



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2007-2008
Acreditación de la Coneau (Resolución 320/04)

Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales

DISCURSOS DE LA GUERRA EN COLOMBIA 1998-2005

Victoria Elena González Mantilla

Directora

Neyla Graciela Pardo Abril

Julio 2013

A la memoria de mi amadísimo padre.

A mi madre por sus consejos amorosos.

*A mi hijo Daniel Felipe, por haberle robado
tantas horas para lograr esta meta.*

A Abel, por el amor y la fortaleza que me da cada día.

A Neyla, por su dedicación y su sabiduría.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
I PARTE	11
CAPÍTULO 1 Investigar sobre la guerra en Colombia.....	11
1.1 La investigación sobre la guerra en Colombia	11
1.2 Medios de comunicación, discurso y conflicto.....	20
1.3 Los estudios que explican las principales tendencias del análisis crítico del discurso	26
CAPÍTULO 2: Ejes temáticos	32
2.1 El discurso.....	33
2.2 CONFLICTO armado, guerra, violencia y terrorismo	43
2.3 El caso colombiano y sus definiciones.....	51
CAPÍTULO 3: Antecedentes de más de sesenta años.....	58
3.1 Lapso comprendido entre 1948-1997.....	58
3.1.1 El nacimiento de las guerrillas en los años 60.....	65
3.1.2 Nacimiento de las FARC	66
3.1.3 Nacimiento del ELN.....	68
3.1.4 Elecciones discutidas y estatuto de seguridad	69
3.1.5 Una nueva era de procesos de paz.....	72
3.1.6 El papel del narcotráfico	74
3.1.7 La UP, una oportunidad fallida para la izquierda.....	78
3.1.8 El camino a la tecnocracia	80
3.1.9 Neoliberalismo y Nueva Constitución.....	82
3.1.10 La crisis política y el narcotráfico	83
3.1.11 Raíces y desarrollos del paramilitarismo	85
3.1.12 Masacres y desplazamiento	87
II PARTE. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA GUERRA.....	92
CAPÍTULO 1: La selección del <i>corpus</i>	92
CAPÍTULO 2 Primera Etapa.....	109
2.1 Análisis de cada una de los generos discursivos	109
2.1.1 Comunicado público a extranjeros y colombianos	109
2.2.2 Acuerdo del Nudo de Paramillo o de Córdoba	116

2.2.3 Resolución Número 85 del 14 de octubre de 1998.....	130
2.2.4 Discurso de Andrés Pastrana, presidente de Colombia, leído durante la instalación de las mesas de diálogo en San Vicente del Caguán	138
2.2.5 El Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC-EP, informa a la opinión pública nacional e internacional	154
2.2.6 Carta abierta al señor Presidente de la República de Colombia	160
2.2.7 Primer Bombazo a la Mesa.....	168
2.2.8 Reanudación de diálogos en Villanueva.....	175
2.2.9 acuerdo de San Francisco de la Sombra para concretar y consolidar el proceso de paz.....	185
2.2.10 Las Farc y Pastrana Simbiosis y Coexistencia.....	197
2.2.11 Texto de la Alocución del Presidente Andrés Pastrana sobre el fin del proceso de paz.....	208
2.2.12 MÁS CERCA DEL FIN DE LA GUERRA.....	225
2.2.13 Guía para el trabajo del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia	232
CAPÍTULO 3: Segunda Etapa	244
3.1 Análisis de los generos discursivos que conforman esta etapa.....	244
3.1.1 la calumnia, lo monstruoso y falaz.....	244
3.1.2 Retomemos el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social posesión como Presidente de la República.....	253
3.1.3 Carta abierta al Presidente Álvaro Uribe Vélez	279
3.1.4 Y qué hacer por Colombia	284
3.1.5 Acuerdo de Santa fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia	297
3.1.6 Que no se equivoquen por favor.....	307
3.1.7 Discurso AUC desmovilización Cacique Nutibara.....	323
3.1.8 ¡Álvaro Uribe debe renunciar!.....	335
3.1.9 Declaración de las AUC al Gobierno Nacional para avanzar en el camino de la Paz en Colombia	342
3.1.11 Pronunciamiento Público.....	359
3.1.12 Discurso de Salvatore Mancuso ante el Congreso de la República	366
3.1.13 Sólo si hay seriedad hay credibilidad sólo si hay credibilidad hay seguridad jurídica.....	404

3.1.14 Comunicado a la opinión publica	405
4. CONCLUSIONES.....	417
BIBLIOGRAFÍA.....	429

INTRODUCCIÓN

La excepcional duración en el tiempo, las peculiaridades de su desarrollo y la metamorfosis que ha tenido, tanto en los propios accionares internos como en el contexto internacional, son algunas de las características de la guerra colombiana que la han convertido en un fenómeno de alta complejidad en el que se entrelazan múltiples elementos.

Las acciones violentas contra la población civil, las disputas territoriales, los enfrentamientos entre grupos armados y el desplazamiento interno se asumen como los únicos componentes que desempeñan un papel importante en un conflicto. Esto se debe, quizá, al carácter tangible que poseen y que les permite hacer parte de las estadísticas en los bancos de datos o alimentar las noticias que presentan a diario los medios de comunicación. Pero, ¿qué sucede con otros elementos igualmente significativos como son los discursos de los actores del conflicto difundidos en comunicados, declaraciones, entrevistas y cartas que circulan permanentemente? La falta de una respuesta convincente a esta pregunta nos conduce a realizar una investigación que permita mostrar la existencia de otra faceta de la guerra que podríamos denominar de orden simbólico (presente en los discursos provenientes de todos los actores en disputa) cuya importancia creemos ha sido subestimada, a pesar de que permea todas las instancias de la vida nacional.

Esta decisión de tratar de entender y de explicar el fenómeno de la guerra en Colombia desde los discursos de sus actores obedece a que entendemos el discurso como una práctica social. En su condición de práctica social el discurso establece una relación bidireccional con las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Lo anterior significa que un entorno social forma el discurso y el discurso constituye lo social dado que contribuye a mantener un estado de cosas determinado o a transformarlo.

La selección del corpus está determinada fundamentalmente por la coyuntura histórico política que enmarca dos procesos de paz. El primero entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el segundo entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el grupo armado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Ante la imposibilidad de analizar la totalidad de discursos producidos a raíz de cientos de acontecimientos ocurridos durante estos dos procesos de paz, elegimos una muestra de 28 discursos producidos por los tres actores involucrados en los dos procesos, AUC, FARC y miembros de los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, incluidos los propios mandatarios. El criterio de selección se aplicó con base en la relevancia cualitativa que como investigadores damos a los hechos que se produjeron y, por ende, a los discursos que se desprendieron de dichos hechos.

Con una investigación de este tipo nos proponemos como objetivos analizar los discursos producidos por tres actores de la guerra en Colombia, a la luz de la historicidad del análisis crítico del discurso con el fin de:

- Observar cuáles son los mensajes y sentidos que los actores hacen circular en los géneros discursivos¹ que producen;

¹Para definir el concepto de género discursivo tomamos la definición de M. Bajtin (2003) quien explica que: *“Las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multiformes como las esferas de la actividad humana, lo cual, desde luego, en nada contradice a la unidad nacional de la lengua. El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados -el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos”. En consecuencia, los géneros discursivos son convencionalizados en una lengua que dan carácter específico a las expresiones que le son propias. Esto explica por ejemplo la diferencia entre una carta y el chat.*

- Observar la presencia del trasfondo histórico en la construcción de los géneros discursivos de los actores del conflicto;
- Analizar las relaciones intertextuales que se dan entre estos géneros discursivos;
- Relacionar los géneros discursivos de tres actores de la guerra en Colombia y algunas macroteorías y teorías de rango medio propuestas por algunos investigadores sociales.
- Explicar algunas resignificaciones alrededor de conceptos como guerra, violencia, conflicto armado y terrorismo.

La opción metodológica elegida para esta investigación es el análisis crítico del discurso con perspectiva histórica. Lo anterior implica que esta investigación tiene una perspectiva interdisciplinar tanto en el plano teórico como en el análisis propiamente dicho y que está orientada hacia un problema social –la guerra en Colombia—y no se centra exclusivamente en elementos específicamente discursivos. Igualmente, se aborda el lenguaje como práctica social en un contexto específico y como un medio de dominación y de fuerza que eventualmente puede servir para legitimar relaciones de poder.

El enfoque es de tipo abductivo, lo cual significa que permanentemente se da un movimiento de ida y vuelta entre la teoría y los datos empíricos.

Las macroteorías utilizadas en este trabajo actúan como fundamento para el análisis en el ámbito general y las teorías de rango medio actúan como base para el análisis en el ámbito particular.

Los géneros discursivos elegidos para el análisis son diversos: comunicados, cartas abiertas y discursos orales, entre otros. Hacemos explícito el proceso de producción en el que dieron cada uno de estos géneros discursivos en el marco del análisis, pero no analizamos los procesos de recepción de los mismos, dado que esto no hace parte del objeto de esta investigación.

El contexto de la investigación está constituido por la información periodística de algunos medios colombianos de circulación nacional, diaria o semanal, el diario El Tiempo, el diario El Espectador, el diario El Colombiano, la Revista Semana y la Revista Cambio². La elección de esta información a modo de contexto obedece a que entendemos que los medios, a pesar de los sesgos ideológicos y políticos que tienen y que incluso puedan minar su credibilidad en un momento dado, son instituciones que al producir y difundir masivamente bienes simbólicos, tienen una gran penetración social y permiten avistar el clima de opinión en un momento social determinado. El conjunto de piezas periodísticas que constituyen nuestro contexto no serán analizadas porque no resulta pertinente para el desarrollo de la investigación.

El trabajo está dividido en dos partes. En el capítulo 1 de la primera parte, presentamos a manera de estado del arte un recuento comentado acerca de los estudios realizados sobre la guerra en Colombia en los últimos cincuenta años con dos apartes especiales dedicados a los estudios sobre medios de comunicación,

²El Tiempo es un periódico fundado el 30 de enero de 1911 editado en Bogotá, cuyo propietario es el grupo económico liderado por el empresario colombiano Luis Carlos Sarmiento Angulo, quien le compró su parte al Grupo Planeta de España, en marzo de 2012. Sus primeros propietarios fueron los miembros de la familia Santos a la cual pertenece el actual presidente de la República, Juan Manuel Santos. Este medio desde sus inicios se ha identificado en sus idearios con el partido liberal colombiano; El Colombiano es un diario regional, el principal de la ciudad de Medellín y cuenta con más de 100 años de circulación desde que se publicó por primera vez el 6 de febrero de 1912. Se ha posicionado como líder en Antioquia, lugar en donde tiene concentrada su audiencia a pesar de tener circulación nacional. Es reconocido por haber respaldado abiertamente al ex presidente antioqueño Álvaro Uribe durante su mandato y luego de haber dejado la presidencia. El diario El Espectador fue fundado por Fidel Cano Gutiérrez el 22 de marzo de 1887 en la ciudad de Medellín, pero poco tiempo después se trasladó a Bogotá en donde tiene su sede actualmente. Es el periódico más antiguo en Colombia, uno de los más antiguos de América y el de mayor trayectoria en la historia del país; Sus primeros propietarios fueron los miembros de la familia Cano. En la actualidad es propiedad del grupo económico del fallecido industrial Julio Mario Santodomingo. Desde sus inicios se ha identificado ideológicamente con el partido liberal. En las últimas etapas del mandato de Álvaro Uribe se convirtió en crítico de ese gobierno. Semana es una revista colombiana de actualidad fundada en 1946 por Alberto Lleras Camargo, tras finalizar su primer periodo como presidente de la República de Colombia. Históricamente ha tenido una trayectoria liberal. La revista cerró, en su primera etapa, en 1961. Felipe López Caballero la refundó en 1982. En los últimos diez años ha sido uno de los medios que ha descubierto mayores escándalos en el campo de la política y la economía colombianas. La revista Cambio Colombia fue fruto de la empresa española Cambio 16. Fundada por Juan Tomás de Salas. Se comenzó a imprimir en Colombia en el año 1993, bajo la dirección de los periodistas Darío Restrepo y Patricia Lara. En 2009 cerró de manera súbita debido, según su propio director Rodrigo Pardo, a motivaciones políticas y no económicas pues “la revista pisaba muchos callos, semana tras semana, que causaban molestias en personas del Ejecutivo” refiriéndose al gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

discurso y conflicto en Colombia y a las principales tendencias de la investigación sobre análisis crítico del discurso en el ámbito mundial.

El capítulo 2 de la primera parte corresponde al marco conceptual que hemos dividido en dos ejes temáticos: las diferentes definiciones que existen acerca del concepto de discurso, enmarcadas en las grandes escuelas dedicadas al estudio de este tópico, y las definiciones sobre conflicto armado, guerra, violencia y terrorismo determinadas por expertos. A ello se suma las definiciones específicas aplicadas al caso colombiano.

El capítulo 3 constituye un amplio marco histórico comprendido entre los años 1948 y 1997, en el cual hacemos un recuento de los principales momentos económicos sociales y políticos vividos en Colombia en este lapso.

La segunda parte de esta investigación está conformada por un primer capítulo referido a la manera como está confeccionado el marco metodológico; en un segundo capítulo se formula el análisis de la etapa correspondiente al proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana; el tercer capítulo presenta el análisis del proceso de paz entre el gobierno de Álvaro Uribe y las AUC. Al cierre de este trabajo encontramos las conclusiones generales de la investigación.

Teniendo en cuenta el abordaje interdisciplinario que se ha planteado con el fin de cumplir los objetivos propuestos, las conclusiones que se derivan de este trabajo investigativo se refieren no solo a la dimensión retórica y cultural sino también a la sociopolítica del problema planteado.

I PARTE

CAPÍTULO 1 INVESTIGAR SOBRE LA GUERRA EN COLOMBIA

1.1 LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GUERRA EN COLOMBIA

En Colombia se han realizado variados estudios en torno a la guerra que vive el país desde hace más de sesenta años. Dichos estudios no podrían clasificarse dentro de estrictas categorías, en la medida que en muchas de esas categorías se superponen. Para poder tener un panorama representativo sobre la literatura existente acerca del caso colombiano, hemos acudido a una tradicional organización cronológica que nos da como resultado un compendio de más de cincuenta años de investigaciones. Incluimos un pequeño apéndice titulado *Medios de comunicación, discurso y representaciones en el marco del conflicto colombiano*, pensado también en orden cronológico. La decisión obedece al interés particular que tienen los temas que en él se tratan para nuestra investigación.

Uno de los primeros trabajos de que se tenga noticia en este campo es *La Violencia en Colombia* desarrollado por Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña y Germán Guzmán (1962). En esta investigación se pretendió mirar los elementos estructurales causantes de la violencia y de la conformación de los grupos armados; igualmente, se intentó dar una mirada más sociológica al problema, alejándose de la perspectiva tradicional que presentaba a la sociedad como una masa manipulada y bárbara. La principal crítica que se hizo en su momento a este estudio fue que adolecía de reflexión sobre el papel que el Estado desempeñó

durante la llamada “Época de la Violencia” y carecía de explicaciones sobre la incidencia del bipartidismo durante el mismo período. Este hecho resulta de particular interés teniendo en cuenta que justamente en los años 50 el fenómeno de bipartidismo marca el desarrollo de la guerra colombiana.

A finales de los años 60, el papel del Estado es tema central a partir del cual surgen las preguntas que sustentan los análisis. Otro tema recurrente es la movilización social y las florecientes organizaciones campesinas. Esto tiene que ver con el ambiente mundial en el cual prosperan fenómenos del tipo “Mayo del 68” y, en el ámbito local, por la tardía aparición en el país de movimientos sociales en comparación con otros países de América latina. De esta época tenemos estudios como *Colombia, the political dimensions of the change* de Robert Dix (1967).

A finales de los setenta comienzan a desarrollarse de una manera sistemática los estudios sobre *la Violencia* de la década de los cincuenta en sus manifestaciones regionales. Tenemos como ejemplo el trabajo de Darío Fajardo (1979) sobre el departamento del Tolima *Violencia y desarrollo*, y el de Jaime Arocha (1979) sobre el departamento del Quindío titulado *La violencia en el Quindío: determinantes ecológicos y económicos del homicidio en un municipio caficultor*. Igualmente, se retoma el tema del Estado, e incluso, algunos investigadores aventuran tesis acerca de la relación entre éste y la violencia --a diferencia de lo ocurrido con los primeros textos-- tal como ocurre con el famoso libro de Paul Oquist (1978), *Violencia, conflicto y política en Colombia*, que intentaba una explicación global de la crisis con base en la tesis del derrumbe parcial del Estado. Es importante ver aquí cómo desde finales de la década del 70 ya empieza a plantearse la teoría acerca de la crisis del Estado como factor determinante en la situación de violencia que vive el país, teoría que posteriormente se planteará con mucha insistencia para justificar el estado de cosas que vive el país.

En el *I Simposio Internacional sobre la violencia*, realizado en junio de 1984, se presenta un gran número de trabajos. Del mismo modo, se observan la gran cantidad de temas que quedan por explorar, carencia que se justifica por un reconocimiento de la complejidad del fenómeno. Los vacíos se empiezan a llenar con estudios de tipo diagnóstico, realizados tanto por investigadores adscritos a universidades y ONG como por investigadores contratados por organismos gubernamentales³. De ello da cuenta, por ejemplo, el informe *Colombia, violencia y democracia* (1987) en el que se puso de presente la variedad de dimensiones que tenía la violencia colombiana. Igualmente, *Pacificar la paz* (1991) que señala la diversidad de las problemáticas regionales. Sobre la temática regional, que más adelante abrirá una importante línea investigativa, merecen mención especial Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1983) quienes acopian en *Bandoleros, gamonales y campesinos, el caso de la violencia en Colombia*, varios escritos sobre el tema en distintas regiones del país, en particular, en el departamento del Tolima, los Llanos Orientales y la Zona Cafetera. Otros destacados textos del momento son *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, de Francisco Leal y León Zamosc (1990), que analiza los factores institucionales y sociales de la crisis en una perspectiva pesimista que plantea pocas salidas, y *Orden y Violencia* de Daniel Pecaut (2001) en cuyo primer tomo se describe el proceso histórico que condujo a la estructuración de las elites regionales, el papel del café en la formación de la burguesía cafetera, el auge de los conflictos agrarios y el papel del pueblo en los procesos políticos.

Desde los inicio de la década de los 90, los estudios toman distintos rumbos y se van especializando en variados campos de interés. La “Violencia de los años

³ Hablamos de un tipo de investigación en el cual Estado o alguna de sus instituciones solicita a los académicos los estudios de diagnóstico sobre la violencia, con la finalidad de diseñar políticas y programas para su erradicación. En la primera de ellas, la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1986), integrada por investigadores de la Universidad Nacional, convocados por el Gobierno son citados para indagar sobre las perspectivas de este fenómeno y recomendar medidas que contribuyeran a frenar su avance.

cincuenta” se mantiene como búsqueda de muchos investigadores pero la preocupación también se desplaza hacia otras expresiones. De igual manera, se comienza a abordar desde distintas perspectivas disciplinares como la sociología, la historia, la economía y la política, esto debido a la complejidad de los fenómenos que se van produciendo en Colombia y de los ingredientes nuevos, tales como el narcotráfico y los grupos paramilitares, que se van sumando a ella. Lo anterior nos señala además la necesidad de los investigadores de agotar las dimensiones de la violencia pero además de trascenderla como concepto.

Del pesimismo reflejado a finales de los 80 se pasa en los 90 a una actitud más esperanzadora con respecto a una eventual resolución del conflicto colombiano. Este cambio quizá es producto de la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991⁴, creada con el propósito de reformar la Constitución de 1886⁵. De esta época dan cuenta un gran número de análisis institucionales en los

⁴ El 11 de marzo de 1990 se eligieron en Colombia concejales municipales, diputados a las Asambleas Departamentales, Representantes a la Cámara, Senadores, Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal y una *séptima papeleta, propuesta en la que se planteaba la creación de una Asamblea Nacional constituyente que cambiara la Constitución de 1986*. Gracias a un acuerdo político suscrito por las cuatro fuerzas políticas que obtuvieron el mayor número de votos en dichas elecciones (El sector oficialista del Partido Liberal, el Partido Social Conservador, el Movimiento de Salvación Nacional y la Alianza Democrática M19), más el aval dado por la Corte Suprema de Justicia, se definió todo lo relativo a la puesta en marcha de la Asamblea que debía reunirse entre el 5 de Febrero y el 4 de Julio de 1991. 70 delegatarios fueron elegidos para esta tarea. Éstos recogieron y sistematizaron más de 150.000 propuestas provenientes de las mesas de trabajo, seminarios, foros, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Para su operatividad, se dividieron en cinco comisiones temáticas y cada una de ellas en subcomisiones para la discusión y acuerdo sobre temas como el Congreso, Justicia y Ministerio Público, Administración Pública, Derechos Humanos, Partidos Políticos y Oposición, Régimen departamental, municipal y distrital, Mecanismos de participación, Estado de Sitio, temas económicos, control fiscal y reforma constitucional. Al final, se aprobó una Carta Política compuesta por 380 artículos definitivos y 60 transitorios. Ver en: Código Electoral pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/codigoelectoral.pdf

⁵La Constitución de 1886, le dio el nombre de República de Colombia y conformó dicha nación como un estado unitario o centralista. Esta carta magna fue el resultado del ascenso al poder de una alianza conformada por miembros de los partidos Liberal y Conservador. La constitución le otorgaba al Presidente todo el poder sobre todo el territorio; el presidente era elegido por el Congreso, y gobernaba por un período de seis años, pudiendo ser reelegido. Los presidentes de cada Estado se llamaron a partir gobernadores y eran designados por el Presidente del Estado Central, quien también designaba al Alcalde de la capital, Bogotá. El resto de los alcaldes (poderes comunales) eran nombrados por los gobernadores.

que se plantea la necesidad de superar una etapa de transición que pronto conducirá a una solución de la mano de la nueva Constitución⁶.

La evidencia de la poca transformación que logró la nueva carta magna en el control del fenómeno de la violencia abre, a mediados de los 90, una nueva perspectiva de investigación orientada al análisis de las interacciones estratégicas entre los diversos actores, sin abandonar los análisis tradicionales y sin profundizar en las implicaciones teóricas y metodológicas de este tipo de trabajos. Del mismo modo, se plantean nuevos cuestionamientos a los investigadores por conceder tanta importancia a la violencia política, a sus actores armados y a los procesos institucionales, en detrimento de otras dimensiones que reafirman su carácter heterogéneo y complejo.

Por la misma época, las preocupaciones académicas y gubernamentales apuntan principalmente a la paz y a la "solución negociada del conflicto armado" sin apartar la paz de la violencia ni de la guerra. De esta etapa recordamos textos como *Armar la paz es desarmar la guerra*, producto de una iniciativa del Departamento Nacional de Planeación (1999), encargado al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia IEPRI compilado por Álvaro Camacho Guizado y Francisco Leal.. Al igual que proyectos anteriores, buscó concertar los intereses académicos con las necesidades de los encargados de tomar decisiones y ejecutar programas. Resulta llamativa en este punto la forma como se caracteriza la situación

⁶ La multiplicidad de actores que intervienen en la creación la Constitución de 1991 permite generar por momentos un clima de optimismo frente a la solución de los graves problemas que atraviesa el país. Las esperanzas están puestas en lo económico, gracias al impulso a la descentralización administrativa que augura un avance significativo que dejaría atrás a un estado calificado por muchos "paquidémico" para dar paso a la autonomía de las regiones en el manejo de sus recursos. En lo político, la elección popular de alcaldes y gobernadores permite prever una oportunidad de mayor participación y el desmonte gradual del clientelismo alimentado por la elección de funcionarios de alto rango "a dedo". Los aires renovadores de la constitución ponen a circular entre los analistas políticos, económicos y sociales, la necesidad de superar una etapa de transición que pronto conduciría a una solución real que incluiría por supuesto, diálogos con agentes generadores de violencia.

colombiana en los títulos de los trabajos investigativos, ya que además de hablar de violencia se empieza a hablar de guerra.

La última década se ha enfocado en primer término al análisis del desarrollo de estrategias gubernamentales contra la violencia o la guerra, es decir, a evaluar de una manera crítica los procesos de negociación que se han dado a lo largo de los últimos años.

Encontramos en esta línea trabajos como el de León Valencia (2002) *Adiós a la política, bienvenido a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz*; el de Cynthia Amson y Fernando Cepeda Ulloa (2001) *Haciendo Paz. Perspectivas del Proceso de Paz en Colombia*; el artículo de Mauricio García-Durán (2001), *Veinte años buscando una salida negociada. Aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia 1980-2000* en la Revista Controversia; o el de Marc Chernick (2001), *La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia*, que examina los aspectos que han funcionado y los que han fallado en las negociaciones y hace algunas sugerencias para lograr la paz.

La producción de los últimos diez años sobre este tema comienza a hablar de conflicto armado y también empieza a caracterizar a los actores del mismo, con miras a mostrar y a proyectar sus posibles acciones. Algunos de estos libros recogen historia, perfil y prácticas de los actores armados en general y otros se especializan en un solo actor. Tenemos como ejemplo *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003* de Mauricio Romero (2003); *Las verdaderas intenciones de los paramilitares* de la Corporación Observatorio para la Paz (2001) y *El orden de la guerra – Las FARC-EP: Entre la organización y la política* de Juan Guillermo Ferro y Ramón Uribe (2002).

Otra tendencia que encontramos en esta década es la elaboración de varios compendios de la historia de la violencia política y sus desarrollos, que ponen de

presente las diferentes teorías que explican el conflicto colombiano como fenómeno. Entre estos trabajos mencionamos *Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente (2005)*, artículo publicado en la Revista Colombia Internacional No 62, de los autores Carlo Nasi y Angélica Rettberg, en el que, a modo de estado del arte, se identifican algunas de las principales líneas de investigación que se han desarrollado en materia de conflicto armado y estudios de paz en las últimas décadas. De otra parte tenemos dos libros de los que hablaremos más adelante de manera detallada: *Guerra civil, terrorismo y anomia social*, (Waldmann, 2006) y *Una democracia asediada* de Eduardo Pizarro-León Gómez (2004). En ellos, los autores buscan caracterizar la situación interna que vive Colombia y las implicaciones que tiene en el exterior. Igualmente, introducen las nociones de guerra civil y terrorismo, ésta última muy mencionada a partir de los hechos del 11 de septiembre de 2001. Igualmente, *En la encrucijada, Colombia en el Siglo XXI* del IEPRI (2006), libro que hace una mirada a la sociedad colombiana desde la perspectiva de diferentes actores institucionales; *Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto armado en Colombia*, del IEPRI (2006), un balance completo de la evolución reciente del conflicto armado colombiano de elaboración colectiva y *Violencia política, de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, de Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2004) en donde se hace un análisis de la dinámica del conflicto durante los años noventa, mostrando la evolución geográfica del conflicto y la evolución comparada de las FARC y las AUC. Subrayado interés nos genera, de una parte, *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, de la Corporación Nuevo Arco Iris. Esta investigación sirvió de sustento a un libro editado por primera vez en 2007, en el que se muestra las alianzas logradas entre los grupos paramilitares y la clase política colombiana y la expansión de dichos grupos por todo el territorio nacional. Aquí se propone además una hipótesis novedosa en este campo: la interpretación del paramilitarismo como un fenómeno político y económico en el cual confluyen las acciones, los intereses y los propósitos particulares de varias federaciones armadas ilegales que tienen como objetivo el

control territorial de poderes locales y regionales específicos y, como objetivo común, la impunidad para algunas de sus acciones delictivas. En la misma línea, la Corporación Arco Iris presenta en 2010, *Y refundaron la patria*, con edición de la investigadora Claudia López Hernández. Un libro en el cual se hace seguimiento histórico entre 1990 y 2009 de la relación entre violencia, mafia y política en Colombia. La hipótesis principal que plantea el texto es que, durante este período, una tercera parte de los cargos a corporaciones públicas locales y nacionales fueron cooptados por organizaciones armadas y mafiosas, quienes consolidaron nuevas elites de poder político y económico, de carácter híbrido. Posteriormente, en 2011, Mauricio Romero presenta el libro *La economía de los paramilitares*, que muestra la inmersión de esas mismas organizaciones armadas y mafiosas en las finanzas públicas y privadas del país, con el consecuente crecimiento del fenómeno de corrupción. En este gran bloque de libros interesados en desentrañar el fenómeno del paramilitarismo, incluimos igualmente *La desmovilización de los paramilitares en Colombia. Entre el escepticismo y la esperanza* (2011). Está editado por la Universidad de Los Andes y compilado por Elvira María Restrepo y Bruce Bagley, y contiene un completo análisis del proceso de desmovilización de los paramilitares y del marco jurídico que reguló dicho proceso.

Finalizando la década, desde una perspectiva que se propone novedosa, el libro *Las cuentas de la violencia* de Fabio Sánchez (2008) busca exponer, desde un enfoque global, las causas del aumento de la violencia en los años 90 frente a la disminución de homicidios en la época reciente en Colombia. Lo anterior, con el fin de mostrar las posibilidades de la política pública en la contención de la violencia y de la criminalidad. Del mismo modo, en varios apartes el texto muestra la complejidad de la relación que hay entre conflicto armado y violencia urbana que conduce a determinar que cuanto más disminuya el conflicto armado, más disminuirá la violencia. La Pontificia Universidad Javeriana, por su parte, presenta los libros *Guerra y Violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*

(2009), editado por Jorge A. Restrepo y David Aponte y *Una vieja Guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*, editado por Teófilo Vásquez, Andrés R. Vargas y Jorge Restrepo (2011). El primero de estos libros presenta un diagnóstico sobre la guerra que afecta a Colombia y las violencias que se entrelazan con ella. El interés principal de la publicación está puesto en la manera como, a partir del proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC se ha dado una dinámica de transformación profunda del conflicto que ha permitido la aparición de nuevos grupos y nuevas modalidades de violencia. El segundo, presenta las lógicas territoriales que se presentan en el sur de Colombia atravesados por los paradigmas de las que llamamos nuevas guerras. Igualmente encontramos la publicación *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia* (2011), producto de las investigaciones realizadas por el Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado, (Odecofi), en cabeza de Clara Inés García de la Torre y Clara Inés Aramburo Siegert. Este texto nos habla de la manera como el conflicto armado ha creado nuevos procesos sociales y reconfiguraciones socio-espaciales producidas por las dinámicas de la guerra y sus actores.

También se destacan algunas investigaciones publicadas entre 2009 y 2010 que buscan mostrar el papel de las víctimas en la guerra: *Trujillo, una tragedia que no cesa; La masacre de El Salado, esa guerra no era nuestra; La Rochela, memorias de un crimen contra la justicia; La masacre de Bahía Portete, Wayuu en la mira; Bojayá, la guerra sin límites*, todas ellas producto de las investigaciones del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Los trabajos tienen como particularidad el hecho de presentarse como informes que parten de sendas investigaciones realizadas en los municipios de Trujillo, Bojayá y Bahía Portete y las veredas de El Salado y La Rochela, todos territorios devastados por masacres contra la población civil y empleados de la rama judicial en la década del 90. El primordial punto de apoyo son los testimonios de las

víctimas, de las familiares y de los vecinos. Los cinco informes presentados en formato de libro explican que Colombia es un país inmerso en el conflicto armado a lo largo de muchos años y que una de las principales consecuencias del mismo es un alto grado de impunidad, que hasta ahora ha dejado miles de víctimas sin ningún derecho a la reparación. El proceso de reconciliación se está buscando mediante la reconstrucción de los hechos de violencia de los que fueron víctimas estos ciudadanos y la visibilización de la lucha que se ha realizado por la defensa de los Derechos Humanos. Los textos se definen como una reconstrucción de la memoria histórica que tienen como objetivo esclarecer los hechos que generaron las masacres con el fin de identificar tanto a las víctimas como a los victimarios, lograr una reconciliación con/de las víctimas y no dejar en la impunidad hechos de tal gravedad. En estos textos se hace un recorrido por las tendencias, focos, modalidades y móviles de estas masacres.

Las otras dos investigaciones, *Armas y Urnas* de Steven Dudley (2008) y *El palacio sin máscara* de Germán Castro Caicedo (2008), se encuentran en una línea menos enfocada a destacar el papel de las víctimas desde el testimonio y más hacia la reconstrucción histórica de dos hechos que conmocionaron al país a finales de los años 80 y comienzos de los años 90: el exterminio sistemático de todos los miembros de un partido político (UP) por parte de grupos armados adscritos a la ultraderecha; y la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo guerrillero M-19, que trajo como consecuencia la muerte y desaparición de decenas de ciudadanos, incluidos varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Este libro tiene como base apartes de la llamada Comisión de la Verdad que se estableció para esclarecer las causas de este hecho.

1.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DISCURSO Y CONFLICTO

De las numerosas investigaciones sobre medios de comunicación, discurso y conflicto que aparecen en mayor número en la última década, consideramos de gran importancia las siguientes:

Usos de nuevas tecnologías de comunicación e información para la construcción de la paz en Colombia, trabajo desarrollado por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), en cabeza de Luís Fernando Barón Porras (Barón, 2000), cuyo objetivo apunta a conocer y comprender cómo la Internet ha sido incorporada por diferentes agentes sociales, en tiempos y lugares específicos, en los procesos de conflicto y paz de Colombia; de igual manera, la investigación pretende establecer cómo esta nueva tecnología, medio y fenómeno cultural, se ha incorporado a prácticas de comunicación e información de actores que buscan producir relatos y significaciones sobre el conflicto e intervenir en estos procesos y en la construcción de identidades. El trabajo comprende el período que va desde el rompimiento del proceso de negociación del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP, a la elección en primera vuelta de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia y tiene como propuesta metodológica el esquema de comunicación: producción / mensaje / recepción, mediados en este caso por la Internet como fenómeno sociocultural. Los elementos mencionados están caracterizados como campos articulados pero simultáneamente independientes y en tensión en los que se producen luchas por el poder de las representaciones. La propuesta metodológica muestra además las estrategias de producción de mensajes y significaciones desarrolladas por distintas organizaciones inscritas en las dinámicas de conflicto armado en Colombia; los mensajes y las narraciones que estas organizaciones construyen en sus páginas y los procesos de apropiación y resignificación que se producen en las prácticas de navegación. La información se obtuvo gracias a entrevistas con las organizaciones del Estado, los grupos armados ilegales y la sociedad civil y los textos e interfaces de las páginas involucradas.

En segundo término tenemos *Discursos emocionales y experiencias de la política*, libro que acopia los resultados de la investigación presentada por Ingrid Johanna Bolívar (2006) producto de su tesis de Maestría en Antropología Social. En ella, Bolívar se propone como objetivo contribuir a la reconceptualización de la política

y a la discusión sobre la naturaleza de la confrontación armada en Colombia, partiendo del estudio de las emociones a las que apelan los actores armados FARC y AUC en los procesos de negociación política con los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. El trabajo se realiza mediante el análisis de distintas producciones verbales de las FARC y las AUC (textos oficiales surgidos en procesos de negociación, comunicados o declaraciones ante coyunturas específicas, entrevistas y declaraciones en diferentes medios de comunicación y editoriales publicados en páginas Web) con el fin de determinar las emociones a las que apelan dichos actores en los procesos de negociación política. Desde el punto de vista teórico, el estudio combina planteamientos de Norbert Elías y de la antropología de las emociones con el análisis de las producciones verbales antes mencionadas.

Las palabras de la Guerra, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia, investigación realizada por María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera (2006), examina la incidencia de las palabras de la guerra en la configuración de la nación colombiana y en la conformación de los sentidos de pertenencia e identidad, de los sujetos sociales con un conglomerado humano que los precede y los sucede. Si bien este estudio no hace parte del fenómeno contemporáneo de guerra porque tiene como marco histórico las guerras civiles del siglo XIX en Colombia, resulta significativo debido a que en él se reconoce la importancia de las palabras, las memorias, los discursos, las metáforas, las imágenes y los vocabularios utilizados para nombrarlas, imaginarlas o deseñarlas en la configuración de una Nación. La estructura de este trabajo está constituida por un contexto en el que se consigna la trama cronológica; un análisis sobre la naturaleza del conflicto; un apartado dedicado a los textos en el que se aborda la configuración y la reconfiguración con el fin de identificar los discursos políticos, los lenguajes políticos vivos y muertos, las metáforas y las justificaciones morales de cada uno de los conflictos civiles y, finalmente, un aparte dedicado a las narraciones en el que se busca reconstruir la memoria trágica o épica de la guerra.

La investigación *El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia*, a cargo de Juana Schlenkery Manuel Iturralde (2006) del Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CIJUS) de la Universidad de los Andes, explora básicamente dos campos: la forma en que los actores armados perciben su responsabilidad y la de sus rivales en el respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, y la forma en la que los principales grupos alzados en armas entienden e incluyen en su discurso político los derechos humanos y el DIH. El estudio muestra inicialmente la historicidad de los derechos humanos, entendidos como fenómenos culturales que han evolucionado históricamente y han sido modificados en el momento en el que empiezan a circular en diferentes escenarios. En la segunda parte examina las circunstancias macro que han entorpecido la aplicación del discurso de los derechos humanos en el caso colombiano tales como la precariedad del Estado y la ausencia de un tejido social incluyente. La tercera parte muestra la forma en que las FARC, el ELN y las AUC entienden e incluyen en su discurso político los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La propuesta metodológica se centra en el análisis del discurso presente en los reglamentos de los grupos armados al margen de la ley, en los diferentes comunicados y en los artículos publicados en sus páginas.

En Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana de Neyla Pardo Abril (2007) reflexiona acerca de la responsabilidad de la prensa en el plano de la comprensión de la realidad, partiendo de la pregunta por la construcción discursiva del actor social. Para determinar la responsabilidad social de los medios masivos, Pardo tiene en cuenta los criterios planteados por los mismos medios que se resumen en: la necesidad de que el medio recoja la realidad del modo más preciso posible; la adopción de un lugar desde el cual se represente la realidad y el aporte en materia de análisis y comprensión del universo representado. Con base en lo anterior, analiza de qué manera se representan los actores armados del conflicto colombiano en los periódicos *El*

Espectador, El Tiempo, El País y el *Heraldo* durante el período comprendido entre 1997 y el 2003. La propuesta teórica de esta investigación se basa en las teorías de van Leeuwen, representante de la escuela de la semiótica social, en relación con los fenómenos articulados con la representación de los actores sociales. De este modo, se logra establecer el lugar que se les asigna a los actores sociales y determinar la identidad que propone de estos el medio de comunicación, partiendo de los contextos en los cuales se representa a un actor social como agente o como paciente. De la misma autora encontramos *Discurso, impunidad y prensa* (2007), investigación que tiene como objetivo explicar el significado social de la impunidad representado en la prensa colombiana desde el análisis crítico del discurso mediático. El estudio se desarrolla a partir del análisis de un *corpus* compuesto por 350 noticias de cuatro periódicos colombianos, El Espectador, El Herald, El País y El Tiempo, y se formula partiendo del reconocimiento de los niveles de representación del significado en el discurso desde un enfoque cognitivo cultural, para lo cual se exploran las redes conceptuales, los modelos mentales, los modelos culturales y las representaciones sociales.

El recorrido que hemos presentado nos permite hacer algunas reflexiones acerca de la manera como se ha explorado el fenómeno que ocurre en Colombia en los últimos cincuenta años:

- Existe gran interés de parte de los investigadores colombianos y extranjeros por explorar desde diversas perspectivas el fenómeno de Colombia. Ese interés, que en principio se da desde la academia, luego se extiende a los administradores del Estado que ven la necesidad de proponer en asocio con esa academia, trabajos de tipo diagnóstico, como punto de partida de una eventual solución.
- En un principio se desconoce el papel del Estado en el desarrollo de la guerra colombiana, al igual que el papel del bipartidismo. Estado y partidos se ven más bien como agentes externos a pesar de que fueron justamente las

confrontaciones entre partidos políticos las que en principio propiciaron la guerra a finales de los años 40 y comienzos de los 50. Podemos calificar a esta visión de la guerra un poco aséptica quizá porque en estos primeros estudios aún no se ha dado la distancia suficiente en tiempo para tener una visión más clara.

- No hay un acuerdo para denominar el fenómeno que vive el país desde hace más de 50 años. Se habla de violencia, de Violencia con mayúscula, de conflicto, de guerra, e incluso en muchos textos se utilizan todas las categorías anteriormente mencionadas a manera de sinónimo.
- Con el paso de los años las investigaciones se han diversificado, debido a que cada vez se suman más factores que complejizan el fenómeno. Lo anterior quizá es lo que ha contribuido con mayor fuerza a que haya tantos desacuerdos con respecto a la caracterización de “eso” que sucede en Colombia.
- En algunas investigaciones comienza a circular la idea de un Estado inacabado e inoperante como una de las razones para el desarrollo y la consolidación de la guerra durante más de medio siglo en Colombia. Autores como Fernán González o Peter Waldmann son defensores de esta hipótesis.
- Las investigaciones orientadas a los estudios sobre medios de comunicación, discurso y representaciones en el marco del conflicto armado han tenido mucho auge en la última década, probablemente debido al protagonismo que han cobrado los medios en el intrincado conflicto colombiano.
- Tan sólo en la última década se han visto investigaciones que destacan el papel de las víctimas de la guerra en Colombia, a pesar de que en los últimos 20 años la cifra asciende a más de 70 mil personas en esta condición⁷.

⁷Esta cifra responde al informe presentado por Amnistía Internacional en el año 2008. Dicho informe explica además que a la cifra de 70 mil víctimas se suman 4 millones de desplazados y entre 15.000 a 30.000 personas objeto de desapariciones forzadas desde el comienzo del conflicto, y más de 20.000 secuestradas o tomadas como rehenes.

- En algunos momentos cruciales que ha vivido el país tales como la promulgación de la Constitución del 91, surgen investigaciones que tienen una mirada más positiva orientada a la búsqueda de soluciones al problema colombiano.

1.3 LOS ESTUDIOS QUE EXPLICAN LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Nos resulta de particular interés, además de hacer un recorrido por la literatura dedicada a la situación colombiana, explorar la bibliografía concerniente específicamente al Análisis del Discurso, teniendo en cuenta que justo desde esta posición hermenéutica realizaremos nuestra investigación. Para hacer este recorrido, tomamos inicialmente como referencia el texto *El Discurso como interacción social*, compilación de Teun van Dijk (2005). En libro nos muestra dentro del Análisis Crítico del Discurso, la perspectiva de la *Escuela francesa*, que establece como prioridad los efectos ideológicos de las formaciones discursivas en el posicionamiento de las personas como sujetos sociales. En segundo lugar, la perspectiva de la *Escuela lingüística crítica* que se desarrolla en Gran Bretaña en la década de los 70 y constituye un antecedente de la “escuela sistémica”. El énfasis de esta escuela está puesto en los métodos prácticos de análisis de textos; en dichos análisis, las características gramaticales de un texto son consideradas como elecciones significativas dentro del conjunto de posibilidades disponibles en los sistemas gramaticales. En tercer lugar, la perspectiva de la *Semiótica social* de Hodge, van Leeuwen, Jewit, Kress, que analiza el carácter multisemiótico de la mayor parte de los textos de la sociedad contemporánea y trabaja metodologías adaptables a las imágenes visuales. En cuarto lugar, Norman Fairclough dentro del Análisis Crítico del Discurso interpreta el discurso — el uso del lenguaje en el habla y en la escritura— como una forma de ‘práctica social’; Por ello, resulta fundamental para la interpretación la relación entre un evento comunicativo determinado y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Lo anterior significa que la producción discursiva objeto

de análisis debe ser explicada, comprendida y analizada desde el contexto en el que se enuncia y desde el estatus y el rol sociocultural, institucional y discursivo del interlocutor; de esta manera, no es posible la producción de un discurso sin contexto así como no es posible su comprensión si no se toma en cuenta el contexto (Duranti y Goodwin, 1992). En quinto lugar están los Estudios *sociocognitivos*, escuela encabezada por Teun van Dijk, quien reconoce que el discurso es un acontecimiento comunicativo que implica una cognición individual y social. En sexto lugar tenemos el *Método histórico discursivo* encabezado por Ruth Wodak, que está orientado a integrar de manera sistemática toda la información disponible del análisis contextual y la interpretación de las numerosas capas que conforman un texto hablado o escrito. En séptimo lugar encontramos el *Análisis de la lectura* de Utz Maas, autor que estudia las reglas que constituyen un discurso determinado, y la manera como cada texto remite a otros textos de forma sincrónica y diacrónica. Finalmente tenemos la *Escuela de Duisburg*, en cabeza de Siegfried Jager quien concentra sus análisis de los textos en los símbolos colectivos, las metáforas y las estructuras agentivas (van Dijk, 2005).

De las escuelas mencionadas anteriormente, reseñamos con especial atención los siguientes textos, algunos de los cuales se caracterizan por acopiar las principales tendencias del análisis crítico del discurso y otros por mostrar tendencias que resultan de particular interés para este estudio:

Cómo hacer análisis del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Este libro de Neyla Pardo Abril (2007) se muestran algunas de las estrategias que pueden utilizarse para abordar el análisis de discurso en sus dimensiones cognitivas y sociales, con el propósito de explicar de qué manera se configuran significados individuales y colectivos y cuál es el papel de estos en la constitución de la cultura. Está dividido en cinco capítulos. En el primero de ellos, la autora expone los antecedentes de los estudios discursivos como disciplina y además explica una aproximación al discurso como objeto de estudio. Igualmente, expone el establecimiento del discurso como objeto transversal a todas las disciplinas de las

ciencias humanas y sociales. En el segundo capítulo, presenta los recorridos analíticos del discurso con el propósito de tener en cuenta todas las perspectivas que lo han estudiado a partir de enfoques culturales, críticos, sociales y cognitivos. En el tercer capítulo muestra estrategias para abordar el discurso a partir de un ejemplo concreto, teniendo en cuenta cuatro pasos diferenciados: el reconocimiento de un fenómeno sociocultural y la apropiación del *corpus*; el análisis y la sistematización del *corpus* con técnicas cuantitativas; el análisis y la sistematización del *corpus* con técnicas cualitativas y el análisis en perspectiva cultural-cognitiva que permite estudiar modelos y representaciones. En el cuarto capítulo la autora explica diferentes procedimientos y formulaciones teóricas con el fin de determinar de qué manera el discurso construye distintas formas de representación de la realidad en un medio social.

Poder decir o el poder de los discursos. Este es un libro editado por Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (1998) producto del seminario internacional *Lenguaje y Poder* organizado por la Universidad Autónoma de Madrid en diciembre de 1996. Está compuesto por varios artículos surgidos de las ponencias presentadas en este evento orientadas principalmente a establecer la relación entre el discurso y la dinámica de control, el abuso del poder y las desigualdades o marginaciones. El libro consta de siete capítulos. En el primero de ellos, Norman Fairclough hace una descripción del programa de investigación de la Lingüística Crítica y del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que comenzó en la década del 70, y se concentró en temas tales como la sociedad, la cultura, la política y la teoría de aquella década. Plantea además la existencia de una nueva perspectiva de análisis dentro del análisis crítico del discurso que incluye ámbitos y horizontes. El capítulo dos está a cargo de Ruth Wodak y Bern Matouscheck, quienes se proponen en su escrito determinar la influencia específica que tiene el discurso público, inmerso en la política y en los medios de comunicación, en las actitudes hostiles y comportamientos del público. En el capítulo tres, Theo van Leeuwen elabora un análisis crítico de un interfaz de computador. En el capítulo cuatro, a

cargo de Alan Durant, se busca establecer las consecuencias específicas que tiene la investigación de análisis crítico del discurso en términos de acción social, en tres partes: lenguaje, sociedad y poder; En el capítulo cinco, la autora Bessie Dendrinós se refiere a la planificación de lenguas extranjeras: los planes educativos en la enseñanza de lenguas extranjeras, la acción de las prácticas de dominación, y la planificación de la enseñanza de lenguas extranjeras en el marco de estructuras políticas hegemónicas.

Luisa Martín Rojo y Teun A. Van Dijk son los autores del capítulo seis que pretende contribuir al estudio del discurso europeo sobre inmigración, asuntos étnicos, xenofobia y racismo: Rojo y Van Dijk se concentran en las estructuras y estrategias de *legitimación* y al papel que éstas desempeñan en el proceso político en general, en el discurso y en la interrelación política parlamentaria.

El último capítulo de Jef Verschueren, investiga la importancia del significado en la pragmática lingüística y muestra a partir de una justificación teórica y metodológica de qué manera se deben tener en cuenta las formas no intencionales del significado.

Language and power. Este texto de Norman Fairclough (1989) tiene como tema central las conexiones que se dan entre el lenguaje y las inequitativas relaciones de poder, particularmente en la Inglaterra moderna. El propósito del autor es contribuir a corregir una difundida subestimación del papel del lenguaje en la producción, mantenimiento y cambio de las relaciones sociales de poder; de otra, incentivar la conciencia acerca de cómo el lenguaje contribuye a la dominación de algunas personas sobre otras. El libro se divide en ocho capítulos. El primero de ellos habla del discurso como práctica social; el segundo, de las relaciones entre discurso y poder; el tercero habla del discurso, el sentido común y la ideología; el cuarto muestra de qué manera se interpreta en el análisis crítico del discurso; el quinto capítulo recoge las posiciones de distintos analistas críticos del discurso; el sexto expone un ejercicio práctico de análisis de discurso tomando como ejemplo

el discurso del Thatcherismo; el séptimo analiza el discurso en el cambio social y, finalmente, el octavo menciona el discurso en el ámbito de la escuela.

Perón o muerte. Fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Silvia Sigal y Eliseo Verón (2003), plantean como objeto de su investigación el peronismo considerado como un caso históricamente crucial del discurso político. En su estudio dan prioridad a dos aspectos: la noción de objeto y la noción de discurso, consideradas por Sigal y Verón “inseparables”, dado que es por medio de la noción de discurso que se constituye al peronismo como objeto. Continúan expresando que la acción política no es comprensible fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella engendra dentro de un campo específico de relaciones sociales y que el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales. En su propósito de dar justificación a su trabajo, los autores manifiestan que analizar los discursos sociales no consiste en estudiar lo que los actores sociales dicen por oposición a lo que hacen, dado que el análisis de discurso no es un análisis de contenido. El análisis de discurso es importante porque solo identificando los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, se sabrá lo que los actores hacen. Sigal y Verón afirman que la violencia que se da en el campo político aparece como un elemento que resulta de los mecanismos significantes que determinan la naturaleza del conflicto y las posiciones asumidas por los protagonistas. Dado que esa violencia está articulada como los discursos a la matriz significativa que le da sentido y la engendra como comportamiento arraigado en el orden simbólico y productor de imaginarios, puede verse la violencia desde este punto de vista como una especie de discurso. Igualmente los autores exponen la teoría del discurso como opción metodológica explicando que la teoría de la producción de sentido es una teoría del observador y que el sentido es una relación entre la producción y la recepción en el campo de los intercambios discursivos.

Discurso y poder. En este libro Teun van Dijk (2009) expone acerca de cómo las elites compuestas por la clase política y los medios de comunicación pueden ejercer un control sobre el discurso público y por ende, frente a las creencias y la ideología del público. El autor retoma sus importantes trabajos sobre racismo y demuestra de qué manera el racismo es reproducido en el discurso de las elites y cómo el debate acerca de la guerra de Irak ha sido manipulado por la clase política. Un aporte significativo de este texto es la revisión que hace el autor del concepto de contexto como elemento fundamental para el análisis crítico del discurso. El autor habla entonces del contexto como “las definiciones de los aspectos relevantes de la situación comunicativa hecha por los propios intervinientes”.

Métodos de análisis crítico del discurso. Ruth Wodak y Michael Meyer (2003) en su papel de compiladores hacen una profusa exploración acerca de qué es el análisis crítico del discurso, su historia y sus conceptos fundamentales. De otra parte, retoman apartes de investigaciones realizadas por autores como Siegfried Jäger, Norman Fairclough, Ron Scollon, Teun van Dijk, y por los propios Meyer y Wodak, en las que se explicita de qué manera opera el ACD. Merece mención especial el capítulo *El enfoque histórico del discurso* de Ruth Wodak, ya que en éste la autora sustenta su mirada hermenéutica y muestra la aplicación de la misma en un estudio de caso acerca de la constitución de una imagen antisemítica estereotipada en la campaña presidencial austriaca de Kurt Waldheim. Es Ruth Wodak justamente, con el método histórico discursivo orientado a integrar de manera sistemática toda la información disponible del análisis contextual y la interpretación de las numerosas capas que conforman un texto hablado o escrito, quien nos brindará las herramientas para desarrollar esta investigación.

Este recorrido resulta pertinente para esta investigación, dado que nos brinda los soportes necesarios para entender las repercusiones ideológicas que tienen los discursos en el posicionamiento de las personas como sujetos sociales.

CAPÍTULO 2: EJES TEMÁTICOS

Un trabajo investigativo que pretenda dar cuenta de *los discursos de la guerra en Colombia entre 1998 y 2005* debe considerar principalmente dos ejes temáticos. El primero de ellos, relativo a los diferentes conceptos que existen alrededor de lo que significa discurso; el segundo, aquel que explica las categorías como guerra civil, conflicto armado, violencia y terrorismo, entre otros. La puesta en común de todos los conceptos que hacen parte de estos dos ejes, nos permitirá asumir las posiciones teóricas que guiarán este trabajo y, en el caso particular del eje que explica guerra, conflicto armado etc., nos revelará además, las macroteorías⁸ que definen estas nociones y las teorías de rango medio o de mediano alcance⁹ que pretenden aplicar estas definiciones al caso colombiano.

⁸Se refiere a los amplios contextos sociopolíticos e históricos en los que están ubicadas las prácticas discursivas. Están constituida por marcos conceptuales de referencia globales que definen perspectivas amplias (Wodak, 2005).

⁹ Son las variables extralingüísticas sociales o sociológicas y los marcos institucionales de un contexto de situación específico (Wodak, 2005). Las teorías de rango medio o de mediano alcance comparten el contenido

2.1 EL DISCURSO

Para hablar de discurso es necesario conocer las diversas perspectivas que existen al respecto. Comenzaremos por retomar a Dominique Maingueneau, quien lo define como “la actividad de sujetos inscritos en contextos determinados” (Maingueneau, 2003).

Desde esta óptica, este estudioso del análisis del discurso nos explica que no podemos usar el término en plural, pero además, nos dice que por el hecho de suponer la articulación del lenguaje de acuerdo con parámetros no lingüísticos, su estudio no puede hacerse desde un enfoque meramente lingüístico. Igualmente, Maingueneau manifiesta que en el discurso entran varias oposiciones tales como:

- Discurso/oración, que explica cómo es discurso constituye una unidad lingüística conformada por una sucesión de oraciones, acepción que de S.Harris utiliza para hablar de análisis del discurso y de gramática del discurso a comienzo de la década de los 50.
- Discurso/ enunciado, que explica como el discurso va más allá de su carácter de unidad lingüística para formar una unidad de comunicación asociada a condiciones de producción determinadas, o sea originadas en un género discursivo.
- Discurso/lengua, que explica de qué modo la lengua como sistema de valores virtuales se opone al discurso, al uso de la lengua en un contexto determinado, que limita estos valores y genera valores nuevos. Igualmente, la lengua definida como un sistema que comparten los miembros de una comunidad lingüística y que puede verse como el posicionamiento de un campo discursivo.

conceptual de las macroteorías, pero aportan también la especificidad que se requiere para que sean útiles en la práctica y la investigación.

- El Discurso/texto, concebido como la asociación de un texto y su contexto¹⁰.

Michael Foucault por su parte, explica que se define discurso de una manera equivocada como un conjunto de actuaciones verbales, o como todo aquello que ha sido producido en lo que refiere a un conjunto de signos. Del mismo modo, se designa a un conjunto de actos de formulación, a una serie de frases y proposiciones, en resumen, a un conjunto de secuencias de signos en tanto que esta secuencia está formada por enunciados, o sea, en tanto se les puede asignar modalidades particulares de existencia (Foucault, 2005). Foucault define entonces el discurso como “el conjunto de los enunciados que dependen de un mismo sistema de formación”, de este modo, se puede hablar del discurso médico o el discurso psiquiátrico. En un discurso se encuentran entre otros, descripciones cualitativas, relatos biográficos, señalamientos y otras formas de enunciados, por eso es necesario conocer la ley de esas enunciaciones diversas y su lugar de origen. Esto es quién habla; los ámbitos institucionales desde los que sale un discurso y las posiciones del sujeto, que se establecen mediante la situación que puede ocupar. Por ello, las diversas modalidades de enunciación no llevan a una función unificadora de un sujeto sino a su dispersión. A los ámbitos diversos, a las diversas posiciones que se pueden ocupar o recibir cuando se pronuncia un discurso, a la discontinuidad de los planos desde los que se habla. El discurso para Foucault (2005):

“no es la manifestación majestuosamente desarrollada de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de interioridad en donde se despliega una red de ámbitos distintos”.

¹⁰En este punto algunos autores explican el contexto como una especie de “situación social” que enmarca el discurso. Teun van Dijk disiente de este concepto y lo considera como “las definiciones de los aspectos relevantes de la situación comunicativa hecha por los propios intervinientes” (van Dijk, 2009).

Norman Fairclough (2003) se refiere al discurso visto desde el uso lingüístico, hablado o escrito que incluye además las prácticas en otras modalidades semióticas tales como la fotografía. Al referirse al uso lingüístico como discurso, lo entiende además como una forma de práctica social con una orientación informada por la teoría social. Lo anterior implica, según el autor, que es un modo de acción, pero además:

“(...) un modo de acción situado histórica y socialmente en una relación dialéctica con otros aspectos de ‘lo social’ (su ‘contexto social’) –que está configurado socialmente, pero también que es constitutivo de lo social, en tanto contribuye a configurarlo”.

Para Fairclough, el uso lingüístico, con distintos grados de importancia, es constitutivo de las identidades sociales; las relaciones sociales y los sistemas de conocimientos y creencias. Destaca que el uso lingüístico está configurado socialmente pero no tiene un carácter monolítico ni mecánico y que, de una parte, las sociedades, instituciones y dominios particulares dentro de ellas sustentan una variedad de prácticas que coexisten, contrastan y, frecuentemente, compiten entre sí (Discursos); de otra parte, se da una compleja relación entre eventos discursivos particulares o instancias de uso lingüístico y normas o convenciones que subyacen al uso lingüístico. Dichas normas son designadas por Fairclough como órdenes del discurso. El orden del discurso de algunos dominios sociales es la totalidad de sus prácticas discursivas y las relaciones entre ellas; el orden del discurso de la sociedad es el conjunto de órdenes del discurso más locales y las relaciones entre ellos.

Dentro del análisis del discurso, el *Análisis Crítico del Discurso* ACD es el núcleo de la posición interpretativa o hermenéutica. Las investigaciones del ACD se encuentran relacionadas con las investigaciones producidas en el marco de la Teoría Crítica. El ACD estudia el lenguaje como práctica social en un contexto determinado y con un interés particular en la dupla dominación-poder, por lo cual reconoce el discurso público como un espacio en el que se evidencia la relación entre la lucha por el poder y el conflicto de intereses, por ello, la comprensión

dentro del discurso de los conceptos de poder, crítica e ideología es fundamental. En este marco, Fairclough entiende un análisis crítico del discurso como una estrategia que explora de manera sistemática las relaciones de causalidad entre: Prácticas, discursivas, eventos y textos

- Estructuras, procesos y relaciones sociales y culturales más amplias.

Esto, para determinar de qué manera las prácticas, relaciones y procesos nacen y se configuran por las relaciones de poder y en las luchas de poder. También para rastrear de qué manera esos vínculos entre discurso, ideología y poder, poco claros para quienes hacen parte de las prácticas sociales, pueden ser un factor que asegura el poder y la hegemonía, pero además cuenta con un potencial transformador y creador en los procesos contrahegemónicos.

La manera como Fairclough explora los vínculos mencionados en los eventos discursivos es tridimensional, entendiendo que cada evento discursivo tiene tres facetas:

- Es un texto oral o escrito
- Es una instancia de una práctica discursiva que implica la producción e interpretación del texto.
- Es parte de una práctica social.

Teun van Dijk afirma en el libro *El discurso como interacción social* (2005) que las personas “llevan a cabo acciones de índole política o social cuando utilizan textos o hablan”. Explica además que el discurso es susceptible de describirse en varios niveles de estructura. Las estructuras se dejan ver de formas distintas tales como la sintaxis, la semántica, la estilística y la retórica; de la misma manera, mediante el estudio de géneros tales como la argumentación y la narración de historias. Adicional a esto, plantea que el discurso puede estudiarse teniendo en cuenta procesos cognitivos concretos de su producción y comprensión por parte de los

usuarios del lenguaje. Una dimensión fundamental del discurso para este autor es aquella que nos deja ver que al discurso como fenómeno práctico, social y cultural, dado que los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social.

Para el explicar los vínculos teóricos entre discurso y sociedad, van Dijk habla de la necesidad de hacer un análisis a la luz de varios conceptos: acción, contexto, poder e ideología.

El autor manifiesta que para poder explicar las funciones ideológicas del discurso en términos de las condiciones socio-cognitivas, y sus consecuencias socio-comunicativas es necesario identificar y describir las estructuras textuales.

Para van Dijk, las ideologías constituyen un sistema esencial de cogniciones sociales y de actitudes. Las define como “el conjunto de representaciones que comparten grupos humanos” (van Dijk, 1996).

De la misma manera, considera que las ideologías controlan de manera indirecta las representaciones y los modelos mentales que reposan en la base de la comprensión, la interpretación y la producción del discurso en las sociedades¹¹. De este modo, las diferentes formas ideológicas se enlazan en la significación y se producen y se reproducen en muchas formas discursivas. Las ideologías son además, el lugar donde se erigen los juicios que posee un grupo acerca de lo que considera bueno o malo, correcto o incorrecto, etc. Permiten dar luces acerca de la percepción y la orientación de la realidad. Las ideologías también establecen los esquemas de opiniones compartidos socialmente por un grupo en torno a cuestiones consideradas esenciales. Van Dijk habla de “formas esquematizadas

¹¹Para Neyla Pardo, las ideologías son conjuntos de representaciones y modelos que entretejidos forman unidades de sentido. Ver Pardo (2007). URL: <http://www.dissoc.org/ediciones/v01n01/DS1%281%29pardoabril.pdf>

de cognición social evaluativa” refiriéndose a las actitudes que se manifiestan de manera explícita en un discurso ideológicamente marcado.

Los modelos mentales son representaciones de experiencias, acciones o situaciones determinadas que se encuentran guardadas en la memoria, por lo cual estamos hablando de que son construcciones mentales subjetivas que pueden ser parciales o equivocadas y que se crean o recrean cada vez que se comparte con otros miembros de un grupo. Entre tanto, son explicados por el autor como el espacio en donde convergen las ideologías, las actitudes sociales y la acción social (incluida la acción comunicativa).

Los modelos mentales representan y conforman el conocimiento personal y las opiniones que tiene cada persona sobre una situación determinada, permitiendo la convergencia entre lo subjetivo con lo intersubjetivo y social, lo personal con lo social.

Los contextos para van Dijk (2009) no son un tipo de “situación social” objetiva. Deben entenderse como modelaciones subjetivas episódicas (experiencias) de los intervinientes construidas dinámicamente (y actualizadas) durante la interacción”. Aclara van Dijk que la comprensión pragmática y semántica del discurso se basa en las modelaciones mentales que se encuentran en la memoria episódica o sea, en la manera como los intervinientes entienden subjetivamente la situación de la que hablan o sobre la que leen y la situación en la que ellos están comunicando.

Para van Dijk, la relación que se da entre la estructura discursiva y la social se evidencia en el papel que desempeñan las representaciones sociales presentes en las mentes de los participantes. Existe una relación entre el poder social, la dominación y las formas como el discurso contribuye a la reproducción de las mismas. Por ello, para poder comprender de los fenómenos sociales es indispensable entender las propiedades y relaciones que se dan entre grupos sociales.

La posición social, el status, el número de miembros de un grupo y la educación son elementos del poder. El poder implica formas de control ejercidas por miembros de un grupo sobre otros grupos, que se pueden expresar en la acción y en la cognición. El control cognitivo se representa por la persuasión, la disimulación o la manipulación, utilizadas con el fin de cambiar la forma de pensar de las personas, con el fin de conseguir los propósitos de quienes ostentan el poder. Aquí podemos decir que el discurso es utilizado en el manejo del pensamiento de los demás, apropiando una función del texto y del habla, entre otras expresiones semióticas que pueden ser multimodales. El dominio del pensamiento no siempre se da de manera directa, puede darse de forma sutil mediante rutinas y formas cotidianas del texto y del habla que parecen naturales, e incluso y muy aceptables. Tal sucede en textos como los manuales de urbanidad, por ejemplo. El análisis crítico del discurso requiere explicitar las formas latentes que se dan en las estrategias discursivas que legitiman el control, el orden social y las relaciones de desigualdad.

El poder y la dominación generalmente están fundados e institucionalizados y se sirven del soporte de miembros de otros grupos de poder que poseen legitimación de la ley y del sustento ideológico de los medios de comunicación y de los libros de texto.

Algunos integrantes de los grupos y organizaciones dominantes, denominadas elites¹², desempeñan un papel importante en la toma de decisiones y en el control de las relaciones y procesos que se dan dentro de un orden social determinado.

¹² Para van Dijk, "las elites políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas, educativas y controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información y cultura. Realizan este control en gran parte hablando o escribiendo, por ejemplo, en las reuniones de gabinete y las discusiones parlamentarias, en entrevistas de trabajo, en los noticiarios, anuncios, lecciones escolares, libros de textos, artículos científicos, películas o talk shows, entre muchas otras formas de discurso de la élite. Es decir, al igual que es cierto para otras prácticas sociales dirigidas contra minorías, el discurso puede ser en primera instancia una forma de discriminación verbal. El discurso de la elite puede constituir así una forma importante de racismo de la elite. De la misma manera, la (re)producción de los prejuicios étnicos que fundamentan dichas prácticas verbales así como otras prácticas sociales ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación. Ver en <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20racismo.pdf>

Dichas elites, acceden de manera especial al discurso desde su poder simbólico, que se determina por la extensión de su ámbito y sus recursos discursivos y comunicativos. Para van Dijk el poder y la dominación se basan en el acceso privilegiado al discurso y a la comunicación. Lo anterior significa que los usuarios del lenguaje poseen mayor o menor libertad para usar géneros o estilos discursivos e intervienen en eventos y contextos comunicativos determinados, ejerciendo un control activo o pasivo sobre esos eventos comunicativos. Es el caso por ejemplo de los periodistas y su posibilidad de acceso a los medios informativos. Así mismo, pueden tener mayor o menor control sobre las propiedades y los factores variables que se dan en la construcción del discurso, las condiciones y consecuencias, la planeación, la presencia de otros participantes, los modos de participación, la toma de turnos y los temas. De este modo, cuando se analizan las diversas formas de acceso al discurso, es indudable la cercanía que se da entre el poder social y el acceso al discurso. El ejercicio del poder también se manifiesta en elementos menos palpables como la entonación, el estilo sintáctico o lexical, las figuras retóricas, las estructuras locales semánticas, las estrategias de la toma de turno etc.

Van Dijk considera además que la reproducción de la dominación mediante el discurso obliga a las sociedades a asumir estrategias discursivas que justifiquen y legitimen el ejercicio de poder tales como estrategias la negación, el silencio, la auto-representación positiva, la argumentación y la representación negativa del otro.

El discurso se involucra en la dominación básicamente mediante dos estrategias: la representación de la dominación en el texto y en el habla en contextos específicos y, mediante su influencia en la mente de las personas. En el primero de los casos, el hablante dominante puede limitar los derechos comunicativos de los demás. En el segundo, usan estructuras y estrategias que manipulan los modelos mentales de la audiencia de modo que las cogniciones sociales preferidas por un grupo se desarrollan transformándose en actitudes, ideologías,

normas y valores que terminan siendo compatibles con los intereses de los grupos dominantes.

Neyla Pardo (2007) nos explica que desde una perspectiva corriente, el discurso significa:

“Una forma de utilización del lenguaje, la expresión de ideas y filosofías divulgadas por pensadores y un suceso de comunicación”. Desde una perspectiva multidisciplinar se concibe como un objeto descifrable en sus niveles cognitivo y cultural, articulado a los niveles de análisis lingüístico en su doble dimensión estructural y funcional con el propósito de dar cuenta de sus mecanismos y categorías, de los recursos y estrategias intra y extralingüísticas y de la representación sociodiscursiva que se puede dilucidar cuando se realiza una indagación en la que conjuga lo descriptivo, lo analítico y lo interpretativo”.

Del mismo modo, Pardo explicita que el discurso ha sido entendido en diferentes dimensiones; en la dimensión social en la que cuando se produce un acto de habla se dan condiciones de adecuación, intenciones, opiniones y conocimientos que se inscriben en el contexto del hablante. En la dimensión cognitiva, Pardo explica que el discurso se analiza partiendo de la idea de que supone el conocimiento compartido o el conjunto de creencias y saberes socioculturales y de los procesos de representación de un grupo. El contexto se explica desde esta autora:

“(…) en términos de estructuras de conocimiento social, expresadas como intenciones, metas, propósitos y en general, el bagaje de saberes compartidos por una comunidad o grupo”.

Ruth Wodak lidera la línea llamada *Historicidad en el análisis crítico del discurso*. Desde esta línea, la autora austriaca entiende el discurso como:

“Una práctica social y como una manera de significar un ámbito de acción específico en el cual están incluidas situaciones, marcos institucionales y estructuras sociales determinadas, por tanto, las determinaciones

situacionales, institucionales y sociales, configuran los discursos y los afectan; de otra parte, los discursos influyen en las acciones y los procesos sociales y políticos de carácter discursivo y de carácter no discursivo” (Wodak, 2003).

El discurso puede entenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados que se manifiestan en los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas y como textos. Una de las características más importantes de la definición de un discurso para Wodak es el macro tema dentro del cual puede haber varios subtemas¹³.

Del enfoque histórico del discurso de Ruth Wodak, existen varios trabajos, de los cuales podemos mencionar: un estudio interdisciplinario realizado en el año 1990 que intentó rastrear la constitución de una imagen antisemita estereotipada en Austria y un estudio sobre la discriminación racista en Austria, dirigida contra los inmigrantes provenientes de Rumania. Igualmente, varios trabajos encaminados a analizar la influencia de los discursos hegemónicos en la construcción discursiva de la memoria individual y colectiva de las identidades nacionales en Austria. Uno de ellos tomando como marco los eventos conmemorativos relativos a la posguerra ocurridos en 1988, 1995 y otro posterior relativo a los hechos de 2005 (Wodak, 2006)

Vistas las anteriores definiciones, para el desarrollo de esta investigación asumimos el discurso como una práctica social que conlleva la relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan; relación dialéctica que por su condición es bidireccional, con lo cual podemos decir que lo social moldea el discurso y este a su vez

¹³ Como ejemplo de macrotema Wodak propone “El desempleo” y como subtemas del mismo mercado, sindicatos, bienestar social, mercado global, políticas de contratación y despido, entre otros. Ver en Wodak Ruth, el enfoque histórico del discurso. En Métodos de análisis críticos del discurso. Edit. Gedisa, Barcelona (2003).

constituye lo social en la medida en que coadyuva a reproducir el statu quo o a transformarlo (Fairclough, Wodak 1997).

Entendemos el discurso además como lo expone Foucault teniendo en cuenta los ámbitos institucionales desde los que se produce y las posiciones del sujeto; también, tal como lo propone Teun van Dijk, reconociendo varios niveles de estructura como la sintaxis, la semántica, la estilística y la retórica. Igualmente, desde el estudio de géneros como la argumentación y la narración de historias, y, desde los procesos cognitivos concretos de su producción y comprensión por parte de los usuarios del lenguaje. Del mismo modo, creemos fundamental entender el discurso como práctica social y cultural. Teniendo en cuenta los planteamientos de Ruth Wodak podemos decir que los discursos de la guerra en Colombia, 1998-2005, están atravesados por determinaciones situacionales, institucionales y sociales que los configuran y los afectan, y estos discursos a su vez influyen en las acciones y los procesos sociales y políticos de carácter discursivo y de carácter no discursivo que se dan en Colombia en el marco de esa guerra.

2.2 CONFLICTO ARMADO, GUERRA, VIOLENCIA Y TERRORISMO

La complejidad del fenómeno que vive Colombia comienza justamente desde la misma definición del mismo, ya que de la manera como se entienda --guerra civil, violencia, guerra irregular, conflicto armado o terrorismo entre otros-- puede depender el modo como se proceda (proclividad a eventuales negociaciones, tratamiento que se de los actores, propuestas de solución). Lo anterior se explica porque algunas de estas categorías tienen un carácter más político que otras.

Partimos de la definición clásica del general prusiano Karl von Clausewitz (1999) quien considera que la guerra no pertenece al ámbito de las artes o al de las ciencias sino al de la vida social. Igualmente, Clausewitz cree que la política es la matriz en donde se desarrolla la guerra y que los cambios reales que se dan en la

guerra son consecuencia de las alteraciones en la política. La guerra es entonces un instrumento de la política o mejor, “una continuación de la política por otros medios”.

Stathis Kalyvas (2009) por su parte, enfoca sus reflexiones a las nociones *guerra civil* y *violencia*. Manifiesta que a pesar de la gran importancia que encierra la violencia, ésta continúa tratándose como tema secundario. De otra parte, explica que el abordaje que se hace de la violencia se efectúa desde lo descriptivo y no desde la reflexión teórica, para lo que concluye que “La violencia es un término carente de autonomía conceptual: por lo general se emplea como sinónimo de conflicto o guerra”.

Kalyvas argumenta además que, dado que historiadores y científicos tienden a asimilar violencia a conflicto violento y a entenderla como consecuencia y no como proceso, muchas investigaciones se centran en casos individuales o colectivos de violencia y no en el “conjunto de mecanismos y acciones que preceden y contribuyen a que se den estos actos”. La violencia, según este autor, debe entenderse entonces como proceso, ya que de este modo se podrá investigar la secuencia de actos y de decisiones que integrados entre sí producen los actos violentos. No se trata pues de tener en cuenta exclusivamente a víctimas y a victimarios, sino también a otros actores “invisibles” que participan del proceso.

Con respecto a la categoría “violencia política” Kalyvas asevera que se trata de un concepto amplio e impreciso, dado que en él se da cabida a manifestaciones que van desde las acciones “terroristas” hasta el genocidio. Introduce el autor en este punto otra categoría que considera más precisa a la que denomina “acción beligerante colectiva” referida tanto a las acciones esporádicas colectivas (los disturbios, por ejemplo) como a las acciones colectivas no violentas o levemente violentas (las huelgas o las manifestaciones). La forma más violenta de acción beligerante colectiva para Kalyvas es el terrorismo, que a pesar de sus alcances, no consigue jamás las dimensiones que puede tener una guerra civil. En un

régimen presidido por un único soberano en el cual por ende exista un monopolio de la fuerza coercitiva legítimo e intacto, se pueden presentar eventualmente estas acciones beligerantes colectivas violentas y aunque constituyan un desafío de gran magnitud, pueden ser conjuradas con mayor facilidad. En el caso de una guerra civil, la soberanía se supone dividida y, por ende, la violencia no es unilateral sino producida al menos por dos actores, en busca de recuperar el monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado. Esos dos actores (o más) pueden ejercer soberanía simultáneamente en dos lugares diferentes dentro del territorio de un Estado o soberanía fragmentada en un mismo lugar. El escenario típico de un país en guerra civil es:

- Un Estado que funciona de manera más o menos normal en regiones de fácil control.
- Un Estado ausente sin figuras representativas formales (policía) o informales (civiles sospechosos de ser informantes) en regiones apartadas.
- Un Estado opositor insurgente con toda la capacidad de desempeñar casi todas las funciones estatales (judiciales, administrativas etc.) en regiones apartadas.
- Zonas intermedias con soberanía fragmentada.

El autor habla de un carácter “triangular” de la guerra civil, en la medida en que se encuentra involucrado un actor adicional -la población civil, que es objeto de coacción con el fin de que sea leal a cualquiera de los bandos- hecho que le da a la violencia de la guerra civil una dimensión estratégica. Los motivos que se tienen para esas lealtades son variados, pero el que prima es la supervivencia, en particular cuando la guerra se encuentra en una etapa en la que la violencia es la principal actividad.

Kalyvas también se refiere a otras categorías que involucran la práctica de la violencia.

- En primer término la que denomina “guerra irregular” definida como “un método de confrontación bélica que no exige una causa determinada”. La diferencia entre ésta y una guerra convencional es que no existen grupos claramente definidos, es decir, las líneas divisorias son tenues y cambiantes. Además, los partidarios no se pueden identificar con claridad. La violencia en este tipo de guerra se determina por tres características: estructuras militares débiles; ausencia de grupos definidos y sutiles diferencias entre combatientes y población civil.
- En segundo lugar nos habla del *Genocidio* cuyo fin “es el exterminio físico de todo un grupo antes que el sometimiento de este grupo a una autoridad política”.
- En tercer lugar explica el *Terror de estado* como “el uso unilateral del terror que los estados utilizan para lograr el sometimiento de la población” y retoma las definiciones de Stohl, Carleton y López que lo definen como “gobierno por intimidación el cual implica la coerción y la violencia deliberadas o la amenaza de coerción o violencias dirigidas contra una víctima, con la intención de provocar temor extremo en algunos observadores objetivo que se identifican con la víctima, de manera que estos observadores se perciban a sí mismos como futuras víctimas probables”.

Herfried Münkler (2005) entre tanto, considera que las guerras civiles clásicas se manifiestan cuando luego de un potente arranque violento dentro de una nación, el bando victorioso se queda con el poder del Estado y trata de conservar en la paz el goce de la victoria que ha obtenido; sin embargo, dadas las características que tiene el mundo contemporáneo, considera que hoy en día no se presenta este tipo de guerras con la frecuencia que se presentaba antes, debido a varios factores como la globalización económica y política y a una “constelación de intereses que

no buscan la terminación de la guerra sino, en principio, su continuación interminable”.

Münkler toma el concepto de “guerra salvaje” acuñado por Wolfgang Sofsky y revela que este analista propone este término en un intento de caracterizar la situación bélica actual mostrando:

“la vuelta de los merodeadores, el cúmulo de matanzas y el empleo sistemático de violaciones como forma de guerrear”.

Aunque éstas si son particularidades de las nuevas guerras, Münkler piensa que Sofsky deja de lado factores clave como los capitales ideológicos de los bandos en disputa y la economía que se mueve alrededor de estas guerras, además de otros elementos relevantes como las redes de mercenarios, los “señores de la guerra” y las redes de terror. Lo mismo podría ocurrir, según el autor, con conceptos como “guerra civil molecular” propuesto por Enzensberger o “guerras neohobbesianas” propuesto Trutz von Throtha¹⁴. La explicación que da Münkler al surgimiento de las múltiples formas de denominar los enfrentamientos contemporáneos es “la mezcla que se da en la reciente transformación del acontecer bélico”.

En las nuevas guerras, el uso de la violencia se traslada de las fuerzas enemigas a la población civil; además, el paso que se da en el campo de batalla de las acciones violentas a la violencia difusa, no está relacionado con la decadencia de la disciplina de los guerreros sino que es producto de una juiciosa planificación.

Concluye Münkler que el conflicto armado se ha vuelto para los que denomina “los señores de la guerra” -los proveedores de equipamiento para la misma y los jefes de las milicias- una empresa que genera grandes provechos económicos. Este fenómeno puede estar relacionado con una privatización de la función reguladora

¹⁴ Se refiere al tipo guerras que el autor de Leviatán explicó como “consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres cuando no existe poder visible que los tenga a raya” (Hobbes, 2004).

del Estado y, más que eso, de la “imposición de asimetrías fundamentales en las relaciones sociales de intercambio” que permiten convertir a las nuevas guerras en un producto rentable¹⁵. Terrorismo es otro de los términos que nos interesa poner de presente en este aparte. Charles Townshend (2002) propone que la esencia del terrorismo es “la utilización de la violencia por unos que van armados, contra otros que carecen de armas”. No desconoce sin embargo el hecho de que se hayan dado colosales esfuerzos por tratar de definir este fenómeno, sin que hayan dado muchos frutos. A propósito de la frecuencia con que se asigna este adjetivo en particular a partir del 11 de septiembre, Townshend expresa:

“Raro es el individuo o grupo que, para definirse a sí mismo, haya adoptado voluntariamente este término; al contrario, son otros los que lo utilizan para referirse a ellos, fundamentalmente los gobernantes de los estados que resultan objetos de sus acciones. Estos países se han apresurado a utilizar este adjetivo para aludir a sus violentos adversarios, con todas las repercusiones de deshumanización, criminalidad y –lo que quizás sea más importante- ausencia de poder político real que ellos implica”.

Lo que este estudioso del terrorismo denomina “el proceso del terror”, es un fenómeno que busca:

- Captar la atención, conmoción, horror, miedo y revulsión.
- Transmitir un mensaje.
- Buscar una reacción.

Visto de este modo, la mayor diferencia que hay entre guerra y terrorismo radica en la forma en que operan una y otro. La guerra es física, mientras el terrorismo es

¹⁵ En este punto resulta apropiado traer a colación la concepción que al respecto tiene Charles Tilly quien considera que “dado el juego entre la competencia, el cambio tecnológico y la escala misma de los grandes Estados beligerantes, la guerra y la creación de los medios coercitivos se hicieron inmensamente más costosos con el paso del tiempo. Al ocurrir esto, fueron cada vez menos los gobernantes capaces de crear medios militares con sus recursos habituales; así fueron progresivamente recurriendo a los empréstitos a corto plazo y a la tributación a largo plazo” (Tilly, 1992).

mental. El terrorismo utiliza la presión de tipo psicológico facilitada por el alarmismo colectivo.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) no tiene una definición precisa para explicar lo que significa terrorismo; sin embargo, dentro de sus estatutos prohíbe la mayor parte de los actos cometidos en conflictos armados que normalmente son calificados por los gobiernos como "terroristas" cuando se llevan a cabo en tiempo de paz¹⁶.

Uno de los principios fundamentales del DIH estipula que las personas que participan en los conflictos armados deben distinguir, entre civiles y combatientes y entre objetivos civiles y objetivos militares. Este es el llamado "principio de distinción". En un conflicto armado, cuando se califican como "terroristas" los actos de violencia intencionales en contra de civiles o de bienes de carácter civil, esto no tiene un significado jurídico, pues esos actos en sí constituyen crímenes de guerra. Estas disposiciones son un elemento clave de las normas del DIH destinadas a regular la conducción de las hostilidades, es decir, la manera en que se realizan las operaciones militares.

En lo que concierne al *Conflicto Armado* el DIH distingue dos tipos:

- Conflictos armados internacionales, aquellos en los que se enfrentan dos o más Estados.
- Conflictos armados no internacionales, que son *enfrentamientos armados prolongados* que suceden entre las fuerzas armadas gubernamentales y las

¹⁶El DIH prohíbe las "medidas de terrorismo" y los "actos de terrorismo". En el cuarto Convenio de Ginebra (artículo 33) se determina que "están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo". En el Protocolo adicional II (artículo 4) se prohíben los "actos de terrorismo" contra las personas que no participen directamente en las hostilidades o que hayan dejado de participar en ellas. El principal objetivo es subrayar que ni las personas civiles ni la población civil pueden ser objeto de castigos colectivos que manifiestamente crean un estado de terror, entre otras cosas. Ver en <http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5YYQG4>

fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado.

Si un conflicto armado interno se extiende al territorio de otro Estado, puede convertirse en internacional (o, según las circunstancias, tener carácter internacional al mismo tiempo que interno), esto, siempre y cuando otro Estado intervenga en el conflicto con tropas, o bien si alguno de los participantes en el conflicto armado interno actúa por cuenta de otro Estado (Prosecutor v. Tadic, 1999).

El enfrentamiento armado debe alcanzar *un nivel mínimo de intensidad* y las partes que participan en el conflicto deben poseer *una organización mínima* para ser reconocido como conflicto armado.

Jorge Giraldo Ramírez (2009), hace un extenso recorrido por los autores que han trabajado los conceptos de guerra, guerra civil, conflicto armado etc. y además aporta un concepto que denomina guerra posmoderna o guerra postclausewitziana como una:

“Forma de guerra en la que el Estado deja de ser el único decisor respecto de la enemistad y el objetivo político, y aparecen otras unidades políticas como competidoras suyas; la separación moderna de las funciones en la guerra atribuidas al gobierno, al ejército y al pueblo, se pierde y se crea una nueva unidad política, militar y pasional, en la figura del partisano; por consiguiente, las distinciones entre regular e irregular, militar y civil, público y privado, dentro y fuera, se hacen borrosas y, así, la capacidad reguladora del derecho o, probablemente, de una moral compartida, pierde eficacia”.

En relación con el conflicto armado, al autor explica que:

“la pretensión normativa de regular la guerra, se ahoga cuando se empieza por definir qué hechos y agentes reúnen los elementos necesarios para la categoría conflicto armado, confundiendo de nuevo los hechos empíricos con las instituciones modernas y aceptando cómo casos marginales de instituciones aquellos que se justifican a partir de valores modernos como la nación o la ciudadanía”.

El término conflicto armado es visto por Giraldo como una ocultación que busca adecuarse a la prohibición de la guerra y que tan sólo sirve para alimentar la confusión.

2.3 EL CASO COLOMBIANO Y SUS DEFINICIONES

Para Eduardo Pizarro León-Gómez (2004), en el caso colombiano se mezclan diversos tipos de violencia en una compleja mixtura que reta los modelos ya conocidos: se trata de un conflicto armado prolongado que está sufriendo una etapa de metamorfosis que se hace manifiesta en el escenario internacional, enmarcado en la guerra mundial contra el terrorismo y el narcotráfico. Lo ocurrido en Colombia se puede ver, según el autor, como una confrontación armada interna en tránsito hacia un conflicto regional complejo, entendiendo éste como aquel en el cual uno o más Estados de una misma región se hallan envueltos en un conflicto armado interno, mediante el apoyo a uno de los actores. En segundo término, para Pizarro el conflicto en Colombia reviste la modalidad de una guerra no convencional, esencialmente por la forma como pelean los combatientes, dado que la guerra de guerrillas se funda en pequeñas unidades que utilizan la táctica de golpear y correr. En tercer lugar, el autor considera que el conflicto se origina por diferencias en el plano ideológico y no por cuestiones relacionadas con etnia, lengua o religión. Por lo anterior, se podría afirmar que estamos frente a un conflicto armado interno, irregular, prolongado y con raíces históricas de índole ideológica. Pizarro concluye que es importante determinar cuál es el nivel de intensidad y el grado de polarización de un conflicto; por tanto, es indispensable discutir si ha sufrido o no una mutación profunda y si está transitando lentamente de un conflicto insurgente hacia uno de carácter terrorista.

Peter Waldmann (2006) por su parte, considera que desde que Colombia declaró su independencia en 1819 el país se ha visto marcado por dos elementos muy importantes que se conectan entre sí: la democracia y la violencia. Estos dos elementos se han manifestado en diferentes etapas: las guerras civiles, en

especial la llamada de los Mil Días en 1899 hasta 1902, en donde murieron alrededor de cien mil personas y los conflictos partidistas entre liberales y conservadores. El año 1948 que marca un hito con el Bogotazo, evento desatado a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

La formación de grupos guerrilleros en los años sesenta por razones políticas referentes a la inconformidad con el Estado, y que aún tienen vigencia en el país; y por último, la problemática con el narcotráfico, las drogas y productos alucinógenos ilegales, en los años ochenta que ha generado desde sus inicios grandes guerras, masacres, odios, venganzas y delincuencia en el interior del país. Todos estos conflictos anteriormente nombrados han dejado grandes consecuencias para el país, ya que, ante la falta de una eficaz intervención por parte del Estado, se han conformado varias tropas que luchan en contra de estos grupos insurgente que se toman la justicia por sus manos, quienes han impuesto su voluntad dejando a su paso asesinatos, masacres, secuestros, desplazamiento etc. Waldmann explica además, que en Colombia la dificultad para solucionar el conflicto radica en que hay un Estado sumamente débil, cuya administración se caracteriza por ser corrupta e ineficiente y cuyos funcionarios fraccionan la nación de acuerdo con sus intereses. A lo anterior se suma una multitud de actores violentos no estatales que son económicamente fuertes. Por esta razón, el Estado no tiene la capacidad de ponerse frente a la guerra, es decir no tiene el control ni el monopolio del ejercicio de la violencia en esta nación. A cambio, da potestad a un grupo determinado para que luche en contra de estos grupos insurgentes, como es el caso del Ejército Nacional de Colombia, o en otras instancias las Autodefensas Unidas de Colombia, que se alzaron en armas en defensa de las clases altas del país y que de alguna manera ayudan a exterminar al enemigo principal del Estado.

Colombia, según lo afirma Peter Waldmann, posee una cultura de violencia. El autor define dicha cultura como una sumatoria de los símbolos y estructuras socioculturales que están relacionados con la violencia, que surgen de ella o que

la perpetúan. Violencia y coerción son ya partes integrantes de la máquina social y política que hacen funcionar Colombia y no se pueden separar fácilmente de ella.

Según Waldmann, existen tres indicadores que señalan una cultura violenta: los estructurales, que resultan de la naturaleza de la violencia en cada país, es decir la frecuencia, la intensidad, entre otros factores. Los indicadores mentales, que denotan una extendida disposición a la violencia y la falta de tabúes y de reglas de interdicción que limitarían el uso de la violencia. Y la frecuencia y la falta de obstáculos con que en este país se pasa de simples acciones violentas racionalmente comprensibles a excesos violentos. Recuerda que en Colombia no hay región ni pueblo en el cual no exista una íntima enemistad entre dos o tres actores principales. Finalmente, manifiesta que se puede constatar que el Estado colombiano está presente en la conciencia general como una unidad espiritual y física, pero sigue siendo un Estado débil, incapaz de imponer las leyes que ha promulgado e incompetente a la hora de disciplinar a los propios funcionarios y a los ciudadanos.

Gustavo Duncan (2009), considera al narcotráfico como factor clave en la persistencia del conflicto colombiano, hasta tal punto que en las tres últimas décadas ha influido en transformaciones estructurales del orden social del país. El autor nos aporta varios elementos claves para entender de qué manera el narcotráfico ha incidido en la conformación de órdenes sociales opuestos a la idea de un orden moderno, idea que supuestamente ha promovido el Estado colombiano. Duncan no desconoce las profundas transformaciones que se han dado en las clases medias y bajas de las regiones que se encuentran bajo el dominio del narcotráfico --relativas al consumo de nuevas tecnologías— con las consecuentes transformaciones en los hábitos y modos de vida, lo cual ha significado la presencia de elementos propios de una sociedad moderna; sin embargo, en lo concerniente a la aparición de relaciones impersonales con el Estado y la noción de ciudadanía moderna entre los individuos, el autor considera que:

“(...) los resultados son diametralmente opuestos a los postulados de la modernidad: el narcotráfico ha reforzado todo el legado de órdenes sociales basados en facciones clientelistas y en el uso de la violencia privada como factor definitorio de la estructura de poder, en aquellos lugares donde no existe un umbral mínimo de desarrollo político y económico”.

Del mismo modo, Duncan afirma que en las zonas rurales en donde no existe presencia del Ejército o de la policía y donde existen cultivos ilícitos y corredores de tráfico y laboratorios, el control de las guerrillas y de los grupos paramilitares sigue siendo predominante. Ese control no proviene de la ventaja militar sobre las fuerzas armadas en el territorio. El conflicto va más allá del campo de batalla y requiere control político que desborda la capacidad de operación militar. Los narcotraficantes, al comprar la protección de las autoridades políticas en el marco de las instituciones locales, compran un nivel de aceptación mucho más valioso: el de la comunidad legal que ve florecer una empresa ilegal que genera enormes ganancias. Los políticos son quienes manejan los cargos públicos y las redes clientelistas, por tanto, quien compra a un político, compra sus redes.

En lo que respecta a los actores armados, Duncan explica que estos pueden, en el mejor de los casos, construir una ideología que discipline a sus tropas, pero su discurso y capacidad de convocatoria no tiene los alcances requeridos al momento de convocar a la población en la defensa y la legitimación de un orden social que tenga como sustento las ganancias de la droga. En su defecto, los actores armados “justifican el narcotráfico como un medio para financiar su lucha”, los narcotraficantes negocian de manera subrepticia con los poderes legales e ilegales y los políticos locales, junto con la población en general, se acomodan a las circunstancias.

El autor plantea además que cuando alguna organización que se encuentra vinculada a las empresas narcotraficantes monopoliza el poder político proveniente de las drogas, el Estado central la desmonta y da paso a nuevas organizaciones que aprovechando “el vacío de poder” para imponerse. El resultado de este fenómeno es:

“(...)una situación cíclica de concentración y desconcentración de poder por parte de las organizaciones armadas irregulares que explica el conflicto permanente del país y que expresa la falta de voluntad del estado y las elites colombianas para transformar las órdenes regionales, pero a la vez, los costos y los riesgos que implica dicha transformación. (...) lo que sugiere la evidencia reciente es que, luego de la desmovilización de las AUC, nuevas organizaciones armadas surgen en busca de ejercer control territorial alrededor del apoderamiento de zonas de cultivo, laboratorios de cocaína y corredores de tráfico. No es el final de la estrategia de los ciclos, sino el comienzo en sí mismo de un nuevo ciclo, de una nueva forma de control violento no estatal sobre el orden total de la periferia”.

Para el ex asesor presidencial José Obdulio Gaviria, el gobierno de Colombia y la Alta Comisión de la ONU para los Derechos Humanos, definieron de manera incorrecta la situación de violencia de Colombia en 1996, teniendo en cuenta que fue calificada como “conflicto interno armado de carácter político, económico y social” o “guerra civil”. Lo anterior, llevó a generar desconfianza en el ámbito internacional y desánimo en el ámbito nacional. Gaviria afirma que en Colombia no existe conflicto interno armado sino una “guerra contra el terror”; para que existiera conflicto armado o guerra civil, sería necesario que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC tuvieran control sobre un determinado territorio, donde tuvieran constituido un embrión de Estado, y una porción de la población Colombiana estuviera viviendo bajo su régimen político. En palabras de Gaviria (2007):

“En Colombia no hay una guerra civil entre dos fuerzas combatientes que representen dos maneras opuestas irreconciliables de concebir la sociedad, capaces de construir una nueva legalidad, alternativa y justa. Los irregulares en armas no representan la vanguardia de un movimiento político de masas ni enfrentan un Estado autoritario, antidemocrático y excluyente”.

Lo anterior se conecta directamente con un hecho que el mismo autor comenta:

“El concepto ‘fuerza beligerante’ se desprende de la definición de una confrontación violenta como ‘conflicto interno armado’. Antes del Protocolo II de Ginebra ya regía una normatividad que regulaba ciertos comportamientos de los Estados en beligerancia. Dado que en el interior de

algunos Estados se daban guerras civiles, la comunidad internacional se decidió a intervenir, declarando aplicable el derecho de la guerra a los conflictos internos cuando tuvieran cierto relieve. Por eso, definir una confrontación interna como conflicto interno armado es darle categoría de fuerzas beligerantes a unos grupos a los que seguramente antes se maltrataba de palabra y obra, mientras no obtuvieran el poder”.

Eduardo Posada Carbó (2007) entre tanto, parte de definir el concepto de guerra civil para justificar por qué la situación colombiana no se puede inscribir en esa categoría. El autor cree que más allá de esta aceptación general, por su misma ambigüedad, el uso del término “guerra civil” sirve más para confundir que para hacer precisiones sobre la naturaleza del conflicto. El autor plantea que la guerra civil se ha movido entre dos polos: de un lado, en su expresión más simple, se le ha entendido como el conflicto de dos bandos en el seno de un mismo Estado, y del otro, se le tiende a identificar, sobre todo recientemente, con cualquier manifestación de conflicto violento. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede aceptar que el problema colombiano tiene un carácter “civil” en la medida en que la confrontación es primordialmente doméstica entre miembros de un mismo Estado y cuyo escenario es el territorio de dicho Estado, aunque tiene efectos y ramificaciones externas, sobre todo aquellas relacionadas con el problema de las drogas ilícitas. Sin embargo, no puede caracterizarse como violencia generalizada, una de las formas más reciente como se han definido las guerras civiles contemporáneas. Debe hablarse entonces de la existencia de grupos armados ilegales que representan altos porcentajes de la población nacional.

Con base en las anteriores reflexiones de los muchos autores que han tratado de dar definiciones sobre violencia, conflicto, guerra civil etc., desde una perspectiva general y también desde el caso colombiano en particular, nos apartamos de las teorías deterministas que asumen la condición del colombiano como un sujeto proclive a la violencia. Igualmente, nos oponemos radicalmente de quienes niegan la existencia de una guerra civil en Colombia e incluso de un conflicto armado y que denominan la situación como una “guerra contra el terror”. Tampoco compartimos la idea de quienes reducen la situación colombiana a la existencia de

grupos armados ilegales que operan en el territorio nacional. El accionar de estos grupos va mucho más allá de las confrontaciones armadas periódicas. En el caso de los paramilitares, por ejemplo, han creado verdaderas estructuras de poder regional con representación política en el Congreso de la República.

Consideramos por tanto, que la situación colombiana tiene las características propias de una guerra posmoderna o postclauswitziana, propuesta por Jorge Giraldo, en la que, además del Estado, han surgido otras unidades políticas que compiten con él. Las diferencias entre regular e irregular, militar y civil, público y privado son cada vez más tenues, con lo cual no existe una función reguladora del derecho o de una moral compartida, planteada (por ello, denominamos a esta investigación *Los discursos de la guerra 1988-2007* y no los discursos del conflicto o los discursos de la violencia). A esta guerra posmoderna o postclauswitziana se han ido sumando, tal como lo expone Münkler, nuevos actores y perversas modalidades propias de los tiempos que vivimos.

Identificamos a esos “nuevos” actores con el narcotráfico y los traficantes de armas, quienes conforman el ejército de “los señores de la guerra” y fungen como fuentes de financiación de las unidades políticas que compiten con el Estado como el paramilitarismo y las guerrillas. En lo relativo a modalidades, reconocemos en esa guerra posmoderna actos de genocidio, representados en decenas de masacres acaecidas en varios lugares del país; actos terroristas, realizados principalmente por los grupos armados de izquierda y actos de terror de parte del Estado, que en los últimos años han cobrado la vida de varios ciudadanos utilizando estrategias como la denominada “Falsos positivos”¹⁷.

¹⁷ El término “falsos positivos” se usó por primera vez en febrero de 2007 cuando los oficiales del Ejército Javier Efrén Hermida y Luis Barrero fingieron haber evitado atentados explosivos con bombas en Bogotá, con el fin de obtener sendas recompensas por sus acciones, maniobra que fue descubierta posteriormente. En adelante se denominó de la misma manera a la desaparición y muerte de varios civiles ocurrida en distintos lugares del país que posteriormente fueron reportados por el Ejército como muertos en combate sin que hubiese pruebas de que pertenecían a grupos armados.

Consideramos que la guerra en Colombia ha tenido transformaciones a lo largo de cinco décadas, producto de la introducción de nuevas acciones, nuevos escenarios y nuevos actores como el narcotráfico y el paramilitarismo. Del mismo modo, ha tenido fluctuaciones propias de momentos políticos, sociales y económicos particulares, lo cual no significa que debamos negar el carácter de un fenómeno que aún no termina ni permite vislumbrar una solución definitiva¹⁸.

CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES DE MÁS DE SESENTA AÑOS

3.1 LAPSO COMPRENDIDO ENTRE 1948-1997

La guerra en Colombia data de varios siglos a lo largo de los cuales se ha venido transformando gracias a nuevos elementos que le dan características particulares¹⁹. De acuerdo con las reflexiones del escritor William Ospina (1997),

¹⁸ Aquí retomamos nuevamente apartes del Informe sobre Colombia presentado por Amnistía internacional en el cual se manifiesta: “El gobierno del presidente Uribe –que asumió el poder en 2002, sólo un año después de los ataques de septiembre de 2001 en Estados Unidos– ha negado reiteradamente que en Colombia exista un conflicto armado, prefiriendo definir las hostilidades en el marco de la «guerra contra el terror» internacional. Por ejemplo, en enero de 2008, el presidente Uribe criticó públicamente a Amnistía Internacional por referirse al grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), como un «grupo armado de oposición», en lugar de como «organización terrorista». Estas declaraciones se realizaron inmediatamente antes de una visita del presidente a Europa para captar apoyos en la Unión Europea con el fin de que ésta mantenga a las FARC en su lista de organizaciones terroristas. Frente a esto, numerosos organismos internacionales, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han definido reiteradamente la situación en Colombia como un conflicto armado interno. Ello no pretende negar que en Colombia pueda haber personas responsables de cometer actos de terrorismo; de hecho, algunas han sido acusadas de esos delitos. Pero de los delitos de terrorismo se ocupa el derecho penal y muchos, de hecho, se producen fuera del contexto del conflicto armado” (Amnistía Internacional, 2002).

¹⁹ Entre 1810 y 1824 se vivieron las guerras de la independencia. En 1829 estalló la guerra en Antioquia, dirigida por el general Córdoba. En 1830 se dio una guerra breve contra el Perú y numerosas guerras civiles regionales. En el período 1839-41 se libró la “*Guerra de los Supremos*”. Entre 1843 y 1850 hubo innumerables asonadas y motines locales y regionales. En 1851 se alzaron en armas los esclavistas para impedir la abolición de la esclavitud y para derrocar al presidente José Hilario López, quien además de decretar la libertad de los esclavos apoyó a las organizaciones de artesanos y realizó la primera reforma agraria en la historia del país. En 1854 el general José María Melo dio un golpe de estado apoyado por los artesanos y las Sociedades Democráticas, lo cual produjo un levantamiento general de la oligarquía. El baño de sangre concluyó con fusilamientos en masa de artesanos y el destierro de más de dos mil de ellos a las regiones inhóspitas del Darién. En el período 1859-62 se vivieron muchas guerras provinciales entrelazadas en una sola gran conflagración cuyo resultado fue el triunfo del federalismo, consolidado a sangre y fuego en la terrible guerra de 1876-77. Los excesos del sistema federal condujeron a la reacción que se conoce con el nombre de “*Regeneración Nacional*”, movimiento liberal-conservador que se impuso en la guerra de 1884-84 y que implementó la Constitución de 1886, vigente en Colombia hasta 1991. En 1895 se libró una breve pero muy sangrienta guerra civil, preludio de la inmensa conflagración de 1899-1902 (*Guerra de los Mil Días*). En

se podría entender como una superposición de sucesos cuyo trasfondo esencial es:

“la injusticia social reinante y la constante presencia de una clase dirigente corrupta e impasible ante las necesidades apremiantes del resto de la población”.

Cuando se trata de buscar los orígenes más cercanos de la guerra que vive Colombia en la actualidad, los antecedentes se remiten a la llamada “Época de la Violencia” producto de la lucha entre los partidos liberal y conservador. El analista Daniel Pecaut (2001) explica que el término violencia fue utilizado en principio para designar la situación que se presentó en el lapso comprendido entre 1946-1967 en Colombia; posteriormente, comenzó a utilizarse como nombre propio para designar la misma época y diferenciarla de un estado de conflicto transitorio. De hecho, se presenta como punto de partida el llamado Bogotazo²⁰.

Para el historiador Fernán González (1993), los enfrentamientos de La Violencia de los años 50 no se pueden limitar a un plano ideológico, dado que los partidos Liberal y Conservador no planteaban en este campo profundas diferencias; resulta pertinente localizarlos en el plano de las adhesiones, rupturas, solidaridades y conflictos de la vida cotidiana agrupadas en dos federaciones que González ha designado como:

adelante se dan hechos de violencia de trascendencia tales como la masacre de las bananeras en el año 1928 y más recientemente, el llamado “Bogotazo”, que desató la oleada de violencia de los años 50. En los años 80 del siglo XX, las guerras del narcotráfico y finalmente la guerra de grupos armados que actualmente se desarrolla en todo el territorio colombiano. Ver en WWW.vidales.tripod.com/VIOLEN02.HTM.

²⁰ Se conoce de este modo al estallido popular ocurrido el 9 de abril de 1948 a raíz del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán y que se manifestó inicialmente en la capital del país y, posteriormente en toda la Nación. Sin embargo, de acuerdo con cifras presentadas por el investigador Daniel Pecaut, en el año 1947 ya se habían producido cerca de catorce mil víctimas como consecuencia de los enfrentamientos producidos entre campesinos principalmente en los departamentos de Boyacá, Santander del Norte y Santander. El año 1948 se puede tomar entonces como una especie de “cresta de la ola”, dado que se cuentan 43 mil muertos producto de las disputas locales frente las cuales el Estado central se muestra como un actor incapacitado para interceder. Entre el año 1948 y el año 1953 el balance de víctimas asciende a 140 mil (Pecaut, 2001).

“dos especies de subculturas políticas que ligan esas solidaridades y enfrentamientos con una comunidad mayor aún más abstracta, la Nación como una comunidad imaginada”.

La adhesión a esas distintas federaciones está relacionada estrechamente con el encuentro entre distintas corrientes migratorias procedentes de departamentos como Tolima, Antioquia y Cauca ubicados en zonas de gran riqueza agrícola, como es el caso de la Cordillera del Tolima y la Zona Cafetera.

Confluyen aquí familias patriarcales sujetas a los preceptos del clero, colonos marginales rechazados por varias comunidades e incluso presos evadidos de las cárceles que habían sido acusados por crímenes cometidos en las innumerables guerras civiles ocurridas años atrás en varias regiones. A medida que estos actores fueron poblando todas estas regiones se acentúan sus diferencias y se polarizan en partidos nominalmente opuestos en sus concepciones frente a la iglesia y frente a la propiedad y las tradiciones.

En otros lugares, los puntos de contradicción se traducen en enfrentamientos por la propiedad de los baldíos frente a las haciendas o de los aparceros frente a los dueños de los latifundios. Así las cosas, colonos y aparceros terminan vinculados a las guerrillas locales justificando estos vínculos a partir de los nexos de dependencia en relación con los hacendados y gamonales que ejercen su dominio en cada localidad (González, 1997).

En la zona del Sumapaz, compuesta principalmente por terrenos baldíos, se consolidan como influyentes el Partido Socialista Revolucionario PSR, la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria) liderado por Jorge Eliécer Gaitán y el PAN (Partido Agrario Nacional). En la región del Tequendama, en donde no había baldíos sino arrendatarios, sienta sus bases el Partido Comunista (PC). En el sur del Tolima también se ubica la base social del Partido Comunista. Allí, la disputa central se da básicamente por la defensa de las comunidades indígenas. Posteriormente, la influencia del PC comienza a extenderse hasta el Sumapaz en

donde se dan los primeros enfrentamientos entre grupos de campesinos liberales y conservadores, enfrentamientos que repercuten en la fragmentación del movimiento guerrillero frente al ejército del gobierno conservador de Laureano Gómez. Las guerrillas comunistas por su parte, provenían de grupos de proletarios agrícolas vinculados a las economías cafeteras o de colonos que no estaban consolidados como propietarios; las liberales provenían de sectores conformados por campesinos medianamente acomodados originarios de una región en donde no había muchas haciendas, campesinos cuya lealtad con el partido liberal les obligaban a dejar de lado cualquier tipo de reivindicación (González, 1997).

Daniel Pecaú (2001) por su parte considera que la Violencia está relacionada básicamente con tres asuntos:

1. La imposibilidad de poder consolidar un orden social unificado. Lo anterior se explica por el hecho de que la imagen de la nación como nación unificada sigue siendo precaria. Lo político se basa en la separación de dos subculturas políticas (partido liberal y conservador) que conforman dos pueblos con culturas políticas que se oponen y aunque en un momento dado se da una institucionalización de la democracia no trasciende lo superficial y no logra regular las relaciones sociales.
2. La irrupción de una nueva representación de la división social y política que surge mediante el Gaitanismo y el Laureanismo. En el caso del Gaitanismo, el autor explica que genera una tajante separación entre lo social y lo político, dado que entiende al pueblo como sujeto desposeído que requiere la intervención de un líder que medie entre el pueblo y lo político. Igualmente, plantea la separación irresoluble entre el pueblo y la “oligarquía”. Por su parte, el Laureanismo promueve la formación de un nuevo orden social autoritario en el que no tenga cabida la “chusma enardecida”.
3. El hecho de que tanto lo social como lo político tendiesen a descifrarse bajo la dialéctica de amigo-enemigo. Pecaú, basado en la dialéctica

amigo-enemigo, propuesta por Carl Schmitt explica la polarización que se da entre liberales y conservadores, polarización que no se da desde una perspectiva ideológica sino como la lucha a muerte entre dos comunidades políticas²¹.

Álvaro Camacho Guizado (1988) expone que, a pesar de que los investigadores de la violencia han planteado posiciones encontradas para explicar el surgimiento y permanencia del fenómeno desde lo social, lo económico o lo político, existe entre ellos un acuerdo: que el rasgo característico de la violencia fue el proceso de agresión de que fue víctima la población campesina de algunas regiones del país y que esa agresión tuvo fuertes bases en los comportamientos políticos de los habitantes locales. También manifiesta que hubo una bidireccionalidad en todo esto, es decir, que los violentos podrían ser tanto propietarios como desposeídos y que hubo violencia desde uno y otro polo (partidos Liberal y Conservador). Camacho concluye que:

“Existe una base empírica para establecer que las primeras manifestaciones de la violencia tomaron por sorpresa y desarmados a los campesinos, y que en su respuesta defensiva la huida, el escondite y el refugio en centros urbanos precedieron a la organización armada”.

Para Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1983):

“La reducción de la violencia a una simple contienda por la hegemonía o una confrontación entre las clases dominantes que involucraban en una lucha que no era la suya, limitaba la indagación sobre múltiples polos del proceso(...) es pues

²¹Al respecto recordamos una de tantas anécdotas que cuenta de qué manera fueron masacrados varios músicos que viajaban a una ciudad del occidente del país. El crimen obedeció a que al ser interrogados acerca de su procedencia afirmaron: “venimos del conservatorio” ante lo cual, quienes los abordaron, pertenecientes al partido liberal, entendieron que los artistas eran del partido conservador y por ello los asesinaron con machetes y cuchillos. Infortunadamente no podemos hablar del surgimiento de estas prácticas como algo novedoso en los años 50. De acuerdo con el historiador Carlos Vidales existen antecedentes similares ocurridos a comienzos del siglo XX en algunas de las numerosas guerras civiles regionales. Como otra macabra anécdota se recuerda a un jefe militar quien introdujo el sistema del "fusilamiento a machete": si el prisionero no disponía de los dos pesos que costaba la munición para fusilarlo, se le mataba a machetazos. En otra de estas prácticas las cúpulas militares decidieron sacrificar no solamente a los prisioneros y heridos del bando contrario, sino también a los heridos del propio bando que no pudieran caminar por sus propios medios.

necesario restablecer en su unidad contradictoria la relación represión-resistencia; la dinámica de los 'bandidos del poder' y la de los 'bandidos del pueblo' es decir, abandonar la visión meramente pasiva del pasado –que en toda su ambivalencia también se inscribe en el de las luchas populares- y plantearle nuevos interrogantes que la ideología dominante tal vez no quisiera ver planteados”.

El fenómeno de la Violencia llegó a finales de los años 40 hasta el punto que, tanto las elites liberales como una parte del conservatismo (liderada por Mariano Ospina Pérez) hicieron un pacto para frenarlo. La preocupación no era en vano, dado que los llamados por entonces simplemente bandidos, iniciaron acciones que apuntaban a cuestionar el orden social. De igual manera, algunos de sus principales exponentes se desvincularon de los partidos tradicionales y se transformaron en guerrilleros. Lo anterior permite vislumbrar una cierta independencia política de estos grupos que se refleja en el planteamiento de formas de autogobierno y de legislación propias frente a los hacendados liberales en los Llanos Orientales (Pecaut, 2006).

La solución que propusieron las directivas partidistas para frenar esta ola fue la mediación de las Fuerzas Armadas encarnadas en el general Gustavo Rojas Pinilla, quien asumió el poder el 13 de junio de 1953, bajo el lema de "paz, justicia y libertad". En su mandato, se propuso la negociación y la solución política del conflicto, seguida de una oferta de amnistía con el propósito de desmovilizar tanto a aquellos que resistieron las agresiones provocadas por el partido conservador (en este caso estamos hablando de las guerrillas liberales) como a quienes defendieron el sistema, es decir, los que en su momento fueron llamados popularmente los “chulavitas” y los “pájaros”²². Contrario a lo que pensaban quienes se acogieron a la amnistía, esta no trajo ningún beneficio, sino que mermó considerablemente al movimiento guerrillero en

²² Los “pájaros” recibieron su nombre a partir de un calificativo acuñado por la sabiduría popular para designar al individuo que actuaba de manera escurridiza y rápida; que se asociaba con otros para hacer ciertos “trabajos”, se iba ‘volando’, y después se reincorporaba a la vida cotidiana. La organización de los 'Pájaros', compuesta por sujetos pagados por el régimen para que convirtieran a los municipios liberales del Valle del Cauca al conservatismo a sangre y fuego, tuvo como máximo exponente al llamado “Cóndor”, José María Lozano. El nombre 'Chulavitas' surgió por el origen de sus más destacados miembros quienes provenían de la vereda “Chulavita” del municipio de Boavita al norte del Departamento de Boyacá.

ciernes. Las cifras cuentan que la paz planteada por Rojas Pinilla costó unas 16 mil víctimas (Pecaut, 2001).

De igual manera, muchos de quienes se acogieron a la amnistía fueron masacrados en los meses siguientes. El caso más emblemático es quizá el de Guadalupe Salcedo Unda²³, guerrillero liberal asesinado en 1957, un mes después del derrocamiento de la dictadura. Los integrantes de las bandas de “pájaros” que otrora sirvieran al gobierno conservador también fueron perseguidos y asesinados, como ocurrió con Jacinto Cruz Usma (Sangrenegra), Jacobo Prías (Charro Negro) y Efraín González (Juanito o el Siete Colores) etc. El propósito de este exterminio fue erradicar las células de rebeldes y, de este modo, permitir que los terratenientes liberales y conservadores pudieran consolidar su poder local en regiones ricas en agricultura como el Magdalena Medio y en petróleo como la zona de los Llanos Orientales.

El 3 de agosto de 1954 Gustavo Rojas Pinilla fue elegido para el período 1954-1958, período que no concluyó. El 1 de diciembre de 1957 se aprobó el plebiscito que daría vía libre a la creación del Frente Nacional, un pacto gestado en España por el máximo representante del partido liberal Alberto Lleras Camargo y el ex presidente Laureano Gómez para enfrentar la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla. Este acuerdo pactó la alternancia del poder durante dieciséis años entre los partidos liberal y conservador (1958-1974) (Pecaut, 2006).

El Frente Nacional concentró todas sus reformas en la consolidación de ese sistema de alternancia de los partidos tradicionales en busca de poner fin a la disputa de la burocracia del Estado, y a lograr la modernización del Estado, particularmente en gobiernos como el de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)²⁴,

²³ Guadalupe Salcedo Unda fue un campesino nacido en 1924 en el municipio de Tame, departamento de Arauca, en el hogar formado por el ganadero venezolano Antonio Salcedo y la orocueceña Tomasa Unda. Guadalupe Salcedo se convirtió en comandante de las guerrillas liberales entre 1949 y 1953.

²⁴ Carlos Lleras llamó a su gobierno "Transformación Nacional". Durante su administración se impulsó una reforma agraria, se suprimió el mercado libre de divisas, se eliminó la diversidad de tasas de cambio, se

pero ignoró que bajo esta disputa burocrática se fermentaban las disputas locales, las venganzas de sangre y las alianzas vecinales para las cuales la solución nunca llegó. Por el contrario, el nuevo sistema acrecentó los problemas ya existentes, tales como el uso de la violencia privada como mecanismo para la resolución de conflictos y la pérdida del monopolio de la fuerza coercitiva por parte del Estado. Lo anterior explica por qué, pese a los acuerdos de paz firmados luego del Frente Nacional, mucha gente se quedó en el campo, no se acogió a las amnistías y continuó con una segunda etapa de la Violencia que se llamó bandolerismo²⁵. Este movimiento se prolongó durante varios años y convocó a los campesinos enfrentados por disputas territoriales y a los guerrilleros que comenzaron a conformar movimientos de autodefensas campesinas.

3.1.1 EL NACIMIENTO DE LAS GUERRILLAS EN LOS AÑOS 60

Son muchas las explicaciones que han surgido a lo largo de más de medio siglo sobre la aparición de los grupos armados en Colombia. Para los investigadores Fernán González, Teófilo Vásquez, e Ingrid Bolívar (2004), el fenómeno obedece fundamentalmente a:

- La inconformidad frente a la reforma agraria iniciada del gobierno presidido por Carlos Lleras Restrepo.

reguló la inversión extranjera en Colombia y la colombiana en el exterior, se estableció el impuesto de retención en la fuente, se inició la interconexión eléctrica en el país, se crearon los departamentos de Risaralda y Quindío y se introdujo la reforma constitucional del 68, con el objetivo de darle mayor poder al Ejecutivo y agilizar el aparato administrativo.

²⁵Gonzalo Sánchez y Donny Meertens en su libro *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, explican el fenómeno del bandolerismo en Colombia como la yuxtaposición de respuestas individuales a una coyuntura determinada por la falta de regulación de circuitos económicos y la crisis de la dominación sociopolítica en regiones donde la pequeña y mediana propiedad y la mano de obra fluctuante conformaban una parte importante de la economía de la exportación. La región donde se manifiestan con más claridad estas características es la zona cafetera. En 1964 había más de 100 bandas activas, constituidas por grupos de campesinos armados que desconociendo los acuerdos de paz entre las directivas oficiales de los partidos tradicionales prolongaron la lucha bipartidista.

- La fragmentación tanto de los partidos tradicionales como de los partidos de izquierda.
- La integración del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) que otrora encarnara la representación política de las guerrillas liberales de los años 50, al liberalismo oficialista.
- La estigmatización de los grupos alternativos representantes de los poderes locales calificados como “Repúblicas independientes”, que conduce a la ocupación por parte del ejército de la zona de Riochiquito y Marquetalia, los lugares de dominio de esas autodefensas campesinas lideradas entre otros por Pedro Marín conocido como Manuel Marulanda Tirofijo.
- El “clima revolucionario” que se vivía en América Latina a raíz del triunfo de la Revolución Cubana.

Daniel Pecaute (2003) explica que el surgimiento de las guerrillas en Colombia se produce de manera simultánea en los ámbitos urbano y rural, estimulado de una parte por el radicalismo de sectores urbanos que buscan desestabilizar el régimen y por otro lado, por el mantenimiento de la violencia en las zonas rurales. Para el investigador francés, los sectores urbanos pierden su impulso y, gracias su discontinuidad, no logran convertirse en un movimiento político revolucionario; entre tanto, los movimientos rurales se consolidan y se convierten en el escenario privilegiado para el desarrollo del conflicto.

3.1.2 NACIMIENTO DE LAS FARC

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, surgen en el ámbito rural (1966) y tienen la particularidad de haber atravesado las distintas temporalidades, en la medida en que su accionar tiene una duración de más de 40 años. Para los investigadores Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2004):

“(...) las FARC son una combinación exitosa de una ideología marxista-leninista en lo político, con las reivindicaciones y la percepción de exclusión de los jóvenes rurales y campesinos en lo social y subjetivo, y por último, en lo económico, con su capacidad de inserción con una inesperada flexibilización del discurso político en la economía basadas en el cultivo y producción de coca y amapola”²⁶.

Las FARC se forman explícitamente como prolongación de las “autodefensas campesinas”. Se entiende como un grupo de carácter local que tiene objetivos más cercanos a volver al cultivo de las parcelas y a lograr una reforma agraria que a la toma del poder mediante una eventual revolución (Pecaut, 2003).

De aquella radicalidad urbana que menciona Pecaut como caldo de cultivo para el surgimiento de guerrillas, germinan justamente las FARC, en este caso, gracias al impulso del ala ortodoxa del Partido Comunista. El nacimiento de este movimiento tiene visos de ambigüedad en la medida en que, por una parte, el movimiento se presenta como autodefensa campesina --lo cual implica unos limitados alcances políticos y circunscripción local— y por otra, se reconoce el respaldo político de la izquierda radical desde un Partido Comunista que abiertamente se muestra proclive a las “combinación de todas las formas de lucha”. El núcleo de formación y desarrollo de las FARC es el sur del departamento del Tolima y la zona de Sumapaz. Dichas zonas comienzan a constituirse en franjas de dominio de los grupos armados llamados “columnas en marcha” con lo cual se pierde el

²⁶ Si se trata de pensar las FARC desde una perspectiva temporal más tradicional, Teófilo Vásquez, Ingrid Bolívar y Fernán González hablan de una primera fase comprendida entre 1966 y 1977, caracterizada por el poco aumento de efectivos y la supeditación al Partido Comunista; de una segunda fase, comprendida entre 1978 y 1983, en la cual se muestra en abierta expansión caracterizada por el paso de una guerrilla defensiva a una ofensiva que tiene como meta la toma del poder central; de una tercera, de 1987 a 1990 en la que recupera el nomadismo, realiza una reorganización interna y mantiene una total autonomía frente al aparato político; de una cuarta de 1990 a 1993, en la que recrudece su ofensiva militar; de una quinta fase entre 1994 y 1998 en donde se hace manifiesta la contradicción entre los intereses de las FARC y los de sus bases sociales. Finalmente, entre 1998 y 2007, se habla de un período en el que se da un momento de expansión de las guerrillas hacia zonas de mayor integración con la economía y la sociedad nacionales. (González, Vásquez y Bolívar, 2004).

monopolio de la fuerza coercitiva y del territorio por parte del Estado. Al respecto Pecaute (2003) nos ilustra:

“Viotá, Sumapaz y el sur del Tolima se convierten rápidamente en territorios sustraídos en buena medida a la autoridad del Estado, sometidos en cambio a la tutela de las guerrillas que quieren imponer sus propios reglamentos tanto en el campo de la propiedad como en las formas de comportamiento”.

3.1.3 NACIMIENTO DEL ELN

El Ejército de Liberación Nacional ELN (1962), nace en el ámbito urbano, como producto de la radicalización de la juventud universitaria surgida en el seno de capas medias urbanas que empiezan a acceder a la educación pública superior en el país por primera vez.

La Revolución Cubana se convierte en el ejemplo por seguir, tanto, que varios de los miembros de este grupo se desplazan hasta Cuba para adquirir su formación revolucionaria. Los principales ideólogos de este grupo son los hermanos Vásquez Castaño (Fabio, Manuel y Antonio). Paulatinamente se van vinculando miembros sin formación universitaria, más ligados al sindicalismo petrolero y al magisterio. Esta particular mixtura no resulta del todo afortunada, dado el radicalismo de algunos de los miembros del grupo armado quienes deciden tomar la justicia por mano propia para “purgar” al movimiento de miembros considerados “no ortodoxos”. Camilo Torres, sacerdote católico pionero de la Teología de la liberación, se convierte en figura emblemática de este grupo armado por varias razones: su condición de sacerdote, su pertenencia a una familia de alto nivel social, su importancia como ideólogo del movimiento y su temprana muerte en combate, acaecida en el municipio de Patio-Cemento en 1966 a la edad de 37 años.

Las zonas de operación del ELN son en principio aquellas ubicadas en el oriente del país, teniendo en cuenta la cercanía a los municipios productores de petróleo como Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio Santandereano, tierra

rica en agricultura y ganadería. Hacia los años 80 el sacerdote español Manuel Pérez toma las riendas de este grupo armado, luego de múltiples fracasos que en los años 70 que empiezan a diezmar no sólo en número sino también en figuras representativas a este movimiento. La estrategia “foquista” y la poca experticia de los miembros en el campo de lo militar terminan haciendo que el movimiento pierda protagonismo en el ámbito nacional (Pecaut, 2003).

3.1.4 ELECCIONES DISCUTIDAS Y ESTATUTO DE SEGURIDAD

En este punto, nos acercamos a las elecciones del 19 de abril de 1970, que marcaron un nuevo hito en la historia de Colombia. Carlos Lleras Restrepo, encargado del gobierno desde 1966, debió entregar la presidencia a Misael Pastrana Borrero en medio de graves dudas acerca de la legitimidad de la elección de éste último, dado el estrecho margen de diferencia que obtuvo con el candidato Gustavo Rojas Pinilla, quien representa al partido Alianza Nacional Popular ANAPO. De esas dudas justamente surgen los fundamentos un nuevo movimiento armado denominado 19 de abril (M-19), cuyo nombre hace referencia a esta fecha. Desde la clandestinidad, este nuevo grupo comenzará a planear su accionar convencido de la ilegalidad del escrutinio para posteriormente salir a la luz pública en 1974, luego de una original campaña de expectativa de corte publicitario en los principales medios impresos del país²⁷. Muchos de los miembros de este nuevo grupo vienen de las filas de las juventudes comunistas JUCO y de las FARC, tales como Jaime Bateman Cayón, Álvaro Fayad e Iván Marino Ospina.

Una de las principales características del movimiento es la búsqueda de reconocimiento mediante la espectacularización de las acciones. En el año 1975, por ejemplo, secuestran al dirigente sindical José Raquel Mercado, a quien acusan de “venderse” al gobierno para posteriormente asesinarlo. En 1978 sustraen un

²⁷ Los avisos publicitarios se presentaban con frases como ¿Depresión, problemas de memoria? Espere M-19. (Pecaut, 2003).

gran número de armas de una guarnición militar utilizando un túnel. En 1980, aprovechando la presencia en una fiesta, de 14 diplomáticos en la Embajada de República Dominicana en Bogotá, se toman el lugar y, luego de dos meses de negociaciones y de entrega de los retenidos, viajan a Cuba con la anuencia del gobierno de Julio César Turbay Ayala. Las acciones espectaculares y algunas prácticas de corte populista como el asalto a camiones distribuidores de leche para entregar el líquido gratuitamente a la población más pobre de barrios marginales, le permite al M-19 lograr adherencias importantes en un amplio sector urbano de país.

El comienzo de la década de los 70, además de estar signado por la duda de la ilegitimidad electoral, está encuadrado en las profundas contradicciones entre los esfuerzos centralizadores del Estado en busca de una lógica modernizante y la prevalencia de una lógica clientelista en lo regional y en lo local, representada muchas veces por familias o caudillos de vieja data, que se oponen a dicha lógica. El Estado entonces comienza a quedar rezagado frente a una sociedad que crece en número y que empieza a ocupar de manera sistemática las ciudades sin que éstas cuenten con la infraestructura adecuada para solucionar el fenómeno (Pecaut, 2003). La situación acrecienta la inconformidad, tanto de las capas de emigrantes como la de los que ya se encuentran establecidos de tiempo atrás en las urbes y genera fenómenos como el desempleo (ante la incapacidad de la incipiente industria y del gobierno de absorber la nueva mano de obra) y los llamados cinturones de miseria.

Alfonso López Michelsen, hijo del ex presidente Alfonso López Pumarejo, asume el mandato (1974-1978) con un alto nivel de aceptación popular, producto de su actividad como líder del MRL en los años 50 y de la imagen de su padre recordado como uno de los principales caudillos del Partido Liberal. De su gobierno se recuerda particularmente el acrecentamiento de la descomposición social en todos los niveles reflejada principalmente en dos factores: el incremento de los secuestros perpetrados por la delincuencia común y los primeros asomos de la

llamada “economía clandestina” producto de los movimientos de las mafias dedicadas al tráfico de marihuana. De igual manera, se recuerda por el paro cívico de 1977, una movilización de grandes magnitudes -hasta ese momento nunca vista- que paralizó al país y dejó varios muertos²⁸.

El año 1978 inicia el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Desde un primer momento el mandatario anuncia su preocupación por la inseguridad y la inmoralidad que vive el país, frente a lo cual notifica la implantación del decreto legislativo 1.923 del 6 de septiembre de 1978, llamado *Estatuto jurídico para la Seguridad del Estado*, más conocido como el *Estatuto de Seguridad*, y la aplicación del artículo 28 de la constitución de 1986 que permite proceder, luego de consulta previa al Consejo de Estado y al consejo de ministros, a la retención durante diez días de personas sospechosas de querer alterar el orden público²⁹.

Analistas como Francisco Leal en su libro *La inseguridad de la seguridad*(2006) consideran que:

“Con este decreto y con el respaldo pleno del presidente, las instituciones militares ampliaron su autonomía en el manejo de los asuntos de orden público a niveles sin precedentes en lo que constituyó el ejercicio más completo de asimilación colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional”.

A pesar del Estatuto, o quizá como respuesta a él, a pocos días de la promulgación del mismo, en el país ocurre varios magnicidios entre ellos el de un ex gobernador y un ex ministro, que se atribuye un grupo denominado MAO. El ambiente comienza a caldearse y en los periódicos empiezan a aparecer con preocupante frecuencia denuncias sobre excesos de las fuerzas armadas, torturas y desapariciones. Los grupos más afectados por las medidas restrictivas del

²⁸Al respecto, Daniel Pecaute considera que este fue un momento significativo para las organizaciones sociales en el que muchos vislumbraron la posibilidad de conformar una sólida estructura sindical que se vio coartada por la represión estatal.

²⁹El cuerpo del *Estatuto de Seguridad* está orientado a eliminar la inseguridad de los grupos políticos a los que se les califica de terroristas, mediante acciones como aumento de penas a quienes sean considerados subversivos; cárcel a quienes distribuyan propaganda subversiva y mayores atribuciones a autoridades subalternas, civiles y militares para aplicar penas a quienes incumplan las disposiciones.

gobierno son los miembros del movimiento guerrillero 19 de abril, M-19 y académicos e intelectuales acusados de ser generadores o promotores de la ideología comunista.

El inicio de la década de los 80 está marcado por la permanente aparición en la escena política, del M-19, grupo caracterizado por la voluntad claramente ofensiva de sus acciones. A lo anterior se suma una actitud similar de las FARC que se refleja en una redefinición de su papel en adelante como “ejército revolucionario”, hecho que le da un carácter de movimiento auténticamente ofensivo. Esta transformación conlleva a un cambio en el carácter de las guerrillas que pasan de ser un fenómeno crónico marginal a una opción cuyo objetivo de lucha es la toma del poder. En el costado opuesto entre 1980 y 1984, aparecen grupos urbanos de los que hablaremos con mayor extensión en páginas posteriores, como el MAS (Muerte a Secuestradores) conformado mayormente por narcotraficantes para vengar los secuestros de sus familiares por parte de la guerrilla.

3.1.5 UNA NUEVA ERA DE PROCESOS DE PAZ

La elección del presidente Belisario Betancur en 1982 pone nuevamente el tema de la paz como eje del debate político. Se habla entonces de la apertura de una era de procesos de paz que inicia con el reconocimiento por parte del gobierno de un carácter político a las guerrillas, acompañado de la promulgación de una ley de amnistía. A esto se suma una especie de reforma política que incluye un estatuto de la oposición como procedimientos orientados al reconocimiento legal de los partidos; del mismo modo, la reglamentación de las campañas políticas y el control de las operaciones electorales.

En este momento del gobierno de Betancur se nota una posición opuesta a la de Turbay Ayala, que se traduce, entre otras cosas, en la decisión de levantar el Estado de sitio que paradójicamente había pasado de excepción a regla.

Para Francisco Leal(2006) en su libro la Inseguridad de la seguridad, Colombia 1958-2005, la política de paz de la que empieza a hablar Belisario Betancur demuestra un intento por poner límites a la autonomía castrense en el manejo del orden público. A pesar de este panorama en apariencia favorable, a comienzos de 1983 el M-19 reasume los combates y las FARC continúan su tarea de expansión. A la actitud del M-19 contribuye quizá el clima generado en Centro América gracias al triunfo de la guerrilla Sandinista y a los acuerdos logrados por el FMLN en El Salvador; igualmente, se hace manifiesta la necesidad del M-19 de lograr un reconocimiento como fuerza militar, algo quizá más fácil de conseguir que un reconocimiento como fuerza cohesionada en el campo político, debido al pluralismo doctrinario que caracteriza a este grupo y que empieza a generar divisiones internas.

En 1983 muere en un accidente de aviación el carismático líder del M-19 Jaime Bateman Cayón, hecho que sume a este movimiento armado M-19 en una crisis y que lo diezma como interlocutor prioritario frente al gobierno.

La cúpula militar del gobierno Betancur entre tanto, continúa viendo con mucha resistencia la actitud del mandatario y así lo expresa de manera permanente. Prueba de ello es la pugna entre el ministro de defensa Fernando Landazábal Reyes y el presidente Belisario Betancur que se convierte en tema de dominio público. A pesar de ello, Betancur insistente en su empeño de diálogo con las FARC y, para sorpresa de muchos, este grupo armado acepta un cese al fuego, luego de las conversaciones con el comisionado de paz John Agudelo Ríos en un preacuerdo que incluye una condena conjunta al secuestro y a la extorsión. Además de este preacuerdo, se abre la posibilidad de crear un nuevo movimiento político denominado Unión Patriótica UP, que buscaría congrega a las fuerzas de izquierda del país y mostrar la voluntad de la izquierda de llegar al poder mediante el ejercicio del voto en la urnas y no mediante el uso de las armas.

El M-19 se siente aislado y reaviva su ofensiva en el Caquetá. Nuevas conversaciones llevan al M-19, las FARC y el ELN a considerar una posición más conciliadora frente al gobierno, a pesar de múltiples incidentes que enturbian el panorama, tales como el asesinato del desmovilizado dirigente Carlos Toledo Plata³⁰. Las conversaciones conducen a acuerdos que carecen de claridad. Por una parte, Betancur se entrevista personalmente con el M-19 en México para sacar a flote el accidentado proceso de paz, entre tanto, los militares lanzan una operación de gran magnitud para cercar al grupo guerrillero en sus campamentos, operación que les merece prestigio dentro de la opinión pública.

El M-19 plantea como solución un gran diálogo nacional en el que se dé respuesta a los grandes problemas del país, conformado por diez comisiones que manejen macrotemas como educación, salud y empleo. El gran acuerdo sin embargo se queda sin interlocutores. Entre tanto, el M-19 continua la toma a barrios de bajos recursos y el asalto a camiones de comestibles en busca de distribuir alimentos, acciones que conducen a la prohibición por parte del gobierno del congreso programado por el grupo guerrillero entre el 13 y el 17 de febrero de 1985 en Los Robles, municipio cercano a Florida en el departamento del Valle del Cauca, al occidente del país. La respuesta del M-19 a esta decisión es el rompimiento del cese al fuego.

3.1.6 EL PAPEL DEL NARCOTRÁFICO

Desde los años 70 comenzaron a hacer presencia las organizaciones de traficantes de marihuana formadas por clanes familiares. En los años 80 el

³⁰En su carrera política fue representante al Concejo de Bucaramanga y varios municipios de Santander, (departamento ubicado al oriente del país) Diputado de la Asamblea municipal y Representante a la cámara por el movimiento Alianza Nacional Popular Anapo. Así como Cofundador del Movimiento 19 de abril (M-19). Fue fundador de ANAPO Socialista. A los 51 años fue asesinado por el Ejército colombiano, después de haber recibido una amnistía del Presidente Belisario Betancur, el 10 de agosto de 1984.

negocio creció de manera importante. Alonso Salazar y Ana María Jaramillo (1996) recogen cifras presentadas en el diario *El Mundo* de Medellín y tomadas de la Revista News Week en las cuales se muestra que en 1981, 80 mil familias vivían del narcotráfico de la marihuana bajo la dirección de 164 grupos de traficantes. Sin embargo, la aparición de una nueva variedad de la planta conocida como *sinsemilla*, que comenzó a sembrarse en Estados Unidos, desestimula la producción nacional. La aparición de la cocaína tiene antecedentes desde mediados de los años 70 con la presencia de ciudadanos extranjeros en el país que crean alianzas con nacionales para iniciar un enorme mercado. La modalidad inicial es el aporte de capitales por parte de personas prestantes que no se involucran directamente en la producción o la distribución, pero reciben las ganancias altamente multiplicadas gracias al aporte inicial de sus capitales.

El fenómeno entonces empieza a permear a todas las capas sociales, e incluso permite la generación de una nueva “clase” que posteriormente se denominaría *emergente*, constituida por sujetos de baja extracción social que ascienden económicamente gracias al narcotráfico.

En general, la sociedad se muestra obsecuente frente al narcotráfico o, en el peor de los casos, hace caso omiso de su existencia. Se habla del año 1975 como el momento en el que públicamente se da a conocer el fenómeno con la detención de las primeras personas utilizadas para el transporte de dosis menores, conocidas como “mulas”³¹.

El año 1976 se tiene como la fecha para la primera cumbre de los “Capos de la mafia” cuyo objetivo fue discutir el paso de un negocio “incipiente” a otro altamente sofisticado (Salazar y Jaramillo, 1996). A comienzos de los años 80, los carteles de la droga ya estaban constituidos y esta nueva “clase emergente” ponía a circular sus capitales en Colombia y en el exterior. Destinos como Miami se

³¹ Pequeños transportadores que son utilizados por los narcotraficantes para llevar drogas en sus cuerpos o en sus equipajes, de un país a otro.

convirtieron en los preferidos por los “narcos” colombianos quienes con sus fortunas empezaron a subir los precios de la finca raíz en los Estados Unidos.

A pesar de ser un negocio ilícito, el narcotráfico se desarrollaba en relativa paz; sin embargo, las disputas por las desmedidas ganancias, los enfrentamientos de clanes por el poder y las rutas de envío y la vinculación de delincuentes de alta peligrosidad en calidad de “mensajeros” y “guardaespaldas”, desataron una ola de violencia especialmente en urbes como Medellín, Cali y Bogotá.

El 1 de diciembre de 1981, durante un partido disputado en el Estadio Pascual Guerrero de Cali, una lluvia de panfletos anuncia la aparición del grupo MAS, Muerte a Secuestradores.

Con una contribución de cerca de 10 millones de dólares, los “capos” conforman un movimiento armado que amenaza con el exterminio de delincuencia común o guerrilla que utilice el secuestro como estrategia para sacar provecho de los barones de la droga. La ocurrencia de este anuncio tiene un motivo claro: el secuestro por parte del movimiento M-19 de Martha Nieves Ochoa, miembro de una reconocida familia líder en el negocio de las drogas ilícitas.

La creación del MAS va mucho más allá de un hecho anecdótico o de una excentricidad del narcotráfico. Significa, en primer lugar, el desplazamiento de una disputa que en principio sólo se daba entre narcotraficantes al resto de la sociedad incluidos los sectores políticos; en segundo lugar, la aparición en escena de ejércitos privados que se constituirían en el germen de los grupos paramilitares.

De acuerdo con el autor Gustavo Duncan (2009) los carteles de la droga más destacados --Cartel de Cali y Cartel de Medellín-- tuvieron dos estilos muy diferentes en lo que concierne a sus estrategias para controlar el negocio de las drogas.

En primer lugar, Duncan habla de tres fases en el Cartel de Medellín que se reflejan en el accionar de Pablo Escobar: una primera fase de auge y montaje de

la empresa narcotraficante y de aceptación social y política que incluso lleva a Pablo Escobar a la Cámara de representantes; una segunda fase en la que Pablo Escobar escoge la violencia y emprende la guerra contra el estado; y una tercera fase en la que Escobar pierde progresivamente sus aliados en el poder central y debe pasar a la clandestinidad. Los desmanes cometidos por el Capo Escobar conducen a que se unan El Cartel de Cali y algunos rezagos del Cartel de Medellín liderados por Fidel castaño --quien luego sería pieza imprescindible en la organización paramilitar—y conformen el grupo paramilitar Los Pepes (Perseguidos Por Pablo Escobar). Las consecuencias de este hecho se manifiestan en el acorralamiento de Escobar quien posteriormente es dado de baja por el ejército el 2 de diciembre de 1993.

En segundo lugar, Duncan habla de cuatro fases en la conformación del Cartel de Cali. La primera de ellas corresponde a los orígenes, cuando los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela en asociación con José Santacruz y Elmer Herrera construyen una empresa de producción y distribución de cocaína; la segunda fase, en donde desde el Valle del Cauca, controlan a los pequeños narcotraficantes, en particular los del norte del departamento; la tercera fase en la que, apartándose de las estrategias sangrientas de Escobar, se dedican a la compra de candidatos a cargos de elección popular y funcionarios públicos; y la cuarta fase, en la que el cartel cae en desgracia debido a la presión de Estados Unidos, el enfrentamiento con grupos políticos que no recibieron los favores del Cartel y el rechazo de la opinión pública debido a la crisis política suscitada gracias al escándalo del proceso 8.000³².

³² El Proceso 8.000 fue el proceso judicial contra el Presidente de la República de Colombia Ernesto Samper Pizano (1994-1998) en el cual se le acusaba de recibir financiación para su campaña presidencial por parte del narcotráfico. El nombre se originó en un expediente archivado bajo ese número en la sede de la Fiscalía de la ciudad de Cali, perteneciente a un allanamiento realizado las oficinas de un contador llamado Guillermo Palomari, miembro del Cartel de Cali. El archivo contenía información que planteaba la posibilidad de que varias campañas políticas al Congreso y la misma campaña presidencial habían recibido aportes económicos de origen ilícito. Ver en www.cidh.oas.org/countryrep/colombia81sp/Capitulo4.htm

3.1.7 LA UP, UNA OPORTUNIDAD FALLIDA PARA LA IZQUIERDA

En 1985 se consolida la Unión Patriótica como partido, con la aquiescencia del partido Comunista y de varias facciones de la izquierda. Para el investigador Steven Dudley (2008):

“El nuevo partido también amplió su radio de acción para incluir ciudades históricamente controladas por los partidos Liberal y Conservador y en algunas áreas la UP incluso hizo alianzas con los partidos tradicionales”.

La idea inicial de poner al frente del nuevo partido a Jacobo Arenas, miembro activo del Secretariado de las FARC y considerado el ideólogo de este movimiento armado no tuvo mucha acogida, por eso, se optó por la candidatura de Jaime Pardo Leal, abogado miembro del sindicato de trabajadores judiciales, un hombre considerado más “neutral” y menos polémico.

Lo que podía pensarse como una nueva oportunidad para la izquierda termina convirtiéndose en un arma de doble filo. En los días previos a las primeras elecciones internas de la Unión Patriótica en las que se busca designar a las cabezas visibles del partido capaces de atraer más votos, se dan las primeras amenazas y coacciones contra sus miembros. Esas amenazas gradualmente se van convirtiendo en asesinatos que ocurren en diferentes lugares del país, en particular, en la zona conocida como El Magdalena Medio. La explicación de esta situación se da por la alianza estratégica entre el MAS (Muerte A Secuestradores), de reconocida tendencia anticomunista, y algunos sectores de las Fuerzas Armadas dedicados a combatir a los insurgentes y a sus simpatizantes. También porque en el Magdalena Medio la población estaba compuesta en gran parte por ganaderos ricos que habían sido víctimas de secuestro por parte de las guerrillas de izquierda; ganaderos que no sólo tenían el propósito de hacerse a un “ejército privado”: en el año 1982 constituyen el ACDEGAM, considerado el brazo social y político de las autodefensas (Salazar y Jaramillo, 1996).

Además de hacer presencia en la política con estas alianzas, el narcotráfico también busca sus propios espacios. Prueba de ello es la campaña presidencial de 1982 en la que Pablo Escobar Gaviria es elegido representante suplente a la Cámara, cargo desde el que se dedica a impulsar obras sociales; defender al narcotráfico como una labor que beneficia al país; oponerse al comunismo; criticar a las clases altas y promover el antiimperialismo.

Las acciones de Escobar alertan a un sector de la prensa y de las clases dirigentes que empiezan a hacer fuertes denuncias. La respuesta a las mismas es el magnicidio del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla el 30 de abril de 1984 y en adelante, el asesinato de jueces, policías, y políticos opositores a los carteles de la droga, hechos con los cuales Pablo Escobar da muestras de su poder. Esta ola de violencia también pone en evidencia el hasta entonces desconocido fenómeno del *sicariato*: grupos de adolescentes reclutados en las zonas más deprimidas de ciudades grandes, particularmente de Medellín, utilizados para asesinar.

De los asesinatos selectivos se pasa a los artefactos explosivos ubicados en lugares públicos, que cobran la vida de cientos de ciudadanos. El propósito de estas acciones es presionar en contra del tratado de extradición firmado con Estados Unidos que obliga a enviar a nacionales a purgar penas por narcotráfico en este país.

El 6 de noviembre de 1985 se produce la toma del Palacio de Justicia por parte del Movimiento 19 de abril. El grupo guerrillero tiene como propósito hacer que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en calidad de rehenes, juzguen al presidente Belisario Betancur por sus acciones.

El desenlace de este episodio sorprende a todos. El ejército irrumpe con un tanque de guerra en el Palacio de Justicia; Betancur se niega a negociar a pesar del llamado de los magistrados en directo por las principales cadenas radiales para que cese el fuego del ejército y, al final, mueren la mayor parte de los

ocupantes del palacio, tanto rehenes como guerrilleros³³. Sumado a ello, comienzan rumores que luego se vuelven denuncias: la desaparición de varios ciudadanos que salieron vivos del palacio.

De acuerdo con las investigaciones de la Comisión de Verdad³⁴, como efecto de la acción del ejército, alrededor de 140 personas lograron salir del Palacio de justicia con vida y fueron conducidas a la Casa del Florero³⁵, pero el saldo trágico de la catástrofe se elevó a la cifra de 95 muertos, incluyendo 13 desaparecidos. Una semana más tarde, sólo una tragedia de proporciones incalculables, la avalancha que borró al próspero municipio de Armero, ubicado en el Departamento del Tolima, que cobró más de 25 mil víctimas- logra opacar los hechos del Palacio de Justicia.

3.1.8 EL CAMINO A LA TECNOCRACIA

El comienzo del gobierno presidido por Virgilio Barco Vargas, sucesor de Betancur, marca el inicio de un nuevo estilo de mandato de corte técnico que busca “despolitizar” el conflicto y tratar de buscar soluciones a la crisis del país mediante el fortalecimiento de infraestructura vial, la creación de planes de vivienda y el aumento de integrantes de la fuerza pública en zonas particularmente conflictivas. La nueva estrategia sin embargo, no logra frenar la cascada de

³³ Así registró la Cadena RCN las palabras del Presidente de la Corte Suprema de Justicia el 6 de noviembre de 1985: *“Por favor que nos ayuden, que cese el fuego. La situación es dramática. Estamos rodeados aquí de personal del M-19, por favor que cese el fuego inmediatamente, divulgue ante la opinión pública, esto es urgente, es de vida o muerte ¿Si me oyen? (...) Estamos en trance de muerte, tienen que ayudarnos. Tienen que pedirle al gobierno que cese al fuego. Rogarle para que el ejército y la policía se detengan. Ello no entienden. Nos apuntan con sus armas. Yo les ruego detengan el fuego porque están dispuestos a todo... Nosotros somos magistrados, empleados, somos inocentes. He tratado de hablar con todas las autoridades”.*

³⁴ La Comisión de la Verdad se creó como un procedimiento no jurisdiccional de investigación de los hechos ocurridos los días 6 y 7 de noviembre de 1985 durante la toma del Palacio de justicia por parte del grupo guerrillero M-19. La finalidad de esta Comisión, de acuerdo con sus gestores fue contribuir a la memoria histórica y aportar a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad colombiana. La comisión contó con el apoyo de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, que tuvo la iniciativa de su creación.

³⁵ Lugar histórico ubicado a media cuadra del Palacio de justicia que se denominó de esa manera porque fue el sitio en donde se produjo una disputa doméstica entre criollos y españoles que finalmente condujo a la revuelta del 20 de julio de 1910 y, por ende al grito de independencia.

asesinatos de integrantes de la Unión Patriótica, que en ese momento, a pesar de las declaraciones gubernamentales, ni para el más desprevenido de los ciudadanos tiene el carácter de “casos aislados”. Este el momento en el que se hace explícita la estrategia sistemática de exterminio en contra de este partido.

A finales de los años 80 se intensifican los asesinatos cometidos contra dirigentes de izquierda, representantes de organizaciones campesinas y defensores de derechos humanos.

El 25 de agosto de 1987 es asesinado el médico defensor de los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez y el 11 de octubre del mismo año, el ex candidato Pardo Leal. Se suma a este complejo panorama la expansión de milicias paramilitares quienes se organizan en muchos municipios como grupos de autodefensas campesinas, respaldados por un decreto de 1965 y una ley de 1968 que avala “la movilización de población civil por parte del gobierno para tareas que contribuyan al establecimiento de la normalidad”. Este apartado en particular amerita una explicación minuciosa que veremos más adelante, ya que tuvo y seguirá teniendo durante muchos años trascendentales repercusiones en la vida política, social y económica del país.

Entre tanto, los paros cívicos en distintas regiones comienzan a mostrar una nueva faceta de la movilización social, lo cual hace pensar a los partidos de izquierda en que se ha llegado al anhelado momento de una coyuntura “pre revolucionaria” que debe capitalizarse en alianzas. Los grupos guerrilleros también sienten que ha llegado el momento de los pactos y en julio de 1987 anuncian la creación de un nuevo movimiento político nacional con el nombre de “Reunión Bolivariana del Pueblo”.

El 26 de septiembre las FARC, la Unión Camilista, el ELN Patria Libre el PRT y el M-19 proclaman en manifiesto conjunto la constitución en el municipio de La Uribe de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

La sensación de polarización de fuerzas se convierte en evidencia pero no es el único ingrediente para estimular la crisis. El debilitamiento de la autoridad presidencial, la fragilidad del aparato judicial sometido a las amenazas del narcotráfico y la crisis del partido de gobierno, también hacen su aporte³⁶.

Colombia sigue creciendo como productor de drogas ilegales y esto se ve reflejado en el incremento de una economía llamada subterránea que inyecta dineros directamente en los circuitos internacionales. Lo anterior genera entre otras cosas, el fenómeno del lavado de dinero con la compra de mercancías de contrabando que en su ingreso debilitan a la ya precaria industria nacional y el alejamiento de los inversores extranjeros que temen colocar sus capitales en un país tan convulsionado (Pecaut, 2006).

El final de la década de los 80 y el comienzo de los 90 se caracteriza por la firma del acuerdo de paz y la total desmovilización de los miembros del M-19 en el año 1989.

3.1.9 NEOLIBERALISMO Y NUEVA CONSTITUCIÓN

Para muchos, el arribo a la presidencia de Colombia de César Gaviria Trujillo (1990-1994) se da justamente gracias a las acciones del narcotráfico. El asesinato del precandidato liberal Luis Carlos Galán Sarmiento en 1989, considerado el virtual presidente para el período 1990-1994 por su gran aceptación popular, lanza al ruedo al candidato Gaviria quien hereda los votos del líder liberal.

La impronta del nuevo gobierno en materia económica se llama “Apertura”, una política neoliberal que aunque comienza gradualmente en el gobierno de su

³⁶ A pesar de la creación de figuras como los jueces especializados en orden público, el narcotráfico y los crímenes no se detienen. Las fuerzas armadas por su parte se ven fortalecidas, dado que el presidente Barco asume el reto de “modernizarlas” favoreciendo la creación de cuerpos elite y batallones aerotransportadores.

predecesor, aumenta de ritmo en el mandato Gaviria con resultados que marcan la historia económica colombiana.

Gaviria debe afrontar un año después de su mandato el estallido de una crisis de legitimidad del régimen y de resquebrajamiento de las instituciones políticas que deviene en la formulación de una reforma constitucional -propuesta desde 1989, cuando comienza a circular la idea de crear un plebiscito para modificar la Constitución de 1986- en busca del reconocimiento de la pluralidad religiosa, étnica y cultural; la descentralización administrativa; la erradicación de las prácticas políticas erradas y el equilibrio entre las tres ramas del poder público. El fruto de esa propuesta de modificación resulta ser la Constitución de 1991³⁷. En el campo de la paz y los derechos humanos descolló la firma del acuerdo de paz con el Movimiento 19 de Abril, M-19 el 9 de marzo de 1990.

3.1.10 LA CRISIS POLÍTICA Y EL NARCOTRÁFICO

Ernesto Samper Pizano llega a la presidencia en 1994. Hasta ese momento Estados Unidos ha demostrado su apoyo a las acciones de los gobiernos colombianos, y más que su apoyo, su injerencia en las decisiones concernientes al control de las redes del narcotráfico establecidas en el país. La denuncia de dineros “mafiosos” en la campaña presidencial de Samper Pizano aparta a Estados Unidos del gobierno colombiano a quien en cabeza del presidente acusa de narcotráfico y corrupción. En el ámbito internacional, las relaciones con este país y con los aliados del mismo se tornan muy tensas.

En el ámbito nacional, la clase política -hasta ahora sospechosa de tener nexos con la ilegalidad narcotraficante pero, a partir de ese momento totalmente

³⁷ Hoy, casi dos décadas después el balance de la Carta Magna no es el más favorable, sin embargo es innegable el intento que con ella se hizo de favorecer la legitimación del Estado, modificar sustancialmente las relaciones entre Estado y sociedad a partir de la aceptación de la pluralidad en la nación y erradicar las prácticas políticas nocivas.

cuestionada por el mismo hecho- pierde los rezagos de credibilidad que le quedan, en particular el Congreso de la República que, para muchos desaprovecha la oportunidad histórica de demostrar una verdadera función fiscalizadora. Durante el gobierno de Samper Pizano, se da una especie de estancamiento en cuanto a conversaciones de paz se refiere. Las acusaciones contra el presidente cobran todo el protagonismo dejando de lado la atención sobre este punto. Entre tanto, la llamada *guerra sucia* denominada de este modo por la proliferación de crímenes de origen desconocido y por reinante impunidad de los mismos, se extiende gracias a la disputa de los grupos armados de derecha y de izquierda por los territorios más ricos del país y al crecimiento de la politiquería regional fortalecida con el dinero y los ejércitos de los grupos ilegales.

Pero la presencia del narcotráfico no solo se evidencia entre las elites políticas. De igual manera tiene importantes consecuencias en el desarrollo de la lucha armada en la medida en que se convierte en financiador de actores al margen de la Ley (guerrillas y paramilitares) que los transforma en grupos aún más poderosos e independientes económicamente. Para la guerrilla de las FARC por ejemplo, la inyección económica del narcotráfico deviene en aumento del número de frentes, consecución de armas más modernas, acumulación de capital y control de corredores geográficos por los cuales se movilizan las drogas. De igual manera, esa nueva fortaleza económica permite a las FARC proyectarse a regiones más ricas e integradas a la vida económica –algunos municipios de Santander, Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo- para acceder a poderes locales con la intención de injerir en sus economías. Es justamente en este punto en donde el conflicto deja de tener un matiz meramente político para tomar elementos de otro género. El punto donde confluyen la violencia privada, la pública, los motivos personales y los motivos colectivos.

En cuanto al paramilitarismo, el fenómeno sin duda amerita un análisis amplio que se hará a continuación.

3.1.11 RAÍCES Y DESARROLLOS DEL PARAMILITARISMO

Como ya se mencionó, el paramilitarismo tiene como uno de sus más reconocidos antecedentes el surgimiento en 1980 del grupo urbano MAS (Muerte a Secuestradores) en respuesta de los narcotraficantes al secuestro de sus familiares por parte de las guerrillas.

Entre 1984 y 1989 se consolida el proyecto paramilitar y establece como epicentro la zona del Magdalena Medio y en particular el municipio de Puerto Boyacá. En el campo político, efectúa una primera incursión con la organización ACDEGAN y el partido MORENA que desaparece de la escena política rápidamente. En el campo militar, realiza sus primeras irrupciones en los municipios perpetrando masacres bajo el mando de los hermanos Vicente, Fidel y Carlos Castaño Gil. La estrategia consiste en “recuperar” las zonas de influencia de la guerrilla.

Entre 1990 y 1994 se da un estancamiento del proyecto a causa de la muerte de uno de los principales financiadores de estos grupos, el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha³⁸.

Entre 1994 y 1998 se da la expansión y el proceso de organización de los grupos dispersos alrededor de las AUC Autodefensas Unidas de Colombia³⁹. En abril de 1997, las fuerzas de Córdoba y Urabá lideraron la confederación de distintos grupos, confederación que se consolidó en 1998.

Entre 1999 y 2001 se da a conocer públicamente la existencia de las (AUC) Autodefensas Unidas de Colombia, mediante las declaraciones de su vocero

³⁸ Uno de los más poderosos narcotraficantes de la década de los 80 quien estableció alianzas con Pablo Escobar y el Cartel de Medellín. Fue dado de baja en el municipio de Tolú, el 15 de diciembre de 1989.

³⁹ Es importante aclarar que el término Autodefensas es una autodenominación que se dan los miembros de estos grupos, pero no la que usan los analistas quienes siempre se refieren a este grupo como los paramilitares y al fenómeno como el paramilitarismo.

Carlos Castaño Gil quien habla de la presencia permanente en la Región del Sumapaz, los departamentos del Tolima, Quindío, Cundinamarca, Boyacá e incluso la capital del país, Bogotá.

En el campo militar, las Autodefensas también adquieren protagonismo, arremetiendo contra varias columnas del Ejército de Liberación Nacional, ELN ubicadas en el departamento de Norte de Santander y en el sur de Departamento de Bolívar y debilitadas militarmente desde los embates de las mismas autodefensas ocurridos en 1996 en Antioquia y la Costa Atlántica. La estrategia militar busca impedir el avance de guerrilla gracias a enfrentamientos directos con los grupos rebeldes y la expansión del radio de acción hacia zonas más importantes para la guerrilla desde el punto de vista político y económico, con el apoyo de notables sectores locales.

Al tiempo que el paramilitarismo se consolida, aparecen nuevos movimientos políticos (Colombia Viva, Convergencia popular Cívica, Alas Equipo Colombia, Movimiento de Integración Popular MIPOL, entre otros) muchos de cuyos representantes obtienen altas votaciones en las elecciones parlamentarias del año 2002. Para las elecciones siguientes, los movimientos y muchas de esas figuras ya estaban consolidados en el panorama político nacional. La corporación Arco Iris, es su amplia investigación sobre el fenómeno de la parapolítica realizada en el año 2007 ha presentado como una de sus grandes conclusiones que:

“En una gran ola de expansión, los paramilitares ganaron varias guerras y en ese proceso lograron modificar sustancialmente el mapa político en 12 departamentos, transformar parcialmente el de otros, establecer una gran bancada parlamentaria, influir en las elecciones presidenciales, capturar el poder local en diversas regiones del país y entrar en un proceso de negociación con el Estado. Una de las consecuencias más notables de este proceso fue el desmembramiento de los partidos Liberal y Conservador y el surgimiento de nuevos grupos que tendrían un gran impacto en el régimen político”.

En el campo de las alianzas León Valencia de la Corporación Nuevo Arco Iris (2007) destaca dos elementos indispensables: de una parte, las elites locales

políticas y sociales, que buscan con la vinculación al paramilitarismo una garantía de mantener su hegemonía o de recuperarla en los lugares en donde la habían perdido bien fuese por culpa de las guerrillas o de los movimientos populares. De otra, el narcotráfico que buscó mantener alianzas que contribuyeran a superar los problemas de “inseguridad” y a garantizar la libre movilización de sus mercancías por ciertos territorios clave.

Terminando el año 2002, luego de la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en el mes de agosto, y en desarrollo de la Política bandera del nuevo gobierno (la Política de Seguridad Democrática, de la cual hablaremos en otro aparte de manera más amplia), Uribe inicia un proceso de negociación con la declaratoria de un cese unilateral de hostilidades por parte de los grupos autoproclamados como autodefensas⁴⁰.

3.1.12 MASACRES Y DESPLAZAMIENTO

Amerita en un aparte especial de este trabajo la explicación de dos fenómenos que a lo largo de los últimos 30 años han marcado la historia del país y que son directa consecuencia de la guerra. Se trata, en primer lugar, del desplazamiento interno sobre cuyas cifras no existe un acuerdo⁴¹. El fenómeno ha venido adquiriendo cada vez mayor complejidad, ya que se origina por múltiples causas y se manifiesta mediante variadas modalidades que afectan directamente a la población civil. La primera de las causas es el enfrentamiento entre actores armados o entre alguno de ellos y la fuerza pública, que obliga a la población a huir para garantizar la protección de su vida.

⁴⁰ Alto comisionado para la paz. Extraído el 7 de octubre de 2007 desde <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/acuerdos/acuerdos>

⁴¹ La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y la Conferencia Episcopal de la iglesia católica afirman que a enero de 2009, la cifra supera los 3,8 millones de personas. Por su parte, Acción Social, la agencia presidencial de ayuda humanitaria, considera que el número de desplazados es de casi 1,9 millones.

La segunda de las causas es la instauración de una estrategia por parte de los grupos armados de dominio político-militar de una región determinada, pensada con el fin de controlar procesos de producción de cultivos ilícitos u otro tipo de cultivos y garantizar el tráfico de armas e ingreso ilegal de divisas. En muchos casos, personas cercanas a los grupos armados se apropian de las tierras “abandonadas” por la población y, de este modo, dichos grupos consolidan su poder social y económico⁴².

Dentro de las modalidades de desplazamiento también se puede considerar el fenómeno de las comunidades cercadas por un actor armado que pone a la población en situación de emergencia humanitaria, dado que prohíbe el ingreso de medicamentos o alimentos. Dicho cercamiento se prolonga en algunas ocasiones durante un amplio lapso sin que sea posible romperlo por parte del Estado o de entidades humanitarias. Finalmente encontramos el desplazamiento intraurbano, es decir, el de las familias entre zonas de la ciudad; y el interurbano, que consiste en la expulsión de familias desde una ciudad hacia otra, generada por amenazas de actores armados que luchan por el control de barrios o zonas.

En segundo lugar, hablamos de las masacres que desde el año 1982 hasta el 2007 han alcanzado una cifra de 2.505, con un saldo de 14.660 víctimas, de acuerdo con cifras presentadas por *El Grupo de Memoria Histórica*.

⁴² “En el 2000, tres años después de un éxodo masivo de los habitantes de esa zona (El Atrato) por la guerra entre paramilitares y guerrilleros, el liquidado INCORA hizo la titulación colectiva sobre 101 mil hectáreas que las comunidades ocupaban antes de la huida, para sacarlas del mercado de la tierra. Lo hizo con base en la Ley 70 de 1993. Pero cuando los desplazados empezaron a regresar, se encontraron con que sus parcelas estaban cultivadas con palma de aceite o dedicadas a la ganadería. Muchas estaban sembradas con coca. Detrás de esta ocupación, según las denuncias avaladas por la Iglesia Católica y varias ONG, estaban ‘paras’ que impulsaban un gran proyecto agroindustrial. El proceso, según Ventura Díaz, consejero de Paz del Chocó, transcurre así: “Grupos armados matan a un líder negro, después amenazan a la comunidad y se quedan con sus tierras para sembrar palma aceitera”. Citando al diario El Tiempo ver en Mejía Walker, Carlos Alberto. Atrato, más allá de la extensión del conflicto armado: derechos colectivos y cultivos extensivos en un escenario de confrontaciones. *En* <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/5162/4518>.

Estas masacres que son una demostración irrefutable de la degradación de la guerra y los guerreros, se han dirigido principalmente a la población civil y han sido perpetradas por grupos armados, en algunas ocasiones en connivencia con las autoridades del Estado. Las modalidades implementadas demuestran igualmente el grado de crueldad y ensañamiento que ha llevado a prácticas como el empalamiento, la decapitación y el desmembramiento. Igualmente lo que el Grupo de Memoria denomina “la profesionalización del torturador” en la era contemporánea de la violencia en Colombia⁴³.

Recordamos entre muchos casos el cometido en el municipio de Segovia en el departamento de Antioquia, el 11 de noviembre de 1988 por un grupo paramilitar liderado por Fidel Castaño. Los hechos de Trujillo, Río Frío y Bolívar que se manifestaron con una secuencia de desapariciones forzadas, torturas, homicidios selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, de carácter generalizado y sistemático, ocurridas entre 1986 y 1994. En estos sucesos murieron al menos 245 personas ejecutadas gracias a una alianza entre los narcotraficantes Diego Montoya alias “Don Diego” y Henry Loaiza “El Alacrán” con miembros de las fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército. La masacre de El Salado, corregimiento del municipio de Carmen de Bolívar, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero del año 2000, por parte del bloque norte, dirigido por Salvatore Mancuso, alias “El Mono” y Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, en la cual murieron 60 personas. Y la masacre de Bahía Portete (municipio del departamento de La Guajira) ocurrida el 18 de abril de 2004 en la cual cuatro mujeres de la etnia Wayuu fueron torturadas y asesinadas por grupos paramilitares.

Antecedentes como los mencionados nos permiten afirmar que en el caso colombiano, el Estado no ha logrado ejercer el monopolio estable de la violencia

⁴³El Grupo de Memoria Histórica aplica esta categoría desde la autora Martha Huggins quien explica que el victimario despersonaliza la responsabilidad en los hechos, transfiriendo a la plural estructura organizativa: el sujeto actúa en tanto parte de una misión; las acciones que ejecuta cobran sentido dentro de una estrategia mayor. Grupo de Memoria Histórica en *Trujillo, la Tragedia que no cesa*.

física ni el dominio sobre el territorio durante los últimos 50 años. La guerra no ha sido un fenómeno transitorio que por momentos afecte a los colombianos sino por el contrario, ha sido un problema endémico sin perspectiva de una solución rápida para el futuro⁴⁴.

Diríamos entonces que la sociedad colombiana no ha logrado generar formas de autocontrol en sus individuos, le es imposible controlar el ejercicio de la violencia y, por tanto, no posee todos los rasgos de lo que podría llamarse una sociedad civilizada. El fenómeno de degradación del enemigo durante la Violencia de los años 50, que no se limita a su exterminio sino que va hasta el ensañamiento sobre su cuerpo y la destrucción de todo lo que lo rodea incluido su familia y sus haberes -fenómeno que se repite en los años 90 y la primera década del siglo XXI, esta vez protagonizado por los grupos paramilitares- nos muestran en primer término que, tal como diría Norbert Elías (2006) sin la existencia de un monopolio estable de la violencia, la amenaza física de los individuos no pierde su carácter personal y continúa dependiendo de los impulsos momentáneos. Los límites se pierden totalmente, ya no se trata de transgredir la ley humana o la ley divina que dice “no matarás” sino de hacer ostentación de esa trasgresión e incluso dejar en ella el sello personal⁴⁵.

En el caso de la aparición del bandolerismo en la década de los 50, vemos el surgimiento de una sociedad similar a la que Elías denomina sociedad guerrera propia de la edad media en la que se hace caso omiso de las prohibiciones sociales y de las leyes del Estado y los individuos se organizan en hordas que se desplazan por todo el territorio nacional desconociendo los acuerdos de paz fruto

⁴⁴Este punto es muy importante dentro de este análisis porque permite hacer la diferencia entre Colombia y otras naciones que viven o han vivido conflictos coyunturales.

⁴⁵Muchos de los personajes de esta época, los “pájaros” se hicieron famosos por sus particulares métodos de crueldad tales como el “corte franela” que consistía en decapitar a la víctima y quitarle los brazos y el “corte corbata” que consistía en sacarle la lengua por la tráquea y dejarla caer sobre el pecho. Se aplicaba a la víctima este tipo de tortura para dejar constancia del paso del victimario por el lugar y para amedrentar a los sobrevivientes demostrando su capacidad de destrucción y exterminio.

del convenio de los dos partidos tradicionales e imponiendo sus leyes arbitrarias. Estos individuos, tal como describe Elías al referirse a las sociedades guerreras, se debaten entre el placer que les da el ejercicio de la violencia sin límites y el miedo directo y crudo que le genera el enfrentamiento permanente con el otro.

El mismo análisis se puede aplicar a los carteles de las drogas, organizaciones poderosas que poco a poco ganaron terreno ante la mirada impertérrita del Estado y que gracias a su fortaleza económica durante algún tiempo lograron quitar al Estado el monopolio económico e incluso presionar mediante la violencia para la modificación de leyes y de acuerdos internacionales⁴⁶.

Si bien la aparición de guerrillas y otros grupos armados y su paulatino crecimiento dentro del territorio nacional son otra muestra de la falta de monopolio de la violencia por parte del Estado colombiano, la prueba más grande es quizá la subsistencia durante más de medio siglo de estos movimientos en condición de para ejércitos e incluso de para estados en muchas regiones del país. Contrario a otros países en donde se dan revoluciones que apuntan a transformar el *statu quo* –y en muchas ocasiones lo logran bien sea mediante la fuerza de las armas o mediante la imposición de gobiernos centrales de facto– en Colombia la lucha de los grupos armados apunta a consolidar sus poderes regionales sin ninguna pretensión de acceder al poder central. Esa consolidación implica mantener indefinidamente un dominio político, económico y social que no están dispuestos a perder y mucho menos a negociar. Lo anterior significa que muchas de las regiones colombianas continúan sobreviviendo como una especie de feudos en los cuales no existe ninguna de las dos características del “mecanismo de monopolio” planteado por Elías (2006) como propio de las sociedades civilizadas, el

⁴⁶Recordamos la propuesta de Pablo Escobar que le hizo al gobierno del presidente César Gaviria y que consistía en pagar la deuda externa de Colombia a cambio de su libertad. De igual manera, la proliferación de actos terroristas en las calles de las principales ciudades colombianas como respuesta de los carteles de la droga a la firma del tratado de extradición de Colombia con Estados Unidos. Otro suceso de ingrata recordación, las recompensas de 100 dólares por policía muerto en las calles de Medellín que impuso Pablo Escobar a comienzos de los años 80.

monopolio de la fuerza coercitiva por parte del Estado y la centralización de impuestos.

II PARTE. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA GUERRA

CAPÍTULO 1: LA SELECCIÓN DEL *CORPUS*

Denominamos *corpus* a una serie de textos provenientes de diversas fuentes (comunicados, medios de comunicación, documentos oficiales etc.) determinadas por el objeto de la investigación, el cual presume una posición del investigador y unos intereses particulares. La conformación del *corpus* parte del reconocimiento de un fenómeno sociocultural. Mediante ese *corpus* elegido se busca la obtención de datos importantes para el desarrollo de la investigación.

La interpretación de esos datos implica la identificación de unas categorías y de unos recursos analíticos. Para la elección del *corpus* tenemos una primera pauta de delimitación que apunta a los discursos de tres actores dentro de la guerra (gobierno, AUC y FARC). Definimos *actor dentro de la guerra* con las dos acepciones que *Medios para la paz* (2005) le da a *Actor del conflicto armado*:

“Combatiente de una de las partes o también, quien en un conflicto tiene la capacidad de cambiar sustancialmente su curso”.

Esta nominación se inscribe en la categoría *actor*, entendido como un agente-sujeto que cuenta con un conjunto de recursos materiales, capaz de una acción individual o colectiva. Según Neyla Pardo en su libro *Cómo hacer análisis crítico del discurso*:

“Los actores estarían distribuidos en públicos y redes u organizaciones no densas, caracterizadas por formas de organización semiestructuradas y simples; actores con densidad organizacional compleja, que forman parte de redes nacionales y transnacionales y, en consecuencia, con estructura organizacional compleja; actores identitarios tipificados por su forma de adscripción y actores que actúan al margen de la ley”. (Garretón, 2001, citado en Pardo, 2007)

Las acciones, entre tanto, brindan los argumentos más importantes para caracterizar a los actores. La acción tiene tres aspectos, el físico, el cognitivo y el cultural, productos de formas de relación, ideologías o acumulados socioculturales de los individuos o comunidades, que permiten reconocer sus orígenes y propósitos. De lo anterior podemos deducir que la acción desempeña un importante papel en la categorización de los actores y en la construcción social de la realidad. En los discursos, entre tanto, quedan descritos los actos que potencialmente conforman la representación de los actores de la guerra. Por ello, el discurso en última instancia se constituye en:

“La expresión privilegiada en la que las sociedades acrisolan su pensamiento e identidad. En este sentido, en el discurso confluye el carácter cognitivo y social que tipifica el saber común compartido por un grupo” (Pardo, 2007).

De la interacción entre acción y actor social, que es la voz del discurso, surge la tercera categoría denominada *actor discursivo* que se entiende como:

“Un ser cognitivo y social, que construye y reconstruye la realidad, generador de formas de representación del contexto en el que actúa y de sí mismo, con lo cual crea, con los actores que lo rodean, formas de entender la realidad en el marco de un discurso con perspectivas histórica, social, política y cognitiva. El actor discursivo entonces es un sujeto que desempeña roles discursivos y que en su calidad de sujeto social construye una imagen de sí mismo, del otro y de la realidad” (Pardo, 2007).

La elección de estos actores se justifica porque son ellos quienes, a lo largo del período comprendido entre 1998 y 2005, han protagonizado los principales sucesos dentro de la guerra que libra Colombia y quienes han producido los comunicados, acuerdos etc., alrededor de dichos sucesos. Dependiendo del momento histórico, algunos actores tuvieron mayor relevancia que otros.

Para esta investigación hemos elegido un *corpus* de 28 registros producidos entre 1998 y 2005 por los tres actores discursivos mencionados.

La delimitación temporal en este trabajo se justifica porque 1998-2005 es una etapa atravesada por dos procesos de paz con dos grupos armados confrontados militarmente. En dicha etapa se dan las transformaciones en las relaciones del gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango con las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC a partir de las conversaciones previas al inicio de un proceso de paz fallido (1998) y la propuesta de ese proceso de paz con este grupo armado al inicio de la gestión de este mandatario en 1999. También se presenta el ascenso al poder del presidente Álvaro Uribe en 2002 y sus acuerdos con los grupos paramilitares mediante la ley 975 de 2005.

En el marco de sucesos que resultaron de trascendencia nacional por sus implicaciones en el campo político y social se presenta un amplio universo que a su vez generan un extenso número de géneros discursivos. De tal amplitud resultan los acontecimientos y los géneros discursivos que de ellas se desprenden que resulta indispensable realizar la tarea de hacer una selección de los mismos para poder desarrollar este trabajo. El criterio de selección de los acontecimientos en menoscabo de otros se basa en el reconocimiento de que un investigador que realiza un trabajo con perspectiva histórica descompone el tiempo pasado y

escoge entre sus realidades cronológicas, según preferencias más o menos conscientes. En palabras de Braudel, (2006)

Un acontecimiento puede, en rigor, cargarse de una serie de significaciones y de relaciones. Testimonia a veces sobre movimientos muy profundos y por el mecanismo, facticio o no, de las 'causas' y de los 'efectos', a los que tan aficionados eran los historiadores de ayer, se anexiona un tiempo muy superior a su propia duración. Extensible hasta el infinito, se une, libremente o no, a toda una cadena de sucesos, de realidades subyacentes, inseparables aparentemente, a partir de entonces, unos de otros".

En el caso que nos ocupa, tratamos de buscar entonces los acontecimientos más importantes ocurridos dentro de los procesos de paz que atraviesan el lapso elegido para esta investigación, y por ende, los géneros discursivos producidos durante el mismo. Por ejemplo el primer encuentro del presidente Pastrana con el líder de las FARC, Manuel Marulanda; el asesinato de los indigenistas estadounidenses por parte de las FARC; la posesión del presidente Uribe en su primer mandato o la firma del acuerdo de Santafé de Ralito con los grupos paramilitares.

En el marco de cada acontecimiento elegido, hemos seleccionado los siguientes tipos de géneros discursivos que se dan, bien a partir de un acontecimiento o que generan un acontecimiento a partir de su aparición:

- **Acuerdos:** entendidos como decisiones tomadas en común por dos o más personas, por una junta, asamblea o tribunal.
- **Comunicados:** pronunciamientos hechos frente a un suceso determinado en donde una organización expresa su posición.
- **Resoluciones:** acuerdos emitidos por un ente oficial, ejecutando funciones que por lo general son delegadas por una ley para que instrumente la aplicación de esa ley.
- **Discursos políticos:** "caracterizados como discursos de campo, destinados a llamar y a responder, a disuadir y a convencer, discursos de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para reproducir lo real". (Fabri y Maccarino, 2002)

El análisis de las 28 piezas⁴⁷ se realiza tomando como base un amplio marco teórico que nos brinde las herramientas para poder, desde una perspectiva cualitativa:

- Identificar el trasfondo histórico en la constitución de los géneros discursivos de los diferentes actores “necesario para entender el objeto sometido a investigación y definido en su extensión por los temas del propio texto, así como por el debate público sobre la propuesta y las alusiones que este debate genera” (Wodak, 2003)
- Mirar los contextos que atraviesan los géneros discursivos objeto de análisis tomando como herramienta textos periodísticos (noticias, reportajes, columnas de opinión, crónicas) publicados en varios medios nacionales. Justificamos la elección de estos textos a modo de contexto teniendo en cuenta que:

“Los medios masivos constituyen el hecho comunicacional más original y determinante en las sociedades que en lo sucesivo se definen en su mayoría por la democracia (...) El estado de democracia significa fraccionamiento de las ideas individuales (cada uno quiere y puede defender sus ideas) al mismo tiempo que una tendencia, a veces perversa, a un poderoso conformismo que según Tocqueville, se debe a numerosos factores, en particular al movimiento de igualamiento de las condiciones (los individuos se sienten más cercanos) y a una necesidad psíquica de apoyarse en opiniones comunes, de confiar (no siempre se puede poner todo en duda). Los periódicos responden a estas aspiraciones, las confortan sin generarlas: su poder es a la vez el de representar la variedad de las opiniones y el permitir a ciertas opiniones triunfar más rápidamente al mismo tiempo que fortalecer el consenso. Cada país que tiene sus propias tradiciones democráticas tendrá una prensa adaptada (Maigret, 2005)⁴⁸

⁴⁷La mayoría de los géneros discursivos correspondientes a las FARC solo pudieron ser consultadas online hasta el 1 de enero de 2008. De ahí en adelante resultó imposible, dado que la página oficial de las FARC en donde estaban publicados fue retirada de la red. Afortunadamente el material seleccionado para esta investigación fue recopilado antes de que esto sucediera.

- Mirar la relación intertextual entre los géneros discursivos que conforman el *corpus*. Esta relación es importante para establecer puntos en común en los discursos de los diferentes actores.
- Extrapolar las teorías de rango medio, es decir, las variables extralingüísticas sociales o sociológicas y los marcos institucionales de un contexto de situación específico (Wodak, 2005)
- Extrapolar las macroteorías o amplios contextos sociopolíticos e históricos en los que están ubicadas las prácticas discursivas, que subyacen en los géneros discursivos.

Si quisiéramos expresar de manera gráfica la forma como hemos concebido este análisis podríamos utilizar el siguiente esquema:



Los 28 documentos se analizan en relación con dos coyunturas socio histórico. Estas corresponden a los dos procesos de paz que atraviesan el lapso elegido para esta investigación, 1998-2005. La clasificación se puede ver de manera gráfica en la siguiente matriz:

PRIMERA ETAPA

Fecha	Acontecimiento	Documento (s) que registra	Fecha de registro	Género Discursivo	Actor discursivo
9 de julio de 1998	Andrés Pastrana y Manuel Marulanda Vélez, "Tirofijo" se entrevistan en algún lugar de las montañas de Colombia	Comunicado público a extranjeros y colombianos	12 de julio de 1998	Comunicado	Comisión Internacional de las FARC –EP
26 de julio de 1998	Acuerdo del nudo de Paramillo	Acuerdo Nudo de Paramillo	26 de julio de 1998	Acuerdo	<p>Por las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC:</p> <p>Por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU:</p> <p>Carlos Castaño</p> <p>César Marín</p> <p>Salvatore Mancuso</p> <p>José Alfredo Berrío</p> <p>Por las Autodefensas de Puerto Boyacá:</p> <p>Votalón</p> <p>César Salazar.</p> <p>Por las Autodefensas de Ramón Isaza</p> <p>Ramón Isaza</p> <p>Teniente González</p> <p>Por las</p>

					<p>Autodefensas de los Llanos Orientales:</p> <p>Clodomiro Agames</p> <p>Eulises Mendoza</p> <p>Por las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar:</p> <p>Camilo Aurelio Morantes</p> <p>Francisco Tabares</p> <p>Por las Autodefensas de Casanare:</p> <p>Daniel Santos</p> <p>Carlos Castro</p> <p>Por las Autodefensas de Cundinamarca:</p> <p>Pedro Tulio Moreno</p> <p>Luis Fernando Cifuentes</p> <p>Por el Consejo Nacional de Paz y los miembros de la sociedad Civil:</p> <p>Castro Caicedo, José Fernando</p> <p>Garzón, Luis Eduardo</p> <p>Hernández, Hernando</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Marulanda Gómez, Eugenio</p> <p>Moreno Rojas, Samuel</p> <p>Pretelt de la Vega, Sabas</p> <p>Ramírez Ocampo, Augusto</p> <p>Vargas, Alejo</p> <p>Visbal, Jorge</p> <p>Secretarios Ad-Hoc:</p> <p>Caicedo Rodríguez, Nelson</p>
14 de octubre de 1998	Se establece, mediante la resolución presidencial No. 85, la "Zona de Distensión", o zona desmilitarizada (ZDM), por un término de 90 días.	Resolución presidencial	14 de octubre de 1998	Resolución	<p>Andrés Pastrana Arango.</p> <p>El Ministro del Interior,</p> <p>Néstor Humberto Martínez Neira.</p> <p>El Ministro de Justicia y del Derecho,</p> <p>Parmenio Cuéllar Bastidas.</p> <p>El Ministro de Defensa,</p> <p>Rodrigo Lloreda Caicedo.</p>
9 de enero de 1999	Instalación oficial de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC.	Discurso de Andrés Pastrana, presidente de Colombia, leído durante la instalación de las mesas de diálogo en San Vicente del Caguán el 7	7 de enero de 1999	Discurso	Andrés Pastrana Arango

		de enero de 1999.			
3 de marzo de 1999	Hallan los cadáveres de tres antropólogos norteamericanos en territorio venezolano, cerca de la frontera con Colombia.	Comunicado de las FARC reconociendo el asesinato	10 de marzo de 1999	Comunicado	Por el Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC-EP Jorge Suárez Briceño.
30 de mayo de 1999	Las FARC anuncian la primera suspensión de los diálogos, exigiendo una acción del gobierno contra los paramilitares.	Carta Abierta al Señor Presidente de la República FARC	29 de enero de 2000	Comunicado público	Secretariado Nacional del Estado Mayor Central de las FARC-EP. Manuel Marulanda Vélez Alfonso Cano, Raúl Reyes Timo León Jiménez Iván Márquez Jorge Briceño Efraín Guzmán
16 de mayo de 2000	Criminales asesinan a Ana Cortés con un "collar bomba". El gobierno acusa a las FARC de este crimen.	Primer Bombazo a la Mesa comunicado de las FARC	17 de Mayo de 2000	Comunicado	FARC-EP
23 de octubre de 2000	Los negociadores del gobierno y de las FARC reanudan los diálogos en Villa Nueva	Reanudación de diálogos en Villanueva	23 de octubre de 2000	Comunicado	Por las FARC - EP: Joaquín Gómez Vocero FARC - EP

					<p>Andrés París</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Simón Trinidad</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Carlos Antonio Lozada</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Por el gobierno Nacional:</p> <p>Camilo A. Gómez</p> <p>Alto Comisionado para la Paz</p> <p>Juan Gabriel Uribe</p> <p>Negociador</p> <p>Ms. Alberto Giraldo</p> <p>Negociador</p> <p>José Gonzalo Forero</p> <p>Negociador</p> <p>Alfonso López Caballero</p> <p>Negociador</p> <p>Fabio Valencia Cossio</p> <p>Negociador</p> <p>Luis Guillermo Giraldo</p> <p>Negociador</p>
--	--	--	--	--	--

					Ramón de Latorre Negociador
9 de febrero de 2001	Acuerdo de los Pozos. Los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá).	Acuerdo de los pozos	9 de febrero de 2001	Acuerdo	<p>Por las FARC - EP:</p> <p>Joaquín Gómez</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Andrés París</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Simón Trinidad</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Carlos Antonio Lozada</p> <p>Vocero FARC - EP</p> <p>Por el gobierno Nacional:</p> <p>Camilo A. Gómez</p> <p>Alto Comisionado para la Paz</p> <p>Juan Gabriel Uribe</p> <p>Negociador</p> <p>Ms. Alberto Giraldo</p> <p>Negociador</p> <p>José Gonzalo Forero</p> <p>Negociador</p> <p>Alfonso López</p>

					<p>Caballero</p> <p>Negociador</p> <p>Fabio Valencia Cossio</p> <p>Negociador</p> <p>Luis Guillermo Giraldo</p> <p>Negociador</p> <p>Ramón de Latorre</p> <p>Negociador</p>
5 de octubre de 2001	Acuerdo de San Francisco de la Sombra para Concretar y Consolidar el Proceso de Paz	Acuerdo de San Francisco de las sombras.	5 de octubre de 2001	Comunicado	<p>Por el gobierno nacional:</p> <p>Camilo Gómez Alzate, Alto Comisionado para la Paz.</p> <p>Juan Gabriel Uribe, Asesor Especial.</p> <p>POR LAS FARC-EP</p> <p>Manuel Marulanda Vélez, Comandante en Jefe de las FARC-EP.</p> <p>Voceros de las FARC-EP: Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Simón Trinidad, Andrés París y Carlos Antonio Lozada.</p> <p>Comandantes: Jorge Briceño e Iván Ríos</p>

		Comunicado de la AUC, Las FARC y Pastrana simbiosis y coexistencia	8 de octubre de 2001	Comunicado	DIPOM-AUC
20 de febrero de 2002	El presidente Pastrana anuncia formalmente el fin del proceso de paz.	Texto de la Alocución del Presidente Andrés Pastrana Sobre fin del Proceso de Paz	20 de febrero de 2002	Discurso	Andrés Pastrana
		Explicación de las FARC acerca de lo sucedido con el proceso de paz de Pastrana	28 de marzo de 2002	Comunicado	Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP Montañas de Colombia, 28 de marzo de 2002
24 de febrero de 2002	Las AUC se pronuncian sobre finalización del proceso de paz con las FARC	Comunicado de Las AUC sobre finalización del proceso de paz con las FARC	24 de febrero de 2002	Comunicado	Carlos Castaño Dirección Política AUC

SEGUNDA ETAPA

Fecha	Acontecimiento	Documento(s) que lo(s) registra	Fecha de registro	Tipo de documento	Actor discursivo
7 de agosto de 2002	Posesión de Álvaro Uribe Vélez	Discurso de posesión Uribe	7 de agosto de 2002	Discurso	Álvaro Uribe Vélez
		Reacción a elección de Uribe de las AUC	30 de mayo de 2002	Comunicado	Carlos Castaño Dirección Política AUC
		Carta abierta de las FARC a URIBE	20 de agosto de 2002	Comunicado	Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC - EP.

10 de marzo de 2003	Cumbre de autodefensas para unirse frente a los procesos de paz con el gobierno	Comunicado ¿y qué hacer por Colombia? AUC	8 de marzo	Comunicado	Carlos Castaño Gil
15 de julio de 2003	Firma del acuerdo de Santafé de Ralito	Acuerdo de Santafé de Ralito	27 de julio de 2003	Comunicado	<p>Por el Gobierno Nacional</p> <p>:Luis Carlos Restrepo Alto Comisionado para la Paz</p> <p>Por las Autodefensas Unidas de Colombia AUC: Hernán Hernández</p> <p>Ramiro Vanoy</p> <p>Luis Cifuentes</p> <p>Francisco Tabares</p> <p>Adolfo Paz</p> <p>Jorge Pirata</p> <p>Vicente Castaño</p> <p>Carlos Castaño</p> <p>Salvatore Mancuso</p> <p>Testigos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la Comisión Exploratoria de Paz <p>Carlos Franco Jorge Ignacio</p>

					<p>Castaño</p> <p>Eduardo Espinosa Gilberto Alzate Ronga</p> <p>Ricardo Avellaneda Juan B. Pérez Rubiano</p> <p>Facilitadores del proceso por la Iglesia Católica</p> <p>Monseñor Germán García Monseñor Julio Cesar Vidal</p> <p>Padre Leonidas Moreno</p>
		Comunicado de las AUC Que no se equivoquen por favor	27 de julio de 2003	Comunicado	Carlos Castaño Gil
25 de noviembre de 2003	Desmovilización de 870 miembros de las autodefensas en Medellín	Discurso AUC desmovilización Cacique Nutibara	25 de noviembre de 2003	Discurso	<p>Estado Mayor Negociador AUC</p> <p>Autodefensas Unidas De Colombia</p>
16 de abril de 2004	Desaparece Carlos Castaño	Comunicado oficial por la muerte de Castaño	21 de mayo de 2004	Comunicado	<p>Estado Mayor Negociador AUC</p> <p>Autodefensas Unidas De Colombia</p>
28 de julio de 2004	Salvatore Mancuso, visita el Congreso de la República.	Discurso de Salvatore Mancuso ante el Congreso de la	28 de julio de 2004	Discurso	Salvatore Mancuso

		República.			
10 de diciembre de 2004	Se desmovilizan 1.425 paramilitares encabezados por Salvatore Mancuso	Discurso adiós a las armas Mancuso	10 de diciembre de 2004	Discurso	Salvatore Mancuso
6 de octubre de 2005	El Estado Mayor negociador congela el cronograma de desmovilización por el traslado de Don Berna a la Cárcel de Cómbita	Comunicado de Don Berna a la opinión pública	23 de octubre de 2005	Comunicado	Diego Murillo
		Comunicado del Alto comisionado para la paz	7 de octubre de 2005	Comunicado	Luis Carlos Restrepo

CAPÍTULO 2 PRIMERA ETAPA

Esta primera etapa se desarrolla a partir del inicio de unos diálogos que a lo largo de casi tres años conducen a un fracaso de las negociaciones y al rompimiento de las mismas entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC.

Los registros se encuentran organizados en orden cronológico entre el 12 de julio de 1998 y el 20 de febrero de 2002.

2.1 ANÁLISIS DE CADA UNA DE LOS GENEROS DISCURSIVOS

2.1.1 Comunicado público extranjeros y colombianos

Con motivo de la histórica entrevista del Presidente Colombiano, Doctor Andrés Pastrana Arango, con el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, el día 9 de Julio del año en curso destacamos los siguientes elementos:

1. Se demuestra una vez más la decidida voluntad de paz, expresada por las FARC-EP a lo largo de su historia política de organización guerrillera comprometida en alcanzar para los pobres de Colombia la verdadera paz con justicia social y libertades democráticas; realizable con grandeza y sentido de patria, de quienes deciden sobre los destinos del país, se comprometen y cumplen la nada fácil tarea de engrandecer y proyectar el futuro de las nuevas generaciones, de compatriotas.
2. Igualmente, le notifica al actual gobierno que los colombianos de bien, por encima de las políticas de guerra indiscriminada y salvaje contra el pueblo, de exclusión de las mayorías nacionales, de los crímenes y las calumnias contra los opositores políticos, se impone la fuerza y la razón expresas por la dignidad y la constancia de combatientes revolucionarios como Manuel Marulanda Vélez.
3. Colombia y la comunidad internacional, deben igualmente conocer que el arquitecto de la magistral obra que concluye con el encuentro Marulanda Pastrana, es el distinguido patriota Ex senador, Ex constituyente y Ex ministro de Estado Doctor Álvaro Leyva Durán. Éxito, que lo convierte en indiscutible y necesaria figura de la política de paz y reconciliación entre los colombianos.
4. Destacable la seriedad y la voluntad política del Presidente Pastrana, al cumplirle a los colombianos con el compromiso que hizo en la campaña electoral de entrevistarse con la dirección de las FARC-EP, en persona para la búsqueda de la paz.

5. La histórica entrevista del 9 de Julio, además prueba a los nacionales y extranjeros las posibilidades inmensas de paz existentes en Colombia. Así, como la realidad de las FARC-EP como oposición política armada al sistema gobernante, que jamás desiste en invitar a los sectores progresistas y democráticos a invertir en la más importante y promisoría empresa anhelada por las mayorías nacionales, cual es la paz con desarrollo y justicia social.

Comisión Internacional de las FARC-EP.

Ciudad de México, julio 12 de 1998

La disputa electoral correspondiente al período presidencial 1998-2002 inicia a mediados de 1998. Los principales candidatos en contienda son Horacio Serpa -- heredero del gobierno de Ernesto Samper-- y Andrés Pastrana. El primero gana en primera vuelta⁴⁹ por una estrecha diferencia con un discurso calificado por muchos como “social-demócrata de centro izquierda” que incluyó propuestas conciliadoras de diálogo con la guerrilla de las FARC. El candidato conservador Andrés Pastrana por su parte, pone todo el énfasis de su campaña en los temas económicos y sociales, muy mencionados en un final de siglo marcado por la recesión mundial.

En primera vuelta, el tema de la paz pasa inadvertido para el candidato Pastrana, pero en la segunda vuelta cobra inusual importancia, tanta, que finalmente se convierte en el factor que le brinda el triunfo. Gracias a los buenos oficios del político conservador Álvaro Leyva⁵⁰, Pastrana se entrevista con el máximo líder guerrillero de las FARC, Manuel Marulanda Vélez en julio de 1998, entrevista para la que se propone una pre agenda en la que se incluyen puntos de partida

⁴⁹ En Colombia se maneja un sistema de doble vuelta para las elecciones a la Presidencia de la República, de esta forma el Presidente de la República será elegido para un período de cuatro años, por la mayoría absoluta de los votos, es decir por la mitad más uno de los votos que, de manera secreta y directa, hayan depositado los ciudadanos. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación, es decir la segunda vuelta electoral, que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas votaciones, en estas será declarado Presidente quien obtenga el mayor número de votos. Ver en Constitución Política de Colombia, Art. 190.

⁵⁰ Político conservador, Ex senador, Ex constituyente en la Constitución de 1991 y Ex ministro, cuya gestión como mediador con la guerrilla de las FARC data de la década de 1980.

mínimos tales como el despeje de varios municipios por parte del ejército, en los que se pueda desplazar libremente la guerrilla que posteriormente serían llamados la “Zona de Distensión” para dar inicio a los diálogos, y la rápida puesta en marcha de un proceso de paz.

Sobre el hecho, el presidente Pastrana declaró al periódico El Tiempo el 10 de julio de 1998, a menos de un mes de tomar posesión en un artículo titulado: *Le estoy cumpliendo al país*, lo siguiente:

“Como señalé durante mi campaña, ofrecí liderar personalmente el proceso de paz. Quiero anunciarle al país y a la Comunidad Internacional que en el día de hoy en compañía de Víctor G Ricardo (su consejero para la paz), me reuní en algún lugar de Colombia con los señores Manuel Marulanda Vélez y Jorge Briceño del Secretariado Nacional de las FARC, entre otros con el propósito de explorar caminos que hagan posible iniciar un diálogo que conduzca a la reconciliación nacional. Lo ofrecí en mi campaña y hoy le estoy cumpliendo al país. En la reunión expuse a los representantes del Secretariado la propuesta integral de paz que anuncié y la voluntad del Gobierno que presidiré desde el próximo 7 de agosto de encontrar caminos ciertos para construir una paz estable y duradera”.

Este primer registro se titula *Comunicado a colombianos y extranjeros*, lo cual demuestra el propósito de las FARC de dar a conocer su posición frente al encuentro entre Andrés Pastrana y Manuel Marulanda, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El comunicado se publica en la página web del grupo armado, lo cual garantiza en ese momento el acceso del mismo por parte de cualquier ciudadano que se conecte a la red en cualquier lugar del mundo.

El grupo armado justifica la aparición del documento para notificar a la opinión pública acerca de la que denominan “histórica” entrevista entre el Presidente Colombiano, Andrés Pastrana Arango con el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez. La calificación de histórica tiene en este caso la acepción “digno, por la trascendencia que se le atribuye, de figurar en la historia”⁵¹ y está

⁵¹Ver Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición en <http://www.rae.es/drae/>

relacionada con el hecho de que no hay antecedentes de encuentros similares entre un mandatario recién elegido y aún no posesionado y el jefe guerrillero Marulanda, por lo cual merece pasar a la historia.

El grupo armado FARC inicia destacando su voluntad de paz. Se autodenomina organización guerrillera, y habla de una historia política, lo cual busca ratificar su carácter de organización política antes que armada. Incluso, más adelante se autodenomina “oposición política armada al sistema gobernante”, es decir, al sistema que rige, sea este cual sea, no a un gobierno en particular. Como organización política recuerda que su misión a lo largo de los años ha sido “alcanzar para los pobres de Colombia la verdadera paz con justicia social y libertades democráticas”. Del mismo modo, destaca la figura del máximo líder de esta organización en ese momento, Manuel Marulanda Vélez, a quien adjetivan como “combatiente revolucionario”. Sobre el mismo actor, las FARC justifican su accionar “por la fuerza y la razón” en pro de lograr el bienestar de los colombianos oprimidos. La mención de la fuerza, es, por supuesto, la justificación de la lucha armada.

El grupo también hace un llamado al reconocimiento del Álvaro Leyva Durán en los ámbitos nacional e internacional por su gestión en el desarrollo de este diálogo. La exaltación de la figura de Leyva lleva incluso a que se le califique como “patriota”, un adjetivo que tiene una connotación positiva y que se refiere a un defensor de la patria⁵². En entrevista concedida a Revista Semana del 25 de enero de 1999, el presidente Pastrana manifestó sobre la presencia de Leyva:

⁵² El término patria ha comenzado a usarse con mucha frecuencia en los últimos tiempos porque posee una connotación más emotiva que nación o país. Nos remite a la cultura romana y significa la tierra de los antepasados, un don entregado por los dioses. No se trata tampoco de un referente meramente físico sino más bien hace referencia a una comunidad, una unidad común.

“Semana: *¿Qué papel ha jugado Álvaro Leyva en todo este proceso?*
Andrés Pastrana: *Álvaro es un hombre cercano a las FARC. Cree firmemente en el proceso, y no de ahora sino desde hace mucho tiempo. Álvaro les prestó servicios a muchos gobiernos y no sé por qué no concluyeron o llegaron a hechos concretos. Él puede llegar a jugar un papel muy importante, porque las FARC así lo han dicho, así lo han dado a entender. Es un hombre de confianza para ellos”.*

Acerca del presidente Pastrana, destacan su voluntad política y el cumplimiento de su promesa electoral de iniciar los diálogos personalmente con las FARC; sin embargo, es importante tener en cuenta que la mención del primer mandatario es posterior a la de Marulanda y a la de Leyva. El grupo guerrillero también habla del inicio de los diálogos como una especie de oportunidad para que renazcan unas “posibilidades inmensas de paz”. Finalmente, hacen un llamado a los sectores “progresistas y democráticos” a involucrarse en esta empresa llamada paz con justicia social, esto, sin especificar quiénes consideran ellos que pueden ser estos sectores.

El comunicado está firmado por *La Comisión Internacional de las FARC* que, de acuerdo con la estructura interna del grupo armado, está integrada por representantes encargados de ejecutar funciones como activismo fuera del país y recaudación de fondos. Los representantes de las FARC están en varios países de América, incluido México, por ello quizá desde allí se origina. También, porque este comunicado en particular tiene una dimensión internacional debido a que se trata de un “llamado a extranjeros y a nacionales”.

Sobre este primer encuentro entre Tirofijo y Pastrana merece destacarse el editorial del diario *El Tiempo* del 13 de julio de 1998 -publicado un día después del comunicado de las FARC- titulado *¡Vaya debut!* En el cual el medio opina que:

“la reunión del presidente electo con el máximo jefe histórico de la subversión tiene ribetes de audacia sin precedentes. Una audacia que el país estaba reclamando hace años que alguien asumiera (...) Más allá de las audacias del presidente electo hay que registrar las de Tirofijo y las FARC. También ellos invirtieron en riesgo y confianza. Y tal vez sea ese el hecho más significativo, en la medida en

que, por lo pronto, desestima la prevención que muchos sectores conservan sobre las reales intenciones de la insurgencia cada vez que se instaure un proceso de diálogo”.

Lo anterior, muestra en ese momento una posición de apoyo y de confianza en sus páginas de parte del principal periódico de Colombia en el proceso en ciernes. A pesar de que a lo largo de la campaña electoral El Tiempo apoyó a candidato liberal contendor de Pastrana, Horacio Serpa, el editorial promueve en sus lectores un voto de confianza a la audacia del candidato conservador Andrés Pastrana de haberse arriesgado en un proceso como este. Muy interesante además que este medio también destaque positivamente la actitud de Tirofijo y de las FARC frente al proceso, algo poco usual para un periódico que ha estado tradicionalmente del lado de la institucionalidad.

En los pronunciamientos de las FARC frente al encuentro entre Manuel Marulanda, Tirofijo y el Presidente Pastrana vemos presente la macroteoría planteada por Jorge Giraldo (2009) cuando explica que un Estado se encuentra en guerra civil (en este caso el Estado colombiano) cuando atraviesa un momento en el cual hay un reconocimiento de que éste:

“deja de ser el único decisor respecto de la enemistad y el objetivo político, y aparecen otras unidades políticas como competidoras suyas”, unidades con las cuales urge una negociación para poder “volver las cosas a su curso”, dado que “la capacidad reguladora del derecho o, probablemente, de una moral compartida, ha perdido eficacia”.

Vemos pues que las FARC reconocen al gobierno nacional como legítimo, pero se posicionan como una unidad política y militar que compite con éste por el poder, unidad política con la que el gobierno debería dialogar para poder retornar al orden perdido.

Las FARC justifican el uso de la lucha armada como medio para mejorar las condiciones del país. La fuerza que dan las armas les brinda seguridad.

En cuanto a teorías de rango medio, vemos la propuesta de Peter Waldmann (2006) quien explica que:

“El Estado colombiano está presente en la conciencia general como una unidad espiritual y física, pero sigue siendo un Estado débil, incapaz de imponer las leyes que ha promulgado e incompetente a la hora de disciplinar a los propios funcionarios y a los ciudadanos”.

Las FARC reconocen al Estado como el “sistema gobernante”, se presentan como un grupo guerrillero con historia política que se encuentra en la posición de negociar con el gobierno.

Las conclusiones que podemos sacar de este primer comunicado son las siguientes:

- Las FARC en su discurso se presentan como un grupo armado de oposición política al régimen existente y no a un gobierno en particular. Lo anterior es muy llamativo, dado que nos puede llevar a pensar en una imposibilidad permanente de este grupo armado a negociar con cualquier gobierno mientras la estructura del estado Colombiano no se modifique.
- La visita de Pastrana a Tirofijo sin haberse posesionado como presidente es considerado por las FARC y por el diario El Tiempo como un acto sin precedentes en la historia del país.
- En el momento político que vive Colombia con la visita de Pastrana a Tirofijo, la sociedad es proclive a los diálogos con las FARC. Esto se ve reflejado de algún modo en la posición de la prensa. La consecuencia de esta posición de la sociedad pudo ser el triunfo electoral de Pastrana.
- El principal periódico del país, el diario El Tiempo, apoya en su editorial la gestión de Pastrana y la actitud de las FARC frente al proceso de paz.
- El candidato Serpa está desprestigiado ante los ojos de la opinión pública, dada su vinculación con el gobierno de Samper, que sale muy mal librado por las acusaciones de relaciones con el narcotráfico, gracias al proceso

8.000 ya mencionado. Este también pudo ser un factor decisivo para la pérdida de Serpa.

- Pastrana capitaliza la mala imagen de Serpa y a ella suma sus gestiones para el diálogo con las FARC. Esto contribuye a su triunfo en las urnas.
- En el momento histórico en el que aparece este comunicado, las FARC aún no han sido consideradas internacionalmente como grupo terrorista. Esto permite a Pastrana una mayor capacidad de maniobra.
- Las FARC en este comunicado demuestran interés en presentarse como un grupo armado con una ideología política definida porque solo de este modo se justifica que el gobierno entrante acepte una eventual negociación con un actor político antes que con un actor armado.
- Las FARC saludan con optimismo el naciente acercamiento con el gobierno entrante de Andrés Pastrana y lo califican con un hecho novedoso que hace pensar de manera optimista en el proceso que se avecina.
- El comunicado está firmado por la Comisión Internacional de las FARC-EP. Esto pretende demostrar que las FARC no solo tienen un carácter local, lo cual les da mayor capacidad de negociación y un eventual respaldo internacional.

2.1.2 Acuerdo del Nudo de Paramillo o de Córdoba

26 de julio de 1998

La reunión de representantes del Consejo Nacional de Paz, con miembros de la sociedad civil y las Autodefensas Unidas de Colombia, celebrada el día 26 de julio de 1998:

CONSIDERANDO:

Que la confrontación armada que vive el país, requiere de una solución política negociada al conflicto, donde los compromisos de las partes deben centrarse en el reconocimiento de la dignidad humana como único camino civilizado.

Que el logro de la paz no es la simple negociación de la confrontación armada, sino también el desarrollo de un conjunto de medidas económicas, políticas y culturales con las que se logre la justicia social y se supere el sentido de la violencia en la solución de los conflictos internos.

Que la búsqueda de la paz en un proceso en el que se irán manifestando avances parciales entre los distintos actores, que se concertará en mesas de negociación, sin

ventajas para ninguno, con actuaciones bajo una confidencialidad convenida entre las partes. Mesas en las que, una vez iniciado el diálogo, nadie se levante de ellas ni se produzcan o propicien rompimientos innecesarios.

Que el proceso de paz seguirá más allá de la negociación de la confrontación armada hasta que la convivencia política sea una realidad amplia y profunda en el país.

Que rechazamos la destrucción de la infraestructura pública y privada de la nación, así como el secuestro, la extorsión, las desapariciones forzosas y toda forma de violencia para transformar el país o solucionar los conflictos.

Que es indispensable preservar a toda costa la Unidad Nacional:

DECLARAMOS:

PRIMERO.- Se inicia el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC.

SEGUNDO.- Nos comprometemos a buscar caminos de acercamiento, avance y construcción de escenarios posibles, para lo cual estamos dispuestos a desarrollar las siguientes actividades:

A.- Los representantes del Consejo Nacional de Paz y de la sociedad civil, ejercerán sus buenos oficios tendientes a que el Gobierno Nacional, como representación política del Estado, respalde los compromisos aquí consignados.

B.- Promover en la sociedad radicada en las áreas de influencia directa de las Autodefensas y en la sociedad en general, el criterio que la convivencia nacional y la reconstrucción social del país, se logra con la construcción de una ética basada en el respeto a los derechos humanos, al Derecho Internacional Humanitario, a la solidaridad y a la tolerancia.

C.- Apoyar en forma directa todos los procesos que restablezcan la convivencia social y nacional, por lo que consideramos altamente favorable la realización de todo tipo de acciones individuales o colectivas en las que se exprese la construcción de la voluntad de paz y por ningún motivo desconocerán la realización de reuniones, foros, talleres o seminarios de paz.

D.- Las Autodefensas Unidas de Colombia, se comprometen a realizar las tareas necesarias tendientes a que todos los grupos de autodefensas del país, respalden y asuman los compromisos que aquí se llegan.

TERCERO.- La sociedad civil y el Consejo Nacional de Paz apoyan que se inicien negociaciones de paz entre el gobierno nacional y las AUC en una mesa independiente y simultánea con otros procesos, para concluir en un verdadero acuerdo de paz que involucre a todos los actores de la guerra.

Los participantes en esta reunión consideran válido que el desarrollo del diálogo y la negociación, de los distintos procesos de paz, culmine en propuestas de decisiones administrativas, legales o constitucionales, que conduzcan a las reformas que demanda la nación.

CUARTO.- En la búsqueda de aliviar las consecuencias que la confrontación armada produce en la población civil, los asistentes ratifican su convicción de que el Derecho Internacional Humanitario es el mínimo ético que deben respetar los actores armados,

que se puede expresar en diferentes formas de acuerdos humanitarios de vigencia inmediata.

Las Autodefensas Unidas de Colombia, se comprometen a:

A.- Impartir órdenes e instrucciones militares a todos sus miembros, a fin de que se adopten todas las medidas de precaución necesarias en orden a evitar involucrar a la población civil en la confrontación armada.

B.- A partir de la fecha, no reclutar menores de 18 años a sus filas, ni a utilizarlos en actividades de inteligencia o vigilancia.

C.- Respetar la vida y dignidad personal de quienes quedan fuera de combate y prestarles la asistencia médica necesaria.

D.- Reiterar su voluntad de permitir, en zonas de enfrentamiento, el suministro y tránsito de alimentos y bienes indispensables exclusivamente para la población civil; respetar los centros médicos, las unidades médicas humanitarias, los dispensarios, los centros de acopio de alimentos o cosechas y así mismo no utilizar como cuartel o centro de reclutamiento o instalación militar transitoria o definitiva, los bienes culturales, las escuelas, los hogares infantiles, los centros religiosos o de cultos, como tampoco las unidades deportivas.

Igualmente reiteran la prohibición de los ataques o amenazas de destrucción a los bienes civiles.

E.- Realizar las siguientes medidas de precaución:

- En caso de ataques, tomar las medidas indispensables para evitar el desplazamiento forzado de la población civil.
- No hostigar a la población para que se enrole en las filas de las tropas.
- No almacenar armamento o pertrechos o cualquier objeto de guerra, en los sitios donde habita la población desplazada.
- En caso extremo, que se produzca el desplazamiento, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional Humanitario, acudirán a la Defensoría del Pueblo o a un organismo de socorro nacional o humanitario internacional, para que acompañe a la población desplazada hasta un sitio seguro de cualquier ataque militar.

F.- Tomar las siguientes medidas de seguridad:

- Respetar a las comunidades de paz y los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario.
- Respetar la autonomía, creencias, cultura y derecho a la neutralidad de los pueblos indígenas o las comunidades afrocolombianas en sus territorios.
- No realizar ningún tipo de actividad que afecte ríos, lagunas, depósitos de agua o fuentes de abastecimiento de energía eléctrica que son utilizadas por la población civil.

QUINTO.- Los representantes de la sociedad civil y los miembros del Consejo Nacional de paz, propiciarán ante la sociedad, que la agenda mínima de negociación de paz que debe adelantar el gobierno nacional con las Autodefensas Unidas de Colombia, debe dar respuesta a problemas como:

- Democracia y reforma política

- Modelo de desarrollo económico
- Reforma social, económica y judicial
- La fuerza pública en el estado social de derecho
- El ordenamiento territorial y la descentralización
- El medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Los hidrocarburos y la política petrolera

SEXTO.- Con el fin de facilitar las acciones humanitarias en los territorios de influencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, éstas se comprometen a respetar los emblemas de los organismos humanitarios internacionales y/o nacionales, así como reconocer el papel humanitario y neutral que en la confrontación armada ejerce la Defensoría del Pueblo.

SÉPTIMO.- Las Autodefensas Unidas de Colombia y los representantes de la Sociedad Civil y del Consejo Nacional de Paz, iniciarán acciones para establecer una verificación adecuada a las acciones aquí comprometidas.

Celebramos las gestiones de paz que ha adelantado el señor presidente electo, Andrés Pastrana Arango y nos comprometemos a participar en los procesos necesarios, con discreción, seriedad y responsabilidad, tal como él lo ha expresado.

Firman,

Por las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC:

Por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU:

Carlos Castaño

César Marín

Salvatore Mancuso

José Alfredo Berrío

Por las Autodefensas de Puerto Boyacá:

Votalón

César Salazar.

Por las Autodefensas de Ramón Isaza

Ramón Isaza

Teniente González

Por las Autodefensas de los Llanos Orientales:

Clodomiro Agames

Eulises Mendoza

Por las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar:

Camilo Aurelio Morantes

Francisco Tabares

Por las Autodefensas de Casanare:

Daniel Santos

Carlos Castro

Por las Autodefensas de Cundinamarca:

Pedro Tulio Moreno

Luis Fernando Cifuentes

Por el Consejo Nacional de Paz y los miembros de la sociedad Civil:

Castro Caicedo, José Fernando

Garzón, Luis Eduardo

Hernández, Hernando

Marulanda Gómez, Eugenio

Moreno Rojas, Samuel

Pretelt de la Vega, Sabas

Ramírez Ocampo, Augusto

Vargas, Alejo

Visbal, Jorge

Secretarios Ad-Hoc:

Caicedo Rodríguez, Nelson

El *Acuerdo del Nudo de Paramillo* está fechado el 26 de julio de 1998. El contexto inmediato es la arremetida militar de las AUC contra el ELN en 1996 y algunos ataques a la población civil como la masacre ocurrida en el municipio de Mapiripán en el Departamento del Meta⁵³. Igualmente, el nombramiento de Carlos Castaño

⁵³La masacre de Mapiripán ocurrió entre el 15 y el 20 de julio de 1997, en el municipio de Mapiripán en el departamento del Meta a manos de grupos paramilitares. De acuerdo con declaraciones del líder paramilitar Salvatore Mancuso, hoy desmovilizado y sometido a un proceso de paz, los grupos paramilitares habrían recibido apoyo y protección del ejército, la policía, algunos habitantes y funcionarios públicos y asesores norteamericanos en el área.

Gil como vocero del grupo armado y el desmonte de las 414 asociaciones llamadas CONVIVIR⁵⁴.

Carlos Castaño afirmó en su momento en la Revista Semana de 17 de agosto de 1998 que el acuerdo del Nudo de Paramillo surgió de la siguiente manera:

“Tan pronto terminó la reunión del ELN en Alemania recibimos mensajes de Augusto Ramírez y Sabas Pretelt. Dijeron que los representantes de la sociedad civil que estuvieron en Mainz querían reunirse con las AUC. Acepté e invité más representantes de la sociedad civil. En la reunión estuvieron 50 líderes, representantes de bananeros, cafeteros, palmicultores, empresarios, etc. y 13 líderes de las AUC”.

En esta intervención a la revista de actualidad nacional de mayor circulación en el país el líder de las AUC, Carlos Castaño, deja claro que son los representantes de la sociedad civil los que inicialmente invitan a las AUC a dialogar y las AUC posteriormente convocan a más personas. Castaño también deja entrever que la iniciativa de la sociedad civil puede ser consecuencia de la reunión con el ELN en Alemania.

El *Acuerdo del Nudo de Paramillo* es fruto de una reunión realizada entre los representantes de las AUC y los representantes del Consejo Nacional de Paz (CNA)⁵⁵ en las montañas del departamento de Córdoba, específicamente en el Nudo de Paramillo. Fue publicado en medios de comunicación de circulación nacional⁵⁶ y en la página Web de las AUC.

⁵⁴ Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la autodefensa agraria y fueron una respuesta oficial para dotar de un nuevo marco legal a la defensa que los campesinos y hacendados hacían de sus propias tierras ante la amenaza de los grupos guerrilleros.

⁵⁵ El CNA fue creado mediante la ley 434 de 1998. En el artículo 3º estipula: “Créase el Consejo Nacional de Paz con participación de la sociedad civil, como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional. Su misión será propender por el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente. Parágrafo. Si existiere conflicto armado interno, podrán igualmente participar los actores armados irregulares, siempre y cuando, a juicio del Consejo, hayan manifestado su voluntad expresa de participar en un proceso de paz”.

⁵⁶ En el diario El Tiempo fue publicado el 28 de julio de 1998.

El cuerpo del acuerdo está conformado por siete puntos. La forma de denominar la situación que vive el país en este comunicado es “confrontación armada” y “conflicto”. En el inicio encontramos la intencionalidad del mismo orientada a poner fin a la confrontación armada. Se determina como epicentro de una solución política negociada, “*el reconocimiento de la dignidad humana*” como único camino civilizado. Esto último podría leerse como una alusión a la degradación de la guerra en Colombia, entendiendo el retorno a la dignidad del ser humano desde un concepto de civilización cercano a la macroteoría que plantea Norbert Elías. Este autor piensa la civilización como un reordenamiento de las relaciones humanas que implica transformaciones en las maneras y en la estructura de la personalidad, lo que daría lugar a la forma de la conducta y el sentimiento civilizados.

El logro de la paz se concibe aquí como la suma de muchos factores económicos, políticos y culturales que confluyan en una “justicia social”. Esta concepción ideal de paz es la misma que se lee en el *Comunicado a nacionales y extranjeros*, analizado anteriormente. Esto se ve en el preámbulo del acuerdo y en el punto quinto en el cual, incluso se proponen unos temas de discusión necesarios de abordar para sacar adelante el proceso entre los cuales se incluyen: democracia y reforma política; modelo de desarrollo económico: reforma social, económica y judicial; fuerza pública en el estado social de derecho; ordenamiento territorial y la descentralización; medio ambiente y desarrollo sostenible e hidrocarburos y política petrolera.

La obtención de la paz se prevé en varias etapas a partir de la negociación de los actores. En una clara mención a los fracasos en los diálogos de paz con la guerrilla que se han dado hasta ese momento (conversaciones en Tlaxcala, en Caracas etc.) se habla de la necesidad de no abandonar las mesas de negociación por parte de los actores involucrados en las conversaciones, como garantía de éxito de la negociación.

En ninguno de los apartes del comunicado se menciona a grupos armados distintos a las AUC de manera explícita.

El acuerdo afirma que: *“el proceso de paz seguirá más allá de la negociación de la confrontación armada hasta que la convivencia política sea una realidad amplia y profunda en el país”*. Lo anterior remite a que los actores participantes en el proceso no renuncien a sus ideas políticas ni sometan a sus opositores a sus creencias sino que sea posible la avenencia ideológica de los distintos sectores. Se condenan además acciones como “el secuestro, la extorsión, las desapariciones forzosas y toda forma de violencia”, los cual nos lleva a una desaprobación tácita al accionar de la guerrilla (el secuestro, la extorsión, las desapariciones forzosas) e incluso del mismo Estado (desapariciones forzosas).

Esta introducción finaliza hablando de *“preservar a toda costa la Unidad Nacional”*, frase que suponemos hace alusión al mantenimiento de acuerdos fundamentales en torno a la Nación, sin importar las distintas posiciones políticas e ideológicas que se tengan.

En el primer artículo que conforma el comunicado se da por hecho el inicio de un acuerdo de paz con las AUC, gracias a la voluntad política de este grupo armado y a los buenos oficios del CNA.

En el segundo artículo del comunicado se habla con mucha cautela acerca del inicio del proceso, cautela que se percibe en frases como *“buscar caminos de acercamiento, avance y construcción de escenarios posibles”*.

En el punto A del segundo artículo se menciona al CNA y a la sociedad civil por separado. Si bien el CNA fue creado con participación de la sociedad civil como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional, suponemos que mencionar adicionalmente a la sociedad civil implica la sugerencia del involucramiento de un sector mucho más amplio que el CNA con el fin de “blindar” el proceso, es decir, lograr la aceptación del mismo por parte de la mayoría de ciudadanos.

Esto se evidencia también en el punto B en el que se habla de: *“Promover en la sociedad radicada en las áreas de influencia directa de las Autodefensas y en la sociedad en general, el criterio que la convivencia nacional y la reconstrucción social del país, se logra con la construcción de una ética basada en el respeto a los derechos humanos, al Derecho Internacional Humanitario, a la solidaridad y a la tolerancia”*.

La necesidad de “blindarse” se manifiesta con la búsqueda de con apoyo masivo al proceso haciendo un llamado a la sociedad civil involucrada en el conflicto. Aquí también encontramos un punto de acuerdo con el *Comunicado a nacionales y extranjeros*, en el que se hace un llamado a los sectores “progresistas y democráticos” a involucrarse en esta empresa llamada paz con justicia social. Del mismo modo que en el comunicado de las FARC, la “sociedad civil involucrada en el conflicto” no está determinada con nombre propio por determinados ciudadanos.

La búsqueda de apoyo masivo al proceso de las AUC, también está relacionada probablemente con las previsibles críticas e incluso ataques que se esperaban al proceso por parte de otros grupos armados, básicamente por el ELN y las FARC, ataques que, tal como se preveía, se manifestaron en el incremento de las acciones bélicas y en los comunicados que condenan dos hechos fundamentales: que al negociar con las AUC el gobierno les esté otorgando un estatus político, y que se dialogue con ellas a pesar de ser autoras de varias masacres⁵⁷.

⁵⁷Nos referimos al comunicado de alias 'Gabino', sucesor del cura Pérez, principal dirigente del ELN durante más de dos décadas, aparecido el 31 de julio de 1998 en la página web de las FARC-EP, quien criticó en términos muy fuertes al Consejo Nacional de Paz cuando afirmó: "Más sorprendido queda el ELN cuando en medio de las masacres de Barrancabermeja y el éxodo que se vive en el sur de Bolívar, el Consejo de Paz se congratula con los victimarios y le da la espalda a las víctimas. Los Castaño y los demás jefes de las AUC son los responsables de las más atroces masacres realizadas contra la población desarmada en los últimos 20 años. Al proceso no se le pueden colgar más arandelas que no casan ni en su diseño ni en su espíritu". Igualmente al pronunciamiento de las FARC quienes en un comunicado muestran su desaprobación con la firma del acuerdo realizado en las montañas de Córdoba. En Revista Semana del 31 de agosto de 1998.

Al respecto, recordamos la Revista Semana del lunes 7 de septiembre de 1998 en la cual se menciona:

“el acuerdo firmado con los paramilitares en el Nudo de Paramillo demostró que aunque había diferencias también tenían puntos de convergencia (se refiere al ELN y a las FARC). Las dos organizaciones rechazaron en forma airada cualquier posibilidad de que se otorgue estatus político a las autodefensas comandadas por Carlos Castaño. Las fuentes consultadas por SEMANA señalan que fue justamente la firma de dicho pacto la que rebotó la copa y desencadenó la ofensiva de los últimos días”.

En los puntos C y D se muestran los compromisos de la CNA y la AUC respectivamente frente al proceso, compromisos que irían más allá de la deposición de las armas e involucrarían *la realización de todo tipo de acciones individuales o colectivas en las que se exprese la construcción de la voluntad de paz.*

En el punto D en particular, se reconoce la existencia de diversos grupos de autodefensa que estarían dispuestos a escuchar el llamado de las AUC, lo cual permite vislumbrar la confianza que muestra la cúpula de las AUC en la influencia que ejercen sobre sus “asociados”. Pero además muestra que aunque las autodefensas recién empiezan a aparecer como protagonistas en el escenario colombiano, ya cuentan con suficientes miembros que les permiten constituir diversas organizaciones en todo el país.

El contenido del punto No 3 puede resultar un tanto ambiguo, en la medida que se explicita el apoyo del CNA y la sociedad civil a la negociación al proceso con las AUC *en una mesa independiente y simultánea con otros procesos.* Decimos ambigua, porque podría referirse a otros procesos con otro tipo de grupos armados (como las guerrillas) o a otros procesos con otros grupos de autodefensa. La frase *“para concluir en un verdadero acuerdo de paz que involucre a todos los actores de la guerra”*, nos reitera esta percepción de ambigüedad, al igual que el párrafo concluyente que manifiesta: *“Los participantes en esta reunión consideran válido que el desarrollo del diálogo y la negociación, de los distintos procesos de paz, culmine en propuestas de decisiones*

administrativas, legales o constitucionales, que conduzcan a las reformas que demanda la nación". Este aparte podría tomarse como un esfuerzo de acercamiento con las guerrillas, previendo las críticas que despertaría el proceso en dichos grupos. Los motivos por los cuales las guerrillas se oponen al proceso con las AUC ameritan un análisis adicional.

La discusión acerca de la falta de estatus político para las AUC se plantea desde las guerrillas, por el hecho de que las guerrillas consideran que grupos como las AUC no son un actor autónomo con dinámica propia en el conflicto y que, por el contrario, son un grupo conformado para contraatacar a las guerrillas, de ahí además que se les adjudique el rótulo de "paramilitares". Contrario a esta posición, según la teoría de rango medio de Jorge Giraldo Ramírez (2005):

"Los analistas sociales han encontrado un origen diverso, regional y básicamente societal en los grupos de autodefensa, aunque también han identificado relaciones de algunos de estos grupos, y algunas de sus acciones, con miembros de las Fuerzas Armadas del Estado. Existe una amplia identidad en ubicarlos como actores distintos y distinguibles de nuestro conflicto, al menos en los últimos años. La conclusión es antagónica a la primera posición: los grupos de autodefensa son un actor autónomo, con dirección propia y propias fuentes de recursos".

El mismo Giraldo Ramírez (2005) da una definición de estatus político que afirma que:

"El único significado práctico que tiene el estatus político estriba en el reconocimiento a un actor armado en su calidad de contraparte, de enemigo (...) el reconocimiento del estatus político no da mayor dignidad que esta pero tampoco menor".

El punto No 4 se coloca al DIH como el mínimo ético que deben respetar los actores armados para aliviar las consecuencias de la confrontación armada. Dentro de ese marco, las AUC se comprometen a lo largo de seis incisos a tomar medidas a favor de la población involucrada en el conflicto.

Nos resulta de sumo interés la forma como se plantean en dichos incisos los compromisos que asumirían las AUC del tipo: *"Impartir órdenes e instrucciones militares a todos sus miembros, a fin de que se adopten todas las medidas de precaución necesarias en orden a evitar involucrar a la población civil en la*

confrontación armada” o “no reclutar menores de 18 años a sus filas, ni utilizarlos en actividades de inteligencia o vigilancia”.

Nuestro interés tiene que ver con el hecho de que se asumen las acciones de los paramilitares, como propias de un ejército legítimamente constituido. Lo anterior de nuevo nos hace pensar en la macroteoría de Giraldo Ramírez (2009) que nos habla de que estado de guerra civil:

“las distinciones entre regular e irregular, militar y civil, público y privado, dentro y fuera, se hacen borrosas y, así, la capacidad reguladora del derecho o, probablemente, de una moral compartida, pierde eficacia”.

De otra parte, vemos la utilización de un lenguaje propio de un escenario de guerra en el que se expresan frases como: *En caso de ataques, tomar las medidas indispensables para evitar el desplazamiento forzado de la población civil; No hostigar a la población para que se enrolle en las filas de las tropas; No almacenar armamento o pertrechos o cualquier objeto de guerra, en los sitios donde habita la población desplazada; En caso extremo, que se produzca el desplazamiento, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional Humanitario, acudirán a la Defensoría del Pueblo o a un organismo de socorro nacional o humanitario internacional, para que acompañe a la población desplazada hasta un sitio seguro de cualquier ataque militar.*

El punto sexto del comunicado menciona el compromiso de las AUC de respetar los emblemas internacionales de entidades como la Cruz Roja y a reconocer la neutralidad de un organismo estatal como es la Defensoría del Pueblo. Aquí nuevamente vemos los rasgos de un acuerdo planteado dentro de los marcos del DIH.

El punto séptimo sirve para cerrar el compromiso de las partes y para promover acciones que permitan verificar el cumplimiento del mismo. Los desarrollos de este acuerdo se pueden resumir en las declaraciones de Carlos Castaño a la revista Semana del 3 de agosto de 1998:

“SEMANA: *¿A usted, como jefe de las AUC, le es posible garantizar el cumplimiento de los acuerdos del Nudo de Paramillo?*

Carlos Castaño: Desde el momento en que se firmó el acuerdo fui claro en decir que no va a ser posible cumplirlo en su totalidad. Y dentro de muy poco se va a entrar a la guerra en todo su fragor.

SEMANA: ¿Cuándo?

Carlos Castaño: Va a presentarse un momento de distensión de uno a dos meses del gobierno de Pastrana. Pero creo que uno o dos meses después se va a incrementar la guerra. Vamos a recuperar toda la Serranía de San Lucas, donde el ELN tiene una república independiente”.

Vemos en este aparte de la entrevista de la revista Semana a Castaño una contradicción profunda en el proceder de las AUC, ya que pocos días después de firmado el acuerdo del Nudo de Paramillo, en el cual las AUC celebran las gestiones de paz adelantadas por Pastrana y se comprometen a participar en “los procesos necesarios”, el líder de las AUC anuncia por una parte, que no hay forma de garantizar de manera definitiva el cumplimiento de los acuerdos del Paramillo y por otra, que habrá un incremento de la guerra hasta que llegue a “todo su fragor”.

Finalmente, de parte de las AUC, el acuerdo está firmado por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC; Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU; Autodefensas de Puerto Boyacá; Autodefensas de Santander y Sur del Cesar; Autodefensas de Cundinamarca y miembros del Consejo Nacional de Paz y los miembros de la sociedad Civil. La presencia de cinco grupos de autodefensas en calidad de firmantes nos reitera la intención de las AUC expresada ya en el cuerpo del comunicado de mostrar la fortaleza de la organización y su presencia en todo el territorio nacional y nos reitera la teoría de rango medio de León Valencia en la investigación de la Corporación Arco Iris sobre parapólica (2007) quien dice que el paramilitarismo es:

Una organización jerárquica y organizada que tiene como fin primordial la guerra contrainsurgente y un fenómeno político y económico en el cual convergen las acciones, intereses y propósitos particulares de varias federaciones armadas ilegales que tienen como objetivo particular el control territorial de poderes locales y regionales muy específicos y, como objetivo común, el logro de la impunidad para algunas de sus acciones.

Al igual que la de Mauricio Romero (2011) quien manifiesta que:

El paramilitarismo sólo se puede entender en la medida en que se analiza la naturaleza particular y el contexto en el cual actúa cada una de las federaciones armadas que se han denominado Autodefensas Unidas de Colombia.

Las conclusiones que podemos sacar de este comunicado son:

- Con la cumbre del Nudo de Paramillo las AUC buscan empezar a posicionar su imagen desde el punto de vista político, dado que su protagonismo hasta el momento ha sido militar y su origen como grupo de autodefensa permite que sean catalogadas como ejército y no como movimiento político. En adelante veremos con mayor claridad esa búsqueda casi obsesiva de convertirse en actores políticos con miras a una negociación beneficiosa con el gobierno colombiano durante el gobierno de Álvaro Uribe.
- En el momento histórico en el que se produce esta cumbre, los ojos de la sociedad colombiana y de la clase política, están puestos en las negociaciones con las FARC. Podemos decir entonces que las AUC quieren ganar espacio perdido, demostrar su poderío y reivindicar su condición de actores políticos.
- A pesar de que el comunicado anuncia una cumbre en busca de acuerdos de paz con la participación de la sociedad civil, las AUC no abandonan su perfil de ejército combatiente cuando hablan por ejemplo de la necesidad de erradicar a las guerrillas.
- Las declaraciones de Castaño a la Revista Semana a pocas semanas de la firma del acuerdo del Nudo de Paramillo contradicen totalmente la voluntad de paz y permite dudar de la viabilidad de dicho acuerdo. Posteriormente, en otras comunicaciones veremos que las AUC ya no hablan del logro de la paz de manera categórica sino bajo algunas condiciones que incluyen normatividad legal etc.

- A pesar de su búsqueda política, las AUC hablan de sí mismas como si se tratase de un ejército regular con todo lo que ello implica. Por eso muchas de las propuestas que presentan en “busca de la paz” apuntan a disminuir sus acciones militares en las regiones en donde ejercen su poder. Esto último es contradictorio dado que las AUC en varios comunicados enfatizan en la consecución de una paz integral que vaya mucho más allá del mero silenciamiento de los fusiles.
- Por lo anterior, el acuerdo deja la sensación de que las AUC mencionan temas como “la paz con justicia social” como un lugar común de que se debe hablar en toda negociación. Pero su preocupación real es lograr la condición de actores políticos y la incorporación a la vida civil.
- El comunicado desde las AUC está firmado por los diferentes bloques y por integrantes individuales. Los bloques que aparecen son de distintos lugares del país. Esto nos demuestra por un lado, la intención de las AUC de mostrar su despliegue y poderío y, por otro, demostrar que se encuentran unidas en un objetivo común.

2.1.3 Resolución Número 85 del 14 de octubre de 1998

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 85

DEL 14 DE OCTUBRE DE 1998

"Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una “Zona de Distensión””.

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP- ha expresado su propósito y voluntad de paz.

2. Que el Gobierno Nacional, atendiendo la voluntad expresada por los colombianos en las urnas el 26 de octubre de 1997 en el mandato por la Paz, la Vida y la Libertad, ha iniciado conversaciones con la mencionada organización insurgente, con el objeto de resolver pacíficamente el conflicto armado.

3. Que el Gobierno y los miembros representantes de las FARC acordaron iniciar el proceso dentro de los tres primeros meses de gobierno, el cual tendrá lugar en una “Zona de Distensión” comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán,

R E S U E L V E;

ARTÍCULO 1º. Declarar abierto el proceso de diálogo con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP.

ARTÍCULO 2º. Reconocer carácter político a la organización mencionada.

ARTÍCULO 3º. Con el fin exclusivo de llevar a cabo las conversaciones de paz con representantes del Gobierno y voceros y representantes de las FARC, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999, establéese una “Zona de Distensión” en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, municipios del departamento del Meta y San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, zonas en las cuales regirán los efectos del inciso 5º del parágrafo 1º del artículo 8º de la ley 418 de 1997, en relación con las personas que intervengan legalmente en dichas conversaciones.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de octubre 1998.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,

Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa,

Rodrigo Lloreda Caicedo.

La resolución del Gobierno Nacional está firmada el 14 de octubre de 1998, es decir, dos meses y siete días después de la posesión del presidente Andrés Pastrana Arango. Desde entonces se configura un particular modelo de diálogo que, de acuerdo con palabras de Camilo González Posso⁵⁸, estaba estructurado de la siguiente manera:

- Aceptación de que el diálogo y la negociación avanzarían en medio de la contienda militar (exceptuando la llamada Zona de despeje o “Zona de Distensión”, conformada por cinco municipios y con una extensión de 47 mil kilómetros).
- La definición de la “Agenda Común por el cambio hacia una Nueva Colombia” que incluía 12 temas y 48 subtemas tales como empleo, política agraria, salud etc.
- Incorporación de puntos mínimos de convergencia entre las partes frente a una definitiva solución política al conflicto.
- Realización de audiencias públicas, transmitidas por televisión con la participación de cerca de 25.000 delegados con propuestas de diversos grupos sociales.
- Suscripción de los partidos políticos y de los representantes de los gremios económicos de un acuerdo de apoyo al proceso.
- Participación de representantes de gobiernos europeos y americanos en calidad de observadores y facilitadores(Villarraga, 2008)

Los voceros de Marulanda aceptaron que prosperaran los diálogos tan solo si el gobierno avanzaba en la lucha contra el paramilitarismo y admitía la permanencia de la “Zona de Distensión”, la tregua y el canje. Entre tanto, los episodios de guerra, lejos de disminuir se acrecentaban.

⁵⁸Ex Ministro de Salud y actual presidente de Indepaz.

Son muchas las razones que se han manejado para explicar el tenso clima que se empieza a generar desde el comienzo de los diálogos entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana.

Hablamos en principio de las quejas permanentes de las FARC, por suponer que peligraba el mantenimiento de la “Zona de Distensión”, mantenimiento que la guerrilla consideraba indispensable para el proceso. La “Zona de Distensión” se propone inicialmente con una duración comprendida entre el 7 de noviembre de 1998 y el 7 de febrero de 1999, lapso en el que se suponía que los interesados podrían llegar a unos acuerdos previos.

De parte de algunos estamentos que se oponían al despeje de la zona también hubo fuertes pronunciamientos, especialmente porque no se veía claridad sobre los acuerdos establecidos para ella; por la extensión (cerca de 42 mil kilómetros cuadrados); porque esta zona representaba una ubicación estratégica para las FARC; por la denuncia dentro del territorio de presiones a la población civil por parte de miembros de la guerrilla y por la presencia masiva de guerrilleros en el casco urbano con la “investidura” que les daba su nueva condición. De otra parte, el estamento militar también reclamó por no poder entrar a la zona a ejercer sus funciones.

Como respuesta a quienes criticaron la decisión gubernamental, el gobierno aclaró que la declaración de esta zona no implicaba la entrega del territorio al grupo guerrillero, dado que el Estado mantendría el control de autoridad de los alcaldes municipales y de las autoridades judiciales en la zona, por lo cual se retiraba al personal militar. Al respecto, en el discurso pronunciado en San Vicente del Caguán el 7 de noviembre de 1998, el Alto Comisionado, Víctor G. Ricardo manifestó:

“(...) se desplaza la fuerza pero queda la autoridad del Estado, de un Estado de Derecho, con él vamos a gobernar todo el territorio nacional, incluidos los cinco municipios de distensión (San Vicente del Caguán, Uribe, La Macarena, Mesetas y

Vista Hermosa). *Los alcaldes municipales han de ser la autoridad que cumpla, en su leal saber y entender, la Constitución y las Leyes de la República*".

Igualmente, tenemos presente un aparte de la entrevista concedida por Andrés Pastrana a la Revista Semana del 25 de enero de 1999 en la cual manifiesta:

A la guerrilla no se le ha entregado absolutamente nada. Lo único que les dijimos fue: ¿por qué no buscamos una fórmula para sentarnos a hablar? Y creamos una "Zona de Distensión" para hacerlo, basados en lo que permite la ley. Se trataba de buscar un espacio en el que se pudiera conversar y se les garantizara la vida a ellos, se le garantizara la vida al Presidente, se les garantizara la vida a los periodistas y a los observadores internacionales. Lo que hicimos fue eso. Crear una "Zona de Distensión" en cinco municipios, manteniendo las autoridades, manteniendo los alcaldes democráticamente elegidos y tomando unas medidas para sentarnos a negociar".

Lo anterior nos muestra el interés del gobierno de Pastrana por defender públicamente esta modalidad de escenario de negociación hasta entonces desconocida que comienza a generar desconfianza entre los observadores del proceso y la ciudadanía en general.

El acuerdo humanitario fue otro elemento de forcejeo. La guerrilla de las FARC proponía libérralo de manera simultánea a los miembros de la fuerza pública que se hallaban en su poder a cambio de que el gobierno liberara guerrilleros presos. La justificación del intercambio partía del principio de que los guerrilleros presos no eran delincuencia común sino prisioneros de guerra, lo cual les otorgaba el estatus de presos políticos. El punto álgido de la propuesta era, además de esa consideración, que este intercambio fuese constante, mediante la aprobación por parte del Congreso de la República de una ley permanente de canje. La ejecución del acuerdo humanitario permitió la liberación de 300 soldados y policías, pero aún quedaban muchas resistencias frente a la aprobación de la ley. La guerrilla seguía insistiendo y ante la negativa del gobierno, Jorge Briceño, miembro del Secretariado anunció que secuestraría personajes prestantes del país para presionar el canje. Se produjeron entonces los secuestros de Luis Eladio Pérez, ex

senador por el departamento de Nariño, y Alan Jara, ex gobernador del departamento del Meta, entre otros.

La aparición de la *Resolución Número 85 del 14 de octubre de 1998* tiene como antecedentes inmediatos, la entrevista realizada entre Andrés Pastrana y Manuel Marulanda el 9 de julio de 1998 y las promesas de campaña hechas por el presidente Pastrana sobre un eventual proceso de paz con la guerrilla de las FARC durante su gobierno. El objetivo de la resolución es la declaración de la iniciación de un proceso de paz en el cual se reconoce el carácter político de la organización armada y se señala el establecimiento de una “Zona de Distensión”. Encontramos en este último punto elementos coincidentes entre esta Resolución No 85 y el *Acuerdo del Nudo de Paramillo*, en la medida que se alude al significado de la aceptación del carácter político de grupos armados al margen de la ley como condición para dialogar con el gobierno legítimamente constituido. La aceptación de la “Zona de Distensión” tiene como contexto el requisito *sine qua non* impuesto por las FARC de despejar una parte del territorio nacional para poder establecer las mesas de negociación sin la presencia del ejército colombiano.

El gobierno Nacional se ampara legalmente para la firma de esta resolución en la Ley 418 de 1997 cuyo cuerpo dice:

“Las normas consagradas en la presente ley tienen por objeto dotar al Estado colombiano de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia”.

El aparte referido al considerando está compuesto por tres puntos en los cuales el gobierno reconoce la voluntad y el propósito de paz de las FARC-EP y recuerda el compromiso de Andrés Pastrana con quienes el 26 de octubre de 1997 votaron el

mandato por la Paz, la Vida y la Libertad⁵⁹. Finalmente, establece los límites de la “Zona de Distensión”.

El gobierno denomina aquí a las FARC como una organización insurgente, es decir, un grupo organizado con unos principios determinados y conformado por rebeldes y combatientes que luchan contra la autoridad establecida⁶⁰. La anterior designación es consecuente con la decisión de dar carácter de organización política a las FARC.

El aparte referido a la resolución está conformado por cuatro artículos. En el primero de ellos el gobierno declara abierto el proceso de diálogo con las FARC-EP. No habla del inicio de un proceso de paz sino de la apertura de un proceso de diálogo, lo cual muestra una posición cautelosa. En el segundo, se ratifica el carácter político de la organización.

En el tercero, reglamenta a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999, una “Zona de Distensión” en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, municipios del departamento del Meta y San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá. Se habla de esta reglamentación *“Con el fin exclusivo de llevar a cabo las conversaciones de paz con representantes del Gobierno y voceros y representantes de las FARC”*. La mención “con el fin exclusivo” busca evitar que la “Zona de Distensión” sea usada para cometer hechos ilegales por parte de la guerrilla de las FARC. En el artículo tercero, cuando se refiere a que en la “Zona de Distensión” *“regirán los efectos del inciso 5º del párrafo 1º del artículo 8º de la ley 418 de 1997, en relación con las*

⁵⁹El mandato por la paz fue es el pronunciamiento que hicieron millones de los colombianos el 26 de octubre de 1997 mediante un tarjetón para exigirle a los actores generadores de violencia que no hubiese más guerra y que se resolviese, por las vías pacíficas, el conflicto armado. Los tarjetones del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad estaban de manera gratuita, disponibles en cada una de las mesas de votación y fueron entregados por los jurados junto con las demás papeletas para elegir gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y ediles.

⁶⁰ Así se define el término en *Para desarmar la palabra*, diccionario de términos del conflicto y de la paz. Medios para la Paz (2005)

personas que intervengan legalmente en dichas conversaciones”, se está haciendo mención al parágrafo en que se explicita:

“Una vez iniciado un proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos, y con el fin de facilitar el desarrollo de los mismos, las autoridades judiciales correspondientes suspenderán las órdenes de captura que se hayan dictado o se dicten en contra de los miembros representantes de las Organizaciones Armadas al margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político, quienes podrán desplazarse por el territorio nacional. Para tal efecto, el Gobierno Nacional notificará a las autoridades señaladas el inicio, terminación o suspensión de diálogos, negociaciones o firma de acuerdos y certificará la participación de las personas que actúan como voceros o miembros representantes de dichas Organizaciones Armadas. Igualmente, se suspenderán las órdenes de captura que se dicten en contra de los voceros con posterioridad al inicio de los diálogos, negociaciones o suscripción de acuerdos, durante el tiempo que duren éstos. El Presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza Pública, siendo fundamental para ello que no se conculquen los derechos y libertades de la comunidad, ni genere inconvenientes o conflictos sociales” (Ley 418 de 1997).

Vale la pena destacar que la ley habla de suspender *“las órdenes de captura que se hayan dictado o se dicten en contra de los miembros representantes de las Organizaciones Armadas al margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político”* lo que permite “abrir una puerta” no sólo para las FARC, si no para otros actores armados al margen de la ley a los que se les reconozca carácter político. Aquí de nuevo recordamos la teoría de rango medio de Giraldo Ramírez (2005) acerca de la importancia del estatus político.

También vemos aquí una situación muy particular: de una parte, las FARC a pesar de haber ejercido hasta ahora el dominio político, económico y social en la que el gobierno ha designado como “Zona de Distensión”, solicita la garantía de ese gobierno para la libre movilización y la temporal suspensión de las medidas legales en contra de sus miembros. Esto muestra de alguna manera que reconoce al gobierno como autoridad, sin embargo no significa que haya un reconocimiento del monopolio de la fuerza coercitiva del mismo. Lo anterior nos reitera la teoría de rango medio expuesta por Peter Waldmann (2006).

La resolución está firmada por el presidente Andrés Pastrana Arango; El Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez Neira; El Ministro de Justicia y del Derecho, Parmenio Cuéllar Bastidas y El Ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda Caicedo, es decir, los máximos representantes de la rama ejecutiva en ese momento.

De este comunicado podemos sacar las siguientes conclusiones:

- Se trata del primer paso oficial para el proceso de paz entre las FARC y el Gobierno de Pastrana.
- Podemos decir que es un comunicado que por primera vez expone las reglas de juego de la negociación, incluso las más polémicas como la implantación de la “Zona de Distensión”.
- En este comunicado existe una clara intencionalidad de recordar a la opinión pública que las FARC entran a negociar en calidad de actores políticos, con las consecuencias que esto tiene.
- Por parte de las FARC hay un reconocimiento de la legitimidad del Estado, pero no del monopolio de la fuerza coercitiva.
- Las FARC no hacen referencia a las AUC como actores que hacen parte de la guerra del país. Su interés está orientado exclusivamente a su propio proceso con el gobierno.
- El desconocimiento intencional de las AUC que hace que las FARC omitan su mención tiene que ver con la negativa de las FARC de reconocer el carácter político de las AUC, una discusión que se empieza a gestar desde el momento de aparición del acuerdo del Nudo de Paramillo y que remarca la idea de diferenciar a las FARC de las AUC como actores políticos y delincuentes comunes, respectivamente.

2.1.4 Discurso de Andrés Pastrana, Presidente de Colombia, leído durante la instalación de las mesas de diálogo en San Vicente del Caguán

7 de enero de 1999

Colombianos,

Hoy venimos a cumplir una cita con la historia. Hemos demorado casi medio siglo en hacerla realidad. Sabemos que los ojos de todos, de cada trabajador, de cada empresario, de cada campesino, de cada madre de familia, de cada desplazado, de cada soldado, de cada insurgente están pendientes de nosotros”.

Hemos venido a encontrarnos con un ayer de contrastes, de luces y de sombras, de logros y de fracasos, de sucesos que nos llenan de orgullo y de otros que nos abruma, pero también a construir un destino común que tenga el rostro y la dimensión de nuestros sueños, de nuestros sacrificios y de nuestra generosidad. Confío en que la ilusión de paz de los colombianos será realidad y que esta oportunidad histórica iniciará por siempre y para siempre la travesía hacia la paz. Invoco al paciente Dios de los colombianos para que nos guíe con su sabiduría por la senda que hoy emprendemos. Vengo a San Vicente del Caguán como jefe de Estado a cumplir mi palabra.

La ausencia de Manuel Marulanda Vélez no puede ser razón para no seguir adelante con la instalación de la mesa de diálogo para acordar una agenda de conversaciones que nos deben conducir a la paz. El Gobierno nacional, bajo mi liderazgo, llega al inicio de la mesa del diálogo con una agenda abierta, sin intención de vetar ni de imponer temas. Estamos dispuestos a discutir, estamos dispuestos a disentir, estamos dispuestos a proponer, a evaluar, pero por sobre todo a construir. Ésa es la esencia misma de una democracia. En ella las Fuerzas Armadas de Colombia cumplen lealmente la noble tarea que la Constitución Nacional les ha señalado, y debo destacar con justicia la voluntad manifiesta con la que han colaborado en este proceso en el que estamos empeñados. Desde el mismo momento en que el pueblo colombiano me entregó el mandato para gobernarlo, siempre han sido compañeros leales en el camino de la paz, así como siempre han defendido con valor nuestras instituciones. Sé que están comprometidos a trabajar en el logro de la paz, sé para dónde vamos, sé que la travesía será difícil, sé que hay un camino dispendioso por delante. En él encontraremos sobresaltos y oportunidades.

Los colombianos somos conscientes de que un conflicto de muchas décadas no se va a terminar en unos pocos meses, pero yo estoy seguro de que al culminar la ruta que nos hemos trazado, lograremos la reconciliación nacional. Como presidente de todos los colombianos quiero una Nación próspera y optimista, sin violencia, comprometida contra la corrupción, progresando contra la pobreza y con sus mejores esfuerzos dedicados al bienestar de mis compatriotas. En esa tarea de cambio se encuentra empeñado mi gobierno, he liderado este proceso con seguridad y dirección. Luchamos de manera infatigable contra la pobreza y contra la corrupción, buscamos crear las condiciones para dar empleo seguro y confiable, diseñamos un plan de desarrollo para construir la paz y fortaleceremos la imagen de Colombia en el exterior.

Mi querido amigo, el presidente de Suráfrica y Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela, en sus memorias dice que al comienzo la gente puede no creer que el proceso se ha iniciado en serio, pero sin la paz todo está perdido.

Sólo es creíble una paz que supera las razones que genera la violencia. He reconocido el carácter político de su organización. Mi presencia en esta plaza como jefe de Estado de una sola nación es un esfuerzo sin precedentes para encontrar fórmulas y mecanismos que nos permitan hallar el rumbo de la convivencia pacífica.

Vengo investido de la legitimidad que me otorgó la democracia con la más alta participación de nuestra historia republicana. Nos reúne aquí el respeto por la unidad de la Nación y la consolidación de sus instituciones.

En fin, son la soberanía popular y la democracia las que nos permiten realizar este encuentro e iniciar el viaje hacia el reencuentro de todos los colombianos.

Como jefe de Estado estoy expresando la voz de un país que quiere la paz, que reclama paz, que busca justicia social y está dispuesto a darle curso a la política como ejercicio del bien común.

Un país que reclama libertad con seguridad y pide que se le garantice libertad con dignidad. Un país que exige detener la muerte y abrirse hacia las reformas que sean necesarias para merecer el futuro.

Pero de la misma manera con que vengo a reclamar el derecho a la paz, yo como jefe de Estado, estoy dispuesto a cumplir y hacer cumplir los deberes que nos impone la reconciliación.

Hay quienes no se dan cuenta de que el fortalecimiento de la paz no sólo exige dejar de matar sino tener la decisión de privilegiar la vida.

Retomemos las palas y los azadones, los libros y los cuadernos, los martillos y los ladrillos para construir el país que todos queremos. Hay quienes no han visto que la guerra de la paz se gana en el empleo, la vivienda, en la nutrición, en la salud, en la educación, en el respeto a la ecología, en la certeza del respeto a la supervivencia siempre abierta a la felicidad.

Su Santidad Juan Pablo II lo ha dicho: "El derecho a la paz favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por las relaciones de colaboración orientadas al bien común. La situación actual prueba sobradamente el fracaso del recurso de la guerra como medio para resolver los problemas políticos y sociales".

Sólo en paz crecerán la justicia social y las oportunidades para todos. El crecimiento de la convivencia pacífica hará posible la aplicación del Plan de Desarrollo, cambio para construir la paz en toda su capacidad. El Plan Colombia en todo su significado. Cada progreso de la paz será un avance de los recursos para cimentarla y apuntalarla. Cada acuerdo dará lugar a proyectos de desarrollo y creará las condiciones para que la solidaridad de los pueblos convierta en obras de bienestar las buenas intenciones de sus propósitos. Sólo la paz, entendida como el derecho a la libertad y al

desarrollo, ofrecerá la oportunidad de entregar a los campesinos posibilidades ciertas para la sustitución agrícola y la eliminación de los cultivos vinculados al tráfico de drogas.

Con narcotráfico no hay paz, no se deben sustituir las convicciones, por justificadas que sean, por el usufructo e intereses ilícitos. Tengo el optimismo del que reconoce que al lado del desangre sufrido por los colombianos, ha crecido una percepción y unas sensibilidades especiales por los derechos humanos. Yo sé que la paz florece cuando se observan íntegramente estos derechos.

Yo sé que la paz sólo es posible si se tiene conciencia de la dignidad del ser humano. Yo sé que cada persona debe ser respetada por sí misma, yo sé que la paz empieza con el derecho a la vida y que se les da su dimensión tanto a los derechos civiles y políticos como a los económicos, sociales y culturales.

Mi gobierno, así como la comunidad internacional aspiran a que el proceso que hoy iniciamos, nos permita humanizar el conflicto. En ese sentido, debemos propiciar el respeto pleno al Derecho Internacional Humanitario para comportarnos como una nación civilizada.

Todo el que suene la patria tiene el derecho y la obligación de participar en este esfuerzo que nos debe vincular a todos. Hay gente que sólo está de forma intelectual con la paz, pero no quieren hacer sacrificios por ella.

Es preciso entender que nuestra paz debe generar un modelo de nueva sociedad, en donde lo social sea la fuerza que anime la transformación del Estado. Cuando lo social sea el factor determinante en la organización de la comunidad, la justicia social se convertirá en la piedra angular de la soberanía.

Queridos amigos, basta poner tanto esfuerzo e imaginación para la paz como se ha puesto ahora para la guerra. No podemos olvidar las víctimas de este conflicto. No quiero repetir la amarga experiencia que como yo han vivido y viven tantos colombianos. Nuestro sacrificio no puede pasar inadvertido. El dolor de las familias, el padecimiento de los secuestrados y la incertidumbre causada por los desaparecidos, pesa mucho en nuestros corazones. Por todos ellos y en especial por la memoria de las víctimas que ha dejado esta tragedia nacional, los invito a un momento de reflexión en homenaje respetuoso. No debemos olvidar que la diferencia entre la guerra y la paz, es que en la guerra los padres entierran a sus hijos y en la paz son los hijos los que entierran a sus padres.

Es claro que los esfuerzos por la reconciliación deben conducir a que cese la muerte y el secuestro. Un acto magnánimo como el señalado hará crecer la confianza entre los colombianos y permitirá recuperar la percepción positiva sobre las verdaderas intenciones de las fuerzas en conflicto. Agradezco en nombre de Colombia a la población y a los alcaldes de los municipios de Mesetas, de La Macarena, de Uribe, Vistahermosa y de San Vicente del Caguán, que pertenecen a la “Zona de Distensión”, por la generosa

hospitalidad con que han acogido a los innumerables visitantes que llegan por estos días a la región.

El paso que damos hoy se ha ganado el respaldo de la comunidad internacional. Mi agradecimiento por su presencia en este acto, el cual entendemos como un apoyo a la diplomacia por la paz que ha orientado nuestra acción internacional. Apreciamos la presencia igualmente de quienes están como testigos de buena voluntad. Ojalá fueran ellos los mejores embajadores nuestros en sus países, para lograr frutos oportunos y dignos de la cooperación internacional. Colombia no puede seguir dividida en tres países irreconciliables, donde un país mata, el otro país muere, y un tercer país horrorizado agacha la cabeza y cierra los ojos.

Esa división debe terminar, y sólo juntos podremos sobrevivir. El futuro de un pueblo bueno, noble y generoso, que anhela cambiar el miedo por la esperanza, que suena a cada hora de cada día con la paz, depende de ustedes y de nosotros. No perdamos más tiempo, no más huérfanos llorando destrozados sobre los ataúdes de los padres, no más niños empuñando armas, no frustremos otra generación de colombianos.

Los hijos de ustedes y de nosotros tienen derecho a vivir en un país en paz. Tenemos el deber de entregárselos, la historia nos juzgará y su veredicto será implacable. Nada ni nadie nos debe impedir el derecho que tenemos a construir un país en paz, en donde la bandera patria se iza orgullosa, la bandera, herencia de nuestros libertadores, que nos rodea y acompaña en el día de hoy, nos hace temblar de emoción en recuerdo de lo mucho que ello simboliza.

Una patria unida con un destino común, segura de sí misma, una bandera que nos hace vibrar ante la gloria de Gabo y la maestría de Botero, de la jugada prodigiosa del Pibe Valderrama o de Chicho Serna, la letra original y moderna de Shakira o Los Aterciopelados, la ciencia de Manuel Patarroyo y de Rodolfo Llinás, la sublime emoción de esta mañana llanera y el profundo orgullo de ser colombianos.

Colombianos, la hora de la paz ha llegado, y nada podrá detenernos. Muchas gracias".

El 7 de enero de 1999 se instalan oficialmente los diálogos de paz con la notable ausencia de Manuel Marulanda Vélez quien, a pesar de los pronósticos y del clima de optimismo que se vivía, dejó vacía la silla que se le había asignado en la ceremonia. La guerrilla adujo que Marulanda no se había presentado debido a la presencia de tres paramilitares una semana antes de la reunión en la llamada "Zona de Distensión", quienes habrían amenazado con asesinar a altos funcionarios del gobierno participantes en el evento y al mismo Marulanda.

De otra parte, el máximo líder de las FARC arguyó que no consideraba oportuno asistir al acto porque no era él quien asumiría las conversaciones sino la guerrilla la que se haría presente mediante sus negociadores, porque el proceso no era con él sino con todo un movimiento; que si algo le ocurría, el proceso se echaría a perder irremediabilmente (Villarraga, 2008).

El hecho fue muy comentado en los medios como un desplante de parte del guerrillero que denotaba la falta de compromiso en el proceso. En este punto tomamos como ejemplo las palabras del columnista y caricaturista Héctor Osuna, quien bajo el seudónimo de Lorenzo Madrigal en la Revista Semana del 15 de febrero de 1999, afirmaba:

“El Presidente de la República, en toda la majestad de su poder, rodeado de todos sus súbditos y de los súbditos de otras naciones, fue burlado a la luz de todas las cámaras y de las portadas de periódicos y revistas. El caso de 'el taburete desocupado' (para no hablar más de la silla vacía), asunto como de relato de suspenso, no podrá entenderse nunca a cabalidad. Nadie sabrá por qué última razón no llegó a ocuparlo el invitado de honor, como que ese fue el trato que se le dio en los medios, aunque en realidad era el anfitrión mayor de la gran fiesta del Caguán, tierra de sus dominios. Manuel Marulanda permitió instalar el más grande aparato logístico y protocolar, contribuyó a la parafernalia, formuló invitaciones y faltó a la cita. Con un ramo de flores empuñadas a su espalda, yo no diría que la novia, sino el pretendiente de la paz, se quedó al sol del Caguán, con tres goterones de agua que se desvanecieron bien pronto en su frente. Todo el mundo lo vio, lo que se puede decir por primera vez sin exageración alguna, mientras enrojecía de ira y de vergüenza”.

Osuna construye su relato de una manera anecdótica que busca poner en duda pero además poner en ridículo la decisión presidencial de iniciar los diálogos con un grupo armado cuyo líder no se presenta en uno de los momentos más importantes de la negociación. Más adelante, a medida que se desarrolla el proceso de paz y empiezan a surgir tropiezos, columnistas y medios en general recordarán el momento como una especie de mal augurio. Acá vemos un cambio de actitud muy temprano con respecto a la confianza en el proceso que inicia. Comentarios favorables de la prensa acerca de la primera entrevistas del

presidente aún sin posesionar, Andrés Pastrana, en julio de 1998 y ahora, solo seis meses después, desconfianza y resquemor.

El discurso, leído durante la instalación de las mesas de diálogo en San Vicente del Caguán fue pronunciado por el presidente Andrés Pastrano Arango en el Caguán el 7 de enero de 1999, en la ceremonia de inicio de los diálogos con la guerrilla de las FARC y transmitido por televisión en directo a todo el país y frente a varios invitados internacionales.

Va dirigido a los colombianos, lo cual implica un interés inicial de comunicarse con los interlocutores locales. Está en primera persona del plural porque el presidente habla en nombre de su gobierno, aunque en algunos puntos habla en nombre no solo de su gobierno sino en nombre de todos los colombianos.

En la primera frase, Pastrana expresa que su gobierno ha venido a cumplir una cita con la historia que *“ha demorado casi medio siglo en hacerse realidad”*. Con esta frase Pastrana recuerda medio siglo de guerra en Colombia, reconoce los esfuerzos anteriores por terminarla, pero da a entender que los previos intentos por lograr acuerdos de paz han sido fallidos.

En la frase siguiente el presidente menciona trabajadores, empresarios, campesinos, amas de casa, soldados e insurgentes, quienes supuestamente estarían *“pendientes de nosotros”* es decir, *“de la gestión del gobierno”* con lo cual pretende resaltar la responsabilidad que tiene el gobierno en este proceso. La mención de tantos actores busca personalizar a cada colombiano, hacer que ninguno se sienta excluido, incluso quienes hayan trasgredido la ley, como es el caso de los insurgentes.

Aquí también amerita tener en cuenta de que el presidente utiliza la palabra insurgente, cuyo significado es “rebelde y combatiente que lucha contra las

autoridades establecidas”⁶¹. Este término tiene una dimensión política acorde con el carácter político que se les está dando a los actores con los que se está entrando en diálogo.

El párrafo siguiente Pastrana hace memoria de los antecedentes que ha tenido este tipo de encuentros con los grupos armados -unos positivos y otros no- sin referirse a ninguno en particular, para justificar su presencia en este escenario en el que finalmente busca: *“construir un destino común que tenga el rostro y la dimensión de nuestros sueños, de nuestros sacrificios y de nuestra generosidad”*.

Con esta frase se alude nuevamente al compromiso de todos los colombianos y se recuerda la oportunidad que está brindando el gobierno para un diálogo. Las frases siguientes recuerdan la importancia de no truncar las ilusiones de paz de un país y la “oportunidad histórica” que representa este encuentro para caminar hacia la paz “por siempre y para siempre” lo que nos deja entrever gran confianza en el proceso. El calificativo “histórica” es un lugar común que, tal como ocurre en el *Comunicado a colombianos y extranjeros*, analizado anteriormente, se utiliza para expresar algo “digno, por la trascendencia que se le atribuye, de figurar en la historia”.

Posteriormente, el presidente apela a la religiosidad, un rasgo muy marcado entre la población colombiana. En este punto llama la atención la frase: “invoco al paciente Dios de los colombianos”, lo cual denota la demostración de una creencia religiosa personal supuestamente compartida con los gobernados y la creencia de la cercanía particular de un Dios, “el Dios de los colombianos” a un pueblo que lo está necesitando; Dios, quien en este contexto tendría la potestad para resolver o no resolver la situación, por encima de la voluntad de quienes intervienen en la solución del conflicto, como en una especie de destino mágico.

⁶¹ Ver en *Para desarmar la palabra, diccionario de términos del conflicto y de la paz* (2005).

El presidente cierra el párrafo recordando que con su presencia en el Caguán está cumpliendo una promesa en la que había empeñado su palabra.

El párrafo que sigue hace referencia a la que posteriormente fuera tan mencionada ausencia de la ceremonia de inicio de diálogos del entonces principal representante de la FARC, Manuel Marulanda Vélez, de la que ya hemos hablado.

En su alocución Pastrana, quizá previendo la andanada de comentarios que desataría en la opinión pública la ausencia de Marulanda, trata de “bajarle el tono” a la situación explicando que *“La ausencia de Manuel Marulanda Vélez no puede ser razón para no seguir adelante con la instalación de la mesa de diálogo para acordar una agenda de conversaciones que nos deben conducir a la paz”*. Posteriormente, explicita la voluntad de mantener una agenda abierta a múltiples temas de discusión y aclara el papel de las fuerzas armadas quienes en el proceso fungirían como defensores de la constitución y de las leyes antes que como enemigos del proceso.

Reconoce el presidente nuevamente la permanencia del conflicto durante varias décadas en el país, y las pocas facilidades para su resolución; aun así, muestra optimismo frente a este nuevo intento y en primera persona del plural que incluye no sólo a los miembros de su gobiernos sino a los colombianos, expresa que: *“Los colombianos somos conscientes de que un conflicto de muchas décadas no se va a terminar en unos pocos meses, pero yo estoy seguro de que al culminar la ruta que nos hemos trazado, lograremos la reconciliación nacional”*. Las frases siguientes son utilizadas por Pastrana para expresar sus intenciones de lograr transformaciones de fondo en los ámbitos económico, político y social para el país. A continuación, cita al reconocido líder mundial Nelson Mandela, para exponer mediante un argumento de autoridad, la importancia de la paz.

En el párrafo posterior, Pastrana insiste en la idea de mirar a Colombia como “una sola nación”, idea que se enlaza más adelante con el “respeto por la unidad

nacional” y la investidura de legitimidad que otorga el ejercicio democrático. La idea de una sola nación conecta con la expresada en *el Acuerdo del Nudo de Paramillo*, ya analizado en el que se habla de la necesidad de “preservar a toda costa la Unidad Nacional”. La mención a “la investidura de legitimidad que otorga el ejercicio democrático que el Estado colombiano” se realiza para reiterar que el Estado colombiano posee todas las características de un Estado moderno, a pesar de la existencia de grupos armados que pudiesen fragmentarlo, lo cual nos lleva a mirar la macroteoría de Norbert Elías (2006) quien expresa que:

“la sociedad a la que llamamos Sociedad de la edad Moderna está determinada, al menos en Occidente, por un grado muy alto de organización monopolista. Se arrebató a los individuos aislados la libre disposición sobre los medios militares que se reserva al poder central, cualquiera que sea la configuración de éste, y lo mismo sucede sobre la facultad de recabar impuestos sobre la propiedad, o sea sobre los ingresos de los individuos que concentra en manos del poder central. Los medios financieros que afluyen así a este poder central, sostienen el monopolio de la violencia y el monopolio de la violencia sostiene el monopolio fiscal”.

El primer mandatario del país continúa expresando la concepción de paz en un sentido que va más allá del abandono de las armas cuando afirma: *“Retomemos las palas y los azadones, los libros y los cuadernos, los martillos y los ladrillos para construir el país que todos queremos. Hay quienes no han visto que la guerra de la paz se gana en el empleo, la vivienda, en la nutrición, en la salud, en la educación, en el respeto a la ecología, en la certeza del respeto a la supervivencia siempre abierta a la felicidad”.*

Esta concepción de paz parece ser una constante que atraviesa los discursos de la guerrilla, las AUC y el mismo gobierno. La mención de *“las palas, los azadones, los libros, los cuadernos, los martillos y los ladrillos”* pretende involucrar nuevamente a todos los estamentos del país en el proceso, es decir los campesinos, los obreros, los estudiantes, los intelectuales...

A continuación, Pastrana vuelve a citar un argumento de autoridad para hablar del derecho a la paz, esta vez en voz del Papa Juan Pablo II -a quien se refiere con el

máximo calificativo, es decir “su santidad”- con lo cual, además de apelar a la autoridad, vuelve a acudir al sentir religioso de los colombianos. Nuevamente Pastrana señala el tema de “la paz con justicia social”, esta vez para introducir en su alocución el tema del narcotráfico.

El mandatario se abstiene de hablar de manera explícita acerca de las relaciones entre las FARC y el narcotráfico, dado que se ha convertido en argumento vital para quienes consideran que este grupo armado no posee ninguna ideología política y tan solo se dedica a delinquir, lo que impediría ser considerado como actor político y pasar a ser considerado como delincuencia común. Únicamente hace una mención tangencial del fenómeno como factor que ha contribuido a exacerbar violencia en el país.

Al respecto, acotamos la teoría de rango medio expresada por Duncan (2009) quien afirma que en las zonas rurales en donde no existe presencia del Ejército o de la Policía y donde existen cultivos ilícitos y corredores de tráfico y laboratorios, el control de las guerrillas y de los grupos paramilitares sigue siendo predominante. Ese control no proviene de la ventaja militar sobre las fuerzas armadas en el territorio. El conflicto va más allá del campo de batalla y requiere control político que desborda la capacidad de operación militar. Los narcotraficantes al comprar la protección de las autoridades políticas en el marco de las instituciones locales, compran un nivel de aceptación mucho más valioso: el de la comunidad legal que ve florecer una empresa ilegal que genera enormes ganancias. Los políticos son quienes manejan los cargos públicos y las redes clientelistas, por tanto, quien compra a un político, compra sus redes. En lo que respecta a los actores armados, Duncan explica que estos pueden, en el mejor de los casos, construir una ideología que discipline a sus tropas, pero su discurso y capacidad de convocatoria no tiene los alcances requeridos al momento de convocar a la población en la defensa y la legitimación de un orden social que tenga como sustento las ganancias de la droga. En su defecto, los actores armados “justifican el narcotráfico como un medio para financiar su lucha”, los

narcotraficantes negocian de manera subrepticia con los poderes legales e ilegales y los políticos locales, junto con la población en general, se acomodan a las circunstancias.

A continuación, el presidente expresa la necesidad de ver la paz desde “la dignidad del ser humano” y de tener en cuenta los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, con lo cual busca reiterar una concepción compartida en teoría por las AUC y las FARC de que la paz va más allá del abandono de las armas. A renglón seguido continúa hablando en primera persona del plural pero esta vez para involucrar a la comunidad internacional, con lo cual le da a la situación colombiana una dimensión que va más allá de lo doméstico. El tema que se menciona en este punto es “la humanización del conflicto” y el pleno establecimiento del DDHH. Lo anterior nos muestra el reconocimiento del gobierno de una degradación del conflicto interno y la necesidad de establecer unos mínimos que permitan al menos guardar ciertos límites en medio de los enfrentamientos. Aquí podemos ver reflejada la macroteoría expuesta por Araceli Mangas Martín (1999), quien afirma que:

“Unas reglas de Derecho humanitario que hicieran algo menos cruel el conflicto armado han sido tanto más necesarias en el conflicto armado interno que en el internacional porque siempre los conflictos armados internos han sido más despiadados que una guerra entre estados. El dato tantas veces difundido por el Comité Internacional Humanitario de Ginebra (1974-1977) es estremecedor, el 80 por 100 de las víctimas de los conflictos armados desde 1945, han sido en conflictos armados internos”.

Como elemento de contexto recordamos la propuesta de humanización del conflicto realizada por el vicepresidente Gustavo Bell a guerrilleros y paramilitares durante la administración Pastrana que, de acuerdo con informaciones aparecidas en el diario El Tiempo del 27 de agosto de 1999, recogía los siguientes puntos:

“1) Suscripción de acuerdos humanitarios con el propósito de aliviar los padecimientos de la población civil. Tales acuerdos deben propender, en particular, por la protección especial de los niños, las mujeres embarazadas y los ancianos.

2) *Creación de zonas de protección de la población desplazada, que recojan algunas de las figuras previstas con ese objetivo por el derecho humanitario.*

3) *No reclutamiento de menores de 18 años.*

4) *Prevención de la explotación sexual y de la violencia contra las niñas vinculadas al conflicto armado.*

5) *Erradicación de las minas antipersonales.”*

Las frases siguientes pasan de invitar, a conminar a los ciudadanos colombianos a hacer parte del proceso. Así, Pastrana afirma: *“Todo el que sueña la patria tiene el derecho y la obligación de participar en este esfuerzo que nos debe vincular a todos”*. Posteriormente, en una frase que resulta ambigua, expresa *“Hay gente que sólo está de forma intelectual con la paz, pero no quieren hacer sacrificios por ella”*. Aquí podemos suponer que el mandatario critica a quienes se han opuesto a sus planes de paz o también a quienes ven la paz como un mero objeto de estudio. Retoma luego el concepto de paz con justicia social que es quizá la idea más reiterada a lo largo de esta alocución.

El tema que se introduce a continuación es el de las víctimas del conflicto. Reconoce entre las víctimas a secuestrados, desaparecidos y muertos de lo que califica como *“tragedia nacional”*. Cierra con una frase que se ha convertido en lugar común en la que expresa: *“la diferencia entre la guerra y la paz, es que en la guerra los padres entierran a sus hijos y en la paz son los hijos los que entierran a sus padres”*, mostrando la gran cantidad de jóvenes que han sido víctimas del conflicto. Notamos además que utiliza nuevamente la palabra guerra y no conflicto armado.

El presidente habla más delante de la necesidad de que cesen el secuestro y la muerte, cese que al producirse, se convertiría en un acto que Pastrana califica de *“magnánimo”*, es decir, digno de grandeza. El primer mandatario no se refiere explícitamente a la guerrilla como propiciadora de estos delitos, por ello menciona *fuerzas en conflicto* en plural, es decir, alude también a los paramilitares y a las

fuerzas armadas. Con la frase *“los ciudadanos del común podrán recuperar la percepción positiva sobre las verdaderas intenciones de las fuerzas en conflicto”* deja implícito el reconocimiento de que alguna vez hubo una percepción positiva sobre las verdaderas intenciones de las fuerzas en conflicto, de las fuerzas en general, percepción que ha cambiado a negativa, pero que podría volverse positiva de nuevo.

Sigue en su discurso agradeciendo a las autoridades de los municipios despejados por su hospitalidad, y a la comunidad internacional por su participación en el acto, participación que asume como un respaldo a su gestión a favor del diálogo. La frase que a continuación expresa Pastrana habla nuevamente de la fragmentación de Colombia en: *“tres países irreconciliables, donde un país mata, el otro país muere, y un tercer país horrorizado agacha la cabeza y cierra los ojos”*. Esta frase nos muestra una visión que podríamos calificar de limitada del conflicto, bastante polarizada además, en la cual hay unas víctimas, unos victimarios y un grupo de ciudadanos que aunque afectados, asumen un papel de indiferencia.

La frase subsecuente resulta un tanto contradictoria, dado que describe al pueblo colombiano en general como *“un pueblo bueno, noble y generoso, que anhela cambiar el miedo por la esperanza, que sueña a cada hora de cada día con la paz”*. No se compadece esa apreciación con la imagen anterior de los tres países irreconciliables. Seguidamente, Pastrana acude a la dramatización, un tipo de argumentación para que los hechos se vean más convincentes (van Dijk, 2003): *“No perdamos más tiempo, no más huérfanos llorando destrozados sobre los ataúdes de los padres, no más niños empuñando armas, no frustremos otra generación de colombianos (...) Los hijos de ustedes y de nosotros tienen derecho a vivir en un país en paz. Tenemos el deber de entregárselos, la historia nos juzgará y su veredicto será implacable”*. La frase *“los hijos de ustedes y de nosotros”* es ambigua porque no deja claro a quienes se refiere, en particular cuando menciona *“los hijos de nosotros”* (¿de los gobernantes? ¿De los otros

colombianos que no están en la “Zona de Distensión”?) La mención al *“veredicto implacable de la historia”* tiene un tono de amenaza y de recriminación.

El discurso finaliza con el uso de un argumento en el cual se hace una autoglorificación de la nación, es decir, se hacen referencias positivas al propio país, a sus principios, a su historia y a sus tradiciones, argumento muy común en los discursos de corte nacionalista (van Dijk, 2003).

El sentido que tiene el uso de este recurso es congregar a los ciudadanos en torno a una causa en busca de apoyo al proceso que se avecina. Por ello, Pastrana se refiere a símbolos comunes a los colombianos y a personajes importantes del país que se han destacado en diferentes escenarios cuando afirma: *“Nada ni nadie nos debe impedir el derecho que tenemos a construir un país en paz, en donde la bandera patria se iza orgullosa, la bandera, herencia de nuestros libertadores, que nos rodea y acompaña en el día de hoy, nos hace temblar de emoción en recuerdo de lo mucho que ello simboliza (...) Una patria unida con un destino común, segura de sí misma, una bandera que nos hace vibrar ante la gloria de Gabo y la maestría de Botero, de la jugada prodigiosa del Pibe Valderrama o de Chicho Serna, la letra original y moderna de Shakira o Los Aterciopelados, la ciencia de Manuel Patarroyo y de Rodolfo Llinás, la sublime emoción de esta mañana llanera y el profundo orgullo de ser colombianos”*. Los colombianos mencionados: futbolistas, cantantes, científicos e intelectuales, resultan representativos para las diferentes capas de la sociedad. La evocación de la mañana llanera y el orgullo de ser colombiano contribuye a exacerbar el clima emotivo del momento.

A propósito de la mención de la bandera, recordamos como contexto un hecho que fue magnificado por los medios de comunicación desde el punto de vista de lo simbólico: la imagen de un guerrillero quien al ver la bandera colombiana ondeando y produciendo un fuerte ruido, decidió cortarla con un cuchillo para

permitir el paso del viento. Esto fue visto por algunos como una afrenta al símbolo patrio.

Sobre este discurso podemos sacar las siguientes conclusiones:

- El momento histórico y político en el que se desarrolla este discurso es muy particular. El optimismo del diálogo entre Pastrana y Manuel Marulanda (Tirofijo) antes de la posesión del presidente, se ve ensombrecido por la ausencia del jefe guerrillero en la apertura de los diálogos. Esto se presta incluso para burlas por parte de columnistas importantes de la prensa nacional. En solo seis meses podemos decir que empieza a cambiar la confianza en el proceso.
- Aunque Pastrana esté decepcionado y preocupado por la ausencia de Marulanda, debe transmitir seguridad y optimismo a los colombianos. De ahí que le resta importancia al incidente de su ausencia y pone toda la fuerza de su discurso en tocar la fibra emotivo-patriótica en sus interlocutores.
- Andrés Pastrana debe mostrarse cauto con temas espinosos como la relación entre las FARC y el narcotráfico. Se inicia un proceso que no ha tenido antecedentes exitosos, de modo que se hace necesario tocar con mucho cuidado los temas que puedan generar diferencias entre las partes. Es por ello que el primer mandatario no acusa directamente a las FARC de tener nexos con el narcotráfico pero aclara que el fenómeno ha causado graves problemas al país.
- El presidente también se muestra prudente frente a quienes se han declarado contrarios al proceso de paz. La idea es desvirtuar los argumentos de las personas e instituciones que se oponen a la creación de la “Zona de Distensión” y al estatus de beligerancia para las FARC.

- Es importante para Pastrana exaltar que las FARC no se están comprometiendo con el gobierno sino con todos los colombianos, lo cual genera una obligación mucho mayor.
- El componente emotivo es muy significativo aquí. Por ello, el presidente recuerda hechos luctuosos que han tocado a la mayor parte de los colombianos, con el fin de conmovierlos y comprometerlos en sacar adelante el proceso de paz como algo propio y personal.

2.1.5 El Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC-EP, informa a la opinión pública nacional e internacional

El Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC-EP, informa a la opinión pública nacional e internacional:

1. El Comandante Gildardo, del 10 Frente de las FARC-EP andaba en una comisión de reconocimiento de terreno, con 3 unidades más; al enterarse que habían entrado en la región de los indígenas U'was, unas personas desconocidas y sin autorización de la guerrilla; improvisó una comisión de investigación. Al encontrarlos, los capturó y ajustició sin consultar a los organismos superiores de dirección.
2. Dejamos claro que no es política de las FARC-EP, desaparecer colombianos o gente de otras nacionalidades.
3. Solicitamos, que cuando alguien vaya a penetrar a zonas de las FARC-EP, primero se identifique y pida autorización para evitar cualquier incidente a lamentar.
4. A ningún Estado entregaremos a nuestros combatientes. Al Comandante Gildardo, lo juzgamos y sancionamos de acuerdo a las leyes de las FARC-EP, consagradas en el reglamento de régimen disciplinario de la organización guerrillera.

Por el Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC-EP

Jorge Suárez Briceño.

Montañas de Colombia, marzo 10 de 1999

El 25 de febrero de 1999, los indigenistas Ingrid Washinawatok, Laheenae Gae y Terence Freitas fueron abordados saliendo del caserío El Chuscal, ubicado en el departamento de Boyacá. Allí fueron interceptados por las FARC. Sus cuerpos baleados fueron encontrados días después en Venezuela el sector denominado

Los Pájaros, cerca de la frontera con Colombia. Los indigenistas se encontraban viviendo con la comunidad indígena colombiana U'wa⁶².

El comunicado está firmado por el Bloque Oriental de las FARC o "Bloque Comandante Jorge Briceño", una subdivisión de las FARC⁶³. En el momento de emitir este comunicado este bloque estaba considerado como la facción militar más fuerte del este grupo guerrillero. Opera en las diferentes áreas de Colombia del oriente y centro del país. También se llama Jorge Briceño, debido a que estaba comandado por este dirigente guerrillero que murió en combate en 2010.

Está dirigido a la "opinión pública nacional e internacional" debido a las connotaciones diplomáticas que tuvo este acontecimiento.

Está dividido en cinco puntos. En el primero de ellos informa: *"El Comandante Gildardo, del 10 Frente de las FARC-EP andaba en una comisión de reconocimiento de terreno, con 3 unidades más; al enterarse que habían entrado en la región de los indígenas U'was, unas personas desconocidas y sin autorización de la guerrilla; improvisó una comisión de investigación. Al*

⁶²Los indígenas U'wa o Tunebos hacen parte de la macrofamilia lingüística Chibcha, una de las comunidades más grandes que se encontraba asentada en los Andes al arribo de los españoles. La comunidad estaba conformada por ocho clanes ubicados en la Sierra Nevada del Cocuy-Güicán, los cuales estaban subdivididos de acuerdo con su lugar de asiento en tierras altas, medias y bajas. Los primeros clanes desaparecieron al contacto directo con los españoles. Quienes sobrevivieron, fueron adscritos a instituciones coloniales como la encomienda, en las cuales se vieron sometidos a malos tratos, exceso de trabajo y escasa alimentación. Posterior al dominio español, los U'wa vivieron innumerables oleadas de colonización por parte de distintos grupos que quisieron apropiarse de sus tierras y de sus riquezas. Huyendo de esta situación llegaron incluso a ocultarse en montañas que bordean los 3.600 metros sobre el nivel del mar. De este modo, sobrevivieron durante varios años lejos del contacto con foráneos. Se calcula que en 1940 había unos veinte mil U'was quienes habitaban territorios que se extendían desde el sur de Venezuela hasta los departamentos de Arauca, Boyacá y Norte de Santander en el oriente colombiano. Hoy tan solo quedan cerca de cinco mil que ocupan prácticamente toda la vertiente nororiental de la Serranía del Cocuy. Ver en: www.scribd.com/doc/26664597/Pueblos-indigenas-de-Colombia.

⁶³Los Bloques de las FARC están constituidos militarmente por 5 o más frentes. En ellos se coordina y se unifica de forma estratégica todas las actividades de los frentes en una zona específica del país. Quien coordina las áreas de dichos Bloques es el Secretariado o el Estado Mayor Central.

encontrarlos, los capturó y ajustició sin consultar a los organismos superiores de dirección”.

Mencionan al comandante Gildardo, sin apellido, ya que es usual en la guerrilla dar nombres o alias a sus dirigentes que tan solo sirvan para una identificación interna. Sabemos que pertenece al frente 10 de las FARC, que también es conocido como el Frente Guadalupe Salcedo, en honor al guerrillero muerto en los años 50. Este frente hace parte del Bloque Oriental, por ello es el bloque oriental quien dirige el comunicado en cabeza de Jorge Briceño.

Expone que Gildardo *“andaba en una comisión de reconocimiento”* es decir, en una labor militar en busca de explorar un territorio, y se entera de la incursión de personas desconocidas en la región de los indígenas U’wa”. La mención: *“Personas desconocidas y sin autorización de la guerrilla”*, denota que el grupo armado tiene pleno dominio sobre esta región hasta el punto de reconocer a todos sus habitantes, pero además que quien ingrese al mismo territorio debe solicitar permiso, dado que las FARC fungen en el mismo como autoridad. La autoridad del grupo armado les permite “capturar” y “ajusticiar” a quienes sin autorización entren en este territorio, y esto es justamente lo que hacen las FARC, de acuerdo con el comunicado.

Podemos ver acá la macroteoría de Münkler (2005) acerca de qué caracteriza a las nuevas guerras.

Nos detenemos en el término “ajusticiar” para recordar que:

“(…) la utilización de eufemismos no es patrimonio exclusivo de la oficialidad. De parte de los grupos armados también se usa este lenguaje metafórico por varias razones. La primera de ellas, por la necesidad de “normalizar” las acciones criminales para que no sean consideradas ilegales; la segunda, para lograr que a fuerza de reiteración estos vocablos se posicionen en el lenguaje común sin que se explore sus verdaderos sentidos o procedencias. La tercera, está relacionada con lo que Kurt y Katis Spillman denominan el síndrome del enemigo, es decir, “la mirada estereotipada del otro que conlleva una polarización elemental entre buenos (nosotros) / malos (ellos) y que incentiva a la deshumanización del oponente. Por ello, quienes comenten un crimen no pueden creer que estén

ocasionando un daño irreparable a un ser humano como ellos. (Spillmann, 1991) Como ejemplo de lo anterior vemos que las guerrillas colombianas convierten un secuestro en una “retención”; un robo de armas al ejército en una “recuperación”; una extorsión en una “vacuna” o un asesinato de los enemigos en un “ajusticiamiento”. Del mismo modo, en sus “partes de guerra” se habla de “muertos en combate” o “dados de baja” (González, 2007).

Finaliza el párrafo explicando que la decisión del comandante Gildardo se tomó *motu proprio* y sin consultar a sus superiores. De igual manera, se justifica que si hubiese sido una decisión de la cúpula del grupo armado, el acto sería correcto.

A continuación el comunicado aclara que las FARC *“no tienen como política desaparecer colombianos o gente de otras nacionalidades”*, lo cual indica que lo ocurrido con los indigenistas fue un hecho fortuito y no una “política de Estado”, es decir el Estado o más bien paraestado establecido por las FARC en algunos territorios del país. Pero además no utilizar el término asesinar sino desaparecer para atenuar el impacto del mismo.

En el punto número tres, el grupo armado solicita que aquellos que vayan a ingresar al territorio mencionado “pidan autorización” con lo cual reiteran que son las FARC quienes ejercen el dominio, el control y la soberanía de este territorio y, por tanto, tienen potestad como autoridad para exigir la identificación de quienes se desplazan hasta allí. En caso de que se desconozca esta autoridad, advierten que puede ocurrir nuevamente un hecho como el que se presentó. Lo anterior muestra una contradicción, dado que en apartes anteriores se da a entender que el hecho fue accidental.

En el punto cuatro, las FARC manifiestan que *“A ningún Estado entregaremos a nuestros combatientes. Al Comandante Gildardo, lo juzgamos y sancionamos de acuerdo a las leyes de las FARC-EP, consagradas en el reglamento de régimen disciplinario de la organización guerrillera”*. Las FARC hablan de no entregar al combatiente Gildardo a ningún Estado, previendo que Estados Unidos se pronuncie por los asesinatos de sus nacionales y solicite a los culpables en extradición. Igualmente, hablan de juzgarlo y sancionarlo de acuerdo con las leyes

de las FARC, lo que denota la existencia de un aparato no solo militar sino también jurídico, dentro de este grupo armado que ejerce leyes particulares distintas a las del Estado colombiano.

La sanción impuesta al comandante Gildardo por este delito podía ir desde la prohibición de participar en algunos cargos de dirección de la guerrilla, hasta el fusilamiento, según lo manifestó a la agencia de noticias ANNCOL el dirigente miembro del secretariado del grupo armado, Raúl Reyes el 9 de marzo de 1999. Posteriormente Olga Marín, compañera de Raúl Reyes, manifestó que el castigo para los culpables sería someterlos a trabajos comunitarios.

De acuerdo con informaciones de la Cadena Radial Caracol de Colombia emisora básica, emitidas el 14 de septiembre de 2002:

“el Ejército abatió al autor material del asesinato de los tres indigenistas norteamericanos. En combates sostenidos en zona rural de Arauca, el ejército dio muerte a Gustavo Samanei Díaz, de 55 años creador del frente 45 de las FARC, y a quien el ejército responsabiliza de ser el autor de la muerte de los tres ciudadanos norteamericanos, Terence Freitas, Ingrid Washinawatoik y Larry Gai. Los operativos se registraron en zona rural de Fortul, donde murieron otros dos guerrilleros. Según el comandante de la segunda división, general Martín Orlando Carreño, dijo que Samanei Díaz recibió la orden directa de Germán Briceño, Alias Grannobles, para ejecutar a los tres extranjeros”.

La Revista Semana publicó en su edición del 12 de abril de 1999 que el gobierno de Washington tenía como prueba la intercepción de dos conversaciones radiotelefónicas. La primera del 28 de febrero, entre la radio-operadora de 'Grannobles', hermano del guerrillero Jorge Briceño conocido con el alias de 'Mono Jojoy', y la operadora radiotelefónica de este último en la que 'Grannobles' informa a su hermano que tiene en su poder a “tres gringos” que están haciendo daño a la comunidad U'wa y que, por tanto, lo mejor es matarlos. Y la segunda, sostenida dos días después, entre 'Grannobles' y 'Rafael', comandantes del décimo frente de las FARC, en la que 'Grannobles' dice:

"Cuadren la vaina que el patrón autorizó lo de los gringos. Pero que debe hacerse eso al otro lado para no dejar rastros, porque el señor ordenó matar a los gringos en el lado venezolano".

De acuerdo con esta nota periodística, es clara entonces la intención de la revista Semana de poner al descubierto un accionar delincencial por parte de la guerrilla y de realzar las implicaciones internacionales que tiene este hecho. La trascendencia de este hecho también se refleja en el contexto inmediato que produjo. En el plano internacional por ejemplo, se da el pronunciamiento del presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de los Estados Unidos, Benjamin Gilman, representante del partido Republicano, quien le pidió al presidente Andrés Pastrana terminar las negociaciones de paz con las FARC. Del mismo modo lo hizo el presidente de la Comisión de Apropiaciones de la Cámara, el también republicano Dan Burton, quien afirmó en el diario El Tiempo, el 15 de abril de 1999 que:

"Estados Unidos debería concentrarse en suministrar las herramientas, tanto a la Policía como al Ejército, para que puedan derrotar a la guerrilla".

Por su parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos explicó en el diario El Tiempo el 29 de mayo de 1999 que:

"la idea de trabajar en la construcción de carreteras a cambio de un asesinato es completamente inadecuada frente a un crimen tan serio como este. Lo rechazamos, pues no llega ni siquiera a estar cerca de lo que pedimos. Insistimos en que las FARC tienen que cooperar con las autoridades en la investigación de este acto de terrorismo internacional y entregar a los responsables. Nada diferente a esto satisface nuestras demandas de justicia".

En el plano nacional, los pronunciamientos del gobierno estadounidense contribuyeron a arrear las críticas locales contra la decisión del gobierno de Pastrana de mantener los diálogos con las FARC, a pesar del grave hecho cometido por el grupo armado.

Las conclusiones que podemos sacar de este comunicado son las siguientes:

- Las FARC se asumen en este comunicado como la autoridad regional llamada a hacer cumplir la ley, ley que puede incluir la pena de muerte.
- La autoridad de las FARC también se traduce en que sus integrantes son quienes determinan cuáles deben ser los castigos para los delitos cometidos por sus propios miembros.
- Las FARC se niegan a entregar al Estado a los combatientes que hayan infringido la ley colombiana, porque las FARC tienen su propia autoridad.
- El asesinato de los indigenistas tiene graves repercusiones nacionales e internacionales pero el momento político por el que atraviesa el país –los diálogos de paz— hacen que tengan mayor trascendencia.
- El comunicado presentado por las FARC a propósito del asesinato de los indigenistas deja una sensación de desconexión entre el grupo que cometió el hecho y el grupo que se encuentra negociando en la “Zona de Distensión” en el Caguán. Con la forma de presentar los hechos en este comunicado, parece que desconocieran las implicaciones que tienen estas muertes en el ámbito internacional.

2.1.6 Carta abierta al señor Presidente de la República de Colombia

Doctor

ANDRES PASTRANA ARANGO.

Reciba nuestro saludo:

Luego del detenido análisis hecho por el Secretariado Nacional de las FARC-EP, de la propuesta sobre las llamadas "reglas del juego" para el manejo y control de la zona desmilitarizada para los diálogos y la negociación con su gobierno y nuestra organización

guerrillera, encontramos serias incoherencias que contradicen anteriores acuerdos, a las que seguidamente nos referiremos:

1. El documento firmado por el Señor Presidente de Colombia y por el Comandante en Jefe de las FARC-EP, en Caquetania, el día 2 de mayo de 1999 y dado a conocer el mismo día a la opinión pública, en su numeral cuatro establece: "luego de evaluar el serio y responsable trabajo que los voceros han venido realizando, encontramos que falta ya poco para llegar al acuerdo total para una agenda común, en virtud a que el próximo 5 de mayo culmina el plazo establecido por el gobierno nacional para los diálogos y que se reafirma una vez más la voluntad política indeclinable de las partes, en el propósito de encontrar una solución política al conflicto, acordamos establecer a partir del próximo 6 de mayo la iniciación del periodo de negociación y dialogo en los puntos de la agenda común ya acordados, los cuales se darán a conocer por medio de los voceros, sin perjuicio de los avances a que lleguen estos, antes de dicha fecha".

2. Las FARC-EP al igual que el pueblo colombiano aun no entienden por qué después del acuerdo de Caquetania, usted Señor Presidente, no ha impartido el decreto de prolongar el despeje por el tiempo que tenga a bien el gobierno nacional, a partir del 6 de mayo, como requisito para continuar los diálogos y la negociación.

3. Ahora cuando nos encontramos próximos a cumplir un mes de firmado el trascendental acuerdo, nos viene la natural preocupación sobre las consideraciones que pueda tener el Señor Presidente para dejar de dictar el decreto en referencia, ignorando el pacto con las firmas de la más alta investidura.

4. Por ello, nadie que estudie con realismo la situación presentada puede aceptar disculpas injustificadas que pongan en grave riesgo la credibilidad de la mayor de las esperanzas que tenemos la mayoría de colombianos y la misma comunidad internacional, cual es la de avanzar con seriedad por los caminos de los diálogos para la negociación.

5. Es procedente recordar que cumplimos con la parte que faltaba en el tema de la "agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia" y las formas de participación ciudadana "por el cambio: encuentro con la nación" como lo consigna el comunicado público firmado por los voceros de las partes y dado a conocer el día 6 de mayo, a los colombianos y al mundo.

6. Señor Presidente: no se deben dejar prevalecer los intereses mezquinos de quienes con distintas artimañas buscan entorpecer, sobre todo al interior de su gobierno, el normal desarrollo del proceso iniciado el 7 de enero, como las públicas expresiones del Señor Ex-ministro de la Defensa en calidad de vocero de las fuerzas militares.

De nuestra parte nos mantenemos en la disposición de cumplirle a Colombia en los términos fijados en el documento firmado por el Jefe del Estado y el Jefe de las FARC-EP.

Secretariado Nacional del Estado Mayor Central de las FARC-EP.

Manuel Marulanda Vélez

Alfonso Cano, Raúl Reyes

Timo León Jiménez

Iván Márquez

Jorge Briceño

Efraín Guzmán

Montañas de Colombia, Mayo 30 de 1999

En el año 1999, la desconfianza es el elemento que se manifiesta con más potencia en el clima de las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana. El gobierno colombiano vive la permanente disyuntiva de continuar negociando en medio de la guerra. El papel de la AUC durante este período es bastante activo. No está orientado al establecimiento de diálogos sino, por el contrario, al exacerbamiento de las acciones militares en contra de la población civil identificada como “colaboradora” de la guerrilla y a la práctica de secuestros “ejemplarizantes” contra figuras que representan el ala proclive a los acuerdos del Caguán, todo esto gracias al fortalecimiento militar y económico y la expansión geográfica⁶⁴.

El comunicado está fechado el 30 de mayo de 1999, es decir cuatro meses y veintitrés días después del inicio de los diálogos en el Caguán. Está firmado por el Secretariado Nacional del estado Mayor Central de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano, Raúl Reyes; Timoleón Jiménez, Iván Márquez, Jorge Briceño y Efraín Guzmán y va dirigido al Presidente Andrés Pastrana.

El hecho de que aparezcan con nombre propio siete altos representantes del grupo armado muestra por una parte la necesidad de ser reconocidos y, por otra parte, la necesidad de mostrar que la cúpula del movimiento guerrillero está cohesionada y no hay “ruedas sueltas”. Fue publicado en la página Web de las FARC y, a pesar de estar dirigida al presidente, es de conocimiento público por el

espacio en el que circuló (medios de comunicación de circulación nacional y página web de las FARC) y por su condición de carta abierta.

La *Carta abierta al señor Presidente de la República de Colombia* inicia con el anuncio por parte del Secretariado Nacional de las FARC-EP de su inconformidad por encontrar seis incoherencias en la propuesta del gobierno de Andrés Pastrana Arango, sobre las llamadas "reglas del juego" para el manejo y control de la "zona desmilitarizada" para los diálogos y la negociación. La oración "reglas del juego" se encuentra entrecomillada lo que muestra la falta de credibilidad en la misma o la necesidad de ponerle un tinte irónico a la frase.

También podemos ver que las FARC no hablan de la "Zona de Distensión" como lo hace el gobierno, sino de la "Zona Desmilitarizada". Las dos concepciones son opuestas. La "Zona de Distensión" significa un lugar donde se afloja y se relaja la tensión. La "Zona desmilitarizada" significa un lugar en donde no hay control militar. En la primera persiste algún tipo de control, en la segunda, no. La inconformidad de las FARC se explica porque, según este grupo armado "*existen serias incoherencias que contradicen anteriores acuerdos*".

Seguidamente, se menciona lo que las FARC considera son las incoherencias. La primera de ellas hace referencia al documento firmado por el Presidente de Colombia y el Comandante en Jefe de las FARC-EP, en Caquetania, el día 2 de mayo de 1999, ya que en este documento titulado *Acuerdo de Caquetania, suscrito entre el presidente de la república Andrés Pastrana Arango y el comandante de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez* se reconocen "*avances concretos y significativos en el complejo camino de la construcción de la reconciliación entre todos los colombianos*" y se determina que "*falta ya poco para llegar al acuerdo total para una agenda común*".

En el párrafo siguiente, el grupo guerrillero cuestiona como segunda incoherencia la indecisión del presidente frente a la prolongación de la zona de despeje a partir del 6 de mayo para continuar los diálogos, a pesar de haberse propuesto esta

fecha⁶⁵. La declaratoria de prolongación de la “Zona de Distensión” se produce, sin embargo, cuatro días después de este comunicado de las FARC.

En el aparte No 2, las FARC no hablan solamente a nombre propio de la necesidad de restablecer el despeje sino que toman la vocería del pueblo colombiano diciendo: *“Las FARC-EP al igual que el pueblo colombiano aún no entienden por qué después del acuerdo de Caquetania, usted Señor Presidente, no ha impartido el decreto de prolongar el despeje por el tiempo que tenga a bien el gobierno nacional, a partir del 6 de mayo, como requisito para continuar los diálogos y la negociación”*.

En el aparte No 3 las FARC mencionan de nuevo el acuerdo de Caquetania y lo califican como el *“trascendental”*. Expresan *“natural preocupación”* por la indecisión presidencial, actitud que les resulta inexplicable por parte del primer mandatario.

En el aparte No 4 de nuevo hablan no sólo en nombre de las FARC sino también en nombre del pueblo colombiano, de la comunidad internacional y de *“nadie que estudie con realismo la situación presentada”* para calificar de *“disculpas injustificadas que pongan en grave riesgo la credibilidad de la mayor de las esperanzas”*, la decisión de aplazamiento de la ampliación de la “Zona de Distensión”. La utilización de la frase *“la mayor de las esperanzas”* busca apelar a lo emocional del lector.

En el aparte No 5 las FARC recuerdan que cumplieron con su parte en el tema de la *“agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”*. Se refieren aquí a la agenda que el gobierno Pastrana y las FARC dieron a conocer el 6 de mayo de

⁶⁵La vigencia de esta zona fue prorrogada mediante las Resoluciones No. 07 del 5 de febrero de 1999, 39 de 7 de mayo de 1999, 39 del 4 de junio de 1999, 92 del 1 de diciembre de 1999, 19 del 6 de junio de 2000, 101 del 6 de diciembre de 2000, 04 del 31 de enero de 2001 y 14 del 20 de enero de 2002. Mediante Resolución 31 de 7 de marzo de 1999 se autorizó la creación de un Cuerpo Cívico de Convivencia para la zona con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades normales de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y libertades públicas.

1999 en el municipio de La Machaca en el departamento de Caquetá, cuyos puntos principales eran:

- Solución política negociada
- Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado
- Política agraria integral
- Explotación y conservación de los recursos naturales
- Estructura económica y social
- Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico
- Reforma política para la ampliación de la Democracia
- Reformas del Estado
- Acuerdos sobre DDHH
- Fuerzas militares
- Relaciones internacionales
- Formalización de los acuerdos

En el aparte No 6, las FARC recomiendan al presidente Pastrana impedir que prevalezcan *“intereses mezquinos de quienes con distintas artimañas buscan entorpecer, sobre todo al interior de su gobierno, el normal desarrollo del proceso iniciado el 7 de enero, como las públicas expresiones del Señor Ex-ministro de la Defensa en calidad de vocero de las fuerzas militares”*.

Se refieren expresamente a quien fuera ministro de defensa, el civil Rodrigo Lloreda Caicedo miembro del partido conservador. La renuncia de Lloreda Caicedo desencadenó además la solicitud de baja de tres generales del ejército y otros altos mandos militares. Fue anunciada por el propio ministro en un comunicado en el que explicó que su decisión se debió a "diferencias fundamentales" con el gobierno y miembros del gabinete por el manejo del proceso de paz con la guerrilla. El ministro saliente se había declarado anteriormente en abierta oposición con la posible extensión, por tiempo indefinido,

de la “Zona de Distensión”, un área de 42.000 kilómetros cuadrados en el sur del país donde el gobierno y las FARC.

Según el diario El Tiempo, el 27 de mayo de 1999 Lloreda explicó que:

"no hay suficientes gestos de paz de parte de la guerrilla", a la que acusó de cometer 'abusos' contra la población civil y de estar preparándose "más para la guerra que para la paz".

Aquí vemos reflejada la teoría de rango medio que propone Francisco Leal Buitrago (2006) en el libro *La inseguridad de la seguridad*. El autor nos habla de lo que representó en el gobierno de Julio César Turbay el Estatuto de Seguridad en comparación con lo ocurrido en el gobierno de Belisario Betancur. En el primero, el decreto:

"contó con el respaldo pleno del presidente y las instituciones militares ampliaron su autonomía en el manejo de los asuntos de orden público a niveles sin precedentes en lo que constituyó el ejercicio más completo de asimilación colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional".

En el segundo --el gobierno de Belisario Betancur—luchó permanentemente contra la cúpula militar que siempre vio con mucha resistencia la actitud del primer mandatario frente a las negociaciones con el grupo armado M-19.

Teniendo en cuenta estos hechos de trasfondo, pensamos que el fenómeno tendería a repetirse durante el gobierno de Pastrana, esta vez con una característica particular y es el hecho de que el Ministerio de Defensa estaba en manos de un civil miembro del partido conservador quien muestra su descontento a nombre de los militares.

El 29 de enero de 2000, a pesar de los continuos “ires y venires” entre gobierno y guerrilla se realiza *El Acto de Villa Nueva* en el cual se abren las puertas para presentar ponencias por parte de cualquier persona interesada en conformar el Comité Temático Nacional. Sobre esta experiencia Ana Teresa Bernal presidenta de Redepaz e integrante del Consejo Nacional de Paz y de la Comisión temática explica:

“A mi modo de ver y por la experiencia de trabajo con la sociedad civil, el Comité Temático era lo mejor del proceso, porque era el órgano que estaba en contacto directo con la sociedad civil. Debíamos organizar, de acuerdo a la agenda pactada por las partes, la discusión de los temas con la gente. En el comunicado No 3 del proceso de diálogo entre el Gobierno Nacional y las FARC se establecía lo que eran las audiencias públicas y quiénes debían convocarlas (...) el modelo y la estructura del proceso era bastante limitado para la participación. Si bien durante los diálogos se calcula que pudieron hacer parte unos 27 mil compatriotas, provenientes de todos los lugares de nuestra geografía, no podían intervenir sino por espacio máximo de cinco minutos, leyendo un documento que debía llegar por escrito y ser entregado a la Secretaría Técnica del Comité. Sólo alcanzamos a trabajar el primer tema de la agenda y particularmente propuesta sobre la situación del empleo. En él participaron jóvenes, mujeres, trabajadores, artistas, desplazados, campesinos y trabajadores sindicalizados”(Villarraga, 2008).

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son:

- Empezamos a ver fisuras en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Pastrana que manifiestan cuando la guerrilla de las FARC comienza a calificar en sus discursos las acciones de Pastrana como incoherentes.
- Las fisuras también se presentan de manera interna entre los miembros del gobierno de Pastrana. La oposición a la “Zona de Distensión” por parte del Ministro Lloreda es prueba de ello; por eso, la FARC piden al presidente *“hacer caso omiso de intereses mezquinos al interior de su gobierno”*.
- En este comunicado podemos ver una diferencia sustancial entre las FARC y el gobierno sobre lo que significa la zona donde se llevan a cabo las conversaciones. Las FARC hablan de que sea una zona libre de Fuerzas Armadas legítimas pero con miembros de las FARC armados. El gobierno aprovecha cualquier oportunidad para recordar que tiene el control sobre la zona y que no ha entregado, como dicen algunos, una parte del país a las FARC.
- A pesar de que el proceso se ha planteado más allá de los diálogos, el desarme y una eventual amnistía con propuestas como un Comité Temático Nacional, en el cual tengan cabida diversas opiniones para

transformar la sociedad colombiana, los comunicados dicen lo contrario. Se refleja un estancamiento en el proceso; malentendidos y discusiones bizantinas en torno a desacuerdos y declaraciones descalificadoras de quienes hacen parte del proceso o tienen alguna relación con él.

2.1.7 Primer bombazo a la mesa

Primer Bombazo a la Mesa

17 de Mayo de 2000

La crueldad del asesinato de la señora Elvia Cortés en Chiquinquirá, crimen que las FARC-EP repudian y condenan, así como el tratamiento amarillista dado al hecho por algunos sectores de la gran prensa, evidencian las graves enfermedades morales que están hundiendo a Colombia en el lodazal de la ignominia.

Las apreciaciones temerarias de algunos altos jerarcas de la Iglesia Católica que, en contravía a los permanentes llamados del Papa Juan Pablo Segundo por la paz para Colombia, claman por la guerra y la Ley del Talión esparciendo odios y alentando retaliaciones, notifican al país los días que pueden venir.

Pero lo más preocupante de esta situación, ha sido la actitud del Alto Gobierno que apoyado en los provocadores señalamientos de los Mandos Militares, apuntala medidas hacia la cancelación del proceso de conversaciones con las FARC-Ejército del Pueblo.

Sería más serio de parte del gobierno que le dijera al país, claramente, si claudica en su política de diálogos porque el Presidente Clinton lo exigió públicamente o porque las presiones de los militaristas de Colombia son muy grandes en esta hora de dificultades de gobernabilidad hasta llevarlo al desfallecimiento de su promesa electoral de paz concertada.

Los iracundos pronunciamientos presidenciales y las imposiciones contrarias a los acuerdos alcanzados en la Mesa, como lo es la primera Audiencia Pública Internacional sobre medio ambiente y sustitución de cultivos ilícitos con participación de la comunidad europea, fijada para los días 29 y 30 de Mayo, no se pueden cancelar unilateralmente, a riesgo de poner en peligro la continuidad del proceso. Una culminación de las conversaciones por este motivo sería responsabilidad del Gobierno Nacional con todas las consecuencias que ello traería.

Ningún montaje militar, por escabroso que sea, puede hacerle perder al Presidente de la República la sensatez para construir la reconciliación nacional y para liquidar las graves patologías nacidas de este corrupto e intolerante Régimen Político Colombiano.

Quienes han querido truncar este proceso han escogido mal el pretexto. Secretariado del Estado Mayor Central FARC-Ejército del Pueblo

Secretariado del Estado Mayor

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP

Montañas de Colombia, Mayo 17 del año 2000

El 15 de mayo de 2000 es asesinada en el municipio de Chiquinquirá, ubicado en el departamento de Boyacá (centro del país) Elvia Cortés, luego de haberle hecho explotar un collar bomba que le habían colocado sus captores, suceso que es calificado de desmedida crueldad.

El gobierno adjudicó públicamente la autoría del hecho a las FARC en un momento coyuntural en el cual se acaba de posesionar el nuevo Alto Consejero para la Paz, Camilo Gómez en reemplazo de Víctor G. Ricardo. Las FARC negaron oficialmente su participación y pidieron al presidente que se retractase, el presidente se ratificó y los diálogos con el grupo armado se suspendieron. Hasta ese momento Pastrana no había acusado directamente a las FARC por ningún acto delictivo ocurrido en el país desde que inició el proceso de paz, ni siquiera cuando ocurrió el asesinato de los indigenistas estadounidenses.

A pesar de todo, cinco días después del homicidio, el alto comisionado para la Paz, Camilo Gómez, dijo en el Caguán que cada vez estaba más claro que las FARC no eran las responsables del asesinato de Ana Elvia Cortés. Aun así, el proceso se reanuda pero la confianza se resquebraja irremediabilmente del lado de las dos partes.

El periódico El Tiempo en la edición del 18 de mayo de 2000, un día después del comunicado emitido por las FARC titulaba en la sección "Temas del día": *No sabemos quién puso el collar bomba: CTI*. La noticia daba cuenta de que Pablo Elías González, director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la

Fiscalía, había declarado que hasta el momento no se sabía, a ciencia cierta, quiénes habían sido los autores del crimen de la señora Elvia Cortés. Del mismo modo, el funcionario aclaraba que no se atrevía a hacer señalamientos mientras no tuviera las pruebas para señalar una organización o a una persona, esto, un día después de que el presidente Andrés Pastrana, el director de la Policía, general Rosso José Serrano, y los militares señalaran a las FARC como responsables del crimen. Esto nos muestra cómo algunos medios estaban reforzando la idea de incertidumbre que dejaba en vilo la culpa con respecto a este hecho criminal.

El comunicado *Primer Bombazo a la Mesaalude* en su título al acto delictivo cometido en contra de Elvia Cortés y simultáneamente, en un juego de palabras más propio de un titular de prensa que de un comunicado, alude al impacto del hecho sobre la mesa de negociaciones instalada por el gobierno de Pastrana y las FARC.

En el primer párrafo las FARC aprovechan para condenar el asesinato de Elvia Cortés y las circunstancias en las que se perpetró el mismo. La intencionalidad es mostrar ante la opinión pública, no sólo que no tienen nada que ver con el hecho, sino además, que condenan el papel de los medios de comunicación en el cubrimiento del caso, medios o más precisamente “sectores de la gran prensa” a los que tildan de dar un “tratamiento amarillista”. La recriminación a los medios en este caso no está orientada a decir que están endilgando culpas a las FARC sino que están haciendo despliegue del hecho y no dejan clara la autoría del mismo.

En este caso el adjetivo “gran” dirigido a la prensa no tiene una acepción positiva sino que se utiliza irónicamente de manera negativa. Amerita tener en cuenta además que el grupo armado coloca en el mismo nivel el hecho criminal contra la señora Cortés y la actitud de la prensa y los califica como “*enfermedades morales que están hundiendo a Colombia en el lodazal de la ignominia*”.

Sobre estas afirmaciones la periodista de la Revista Semana María Isabel Rueda expuso el 19 de junio de 2000 en su columna:

“La indignación con la que las FARC rectificaron la posibilidad de ser las autoras del crimen de doña Elvia suena casi ridícula. La sola posibilidad de que la autoría del collar bomba pueda atribuírseles, con razón o sin ella, a miembros de este grupo guerrillero es porque el denominador común de sus acciones así lo permite, y porque a nadie extrañaría que así fuera. Una guerrilla que ataca a la población civil con pipetas de gas cargadas de explosivos no puede indignarse porque se le achaque el haberle colocado un collar bomba a una humilde mujer campesina. Una guerrilla que extorsiona a pobres y ricos no puede indignarse porque se le atribuya el asesinato de una mujer que no quiso pagar una extorsión. De manera que en lugar de jugar a indignarse cual boy scouts acusados injustamente de algo que no cometieron, el crimen de doña Elvia debería servir para que reflexionen sobre cuán cercano estará el día en el que las FARC deban tomar la decisión de anunciar el cese de hostilidades contra la población civil, como el primer gesto de paz que le indique verdaderamente al país que lo del proceso en el que andan metidos con el gobierno va en serio”.

Esta intervención de Rueda, reconocida por sus posiciones de derecha, representa la opinión de un ala conservadora de la sociedad y de las elites políticas colombianas que aprovechan los desencuentros entre gobierno y FARC para criticar el desarrollo del proceso de paz.

En el segundo párrafo critica a algunos jerarcas de la iglesia católica por las afirmaciones que califican de “temerarias” frente al proceso. Se refieren específicamente a las llamadas hechas al gobierno por altos jerarcas de la Iglesia Católica para suspender los diálogos de paz con las FARC. Posteriormente, las FARC denuncian que los prelados del país, en oposición a los deseos de la máxima figura de la iglesia en el mundo, el Papa, “*claman por la guerra y la Ley del Talión esparciendo odios y alentando retaliaciones*”.

La mención bíblica de la ley del talión —ojo por ojo, diente por diente— y la del Papa, apelan a la religiosidad de los colombianos para ganar aprobación. Aquí encontramos un elemento en común con el discurso del presidente Pastrana en el inicio de los diálogos de paz en el Caguán. Al parecer, hay una constante en

exaltar en los discursos lo religioso para buscar la aprobación de quienes los escuchan, dada la proclividad de la mayoría de colombianos a la religiosidad.

En el cuarto párrafo, las FARC mencionan como su mayor preocupación la actitud del Alto Gobierno que ha creído en los “*provocadores señalamientos de los Mandos Militares*” y por ello ha suspendido los diálogos con las FARC-Ejército del Pueblo. Hasta este punto, las FARC adjudican la culpabilidad del rompimiento de los diálogos a cuatro actores: los medios, la iglesia católica colombiana, las fuerzas militares y el alto gobierno.

En el párrafo número cinco, las FARC ponen en duda las razones que argumenta el gobierno para romper los diálogos e insinúa que las verdaderas razones provienen de la presión ejercida por el gobierno de Bill Clinton. Esta afirmación apunta sin duda a los pronunciamientos que venía haciendo el gobierno estadounidense desde abril de 1999 a raíz del asesinato de los indigenistas. Igualmente, a los pronunciamientos de los militares quienes permanentemente se declaraban impotentes frente a la estrategia incentivada por las FARC en la zona de despeje, y a lo que percibían como ambigüedades del Gobierno frente al proceso de paz y al papel que se espera por parte las Fuerzas Militares. La crisis inició en abril de 1999 con la ya mencionada renuncia del ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda.

En el párrafo que continúa, las FARC califican de “iracundos” los pronunciamientos presidenciales y las imposiciones contrarias a los acuerdos alcanzados en la mesa. Se refieren aquí nuevamente a las declaraciones del presidente a raíz del asesinato de la señora Elvia Cortés y la confusión que se generó frente a la autoría del mismo. También expresan su preocupación por la suspensión de la primera audiencia pública Internacional sobre medio ambiente y sustitución de cultivos ilícitos con participación de la comunidad europea, fijada para los días 29 y 30 de mayo, audiencia que finalmente se llevó a cabo el 30 de junio de 2000 y en la cual se acordó entre otras cosas:

- “El Gobierno nacional nombrará 3 emisarios: Uno del Ejecutivo, otro del legislativo y otro del Judicial, la Comunidad Internacional nombrará cinco: uno de Francia, uno de Inglaterra, uno de España, uno de las Naciones Unidas y otros de Estados Unidos, para que cada 6 meses visiten el municipio motivo del experimento de sustitución de cultivos ilícitos (Cartagena del Chairá) por iniciativa del Estado Mayor Central, cuyo avance y contra tiempo lo explicara el jefe del 14 frente.
- Se organizará una comisión especial de recepcionistas con habitantes de la jurisdicción para que colaboren de guías en la demostración de los resultados del plan. Los integrantes de la comisión deben ser personal idóneo y apoyado con personal especializado en el ramo.
- Este municipio es necesario convertirlo en un centro de turismo, construyendo la infraestructura para atender personalidades nacionales e internacionales, como municipio piloto de sustitución de cultivos, cuyo ejemplo debe extenderse a otros departamentos. El municipio al cabo de 5 años debe ser próspero, pujante en su desarrollo agrícola, servicios públicos adecuados para sus habitantes.
- Para desarrollar la economía del turismo ecológico como un renglón sostenible y viable en la región, es necesario establecer alianzas estratégicas con empresas extranjeras y nacionales que inviertan y garanticen la explotación de la infraestructura turística en la zona. Para convertir a Cartagena del Chairá en centro turístico, se requiere conservar los recursos naturales, aprovechar sus lagunas, las extensiones de selva de su entorno con su riqueza en fauna y flora nativa, las islas y playas a lo largo del tramo de 280 kilómetros del río Caguán y otros más en el río Suncillas; construir infraestructura física y de servicios; ampliar y mejorar las 440 hectáreas de los sectores

urbanos y capacitar al recurso humano para desarrollar cultura en cada uno de los habitantes de la región.

- Los salarios para los trabajadores agrícolas del área tienen que ser acordes con el alto costo de la vida y no a precios de producción de coca. Porque de no ser así no habrá producción agrícola, ganadera, etc., y el plan se convertirá en fracaso.

Finalizan este aparte las FARC, recordando al gobierno que, dado que se han establecido acuerdos con este grupo armado no se pueden cancelar unilateralmente, a riesgo de poner en peligro la continuidad del proceso. Con la frase *“Una culminación de las conversaciones por este motivo sería responsabilidad del Gobierno Nacional con todas las consecuencias que ello traería”* se convierte en una advertencia de que un eventual rompimiento sería exclusiva responsabilidad del gobierno de Pastrana.

El comunicado remata insinuando la posibilidad de que la adjudicación de la culpabilidad a las FARC del asesinato de Elvia Cortés a un “montaje militar” al que califican de escabroso. Esta insinuación se hace con el fin de justificar la decisión de Pastrana de suspender los diálogos, impulsada quizá porque se le ha transmitido información malintencionada y no por una determinación personal. La frase de cierre remite a la necesidad de volver a la reconciliación para superar lo que las FARC consideran un mal endémico que cobija el régimen político colombiano en general.

De nuevo, sin mencionar explícitamente al culpable, señala en abstracto a “quienes han querido truncar este proceso” como a los causantes de un malentendido.

Aquí vemos presente la macroteoría expuesta por Stathis Kalyvas (2009) en la cual el autor expresa que, dado que historiadores y científicos tienden a asimilar violencia a conflicto violento y a entenderla como consecuencia y no como proceso, muchas investigaciones se centran en casos individuales o colectivos de violencia y no en el *“conjunto de mecanismos y acciones que preceden y*

contribuyen a que se den estos actos”. La violencia debe entenderse como proceso, para así poder investigar la secuencia de actos y de decisiones que integrados entre sí producen los actos violentos. No se puede tener en cuenta exclusivamente a víctimas y a victimarios, sino también a otros actores “invisibles” que participan del proceso.

De esta carta abierta podemos concluir que:

- De nuevo un acto condenable pero aparentemente ajeno al proceso pone en vilo la continuación de los diálogos de paz.
- Las FARC critican a la prensa como uno de los actores que está contribuyendo al deterioro del proceso de paz con el gobierno.
- Las FARC se aprestan a condenar a quienes colocaron un collar bomba a la señora Elvia Cortés, collar que finalmente le segó la vida. Incluso sugieren que este hecho es una provocación para torpedear el proceso de paz.
- A diferencia del comunicado frente al asesinato de los indigenistas, en el cual se explica el hecho como la consecuencia de un comportamiento “insensato” por parte de los estadounidenses, en este caso, las FARC están empeñadas en demostrar que se trata de un hecho abominable del cual no son culpables.
- El comunicado reprocha la falta de credibilidad por parte del gobierno que sin pruebas dio por hecho la culpabilidad de las FARC.

2.1.8 Reanudación de diálogos en Villanueva

Los voceros del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, reunidos en Villa Nueva Colombia, sede principal de los diálogos y la negociación, inspección de Los Pozos, Municipios de San Vicente del Caguán, después de un detenido análisis del proceso de paz, las partes acuerdan e informan:

Para superar el impasse presentado y continuar en la discusión de los temas que en la actualidad están sobre la mesa, se crea una comisión encargada de resolver este problema, conformada por dos miembros de la mesa de negociación y diálogo, uno designado por las FARC y otro designado por el Gobierno. Esta comisión tendrá como función determinar la solución al impasse presentado en un término de un mes e informarán a la Mesa acerca de la determinación tomada.

Para la integración de la comisión se han designado a Monseñor Alberto Giraldo por parte del gobierno y al Comandante Andrés París por parte de las FARC.

De manera paralela, la Mesa de Diálogo y Negociación continuará en la discusión de los temas que están en análisis con el ánimo de lograr pronto los acuerdos correspondientes.

Ratificamos a todos los colombianos nuestra indeclinable voluntad de contribuir a la construcción de un país con una paz sostenible, con equidad y justicia social, aclarando que estamos frente a un proceso largo y sensible donde es necesario el aporte colectivo para lograr una nueva realidad, a través de profundos cambios sociales, económicos y políticos.

Reafirmamos que la “Zona de Distensión”, creada por determinación del Presidente de conformidad con la Constitución y la Ley, tiene como único objetivo adelantar los diálogos y la negociación, dentro de un ambiente de confianza, respeto, tolerancia, seguridad y garantías entre las partes.

Las partes reiteran que el diálogo y la negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, organización insurgente a la cual se le ha reconocido el carácter político por parte del Estado, son el instrumento apropiado para lograr la paz con justicia social, en el marco de una política de Estado.

El próximo 26 de octubre se realizará una nueva reunión para definir el cronograma de actividades que adelantará la mesa.

Por las FARC - EP:

Joaquín Gómez

Vocero FARC - EP

Andrés París

Vocero FARC - EP

Simón Trinidad

Vocero FARC - EP

Carlos Antonio Lozada

Vocero FARC - EP

Por el gobierno Nacional:

Camilo A. Gómez

Alto Comisionado para la Paz

Juan Gabriel Uribe

Negociador

Ms. Alberto Giraldo

Negociador

José Gonzalo Forero

Negociador

Alfonso López Caballero

Negociador

Fabio Valencia Cossio

Negociador

Luis Guillermo Giraldo

Negociador

Ramón de Latorre

Negociador

23 de octubre de 2000

El acuerdo *Reanudación de diálogos en Villanueva* se ha elegido en este *corpus* tan solo como una muestra de los muchos comunicados y acuerdos que se cruzaron en medio de las suspensiones de los diálogos. En el momento en el que se da esta reanudación en particular, el gobierno colombiano vive la permanente disyuntiva de continuar negociando en medio de la guerra, mientras las FARC, además de los desacuerdos frente al intercambio humanitario, ven en el Plan Colombia una contradicción de fondo de un gobierno que habla de paz mientras

fortalece a sus Fuerzas Armadas con el apoyo de Estado Unidos⁶⁶. Pastrana se empeña en mostrar que se trata de un plan social y no militar que busca la presencia de la comunidad internacional para permitir la sostenibilidad de la economía de defensa de los DDHH, la sustitución de cultivos ilícitos y la actuación con la visión de corresponsabilidad internacional. El costo de este Plan correspondió a 7 mil millones de dólares, 4 mil de los cuales sería aportado por el gobierno nacional y 3 mil por la comunidad internacional.

Es promovido gracias a la recomendación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y en su ejecución se hace un llamado a la comunidad internacional a vincularse⁶⁷. En un primer momento el gobierno de Pastrana habla de hacer un énfasis en la lucha contra el narcotráfico y en el aumento de programas de inversión social que incluyen la sustitución de cultivos ilícitos.

Las denuncias sobre financiación de las guerrillas con dineros del narcotráfico conduce a la concentración del Plan en la lucha contrainsurgente, lo cual desplaza el programa al terreno militar –esto se refleja en el incremento del pie de fuerza del ejército, del número de helicópteros artillados y de las brigadas móviles entre

⁶⁶El Plan Colombia fue firmado en el año 1999 por el Presidente Andrés Pastrana y el gobierno de los Estado Unidos y fue presentado como “Una estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia, al tiempo que se fortalece el control sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas. Este acuerdo está basado en el *principio de responsabilidad compartida*, según el cual se reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida por toda la comunidad internacional, que exige una visión integral y equilibrada para enfrentar la demanda y la oferta de drogas ilícitas. Así mismo, el Plan Colombia busca fortalecer al Estado y a la sociedad colombiana para la superación de la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los Derechos Humanos, a la vez que se mejoran las condiciones sociales y económicas de los grupos de población más vulnerables al ofrecerles alternativas diferentes a la producción de drogas ilícitas” ver documento en http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

⁶⁷El Alto Comisionado para la Paz Víctor G. Ricardo explicó en su momento los grandes alcances que tendría el Plan Colombia en respuesta al cuestionario enviado por la Comisión Sexta del Senado, proposición No 22 de 1998: “*El Plan Colombia tendrá cuatro grandes ejes a saber: los agroproyectos, el desarrollo de infraestructura, la conservación de los recursos naturales, y la salvaguarda de los derechos humanos, en espacial de la población vulnerable por la pobreza o por ser víctima del desplazamiento. El desarrollo de los diferentes programas se llevará a cabo con la participación de los ciudadanos en forma directa y a través de las organizaciones sociales que operan en cada zona, tanto para el diseño de los mismos como para su realización y seguimiento*”.

otros— y permite un mayor acceso al territorio colombiano por parte de los asesores militares estadounidenses. Lo anterior, genera una gran polémica -que incluso trasciende el marco de las negociaciones de paz-, acerca de si el gobierno está cediendo su soberanía a Estados Unidos y está más preocupado por el fortalecimiento de un plan estratégico destinado a ganar la guerra en los campos de batalla o si tiene mayor disposición a negociar la paz en las mesas de diálogo.

En octubre de 2000, otro incidente pone a tambalear el proceso de diálogo. Esta vez se trata del secuestro de un avión comercial por parte de Arnubio Ramos, un guerrillero de las FARC, quien se refugia en la “Zona de Distensión”. A la petición a las FARC, por parte de la administración Pastrana para que entreguen al guerrillero, el grupo armado se niega argumentando que el sujeto se encuentra en la zona y que, por tanto, debe estar protegido, tal como sucede con los guerrilleros negociadores. Lo anterior genera una nueva pero breve suspensión de los diálogos.

De acuerdo con informaciones publicadas en el periódico El Tiempo el 25 de septiembre de 2000:

“La situación creada por el aeropirata ha interferido otra vez el proceso, como lo hizo en su momento la permanencia de los soldados en el Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán, la expulsión por parte de las FARC de funcionarios de la justicia de la zona y la creación de una comisión de verificación para el despeje para constatar, entre otras denuncias, la permanencia de niños secuestrados en el área. Distintos actores sociales han planteado soluciones imaginativas al coincidir los analistas con el Presidente en que la negociación debe continuar. Antonio Navarro propuso, por ejemplo, que el miliciano Arnubio Ramos sea acogido por un país amigo del proceso de paz en calidad de refugiado, mientras avanzan las negociaciones, pero la fórmula quedó descartada ya que la aeropiratería es considerada un delito internacional. También ha sonado otra propuesta según la cual a cambio de Ramos las FARC deben liberar a un grupo de soldados vencidos en combate y que ya suman cerca de 500”.

En noviembre del mismo año y hasta febrero de 2001, esta vez debido a la participación del gobierno en tareas relacionadas con un proyecto de ley que cursa en el Congreso acerca del canje humanitario que dé vía libre a la entrega de

militares y policías secuestrados por la guerrilla, los diálogos fueron suspendidos nuevamente. El ingrediente novedoso que aporta esta nueva suspensión es el secuestro por parte de las AUC de siete parlamentarios, con el propósito de presionar al gobierno para que se sienta en una mesa de diálogo a negociar con este grupo armado. Humberto de la Calle Lombana, vicepresidente de la nación, acude al llamado de las AUC en busca de la liberación de los congresistas, lo cual enfurece a las FARC que califican al hecho de “grotesco auto secuestro” y los lleva a poner en vilo los diálogos nuevamente.

En entrevista concedida a la Revista Semana por Carlos Castaño Gil, publicada el 6 de noviembre de 2000, en la cual se le piden explicaciones sobre el secuestro de los congresistas, este manifestó:

“SEMANA: *¿Por qué razón usted, que ha sido enemigo del secuestro y las retenciones de personas, terminó prácticamente haciendo lo mismo?*

Carlos Castaño: *La subversión secuestra extorsivamente para fortalecer su aparato de guerra contra la Nación para dejar en la ruina económica las regiones y las personas honestas generadoras de empleo, secuestra indiscriminadamente en las carreteras, en los ríos, en los aviones y hasta en las iglesias. Las AUC jamás hemos secuestrado con fines económicos. Con la retención de los congresistas intentamos prender las luces de alerta en el país de los honestos, queremos demostrarle al gobierno que en Colombia comienza a surgir un movimiento de resistencia civil frente a la entrega paulatina del país a la guerrilla. Nos duele vernos obligados a recurrir a este método pero debemos aceptar que las medidas de hecho se han instaurado en Colombia, en muchos casos como método de oposición, en éste como método de reclamo a un gobierno que no escucha el clamor de la gente que pide explicación ante un inadecuado proceso de negociación.*

SEMANA: *¿Por qué qué congresistas?*

Carlos Castaño: *Entiendo con su pregunta que lo censurable de lo que hicimos es haberlo hecho con congresistas. El secuestro es condenable con quien se haga y para lo que se haga. Frente a las contradicciones que ha originado el proceso de negociación nos vemos obligados a afectar a unos pocos con el fin de salvar a muchos. No hemos tenido la oportunidad de que se nos escuche en el Congreso de la República, como sí han invitado a la subversión, le han abierto escenarios nacionales e internacionales, espacios en la televisión, mientras nosotros nos vemos obligados a llamar la atención del país utilizando métodos extremos. Consideramos que con la presencia, desafortunadamente forzada, de estos parlamentarios en nuestros campamentos, tendremos la oportunidad de ser escuchados por representativos personajes de la vida nacional”.*

En la respuesta de Castaño a Revista Semana se refleja nuevamente el ansia del líder de las AUC por lograr un protagonismo perdido debido al proceso de paz con las FARC. Castaño justifica el secuestro de varios parlamentarios como una medida necesaria para llamar la atención del gobierno e igualmente, insinúa la posibilidad que deben tener las AUC de ser reconocidos como actores políticos.

A comienzos de 2001, Manuel Marulanda Vélez anuncia la liberación de cincuenta miembros de la fuerza pública secuestrados por las FARC, pide al presidente sentarse a hacer un balance sobre los dos años transcurridos desde el inicio del accidentado proceso y propone la constitución de una comisión de alto nivel en la que participarían miembros de los partidos políticos tradicionales de Colombia y personalidades extranjeras.

De la reunión entre Marulanda y Pastrana, realizada el 9 de febrero de 2001 y denominada *Acuerdo de los Pozos*, se concretó la creación del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz que condujeron al desarrollo de una mesa de negociaciones de la que salió una comisión facilitadora, cuya misión era acompañar moral, política y económicamente las negociaciones.

En mayo del mismo año se constituyó la llamada *Comisión de Personalidades*, conformada por el ex magistrado Vladimiro Naranjo, la directora del periódico El Colombiano Ana Mercedes Gómez, Carlos Lozano, director del semanario Voz y el profesor Alberto Pinzón. La comisión presentó un informe con 28 recomendaciones para oxigenar el proceso entre las cuales se destacaban tregua bilateral temporal y el combate a diversas modalidades de paramilitarismo por parte del gobierno.

El acuerdo inicia informando que existe un pacto entre los voceros del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, reunidos en Villa Nueva Colombia, para dar a conocer el documento. Exponen además que el proceso de paz ha sido analizado atentamente para lograr dicho

acuerdo. Se habla de *proceso de paz* y no de conversaciones tendientes a un proceso de paz, lo cual da por hecho que el proceso está en marcha.

El comunicado se justifica para informar que luego de un cese, se reanudan las conversaciones entre gobierno y guerrilla, se ha sorteado el “impasse”, galicismo que significa punto muerto o sin solución. La utilización de esta palabra tiene la intención de minimizar la situación, pues no se habla de “desencuentro”, “conflicto” o “problema”.

Existe en este párrafo cierta ambigüedad en la medida que no deja claro si el “impasse” resuelto tiene como resultado la reanudación de los diálogos, o si es necesaria la conformación de una comisión para poder solucionarlo. Posteriormente se aclara quienes son las personas que conforman esta comisión con nombre propio (Monseñor Alberto Giraldo, por parte del gobierno y el comandante Andrés París por parte de las FARC). Se reconoce en el comunicado a un sacerdote como representante del gobierno (no de la sociedad civil) y se le reconoce a representante de la guerrilla el grado de “comandante”.

En el párrafo siguiente se habla del funcionamiento paralelo de la mesa que se denomina de diálogo y de discusión. Continúa con la ratificación de la que se califica como “indeclinable voluntad de contribuir a la construcción de un país con una paz sostenible”. El adjetivo indeclinable busca reafirmar el compromiso de las partes. Igualmente aparece el calificativo sostenible aplicado a la palabra paz. Este está relacionado estrechamente con el concepto de paz con justicia social (idea que se ratifica al final del párrafo) que se viene manejando a lo largo del proceso de paz entre las FARC y el gobierno Pastrana, pero que también utiliza Carlos Castaño. Sostenible en un sentido económico y en un sentido social. Aparece posteriormente la salvedad de que la situación vivida es parte de un proceso largo y sensible.

Dos adjetivos más que buscan el retorno a la tranquilidad de aquellos que hayan dejado de creer en el proceso: largo, es decir de larga y compleja resolución;

sensible, y aquí, más que a la sensibilidad del proceso en sí, quizá se refiere a las sensibilidades de quienes participan en él.

Una nueva reiteración busca exponer la buena voluntad de las partes frente al proceso y el sentido de la creación de la “Zona de Distensión” que fue una de las decisiones más cuestionadas durante este proceso. Se ratifica el uso de esta zona exclusivamente como espacio de diálogo para evitar de nuevo la discusión acerca del uso inadecuado que viene haciendo la guerrilla de la zona para delinquir y también se reitera la necesidad de mantener un ambiente de confianza, respeto, tolerancia, seguridad y garantías entre las partes.

Se habla de “mantener” lo que permite establecer que el ambiente se ha dado de esta forma hasta ahora, pero es necesario prolongarlo de la misma manera. Sin embargo, los antecedentes demuestran lo contrario, teniendo en cuenta los desencuentros producidos debido al asesinato de los indigenistas y las acusaciones a la guerrilla por la ciudadana asesinada con el collar bomba.

En el último aparte, se insiste en el carácter insurgente de las guerrillas y es su condición de actores políticos, con lo cual el gobierno Pastrana busca justificar el mantenimiento de los diálogos a pesar de las desavenencias.

Mirando la transformación de estas guerrillas inicialmente llamadas bandoleros y su intención de mantener los diálogos con el gobierno, mientras continúan cometiendo acciones delictivas, recordamos la macroteoría de Eric J. Hobsbawm (2001) quien explica:

“El futuro estaba de lado de la organización política. Los bandoleros que no se adaptan a las nuevas formas de lucha por la causa de los campesinos, como de hecho lo hacen muchos de ellos individualmente, convertidos a las nuevas tácticas en la cárcel o en los ejércitos de conscripción, son bandoleros que dejan de ser los defensores del pobre para convertirse en meros delincuentes”.

Las conclusiones que podemos extraer de este acuerdo son:

- De nuevo hechos circunstanciales ponen a tambalear el proceso de paz y este acuerdo se constituye en un nuevo intento de seguir adelante con el mismo.
- Aunque existen varios elementos clave que subyacen a este proceso: la necesidad de una reforma agraria que permita una repartición equitativa de la tierra en Colombia; la certeza de que habrá una verdadera presencia del Estado en regiones hasta ahora inhóspitas; la implementación del Plan Colombia por parte del gobierno, que se presenta como un plan social pero su verdadero carácter es militar; la negativa a dejar las armas y las acciones delictivas por parte de la guerrilla; la negativa a entregar a los prisioneros por parte de las FARC; la arremetida de las AUC con operaciones militares y el secuestro de miembros del Congreso. Tanto las FARC como el gobierno mencionan estos elementos más bien de manera tangencial. Es poco probable que alguno de los dos actores enfrentados no tenga clara la importancia de los mismos, pero resolverlos sería una tarea mucho más compleja. Quizá por ello prefieren dejarlos de lado.
- Carlos Castaño de nuevo utiliza como tribuna a la prensa para explicar el por qué de los secuestros cometidos por las AUC y recordar que las AUC necesitan ser escuchadas por el gobierno en calidad de actor político. Elegir esta tribuna está relacionado probablemente con el protagonismo perdido por las AUC a causa del proceso de paz con las FARC.
- El tema del mantenimiento de la Zona de Distensión se convierte en una obsesión para las FARC no sólo en este comunicado sino en todos aquellos que le siguen. Esto se puede explicar por tres razones básicas: la necesidad de las FARC de mantener el poder regional; de tener un centro de operaciones y de mantener los corredores despejados para el tráfico de drogas.

- Existe una voluntad de las partes de incorporar cada vez más actores al proceso. Actores nacionales e internacionales denominados en algunos casos “Comisión de personalidades” que en mesas de trabajo validen y faciliten el desarrollo del mismo. Esto puede ser visto como un último recurso de salvación. También como una presión para internacionalizar el conflicto.

2.1.9 Acuerdo de San Francisco de la Sombra para concretar y consolidar el proceso de paz

En área rural del Municipio de San Vicente del Caguán, se reunieron, por parte del Gobierno Nacional, el Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, y el Asesor Especial Juan Gabriel Uribe, y por parte de las FARC-EP su Comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez, y sus Voceros en la Mesa de Diálogo y Negociación Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Simón Trinidad, Carlos Antonio Lozada, Andrés París y los Comandantes Jorge Briceño e Iván Ríos, considerando:

- A. Que la solución política negociada al conflicto social y armado es la vía adecuada para resolver la crisis por la que atraviesa el país y constituye el más grande anhelo nacional.
- B. Que el proceso de paz requiere de un ambiente propicio sin confrontación armada entre ambas partes.
- C. Que los actuales niveles de la confrontación hacen indispensable lograr acuerdos que lleven a la disminución del conflicto.
- D. Que el Gobierno reitera de manera enfática y categórica su rechazo a todo tipo de secuestro, tanto el de parlamentarios, como servidores públicos o de cualquier otra persona y dentro del estudio de la tregua con cese de fuego y hostilidades el Gobierno lo planteará como una prioridad.
- E. Que somos conscientes de la responsabilidad histórica ante el pueblo de Colombia que en medio de las dificultades y sacrificios, mantiene la fe y la esperanza de vivir en un país en paz con justicia social, que supere las grandes diferencias económicas, políticas y sociales que mantienen enfrentados a los colombianos.
- F. Que a lo largo del proceso hemos logrado crear valiosos instrumentos para obtener estos propósitos. El fundamental: La Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia.

G. Que entendemos que este es un momento crítico que exige definiciones, aportes y sin duda una nueva dinámica para el proceso de diálogo y negociación.

ACORDAMOS

1. Abocar de inmediato el estudio integral del documento de recomendaciones presentado por la Comisión de Personalidades, que contiene temas como la tregua con cese de fuegos y hostilidades, el secuestro, las acciones para acabar con el fenómeno del paramilitarismo y la eventual convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, sin detrimento de la Agenda Común.

Las partes valoran altamente los demás instrumentos que enriquecen su trabajo y que están en discusión sobre la Mesa.

2. En esta nueva etapa, consideramos de la mayor importancia invitar a los candidatos presidenciales y a los movimientos y partidos políticos para referirse a los temas anteriores, dar sus aportes al proceso en curso e intercambiar ideas sobre el momento político del país.

3. De la misma manera, la Mesa invitará a los distintos sectores de la vida nacional para dar sus aportes al proceso en curso.

4. La Mesa invita al Consejo Nacional de Paz para realizar un intercambio de opiniones sobre los mismos temas.

5. La Mesa intensificará su trabajo y en la primera reunión desarrollará un cronograma para el análisis de los documentos mencionados y para el desarrollo de las actividades descritas. Se realizará una evaluación mensual acerca de los avances obtenidos en las discusiones de los temas mencionados y se informará a la opinión pública al respecto sin perjuicio de los mecanismos de información anteriormente acordados.

6. Reiteramos que la “Zona de Distensión” tiene como único propósito adelantar el diálogo y la negociación.

En ese sentido ratificamos:

A. Que la única autoridad sobre esta Zona la ejercen los alcaldes democráticamente elegidos y los demás funcionarios municipales sin perjuicio de la ejercida por el Gobierno Nacional. Así mismo las FARC ratifican su compromiso a respetarlos.

B. Que los alcaldes de la Zona junto con la policía cívica y los inspectores de policía ejercen las funciones de policía y las FARC ratifican su compromiso de respetarlos.

C. En la “Zona de Distensión” todos los candidatos, así como los pobladores de estos cinco municipios pueden realizar sus actividades políticas y electorales.

D. La Mesa promoverá, junto con los Alcaldes de los municipios de la “Zona de Distensión”, la realización de reuniones abiertas para que los pobladores de la Zona manifiesten sus inquietudes sobre ésta, a las cuales podrá invitar observadores.

7. Lo anterior se expresa sin perjuicio de las facultades propias que le corresponden al Presidente con relación a la “Zona de Distensión”.

8. Las FARC expresan y ratifican que las denominadas pescas milagrosas en las vías, no hacen parte de su política. En ese sentido, las FARC darán las instrucciones a todos sus integrantes de no realizar este tipo de actividades.

9. Los firmantes de este acuerdo hacen un llamado a todos los colombianos para no cesar en el empeño de una salida política al conflicto colombiano.

Octubre 5 de 2001.

Firman:

POR EL GOBIERNO NACIONAL:

Camilo Gómez Alzate, Alto Comisionado para la Paz.

Juan Gabriel Uribe, Asesor Especial.

POR LAS FARC-EP

Manuel Marulanda Vélez, Comandante en Jefe de las FARC-EP.

Voceros de las FARC-EP: Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Simón Trinidad, Andrés París y Carlos Antonio Lozada.

Comandantes: Jorge Briceño e Iván Ríos

El año 2000 finaliza con el asesinato del representante a la Cámara, Diego Turbay Cote y de otras cinco personas, incluida la madre del congresista liberal. Se acusa del hecho, ocurrido el 29 de diciembre al Frente 14 de las FARC.

El 4 de enero de 2001, el gobierno de Pastrana solicita al grupo guerrillero aclarar si tienen responsabilidad en el crimen. El llamado Frente común por la paz, conformado por representantes de varios partidos políticos, piden al presidente Pastrana efectúe algunos cambios en el proceso de negociación con las FARC, luego del asesinato de Turbay, quien era presidente de la comisión de paz de la Cámara de Representantes del Congreso. El 14 de enero del mismo año, el

vocero de las FARC, Raúl Reyes, anuncia la liberación de policías y militares que dicha organización mantiene secuestrados como gesto unilateral para fortalecer los diálogos.

El 17 de enero de 2001, el jefe de las FARC, Manuel Marulanda pide mediante una carta de once puntos al presidente Pastrana y difundida a través de los medios de comunicación, la prórroga indefinida para la “Zona de Distensión”.

El 20 de enero de 2001 el diario El Tiempo notificó de esta manera la Comunicación de Marulanda:

“El jefe de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, le propuso al Gobierno crear una comisión integrada por 5 representantes de cada una de las partes que se encargue de conocer las acciones de la Policía, el Ejército y los servicios de inteligencia contra el paramilitarismo para que ‘diga si están dadas las condiciones para descongelar los diálogos y pasar de inmediato a discutir el tema del desempleo y cese del fuego’. La propuesta hace parte del documento de 11 puntos leído por Marulanda durante la reunión que ex negociadores, negociadores del Gobierno y voceros de las FARC sostuvieron el 17 y 18 de enero en La Macarena (Meta), uno de los 5 municipios despejados, y que sirvió para despedir a Fabio Valencia Cossio, ex negociador, quien asumirá como embajador en Italia. Marulanda también le propuso al Gobierno que se consulte a la comunidad europea la posibilidad de que una delegación de gobiernos y parlamentos de esa región viaje a Los Pozos, sede actual de los diálogos, para que se informe sobre las dificultades y éxitos del proceso, ‘con la finalidad de evitar distorsiones en la prensa, radio y televisión’”.

El 22 de enero, el presidente Pastrana, pide desde el exterior, mientras realiza una gira por Europa en el marco del Foro Económico Mundial, reanudar las negociaciones a cambio de prorrogar el territorio desmilitarizado o “Zona de Distensión”. El jefe de las FARC, Manuel Marulanda responde con una propuesta que consiste en:

1. Realizar un acuerdo para intercambiar soldados y guerrilleros enfermos.
2. Liberar por parte de las FARC y de manera unilateral a 50 o más soldados.
3. Reunir al gobierno y a las FARC para discutir la suerte de los guerrilleros sindicados de terrorismo por fuera de combate.

El gobierno colombiano, en carta enviada por el comisionado de paz Camilo Gómez propone un mecanismo que consista en una mesa integrada por cinco personas -colombianas y extranjeras- que permita solucionar las dificultades sin que las partes abandonen la mesa. Igualmente, propone que el tema del secuestro se tenga en cuenta en las negociaciones y que se constituya una comisión que evalúe la situación en la que se encuentra de la “Zona de Distensión”.

Manuel Marulanda responde a estas consideraciones de manera negativa, ante lo cual el 23 de enero, el ejército colombiano anuncia la movilización de 2.500 soldados que se ubicarán en los límites de la “Zona de Distensión”, específicamente en el municipio de Puerto Rico en el departamento del Meta.

El 24 de enero, la Corte Constitucional de Colombia reitera la facultad del presidente Pastrana para crear 'zonas de distensión' o desmilitarizadas. El 30 de enero del mismo año, un guerrillero desertor de las FARC, secuestra un avión con 30 pasajeros y lo obliga a aterrizar en Bogotá, donde es detenido por las autoridades.

El 31 de enero, Pastrana anuncia que dará una prórroga de cuatro días más a la “Zona de Distensión”, con el fin de reunirse con Manuel Marulanda y discutir el futuro del proceso de paz.

Entre tanto, el 1 de febrero, el ejército colombiano captura el narcotraficante brasileño Fernandinho Beira y con esta captura el gobierno evidencia la participación de las FARC en el narcotráfico.

El 11 de septiembre, veinticinco días antes de la firma del acuerdo de *San Francisco de las sombras* ocurre la caída de las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York, hecho que transforma el panorama mundial y cambia la visión que se tiene de los conflictos y las guerras.

“Un elemento post 11 de septiembre es el fortalecimiento de la “guerra difusa” que se caracteriza por la desaparición de los límites de los conflictos bélicos, lo cual significa una extensión de la guerra en el tiempo y en el espacio. En ella, como estrategia de ataque, desempeña un papel fundamental el miedo; por ende, todo ciudadano es un potencial enemigo, con más razón si tiene determinada nacionalidad o determinadas características físicas. El enemigo practica el terrorismo, una palabra con significado tan laxo que permite introducirse en cualquier discurso o contexto y usarse con total comodidad. El terrorismo no tiene una cara definida ni una bandera y puede aparecer en cualquier lugar, lo cual lo hace mucho más peligroso y por ende, autoriza a quienes se han propuesto la tarea salvadora de combatirlo a perseguirlo donde quiera que esté. De otra parte, se asocia necesariamente a la “violencia contra civiles inocentes”, algo que por obvias razones genera el rechazo de los ciudadanos de bien que habitan en una sociedad democrática y los aboca a una clara posición en favor de los buenos y en contra de los malos. Así las cosas, muchos conflictos pierden su estatus político y la violencia de los Estados y de los poderosos queda oculta” (González, 2007).

El 5 de octubre de 2001 se firmó el *acuerdo de San Francisco de la Sombra* en la que la administración Pastrana decidió continuar con el proceso de negociación, tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Personalidades y prorrogar nuevamente la “Zona de Distensión”, pero esta vez estableciendo medidas más estrictas por parte de las autoridades, teniendo en cuenta las cada vez más constantes quejas sobre los desmanes de la guerrilla en la zona⁶⁸. La guerrilla respondió negativamente frente a estas medidas y reiteró la urgencia de que el gobierno pusiera freno al paramilitarismo que cada vez se hacía más patente.

El documento está encabezado por los firmantes que provienen tanto del gobierno como de la guerrilla de las FARC. Se les da carácter de comandantes a varios miembros de las FARC como Jorge Briceño e Iván Ríos, con lo cual se manifiesta la aceptación del gobierno de que las FARC funcionan con la estructura y los grados de un ejército.

⁶⁸ Las medidas incluían el refuerzo de los anillos de seguridad en la parte externa de la “Zona de Distensión”, el control a los corredores de acceso, el aumento de los retenes en las mismas y la vigilancia del comercio de estupefacientes.

El párrafo introductorio del acuerdo, identificado con la letra A es “*Que la solución política negociada al conflicto social y armado es la vía adecuada para resolver la crisis por la que atraviesa el país y constituye el más grande anhelo nacional*” una frase reiterativa que se puede ver en varios acuerdos de reinicio de conversaciones con algunas variantes pero conservando el mismo sentido.

El párrafo B aclara la necesidad de mantener un ambiente propicio, sin confrontación armada. Este punto se plantea, teniendo en cuenta que a lo largo del proceso de paz, la guerrilla realizó ataques en diferentes regiones del país y el ejército también ejecutó operativos fuera de la “Zona de Distensión”. Las acciones, en particular las de la guerrilla, generaron muchas críticas por parte de varios sectores prestantes del país.

Desde el 20 de junio de 2000, negociadores del gobierno y de las FARC anunciaron el intercambio de propuestas para lograr un cese de hostilidades como uno de los pasos importantes para avanzar en el diálogo de paz. El delegado del gobierno de Pastrana, Luis Guillermo Giraldo, se reunió con Raúl Reyes en Caracas y en presencia del ministro de relaciones exteriores de Venezuela, José Vicente Rangel, acordaron intercambiar propuestas para el cese de hostilidades. Días más tarde, Reyes anunció que iría a México y confirmó que las FARC no dejarían sus ataques armados durante los diálogos de paz con el gobierno a pesar de los avances que se lograran.

El periódico El Colombiano del 8 de junio de 2001 en nota titulada *El intercambio, único acuerdo* expone lo siguiente al respecto:

“Pastrana Arango presentó como una de sus metas el inicio de negociaciones con los grupos insurgentes y aseguró que no escatimaría esfuerzos para lograrlo. No obstante, a un año de finalizar su mandato, el proceso de paz será la carta de presentación que deje su Gobierno: si consolida un cese al fuego y de hostilidades con las FARC habrá logrado lo que hasta hace cuatro años se consideraba imposible. Si sólo consigue sostener la Mesa de Negociación sin otro avance diferente al intercambio humanitario, pasará en blanco pues ninguna de las metas económicas planteadas podrá concretarse. Hasta la fecha, la firma de acuerdos

humanitarios que permitan excluir a la población civil del conflicto parece remota, pese a la inminencia de los mismos planteada por Pastrana Arango en su discurso ante el Congreso el pasado 20 de julio. Las últimas acciones de las FARC (el secuestro de Alan Jara, la arremetida contra Naciones Unidas y el operativo estilo comando, en Neiva) dejan ver una actitud más agresiva por parte de la organización guerrillera. Hechos que Marulanda Vélez justifica con los mismos argumentos ‘acordamos negociar en medio de la guerra’ o ‘si estamos en una mesa de negociación es porque hay cosas en las que estamos en desacuerdo’.

Vemos aquí como de nuevo la prensa conservadora arremete contra el proceso de paz que en este momento en particular se encuentra en una de sus peores crisis.

El punto C habla de la necesidad de llegar a acuerdos para disminuir el conflicto. Hablan las partes en este punto de “disminuir”, lo que significa luchar por mantener la confrontación en un mínimo un nivel pero sin garantizar la erradicación total de la misma.

En el punto D, a pesar hacer parte de un acuerdo entre guerrilla y gobierno, sólo el gobierno rechaza de manera *“enfática y categórica”* a *“todo tipo de secuestro, tanto el de parlamentarios, como servidores públicos o de cualquier otra persona”* en clara referencia a los secuestros de los parlamentarios, perpetrados por las AUC; pero también al secuestro del avión el 30 de enero de 2001, al secuestro del ex gobernador del departamento del Meta, Alan Jara mientras viajaba en un vehículo de las Naciones Unidas, por guerrilleros de las FARC y al asalto el 26 de julio del 2001 del edificio Miraflores en la ciudad de Neiva en el cual plagieron a los dos hijos del senador Jaime Lozada y a su esposa, Gloria Polanco, junto con doce personas más, todas estas acciones, realizadas por las FARC.

Termina el punto D diciendo que *“dentro del estudio de la tregua con cese de fuego y hostilidades”* el Gobierno planteará como una prioridad el rechazo a todo tipo de secuestro. Lo anterior muestra la insistencia del gobierno a la guerrilla de que haya cese al fuego, pero no dejar ver la voluntad por parte de la guerrilla.

El aparte E, reitera, tal como ocurre en otros comunicados, el compromiso con los colombianos por las partes de luchar por una paz con justicia social y aduce a las

grandes diferencias económicas, políticas y sociales que mantienen enfrentados a los colombianos. Lo anterior le da un carácter mucho más amplio a la contienda porque no la limita al enfrentamiento entre dos ejércitos sino al de las clases sociales, por sus diferencias. Este aparte sí está en primera persona del plural a diferencia del anterior en el que sólo se habla en nombre del gobierno.

El aparte F destaca como elementos positivos que ha tenido la negociación, *La Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia* de la cual ya hemos hecho mención.

En el aparte G se hace dos importantes reconocimientos: el primero, el momento crítico que está viviendo el proceso, y el segundo, la necesidad de darle una nueva dinámica que resulte más efectiva.

La segunda parte del documento está compuesta por párrafos numerados del 1 al 6 y está identificada con el intertítulo *Acordamos*.

El punto número 1 habla de “estudiar” el *documento de recomendaciones presentado por la Comisión de Personalidades*. Dicho documento fue presentado el 19 de septiembre de 2001 por la Comisión de notables conformada por Carlos Lozano, Vladimiro Naranjo y Alberto Pinzón Sánchez, compuesto por 28 puntos y en cuyo encabezado manifiesta:

“después de una intensa y concienzuda labor durante la cual hemos tenido oportunidad de analizar y evaluar los distintos factores que han conducido a la situación de conflicto armado que, desde hace ya varias décadas, vive la nación y cuyas implicaciones sociales son insoslayables, la incidencia que este conflicto ha tenido y sigue teniendo en la sociedad colombiana, la gravedad que reviste el fenómeno del paramilitarismo surgido dentro del marco del enfrentamiento, y plenamente conscientes del hecho notorio de que el esquema de negociación bajo la guerra que se ha venido utilizando desde la iniciación del presente proceso de paz se encuentra agotado, en cumplimiento de nuestro cometido nos permitimos, formular a la Mesa las recomendaciones que más adelante consignamos, previas algunas breves consideraciones que juzgamos necesario hacer”.

El compromiso en el acuerdo llega hasta “estudiar” el documento pero no habla de comprometerse a tener en cuenta las recomendaciones que se exponen en él. Su valor radica, tanto para el gobierno como para la guerrilla en que se constituye en un instrumento que enriquece la discusión de la mesa.

Para la Revista Semana del 21 de octubre de 2001:

“Si la Mesa de Negociación entre las FARC y el gobierno llegara a algún acuerdo basado en las recomendaciones de los Notables, esto significaría por lo menos la resurrección del proceso de paz, que cada vez más gente daba por muerto (...) El informe tiene el tono iluso y utópico característico de las iniciativas de paz que cuentan con todo menos con los factores de poder. No obstante, la propuesta de los Notables no es una colección de ideas lanzadas al aire por unos señores bien intencionados sino que es el producto de una negociación de personas designadas por el presidente Andrés Pastrana y por ‘Manuel Marulanda Vélez’. Por el lado del gobierno los representantes eran el ex magistrado y constitucionalista Vladimiro Naranjo y la directora del periódico conservador El Colombiano, Ana Mercedes Gómez, quien renunció hace unas semanas. Y por el lado de las FARC, eran Carlos A. Lozano, director del semanario comunista Voz, y el médico y dirigente de la Unión Patriótica, Alberto Pinzón. Lo redactaron con numerosas consultas a Pastrana y ‘Marulanda’. Eso es lo sorprendente del documento: no es una propuesta que terceros les formulan a gobierno y guerrilla, sino una que éstos se autoformulan a través de una comisión creada por ellos mismos.”

En el segundo punto proponen sumar un nuevo ingrediente a la discusión: la presencia de los candidatos a la presidencia para el período 2002-2006 (Horacio Serpa, Álvaro Uribe y Luis Eduardo Garzón) y a los movimientos políticos para que expresen sus propuestas en el proceso.

En el tercer punto hablan de invitar también a la discusión a “los distintos sectores de la vida nacional”. Suponemos que se habla de gremios, sindicatos etc. pero no se hace alusión específica a ninguno.

En el cuarto punto convocan nuevamente al Consejo Nacional de Paz para que contribuyan con sus opiniones.

En el quinto punto, se determinan los elementos de procedimiento que se van a tener en cuenta para el mejor desarrollo de esta nueva etapa de las

conversaciones, procedimiento que incluye evaluaciones mensuales del proceso y cronograma de lecturas de los documentos que aporten a las conversaciones.

El sexto punto reitera, como en otros comunicados y acuerdos, la función de la “Zona de Distensión” como espacio destinado exclusivamente al diálogo y la negociación. Este último punto se extiende a cuatro apartes más en los que se insiste en que la autoridad de la zona está en manos de los alcaldes de los municipios que pertenecen a ella. La aclaración en el mismo acuerdo de que existe autoridad exclusiva de los alcaldes en la zona, posibilidad de los candidatos de hacer campañas y oportunidad de la población de participar en decisiones, tiene que ver sin duda con la necesidad de contradecir los argumentos de los estamentos que estaban en contra de la permanencia de la zona, como es el caso de Germán Vargas Lleras quien en calidad de senador, adelantó un debate de control político sobre la “Zona de Distensión” el 2 octubre de 2001, en el cual denunciaba irregularidades que este grupo armado cometía en esa región.

El punto séptimo, recuerda la potestad que sigue teniendo el presidente sobre la “Zona de Distensión”, con lo cual se quiere reiterar la soberanía del Estado, a pesar de los cuestionamientos permanentes hechos por los contradictores del proceso.

En el punto octavo son las FARC quienes expresan que “las pescas milagrosas” no son una práctica que realiza este grupo armado⁶⁹. Esta aclaración se hace quizá a propósito de los hechos ocurridos en Neiva en los que fue secuestrada

⁶⁹Otra modalidad de eufemismo por parte de los grupos armados es la creación de una especie de jerga interna cuyo objetivo es restringir a un grupo determinado ciertos términos para intercambiar mensajes de manera soterrada, aunque posteriormente su difusión llega tan lejos que pierden su objetivo inicial. Una función adicional de esta jerga es dar a los integrantes de estos movimientos una visión diferente del mundo y de la sociedad de la cual no forman parte. Esto implica un angustioso llamado a expresar lo particular y a contribuir a ejercer el derecho a la diferencia de quienes hacen uso de dicha jerga, dado que en un escenario de permanente terror resulta muy complicado afirmar las identidades personales y colectivas de una manera contundente. Aparecen entonces entre las guerrillas términos como “niña” para referirse a la ametralladora, “abejitas” para designar a los niños combatientes y “pesca milagrosa”, el nombre de un juego infantil popular, para denominar a los secuestros masivos. Los paramilitares por su parte emplean vocablos de similares características. Así las cosas, encontramos nominaciones como “campanitas” para designar a los menores que sirven de centinelas” (González, 2007).

Gloria Polanco y sus dos hijos. Concluye informando que recomendará a sus miembros abstenerse de dicha práctica; lo cual constituye también una contradicción, dado que las FARC niegan que cometan estas acciones delictivas y al mismo tiempo se comprometen a sugerir a sus miembros que no lo hagan.

El punto noveno cierra el comunicado con un llamado a los colombianos a continuar confiando en la salida política al conflicto. En este caso, se compromete a todos los habitantes del país, no solo a algunos representantes o a los altos estamentos, en la lucha por este propósito.

Sobre este acuerdo en particular la revista Semana publicó el 21 de octubre de 2001, 16 días después de firmado el acuerdo:

“(...) Pero ¿qué es lo que se empezaría a negociar? Lo más concreto para empezar es el acuerdo de San Francisco de la Sombra, que tuvo dos lecturas dentro del movimiento guerrillero. Un sector, entre quienes se encuentran ‘Manuel Marulanda Vélez’, ‘Raúl Reyes’ y Jorge Briceño, ‘Mono Jojoy’, quienes firmaron el acuerdo con el convencimiento de que era un gran avance en el cual ellos cedían en aspectos vitales como las ‘pescas milagrosas’, por lo que esperaban que el país lo iba a entender como un gesto de buena voluntad para seguir adelante. Pero para su sorpresa la reacción de la opinión pública no sólo no fue benévola, como ellos esperaban, sino que fue escéptica y hasta incrédula. “En ese sector de las FARC entendieron todo esto como el resultado de una estrategia común, ahora manejada por Estados Unidos, para colocarlos contra la pared y obligarlos casi que a un sometimiento”, aseguró una persona que sigue el proceso de cerca. Hay otro sector de las FARC que considera que el Acuerdo de San Francisco fue una entrega total. Al contrario de la lectura que hizo un influyente sector del Establecimiento frente a este documento, varios comandantes de mucho peso en las FARC consideran que ellos fueron los que cedieron y que a cambio ni siquiera recibieron la prórroga de la “Zona de Distensión” hasta el 7 de agosto del próximo año, como era su deseo. Según esta visión los controles al área despejada, los múltiples requisitos a los extranjeros para entrar a ella, el fin de las pescas milagrosas, el breve plazo de 100 días para llegar a acuerdos, el cronograma de un mes en el cual sólo se debe hablar de la tregua eran, entre otros, golpes a las FARC. Eso explicaría la reacción de las FARC en sus cartas. Por si esta serie de hechos fueran pocos, al día siguiente de la publicación de las misivas el presidente de México, Vicente Fox, metió aún más presión al anunciar que iban a retirar las visas a los miembros de las FARC de la oficina que tienen en la capital azteca”.

Las conclusiones que podemos sacar de este acuerdo son:

- Acuerdos como este comienzan a convertirse en textos reiterativos alrededor de temas recurrentes. De igual manera, en ellos se omiten los mismos asuntos de fondo para dar protagonismo a las contingencias.
- De nuevo, la “Zona de Distensión” se convierte en el epicentro de la discusión entre gobierno, FARC, promotores y detractores del proceso de paz.
- Para el gobierno, la “Zona de Distensión” es una especie de “estímulo” con el cual se premia o castiga a las FARC.
- La “Zona de Distensión” se convierte en un arma de doble filo para el gobierno. Por una parte, le sirve como elemento negociador con las FARC, pero también debilita su soberanía ante los ojos nacionales e internacionales.
- A pesar de las buenas intenciones expresadas en el acuerdo, las evidencias de resquebrajamiento del proceso se dan desde el comienzo.
- Los comunicados y acuerdos que circulan públicamente difieren de los hechos que se dan alrededor del proceso. Las acciones armadas de las FARC continúan, al igual que las operaciones del gobierno referidas al Plan Colombia.

2.1.11 Las FARC y Pastrana simbiosis y coexistencia

Las FARC y Pastrana se ven obligados a prorrogar su novela de paz y ficción en medio del terror de la guerra. Es inevitable para ambos. Ellos dos se retroalimentan y no pueden vivir la Una sin el Otro. Peligroso romance. Romance de traición y mentiras, en el fondo se desprecian mutuamente pero, entrelazan sus tentáculos entre sí, impidiendo que se suelte el nudo que amarra la paz y mantiene la guerra, mientras sus consecuencias las padece el país entero, excepto quienes viven esa pasión.

Ninguna disminución del terrorismo guerrillero se ha visto durante más de tres años de negociaciones de paz, falsa paz por cierto. Diálogos mentirosos que no han producido resultado alguno en favor de los colombianos.

Que no vengan entonces a presentar ahora, la promesa guerrillera de parar las pescas milagrosas, como un logro de Pastrana. Las FARC seguirán pescando multitudes a través

de sus mercenarios del ELN disfrazados de ERP y ERG. De la misma manera seguirán comprando Secuestrados que les venden sus bandas de sicarios urbanos.

Se equivocan las FARC y Pastrana, si creen que podrán continuar engañando al país por mucho tiempo. Todos los colombianos queremos la paz, nadie quiere la guerra, pero no somos un pueblo que se arrodilla cobardemente, ante el terrorismo guerrillero y la traición presidencial.

El pueblo entero se levantará contra Pastrana, y su zona de tolerancia del terrorismo por allá en el Caguán. Y más temprano que tarde se pondrá fin a la burla que representa para Colombia ese falso proceso de paz que fortalece la guerra día a día. No puede sostenerse un proceso con el noventa por ciento de los colombianos en su contra.

A los colombianos no les queda la menor duda, y la comunidad internacional empieza a entenderlo, que las Autodefensas no somos enemigos de la paz, somos enemigos de la guerrilla que impide la paz y vive de la guerra. Somos un obstáculo para los protectores del terrorismo, aunque se disfracen de presidente.

Ninguna ayuda internacional podrá encontrar un Presidente a quien su propio pueblo le tiene desconfianza. Ninguna ayuda internacional encontrará ese presidente para combatir a la única organización que defiende con valor y lealtad, los intereses y derechos legítimos de los colombianos honestos, en este caso, las Autodefensas de Colombia, las mismas que el gobierno persigue hoy implacablemente, obedeciendo dictados que se establecieron entre las FARC y Pastrana en oscuros pactos, también por allá en las sombras del Caguán.

Con sigilo y discreción, de manera rastrera, abandonaron el país los señores Pinzón Sánchez y Lozano Guillén, cual victimarios después de lograr su cometido. Su crimen está consumado e impune. No los hemos amenazado, nunca lo hicimos. No es necesario, Ellos son conscientes de su actitud punible, y alguien tendrá que impartir justicia.

Como a los terroristas del Talibán, se les acabó el tiempo, a los terroristas de las FARC también se les acabará. Esperemos a ver qué sucede con sus gobiernos protectores. En el caso colombiano, tal vez aún les queda una última oportunidad a ambos de resarcir el daño causado, y de paso acabar con las AUC: Negociar en serio y gobernar con honradez.

Igual que este, un franco y reciente editorial nuestro desató la furia de Pastrana, la misma que desconoce la guerrilla. Y nos denunció infundadamente de intentar asesinarlo, y mientras la noticia le daba la vuelta al mundo, continuaba transando con las FARC en detrimento del País. Seguramente este mensaje de hoy tampoco le gustará, porque no acepta que se le diga la verdad, y somos conscientes del costo que pagamos por esto. Tal vez ordene al resto de las Fuerzas Armadas perseguir a las Autodefensas, cuando ya el cincuenta por ciento de ellas lo están haciendo, porque él no necesita tropas para

perseguir a la guerrilla. Lo paradójico es que hasta ahora, siguen los apátridas con su traición y los patriotas con nuestra misión. La historia dará a cada cual lo que merece.

DIPOM-AUC

Colombia octubre 8 de 2001

El comunicado *LAS FARC Y PASTRANA Simbiosis y Coexistencia*, emitido el 8 de octubre de 2001, es decir, 3 días después de la firma del acuerdo de San Francisco de las Sombras, está firmado DIPOM-AUC (la Dirección política y militar de las Autodefensas Unidas de Colombia).

La autodenominación “Dirección Política y militar”, muestra el doble carácter que este grupo armado le da a su organización. El carácter político de este grupo armado no está reconocido oficialmente en este momento por el gobierno de Pastrana. Aun así, en los comunicados y en las declaraciones de sus miembros siempre se presentan como actores políticos del conflicto.

Entendiendo la formación de los grupos paramilitares, tal como podríamos entender la formación de las guerrillas en un primer momento como bandolerismo social (una de las formas más primitivas de reforma y de revolución) podemos mencionar la macroteoría de Eric Hobsbawm quien plantea que:

“La violencia excesiva y la crueldad son fenómenos que solo coinciden con el bandolerismo en determinados puntos. Sin embargo ello es lo suficientemente significativo como para merecer una explicación en tanto que fenómeno social (...) la crueldad es inseparable de la venganza y la venganza es una actividad enteramente legítima para el más noble de los bandoleros. Es imposible que el opresor pague en la misma moneda la humillación infringida a la víctima: por cuanto el opresor actúa dentro de un marco de superioridad social, riqueza y poder, que la víctima le está vedado, al menos que haya habido una revolución social que haya elevado a los humildes” (Hobsbawm, 2001)

El papel de la AUC durante el período en el que se emite este comunicado es bastante activo, todo esto gracias al fortalecimiento militar y económico y la expansión geográfica. El incremento de hechos violentos con pérdidas humanas es ostensible (Echandía, 2006).

El 15 de febrero de 1999, a raíz de los ataques militares de las autodefensas en distintas regiones del país, la Revista Semana afirmaba:

“Hay quienes definen la ofensiva de Castaño como la respuesta violenta a la instalación de las conversaciones entre el gobierno y las FARC. Algunos expertos coinciden en afirmar que con esta retaliación Castaño busca que el gobierno le reconozca estatus político a los grupos paramilitares y los llame a la mesa de conversaciones en igualdad de condiciones a la de los grupos guerrilleros. Así lo hizo saber el propio Castaño en informaciones suministradas a los medios de comunicación y en carta al presidente Andrés Pastrana en la que sostiene que "aceptamos su invitación a iniciar conversaciones con nuestro movimiento antisubversivo, que conduzcan a una negociación simultánea y paralela a la que adelanta el gobierno con la guerrilla".

Podemos ver en este punto que analistas y medios empiezan a coincidir en la presión militar de las AUC para sentarse con el gobierno a dialogar en calidad de actores políticos. Todo esto a pesar de la oposición de un amplio sector del país y de los representantes de la guerrilla.

En la primera frase del comunicado, las AUC se refieren al proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Pastrana como una *“novela de paz y ficción en medio del terror de la guerra”*. Vemos que las AUC califican la situación que vive Colombia como una guerra, pero además, que desconocen la autenticidad del proceso al calificarlo de *“novela de paz y ficción”*. La utilización de los términos novela y ficción es redundante pero se usa quizá para darle más contundencia.

En la frase siguiente, utilizan una comparación en el trato entre las FARC y el gobierno Pastrana con una relación amorosa, inevitable, falsa y peligrosa, en la cual se obtienen mutuos beneficios. Continúa el comunicado utilizando la comparación del romance esta vez, sumado al de dos seres (las FARC y el gobierno) cuyos apéndices entretejidos no permiten que se logre la paz, a costa del daño que se le genera a un país.

En el párrafo sucesivo las AUC manifiestan que *“Ninguna disminución del terrorismo guerrillero se ha visto durante más de tres años de negociaciones de paz, falsa paz por cierto”*. El calificativo de “terrorismo guerrillero” presenta en el fondo una contradicción, dado que el término terrorismo significa: “ejecución deliberada de acciones encaminadas a generar pánico, miedo y terror en la población como instrumentos de acción política o como medios de guerra. Es terrorista cualquier uso de la violencia con la finalidad de aterrorizar. El terrorismo pertenece al género de los delitos comunes atroces. No es un delito político” (Para desarmar la palabra, 2005), mientras que guerrillero significa “miembro de un grupo armado organizado que actúa por la vía de las armas para modificar el orden constitucional de Estado” (Para desarmar la palabra, 2005) lo cual implica que quien pertenece a la guerrilla comete un delito político. Utilizar el calificativo de terrorista para la guerrilla busca sin duda desconocer el carácter político de la misma.

Igualmente, es probable que el término se aplique debido a la proliferación del mismo a partir de los ataques ocurridos a las Torres Gemelas de Nueva York. De acuerdo con la macroteoría expuesta por Victoria González (2007):

“Algunos de los difemismos cotidianos más comunes en este conflicto armado son sin duda las palabras “terrorista” y “terrorismo”. Su instalación en el lenguaje popular y en el discurso político proviene de la imposición de una nueva dinámica mundial surgida en la etapa pos 11 de septiembre, en la cual se plantea el fortalecimiento de la llamada “guerra difusa”, que se caracteriza por la desaparición de los límites de los conflictos bélicos, lo cual significa una extensión de la guerra en el tiempo y en el espacio. Al igual que en casos anteriores, el uso extensivo de este término busca la justificación de una política en la cual no tienen cabida las negociaciones. Si un gobierno niega la posibilidad de reconocer a los grupos armados como combatientes y, por el contrario, los califica como terroristas, se da una despolitización del conflicto, ya que con los combatientes se puede pactar pero con los terroristas no”.

Continúa el comunicado explicando que *“Diálogos mentirosos no han producido resultado alguno en favor de los colombianos”*. Esta vez, se aplica el calificativo

mentiroso a los diálogos sostenidos por las dos partes, pero además, involucra como víctimas de esta situación a todos los colombianos.

El siguiente párrafo está escrito en un lenguaje bastante coloquial, pero además, bastante beligerante. Se dirige en tono de reclamo al gobierno de Pastrana cuando afirma: *“Que no vengan entonces a presentar ahora, la promesa guerrillera de parar las pescas milagrosas, como un logro de Pastrana”*, en clara alusión al acuerdo de *San Francisco de las Sombras*, analizado anteriormente, en el cual las FARC niegan la comisión de este delito y se comprometen a que sus miembros no lo realizarán.

El contexto de esta afirmación de las AUC data de marzo de 1998 cuando ocurrió en la ruta Bogotá-Villavicencio, lo que después fue conocido como la primera “pesca milagrosa”. En el hecho, durante más de una hora, muchas personas se escondieron debajo de sus automóviles para evitar el fuego cruzado entre los guerrilleros y la policía y posteriormente la guerrilla secuestró a varias personas, entre ellos, cinco extranjeros.

En septiembre de 1999, la guerrilla realizó otra “pesca milagrosa” en Don Diego, zona ubicada aproximadamente a media hora de Medellín, en la cual cuatro personas murieron y seis fueron secuestradas.

El tono pasa de reclamo al gobierno de Pastrana a la acusación a las FARC cuando manifiesta: *“Las FARC seguirán pescando multitudes a través de sus mercenarios del ELN disfrazados de ERP y ERP. De la misma manera seguirán comprando Secuestrados que les venden sus bandas de sicarios urbanos”*.

Aquí las AUC involucran al grupo armado ELN (Ejército de Liberación Nacional) al que acusan de fungir de mercenario de las FARC y de hacerse pasar por miembros del grupo ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y ERG (Ejército Revolucionario Guevarista), dos columnas disidentes del ELN. Igualmente acusan

a las FARC de tener a su servicio bandas de delincuencia común dedicadas al *sicariato*.

La inculpación al ELN también está relacionada con la disputa territorial ya mencionada con las AUC.

Continúa el comunicado advirtiendo: “Se equivocan las FARC y Pastrana, si creen que podrán continuar engañando al país por mucho tiempo. Todos los colombianos queremos la paz, nadie quiere la guerra, pero no somos un pueblo que se arrodilla cobardemente, ante el terrorismo guerrillero y la traición presidencial”. En este punto, las AUC se desmarcan de su condición de grupo armado y se asumen como colombianos del común, (para lo cual utilizan la primera persona del singular) que “queremos la paz”. Emplean además esa primera persona para proferir la amenaza de que los colombianos no nos arrodillamos ante el que califican nuevamente de “terrorismo guerrillero” y la “traición presidencial” en referencia clara al establecimiento de la entrega de la “Zona de Distensión” por parte del gobierno de Pastrana y a las concesiones hechas al grupo armado.

En el párrafo siguiente las AUC amenazan con que *“El pueblo entero se levantará contra Pastrana, y su zona de tolerancia del terrorismo por allá en el Caguán”*. Aquí las AUC toman nuevamente la vocería del pueblo colombiano pero además, compara a la “Zona de Distensión” con una zona de tolerancia, es decir, *“un lugar de una ciudad en la que, bajo determinadas condiciones, las autoridades locales administrativas, sanitarias y policiales autorizan el establecimiento de centros de vicio no permitidos fuera de ella”* (Diccionario jurídico Letra Z).

En la segunda parte del párrafo el comunicado afirma que a corto plazo el que califican de falso proceso de paz que fortalece a la guerra se terminará debido a la falta de apoyo de un 90 por ciento de los colombianos, una cifra que no tiene sustento dentro del texto.

Continúa el comunicado asegurando el aparente apoyo que tienen las autodefensas, tanto de parte de los colombianos en general, como de la comunidad internacional, quienes supuestamente comienzan a aceptar el papel de las autodefensas como amigas de la paz y enemigas de la guerrilla. En el cierre del párrafo, acusan al presidente de proteger a los terroristas, refiriéndose a las FARC. Este calificativo se adjudica por tercera vez al grupo guerrillero en el comunicado.

En el siguiente aparte los ataques de las AUC se orientan principalmente al presidente Pastrana. Aclaran que el pueblo colombiano le ha perdido la confianza al primer mandatario y la comunidad internacional -esa misma que en el párrafo anterior se aclara que supuestamente empieza a entender el papel positivo que están desempeñando la Autodefensas- no dará su aval para que Pastrana las ataque. En el mismo aparte, las AUC aprovechan para autocalificarse como el único grupo *“la única organización que defiende con valor y lealtad, los intereses y derechos legítimos de los colombianos honestos”* y reclamar por los supuestos ataques de los que ha sido víctima por parte de Pastrana, en componenda con las FARC. Al final del párrafo, las AUC utilizan el juego de palabras *“obedeciendo dictados que se establecieron entre las FARC y Pastrana en oscuros pactos, también por allá en las sombras del Caguán”* para explicar dicha componenda haciendo alusión al pacto de San Francisco de las Sombras.

El párrafo que sigue menciona a Carlos Lozano Guillén y Alberto Pinzón Sánchez, dos miembros de la Comisión de Notables, comisión que, como lo mencionamos anteriormente, tenía entre otros propósitos formular recomendaciones para continuar con el proceso de paz y disminuir la intensidad del conflicto. Lozano y Pinzón son mencionados debido a que el primero es miembro de la Agencia de Noticias Nueva Colombia (Anncol), situada en Estocolmo, Suecia y fundada en 1996 por informadores latinoamericanos y europeos que mantienen un portal de Internet desde mayo de 1998, desde el cual ha dado apoyo a las acciones de las FARC y criticado a los gobiernos colombianos. El segundo, Lozano, es director del

periódico VOZ, órgano del partido comunista colombiano. Debido a su presencia en la comisión y sus tendencias políticas, los dos notables fueron amenazados y salieron del país. Las AUC declaran en el comunicado que no tiene culpa de las amenazas y que estos comisionados cometieron un crimen con su participación en la comisión, crimen que deberán pagar o más bien, qué “alguien” deberá encargarse de cobrar.

El párrafo siguiente compara a las FARC con los Talibanes en su calidad de terroristas a los cuales “ya se les acabó el tiempo”. En este punto por cuarta vez califican a las FARC de terroristas. La comparación con los talibanes surge del clima que por aquellos días se había generado debido al ataque a las Torres Gemelas. Al final de este aparte insinúan que sólo las AUC desaparecerán con una negociación seria y un gobierno honrado.

En el cierre, las AUC vuelven a atacar al presidente Pastrana, esta vez para recordar que un editorial escrito en las página de las AUC desató la ira del mandatario y generó las acusaciones del mismo a las AUC de intento de asesinato, por lo cual esperan que ocurra lo mismo con este comunicado. Al respecto, como contexto, recordamos tres documentos:

En primer lugar, el comunicado emitido por las AUC el 2 de mayo de 2001, publicado por la agencia EFE, en el cual afirman:

“Señor Presidente: a partir de aquí ya Usted debe dar un paso crucial, doloroso en lo personal tal vez, pero imprescindible. El tiempo de su mandato ingresará a partir del próximo 7 de agosto en su tramo final. Ha llegado el tiempo de preparar al Pueblo colombiano para que conozca la verdad de lo sucedido hasta aquí con el mandato de Paz que Usted recibiera y las razones del estrepitoso fracaso que los colombianos de bien nos negamos todavía a atribuir a su impericia y, mucho menos, a su falta de voluntad. Los hechos han sido demasiado graves, las muertes tantas y la destrucción de tal magnitud que la dolida Nación colombiana y la solidaria comunidad internacional no merecen, de su parte, ningún ocultamiento, ninguna ambigüedad y, por supuesto, ninguna mentira piadosa de aquí en adelante. Ninguna supuesta razón de Estado puede justificar ya, el querer tapar el sol con las manos”.

El segundo, el cable de la agencia EFE del 18 de febrero de 2001:

“El líder de las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Carlos Castaño, advirtió ayer al presidente Andrés Pastrana que considera que es ‘obligación’ de su organización impedir que los gobiernos actúen de manera ‘irresponsable’. Esta advertencia aparece en una carta abierta a Pastrana fechada ayer y divulgada por la página de la asociación de grupos de extrema derecha en Internet. ‘Seguimos convencidos de nuestro compromiso de respeto al Estado y sus instituciones, pero también somos convencidos de impedir que los gobiernos actúen de manera irresponsable en la conducción de los destinos de nuestro país’, dice el mensaje. Con esta nota, Castaño responde a las denuncias que Pastrana hizo el viernes sobre la infiltración de paramilitares y narcotraficantes en protestas de campesinos que bloquean el tráfico entre el interior y la costa caribeña”.

Igualmente, la información aparecida en la Cadena Radial Caracol el 11 de octubre de 1999 en la cual se informa que:

“Existe una larga lista de personas que los paramilitares planean matar para acabar con el proceso de paz, según un documento revelado por la guerrilla de las FARC. El portavoz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Raúl Reyes, aseguró que la declaración de los gobernantes como ‘objetivo militar’ por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fue obtenida por “el sistema de inteligencia” de su organización. “Están considerando el asesinato hasta del presidente (Hugo) Chávez en Venezuela; están considerando el asesinato del propio presidente de Colombia, es decir, todo aquel que ellos consideren que se les atraviesa en su camino lo buscan asesinar”, dijo ayer Reyes a la prensa. La autenticidad del comunicado firmado por las AUC, un movimiento que reúne a las quince agrupaciones paramilitares del país y lidera Carlos Castaño, ‘está siendo investigada’, según los periodistas que hablaron con Reyes”.

El colofón del comunicado anuncia: *“Tal vez ordene al resto de las Fuerzas Armadas perseguir a las Autodefensas, cuando ya el cincuenta por ciento de ellas lo están haciendo, porque él no necesita tropas para perseguir a la guerrilla. Lo paradójico es que hasta ahora, siguen los apátridas con su traición y los patriotas con nuestra misión. La historia dará a cada cual lo que merece”.* Aquí probablemente la intención de las AUC es desvirtuar las versiones que empezaron a circular acerca de las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Colombia y las AUC y demostrar que se sienten perseguidas por el ejército. Igualmente establecer una polarización entre los “apátridas” -palabra que en el sentido estricto

significa persona que no tiene patria, pero en el sentido de este texto significa, quien está en contra de su patria— y las AUC, que son los “defensores de la patria”. La frase de cierre “la historia dará a cada cual lo que merece” se podría interpretar más como una sentencia.

En este discurso vemos inmersa la macroteoría de Hobbes (2004) quien explica:

“Así pues, encontramos tres causas principales de riña en la naturaleza del hombre: Primero competición; segundo, inseguridad; tercero, gloria. Lo primero hace que los hombres invadan por ganancia; lo segundo, por seguridad; y lo tercero, por reputación. Los primeros usan de la violencia para hacerse dueños de las personas, esposas, hijos y ganado de otros hombres; los segundo para defenderlos; los terceros, por pequeñeces como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, y cualquiera otro signo de subvalorización, ya sea directamente de su persona, o por reflejo en su prole, sus amigos, su nación, su profesión o su nombre. Es por ello manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los obligue a todos al respeto, están en aquella condición que se llama guerra; y una guerra como de todo hombre contra todo hombre.”

Hacemos uso de esta macroteoría en la medida que nos permite entender cómo las AUC compiten con las Farc para demostrar cuáles de sus acciones son más fuertes y cuál de estos dos grupos al margen de la ley puede desestabilizar más al gobierno. Temen a la presencia de periodistas que incidan con sus apreciaciones en la imagen que las AUC proyecten a la opinión pública y por ello, incluso los amenazan de manera velada. Y finalmente, se erigen como héroes y explican sus actuaciones como una obligación encaminada a castigar a los gobiernos irresponsables.

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son las siguientes:

- El comunicado de las AUC muestra el rechazo total de este grupo armado por el proceso que se lleva a cabo entre las FARC y el gobierno de Pastrana. Sin embargo, más que una muestra de rechazo, el comunicado quiere convertirse en una “advertencia” general a los colombianos acerca de la inviabilidad del proceso.

- El comunicado quiere convertirse en una oportunidad para que los colombianos puedan “abrir los ojos” frente a un “engaño” del que están siendo víctimas.
- Las AUC aprovechan el comunicado para justificar la presencia de este grupo armado como “salvador” del país, como el único que entiende los verdaderos alcances de las FARC y por ello, puede contrarrestar esos alcances.
- Tal como lo habíamos mencionado anteriormente, la caída de las torres gemelas es un antecedente que concita a hablar en otro lenguaje. Las AUC comparan a las FARC con los talibanes, con lo cual buscan quitarles el estatus político y ayudar a difundir la idea de que las FARC son ante todo, un grupo terrorista.
- Las AUC ponen al gobierno y a las FARC en un mismo nivel en la balanza en cuanto a sus intenciones de engañar a la población con un proceso de paz que no es viable. ¿En quién entonces se podría confiar? ¿En las AUC como salvadores del país?

2.1.12 Texto de la alocución del Presidente Andrés Pastrana sobre el fin del proceso de paz

“Colombianas y colombianos: en octubre de 1997 cerca de 10 millones de colombianos –la votación más alta en la historia del país– votaron el mandato por la paz, un mandato que obligaba a todos los candidatos presidenciales a buscar la paz de Colombia a través de la negociación política.

En junio de 1998, seis y medio millones de votos –también la votación más alta en la historia de las elecciones presidenciales– apoyaron mi proyecto de paz. Por eso, desde el primer día de mi Gobierno no he cesado de trabajar por cumplir la misión que ustedes me entregaron, ¡la misión que me confió la democracia!

Me la jugué íntegramente por alcanzar la paz. He hecho todo lo posible para consolidar un proceso que nos llevara a ella. A ustedes, mis compatriotas, y al mundo entero, les consta que lo hice todo, ¡todo lo posible!, Para alcanzarla, por encima de incomprendiones, impacencias o provocaciones.

Pero no fui yo solo. Hemos sido todos los colombianos los que nos la hemos jugado por la paz. Hemos sido todos –la gente del común, los líderes, la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, los mismos candidatos– los que hemos aportado nuestra

generosidad, nuestra fe, nuestra paciencia, para apoyar este proceso en el que depositamos nuestras esperanzas.

Muchas veces fui criticado por mi empeño en alcanzar la paz por la vía del diálogo. Se decía que era ingenuo, que estaba sordo, ciego, mudo ante la violencia. Pero no. Todo lo que hice fue con el único propósito de evitar que se siguiera derramando sangre de colombianos. El Gobierno cumplió siempre su palabra en todos los acuerdos. El Gobierno jugó siempre de forma transparente, con buena fe, con las cartas sobre la mesa, y fue firme cuando las circunstancias lo exigían. Puse en riesgo mi popularidad, mi capital político y mi lugar en la historia, y no me arrepiento, porque lo hice pensando en la paz de Colombia y de todos los colombianos.

Planteé una estrategia de paz que es mucho más que el solo proceso del Caguán. También la paz se ha venido buscando mediante otras vías igualmente importantes: internacionalizando su búsqueda a través de una activa diplomacia por la paz; luchando contra el flagelo del narcotráfico que financia la violencia; fortaleciendo nuestras Fuerzas Armadas; convocando la participación y el interés de todos los colombianos, y haciendo una inversión social sin precedentes.

Y es mucho lo que hemos logrado. Hemos trabajado más de 3 años y medio por alcanzar la paz y hoy debemos reconocer que, a pesar de la insensatez de la contraparte, no hemos perdido el tiempo. No se han perdido estos 3 años y medio, porque el proceso de paz –visto de una manera integral– nos deja muchas fortalezas que antes no teníamos:

A nivel internacional, hemos logrado reunir, como nunca antes en nuestra historia, a toda la comunidad internacional en torno a nuestro proceso de paz, apoyando las legítimas aspiraciones de paz de los colombianos. Hoy la guerrilla está desenmascarada y ha mostrado su verdadera cara, la cara de la violencia sin razón, ante el mundo. Hoy las naciones del planeta saben que no son Robin Hoods que luchan por el pueblo oprimido, sino personas sin escrúpulos que no tienen problema en asesinar niños para conseguir sus fines.

Hemos también avanzado mucho en la lucha contra el narcotráfico, fuente de financiación de toda clase de violencia, logrando que la comunidad internacional acepte su responsabilidad y nos apoye con importantes recursos y con cooperación en todos los frentes.

Además –todos ustedes lo saben–, no hemos sido ingenuos durante todo el desarrollo del proceso. Hemos apostado por la paz mediante el diálogo pero, simultáneamente, hemos fortalecido nuestro poder militar. Hoy, gracias a las instrucciones que yo mismo impartí y vigilé desde el primer día de mi Gobierno, Colombia cuenta con las Fuerzas Armadas más grandes, más profesionales, más capacitadas y mejor dotadas de toda su historia. Si alguna vez los colombianos hemos tenido cómo defendernos de la agresión de los violentos es hoy, y las Fuerzas Armadas están listas para cumplir su misión de defender la vida, honra y bienes de los colombianos.

A nivel interno, hemos logrado que todo el país, todos y cada uno de los colombianos, se comprometan con la paz. Antes se pensaba que ese era un problema únicamente del Gobierno con la guerrilla. Hoy somos conscientes de que es una guerra que nos

han declarado los violentos a la sociedad y que somos todos los que tenemos que trabajar para detenerla. Hoy la paz es el tema central del país.

Desde el punto de vista político, le hemos propinado la más grande derrota de toda su historia a las FARC y logramos que la guerrilla perdiera el poco apoyo que había logrado reunir en sus más de 30 años de existencia. Hoy nadie en Colombia cree que la guerrilla sea una opción política y su respaldo popular es prácticamente cero. Ya nadie cree que están a favor del pueblo: ¡están en contra del pueblo!

Y hemos hecho algo más, dentro de nuestra política de paz: Mientras las FARC exigían a través de la violencia mejoras sociales para los colombianos, pero no hacían más que generar miseria, desempleo y dolor a su alrededor, mi Gobierno puso en marcha, con el Plan Colombia, la estrategia de inversión social más grande de nuestros tiempos. Esa revolución que la guerrilla pretende promover, nosotros ya la estamos haciendo. ¡Porque la revolución social se hace con obras, no con terrorismo!

Miremos unos datos que hablan por sí solos: Mi Gobierno dejará invertidos más de un billón de pesos, representados en nuevos empleos, viviendas, carreteras y educación, en programas sociales que beneficiarán a más de 2 millones de los colombianos más necesitados.

¡Eso sí es una revolución social! Así que no hemos perdido en estos difíciles años. Al cabo de todo, si hacemos un balance objetivo, hoy estamos más preparados que nunca, más unidos que nunca, respetados y apoyados internacionalmente y más fuertes militarmente para enfrentar la violencia que nos agobia.

Pero para hacer la paz se necesitan dos. Hoy hace exactamente un mes se firmó en Los Pozos un Acuerdo de Cronograma para el Futuro del Proceso de Paz, el cual fue recibido por todo el país como una señal de esperanza hacia el desescalamiento del conflicto armado y el logro de la paz que tanto queremos.

No obstante, desde ese día las FARC no han hecho otra cosa que borrar con sus acciones el espíritu de conciliación que habían firmado en el papel.

Veamos: (Video).

Se intensificaron los atentados terroristas, que alcanzaron los 117 en tan sólo los últimos 30 días. Fueron 4 carros-bomba; 5 ataques a instalaciones; 7 campos minados; el homicidio de 20 civiles, incluyendo mujeres y niños; la voladura de 33 torres de energía, de 2 tramos del oleoducto, de tres puentes, entre otros actos de barbarie. Incluso llegaron a atentar contra los servicios más básicos de los colombianos, como el agua.

Y hoy se ha rebotado la copa de la indignación. Por una parte, secuestraron un avión comercial en pleno vuelo –un delito internacional catalogado como terrorismo– y retienen en este momento al senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, presidente de la Comisión de Paz del Senado –con lo que llegan a 5 los congresistas secuestrados por las FARC–.

Además, dinamitaron un puente entre Neiva y Garzón, en el Huila, y también un puente entre San Rafael y San Carlos, en Antioquia, generando con este último hecho

el accidente de una ambulancia donde iba una madre en trabajo de parto, resultando muertas tres personas, incluyendo la madre, además del bebé que estaba naciendo.

De tiempo atrás y habiendo oído muchas de las inquietudes planteadas sobre la “Zona de Distensión”, le ordené a las Fuerzas Militares un estricto seguimiento de inteligencia para determinar con exactitud los hechos realizados por las FARC en la “Zona de Distensión”, en contravía de lo acordado. Es decir, partiendo de la base de que la zona se instauró solamente para adelantar los diálogos y la negociación y no para otro tipo de actividades.

Precisamente hoy el comandante de las Fuerzas Militares me entregó el seguimiento de inteligencia ordenado hace meses. En este documento se ha podido comprobar que las FARC ha utilizado la zona para fines totalmente diferentes de los definidos.

Hemos comprobado que las FARC ha construido nuevas pistas clandestinas, se ha comprobado la existencia de nuevos cultivos de coca, hemos comprobado la relación directa en la zona con terroristas internacionales, en pocas palabras, las FARC no cumplió con su palabra.

Quiero mostrarles algunos ejemplos:}

1. Construcción y ampliación de pistas para aviones para usos ilícitos. 2. Aumento de los cultivos de coca. 3. Construcción de carreteras en medio de la selva, con fines ilícitos.

2. Estos, como lo dije, son tan sólo algunos de los ejemplos que ya se han comprobado.

¡No podemos soportar más sevicia y crueldad de parte de quienes dicen querer la paz!
¡No es posible firmar acuerdos, por un lado, y poner el fusil en la cabeza de los inocentes, por el otro!

Colombia entera dice: ¡NO MÁS! ¡Nos cansamos de la hipocresía de la guerrilla!

La guerrilla –en su terquedad y su sordera– ha cometido demasiados errores graves en todos estos años, en contra de la posibilidad de la paz. Ellos mismos –no nadie más– se han cerrado la puerta para el diálogo. Ellos mismos han logrado que ya nadie crea en su voluntad de paz ni en su palabra. Ellos mismos se han negado un espacio político en el país.

Después de los terribles sucesos del 11 de septiembre del año pasado yo se lo dije a la guerrilla en varias ocasiones, incluso desde el mismo foro de las Naciones Unidas: A ellos les correspondía definirse con sus actos: O son un grupo de insurgencia política o son una organización terrorista. O se respeta la vida y dignidad del ser humano, o no se las respeta, como es el caso de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Tristemente, hoy son ellas las que han firmado su propia definición y ya nadie puede dudar de que, entre política y terrorismo, las FARC optaron por el terrorismo.

Los colombianos hemos ofrecido la mano abierta y las FARC nos han respondido con una bofetada. Una bofetada a la paz, al futuro de Colombia y a las esperanzas de más de 40 millones de compatriotas que estamos hastiados de su violencia.

Nuestro país no soporta más expectativas, más incertidumbres, más frustraciones.

Manuel Marulanda:

Yo le di mi palabra y la cumplí, siempre la cumplí, pero usted me ha asaltado en mi buena fe, y no sólo a mí, sino a todos los colombianos. Desde el primer momento usted dejó vacía la silla del diálogo cuando yo estuve ahí, custodiado por sus propios hombres, listo para hablar. Decretamos una zona para sostener unas negociaciones, cumplimos con despejarla de la presencia de las Fuerzas Armadas, y usted la ha convertido en una guarida de secuestradores, en un laboratorio de drogas ilícitas, en un depósito de armas, dinamita y carros robados. Yo le ofrecí y le cumplí con el plazo de las 48 horas, pero usted, y su grupo, no han hecho otra cosa que burlarse del país.

Por eso hoy son ustedes los que tendrán que responder ante Colombia y el mundo por su arrogancia y su mentira.

Por esto, he tomado la determinación de no continuar con el proceso de paz con las FARC. Este grupo guerrillero, con sus acciones y con su actitud, se ha encargado de cerrarle la puerta a la solución política.

Por lo anterior, he decidido poner fin a la “Zona de Distensión” a partir de la media noche de hoy y he dado todas las órdenes del caso a nuestras Fuerzas Militares para que retornen a dicha zona, teniendo especial cuidado en la protección de la población civil. También he reiterado la orden de combatir en el resto del país a todos los grupos ilegales y de realizar operaciones no sólo defensivas sino también ofensivas.

A los habitantes de la zona quiero agradecerles a nombre de Colombia su apoyo y su colaboración. No los vamos a dejar solos, allí continuaremos trabajando de la mano con las autoridades de cada uno de los cinco municipios.

Colombianas y colombianos: Es importante que todos seamos conscientes de que la situación de Colombia no será la de una guerra total. No es cierto que Colombia se enfrente sólo a dos caminos: guerra o paz. Lo cierto es que, a pesar de la complejidad de la situación, nuestra democracia sigue siendo estable y sólida y nuestra economía sigue siendo considerada como una de las más equilibradas de la región, y así lo seguirán siendo.

Vienen tiempos difíciles, sin duda, en los que se requerirá la unión de todo el país en torno a sus instituciones democráticas. Nadie puede celebrar la situación a la que nos han llevado las FARC. Pero el país no se va a acabar ni vamos a entrar a una terrible guerra sin cuartel.

Eso sí: tenemos que estar preparados, porque es muy posible que se incrementen los actos de terrorismo. Ante esto los colombianos de bien tenemos que estar unidos, hoy más que nunca, y tenemos que estar listos a colaborar con las autoridades y a denunciar cualquier conducta sospechosa. ¡La unión hace la fuerza! Olvidemos las divisiones internas y los conflictos pequeños y cerremos filas contra la violencia. No vamos a dejar, de ninguna manera, que el terrorismo nos divida. Todo lo contrario: ¡Vamos a demostrar valor civil, a rechazar a los violentos y a defender a nuestro país! Así lo estamos haciendo ya todos los colombianos, como ocurrió esta misma noche

cuando nos manifestamos todos, de forma pacífica pero contundente, contra la violencia de los intolerantes.

Que lo sepan las FARC, que lo sepan todos los grupos que insisten en sembrar violencia y muerte a su alrededor: ¡Un ejército de 40 millones de colombianos es invencible! ¡Nunca podrán derrotarnos! ¡Nunca, ni en sus sueños, podrán obtener el poder por las armas, porque aquí el poder sólo se gana en las urnas de la democracia!

Yo seguiré buscando la paz, de la mano de todos ustedes. Pero no someteré al pueblo colombiano a la arrogancia de unos interlocutores que dicen querer la paz, pero que disparan contra ella.

El libro de la paz sigue abierto y sólo se cerrará el día en que la alcancemos.

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga. Y que San Miguel Arcángel nos proteja. Buenas noches”.* Bogotá, 20 de Febrero de 2002.

Con un clima sumamente caldeado, el 14 de febrero de 2002, con el apoyo de la Iglesia Católica y la *Comisión Facilitadora de Países Amigos*, las FARC y los representantes del gobierno de Andrés Pastrana vuelven a la mesa de negociación. Tanto el gobierno como la guerrilla reiteraron allí sus posiciones, con la consecuente agudización del clima de tensión, tras lo cual, el Alto Comisionado afirmó públicamente que las FARC abandonarían la “Zona de Distensión” y se tomarían 48 horas para ello.

Ante la gravedad de las declaraciones, las partes retornaron nuevamente a la mesa pero el 20 de febrero, a las 21:00 horas, luego de la toma a un avión comercial en la que fue secuestrado el senador Jorge Gechem Turbay, el presidente Pastrana declaró concluido de manera definitiva el proceso de negociación con las FARC.

De acuerdo con el cubrimiento que hizo la Revista Semana de este hecho el 26 de febrero de 2001:

“Diez minutos después despegaba del aeropuerto de Neiva con destino a Bogotá el vuelo HK-3951 de Aires, en el que uno de sus pasajeros era el senador Jorge Eduardo Gechem Turbay. Tan pronto estuvo en el aire tuvo lugar el secuestro que acabó de un tajo con el proceso de paz. A las 9:15 de la mañana el Presidente se encontraba en su despacho cuando entró su secretario general, Gabriel Mesa, y le informó lo sucedido (...) Los guerrilleros que secuestraron el avión con 30

pasajeros lo desviaron a una carretera desolada en la región de Hobo, en el departamento del Huila, en donde habían talado unos árboles a los dos lados de la vía para que la aeronave pudiera aterrizar. Luego de una audaz maniobra de la piloto y una vez en tierra se llevaron solamente al senador Gechem, quien es el presidente de la comisión de paz del Senado (...) Ante la gravedad de la situación el Presidente suspendió su agenda y convocó a una reunión con los generales Fernando Tapias y Luis Ernesto Gilibert, con el comisionado de Paz, Camilo Gómez; con el secretario privado, Juan Hernández, y el secretario general, Gabriel Mesa. Los altos militares rápidamente confirmaron que los autores del secuestro eran las FARC. Ante esto Andrés Pastrana, el hombre que durante tres años y medio, contra viento y marea, le había apostado todo su capital político al proceso de paz, dijo: 'Esto no da para más'. Todos los presentes estuvieron de acuerdo y por primera vez en la Casa de Nariño hubo unanimidad alrededor del tema que se había debatido docenas de veces en los últimos meses: la inevitabilidad de acabar con el proceso de paz. (...) El anuncio de que se había terminado el proceso de paz fue una bomba. Durante este gobierno en Colombia cada dos meses ha sucedido algo de igual o mayor gravedad que el secuestro aéreo de Gechem Turbay y nunca se había roto el proceso (...) El gran interrogante es, entonces, ¿por qué ahora si peores cosas se habían visto y la tregua, según el propio gobierno, se veía cercana y posible? La respuesta es que el Presidente había sentido, antes del secuestro aéreo del miércoles pasado, que se le había agotado el espacio político. Su ultimátum a las FARC el 18 de enero y la firma del acuerdo dos días después con la garantía de la comunidad internacional tuvieron como desenlace la sangrienta escalada terrorista del último mes”.

Del mismo modo, la publicación recoge los testimonios de figuras prominentes de la vida política colombiana y medios de comunicación respecto a lo ocurrido en el Caguán:

“HERNANDO GÓMEZ BUENDIA.-Pasó lo que tenía que pasar. Se rompió el proceso de paz. Y se rompió porque estaba amarrado a la “Zona de Distensión”. Es cierto que nunca hubo un verdadero proceso de paz, pero todos perdimos con la ruptura. En adelante arreciará esta guerra, que menos que guerra es una larga matazón inútil. Los actos de las FARC serán más descaradamente criminales, igual que la respuesta de los paramilitares. Por lo demás, un proceso de paz mal planteado nos ha hecho llegar a la conclusión equivocada de que la paz negociada no es posible. Es ésta una conclusión trágica en sus resultados.

REVISTA SEMANA.- Al poner término al proceso, el Presidente alegó que el secuestro del avión de Aires era un acto terrorista y que la “Zona de Distensión” se había convertido en un santuario para toda suerte de delitos, lo que todo el mundo sabía. Pero la razón de fondo era que al Presidente se le había agotado el espacio político. La tregua prevista para el 7 de abril era imposible. Los militares no iban a aceptar la inmovilización en un país con 34 mil homicidios al año y 3 mil secuestros. La guerrilla, por su parte, no iba a concentrar en el Caguán los

efectivos de sus cien frentes, lo que abría la perspectiva de cien caguancitos, para alarma de todo el mundo. La percepción de esa alarma y la comprensión de aquellas imposibilidades llevaron al Presidente a aprovechar el secuestro del avión para producir la ruptura.

EL TIEMPO.-El proceso comenzó en medio de las angustias electorales de hace cuatro años: por eso se aceptó entregar una “Zona de Distensión” de un tamaño excesivo, sin ningún tipo de reglamentación ni de verificación. Y el proceso termina manejándose con el apremio de buscar mayorías electorales, o sea, de la misma manera que empezó.

DANIEL SAMPER PIZANO.-Lo que hizo que el Presidente decidiera liquidar el proceso no fue el incidente del avión ni el secuestro de un senador cosas que no eran ninguna novedad de parte de las FARC-, sino el clima de las encuestas adversas al proceso y favorables a la mano dura. Lo que por agua viene por agua se va. La campaña electoral de 1998 nos trajo este proceso y la del presente año se lo lleva. Se le mezcló oportunismo electoral a un tema como el de la paz que debería ser un propósito por encima de urnas y partidos.

(...) ANTONIO NAVARRO WOLF.-Está claro que la acción del ejército del aire no va a permitir las operaciones de grandes contingentes guerrilleros, a menos que éstos desarrollen una capacidad antiaérea que actualmente no tienen. La guerrilla seguirá actuando en pequeños grupos, casi imposibles de detectar y localizar, contra la infraestructura del país.

REVISTA CAMBIO.-Aunque las Fuerzas Armadas están mejor que nunca, no carecen de problemas. Los 60 mil soldados profesionales y los más de 100 efectivos regulares pueden no ser suficientes para la doble tarea de combatir con la guerrilla y cuidar la infraestructura de torres, puentes, carreteras y demás. El apoyo internacional les permitirá sin embargo fortalecerse. En EEW no hay discusión en torno a continuar con la idea de aportar alrededor de 500 millones de dólares anuales para las tropas colombianas. El Pentágono estudia la posibilidad de realizar interceptaciones telefónicas, vigilancia aérea de movimientos humanos con aviones P3, hacer uso de radares, aviones espía y fotografías de satélites frente a cualquier sospecha de terrorismo”.

Vemos aquí el papel que empieza a desempeñar la prensa en la situación que se está viviendo. Las críticas arrecian ante la inminencia del fracaso del proceso. En este caso, Revista Semana busca testimonios de figuras de distintas ideologías políticas tales como Antonio Navarro Wolf ex líder del movimiento armado M-19 y retoma la posición de algunos medios de comunicación de circulación Nacional como el diario El Tiempo y la Revista

Cambio. Ninguna de las posiciones consultadas defiende el accionar del grupo armado.

La alocución objeto de análisis se emitió por televisión en horario Triple A, en cadena a las 8 de la noche del 20 de febrero de 2002. Pastrana se dirige a las colombianas y los colombianos, con lo cual le empieza a dar un carácter más local a su intervención. Seguidamente recuerda el número de colombianos que votaron por el Mandato por la Paz⁷⁰ en 1997; cerca de 10 millones, la votación más alta que se hubiere producido en el país hasta ese momento.

Esto, con el propósito de reiterar el respaldo popular a una iniciativa que lo conminó a buscar una salida política negociada con las FARC. Continúa la intervención, esta vez para recordar que su votación a favor en el año 1998 fue de 6 millones y medio de votos, con lo cual pretenden igualmente recordar la legitimidad que le fue dada su mandato por las mayorías votantes, votación que según Pastrana, más que respaldarlo como el mandatario más idóneo para

⁷⁰ "El Mandato Ciudadano por la paz o como se le conoció formalmente "Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad", fue una iniciativa impulsada por REDEPAZ en compañía de otras organizaciones nacionales, como País Libre, e internacionales, como UNICEF, que como tema central buscaba la movilización de los colombianos con el ánimo de constituir una fuerza de paz que exigiera soluciones pacíficas al conflicto, el respeto al DIH de cara a los actos atroces que dejaba tras sí el conflicto y que instaba a los actores armados al cese de enfrentamientos para sentarse a construir un acuerdo de paz duradero. Esta iniciativa contribuyó en su momento a la construcción de un espacio en el que pudiera participar la sociedad civil, iglesia e instituciones no gubernamentales con miras a parar la guerra. El Mandato por la Paz, logró la participación de 2.7 millones de niños y niñas en 1996 y de 10 millones de colombianos adultos en 1997. Todos participaron a través de un voto que ofrecía ayudar a construir la paz como deber ciudadano y exigía a los actores armados parar la guerra y respetar a la población civil. Ver en <http://www.changemakers.com/es/competition/endcorruption/entries/mandato-ciudadano-por-la-paz-y-la-gobernabilidad-una>. El Mandato trajo varias consecuencias positivas que podemos enumerar así:

1. Decreto presidencial que prohibía el reclutamiento de menores de 18 años, debido a que las fuerzas militares lo estaban haciendo a partir de los 15.
2. Condena a todos los actos atroces y de violencia cometidos hasta el momento por todos los grupos armados en contra de la población civil.
3. Surgimiento de la "Campaña contra el secuestro y la desaparición forzada", que movilizó cientos de miles de personas en todo el país.
4. Surgimiento de las movilizaciones del NO MAS, contra todos los actos de violencia.
5. Entrega de menores de edad que estaban secuestrados por la guerrilla del ELN.
6. Compromiso de los candidatos a la presidencia con las exigencias del Mandato por la Paz. (Bernal, 2007)

desarrollar proyectos económicos o internacionales, respaldó su proyecto de paz.

Prosigue Pastrana con una frase coloquial que alude a los juegos de azar: *“Me la jugué íntegramente por alcanzar la paz”*. Luego cierra el párrafo dirigiéndose a sus interlocutores en segunda persona para interpelarlos con la frase “A ustedes, mis compatriotas, y al mundo entero, les consta que lo hice todo, ¡todo lo posible!, para alcanzarla, por encima de incomprendiones, impaciencias o provocaciones”. La “constancia” que solicita el presidente no sólo a los colombianos sino a la comunidad internacional, es otra búsqueda de respaldo no sólo a su proceso sino también a la decisión de rompimiento que piensa anunciar. Las incomprendiones, impaciencias o provocaciones a las que se refiere tienen que ver sin duda con los múltiples tropiezos vividos durante el proceso, tropiezos a los que en este aparte no asigna ningún culpable.

En el párrafo que sigue, reiterando esta idea, afirma que su esfuerzo no fue sólo personal sino de todos los colombianos, e incluso menciona estamentos con nombre propio de los que “se la jugaron” por la paz. Alude a los candidatos a la presidencia para el periodo que viene (sin hacer referencia a sus nombres, sólo como los candidatos en general) como parte de esas buenas voluntades que estuvieron de acuerdo con el proceso de paz. Esto con el propósito quizá de lograr el aval de los mismos, pero también de conjurar comentarios de algunos candidatos como Álvaro Uribe Vélez, quien se había mostrado hasta entonces como un crítico feroz de la asignación de la “Zona de Distensión” tal como lo manifiesta en la Revista Semana el 26 de febrero de 2002:

“Aprovecho la oportunidad para aclarar algunos malentendidos. Yo nunca me he opuesto ni al diálogo ni a la solución política del conflicto. A lo que me he opuesto es a la existencia de una zona de despeje otorgada sin contraprestación que da pie para todo tipo de abusos y para el fortalecimiento militar de las FARC(...) La propuesta central de mi campaña no ha sido entrar al Caguán el 8 de agosto. Mi propuesta central es restablecer la autoridad del Estado en Colombia para garantizar la seguridad ciudadana. El ingreso al Caguán es una de las consecuencias que se derivan del ejercicio de la autoridad. Con los últimos acontecimientos esta propuesta cobra aún más

vigencia (...) Para solucionar la situación actual se requieren cuatro cosas. Primero, la cooperación ciudadana; segundo, el apoyo internacional; tercero, el fortalecimiento de la fuerza pública, y cuarto, mayor inversión social. (...) Yo creo que el Estado tiene dos obligaciones: el ejercicio de la autoridad y la reparación de las fracturas sociales de la comunidad. Sólo con el elemento militar no se disuade a los violentos. Es necesario, además, hacer inversiones muy importantes a favor de los pobres. En esta contienda electoral, por los problemas de orden público, no se le ha dado la importancia necesaria a lo social. La opinión pública lo único que ha percibido es una disyuntiva entre guerra y paz. Esa es una disyuntiva simplista. Es hora de empezar a discutir los temas sociales, sin los cuales los problemas del país no se pueden solucionar”.

El testimonio de Uribe en la Revista Semana podría tomarse como parte de su campaña electoral que desde el principio criticó el accionar del gobierno Pastrana. En esta alocución en particular, Uribe se muestra conciliador pero además habla más que como un candidato, como un presidente recién elegido que comienza a exponer sus ideas frente a la consecución de la paz. Durante su mandato quedó claro que su posición no tuvo ningún viso conciliador con las FARC.

En el siguiente párrafo, Pastrana recuerda las múltiples críticas a su persona por mantener la idea de sacar adelante el proceso de paz, a expensas de su popularidad y su prestigio. Aun así, expresa la certeza de que todo valió la pena para seguir luchando por la paz del país. Reitera que no hubo incumplimientos por parte del gobierno, esto, para desmentir los comentarios de los grupos armados acerca de la ambigüedad de algunas decisiones.

Continúa Pastrana con una explicación de la estrategia de paz que planteó con las FARC, más allá de la zona de despeje. En este punto podemos interpretar que al hablar de una estrategia “integral” que incluye gestión internacional, “una inversión social sin precedentes” e incluso, fortalecimiento de las fuerzas armadas, el presidente colombiano tuvo el propósito de refutar a los críticos del establecimiento de la zona de distensión, incluido el entonces candidato Álvaro Uribe.

En adelante, Pastrana menciona las ganancias que tuvo un proceso que, a pesar de los resultados, no puede calificarse de una “pérdida de tiempo”;

ganancias que se pueden medir en el plano nacional e internacional. No perdemos de vista además, que se refiere a las FARC como “la contraparte” a quien califica de insensata.

Retomando el tema de las ganancias del proceso, menciona como una de ellas el reconocimiento internacional del conflicto por parte de la comunidad internacional. En este aparte el primer mandatario aprovecha para atacar abiertamente a las FARC, cuya imagen internacional según su criterio, quedó lesionada después del proceso dado que *“Hoy las naciones del planeta saben que no son Robin Hood que luchan por el pueblo oprimido, sino personas sin escrúpulos que no tienen problema en asesinar niños para conseguir sus fines”*.

Posteriormente, Pastrana empieza a hacer una especie de balance de su gestión que incluye la lucha contra el narcotráfico, al que califica de “fuente de financiación de toda clase de violencia”. Esta frase es una insinuación a que las FARC también se financian mediante el tráfico de drogas. Recordamos que su primera alocución cuando dio inicio a los diálogos en el Caguán en enero de 1998, el presidente se abstuvo de hacer mención explícita de las relaciones entre narcotráfico y guerrilla, a pesar de que mencionó al narcotráfico como factor que favorece a la violencia.

Como otra de las ganancias, el presidente explica que simultáneamente al desarrollo de los diálogos, el país se fortaleció en el campo militar hasta tal punto que en el momento *“Colombia cuenta con las Fuerzas Armadas más grandes, más profesionales, más capacitadas y mejor dotadas de toda su historia. Si alguna vez los colombianos hemos tenido cómo defendernos de la agresión de los violentos es hoy, y las Fuerzas Armadas están listas para cumplir su misión de defender la vida, honra y bienes de los colombianos”*. Esta última frase probablemente busca conjurar las aprensiones de quienes al ver el proceso de paz abortado, temen un violento ataque de las FARC o el escalamiento de la guerra.

Igualmente, Pastrana justifica la aparición del Plan Colombia durante su mandato; plan duramente criticado por las FARC y por la oposición de izquierda del país que se convirtió en uno de los principales puntos de desencuentro entre las partes.

Para el presidente Pastrana, un importante logro que se desprende de fracaso de los diálogos es la pérdida por parte de las FARC de cualquier señal de credibilidad de los colombianos. En este caso el presidente supone que son las FARC quienes han visto denigrada su imagen ante los ojos de los colombianos, mientras el gobierno permanece incólume. En adelante, Pastrana continúa el balance de las acciones que considera positivas en su mandato y se compara con las acciones de la guerrilla para concluir que la verdadera revolución la ha protagonizado su gobierno con cambios sociales y no con terrorismo.

Aquí el presidente califica de terroristas los actos de las FARC, con lo cual empieza a negarle el carácter político al grupo guerrillero.

En el siguiente aparte el presidente, previa emisión de un video en el que se resumen varias noticias de orden público protagonizadas por las FARC, comienza a hacer un balance de las acciones perpetradas en los últimos días por las FARC, con cifras que respaldan sus afirmaciones. Como la gota que ha *“rebosado la copa de la indignación”* menciona finalmente el secuestro del avión en el que viajaba el congresista Gechem Turbay.

A propósito de los rumores acerca de la zona de distención como destino final de dicho avión, Pastrana “destapa una carta nueva” cuando informa que de manera subrepticia pidió una investigación de inteligencia a las fuerzas armadas, acerca del empleo que venía dando la guerrilla a la zona de despeje, investigación que arroja como resultados: *“que las FARC han construido nuevas pistas clandestinas, se ha comprobado la existencia de nuevos cultivos de coca, hemos comprobado la relación directa en la zona con terroristas internacionales, en pocas palabras, las FARC no cumplió con su palabra”*. Aquí

reconoce mediante estas palabras el acierto de quienes criticaron el establecimiento y permanencia de la zona.

Luego de revelar los resultados del informe, Pastrana convoca a sus interlocutores para que se nieguen a soportar *“¡más sevicia y crueldad de parte de quienes dicen querer la paz!”*, porque *“¡No es posible firmar acuerdos, por un lado, y poner el fusil en la cabeza de los inocentes, por el otro!”*. El término “inocentes” probablemente hace referencia a la población civil implicada en el conflicto.

Tomando la vocería de la nación, el primer mandatario concluye este párrafo con una frase contundente: *“Colombia entera dice: ¡NO MÁS! ¡Nos cansamos de la hipocresía de la guerrilla!”*.

Igualmente continúa explicando que la guerrilla con su actitud es la única culpable de haber llegado a este estado de cosas, debido a *“su terquedad y sordera”*.

En el párrafo que sigue, el mandatario manifiesta que a raíz de los hechos del 11 de septiembre exhortó a las FARC a definir con sus actos su carácter de grupo insurgente político u organización terrorista. Este es un punto clave, dado que se trata de un primer llamado tanto a la comunidad nacional como internacional a desconocer el carácter político del grupo insurgente y a empezar a mirarlo como organización terrorista, con lo cual desaparece cualquier atisbo de negociación futura. Pastrana expresa que son las mismas FARC quienes por sus acciones han logrado que se les ubique en el lugar de terroristas y no de actores políticos, y se han negado un espacio político en el país.

Pasa el primer mandatario a hablar en el siguiente párrafo en primera persona del plural a nombre de los colombianos, esto, para ratificar que el fracaso del proceso no es un fracaso personal de Pastrana y que la actitud de la guerrilla no fue en contra de Pastrana sino de todos los colombianos, actitud que tendría como reacción la condena de 40 millones de compatriotas *“hastidados de su violencia”*.

En el párrafo que continúa, Pastrana se dirige específicamente a Manuel Marulanda Vélez, jefe máximo de las FARC en ese momento. Menciona su nombre para hacer explícito que el mensaje está dirigido expresamente a él. El reclamo personal reitera que en cuestión de honor y de palabra, él ha cumplido pero Marulanda lo ha “asaltado en su buena fe”, a él y a todos los colombianos.

Recuerda la ausencia de Marulanda el día de instalación de las mesas de diálogo, ausencia a la que en su momento le restó públicamente toda importancia. Igualmente reitera el uso inadecuado que hizo la guerrilla de la “Zona de Distensión”, todo esto para justificar su decisión final: *“la determinación de no continuar con el proceso de paz con las FARC”* y *“poner fin a la “Zona de Distensión” a partir de la media noche de hoy”* para lo cual ordena a las Fuerzas Militares *“su retorno a dicha zona, teniendo especial cuidado en la protección de la población civil. También he reiterado la orden de combatir en el resto del país a todos los grupos ilegales y de realizar operaciones no sólo defensivas sino también ofensivas”*. Este es quizá el punto culminante de la alocución del Presidente colombiano. A partir de este anuncio, agradece a la población de los municipios despejados por su colaboración y de nuevo se dirige a los colombianos en general, esta vez para brindar un mensaje tranquilizador ante la inminencia de una confrontación en gran escala. El Presidente anuncia entonces que la situación en Colombia no será de una “guerra total” y reitera que el país se encuentra en una situación favorable desde los puntos de vista político, económico y social. Esto para ratificar que a pesar del fracaso del proceso, el Estado mantiene el monopolio de la violencia coercitiva y la solidez de la democracia. En el mismo tono conciliador, Pastrana convoca a los colombianos, sin desconocer que se avecinan tiempos difíciles para los que los colombianos habrán de cerrar filas en torno a en torno a las instituciones. En una segunda oportunidad, el Presidente reitera que no se desatará una guerra, sin embargo, habrá que estar preparados para sortear los “actos de terrorismo”.

Esta última frase deja ver nuevamente la intencionalidad del gobierno de quitar el carácter político a las acciones de las FARC y asignarles el carácter de actos terroristas, actos frente a los cuales los colombianos deberán estar atentos y rodear al gobierno dejando de lado rencillas internas y desacuerdos políticos. Por cuarta vez el Presidente hace mención del término terrorismo para calificar las acciones de las FARC al tiempo que anuncia al grupo guerrillero que 40 millones de colombianos se constituirán en un ejército invencible. Cierra el Presidente su pronunciamiento con el anuncio de mantener su disposición para la paz, pero sin brindar concesiones a la guerrilla. El colofón de esta intervención pública es “*que Dios los bendiga*” “*que Dios me bendiga*” y “*que San Miguel Arcángel nos proteja*”. Aquí apela de nuevo el primer mandatario a la religiosidad de los colombianos y menciona a San Miguel Arcángel, uno de los siete arcángeles. La Iglesia católica da a San Miguel el más alto lugar entre los arcángeles y lo llama *Príncipe de los espíritus celestiales*. En el Antiguo Testamento aparece como el defensor del pueblo de Dios contra el demonio. Es representado en el arte como el ángel guerrero, el conquistador de Lucifer. Pone su talón sobre la cabeza del demonio amenazándolo con su espada, traspasándolo con su lanza, o listo para encadenarlo en el infierno. La mención de San Gabriel Arcángel tiene que ver entonces con una relación que establece el Presidente entre las FARC, como fuerzas del mal y un salvador guerrero, (San Gabriel) que está del lado de quienes actúan de manera correcta, decir (el gobierno).

La intervención de Pastrana puede leerse frente a la luz de la teoría de rango medio propuesta por Eduardo Pizarro León-Gómez (2004) acerca de cuál es el tipo de conflicto que vive Colombia.

Las conclusiones que podemos sacar de este discurso son:

- El discurso se podría calificar, tomando prestado el título de la famosa novela de Gabriel García Márquez, como “la crónica de una muerte

anunciada”. El colofón de un proceso, atravesado por múltiples desencuentros, que finalmente colapsa.

- Se emite en la televisión en un horario triple A, es decir, el de mayor audiencia. La intencionalidad es clara: informar al mayor número de ciudadanos acerca del rompimiento de las negociaciones y las consecuencias de dicho rompimiento.
- Llama la atención la urgencia que muestra el Presidente Pastrana de convocar a su alrededor la mayor cantidad de solidaridad y de mostrar al gobierno como una víctima más del engaño de las FARC.
- El discurso nos muestra que el Presidente Pastrana cree (¿o quiere creer?) que la imagen de su gobierno sale indemne luego del proceso de paz fallido (el tiempo demostraría que no fue de esa manera) y que la única imagen que se deteriora es la de las FARC.
- El anuncio central de este discurso es el paso de la negociación política al ataque armado por parte del gobierno. Sin embargo, el Presidente Pastrana se cuida de justificar mediante una gran cantidad de antecedentes, el porqué de su decisión de abandonar de manera definitiva los diálogos. Por ello, dicho anuncio se presenta casi al final del discurso.
- El Presidente Pastrana se aprovisiona de pruebas físicas que muestra ante las cámaras –declaraciones de testigos en contra de las FARC, planos etc.-, para demostrar la insensatez de las acciones de las FARC y así justificar su decisión de romper los diálogos.
- El momento político que vive el país es determinante. Colombia se encuentra *ad portas* de una elecciones presidenciales y uno de los candidatos en particular –Álvaro Uribe Vélez- quien se ha convertido en un acérrimo crítico del proceso de paz, remonta al primer lugar por encima del favorito, Horacio Serpa.
- Se puede decir entonces que hay un cambio de actitud de gran parte de la población frente a la guerra. Los que votaron por Pastrana, porque prometió

paz y diálogos, ahora apoyan a Uribe porque promete confrontación directa con las FARC.

- De nuevo el 11 de septiembre es un antecedente importante. Aquí sirve para que el Presidente Pastrana insinúe la posibilidad de dejar de mirar a las FARC como actores políticos y empezar a mirarlas como terroristas.
- Lo que deja claro este discurso es el rompimiento definitivo del acuerdo de paz, pero no es explícito en el procedimiento que se seguirá, ni la forma como se verá afectada la población local y nacional con dicho rompimiento.
- Se percibe una tendencia del Presidente a mostrar una imagen polarizada de los actores que intervinieron en el proceso fallido. De una parte, está un gobierno tolerante y flexible que fue engañado. De otro lado, un grupo armado malintencionado, irreflexivo e intolerante. Del lado del gobierno además se encuentran la razón y la protección divina de Dios y de los ángeles.

2.1.13 Más cerca del fin de la guerra

MÁS CERCA DEL FIN DE LA GUERRA

La presencia del Ejército y del Presidente Pastrana en San Vicente el sábado pasado, en medio de un clamor popular de justicia y respaldo al Estado, fue emocionante, un derroche de soberanía y dignidad propia de pueblos grandes.

Hoy los colombianos recuperamos la confianza en el Gobierno y nos sentimos orgullosos del Presidente Pastrana. Albergábamos la esperanza de que un presidente no pudiera defraudar a su pueblo, y nuestra esperanza era real. Nadie quería en Colombia que se acabara el proceso de paz con las FARC; por el contrario, todos queremos rescatar ese proceso y poner a andar la negociación con el ELN. La metodología y los términos, ya sí son otra cosa. Y eso había que arreglarlo, y se está haciendo con autoridad, la única manera posible de hacerlo.

Siempre hemos dicho que los diálogos con las guerrillas deben hacerse fuera de Colombia. Ya el ELN ha aceptado que su negociación con el Gobierno será en un país extranjero. Ahora las FARC tienen que aceptar lo mismo. Nadie en Colombia y en el mundo volverá a aceptar una zona de despeje a un grupo guerrillero que hace del terrorismo su método preferido de guerra. La guerra en Colombia no

había disminuido. Fueron los comandantes de las FARC y toda su cúpula, los únicos que tuvieron paz en los últimos tres años en Colombia. Y venían las FARC en un ascenso veloz del monte y el aislamiento, a las delicias del Caguán, con sus burbujas y sus mujeres, su pedestal de la fama y sus periplos por Europa. Hoy, han caído en su desgracia, la misma a que han sometido a los colombianos, y su descenso es vertiginoso desde la cumbre del despeje a la oscura y fría maraña de la selva, desde las Toyotas burbujas al bejuco en la manigua, el lugar que se han ganado, solos contra el mundo, el último Talibán.

Aún así, la paz negociada y la construcción de un País donde quepamos todos, es más posible hoy que antes, estamos más cerca de la paz que hace un mes cuando esa posibilidad no era de paz real. El logro de la paz está hoy en el compromiso y la firmeza de todos los colombianos. El terrorismo es un arma que se desgasta sola, y pocos resultados producen las medidas preventivas para su control; hay que contrarrestarlo con el ataque a quienes lo ordenan, pues quienes lo ejecutan son desechables de guerra.

Lo absurdo, y en el error que no podemos caer, es la interpretación e identificación de los responsables de la violencia en la medida que van pasando los días. Durante el primer mes de esta etapa final de la guerra, el país es consciente de la responsabilidad absoluta de la FARC en el incremento del terrorismo, pero en el transcurso del segundo y tercer mes se mira al gobierno como responsable del escalonamiento de la guerra por su incapacidad de evitar todos los actos terroristas de las FARC.

Es ahí donde la lealtad de la ciudadanía con el Gobierno y con su país logra derrotar definitivamente el terrorismo. Superado ese momento, con mucha autoridad, es cuando el Gobierno deberá decirle a las FARC que las puertas de la negociación están abiertas para terminar el conflicto. Las condiciones ya son cuestión de lógica, y todo esto podemos verlo antes de que termine el presente año. El panorama ahora es claro; lo que vemos es a un Presidente con sus Fuerzas Armadas y al pueblo unido en un solo propósito que dará como resultado la derrota de la guerrilla, el fin de la guerra y el principio de la Paz. Solo falta que el nuevo Presidente de Colombia comience gobernando, como terminó haciéndolo el señor Andrés Pastrana.

Sobre el accionar y la actitud de las AUC, esta semana el Comandante Mancuso se pronunciará en entrevista pública y responderá las inquietudes de los colombianos sobre nuestra Organización.

Carlos Castaño
Dirección Política AUC

Colombia, 24 de febrero de 2002

Cuatro días después del anuncio del rompimiento del proceso con las FARC, por parte del Presidente Andrés Pastrana Arango, Carlos Castaño de las AUC emite un comunicado en el que expresa su opinión sobre los hechos, publicado en la página web de la organización.

El comunicado inicia alabando la presencia del ejército y del Presidente en San Vicente del Caguán el sábado posterior al anuncio de finalización del proceso de paz entre gobierno y FARC. Castaño asume la presencia militar y la del ejecutivo como señal de soberanía, o más bien como “derroche de soberanía y dignidad, propia de los pueblos grandes”.

En el segundo párrafo, Castaño habla en primera persona del plural en nombre de todos los colombianos para expresar el orgullo que siente por la decisión del Presidente que permitió a los colombianos recuperar la confianza en el primer mandatario, una confianza que se le otorgó a Pastrana en las urnas. Posteriormente continúa hablando en primera persona del plural y expresa que la oposición al proceso por parte de los colombianos no estaba relacionada con los actores con los que se pactaba sino con la metodología empleada para la negociación, en particular la relacionada con la autorización de una zona de despeje en la cual se ponía en entredicho la soberanía nacional.

Aquí asume entonces que la población colombiana en general se opuso a la creación y permanencia de la “Zona de Distención” y en general a las metodologías empleadas a lo largo de las negociaciones con la guerrilla. Menciona adicionalmente la importancia de “rescatar” no sólo el proceso con las FARC sino con el ELN. Esta última mención está relacionada con la guerra sin cuartel que declararon las AUC contra este grupo guerrillero en años anteriores y de la que ya hemos hecho mención.

En el tercer párrafo Castaño manifiesta: *“Siempre hemos dicho que los diálogos con las guerrillas deben hacerse fuera de Colombia”*. Esta frase resulta ambigua porque no sabemos a quiénes se refiere cuando dice *“hemos dicho”*. Podría ser “los colombianos”, porque viene hablando a nombre de éstos, o podrían ser las AUC; sin embargo, el comunicado está firmado tan sólo por él, de ahí que no haya claridad. Vale precisar que existe evidencia de que en Carlos Castaño era una constante hablar a nombre de los colombianos. La revista Semana del 11 de abril de 2000 analiza, a propósito de la entrevista realizada por el periodista Darío Arizmendi al líder de las AUC en el mes de marzo de 2000 en la televisión colombiana en la cual por primera vez muestra su rostro lo siguiente:

“Castaño tomó la vocería de una clase media desamparada —insinuando que el pueblo tiene a la guerrilla y el establecimiento al Ejército— en un país donde todo el mundo cree ser de clase media y todos se sienten desamparados por el Estado. El resultado no pudo ser más elocuente: a los pocos días el 38 por ciento de la opinión mejoró la imagen del jefe de las Autodefensas, según lo mostró una encuesta realizada por El Tiempo y La FM”.

Según esta nota de Semana se empieza a percibir en el país un clima propicio para las AUC en cabeza de Carlos Castaño, propio del “río revuelto” causado por el fracaso de las conversaciones con las FARC. La imagen de un Castaño salvador es avalada por las encuestas de dos importantes medios de comunicación.

En lo referente a la oposición de las AUC al proceso de paz con las FARC, recordamos igualmente las declaraciones del líder de las AUC a la Revista Semana el 14 de septiembre de 1998 en las cuales manifestaba:

“Nuestra actitud es de rebelión contra el proceso de negociación, el cual consideramos incorrecto; mientras el gobierno hace reiteradas concesiones a la subversión la guerrilla no les ha ofrecido a los colombianos un solo gesto de consideración y menos hechos de paz. Si recordamos el desarrollo de este proceso, desde el inicio hasta hoy, encontramos que en repetidas ocasiones, posterior a la supuesta solución a una serie de impasses, el gobierno ha dicho “se salvó el proceso de paz”. No hay tal caso. Es frente a esta burla de la guerrilla al gobierno y a los colombianos que nos hemos rebelado contra el cacareado proceso de negociación con las FARC”.

Aquí nuevamente vemos a Castaño hablando desde un medio de comunicación para denigrar acerca del proceso de paz con las FARC y catapultar la imagen de las AUC ante los ojos de los colombianos. Podemos decir entonces que periódicamente el líder de las AUC concede entrevistas y declaraciones a medios de comunicación en busca de hacer presencia y de tener una tribuna para dirigirse a la población colombiana.

Continúa el tercer párrafo haciendo alusión nuevamente al ELN y su “acertada” decisión de negociar en el exterior. Esta alusión se debe probablemente a la necesidad de resaltar de qué manera, a pesar de que el ELN también pidió en algún momento una zona de despeje para negociar, (Cantagallo y San Pablo, en el departamento de Bolívar) ésta no se pudo concretar por la oposición de los habitantes de dichos municipios, y los diálogos tuvieron que realizarse en Caracas, Venezuela en septiembre de 2001. Pero además, las palabras de Castaño remiten a los múltiples embates que el grupo armado sufrió por parte de las AUC en repetidas ocasiones y de los que ya hemos hablado.

Prosigue Castaño explicando que nadie en Colombia ni en el mundo volverá a aceptar el despeje para un grupo guerrillero, esto implica por tanto, que de nuevo toma la vocería no solo de colombianos sino de extranjeros, pero además, que no descarta la pertinencia de que se acepten despejes para negociar con otros grupos, por ejemplo con las AUC.

A pesar de que hace mención de las FARC como grupo guerrillero, manifiesta igualmente que es un grupo guerrillero “que hace terrorismo”, una mención que coincide con el discurso de finalización del proceso de paz con la FARC, por parte del Presidente Pastrana, cuatro días antes y con el clima generado a raíz del ataque a las Torres Gemelas.

Castaño asevera posteriormente que la guerra en Colombia no ha disminuido, con lo cual da a entender la inutilidad del proceso que acaba de concluir. Explica

además que tan sólo las FARC han vivido “en paz” y para ello ilustra con las supuestas ventajas que le ha reportado al grupo armado mantener una zona de despeje. Este también es un punto de acuerdo con el discurso del Presidente y con el discurso de los críticos de la “Zona de Distensión” que consideraban ésta como una zona libre para cometer actos delictivos por parte de las FARC. Concluye este aparte explicando el declive de las FARC, la pérdida de credibilidad ante los ojos del mundo y el aislamiento al que se verán sometidas, aislamiento que asimila al de los Talibanes, una alusión que tiene relación con el momento que vive el mundo por los ataques del 11 de septiembre por parte de al Qaeda. También menciona “el salto” que dio el grupo armado de las incomodidades de la selva a los lujos del Caguán. Lujos que menciona con nombre propio tales como las “burbuja” un automóvil que se ha convertido en Colombia en sinónimo de estatus para quienes pueden adquirirlo, debido a su alto costo.

En el párrafo siguiente, Castaño expone que el rompimiento del proceso con las FARC, contrario a lo esperado, le permitirá al país la obtención de la paz. Esta hipótesis, a pesar de la contundencia que tiene, no se explica claramente a lo largo de la alocución. Nos imaginamos que el líder de las AUC considera que el país se encuentra en la etapa final de una guerra cuya definición depende del “compromiso y la firmeza de todos los colombianos” y al mencionar la firmeza, deja ver que la terminación de la guerra está condicionada al enfrentamiento armado con los grupos guerrilleros y no a diálogos hasta ahora improductivos. Castaño cierra este aparte, haciendo una reflexión acerca del fenómeno del terrorismo, con el cual de nuevo busca vincular a las FARC para restarles su carácter político. Recordamos acá la macroteoría de Townshend (2002).

Castaño hace explícita su negativa a apoyar nuevas negociaciones y propone a cambio buscar resultados por la vía armada cuando advierte: *“hay que contrarrestarlo con el ataque a quienes lo ordenan (que en este caso serían las FARC) pues quienes lo ejecutan son desechables de guerra”* (Las FARC). Vale la pena destacar el significado de la palabra desechable que en un contexto corriente

se limita a significar lo que se desecha, pero en Colombia comenzó a usarse para calificar a las personas en estado de indigencia que se dedican a cometer crímenes en contra de los ciudadanos.

En el párrafo siguiente, Castaño reitera su creencia de que la guerra en Colombia se encuentra en su etapa final y hace un llamado para que se asigne la mayor responsabilidad del terrorismo a la guerrilla; además sugiere que a partir de los últimos tres meses, la responsabilidad sea compartida con el gobierno por su negligencia frente a los actos terroristas de este grupo armado.

La idea de Castaño se relaciona con la teoría de rango medio planteada por Peter Waldmann (2006).

En su pronunciamiento, Castaño habla indiscriminadamente de guerra y terrorismo y explica la situación colombiana por las acciones de las FARC y la poca reacción del Estado. Lo anterior nos muestra como desconoce cualquier responsabilidad de las AUC en este tipo de actos.

Con este ejemplo retomamos la macroteoría planteada en uno de los principios fundamentales del DIH que estipula que las personas que participan en los conflictos armados deben distinguir, entre civiles y combatientes y entre objetivos civiles y objetivos militares. Este es el llamado "principio de distinción".

Igualmente, podemos retomar la macroteoría de Münkler (2005).

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son:

- Las AUC nuevamente aprovechan la crisis que vive el país a raíz del rompimiento del gobierno con las FARC para saltar a la escena pública con una imagen distinta a la que ha mostrado hasta ahora. Estamos hablando de una imagen conciliadora que apoya la decisión del gobierno de romper los diálogos y se suma a las voces de condena a las FARC.
- A pesar de ello, las AUC no desaprovechan la oportunidad para reiterar que el gobierno de Pastrana cometió un grave error negociando con las FARC.

- Es desconcertante la posición de las AUC cuando anuncian que la guerra en el país está a punto de terminar. ¿Para ellos, el fin de la guerra es el ataque frontal del gobierno a las FARC? ¿No podría verse esto más bien como un período de exacerbación de la guerra?
- Sumado a lo anterior, podemos decir que la afirmación sobre la cercanía del fin de la guerra es incomprensible, si se tienen en cuenta comunicados anteriores en los que Carlos Castaño menciona que la guerra continuará con mayor fuerza, al referirse a los ataques de las AUC a la guerrilla.
- Las AUC aprovechan la ocasión para reiterar su “misión” de apoyo al gobierno en la lucha contra las guerrillas. Apoyo militar traducido en ataques a grupos guerrilleros en general, lo cual incluye al ELN.
- El comunicado también es una oportunidad para prevenir a los ciudadanos en torno a la creación de nuevas zonas de despeje para la eventual reanudación de diálogos con las FARC o el establecimiento de diálogos con otros grupos armados como el ELN.
- Lo anterior resulta paradójico, dado que las AUC también pidieron el establecimiento de una zona similar en Santafé de Ralito, zona que les fue otorgada por Álvaro Uribe para los diálogos durante su proceso de negociación.
- Los medios de comunicación nos muestran un clima de opinión favorable a los grupos de autodefensa propiciado por los fracasos de los diálogos con las FARC, clima que las AUC aprovechan para catapultar su imagen y mostrar al gobierno la necesidad de dialogar en calidad de actores políticos.

.2.1.14 Guía para el trabajo del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia

28 de Marzo de 2002

Guía para el trabajo del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia

1. Los diálogos con el Gobierno de Andrés Pastrana se frustraron porque el Estado pretendió liquidar la beligerancia de la guerrilla revolucionaria de las FARC, sin cambiar un ápice el régimen político reaccionario, violento, corrupto, oligárquico y antipatriota que impera en Colombia ni tampoco considerar cambios en la composición clasista del poder.

2. Se frustraron también porque la política imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica relanzada a partir de los insensatos hechos del 11 de septiembre en Nueva York, pretende afianzar más su hegemonía polarizando la humanidad entre buenos y malos, entre sus amigos y los terroristas, recibiendo de la arrodillada oligarquía colombiana su respaldo incondicional, cuando todos conocemos que el gobierno gringo ha sido el terrorista más feroz de la historia reciente, el responsable de genocidios en Hiroshima, Nagasaki, Vietnam, Somalia, en el Chile de Salvador Allende, en la Guatemala de Jacobo Arbenz y muchos otros.

3. La Embajadora Patterson, Sabas Pretel, los candidatos presidenciales de los partidos tradicionales, los generales Tapias y Mora, grandes medios de información, las empresas encuestadoras a quienes todos estos los representan, frustraron también una vez más el anhelo de solución política de la crisis nacional con su sistemática actitud sabotadora de cualquier avance en la mesa de los diálogos.

4. La confrontación se agudizó porque el Estado intensificó su criminal estrategia paramilitar y en lugar de perseguir a sus ideólogos, patrocinadores e instigadores como lo había prometido el ejecutivo, contemporizó con ellos, los estimuló y arropó con el manto de la impunidad hasta facilitarles su participación electoral, alentándolos así a ocupar las principales responsabilidades en la administración del régimen y en sus Instituciones.

5. La guerra fratricida también se profundizó porque la política neoliberal ahondo los abismos sociales: la desocupación es creciente, es constante el aumento del costo de vida y de los servicios públicos, que junto a la educación y la salud estén siendo privatizados y transformados en viles negocios condicionados a su rentabilidad. Llevaron la agricultura colombiana a la crisis y el Estado se desentendió del campesinado y de sus dificultades. El narcotráfico se ha ido apropiando por la fuerza de las tierras fértiles y con mejores sistemas de comunicación. La corrupción administrativa saquea anualmente más de 110% del PIB. Las multinacionales desangran al país remesando al exterior la inversión y sus utilidades en muy corto tiempo y sin ningún control. Las condiciones, los intereses y amortizaciones de la deuda externa absorben la tercera parte del presupuesto nacional y la deuda pública interna tiene empeñadas las finanzas oficiales sin quedar recursos para la inversión. La flexibilización laboral y la propuesta del nuevo régimen de pensiones son miserables y atizan el conflicto. La guerra fratricida se intensificó porque la injerencia del gobierno gringo en nuestros asuntos es cada día más descarada, violando los derechos de la autodeterminación y la soberanía de los pueblos.

6. Los pretextos del Gobierno para justificar la finalización de los diálogos, giraron alrededor de avatares bélicos de una confrontación en la que aún no se había llegado a ningún acuerdo sobre cese de fuegos y de hostilidades. Faltó estatura política en el

Gobierno para avanzar en medio de las dificultades porque desechó una visión estratégica de paz y analizó con el tamiz oportunista de unas elecciones.

7. El sistema electoral colombiano es antidemocrático corrupto, tramposo y violento. Las elecciones parlamentarias del 10 de marzo estimuladas, publicitadas, ambientadas y recompensadas como nunca antes por los maquilladores del régimen, dejaron referentes importantes: sólo voto una minoría (ilegitimidad), compra de votos masiva en varias partes del país (antidemocracia y corrupción), vergonzosas componendas del Ministro de Hacienda a través del DRI a cambio de votos (clientelismo y corrupción), favoritismos de los grandes medios que exaltaron sus preferidos e ignoraron a los demás (monopolios de los medios), dinero a montones para algunos y estrechez para la mayoría (desigualdad) y, por sobre todo, pena de muerte o expulsión para los opositores de los candidatos paramilitares en muchas partes del país (terrorismo de Estado).

8. A pesar de todo ello, pensamos que cada colombiano es libérrimo en su decisión de acudir a las urnas. Hoy en día los candidatos presidenciales de los partidos tradicionales prometen rescatar a Colombia del lodazal en que ellos mismos lo hundieron. Han ocupado responsabilidades decisivas en los gobiernos de Belisario, de Barco, de Gaviria y de Samper, también en el Congreso y en el poder jurisdiccional caracterizados por ser administradores de un Estado que siempre ha gobernado a favor de los ricos. Uribe promete autoridad bajo la forma del terror del Estado, con un millón de paramilitares carnetizados, armados de radios de comunicación y motosierras, o sea, una versión moderna de las CONVIVIR. También Plan Colombia con "cascos azules" y con el Fondo Monetario Internacional imponiendo su recetario neoliberal. Uribe vocifera de día contra la corruptela bipartidista y por la noche pacta con ella. Serpa y Noemí, en su indecisión frente a la solución de los problemas fundamentales del país, no van a hacer nada diferente a lo que ya hicieron durante los gobiernos en los cuales participaron, o sea, intransigencia oficial para afianzar los privilegios de la oligarquía y los intereses gringos en Colombia. Todos ellos continuistas porque sus jefes, los verdaderos dueños del país, ya señalaron el derrotero. Cualquiera otra opción presidencial que pueda desarrollarse en esta época, ha de detener la visión para buscar soluciones a las causas estructurales de la crisis y crear así las condiciones para la solución política.

9. Nosotros persistimos en la búsqueda de salidas políticas a la crisis actual. Creemos en la solución incruenta y luchamos por ella, porque solo la reconciliación hará posible la reconstrucción del tejido de la sociedad colombiana sobre principios de equidad, soberanía y justicia social que nos proyecten hacia la Nueva Colombia. No creemos que reformas, referendos u otro mecanismo que pretenda cambios importantes, sean solución, si de esos procesos se excluye a la insurgencia revolucionaria. La constituyente del 91 así lo demostró. Continuamos proponiendo la materialización de la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional como la esencia para una solución civilizada.

10. Las angustias que agobian a la mayoría de colombianos en la actualidad, exigen de nuestra parte contribución, estímulo y solidaridad, porque tras la manipulación de las noticias, particularmente sobre orden público, el Gobierno esconde los enormes problemas sociales que afectan al pueblo: Tarifas e ineficiencia de los servicios públicos,

baja calidad -privatización- austeridad presupuestal para la educación y la salud pública, regímenes laborales y pensionales antipopulares, inseguridad urbana y rural, desempleo abierto y disfrazado, desplazados y tantos otros que están referidos al régimen político y al Estado, a partir de los cuales debemos incentivar a la lucha reivindicativa y política a nuestro pueblo porque esta oligarquía no regala nada, todo hay que arrancárselo y convocar a la unidad continental para luchar contra el ALCA y la impagable deuda externa. Levantar el ideario bolivariano que recoja las mejores tradiciones democráticas de nuestra historia republicana, para organizar y estimular a Colombia en su aspiración de una patria mejor, más amable para todos nosotros. Siempre recordando al CHE cuando afirmó que en una revolución se triunfa o se muere.

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Montañas de Colombia, 28 de marzo de 2002

Este comunicado de las FARC está fechado el 28 de marzo de 2002, es decir, un mes y una semana después del comunicado del Presidente Pastrana en el cual da por terminado el proceso de paz con las FARC. Fue publicado en la página web del grupo armado. Se denomina *Guía para el trabajo del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia*⁷¹. Esta forma de nominar al documento es ambigua por dos razones; la primera de ellas, porque se menciona al *Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia* y a las FARC como dos organizaciones distintas. Suponemos que el propósito de marcar esta diferencia busca mostrar que se trata de una propuesta que involucra no sólo a las FARC sino a un movimiento mucho más amplio en el cual participan personas distintas a los guerrilleros. Igualmente, porque se pretende reiterar la dimensión política de las FARC.

La segunda razón que nos lleva a pesar en la ambigüedad es que no queda claro si se trata de un documento en el que Las FARC sientan las bases a partir de las cuales *el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia* deberá asumir una nueva actitud frente al gobierno o si es un anuncio de las FARC acerca de cuál será su proceder en adelante. El comunicado está dividido en diez puntos, siete de los

⁷¹ El proyecto *Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia* fue lanzado el 29 de abril de 2000 por las FARC e involucró en él al Partido Comunista Colombiano.

cuales están destinados a dar una explicación acerca de cuáles son las razones que las FARC consideran que se frustró el proceso de paz y los tres restantes para proponer salidas a la situación.

En el primero de los puntos las FARC exponen que los diálogos con el Gobierno de Andrés Pastrana se frustraron porque *“el Estado pretendió liquidar la beligerancia de la guerrilla revolucionaria de las FARC, sin cambiar un ápice el régimen político reaccionario, violento, corrupto, oligárquico y antipatriota que impera en Colombia ni tampoco considerar cambios en la composición clasista del poder”*. La culpa del fracaso de los diálogos se asigna en primer término al Estado, es decir, expone que el responsable del mal proceder no es un gobierno en particular sino un tipo de estructura estatal determinada. Ese Estado liquidó la beligerancia de la guerrilla y además no cambió en absoluto un régimen que ha permitido mantener divisiones de clase, al que se describe con varios adjetivos negativos. Los calificativos oligárquico y reaccionario son muy utilizados por la izquierda de los años 60 para calificar a la derecha. Al Estado se le cataloga igualmente de violento, corrupto y antipatriota.

En el segundo de los puntos, las FARC le asignan también la responsabilidad de la frustración de los diálogos a “la política imperialista” de Estados Unidos. Aquí nuevamente se emplean algunos vocablos muy usados en los años 60 por la izquierda tradicional como “oligarquía arrodillada”. Los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 se convierte sin duda en un referente para las disertaciones de Pastrana de las AUC y de las FARC y esto se ve reflejado en la permanente alusión de todos estos actores a dichos acontecimientos que las FARC califican “insensatos”.

Posteriormente, el grupo armado trae a colación varios hechos con los cuales busca ilustrar las intervenciones negativas que han realizado en diferentes épocas

los Estados Unidos –el gobierno “gringo”, para ser más exactos⁷²— en varios países como Chile, Guatemala, Hiroshima, Nagasaki, Vietnam y Somalia. Intervenciones que convierten a Estados Unidos, según las FARC en el “terrorista más feroz de la historia reciente”. Como podemos ver, el empleo de la palabra “terrorista” aparece también en boca de las FARC, pero esta vez, para designar a Estados Unidos. Nuevamente podemos ver acá la macroteoría de Townshend con la cual define terrorismo(2002).

La mención que hacen las FARC de hechos como los ocurridos en Chile, Guatemala, Hiroshima, Nagasaki, Vietnam y Somalia podríamos verla, según la macroteoría propuesta por van Dijk (2003) como el uso de la “Historia como lección” es decir, el uso de un argumento con el que se busca demostrar la utilidad de que la situación presente pueda compararse con hechos anteriores para de este modo mostrar cómo la falta de control de la situación pasada condujo al fenómeno negativo que se presenta en estos momentos.

En el punto número 3 las FARC inculpan a la embajadora de Estados Unidos En Colombia, Anne Patterson, a Sabas Pretel, representante de los sectores privados en el proceso de paz; a los candidatos presidenciales de los partidos tradicionales (Horacio Serpa y Álvaro Uribe Vélez), a los generales Fernando Tapias y Jorge Mora Rangel, comandantes del ejército colombiano, a los grandes medios de información y a las empresas encuestadoras de “*frustrar el anhelo de solución política de la crisis nacional con su sistemática actitud sabotadora de cualquier avance en la mesa de los diálogos*”. La referencia a los generales Tapias y Mora nos remite a una información emitida desde en la *Emisora Caracol Básica* del 12 de diciembre de 2000 en la cual se explica que:

“El Ejército está preparado y a la ofensiva para recuperar la Zona de Distensión hoy, mañana o cuando así lo quiera el pueblo colombiano en cabeza del

⁷² Aquí recordamos el sentido peyorativo que tiene la palabra “gringo” que proviene de “Green go” o afuera verdes, una expresión dirigida a los soldados estadounidenses en México a finales del siglo XIX.

Presidente de la República dijo su Comandante, el General Jorge Mora Rangel. 'Si es necesario hoy mismo lo haremos y no tendríamos que esperar los 55 días de prórroga que ha dado el Gobierno a las FARC para mantener la Zona de Distensión. Claro que cualquier decisión debe venir del Jefe del Estado, aunque el pueblo colombiano ya está cansado de que las FARC no respondan con gestos de paz', agregó el alto oficial. 'El Ejército colombiano tiene una misión constitucional, la está cumpliendo y la va a cumplir, y las FARC deben saber que el país está a cansado de tanta violencia y quiere ver seriedad en las negociaciones con el Gobierno', afirmó el General Jorge Mora Rangel. El Comandante del Ejército fue enfático en señalar que de producirse una confrontación en la Zona de Distensión con las unidades y el material logístico que tiene, puede salir adelante, así se corra el riesgo de perder muchas vidas; pero no necesitamos que ninguna fuerza externa nos ayude, porque nuestros hombres están preparados y entrenados para cualquier cosa, subrayó. Por otra parte el Comandante de la Fuerzas Militares General Fernando Tapias condenó los hechos terroristas del ELN en la vía Bogotá --Medellín, luego que los insurgentes lanzaran al abismo un bus y una tractomula y dijo que por este tipo de hechos vandálicos es que la institución castrense le pide al Congreso nuevas facultades y una legislación judicial para combatir a estos enemigos del Gobierno colombiano”.

En el cuarto punto, las FARC adjudican la culpa de la confrontación a la intensificación de una supuesta estrategia paramilitar del Estado que aceptó y protegió a las AUC, incluso hasta facilitarles su participación electoral. Hace referencia a la aceptación del gobierno del Acuerdo del Nudo de Paramillo en 1998 y a la presencia protagónica de las AUC en el escenario nacional con ataques a poblaciones y masacres que quedaron en la impunidad. La participación electoral a la que aluden las FARC, está relacionada con los rumores que por estos días circulaban acerca de la financiación de campañas políticas por parte de las AUC. Al respecto, recordamos la teoría de rango medio planteada por La Corporación Nuevo Arco Iris (2007) sobre la expansión en redes que conformaron nuevos movimientos políticos.

En el punto 5, las FARC culpan de la que denominan “guerra fratricida” a las condiciones sociales que vive el pueblo colombiano. Aquí incluyen varios fenómenos como las políticas neoliberales, la flexibilización laboral, el narcotráfico, la corrupción, en general, todos los problemas que aquejan a la sociedad colombiana.

En el punto 6, las FARC explican que el gobierno usó como pretexto para finalizar el proceso de paz con las FARC algunos “*avatares bélicos*” en “*una confrontación en la que aún no se había llegado a ningún acuerdo sobre cese de fuegos y de hostilidades*”. Avatar significa fase, cambio, vicisitud; de modo que podemos decir que “Avatares” es un eufemismo para designar los ataques perpetrados por las FARC durante el proceso. De la misma manera, el grupo armado justifica que dado que no se llegó a un acuerdo para el cese al fuego no debía existir ninguna prohibición para que continuaran los ataques. Para el grupo armado, el gobierno adoleció de “*estatura política*” por su incapacidad para avanzar en medio de lo que nuevamente, empleando un eufemismo, las FARC designan “*dificultades*”.

Mencionan posteriormente como otro factor que contribuyó al fracaso, la inminencia de las elecciones. Esto, porque varios de los candidatos a la presidencia de la república para el período 2002-2006, en particular Álvaro Uribe Vélez, sentaron su voz de protesta por el proceso con las FARC e incluso plantearon alternativas controversiales para lograr la paz del país.

Recordamos al respecto la información publicada por el diario El Tiempo del 8 de mayo del año 2000 en la cual se lee:

“Hace tres años cuando Álvaro Uribe Vélez, entonces gobernador de Antioquia, propuso la intervención de cascos azules en Urabá, la idea se desechó por considerarla totalmente descabellada e impracticable. Comenzando esta semana, Uribe la volvió a proponer, ahora no solo para una región, sino para todo el país, y con la finalidad concreta de que una fuerza multinacional proteja a los defensores de Derechos Humanos y a la población civil. Extrañamente, esta vez la propuesta no produjo reacciones. Muchas cosas han cambiado en el país en los últimos tres años. Uribe ya no es gobernador, y se perfila como una importante opción presidencial para el futuro cercano. El cambio más importante, sin embargo, es que el conflicto armado y en particular la violencia colombiana, desbordaron las fronteras y se convirtieron en un asunto internacional. La propia Almudena Mazarrasa, delegada de la ONU para los Derechos Humanos, aseguró el miércoles que si el gobierno no puede proteger a la población, quizá habrá que hacer un llamado más decidido a la cooperación internacional”.

En el punto No 7 las FARC explican que el sistema electoral colombiano es antidemocrático, tramposo, corrupto y violento. Hablan del sistema en general,

pero hacen énfasis específicamente en las elecciones parlamentarias del 10 de marzo de 2002, las cuales, según el grupo armado, no deben considerarse legítimas en la medida que fueron marcadas por la presión de los grupos paramilitares frente a los ciudadanos. La afirmación de las FARC, deja ver que este grupo da por hecho la anuencia del gobierno nacional que permitió el protagonismo del paramilitarismo en la jornada electoral. En este punto también las FARC cuestionan el papel de los medios de comunicación que tan solo tuvieron en cuenta a ciertos candidatos en sus agendas informativas.

En el punto 8, las FARC reconocen la independencia que deben tener cada colombiano para elegir a quien lo gobierne, sin embargo, dedican este aparte de su alocución a hacer un balance, negativo por cierto, de los gobiernos que ha tenido el país desde la década de los 80. En este balance incluyen al Congreso de la República y al poder judicial como “cómplices” por gobernar para las clases altas. Posteriormente, las FARC descalifican a los tres candidatos principales que se disputan la presidencia. Recuerdan las relaciones de Álvaro Uribe con los grupos paramilitares desde las cooperativas CONVIVIR, su pensamiento neoliberal y su posición frente a la presencia de cascos azules de la ONU en el territorio nacional. A Horacio Serpa y a Noemí Sanín los acusa de continuistas, indecisos e incapaces de realizar el cambio estructural que requiere el país.

Como podemos ver, los comentarios más negativos están dirigidos contra el entonces candidato Álvaro Uribe. Recordamos entonces que en marzo de 2002 en Colombia se elige un Congreso mayoritariamente uribista, y los sectores independientes de izquierda (entre ellos el Frente Social y Político de Luis Eduardo Garzón) logran un resultado muy importante. Uribe se erige como virtual ganador, mientras los sectores de izquierda se unen en torno a la candidatura del Luis Eduardo Garzón en una coalición denominada Polo Democrático, que termina desplazando del tercer lugar al partido Conservador, encabezado por Noemí Sanín.

A pesar de que Uribe pertenece a las huestes liberales, se presenta como candidato independiente de derecha, por lo cual, Horacio Serpa recoge las banderas del liberalismo. Esto significa que, a menos en apariencia, el bipartidismo se fragmenta y entran en escena “nuevos” partidos que adquieren protagonismo y fuerza en el panorama electoral.

Al respecto recordamos además un artículo publicado en Revista Semana del 11 de marzo de 2002 titulado, *El fenómeno Uribe*:

“(…) Y no es casualidad que la disparada del político paisa se dé cuando varios sectores de la sociedad piden, como nunca antes, medidas más drásticas contra la escalofriante ola de violencia que vive el país. (...) Este endurecimiento de la opinión ha sido proporcional a la creciente popularidad de Uribe Vélez, la cual se ha visto refrendada claramente en las encuestas. Según la última consulta de Anif-Gallup-Porvenir, realizada la semana pasada entre más de 1.000 personas de todo el país, Uribe Vélez triplicó su número de seguidores (de 5 a 17 por ciento) en los últimos cuatro meses. Otra encuesta reciente (de finales de noviembre), está contratada por el Partido Liberal, no es tan avalladora pero mantiene la tendencia: salta de 4 a 9 por ciento. Y si las encuestas se hacen en recinto cerrado, sobre todo en el ámbito empresarial, las cifras son aún más sorprendentes: en una encuesta realizada entre 500 gerentes sobre sus preferencias a la hora de votar para Presidente, Álvaro Uribe ocupó el primer lugar con 50 por ciento, Noemí el segundo con 22 por ciento y Serpa el tercero con el 7 por ciento”.

En el punto 9, tal como lo expresamos anteriormente, empezaría la “guía” que anuncia el título de la alocución; sin embargo, en este punto se dedican a dar recomendaciones generales, insisten en la necesidad de buscar salidas políticas a la que denominan “crisis actual” y niegan la eficacia de mecanismos creados para conseguir la paz que excluyan “la insurgencia revolucionaria”. Esto nos permite ver nuevamente la reiteración de las FARC en no perder su estatus de beligerancia luego del rompimiento de los diálogos con el gobierno Pastrana.

El punto 10 nuevamente retoma las acusaciones en contra el gobierno, esta vez por una supuesta manipulación de las noticias de orden público cuyo objeto es esconder los problemas sociales del país, problemas que se describen nuevamente de manera minuciosa. La recomendación introducida en este aparte

apunta a *“levantar el ideario bolivariano que recoja las mejores tradiciones democráticas de nuestra historia republicana, para organizar y estimular a Colombia en su aspiración de una patria mejor, más amable para todos nosotros”*. La alocución culmina con una evocación de Ernesto Guevara -el siempre recordado Che- quien afirma que en una revolución se triunfa o se muere.

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son:

- Las FARC emplean este comunicado para explicar las razones por las cuales creen que el proceso de paz fracasó.
- El comunicado quiere dejar la sensación de que existe además de las FARC un grupo más amplio que no se desempeña como ejército, llamado Movimiento Bolivariano que apoya las acciones del grupo armado.
- En ningún momento el grupo armado reconoce que este fracaso haya tenido que ver con alguna de sus acciones. No niega estas acciones pero les baja el tono calificándolas de “avatares bélicos”.
- Para explicar la falta de resultados en el fallido proceso de paz, las FARC mencionan las acciones de múltiples actores que contribuyeron al rompimiento de los diálogos. El primero de ellos es el Estado. Y aquí vemos en una posición que reiteran las FARC en varias de sus alocuciones: mostrar al Estado en general antes que a los gobiernos de turno como el causante de la guerra en el país.
- Las FARC hablan también de Estados Unidos como uno de los culpables. Esto por el aporte de Estados Unidos a Colombia mediante el Plan Colombia; por las presiones del Congreso estadounidense frente al mantenimiento de la Zona de Distensión y por las declaraciones negativas de Estados Unidos a raíz del asesinato de tres de sus nacionales en territorio colombiano.
- Los problemas estructurales que padece el país también son causa del fracaso de los diálogos para las FARC. Pobreza, inequidad, narcotráfico, políticas neoliberales, son factores que impidieron sacar adelante el proceso.

- La inminencia de las elecciones también hacen su contribución a este fallido intento de paz. La posición radical de candidatos como Álvaro Uribe en contra de los diálogos, resulta significativa en el proceso.
- Las FARC demuestran con este comunicado cierto temor acerca de la situación que se avecina. A esta altura, existe una alta probabilidad de que Álvaro Uribe llegue al gobierno. Se empieza a hablar acerca de las posibles relaciones de Uribe con las AUC y del apoyo de este grupo armado a los candidatos uribistas. Es claro el rechazo de Uribe a cualquier negociación con las FARC, de modo que el grupo armado sabe que las perspectivas de una nueva negociación son cada vez más lejanas.

CAPÍTULO 3: SEGUNDA ETAPA

3.1 ANÁLISIS DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS QUE CONFORMAN ESTA ETAPA

Esta segunda etapa, tal como vimos en el marco histórico de la investigación, se desarrolla a partir de la posesión del Presidente Álvaro Uribe Vélez y concluye con la decisión por parte del gobierno de congelar las desmovilizaciones de los miembros de las AUC vinculados al proceso producto de la Ley de Justicia y Paz.

La muestra está dispuesta en orden cronológico entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de octubre de 2005.

3.1.1 La calumnia, lo monstruoso y falaz

Tras largas horas de debate entre la Dirigencia Política de las AUC obtuvimos algunas conclusiones respecto a la elección presidencial, pero poco hay que no se haya dicho ya públicamente. Preferimos entonces opinar hoy respecto al período post-electoral, en el cual se fijará el rumbo de Colombia en los próximos años; sin embargo, nos parece oportuno ahora resaltar también algunos de los muchos conceptos y críticas que se han hecho respecto a las elecciones del pasado domingo.

Que Serpa triunfó en las zonas de influencia de las Autodefensas y allí mismo fue derrotado el doctor Uribe Vélez, afirmó, con todo acierto, el doctor Holguín Sardí en RCN, y se pregunta: ¿Cuál fue entonces la presión paramilitar a favor de Uribe Vélez? Acertado interrogante el del doctor Holguín. Esto demuestra lo venenosa que fue la campaña de Horacio Serpa; no podía un hombre que recurre a la calumnia esperar apoyo de las mayorías nacionales en su elección.

Así mismo, decía alguien esta semana en otro medio de comunicación, que los señores Garavito, Molano y Otálora estaban muy equivocados en sus columnas de El Espectador, desde donde denunciaron incesantemente “el apoyo de los Paras a Uribe Vélez”. Suponemos que deben estar muy reflexivos estos tres señores, y eso que aún no se han dado cuenta cómo paga el diablo sus columnias a quienes bien las han escrito. Peor que un simple ataque de campaña, sus acusaciones pretendieron minar la legitimidad del hoy

Presidente electo. Afortunadamente para Colombia, no lo lograron y estas son hoy cosas del pasado. Con la demostrada generosidad, humildad y vocación de perdón del entrante Presidente, hasta algún puestico habrá para aquellos serviles que se empeñaron en difamarlo.

En Córdoba fue derrotado el doctor Uribe Vélez y también en los departamentos de Sucre, Bolívar y Cesar, así como en los municipios del Urabá Antioqueño y Chocoano, señalados como bastiones de las Autodefensas; prueba fehaciente de que las AUC no ejercimos ninguna presión a favor del candidato Uribe Vélez, a no ser de que se diga que nos fuimos a hacer campaña en la zona guerrillera donde sí ganó el doctor Uribe, lo que en realidad demuestra que de donde más quiere la gente expulsar a la guerrilla es de donde ella ejerce el poder.

Las AUC respetamos el libre ejercicio de la democracia, así lo dijimos y así lo hicimos, aunque así como hubo en las Autodefensas Comandantes Serpistas que deseaban el triunfo de Horacio, seguramente algunos otros estuvieron satisfechos con el triunfo del doctor Uribe. No hay entonces triunfalismo ni derrotismo en las AUC; aunque hubo tendencias ideológicas, nunca estuvimos unidos en torno a algún candidato determinado. Lo que sí puedo confesar hoy, es que el voto de quienes me rodean muy de cerca, fue por la señora Noemí Sanín, cuya honestidad nadie pone en duda.

Ya pensando en el futuro, vemos con expectativas como se abre otra esperanza de paz con el anuncio del nuevo Presidente de los Colombianos, de su disposición a negociar con las guerrillas previo cese de sus hostilidades y su terrorismo. Bajo ese compromiso, las AUC entenderíamos la conveniencia de que el gobierno iniciara una negociación seria con las FARC. Nosotros seguiremos combatiendo militarmente a esta guerrilla hasta cuando acepte la conveniencia para todos del inicio de un nuevo proceso de negociación verdadero sin burlarse de los Colombianos, y ahí sí, estaríamos dispuestos a iniciar un proceso de negociación entre las AUC y el Gobierno Nacional.

Debemos señalar que verdaderamente “monstruoso y falaz” como dijo uno de los tres serviles, es pretender que el pueblo colombiano está hoy por fuera de la confrontación armada; sea por la vía de la autoridad estatal o de la autodefensa, la sociedad está atrapada en la guerra, activamente en la gestión de su seguridad o pasivamente como víctima de la agresión.

Somos una organización que nace del interés de un pueblo deseoso de paz. Queremos una Colombia para todos, integrada con América y el Mundo, que garantice la inversión, la generación de empleo y la reactivación de la economía legal; queremos un país en el que podamos discutir nuestras diferencias sin necesidad de apelar a la violencia, y para ello sabemos que la mejor vía es el fortalecimiento de la democracia y del Estado. Pero como no estamos solos en la guerra, frente al terrorismo seguiremos defendiendo la vida y los intereses de los colombianos, así tengamos para ello que derramar hasta la última

gota de nuestra sangre, mientras esperamos a que amanezca el día de encontrarnos todos en la verdadera construcción de la paz.

Carlos Castaño

Dirección Política AUC

El comunicado *La calumnia, lo monstruoso y falaz* fue publicado en la página web de las AUC el 30 de mayo de 2002, es decir, cuatro días después de haber sido elegido Álvaro Uribe Vélez como Presidente de la República.

El comunicado inicialmente está escrito en primera persona del plural. Comienza informando una larga reunión de la Dirigencia Política de las AUC en la cual se tomó una posición unánime frente a la elección del Presidente Uribe.

Encontramos en primer término, que se habla de la dirigencia política de las AUC, con lo cual se nos reitera en este párrafo introductorio que las AUC se consideran con estatus político y no solamente como un grupo armado de autodefensa. Recuerdan en esa introducción además, que tienen pocas opiniones nuevas que aportar, ya que a lo largo de la contienda electoral se han pronunciado frente a sus preferencias electorales.

Antes que un análisis de los resultados electorales, en el comunicado se anuncia inicialmente que se harán algunas aclaraciones acerca de las que las AUC denominan conceptos y críticas que se hicieron en las elecciones pasadas, sin especificar en principio quiénes fueron las personas que emitieron estos conceptos o hicieron dichas críticas.

Renglón seguido, en el comunicado las AUC respalda el testimonio de Carlos Holguín Sardi⁷³, quien en declaraciones a la cadena radial RCN afirmó que en las zonas de influencia del paramilitarismo el ganador fue Horacio Serpa, declaración que Serpa calificó posteriormente de ridícula.

⁷³ Senador por el partido conservador entre 2002 y 2006 y Ministro del interior durante el segundo período de Álvaro Uribe Vélez.

Sobre este punto, se concluye en el discurso que la campaña de Horacio Serpa fue “venenosa” cuando acusó a los paramilitares de haber presionado a Uribe Vélez. Aquí llama la atención el hecho de que se utilice el término “presión paramilitar”; esto en primer lugar, porque se están utilizando los términos autodefensas y paramilitares como sinónimos por parte de las AUC, algo que no es usual, por el contrario, es una diferencia que siempre han marcado las AUC para negar sus vínculos con las Fuerzas armadas. Además, porque se niega la existencia de una presión que, en el caso de que se diera en contra de cualquier candidato, le restaría margen de acción, credibilidad, legitimidad y prestigio.

En este aparte debemos recordar que gracias a las transformaciones dadas en la Constitución de 1991, el Senado pasó de tener 114 curules electas por circunscripción departamental, a tener 100 electas por circunscripción nacional, lo cual ocasionó una pérdida de representación proporcional para todas las regiones que desencadenó en diferencias entre departamentos que inicialmente perdieron sus curules como es el caso de Quindío o Chocó. De acuerdo con la teoría de rango medio expuesta por Claudia López(2010).

“Dada la coincidencia en algunos departamentos entre la pérdida inicial de curules y luego de la reforma de 1991 y su posterior recuperación en los años electorales del proceso 8.000 (1994) y la paraparlítica (2002-2006), se refuerza la hipótesis de que si bien estos cambios pueden ser resultado de la combinación de legítimas formas de ajuste al nuevo sistema, también pueden deberse a modos ilegítimos de resistencia electoral y armada a las reformas de 1991, en particular, a la nacionalización de la circunscripción del Senado y su posterior tendencia a la nacionalización. Además de este elemento, otros factores también reforzaron los miedos e intereses que unieron a parte de las elites políticas con las redes mafiosas y paramilitares de sus regiones fueron, por ejemplo, la pérdida, en 1986 del estatus legal de las organizaciones de autodefensa, que habían servido de cobertura a estructuras armadas de autodefensas de gamonales y narcotraficantes, y su posterior restablecimiento, entre 1994 y 1997, con las llamadas ‘Convivir’ (...). Al margen de si pertenecían o no a las elites bipartidistas regionales, las estructuras y personajes políticos ligados a los ilegales, sí asumieron un papel y unos métodos de intermediación política distintos. En primer lugar entraron a hacer parte funcional e instrumental de un proyecto político común que combinaba actores, intereses. Pasaron de ser elites tradicionales políticas a elites emergentes híbridas que mezclan y representan la legalidad y la ilegalidad”

Al respecto la Revista Semana del 29 de abril de 2010 presentó la siguiente información:

(...) Ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, en una declaración vía satélite desde una cárcel federal en Virginia, Estados Unidos, el ex jefe paramilitar (se refiere a Salvatore Mancuso) ratificó algunas de las declaraciones hechas en sus versiones libres de Justicia y Paz contra políticos, miembros de fuerza pública y altos funcionarios del DAS. En la primera etapa de la audiencia, Mancuso contó que varios jefes paramilitares se reunieron en 2001, en una llamada Conferencia Nacional de Autodefensas, en la que definieron aparentemente respaldar a un candidato que fuera afín con el movimiento paramilitar. Entre los convocados, además de 'El Mono' Mancuso, estaban el entonces máximo jefe de las AUC, Carlos Castaño; Diego Fernando Murillo Bejarano alias 'Don Berna'; y Carlos Mauricio García, alias 'Doble Cero', entre otros. Los jefes paramilitares hablaron con varias de las poblaciones del norte del país sobre la necesidad de apoyar a 'un candidato con ideología afín a las autodefensas' en temas como la seguridad y la lucha contra la subversión. El candidato escogido por los 'paras' fue el ex gobernador Álvaro Uribe Vélez, con cuya campaña, según Mancuso, establecieron contactos, aunque no precisó nombres. Sin embargo, sí se refirió a casos en los que se entregó dinero a la campaña a través de comandantes paramilitares de la región como alias 'Andrés' (...)

En el aparte siguiente se hace mención por su apellido sin nombres a tres columnistas del diario *El Espectador* (Sergio Otálora Montenegro, Fernando Garavito y Alfredo Molano) para manifestar que estaban equivocados en sus apreciaciones acerca del apoyo de los paramilitares a Uribe Vélez.

A propósito de ello, recordamos la columna de Fernando Garavito del 18 de agosto de 2008 en la cual habla de los lectores que critican su posición frente al gobierno de Álvaro Uribe:

"(...)Pero nada de eso les importa a los lectores de marras, como no tiene por qué importarles que a raíz de mi posición frente al conflicto yo haya tenido que abandonar al país y dejar al garete todo lo mío, sometiendo a mi familia a los azares infames de un exilio sin destino. No. Lo único que a ellos les interesa es que aquí se respira un nuevo clima, que frente a la inexistencia del gobierno anterior este tiene bien amarrados los pantalones, que los paramilitares van a entrar al diálogo político, que se va a remover al Congreso para que en lugar de los testaferreros que ahora ocupan el 35 por ciento de los escaños, se pueda elegir al senador Carlos Castaño, al senador Salvatore Mancuso y a todos los demás honorables senadores y representantes, que nuestra pretendida juridicidad se va a ir al diablo, que el genocida del Palacio de Justicia ocupa ahora un alto cargo en la

seguridad del Estado, que un individuo al que los Estados Unidos le retiró la visa hasta tanto no aclare su vinculación con el tráfico de precursores químicos con destino al procesamiento de cocaína es el reconocido inventor de nuevos organismos de espionaje, que los índices de desempleo de este pobre país se manejan a través de herramientas tan imbéciles como las de convertir a un millón de colombianos en chivatos e informantes, etcétera, etcétera (...)”

Continúa el comunicado imprimiendo un toque de ironía cuando afirma “*Suponemos que deben estar muy reflexivos estos tres señores, y eso que aún no se han dado cuenta cómo paga el diablo sus columnias a quienes bien las han escrito*”. Aquí *columnias* se emplea como un juego de palabras que suma calumnia y columna y que modifica el refrán popular muy común en Colombia “así paga el diablo a quien bien le sirve”.

Seguidamente se advierte la intención de los columnistas de socavar la legitimidad de Uribe, intención que no lograron materializar y de lo cual es muestra los resultados electorales. Para cerrar el párrafo, y con un nuevo tono de ironía, exalta la figura de Uribe Vélez y se insinúa que incluso podrá dar trabajo a alguno de estos columnistas.

El párrafo a continuación ilustra la hipótesis de las AUC mencionada anteriormente sobre una eventual cercanía del paramilitarismo con otros candidatos distintos a Uribe. Para ello, menciona los departamentos en donde fue derrotado el Presidente, en los cuales hay predominio paramilitar y en los que fue ganador, de reconocida injerencia guerrillera.

Continúa explicando el comunicado que gracias a la tendencia democrática de las AUC, hubo variadas preferencias políticas. Aquí el texto pasa de la primera persona del plural a la primera del singular. No es claro en ese aparte quien pasa a hablar en primera persona, pero parece indicar que es Carlos Castaño. Esa persona que habla manifiesta que en sus círculos cercanos las preferencias estaban por la candidata Nohemí Sanín.

Dejando a un lado el análisis de las elecciones, el comunicado vuelve a la primera persona del plural, esta vez para expresar la confianza de las AUC en el nuevo

mandatario en particular en las perspectivas de negociación del gobierno entrante con las guerrillas, partiendo de la disposición de éstas a negociar “previo cese de sus hostilidades y su terrorismo”. Aquí entendemos una alusión de crítica al fallido proceso de paz del gobierno Pastrana. Además vemos que se menciona guerrillas en plural, con lo cual se incluye al ELN, el enemigo de vieja data de las AUC. También se habla de la necesidad de que las guerrillas cesen sus hostilidades (lo que no se logró en el fallido proceso con el gobierno Pastrana) y terrorismo, con lo cual se da por hecho el carácter terrorista de estos grupos al margen de la ley. Las AUC anuncian en este punto su intención de iniciar un proceso de negociación con Gobierno Nacional, siempre y cuando las guerrillas cumplan algunas condiciones.

A propósito del modo como se expresa el líder de las AUC Carlos Castaño, retomamos la teoría de rango medio de la investigadora Ángela Milena Salas (2008):

(...) en el discurso (de Carlos Castaño) aparecen manifestaciones constantes, pero no siempre explícitas, de dar al otro su merecido. Esa venganza surge del resentimiento 'nuestro accionar militar es fiel copia de lo que nos han enseñado nuestros agresores. Nosotros consideramos que estamos simplemente ejerciendo un derecho de legítima defensa'. Por eso afirmamos que el discurso de Castaño en principio se basa en ese sentimiento (...) Casi toda su acción se basa en la revancha, de no ser así, Castaño podría argumentar una posición política propia de las autodefensas, sin referirse constantemente a la acción y presencia de las guerrillas”.

El penúltimo párrafo inicia explicando el título del comunicado, *Lo monstruoso y lo falaz*. Menciona que el título ha sido tomado de algo mencionado por “uno de los tres serviles”, es decir uno de los tres columnistas a los que se refiere en los primeros párrafos. Específicamente está hablando de Alfredo Molano quien en la columna del diario El Espectador titulada *Colombia, el salario del miedo*⁷⁴, del 25 de mayo de 2002 dice:

⁷⁴ El columnista Molano toma el título de su columna de la película “El salario del miedo” la obra maestra de H. G. Clouzot que narra las experiencias de un grupo de hombres que deben llevar un camión cargado de dinamita por los sinuosos caminos de un país latinoamericano con el riesgo de que el cargamento explote en cualquier momento.

“(...) Nada más monstruoso y falaz que ofrecerle al país acabar con la violencia metiendo la población civil a la guerra. El país, pero sobre todo la izquierda, debe saber que votar por don AUV es botar a la caneca el habeas corpus, es aceptar la tortura (...)”.

El sentido de *lo monstruoso y lo falaz* en el caso del comunicado, se opone diametralmente al sentido que le da Molano, ya que las AUC consideran que, contrario a la opinión del columnista, *“lo verdaderamente monstruoso y falaz es pretender que el pueblo colombiano está hoy por fuera de la confrontación armada”* dado que se encuentra inmerso en dicha confrontación o “atrapado en la guerra” “sea por la vía de la autoridad estatal o de la autodefensa”. Con esta frase se equiparan aquí la autoridad estatal con la autodefensa.

El cierre de este comunicado es una especie de presentación de las AUC como alternativa política en la que justifica su existencia y sus actuaciones. “Somos una organización que nace del interés de un pueblo deseoso de paz” denota el surgimiento de este grupo armado, más por una presión externa de “un pueblo deseoso de paz” que por iniciativa propia.

“Queremos una Colombia para todos, integrada con América y el Mundo, que garantice la inversión, la generación de empleo y la reactivación de la economía legal. Queremos un país en el que podamos discutir nuestras diferencias sin necesidad de apelar a la violencia, y para ello sabemos que la mejor vía es el fortalecimiento de la democracia y del Estado” son frases propias de un partido político en campaña a las elecciones o recién elegido.

Finalmente, la frase *“Pero como no estamos solos en la guerra, frente al terrorismo seguiremos defendiendo la vida y los intereses de los colombianos, así tengamos para ello que derramar hasta la última gota de nuestra sangre, mientras esperamos a que amanezca el día de encontrarnos todos en la verdadera construcción de la paz”* nos muestra en primer lugar que las AUC implícitamente hablan acerca de su cercanía ideológica y militar con el gobierno entrante. Simultáneamente, presentan una contradicción, ya que hablan de defender la vida

aunque para ello derramen su sangre, lo cual además quiere darle un toque dramático al discurso y mostrar el “compromiso” de las AUC con la gente a favor de la paz.

Este discurso nos deja varias reflexiones.

- Se percibe una especie de empoderamiento de las AUC. El momento histórico en el que se da este comunicado es clave para las AUC porque es justamente cuando las condiciones políticas les permiten el éxito de su plan de expansión mediante las alianzas con políticos regionales y la coacción a los votantes.
- En este momento esa expansión no se hace manifiesta, tan solo se percibe el empoderamiento.
- Con el descubrimiento del acuerdo “para refundar la patria” y el proceso de la parapolítica --de los que hablaremos más adelante-- podremos entender las verdaderas dimensiones de este plan de expansión que nos lleva a aceptar la teoría de rango medio de León Valencia acerca de las AUC como estructura y no como simple ejército de autodefensa.
- Por lo pronto, apenas algunos analistas comienzan a advertir los peligros de esta expansión; de allí, las críticas que por momentos parecen amenazas contra los columnistas de El Espectador a los que acusan de serviles.
- Las AUC sienten la necesidad de demostrar que no son incondicionales del Presidente Uribe y que son maledicentes las voces que acusan al mandatario de tener el apoyo electoral de las AUC. Entre tanto, la red política de apoyo al mandatario se va tejiendo en lo nacional y en lo regional.
- La necesidad de las AUC de demostrar que no son incondicionales del Presidente Uribe puede además tener como objeto que no haya dudas en el país sobre el posible favorecimiento que podría brindarles Uribe cuando el proceso de paz comience.

- Las AUC reconocen sin embargo, una afinidad ideológica con Uribe producto del rechazo del mismo a las negociaciones con la guerrilla de las FARC.
- Las AUC se presentan como un cuerpo no oficial que cuenta con el apoyo de los ciudadanos y está “en la obligación” de cumplir funciones que el Estado, debido a su inoperancia, ha dejado de cumplir.
- Por momentos las AUC se muestran como ejército, pero permanentemente buscan reiterar su condición de actores políticos y de “salvadores” del país.

3.1.2 Retomemos el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social posesión como Presidente de la República

Compatriotas:

La vida de dos seres, disímiles en talante, formación y destino, alimentan el origen de la República. Uno, el voluntarioso y rebelde caraqueño, aristócrata mantuano, criado por la ternura de la negra Hipólita, luego educado por el librepensador Simón Rodríguez bajo los principios rousseauianos de la libertad individual y la autodisciplina y quien, entrenado como cadete, vendrá muy joven a poner su brazo y su espada bajo las órdenes del pueblo insumiso de Cartagena de Indias.

El otro, de Villa del Rosario de San José de Cúcuta en la Provincia de Pamplona, alumno aplicado y precoz, enviado al Colegio Seminario de San Bartolomé para ser moldeado por la rigidez de los jesuitas, formado por éstos en los arduos ejercicios de la jurisprudencia, se sumará luego, aún adolescente, al pueblo santafereño en su lucha por la independencia.

Bolívar y Santander prefiguran nuestra identidad política como Nación. El primero encarna la idea de orden y autoridad. El orden como presupuesto ineludible de la libertad, la autoridad que hace posible la igualdad de oportunidades. El segundo representa el imperio de la ley que garantiza la seguridad y las libertades. El orden para la libertad mediante la autoridad democrática de la ley: ¡eh allí el binomio ético-político que sostiene la continuidad histórica de nuestra Nación y otorga sentido a nuestra institucionalidad!

Bolívar entendió el orden como principio de unidad y de justicia social. Supo obtener el apoyo de los sectores populares de Venezuela, quienes, al separarse de la dominación, hicieron posible la independencia. Los indígenas del Alto Perú avizoraron en el orden Bolivariano el faro de sus reivindicaciones sociales; en la espada libertadora, que escribió la Constitución sin privilegios para Bolivia, reconocieron el símbolo de la autoridad al servicio de las garantías populares.

Para reposo del Libertador recuperemos el orden, que unifique esta Nueva Granada disgregada hoy en repúblicas de facto de organizaciones violentas.

Santander concibió la paz, y la concordia que es el estado del alma para que la paz sea permanente, bajo el exclusivo reinado de la ley. Prefirió la ley a la guerra cuando le solicitaban más tropas para la campaña libertadora del Sur del Continente. Honró la ley con su obediencia a la autoridad aún al costo de su degradación de comandante militar en los Llanos.

Que el Hombre de las Leyes nos inspire una Nación de obediencia a las normas para cancelar la esclavitud de la violencia.

Ante el juramento que acabo de prestar, que compromete mis energías y la totalidad del ciclo vital que El Creador me depare, convoco a los colombianos y colombianas a retomar el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social, extraviado en momentos desapacibles de la historia.

En nuestra Nación han descendido la confianza y la solidaridad. Cada uno desconfía del vecino y en especial del Estado. Decrece la actitud solidaria y hay desproporcionado apego al interés propio e indiferencia por la suerte de la comunidad. Lo anterior, señalado como un decaimiento del capital social, no surge de la naturaleza del ser colombiano, que es cívica y humanitaria; su razón de ser la explica la violencia destructora, la politiquería y la corrupción, que concurren a la incertidumbre, la miseria y la desigualdad.

La Patria confronta un cuadro serio de dificultades. En la miseria viven 9 millones de ciudadanos, el 57 por ciento se ubica en la línea de pobreza, además del 16 por ciento de desempleo hay 6.5 millones de subempleados, el déficit total supera el 3 por ciento del Producto Interno Bruto, la capacidad de pago de la deuda pública está saturada. Si tuviéramos la tasa de homicidios de Inglaterra habría 200 cada año. Uno es muy grave, 200 también, pero padecemos 34.000. Entre 3.000 y 3.600 secuestros que se denuncian, constituyen el 60 por ciento de este delito en el mundo. Cada secuestro es sufrimiento, fuga de capitales y desempleo.

No venimos a quejarnos, llegamos a trabajar. En 4 años será imposible resolverlo todo, pero no ahorraremos esfuerzo. Este es mi deber frente al derecho de los jóvenes y de quienes habrán de venir. Es mi obligación de honor con el 80 por ciento de nuestros compatriotas que vive aún en el despertar de su juventud y requiere que acertemos para que brote su ilusión.

Tenemos que hacerlo bien para que se restablezca la fe de un pueblo que jamás ha rendido la cabeza pero que reclama firmeza en el timonel para interrumpir el triste discurrir de la miseria y el atentado criminal.

El ajuste fiscal para enderezar las finanzas públicas es ineludible pero se adelantará en procura de un mayor crecimiento de la economía y el empleo. El crecimiento es el mejor

ajuste fiscal y la única fuente perdurable de ingresos del Estado. Los más pudientes, los empresarios que con tenacidad sirven bien a Colombia, llevarán sobre sus hombros nuevas responsabilidades tributarias. Los esfuerzos de los sectores medios y populares deben retribuirse en mayor inversión social para frenar la renovación de su prolongado purgatorio.

El momento excepcionalmente delicado de la economía exige impulsar a los sectores productivos generadores de empleo. Los países desarrollados en coyunturas difíciles no discuten los estímulos, con agilidad los diseñan y ponen en marcha.

La globalización como integración de la economía es irreversible, pero la dignidad de los pueblos pobres hace imperativo que sus resultados sociales sean equitativos. De lo contrario, su sostenibilidad política traería inmensos costos para la democracia y la convivencia.

La economía andina requiere más voluntad y resultados. Resulta equivocado considerar que con trabas comerciales dentro de la Región, alguno de nuestros países pueda acelerar el crecimiento. Al interior de la Comunidad la mejor protección es la mayor integración. Miremos juntos a MERCOSUR, la Unión Europea, Canadá, el ALCA. Avancemos hacia la armonía en tasa de cambio competitiva, baja inflación, endeudamiento prudente y equilibrio fiscal. A partir de allí, pensemos en una moneda única, nuestra, que podamos orientar.

Tengamos con nuestros vecinos fronteras abiertas y cerradas. Abiertas para el tránsito de artículos y personas de bien, cerradas para la delincuencia. Nuestros esfuerzos de autoridad velarán para que la droga y la violencia no se trasladen al territorio fronterizo. Con la ayuda del Gobierno del respectivo País hermano lo lograremos, para tranquilidad de Colombia y de todos, porque este conflicto o se para o tiene el potencial de desestabilizar la Región.

Durante la transición hablé con los directivos de los bancos multilaterales para que aumenten su exposición en Colombia. Lo necesitamos y a tiempo, si lo canalizamos debidamente mantendremos el cumplimiento en nuestras obligaciones financieras y mejoraremos en la impagada deuda social.

La aceptación popular a nuestro Estado dependerá en muy buena parte de los resultados sociales. En medio de la escasez crítica de recursos impulsaremos las 7 herramientas de construcción de equidad expuestas en el Manifiesto: la revolución educativa, la ampliación de la seguridad social, el impulso a la economía solidaria, el manejo social del campo, de los servicios públicos, el apoyo a la pequeña y mediana empresa para tener un País de propietarios y la calidad de vida urbana.

La estabilidad económica dependerá del crecimiento y este conservará su trayectoria de largo plazo si se funda en la cohesión social. No es posible estabilidad económica sin estabilidad social.

Nuestro Estado es gigante en lo burocrático, ineficaz frente a la corrupción que maltrata las costumbres políticas y peligrosamente pequeño en inversión social. El Estado tiene que ser promotor del desarrollo, garante de la equidad social y dispensador del orden público. No puede ser obstructor de la iniciativa privada, ni estar ausente frente a los reclamos sociales.

Nuestro Estado Comunitario buscará que los recursos y las acciones lleguen al pueblo, con transparencia, mediante creciente participación popular en la ejecución y vigilancia de las tareas públicas. La promoción de esa participación, será el mejor instrumento para la derrota de la corrupción.

El Estado no puede exigir austeridad a los pequeños municipios a tiempo que las altas esferas dilapidan recursos. Para dar ejemplo, las reformas deben empezar por la Presidencia de la República y el Congreso, en pensiones, salarios, eliminación de prebendas y tamaño de nóminas y de la representación.

La revolución de las comunicaciones facilita un Congreso reducido en cantidad y costos, mezcla equilibrada de la representación y la participación, más integrado con la ciudadanía y más eficaz en sus tareas. La independencia frente al Ejecutivo no requiere un Parlamento de gran tamaño sino que la opinión lo observe y controle.

Esta tarde quedará radicado el proyecto de ley para convocar el Referendo contra la corrupción y la politiquería. Será luz de austeridad para trasladar recursos a la revolución de las oportunidades que empieza con la educación.

No podemos luchar contra el clientelismo si practicamos el clientelismo. Los gerentes y directores de las sucursales de entidades nacionales en las regiones, serán nombrados por concursos de méritos, para que el pueblo participe en un evento inaugural de la igualdad frente a la administración.

Son necesarias la derrota de la politiquería y la racionalidad de los costos laborales para salvar la existencia de empresas estatales.

Nuestro concepto de Seguridad Democrática demanda aplicarnos a buscar la protección eficaz de los ciudadanos con independencia de su credo político o nivel de riqueza. La Nación entera clama por reposo y seguridad. Ningún crimen puede tener directa o ladina justificación. Que ningún secuestro halle doctrina política que lo explique. Comprendo el dolor de las madres, de los huérfanos y desplazados de la Patria, en su nombre revisaré mi alma cada madrugada para que las acciones de autoridad que emprenda tengan la más pura intención y el más noble desarrollo. Apoyaré con afecto a las Fuerzas Armadas de la Nación y estimularemos que millones de ciudadanos concurren a asistirlos. Ello aumenta nuestra obligación con los derechos humanos, cuyo respeto es lo único que conduce a encontrar la seguridad y por su conducto la reconciliación.

Cuando un Estado democrático es eficaz en sus garantías, así los logros sean progresivos, la violencia en su contra es terrorismo. No aceptamos la violencia para combatir el Gobierno ni para defenderlo. Ambas son terrorismo. La fuerza legítima del Estado cumple la exclusiva misión de defender a la comunidad y no puede utilizarse para acallar a los críticos.

La democracia es el único camino para la emulación de las ideas. La democracia es nuestra oferta para que los fusiles sean sustituidos por la política y la Seguridad Democrática el instrumento para que se haga política sin armas y con el derecho de no ser asesinado. La defensa de los alcaldes, concejales, gobernadores y cuantos representantes del pueblo sean amenazados será salvaguardia de la democracia. No permitiremos que la centenaria lucha popular por el derecho a elegir la más próxima autoridad sea truncada por la presión de las armas.

He solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan, los buenos oficios de la institución para buscar el diálogo útil a partir de un alivio para la sociedad que debe ser el cese de hostilidades. En este marco exploraremos soluciones humanitarias, que liberen secuestrados, que se den a partir de acuerdos que vislumbren la paz definitiva como algo posible. Quienes quieran disfrutar la libertad, que permitan que el pueblo disfrute la tranquilidad. He pedido a los medios de comunicación y a la opinión comprender la prudencia que el tema demanda.

El mundo debe entender que este conflicto necesita soluciones no convencionales, transparentes, imaginativas. La violencia se financia con un negocio criminal internacional: la droga; se lleva a cabo con armas fabricadas fuera de Colombia; y, democracia alguna puede permanecer indiferente a los sufrimientos de nuestro pueblo. Continuaremos con el Plan Colombia con la adición de la interdicción aérea y programas prácticos de sustitución como el pago a campesinos para erradicar cultivos ilícitos y cuidar la recuperación del bosque tropical. Mantendremos la senda recorrida con los Estados Unidos, tocaremos las puertas de Europa y Asia y afianzaremos la unidad de propósitos con los vecinos. Si no derrotamos la droga, la droga destruye nuestra libertad, nuestra ecología y anula la ilusión de vivir en paz.

Queremos la paz, no el apaciguamiento que se origina en el diálogo insincero, en el acuerdo claudicante o en la tiranía oficial. El apaciguamiento no reconcilia, suspende por momentos la violencia y la reaparece con superior intensidad.

Recibo la Presidencia de manos del doctor Andrés Pastrana quien concluye una tarea decorosa, alimentada por infinita buena fe y exitosa en la integración de Colombia al mundo entero, con el ATPA como promisorio logro final para las exportaciones y del empleo.

Ha jurado como Vicepresidente, Francisco Santos Calderón, jalonado por el aliento patriótico de los suyos, en especial de su Padre.

He prometido cumplir la Constitución y las leyes ante el Presidente del Congreso, ciudadano probo, administrador eficiente y hombre de Estado. Este juramento reviste la circunstancia especial de que en la tierra de ambos la palabra dada es escritura otorgada.

Provengo de una montaña que me enseñó a quererla a ella para querer intensamente a Colombia toda. Los míos del cielo, agricultores casi todos, me emplazan como vigías de la Patria. Desde allá me acompañan mi madre con su bondad y mi padre con su energía, para cumplir este deber con afecto, con superior afecto por mis conciudadanos. La esposa y dos estudiantes integran mi dulce retaguardia.

Empecemos un Gobierno honrado, eficaz, austero, no milagroso, con el trabajo como emblema. El presupuesto es escaso, muchos los problemas, pero la alegre espontaneidad de los colombianos, intacta no obstante los padecimientos, y su carácter, acerado en el yunque de las dificultades, constituyen invaluable recurso. Soy consciente del tamaño de mi responsabilidad, pero también sé que no la podré llevar acertadamente sin la compañía, la crítica constructiva, el esfuerzo y el consejo de ustedes, mis compatriotas.

Con tolerancia a la idea ajena y cero permisividad al crimen, girando contra el banco de la autoridad que no estará en bancarota, mejoremos el presente y ganemos el porvenir para que prime el fraterno debate creativo.

Que el amor por esta Patria sea la llama a través de la cual Nuestro Señor y la Santísima Virgen me iluminen para acertar; también para superar la humana vanidad y rectificar cuando incurra en el error.

Aspiro, dentro de 4 años poder mirar a los ojos de ustedes, mis compatriotas.

Muchas gracias.

La seguridad venía instalándose en la agenda de los colombianos durante el último año de gobierno del Presidente Pastrana. Ese posicionamiento obedece a fenómenos de índole nacional como el fracaso de las negociaciones con las FARC, la ola de secuestros por parte de los grupos armados, las acciones bélicas, la sensación de desprotección en las ciudades generada por las prácticas de la delincuencia común y la implantación del *Plan Colombia* -que tiene un alto componente militar destinado a la erradicación de cultivos ilícitos y al enfrentamiento con las guerrillas-. También a fenómenos de índole internacional como el derrumbe de las Torres Gemelas en Nueva York que deviene en la lucha contra el terrorismo y la necesidad de defensa que expresa cada nación.

A propósito de este tema, Carolina Galindo Hernández (2007) explica la siguiente macroteoría:

“la lucha contra el terrorismo trae de vuelta al centro del problema la defensa nacional en términos de razón de Estado y presenta una transformación particular en la medida en que se ubica en el umbral de una individualización de la guerra, en el cual, la confrontación no se presenta directamente entre estados sino entre los individuos contra los Estados. Esta individualización supone la potenciación de los individuos, de los sujetos particulares frente a los Estados y representa un grave riesgo en la medida en que no solamente pone en entredicho la tradicional separación entre milicia y sociedad civil, sino también entre inocentes y culpables, sospechosos y no sospechosos”

En este momento histórico Álvaro Uribe Vélez, con un discurso basado en el principio de “la seguridad con autoridad” y el ataque a la corrupción y a la politiquería, asciende rápidamente en las encuestas y logra el triunfo en primera vuelta frente al candidato oficial del partido liberal, Horacio Serpa, quien ya había sufrido una primera derrota como candidato presidencial en su enfrentamiento con Andrés Pastrana.

Sobre estas elecciones el analista Carlos Adolfo Arenas (2005) expresa la siguiente teoría de rango medio:

“El fenómeno de desplazamiento electoral, que considero el signo más notable de esta campaña que acaba de terminar, se da ante todo entre el electorado conservador. Hasta hoy en el partido conservador ha existido una votación conservadora que no se manifiesta en forma permanente sino más bien “recurrente” o coyuntural (...) Pues bien, ese electorado conservador o, cuando menos, de sensibilidad conservadora, se desplazó en considerable proporción hacia la candidatura de Uribe. Pero lo significativo es que ese desplazamiento no se forjó a través de un inexistente acuerdo político con contenidos programáticos o estratégicos, ni tampoco fue resultado de esa especie de adhesión incondicional y tardía a Uribe, ideada por la directiva conservadora. Se trató más bien de un proceso espontáneo de preferencia de los electores (...) como característica de estas elecciones se quiebra la polarización bipartidista y triunfa la polarización de coyuntura. El fenómeno de desplazamiento de votantes hacia la candidatura “independiente” de Uribe fue registrado con varias semanas de anticipación por las encuestas de intención de voto, según las cuales, más del 80 por ciento de los encuestados que se decían conservadores se manifestó a favor de Álvaro Uribe Vélez; un 8 o 10% dijo querer votar por Noemí Sanín y una porción aún menor por Serpa (...) la antipolítica como imaginario sirvió primero que todo, a un

realinderamiento preventivo: un partido único de hecho donde liberales y conservadores son guiados por el capitán de la derecha neoliberal”.

De otra parte, Carolina Galindo Hernández (2007) plantea la siguiente teoría de rango medio:

“Los exitosos resultados obtenidos en los comicios se explicaban fundamentalmente por la expectativa generada en diferentes sectores de la sociedad civil alrededor de una ‘política de mano dura’, tendiente a la resolución del conflicto armado que afectaba al país desde hace más de cincuenta años. En contraste con la administración inmediatamente anterior de Andrés Pastrana (en la que se realizaron infructuosas concesiones a los grupos subversivos - especialmente a las FARC- en aras de una solución negociada al conflicto), el programa de gobierno planteado por Uribe durante su campaña electoral tenía a la seguridad como su pilar fundamental, a través de una nueva orientación en el tratamiento dado a los ‘enemigos internos’ y a un fortalecimiento del autoritarismo de Estado en aras de la recuperación de la soberanía perdida en una buena parte del territorio del país”.

El 7 de agosto de 2002, la posesión de Uribe Vélez estuvo signada por un violento hecho: las FARC lanzaron varios cohetes contra la Casa de Nariño, sede presidencial donde se llevaban a cabo los actos protocolarios. Varios disparos de mortero impactaron la cornisa de la edificación y crearon pánico entre los asistentes; otros más, se desviaron de su objetivo y cayeron en los alrededores causando la muerte a 14 personas e hirieron a 59, la mayoría de ellas indigentes de una zona deprimida de la ciudad, aledaña al palacio de gobierno, denominada “La Calle del Cartucho”.

El jueves 8 de agosto de 2002, la Revista Semana presentaba la información de estos hechos de la siguiente manera:

Atentados terroristas sacuden posesión del Presidente Álvaro Uribe

Minutos después de que Álvaro Uribe Vélez entrara a la sede del Congreso para posesionarse como Presidente de los colombianos, dos explosiones se registraron a pocos metros del lugar. Una granada de mortero fue lanzada contra la Casa de Nariño, sede del Presidente de la República, donde resultaron heridos varios miembros de seguridad que vigilaban el lugar. Otro atentado se registró en la llamada "Calle del Cartucho", ubicado a cuatro cuadras del Capitolio Nacional, dejando 14 personas muertas y 59 más heridas. Según la policía, el atentado contra la sede presidencial fue realizado desde este popular sector. Fuentes

oficiales señalaron que luego de los atentados se realizaron varios allanamientos en dicha zona, donde fueron encontrados 40 morteros de fabricación artesanal” (Revista Semana, agosto de 2002).

Los hechos ocurridos en la posesión, además de ser de orden público, tienen una importancia particular en la medida en que permitieron al Presidente recién electo la declaratoria de *Conmoción Interior*, con lo cual se ampliaron las facultades de las Fuerzas Armadas para cumplir funciones de policía judicial en casos extremos.

Igualmente, se propuso la creación de zonas de rehabilitación y consolidación en lugares del territorio colombiano que se encontraran en disputa por dos o más actores. En dichas zonas se restringirían los derechos de los ciudadanos con el fin de recuperar la seguridad. Las restricciones que podrían tomarse contemplaban el derecho a la movilización, el empadronamiento⁷⁵ y los retenes militares.

Otras medidas en el marco de la conmoción interior fueron la creación de un impuesto para la seguridad, el reclutamiento de soldados campesinos y el estímulo a la desertión de combatientes. Dado que a partir de 1949, paradójicamente los estados de excepción se convirtieron en regla en el territorio colombiano -ya que todos los gobiernos utilizaron permanentemente esta figura- las implicaciones que esto tiene son complejas porque se permite suspender el orden jurídico existente con lo cual el interés del Estado predomina sobre el derecho.

El discurso de Álvaro Uribe Vélez, objeto de este análisis, se hizo en la Plaza de Bolívar y fue transmitido por la televisión nacional en cadena. Es una alocución que se efectúa como parte de la tradición del acto de posesión de todo mandatario.

⁷⁵ Se contemplaba que los ciudadanos suministraran a las autoridades información acerca de los lugares a donde pensarían desplazarse, la constitución de sus núcleos familiares, y su procedencia. Gracias a la sentencia constitucional C-1024/02, el gobierno nacional tuvo que suspender esta medida.

El periódico El Tiempo en su edición del 8 de agosto de 2002 resumió de la siguiente manera la alocución presidencial:

“Al tomar posesión de su cargo, el nuevo Presidente de los colombianos, Álvaro Uribe Vélez, dijo ayer que hará un Gobierno honrado, eficaz, austero, no milagroso, con el trabajo como emblema. En un discurso que duró poco menos de 25 minutos, Sostuvo que aunque el país enfrenta un serio cuadro de dificultades, no llega a quejarse, sino a trabajar. En 4 años será imposible resolverlo todo, pero no ahorraremos esfuerzo, advirtió”.

En el primero y el segundo párrafos, Uribe Vélez realiza una comparación entre dos personajes muy importantes en la historia colombiana, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

Inicia con una descripción del perfil de Simón Bolívar, a quien no menciona inicialmente por su nombre sino por sus características. Primeramente habla del “voluntarioso y rebelde caraqueño, aristócrata mantuano”. Voluntarioso y rebelde son dos adjetivos que pueden tener una acepción positiva o negativa. En este contexto resulta ambigua dicha acepción, a pesar de que la intencionalidad parece ser positiva. Menciona también tres adjetivos más: caraqueño, aristócrata y mantuano. Se refiere al nombre que se le asignó a los descendientes de españoles nacidos en Caracas y que se relaciona con el uso de mantilla por parte de las mujeres y capa por parte de los hombres. Del mismo modo, rememora Uribe en este párrafo la formación que recibió Bolívar como hombre amante de las ideas libertarias influido por el pensamiento de Rousseau.

En el segundo párrafo hace una descripción de Francisco de Paula Santander, con la misma estrategia, es decir, sin mencionar su nombre, pero mencionando sus características. De Santander explica que fue un alumno “aplicado” y “precoz”, el primer adjetivo resulta positivo pero el segundo bien puede ser tomado como adelantado o como prematuro, es decir, positivo o negativo.

En el tercer párrafo, Uribe menciona de manera explícita los nombres de Bolívar y Santander, esta vez para hablar de los principales aportes que según él, hicieron a la construcción de la nación. Aquí vemos la exaltación del papel protagónico de

dos líderes con rasgos humanos excepcionales que lograron conducir en otros tiempos a la Nación por los mejores caminos; líderes dignos de ser imitados en los nuevos tiempos por nuevos líderes con características similares.

El primero de ellos, Bolívar, aporta el orden y la autoridad -de acuerdo con Uribe, el orden es “presupuesto ineludible de la libertad” y la autoridad “hace posible la igualdad de oportunidades”.

El segundo, Santander, aporta el imperio de la ley que, según Uribe, “garantiza la seguridad y las libertades”. La frase “El orden es presupuesto ineludible de la libertad” puede referirse además del aporte de Bolívar, a la cinta ondeante de color oro asida al escudo nacional de Colombia entrelazada en la corona, en la cual aparecen, en letras negras, las palabras *Libertad* y *Orden*, el lema del país. Traído a los tiempos presentes, orden puede entenderse además como regularidad o normalidad. Esto implicaría que solo en un país que tenga en orden su institucionalidad puede existir libertad, en la medida en que los ciudadanos dejan de estar sometidos al dominio de actores que se oponen a esa institucionalidad. Con respecto a la frase “*la autoridad hace posible la igualdad de oportunidades*” Uribe refuerza su argumento de que solo con la existencia de soberanía, todos los ciudadanos podrán gozar de los mismos derechos. La aseveración de que el imperio de la ley “*garantiza la seguridad y las libertades*” hace parte fundamental de la argumentación que luego vendría a justificar la aparición de la Política de Seguridad Democrática, el programa bandera de la administración Uribe, del que hablaremos con mayor detenimiento en páginas posteriores.

De este modo explica esta macroteoría acerca de la incursión del tema de la seguridad en los discursos de ciertos mandatarios, Adolfo Chaparro y Carolina Galindo Hernández (2007):

“El papel central de la seguridad como motor del desarrollo, la recuperación de la soberanía y la integración nacional, al tiempo que logra justificar al mismo tiempo, la naturaleza de las acciones que se conciben para el logro de estos propósitos.

Así en los discursos oficiales encontramos una adaptación para designar las situaciones, los actores y los problemas”.

Por su parte, Francisco Leal Buitrago (2006) en el artículo La política de Seguridad Democrática 2002-2005 de la Revista Análisis político explica la siguiente macroteoría cerca de la seguridad:

“La concepción moderna de seguridad nacional fue un producto destacado de la Guerra Fría, que militarizó las relaciones internacionales y afectó a numerosos países del antiguo Tercer Mundo. Surgió de políticas estadounidenses, como el Acta de Seguridad Nacional –promulgada en 1947– y la estrategia de contención frente a la Unión Soviética –puesta en práctica a partir de ese mismo año. Tuvo su expresión particular en América Latina desde la elaboración de la rígida macroteoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, conocida como Doctrina de Seguridad Nacional, y en particular desde el comienzo de su aplicación con el golpe militar de 1964 en Brasil. En Colombia, el desarrollo de la seguridad nacional se dio a la par con el Frente Nacional. Mediante la afirmación del anticomunismo, base ideológica de esta nueva concepción política, el concepto de seguridad nacional desplazó en importancia al de defensa nacional. La seguridad nacional supone una permanente amenaza de fuerzas nacionales e internacionales vinculadas al comunismo, a diferencia de la defensa nacional, cuyo móvil era la tradicional salvaguardia de la soberanía, principalmente frente a los países vecinos. La defensa nacional se convirtió en el medio para garantizar la seguridad, y de esta forma quedó involucrada también en la lucha anticomunista”.

En el caso de Uribe, el mandatario considera que orden y seguridad se amalgaman conformando un *“binomio ético-político que sostiene la continuidad histórica de nuestra Nación y otorga sentido a nuestra institucionalidad: el orden para la libertad mediante la autoridad democrática de la ley”*. En esta última frase adjudica el calificativo democrática al sustantivo autoridad, calificativo que luego será fundamental dentro del discurso uribista.

Esta primera parte del discurso podemos leerla globalmente como una clara crítica a la administración de Pastrana. Con la importancia que Uribe Vélez le da a los conceptos de soberanía, autoridad y seguridad en su discurso, busca distanciarse de su antecesor, quien puede ser visto como negligente en su tarea de mantener la soberanía, la autoridad y la seguridad, al haber cedido ante las FARC y haber permitido su dominio en un vasto sector del país. Esto lo corrobora una frase del mismo discurso en un párrafo posterior, en la que reitera: *“retomar el lazo*

unificador de la ley, la autoridad democrática, la libertad y la justicia social, extraviado en momentos desapacibles de la historia”.

En el párrafo siguiente de nuevo el Presidente Uribe toma el nombre de Simón Bolívar, esta vez para hacer una comparación entre la misión que desempeñó de El Libertador en el alto Perú⁷⁶ y la recuperación que Uribe deberá hacer *“del orden, que unifique esta Nueva Granada disgregada hoy en repúblicas de facto de organizaciones violentas”* en clara referencia a la “Zona de Distensión” y el dominio de la misma por parte de las FARC.

Posteriormente, retoma el nombre de Santander, esta vez para recordar el año 1814, período en el que *El hombre de las Leyes* se convierte en coronel y posteriormente participa en el repliegue del ejército libertador en los Llanos Orientales. Santander debe abandonar la comandancia del ejército llanero debido a la oposición de los soldados a ser dirigidos por alguien que no pertenecía a la región⁷⁷. La alusión a este capítulo de la historia la hace el Presidente para mostrar la obediencia de Santander, ya que *“honró la ley con su obediencia a la autoridad”*. Posteriormente, con una estructura similar a la anterior, Uribe se compara este momento histórico con el actual para concluir: *“que el Hombre de las Leyes nos inspire una Nación de obediencia a las normas para cancelar la esclavitud de la violencia”*.

El Presidente Uribe recuerda seguidamente que el juramento que hizo como mandatario, compromete el resto de la vida que le depare “el Creador” una mención a lo religioso que se convierte en sello de los discursos de todos los actores analizados a lo largo de este trabajo hasta el momento.

Dejando de lado la mención a otros tiempos y a otros protagonistas, Uribe introduce un diagnóstico acerca de la situación presente del país con un párrafo

⁷⁶ Se refiere a la creación de El 6 de agosto de 1825 de una asamblea reunida en Chuquisaca y convocada por Sucre, que determina que el Alto Perú sea independiente y que se forme una República con el nombre de Bolivia, en homenaje al Libertador, quien escribió su Constitución y la llamó su hija predilecta.

⁷⁷ La historia cuenta que Santander enterró su espada en el suelo y dijo que prefería morir con la espada enterrada antes que permitir que lo nombraran de manera inadecuada.

en el cual lamenta el descenso de la confianza y de la solidaridad entre ciudadanos y para con el Estado. A este fenómeno lo denomina decaimiento del capital social⁷⁸, fenómeno que de acuerdo con el Presidente, no está relacionado con el modo de ser propio del colombiano, cívico y humanitario, sino debido a la *“violencia destructora, la politiquería y la corrupción, que concurren a la incertidumbre, la miseria y la desigualdad”*.

Lo anterior nos hace pensar en una visión de Álvaro Uribe, que considera a la violencia, la corrupción y la politiquería como fenómenos externos que inciden en el comportamiento de los ciudadanos del país y no como fenómenos producidos por el comportamiento de los colombianos.

Miremos la teoría de rango medio expuesta por Óscar Mauricio Donato (2009) al respecto:

“Uribe crea un programa que se centró en la recuperación de la soberanía estatal, pues opina que el origen de las problemáticas sociales y económicas que vive el país, radica en su conflicto armado, a causa de la desestatalización (o ausencia de autoridad en algunas partes del territorio) y de la desconfianza que los ciudadanos sienten por las instituciones del Estado, representantes de la autoridad, argumento que da oportunidad a que ésta sea desafiada”

En el párrafo siguiente, el Presidente continúa con su diagnóstico esta vez utilizando lo que Teun van Dijk (2003) denominaría dentro de las categorías de análisis ideológico del discurso *Juego de cifras*. Van Dijk explica dicha categoría por el hecho de que:

“muchas discusiones se orientan a aportar credibilidad a través de elementos que pongan énfasis en la objetividad. En nuestra cultura las cifras y las estadísticas son medios básicos de mostrar objetividad de manera persuasiva. Representa los ‘hechos’ ante las meras opiniones o impresiones”.

⁷⁸ Desde mediados de los años noventa, el concepto de capital social empezó a circular con mucha fuerza. En economía se entiende como el stock agregado de todas las formas de capital de un sistema económico; el capital destinado a la presentación de servicios sociales; el capital acumulado gracias a la inversión pública y el valor de las relaciones sociales (Wall, 1998).

En el caso de Uribe, introduce cifras para mostrar la situación lamentable en la que se encuentra el país y que incluye, porcentajes de desempleo, pobreza, producto interno bruto y secuestros.

La presentación de las cifras nos hacen pensar en dos reflexiones además de la objetividad de la que nos habla van Dijk: la primera, la necesidad de Uribe de demostrar a sus interlocutores que conoce el país que recibe; la segunda, la necesidad de demostrar que recibe un país en una situación crítica, por lo cual su labor no estará exenta de grandes dificultades.

Las frases del Presidente, que inician el párrafo siguiente dicen: *“no venimos a quejarnos, llegamos a trabajar. En 4 años será imposible resolverlo todo, pero no ahorraremos esfuerzo”*. Están escritas en primera persona del plural. Expresar la imposibilidad de desarrollar su función en un lapso de cuatro años puede tomarse como una clara intención de reelección que en ese momento era inviable, pero que luego, con la controvertida reforma al artículo 197 de la Constitución, logró mantener a Uribe en el poder cuatro años más.

A continuación, el Presidente menciona las gestiones que realizó en la etapa de empalme con la banca multilateral, es decir, una de las fuentes de contratación de empréstitos externos, para regular las obligaciones financieras que tiene el país. Posteriormente explica de qué manera la aceptación popular del gobierno estará estrechamente relacionada con los resultados sociales y alude a las que ha denominado 7 herramientas de construcción de equidad.

Seguidamente, Uribe hace una descripción del Estado colombiano al que califica de *“gigante en lo burocrático, ineficaz frente a la corrupción que maltrata las costumbres políticas y peligrosamente pequeño en inversión social”*.

Luego, el primer mandatario recomienda la apertura del Estado a la iniciativa privada y su comprensión de los reclamos sociales. La tendencia a criticar el tamaño del Estado desde el punto de vista burocrático justifica la centralización del mismo y la privatización de muchas de sus funciones y entidades. La mención de

la corrupción que se asemeja a una especie de flagelo también se convierte a lo largo del gobierno de Uribe en una constante.

Conectando con la idea de disminución del tamaño de Estado, el Presidente anuncia su intención de reducir la nómina pública y congelar los salarios de los altos funcionarios, pero además anuncia la primera de sus acciones como mandatario: la radicación del proyecto de ley para convocar el “Referendo contra la corrupción y la politiquería”.

El lema adoptado en la campaña, *-contra la corrupción y la politiquería-* muestra en el Uribe candidato la habilidad para encontrar el engarce con unos potenciales electores que han visto a su país azotado por las ambiciones personales y anhelan que esta situación cambie. El hecho de haberse presentado como candidato “independiente” también contribuyó en la medida que se mostraba como un candidato desprovisto de prácticas clientelistas propias de los partidos tradicionales.

En cuanto al referendo mencionado por el Presidente, tal como lo manifestó en su discurso fue presentado el mismo día de su posesión. Estaba compuesto por quince preguntas básicas sobre el texto de la Constitución y otras dos preguntas más: una sobre la aprobación integral o no del referendo y otra sobre la vigencia inmediata o no de la reforma si se aprobase. Los temas sobre el texto constitucional fueron la pérdida de derechos políticos; voto nominal; la eliminación de suplencias; facultades de las corporaciones públicas de elección popular en la dirección y control de la hacienda pública; servicios administrativos del Congreso; reducción del parlamento; nuevas causales de pérdida de investidura; limitación de pensiones y salarios de los servidores públicos; supresión de contralorías departamentales y municipales y de las personerías; eliminación de auxilios con dineros públicos; nuevos recursos para educación y saneamiento básico; finanzas públicas sanas; y organización de partidos políticos⁷⁹. Las expectativas del primer

⁷⁹ El texto original del referendo estaba compuesto por 16 puntos en los que se basaría una reforma política. Luego de radicado como proyecto, el 7 de agosto de 2002 a las 5:00 pm, el texto fue debatido en el congreso

mandatario frente a este referendo que se había convertido en una promesa durante la campaña electoral, tuvo desde un principio múltiples críticas y detractores, estos últimos lograron que no se aprobara. Como muestra de las posiciones polarizadas vemos que el diario El Colombiano de Medellín publicó una separata especial el 5 de noviembre de 2003 de la cual retomamos algunos apartes como comentario de Edward Jaramillo:

“El referendo fue una lucha que el Presidente Álvaro Uribe Vélez casó cinco minutos después de su posesión en el Congreso y en la que no bajó la guardia ni tiró la toalla, pese a las dificultades enfrentadas en 14 meses. Quizá, por ello, el silencio que ha mantenido el Mandatario luego de conocerse los resultados en los que, faltando un escaso dos por ciento, ninguno de los 15 puntos obtiene el umbral requerido. Hoy, son muchas las teorías que se tejen sobre las consecuencias de la caída de la mayoría de las reformas contenidas en el texto de la consulta (...) La no aprobación del texto no solo traerá consigo problemas fiscales, sino también unos retos importantes en el manejo político de leyes que hoy, más que nunca, se hacen urgentes”.

Por su parte, el investigador León Valencia expuso en su columna de opinión del Diario El Tiempo del 14 de octubre de 2002:

“(...) La propuesta inicial apuntaba solo a una reforma del Congreso y dejaba de lado una reforma de los partidos y del sistema electoral, que son la fuente primaria del clientelismo y de los desafueros en el manejo de la cosa pública; y fueron los llamados de sectores independientes los que permitieron ampliar el sentido de los cambios. De igual manera, el Ejecutivo tuvo que aceptar que un Congreso que estaba compuesto en su mayoría por parlamentarios que se decían partidarios del Presidente no era fácilmente desdeñable ni revocable”.

de la República. El 5 de diciembre de 2002 fue aprobado. El texto oficial del referendo quedó con 19 preguntas, que contenía, además de los temas relacionados con la reforma política, asuntos sobre el ajuste fiscal, la penalización de la dosis personal y la prórroga del mandato a alcaldes y gobernadores. El texto se envía a la Corte Constitucional y el 20 de enero la corte devuelve el texto arguyendo que el referendo debe ser tramitado como una ley ordinaria y no estatutaria, para lo cual se requiere la sanción presidencial. De esta forma Álvaro Uribe firma la ley 796 de 2002, por la cual se convoca al pueblo a votar el referendo. Es enviado nuevamente a la corte constitucional para el estudio por parte de dicha corporación. El texto final quedó de 15 puntos y recibió múltiples críticas por su complejidad y por la variedad de temas que incluía. Finalmente, el 23 de octubre de 2002 fue votado pero no alcanzó los 6.8 millones de votos que necesitaba para su aprobación. Ver en www.procuraduria.gov.co/.../190_PL-2011-N127C-Comision_Quinta

En el aparte siguiente de este discurso el Presidente introduce el concepto de “Estado Comunitario” como el tipo de Estado que se verá durante su mandato. Este Estado está definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de la siguiente manera:

- *El Estado Comunitario es participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en su ejecución y supervisión. La participación ciudadana es, a su vez, connatural al Estado Comunitario: es garantía de transparencia, eficiencia y equidad en el resultado de la acción oficial. La exigencia ciudadana permanente impone un sincero afán de los funcionarios, prudencia en el compromiso, diligencia en la acción e imaginación para explorar opciones y superar obstáculos. La presencia continua del funcionario de cara a la comunidad facilita el acceso a la información, el conocimiento de las cifras, la conciencia sobre las posibilidades y las limitaciones, la reflexión sobre las obligaciones y la confianza en las instituciones.*
- *El Estado Comunitario garantiza que la función del patrimonio público es el servicio de la comunidad. El robustecimiento de ese patrimonio sólo se concilia con el mejor servicio a los ciudadanos. Lo público es la propiedad de toda la sociedad, que impone superior cuidado, diligencia en su administración y energía en la toma de decisiones para su mejora. Este Plan le da especial relevancia a la tarea reformadora del Estado para crear riqueza pública, proveer buenos servicios, y asignar los recursos públicos a tareas prioritarias, dentro de las cuales se destaca la equidad social.*
- *El Estado Comunitario es un Estado promotor y subsidiario. El Estado promotor no es el Estado empresario, absorbente, que marchita la iniciativa privada. La función de promover implica llenar vacíos, acometer una labor subsidiaria y, por lo general, temporal.*
- *Estado Comunitario es un árbitro, no un invasor de la actividad privada. Es un complemento, no un sustituto de ella. Muchas de las inversiones públicas contenidas en este Plan han sido diseñadas con ese criterio de complementariedad en mente. Por último, el Estado Comunitario es un ejercicio dialéctico permanente que se refleja en una tarea de evaluación, ajuste y rectificación cuando sea necesario; es decir, al tiempo que se pone mucho empeño en las reformas propuestas y adelantadas con patriotismo, se ataca con especial vigor el estancamiento y la corrupción.*

Sobre el concepto de Estado Comunitario, el autor Fernando Estrada Gallego expone la siguiente teoría de rango medio en la revista Semana de abril de 2003:

“El Estado Comunitario refleja la creciente deslegitimación de la política (Gómez Buendía) Algo más. Se le confunde frecuentemente con una renovación de los valores: Estado, Familia y Propiedad Privada. Moraliza la política. En vez de un Congreso o de una "democracia representativa" que sólo trae corrupción e ineficiencia, hagamos "democracia directa" para que la comunidad se encargue de administrar y vigilar sus propios asuntos (Gómez Buendía) Algo más. No comprenden que puede existir no sólo el peligro de demasiado poca comunidad, sino el peligro de un exceso de la misma. Nuestra lectura propone apenas un rostro. El Estado Comunitario intenta defender intelectual y políticamente el antiguo orden del mundo y batallar contra las embestidas de una patria fragmentada. Deplora el derrumbe de los valores y la pérdida de significado de lo nacional. Lo cual explica las cuatro estrategias que integran el Plan: "seguridad democrática" o conversión del ciudadano en vigilante e informante; "ajuste económico" o más sudor y lágrimas; "equidad social" cada uno creador de microempresa; "reforma del Estado" o limpieza y eficiencia. Tiene el Estado Comunitario dos debilidades más. No corresponde fielmente a postulados irreversibles del Estado Moderno: liberalismo económico, separación de las esferas del poder, minimalismo intervencionista, nuevos significados de la individualidad, la familia, el trabajo. Diferencia y tolerancia crítica. Procurando reunir a los ciudadanos en casa el Estado Comunitario desnaturaliza la razón propia de los Estados Modernos. Simula deslucir a la política como responsabilidad frente al poder y la convierte en sucedáneo de clamorosas veleidades (...)

Óscar Mauricio Donato (2009) expone frente al que el Presidente Uribe llamó Estado Comunitario la siguiente teoría de rango medio:

(...) la finalidad a la que se orienta la Presidencia de Uribe es a un tipo de gobierno que el Presidente denomina “Estado Comunitario” en el que se instauraría una cohesión plena entre los implicados en la relación mando-obediencia y garantizaría la oposición no armada, una que no desafía a la autoridad establecida. Finalmente, este Estado comunitario aprovecharía las condiciones favorables que brinda la ausencia del conflicto armado, para prestarse como un marco del derecho, que a su vez garantizaría programas cooperativos que ofrezcan salida a los problemas económicos”

En el siguiente bloque del discurso de posesión del Presidente Uribe, éste introduce la que quizá fuera considerada columna vertebral de su plan de gobierno: la Política de Seguridad Democrática.

Inicia justificando la necesidad de implementar dicha política --que hasta ese momento resulta novedosa— en la búsqueda de *“protección eficaz de los ciudadanos con independencia de su credo político o nivel de riqueza”*. Esa necesidad se plantea, según el Presidente, no de parte de él o de su equipo de

trabajo sino de parte de *“La Nación entera (que) clama por reposo y seguridad”*. En adelante, Uribe apela a los sentimientos de su auditorio explicando su solidaridad con el dolor de los ciudadanos de la patria (nuevamente utiliza el vocablo *Patria*, y no *Nación* o *País*) y prometiendo la revisión de su alma cada madrugada en busca de no cometer despropósitos con sus acciones en busca de la seguridad. La alusión al alma apela nuevamente a las creencias religiosas y la alusión a la madrugada, reitera su intencionalidad de trabajar más allá de los horarios normales.

Posteriormente anuncia su apoyo “con afecto” a las Fuerzas Armadas de la Nación y el estímulo del Estado para que “millones de ciudadanos concurren a asistirlos”. En este punto, como trasfondo recordamos la explicación de Francisco Leal Buitrago (2006) en su artículo La política de Seguridad Democrática 2002-2005 de la Revista Análisis político quien manifiesta:

“Ya posesionado Uribe Vélez, con el nombramiento de una mujer como Ministra de Defensa por primera vez en la historia del país –Martha Lucía Ramírez–, la ratificación de la mayor parte de la cúpula militar, la declaración de “Estado de conmoción interior” y la imposición de un impuesto destinado a la seguridad, dio los primeros pasos en su proyecto de seguridad.

El estímulo del Estado para que “millones de ciudadanos concurren a asistirlos” (las Fuerzas Armadas) del que habla Uribe en su discurso se vio materializado con medidas inscritas dentro de la Seguridad Democrática como el reclutamiento de soldados campesinos para reforzar las zonas de donde éstos provenían; la conformación de redes de informantes civiles que apoyaran las acciones de inteligencia del ejército y la policía, que recibían recompensas económicas por su labor; el apoyo a desertores de los grupos armados para que abandonaran las armas y la creación de zonas de rehabilitación y consolidación de dos áreas de influencia guerrillera.

Seguidamente, Uribe manifiesta: *“No aceptamos la violencia para combatir el Gobierno ni para defenderlo. Ambas son terrorismo. La fuerza legítima del Estado cumple la exclusiva misión de defender a la comunidad y no puede utilizarse para*

acallar a los críticos”. Esta frase se explica por los rumores que circularon durante su campaña de los que daba cuenta la Revista Semana en enero de 2001:

(...)Para entender bien que Álvaro Uribe es un fenómeno complejo es necesario diferenciar lo que hoy percibe la opinión de él y lo que él es en realidad. Para la mayoría de los colombianos él no es más que un político de derecha y el símbolo de la mano dura. Este concepto es positivo si se asocia con autoridad o negativo si se asocia con paramilitarismo. Y Uribe Vélez no se ha escapado de esto último. En los sectores de izquierda lo consideran el brazo político de Carlos Castaño. Esta percepción es simplista e inexacta. Lo que sí se conocen son sus propuestas para combatir la inseguridad y en esta materia la fronteras entre éstas y el paramilitarismo para muchos no es totalmente clara. Su karma en este sentido ha sido las Convivir. Esta es una palabra que pocos entienden pero sobre la cual todo el mundo tiene una opinión radical en favor o en contra. Uribe Vélez y sus seguidores creen que éstas no son más que grupos de seguridad privada que apoyan a la fuerza pública. Sus detractores creen, no obstante, que cada vez que hay un grupo de colombianos armados para protegerse éstos terminan, inexorablemente, degenerando en grupos de autodefensa. En otras palabras, acaban aplicando la estrategia según la cual la mejor defensa es el ataque (...)

Debemos recordar en este punto que la Política de Seguridad Democrática no sólo era una suma de acciones y propuestas sino además una carta de navegación del gobierno que se concretó en un documento compuesto por dos ejes:

- Control al territorio y defensa de la soberanía nacional; combate al narcotráfico y al crimen organizado; fortalecimiento de la justicia; desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto y protección de los derechos humanos y el DDHH humanitario; fortalecimiento de la convivencia y los valores; política de relaciones exteriores y cooperación internacional.
- Control territorial para reducir las organizaciones armadas al margen de la Ley; fortalecimiento de la Fuerza Pública; promoción de la cooperación ciudadana; protección a la infraestructura económica; seguridad urbana y protección vial.

El investigador Francisco Leal Buitrago (2006) habla de tres líneas definidas de la Política de Seguridad Democrática, a cinco meses de haber iniciado el mandato el Presidente Álvaro Uribe:

“la primera, una ‘política de paz’ con los paramilitares; la segunda, la continuación de la ofensiva contra las FARC, activada al final del gobierno anterior, y la tercera, un grupo de políticas puntuales –como los soldados campesinos, los estímulos a la

deserción y las redes de informantes—destinadas a alimentar las otras dos. No obstante, lo que no se percibía era una articulación consistente entre todas ellas”.

A mediados de 2003, el cuerpo de la Política de Seguridad Democrática está consolidado. Le apunta principalmente a cinco ejes:

- Propósitos democráticos: Derechos humanos; cooperación y solidaridad; eficiencia y austeridad; transparencia y juridicidad; multilateralidad y corresponsabilidad.
- Amenazas contra la Nación: Terrorismo; negocio de drogas ilícitas; finanzas ilícitas; tráfico de armas, municiones y explosivos; secuestro y extorsión; homicidio.
- Objetivos estratégicos: consolidación del control estatal del territorio; protección de la población; eliminación del comercio de drogas ilícitas; mantenimiento de la capacidad disuasiva y eficiencia; transparencia y rendición de cuentas.
- Líneas de acción: coordinar la acción del Estado mediante instituciones establecidas; fortalecer las instituciones del Estado relacionadas con seguridad; consolidar el control del territorio nacional; proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación; cooperar para la seguridad de todos; comunicar las políticas y las acciones de Estado.
- Financiación y evaluación: Utilizar los recursos que el Gobierno obtendrá mediante la aprobación del Congreso de la República de un proyecto de reforma tributaria y de un proyecto de reforma al sistema pensional.

Retomando el discurso encontramos que Uribe Vélez hace mención a sus gestiones internacionales con el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en busca de lo que denomina “diálogo útil” a partir del cese a las hostilidades. Con esta frase, Uribe muestra su disponibilidad a consultar entidades supranacionales como la ONU para buscar una salida al conflicto colombiano y critica la inutilidad de las gestiones del mandatario anterior. No hay

una explicación clara de cuál podría ser esa eventual salida y la falta de esa explicación se justifica con la necesidad de ser prudente.

En la misma línea, Uribe hace un llamado a la comunidad internacional para que el mundo entienda que el conflicto colombiano necesita soluciones “*no convencionales, transparentes, imaginativas*” el sentido de estos tres adjetivos no se explica en el texto, por ello resulta ambiguo, teniendo en cuenta que podría tener múltiples acepciones. Percibimos además que el Presidente califica a la situación colombiana de *conflicto*.

Seguidamente Uribe Vélez propone como hipótesis contundente para explicar la aparición y permanencia de la violencia, la financiación por parte del negocio criminal internacional de las drogas. Para sustentar su hipótesis, expone que las armas que se usan en Colombia provienen del exterior con lo cual, al igual que en un aparte anterior, reitera que algunos problemas del país son causados por agentes externos.

El párrafo culmina reiterando el mantenimiento de acuerdos con los Estados Unidos del tipo Plan Colombia, y con el anuncio de nuevas solicitudes de apoyo al gobierno nacional, esta vez a los países asiáticos y europeos. La mención de la droga como factor generador de violencia no puede leerse solamente como una visión limitada de Uribe Vélez ante un problema de múltiples aristas. El propósito que tiene Uribe es presentar a los grupos armados como narcotraficantes con el fin de quitarles cualquier carácter político y reforzar la imagen de estos grupos como delincuencia común ante los ojos de la opinión pública.

El Presidente continúa hablando en primera persona del plural, esta vez para expresar: “*Queremos la paz, no el apaciguamiento que se origina en el diálogo insincero, en el acuerdo claudicante o en la tiranía oficial El apaciguamiento no reconcilia, suspende por momentos la violencia y la reaparece con superior intensidad*”. La referencia es clara al fallido proceso de paz que acaba de concluir en el mandato anterior. Con la última frase de este aparte se anuncia además, un eventual acrecentamiento de la confrontación con los grupos guerrilleros.

Renglón seguido, Uribe califica de decoroso el mandato que recibe, y aprovecha para destacar la infinita buena fe del Presidente Pastrana. Esta mención puede tomarse como un halago pero también como un reproche por la excesiva confianza de Pastrana en un proceso que abortó. Finaliza este párrafo resaltando además la labor en el campo económico de su antecesor en el Andean Trade Preference Act (ATPA).

En adelante, el Presidente hace mención de su fórmula vicepresidencial Francisco Santos y subraya el “aliento patriótico” de la familia del mismo, en particular del padre, Hernando Santos Castillo. Igualmente, recuerda su promesa para con la Constitución hecha en presencia del Presidente del Senado Luis Alfredo Ramos, miembros de su partido y a quien califica de “ciudadano probo, administrador eficiente y hombre de Estado” con el que comparte afinidades como la procedencia territorial.

El párrafo a continuación apela a la emotividad del auditorio. En él, el Presidente habla de su lugar de origen, sin mencionar el departamento de Antioquia sino “la montaña”. Esta mención genérica busca establecer cercanía con un número mayor de habitantes del país, en particular, el eje cafetero.

Nuevamente utiliza la palabra Patria en lugar de Nación o país. La referencia a sus padres muertos y a su familia conformada por su esposa y sus dos hijos busca conmover a su auditorio y mostrar que se trata de una persona del común que tiene afectos, familia y sentimientos.

En primera persona del plural, Uribe continúa su alocución haciendo un llamado a iniciar un gobierno “*honrado, eficaz, austero, no milagroso, con el trabajo como emblema*”. Todos los adjetivos son positivos, llama la atención el calificativo “no milagroso” con el cual el Presidente busca establecer que su misión tendrá unos límites. A propósito de eso recuerda el estado en que está recibiendo la nación – los presupuestos escasos y problemas en general— pero manifiesta su confianza

en “*la alegre espontaneidad de los colombianos*” y “*el carácter*” como insumo para solucionar dichos problemas. Reitera además la certeza que tiene acerca de la responsabilidad que le atañe y la intencionalidad de hacer partícipes a sus compatriotas de la gestión que en adelante le espera, aún a aquellos que lo contradicen. En este punto recordamos que el discurso presidencial posteriormente dio un giro en su posición frente a sus detractores. Recordamos entonces que durante sus mandatos el Presidente Álvaro Uribe Vélez vivió en permanente polémica con sus opositores políticos en diversos escenarios públicos. Los altercados se dieron con los representantes de la rama judicial, con estudiantes, con periodistas, con miembros de ONG, e incluso, con sus ministros. Se hicieron famosas en el ámbito internacional las disputas con Presidentes como Hugo Chávez y Rafael Correa.

Al respecto, el diario El Tiempo publicó el 23 de julio de 2003 un resumen de las intervenciones más polémicas:

“(...) Refiriéndose a Venezuela y Ecuador: ‘nosotros no podemos, en nombre de una diplomacia meliflua y babosa, dejar desamparado al general Freddy Padilla de León’ (...) La relación diplomática con Venezuela no es de cosmética ni de apariencia. Lo que se necesita es un compromiso’ (...) Sabemos dónde está ese bandido de ‘Iván Márquez’. Él nos mandó un mensajito para la retoma de los Montes de María. Ahí le mando yo ese mensajito (12 muertos en bombardeo) (...) Quienes incendiaron el Palacio de Justicia, con los dineros del narcotráfico, simplemente se quitaron el camuflado, se pusieron un traje de civil y llegaron al Congreso a querer darle cátedra moral al país (...) A las FARC, primero que dejen esa voz meliflua, que hablen como mujeres firmes o como varones definidos. Que hablen cortico y hagan la paz y que dejen de ser pretensiosos con esas vocecitas melifluas y afeminadas (...) Este Gobierno no se queda en las capitales los sábados y los domingos, en tertulias de whisky, hablando mal de la gente, calumniando al contradictor político. Las tertulias de este Gobierno son las tertulias con el pueblo, buscando cómo encontramos caminos para reivindicar a los pobres y construir un país justo (...)”.

Como colofón de su intervención, Uribe Vélez menciona de nuevo el tema de la autoridad. Finalmente, vuelve a mencionar el amor por la patria, esta vez para solicitar la protección de “*Nuestro Señor y la Santísima Virgen*”, nuevamente una alusión religiosa.

De este discurso del Presidente Uribe en la posesión de su primer mandato podemos deducir:

- Para muchos la propuesta de reelección del Presidente Uribe, en medio de su primer mandato, pudo resultar sorprendente, teniendo en cuenta además que para hacerla realidad era necesario modificar la constitución. Sin embargo, este discurso de posesión nos demuestra la intencionalidad del mandatario de reelegirse desde el primer momento.
- La mención de dos ilustres patriotas –Bolívar y Santander— tiene como intención que los colombianos identifiquen al Presidente con las cualidades de dichos patriotas. Podríamos hablar aquí de cierto “mesianismo” que lo hace mostrarse como un caudillo providencia que cuenta con las cualidades de los grandes hombres, cualidades que le permitirán sacar adelante al país.
- Conectado con lo anterior podemos decir entonces que desde este primer discurso Uribe critica a las instituciones porque a su parecer son inoperantes y su discurso está confeccionado con palabras cargadas de emotividad como patria, patriotas, etc. que buscan tocar los sentimientos de su auditorio y crear la ilusión de una relación más directa y diáfana con la ciudadanía. Dadas las características anteriores, podríamos calificarlo según varios autores mencionados en el texto, como un discurso con tintes populistas.
- La mención tácita en el discurso, de los tiempos “aciagos” que precedieron al mandato que inicia Uribe, tiene como objeto mostrar a la nación la distancia del gobierno que comienza con el gobierno de Pastrana. Para crítica a su antecesor Uribe no emplea agravios sino que prefiere mostrarlo como un mandatario ingenuo e ineficiente.
- Antecedentes históricos como la caída de las Torres Gemelas y la nominación de la FARC como grupo terrorista por parte de la comunidad internacional infiltran el discurso del Presidente Uribe. Por eso, hace

mención constante al terrorismo como fenómeno y a los terroristas como enemigos de la nación. Esta última mención se puede tomar como un argumento para negar cualquier condición política de las guerrillas y, de este modo, justificar la no negociación con las mismas.

- Por lo anterior podemos decir que la estrategia de Uribe Vélez frente a las FARC en este discurso es la omisión. Contrario a lo que muchos pudieron esperar, el Presidente no habla de las FARC, no hay una sola mención explícita al grupo armado.
- Uribe alude al conflicto como un fenómeno alimentado por el narcotráfico y a la necesidad de la paz en el país. También a la necesidad del apoyo a Colombia por parte de la comunidad internacional.
- Este primer acercamiento con los colombianos como mandatario elegido muestra algunos rasgos de lo que sería su estilo; sin embargo este discurso en particular resulta bastante reflexivo y respetuoso, característica que posteriormente se desdibujan definitivamente.
- Podemos hablar de este discurso como un espacio para la “presentación en sociedad” del programa vertebral de Uribe Vélez: la Política de Seguridad Democrática.

3.1.3 Carta abierta al Presidente Álvaro Uribe Vélez

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC -EP) ha hecho un permanente, atento y objetivo seguimiento a todas sus intervenciones públicas: campaña electoral, discurso con motivo de su victoria electoral del 26 de mayo, discurso de posesión, posesión de sus Ministros y la oficialización de la Cúpula Militar, y su discurso siempre ha sido el mismo: guerra total; donde sólo le ofrece a la Insurgencia la fuerza bélica del Estado para someterla por medio de las armas. Si la Insurgencia decidiera aceptar un diálogo condicionado, como usted lo propone, el interlocutor de la guerrilla, según el planteamiento suyo, no será ni usted ni el Gobierno que usted preside, sino la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización ésta con la que conservamos buenas relaciones, como si el conflicto social y armado que padece Colombia por cerca de cuatro décadas, fuera entre la ONU y la Insurgencia colombiana y no entre la Insurgencia y el Estado colombiano, personificado en la casta dirigente liberal-conservadora, siempre dispuesta a impedir los cambios democráticos, como lo hicieron con el Movimiento Político Unión Patriótica (UP).

No obstante a lo anterior, las FARC -EP reafirman su propuesta firmada por el Secretariado del Estado Mayor Central, de mayo 15 de 2002, la que a continuación adicionamos:

COMUNICADO

1. Las FARC -EP le reiteran al pueblo colombiano y al nuevo Presidente, sea quien fuere, su profunda convicción en la urgente necesidad de la solución política al conflicto social y armado que padece la familia colombiana.

2. Diálogos que estamos dispuestos a desarrollar en Colombia y de cara al país, retomando la Agenda Común por el Cambio hacia la Nueva Colombia, firmada con el Gobierno Pastrana, donde deberán participar activamente las organizaciones sociales y populares, en las definiciones de su interés.

3. Mientras persista la política gubernamental de conversar en medio de la guerra, solicitamos del Estado y el Gobierno efectivas garantías consistentes en:

a. Desmilitarización de los Departamentos del Putumayo y el Caquetá.

b. Excluir del lenguaje de los funcionarios oficiales los calificativos de "terroristas y narcoterroristas", para referirse a nuestra Organización de oposición política-militar al Estado.

c. Política clara del Gobierno ante el pueblo para erradicar el paramilitarismo como política oficial del Estado, financiado fundamentalmente con dineros del tráfico y comercialización de drogas, la CIA y algunos industriales, como lo ha reconocido su mismo Jefe; con castigo y destitución para los militares, policías y demás funcionarios gubernamentales implicados en esta actividad criminal; castigar igualmente a los promotores, instigadores y financiadores.

Atentamente:

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC -EP.

Montañas de Colombia, agosto 20 de 2002

Para contextualizar este discurso retomamos la teoría de rango medio de Camilo Echandía Castillo (2006) sobre la consolidación militar y política de las autodefensas a partir de 2003 consolidaron su presencia en varios territorios del país con el consecuente dominio de las redes construidas por el ELN a lo largo de muchos años y el control de las redes de delincuencia organizada, anulando la pequeña delincuencia y ejecutando varias masacres.

El documento que analizaremos tiene carácter de carta abierta, esto significa que puede estar dirigida a una persona o a varias pero resulta de conocimiento público. En este caso está dirigida al Presidente de la república de Colombia y está fechada trece días después de la posesión de Álvaro Uribe. Fue publicada en las páginas de las FARC y está firmado por el Secretariado del Estado Mayor de las FARC-EP.

En la introducción de la carta las FARC manifiestan que han hecho un seguimiento a las intervenciones del presidente de la república, a lo largo de su campaña, su posesión y su desempeño como mandatario. La conclusión a la que les lleva este análisis es que el Presidente ha propuesto un discurso de “guerra total”. Suponemos que se refieren a las propuestas de Uribe de involucrar a la población civil en la tarea de apoyar al ejército en labores de inteligencia, tal como lo analizamos anteriormente; a las propuestas de estímulo a desertores de los grupos armados para que abandonen las armas; a la creación de zonas de rehabilitación y consolidación de las áreas de influencia guerrillera y a la propuesta durante la campaña presidencial de convocar a los cascos azules de las Naciones Unidas. Igualmente por la decisión del gobierno de Álvaro Uribe de calificar las acciones de la guerrilla como terrorista.

Seguidamente las FARC, quienes aquí se autodenominan insurgencia -lo cual busca reiterar su condición de actores políticos- reclaman al Presidente Uribe por su propuesta de trasladar una eventual resolución del conflicto colombiano entre las FARC y el gobierno a una instancia internacional como la ONU. El reclamo obedece a que este grupo armado considera que la resolución del conflicto debe darse internamente entre las FARC y lo que llaman el Estado encarnado en la “casta liberal-conservadora” a la cual culpan de impedir la presencia de otros movimientos en la escena política, tal como ocurrió con la Unión Patriótica. Aquí vemos que las FARC retoman los acontecimientos de trasfondo que han ocurrido en el país en los últimos cincuenta años –el predominio del bipartidismo y el exterminio del partido político Unión Patriótica— de los cuales son culpables los

sucesivos gobiernos, cuyas acciones u omisiones han conducido al estado de cosas que se vive en la actualidad.

A propósito de la propuesta del Presidente Uribe de llevar a instancias internacionales el conflicto colombiano, recordamos el discurso pronunciado el 19 de junio de 2003 –diez meses después de la carta abierta dirigida al Presidente Uribe, objeto de este análisis- en San José de Costa Rica, por Álvaro Uribe Vélez ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este discurso, Uribe Vélez deja explícita por primera vez su posición de no otorgar al grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC el carácter de combatiente, sino el carácter de terrorista y manifiesta además que:

“(...) Por eso necesitamos la participación de la Comunidad Internacional y espero que la petición del Grupo de Río produzca una profunda reflexión en Naciones Unidas porque el papel que hemos visto los colombianos de Naciones Unidas es que crítica mucho y resuelve muy poquito. (...) el mundo, no simplemente, se puede quedar pidiéndole a la guerrilla que dialogue cuando ella no oye, el mundo democrático tiene que conminarla, que defina: dialoga, resuelve este problema o se buscan alternativas. Esas alternativas no pueden ser exclusivas de Colombia, no voy a dar sino una razón de por qué no puede ser exclusiva de Colombia: porque ese peligro, es un peligro para el continente (...).

A continuación las FARC reiteran la propuesta que hicieron al gobierno entrante el 15 de mayo de 2002⁸⁰ y suman a las mismas algunos otros puntos. Entre estos puntos plantean retomar la Agenda Común firmada con el gobierno de Pastrana en el fallido proceso de paz y suprimir los calificativos de "terroristas y narcoterroristas", para referirse a las FARC quien se autodenomina además de organización insurgente, “Organización de oposición política-militar al Estado”.

Esta autodenominación ya la habíamos visto en comunicados anteriormente analizados, que fueron emitidos durante el proceso de paz con el gobierno de Andrés Pastrana. Podemos entonces hacer aquí el mismo análisis que hicimos

⁸⁰ Se refiere a la propuesta de las FARC de reiniciar los diálogos de paz con el gobierno y solicitar el despeje de los departamentos del Putumayo y Caquetá, que no se los considere terroristas ni narcoterroristas y que se establezca una política clara y acciones concretas para erradicar el paramilitarismo. Esta propuesta se hizo mediante un comunicado publicado en las páginas del grupo armado.

anteriormente: las FARC no se consideran la oposición político-militar a un gobierno en particular sino al Estado en general. Como cierre de la carta abierta dirigida a Álvaro Uribe, las FARC retoman el tema de la necesidad por parte del gobierno de erradicar el paramilitarismo financiado por el narcotráfico, la CIA y algunos industriales. Encontramos aquí puntos de acercamiento con el discurso de las AUC, dado que permanentemente tanto un grupo armado como el otro presionan al gobierno para que erradique a su enemigo. Igualmente, ponen esa erradicación como condición para dialogar con el gobierno y para una eventual desmovilización.

De esta carta abierta de las FARC podemos deducir que:

- Las FARC tienen una necesidad clara de mostrar su condición de beligerancia a los ojos de la opinión pública, condición perdida con el fracaso de los diálogos con Pastrana y con la descalificación de la comunidad internacional. Por eso se autodenominan insurgencia.
- La alusión histórica que hacen las FARC al dominio del bipartidismo en el país busca justificar ante los ojos de la opinión pública su permanencia como guerrilla durante más de cuarenta años. Quizá por ello se muestran como opositores al Estado y no un gobierno en particular.
- Las FARC hablan de un seguimiento a los discursos de Uribe que les permiten reconocer una actitud guerrillera por parte del mandatario. Se refieren a los discursos de la campaña a la presidencia que fueron explícitamente críticos con el fallido proceso de paz entre Pastrana y las FARC; pero también se pueden referir al discurso de posesión en el cual no se menciona ninguna intención de negociación.
- A pesar de la clara fractura que comienza a verse entre el gobierno entrante y las FARC en materia de eventuales diálogos, las FARC aún se creen en condiciones de hacer exigencias al nuevo gobierno, tal como el desmonte de los grupos paramilitares.

3.1.4 Y qué hacer por Colombia

Comprometerse y dar lo mejor que cada cual poseemos para trabajar por Colombia y en defensa de lo que nos correspondió hacer por ella, es lo menos que podemos hacer por el bien de nuestra ya suficiente maltratada nación, creo que este es un deber de todos y cada uno de los Colombianos. Sin embargo es cosa mía referirme, en este espacio editorial, particularmente a los asuntos de las autodefensas colombianas y el conflicto.

Siempre hemos dicho en las Autodefensas; que nuestra desmovilización será una consecuencia del fin de la guerrilla, como fue nuestro origen una respuesta a su surgimiento; que ningún miembro de las AUC abandonará su lucha mientras exista la amenaza de la guerrilla ni defecionará ante los obstáculos que se presenten; que el narcotráfico es prohibido y será responsabilidad individual de quien lo practique. Estos son principios rectores de las AUC y así lo establece nuestra constitución y estatutos. A pesar de ello, estamos sentados hoy negociando con el gobierno, y la pregunta de los colombianos es, ¿y qué y por qué negocian las Autodefensas?

“Las AUC, debieron escuchar el campanazo mundial con el pedido en extradición de los señores Castaño y Mancuso por narcotráfico, con el cual fueron notificadas por los EU, de que el negocio que montaron con la empresa de las AUC se les acabó a sus jefes y que todos podrán terminar en una corte en Washington”. Fue lo que nos dijo textualmente un prestante catedrático extranjero esta semana en su conferencia sobre Seguridad y otros asuntos del orden internacional. El silencio fue total.

Ya en otro escenario internacional, afirmó el Politólogo Román D. Ortiz que, “De hecho, la trayectoria del propio Castaño, que ha mantenido vínculos con los cárteles de Medellín, Cali y el Valle del Norte en distintos momentos, proyecta una sombra de duda sobre la autenticidad de la ruptura con el tráfico de drogas escenificada por las AUC. Lo cierto es que un contagio por el narcotráfico del proceso de desmovilización paramilitar tendría graves consecuencias de seguridad. Ciertos sectores del paramilitarismo podrían estar tentados de utilizar el proceso de paz como una vía para borrar sus antecedentes como narcotraficantes por medio de una amnistía, sin tener la menor voluntad real de abandonar el negocio”. Colombia espera que esto no suceda.

Es claro, el estigma del narcotráfico nos envuelve o salpica a todos en las Autodefensas, y a buena parte de Colombia, y no es solo imaginación y guerra publicitaria de nuestros enemigos, es también una evidente realidad, por la cual estamos pagando caro, y sin duda hay unos más culpables que otros. Yo acepto mi plena culpa por no haber sido capaz de impedirlo pero, solo me faltó recurrir a la fuerza y la violencia para evitarlo. En las AUC contuvimos a los narcos y el narcotráfico en algunos casos, mientras en otros lo impulsaron, grave contradicción. Craso error. Y aquí hay que decirlo, es la verdad lo que ha difundido esta página de las AUC, a otra cosa no se prestará ella. “Colombia Libre” informa sobre las autodefensas y el conflicto sí, pero con la verdad, no es para ocultarla; es que uno no puede ir cambiando a su antojo nombre sucio por limpio, o identidad y

razón social cada que desee lavarse lo sucio, porque rápidamente lo identifican y dejan de creer en Uno, y lo más grave, dejan de creer en el gremio que integramos y representamos. No se puede utilizar más el nombre de Autodefensa para esconder a cuanta actividad delincencial se practique. Si seguimos así, cada que se mencione públicamente el término “Autodefensas”, la gente lo asociará con delincuencia simple y rampante que utiliza ese nombre para conveniencia y lo desconoce para respetarlo. Y no puedo exceptuar, ni a las mismas ACCU, porque ahí también padecemos el virus que carcome hoy a casi todas las Autodefensas.

A las AUC, les dimos identidad, y mantenemos legitimidad a pesar de algunos de nuestros actos crueles voluntarios o involuntarios, les dimos credibilidad, la gente creyó cuando le hablamos, es más, creo que buena parte de Colombia sigue creyendo en las Autodefensas, y esa gente es la que se pregunta hoy, porqué negociamos, diferente a la que se pregunta, qué vamos a negociar. Están, los que esperan que superemos nuestras dificultades y continuemos trabajando por Colombia, y quienes se ocupan de que nos destruyamos y que no haya ni una mínima retribución política para los miembros de las Autodefensas y solo esperan que caigamos para venirse cual buitres sobre nosotros, y estos últimos no son precisamente nuestros enemigos declarados. Unas Autodefensas como las que concebimos en nuestro principio, no estaríamos negociando hoy, porque seguramente nadie estaría pidiendo al gobierno para que intente someternos ni habría una presión internacional tan fuerte contra nosotros. Y de esto somos culpables nosotros mismos, de no poder estar cumpliendo hoy con nuestro deber, sino evidenciando que dejamos de ser parte de la solución para convertirnos en parte del problema. Quizá por esto se está negociando hoy con las Autodefensas y no se hizo antes. Qué paradoja.

Es inocultable que el pedido de Castaño y Mancuso por los EU, hizo estallar las AUC en pedazos, ese día dejaron de ser atractivas para muchos de sus integrantes, no tanto para sus pioneros, para quienes la Autodefensa es una Causa. Incluso fueron vistas por sectores de la sociedad como un peligro. Fue el principio del fin de las AUC, pero no de la autodefensa, no del derecho a defenderse, ese no se pierde nunca.

Estamos hoy comprometidos todos con un proceso de negociación y paz con el gobierno nacional. Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU y nuestros aliados, lo que se mantiene de las AUC ante lo que fue una unión virtual según se evidencia hoy, estamos firmes y convencidos de la conveniencia para el país de nuestro proceso; Las Autodefensas del Bloque Central Bolívar igualmente lo están, así se desprende de sus declaraciones públicas; La reciente denominada Alianza de Oriente vacila en la toma de sus decisiones, pero serán seguramente quienes primero se desmovilicen; Las Autodefensas de Ramón Isaza y Puerto Boyacá, avanzan satisfactoriamente en su negociación con el Gobierno. Aún no inician negociaciones los Comandantes Rodrigo y Jota del Bloque Metro por razones respetables que ya han explicado al País. El Bloque Elmer Cárdenas y su comandante Alemán, argumentando razones similares a las expuestas por el bloque Metro, insisten en esperar el momento oportuno para entrar en el

proceso de negociación, advirtiendo del grave riesgo que implicaría quedar maniatados todos los hombres combatientes de las Autodefensas en el Urabá Antioqueño y Chocoano, pues la disputa con las FARC por el Urabá se libra ahora en el Atrato Medio donde combaten las tropas de este bloque. Es respetable esta posición, pero debería el alemán plantearla y defenderla personalmente ante el señor Comisionado de Paz. No hay más autodefensas. La composición interna de cada una de las mencionadas, ya es asunto que evaluará el Gobierno y seguramente encontrará más Causa que otra cosa, ojalá así sea. Pero los errores cometidos y persistentes están dando al traste con nuestro proyecto civil antisubversivo. Ojalá pudiéramos ver todos ahora, esa oportunidad que se esconde dentro de nuestras grandes dificultades, que bien podría permitirnos ahora, dejar sola y arrinconada a esa guerrilla terrorista contra el mundo.

No obstante esta cruda realidad, que en ningún caso se asemeja a la descomposición de la guerrilla, que se ha convertido en un grupo abiertamente narcoterrorista, el País no puede desconocer el carácter legítimo de las Autodefensas y mucho menos puede ignorar la contención que hemos representado para esa guerrilla, que hoy estaría a punto de tomarse el país y que, gracias a nosotros, esa posibilidad ya ni siquiera la contemplan, y se dedican a imponer sus condiciones a punta de terrorismo, y el terror jamás podrá imponerse sobre la sensatez y el valor de una nación gobernada con seriedad. Es así, con sensatez política, como las Autodefensas debemos actuar y avanzar en dirección correcta contribuyendo con la recuperación de la nación.

Yo encuentro primordialmente dos razones por las cuales es un acto honesto con Colombia adelantar nuestro proceso hacia la desmovilización: La primera es que, avanzamos hacia allá o quedaremos atrapados en la telaraña del narcotráfico con las escalofrantes consecuencias consabidas. Y la segunda, es sencilla; nada representa un mayor golpe al narcoterrorismo de las FARC y sus secuaces que hacer de Colombia un Estado y su gobierno fuertes y legítimos que pueda enfrentar institucionalmente al flagelo del terrorismo con la ayuda de todos los ciudadanos dentro de la ley y el apoyo internacional. Es hacia allá que debemos avanzar.

Creemos que el Estado y sus Instituciones deben llenar gradualmente el vacío que han dejado en el país, y reemplazar a los diferentes grupos de Autodefensas que cumplen hoy funciones propias del mismo Estado en varias regiones de Colombia. Corresponde al Gobierno y a las Autodefensas ganar confianza y apoyo de la sociedad para el proceso de paz que adelantamos estableciendo compromisos mutuos que benefician a los Colombianos.

Hasta aquí lo pertinente y obligado, otra cosa sería lavar la ropa sucia de cada cual frente al País.

Carlos Castaño Gil

Mientras el tema de los acuerdos con la guerrilla “sigue en el congelador”, no sucede lo mismo con las AUC. El gobierno inicia el proceso de negociación con los grupos paramilitares a finales del año 2002, proceso que tuvo sus primeros antecedentes el 26 de julio de 1998.

El Presidente Álvaro Uribe facultó a la Comisión compuesta por los obispos de Montería, Julio César Vidal; de Apartadó, Germán García y de Sonsón-Rionegro, Flavio Calle; para dialogar con los representantes de las autodefensas. En octubre de 2002 los grupos de autodefensas manifestaron estar dispuestos a cesar hostilidades en camino a iniciar un proceso de paz, cese que había sido puesto como condición por el gobierno de Uribe Vélez. A partir de este momento Luis Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz, logró los primeros acercamientos con las autodefensas.

De acuerdo con el informe *Diagnóstico de Justicia y Paz en el Marco de la Justicia Transicional en Colombia*, elaborado por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (2011), el proceso de desarme y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC tuvo cuatro etapas: sensibilización; concentración y desmovilización; inicio del proceso de reincorporación y desarrollo del proceso de reintegración. Las primeras tres fases fueron coordinadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la cuarta fue coordinada por el Ministerio del Interior y de Justicia hasta el año 2007. Concluyó con la desmovilización de 5 estructuras de autodefensa, 20 bloques y 17 frentes. El 5 de diciembre de 2002 el Bloque Central Bolívar, anuncia un "cese unilateral, incondicional e indefinido de hostilidades, a partir de las cero horas".

El 8 de diciembre la Alianza Oriente, compuesta por las Autodefensas Campesinas de Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada, se comprometió a decretar un cese de hostilidades a partir del mes de la fecha. El 23 de diciembre el Gobierno de Uribe nombró una Comisión Exploratoria de Paz que pudiese lograr contactos con los grupos de autodefensas que habían declarado

públicamente un cese de hostilidades, y expresado el compromiso de iniciar acercamientos para adelantar un proceso de paz. Lo anterior, con base en la ley 782 de 2002:

“dispuesta para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica”.

El Gobierno expidió la resolución 185 de 23 de diciembre de 2002, mediante la cual designó a Eduardo León Espinosa Faciolince, Ricardo Avellaneda Cortés, Carlos Franco Echevarría, Jorge Ignacio Castaño Giraldo, Gilberto Alzate Ronga y Juan B. Pérez Rubiano, como delegados.

El comunicado objeto de este análisis está fechado tres meses y siete días del compromiso de las AUC de hacer un cese al fuego y responder a un proceso de paz con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, expresado en la que se denominó “fase exploratoria” de los diálogos con los grupos de autodefensa. De nuevo, como parece ser ya característico de los comunicados de las AUC, está redactado en algunos apartes en primera persona del plural y en otros en primera persona del singular, a nombre del dirigente Carlos Castaño Gil.

El primer párrafo inicia recordando el compromiso adquirido por las AUC “para trabajar por Colombia y en defensa de lo que nos correspondió hacer por ella”. Sobre esta última frase que también sirve de título al comunicado, se destaca la convicción que mantienen las AUC -a pesar del pacto firmado con el gobierno de cese al fuego- de que su actuación ha sido correcta y necesaria para la “defensa” de la nación.

Seguidamente, Carlos Castaño anota que en el espacio editorial en el que está hablando –habla de espacio editorial porque el comunicado circuló en la página web de las autodefensas y porque se trata de un texto argumentativo— está expresada su opinión personal y no la de su organización con respecto al conflicto armado.

A continuación, Castaño Gil recuerda los lineamientos de las AUC respecto a no desintegrarse como grupo ni “abandonar la lucha” en tanto existan las guerrillas, ya que la razón del surgimiento de las AUC es justamente el exterminio de esas guerrillas. Aprovecha el líder de las AUC en este aparte además, para recordar que las AUC no han tenido como principio la financiación mediante el tráfico de drogas, pero no descarta que algunos de sus miembros, por decisión individual hayan recurrido a esta opción. Esta aclaración, que podría verse como un tanto gratuita en este punto del texto, mostrará su razón de ser más adelante.

Recordamos aquí la entrevista realizada por la Revista Semana del 16 de junio de 2007 en la cual Fabio Enrique Ochoa Vasco, considerado un capo del narcotráfico y quien tras la muerte de Pablo Escobar, se convirtiera en el hombre de confianza de alias 'Don Berna' afirma que:

“A comienzos de 2000 se le presentó a Salvatore Mancuso en una de sus fincas en Córdoba. El jefe paramilitar le pidió a Ochoa utilizar sus ‘contactos’ en México para traer a Colombia un armamento para las AUC. Durante los siguientes cinco años vivió en las entrañas de los paramilitares. Denuncia que Mancuso y otros miembros de las AUC traficaron toneladas de cocaína cuando ya estaban en pleno proceso de paz. Cuando sintió cerca los pasos de la justicia estadounidense, fue protegido por los paras, que no tuvieron inconveniente en esconderlo, como a muchos otros extraditables, en pleno corazón de Santa Fe Ralito. También dice que fue testigo de cómo los paramilitares recogieron plata para sumarle votos a la primera candidatura presidencial de Álvaro Uribe. Esta afirmación no es más que una versión personal. No significa que Uribe, ni su campaña, hubieran buscado, pactado, o conocido esos supuestos apoyos electorales”.

Renglón seguido, Castaño pretende resolver la supuesta duda que se ha generado entre los colombianos acerca de la disposición de las AUC de abandonar las armas y negociar con el Estado. Aquí sin embargo, el comunicado da un giro para hablar acerca de la decisión del gobierno estadounidense de pedir en extradición a Salvatore Mancuso y a Carlos Castaño por tráfico de drogas. Al respecto, el líder de las AUC retoma las declaraciones de un catedrático y de un politólogo que afirman que las relaciones de los voceros del grupo armado con el narcotráfico podrían minar el naciente proceso de paz. Estas declaraciones sirven de base para que Castaño reconozca públicamente en este comunicado que no es

una directriz de las AUC financiarse con el narcotráfico, pero que algunos miembros lo hacen con lo cual se está dañando la imagen del grupo ante los ojos de los colombianos. De hecho, afirma que son más los miembros que están operando de esta manera que los que no lo hacen, a pesar de las peticiones e incluso exigencias que él ha hecho a nombre propio para que este fenómeno no se siga dando. Con esta última afirmación pretende descalificar las acciones del gobierno estadounidense en su iniciativa de extraditarlo. Aun así, acepta su culpabilidad –lo cual ratifica su condición de líder-, pero no por el tráfico de drogas sino por su incapacidad de frenar el narcotráfico en el seno de su movimiento.

A continuación, Castaño Gil menciona a Colombia Libre⁸¹ y la identifica como una tribuna en la que se expone el pensamiento de las AUC. Manifiesta que en este medio se debe hablar con la verdad acerca de las relaciones entre las AUC y el narcotráfico para no perder credibilidad. Al parecer, Castaño Gil alude a alguna situación que se está viviendo en las AUC -desconocida para los externos a la organización- y deja ver que quizá hubo algunos intentos de encubrir verdades utilizando las páginas de *Colombia libre*.

Esto lo vemos cuando expresa: *“es que uno no puede ir cambiando a su antojo nombre sucio por limpio, o identidad y razón social cada que desee lavarse lo sucio, porque rápidamente lo identifican y dejan de creer en Uno”*.

Lo anterior traería como consecuencia la pérdida de credibilidad y enmascaramiento en “el gremio”, un interesante sustantivo que utiliza Castaño

⁸¹ Se refiere al nombre la página que los hermanos Carlos y Vicente Castaño crearon en 1999, cuando eran jefes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y propusieron agrupar a las autodefensas del país bajo la sigla de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Entre el 27 de abril de 1999 y el 22 de agosto de 2008 publicó las cartas que Carlos Castaño le envió al Gobierno y a los organismos internacionales. A partir de 2002, la página informó que Iván Roberto Duque alias ‘Ernesto Báez’ era el director político de las AUC y que los Castaño habían decidido crear el bloque Central Bolívar. Después de esa fecha, ColombiaLibre.org incluyó links con las direcciones de otras páginas de bloques paramilitares como las del Elmer Cárdenas, Metro, Tolima, Mineros, Calima, Pacífico, Sur del Cesar y Cacique Nutibara. La página funcionó durante 6 años.

para designar a las AUC, ya que gremio significa asociación, empresa, corporación o sociedad. Esto nos permite pensar que Castaño sigue creyendo en las AUC como una organización cuya existencia es justificada y también legal. El párrafo a continuación nos reitera esta concepción cuando el líder de las AUC manifiesta:

“A las AUC, les dimos identidad, y mantenemos legitimidad a pesar de algunos de nuestros actos crueles voluntarios o involuntarios, les dimos credibilidad, la gente creyó cuando le hablamos, es más, creo que buena parte de Colombia sigue creyendo en las Autodefensas, y esa gente es la que se pregunta hoy, porqué negociamos, diferente a la que se pregunta, qué vamos a negociar”. “Mantenemos legitimidad” significa que siempre se han considerado una organización legítima. A pesar de *“algunos actos crueles voluntarios e involuntarios”* significa que reconocen la ferocidad de algunas de sus actuaciones, sin embargo también la justifican, algunas por falta de voluntad y otras por necesidad. *“La gente creyó”* y *“buena parte de Colombia sigue creyendo en las Autodefensas”* son dos expresiones que buscan demostrar la autoridad que el grupo ejerce sobre la población.

Este concepto de autoridad nos hace pensar en lo que denominaría Max Weber (2005) en su macroteoría la autoridad carismática que:

“se basa en la ‘creencia’ en el profeta o en el reconocimiento que encuentran personalmente el héroe guerrero, el demagogo y cae con estos. Y sin embargo no deriva en modo alguno su autoridad de dicho reconocimiento por parte de los sometidos, sino que es al revés: la fe y el reconocimiento se considera como deber, cuyo cumplimiento, el que se apoya en la legitimidad carismática exige para sí, y cuya negligencia castiga”.

En el párrafo a continuación, en segunda persona del plural, las AUC manifiestan que hay dos tendencias en relación con lo que está ocurriendo con esta organización. De una parte *“Están, los que esperan que superemos nuestras dificultades y continuemos trabajando por Colombia”* de otra están *“quienes se ocupan de que nos destruyamos y que no haya ni una mínima retribución política*

para los miembros de las Autodefensas y solo esperan que caigamos para venirse cual buitres sobre nosotros, y estos últimos no son precisamente nuestros enemigos declarados”. Al mencionar al primer grupo reiteran por segunda vez en esta alocución el respaldo que nominalmente tienen por parte de un grupo que apoya sus acciones. Al mencionar al segundo grupo, aunque no son explícitos, suponemos que aluden a las guerrillas, en particular porque los denominan sus “*enemigos declarados*” y porque consideran que estos “*se ocupan de que nos destruyamos y que no haya ni una mínima retribución política para los miembros de las Autodefensas*”, es decir, hacen mención a las confrontaciones armadas que permanentemente tienen y una mención a la oposición de la guerrilla a que las AUC sean consideradas actores políticos.

A continuación, en segunda persona del plural, las AUC justifican su aparición en la escena nacional, años atrás, como una necesidad que tenía el país. Aseguran que si hubiese mantenido las características que inicialmente tuvo este grupo, habría podido continuar su “labor” y no habría presiones nacionales para que hubiese negociación, ni internacionales para extraditar a algunos de sus miembros.

Acá se vislumbra una contradicción en la posición de las AUC. Se percibe, por un lado, cierta voluntad de negociar, quizá para ganar un reconocimiento político aún no logrado. Esto lo vemos en las declaraciones de Carlos Castaño el 11 de noviembre de 2002 dirigidas a los miembros de su organización:

(...)Debemos aceptar el inicio de negociaciones legalizadas mediante la Ley 418. Sin embargo, la salida deberá ser política, con un mismo tratamiento para todos y una solución global a nuestras actitudes derivadas, exclusivamente, de la lucha antsubversiva. Aceptar nuestra realidad actual. Y no considerar que somos iguales a la guerrilla y que tenemos las mismas posibilidades. Establecer una negociación que sea escalonada y se respeten las etapas. Esforzarnos siempre por no despolitizar la negociación. Entender que tanto el Gobierno como las AUC necesitan darle presentación política a dicha negociación, y eso depende, en gran medida, de nuestra actitud de grupo. (...)Las FARC son una organización política reconocida, y sus jefes podrían ser pedidos en extradición por narcotráfico, y seguramente entrarán en un proceso de paz, y al final, tal vez les levanten ese

pedido de extradición. Las AUC somos políticas, aunque hasta ahora se nos reconoce esta naturaleza, y por más que digan nuestros detractores que no lo somos; el tratamiento y nuestra participación en la actual coyuntura nacional e internacional, evidencia el reconocimiento público de ese carácter político; e igualmente podríamos conseguir que se levanten los pedidos de extradición en contra nuestra, si asumimos actitudes serias y drásticas respecto al narcotráfico, y expulsemos de las AUC a quienes sí lo sean, y avancemos decididamente en el proceso de paz, y no pretender engañar al mundo, sino convencerlo con nuestro comportamiento, al marginarnos de ese narcotráfico y sus pretensiones.

Pero también se observa que se mantienen en la certeza de que su surgimiento y el papel que ha desempeñado en la sociedad, es y ha sido, antes que un acierto, una necesidad. La frase que posteriormente se escribe en este comunicado “el derecho a defenderse no se pierde nunca”, reitera lo dicho. Reconocen entonces su relación con el narcotráfico como su único error, error que quizá los está obligando a una negociación. Lo anterior nos hace dudar desde un principio de las verdaderas intenciones de este grupo armado a la hora de sentarse a la mesa con el gobierno.

El comunicado continúa refiriéndose en tercera persona a Castaño y a Mancuso para recordar que el pedido en extradición de estos dos miembros de las AUC han hecho “*estallar las AUC en pedazos*”, en particular minando la confianza de algunos integrantes, no tanto de los pioneros “para quienes la Autodefensa es una Causa”.

Renglón seguido, en el comunicado se mencionan todos los bloques que se han sumado al proceso (Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, Las Autodefensas del Bloque Central Bolívar y “nuestros aliados” entre otros) y se aclara que la decisión conjunta de participar en los acuerdos con el gobierno consolida una unión real de varias organizaciones de autodefensas que hasta ahora tenían una unión virtual.

Lo anterior reitera la teoría de rango medio expuesta por León Valencia en la investigación de la Corporación Arco Iris sobre parapolítica (2007).

Por otra parte, en el comunicado no se descarta la eventual incorporación del Bloque Élmer Cárdenas, dirigido por Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, a las conversaciones, a pesar de su previa negativa a sentarse a la mesa de diálogo. Anuncia del mismo modo la eventual incorporación de otros grupos como las Autodefensas de Ramón Isaza y Puerto Boyacá. Posteriormente, se justifica la decisión de otros bloques de dilatar su incorporación a los diálogos, debido a los combates que están librando contra las guerrillas en algunas zonas. Aquí encontramos por tercera vez una reiteración de las AUC sobre la certeza de estar cumpliendo con una misión “necesaria” para el país, lo que lleva nuevamente a preguntarse a qué obedece realmente la decisión de esta organización de entablar diálogos con el gobierno y entregar las armas si sus miembros estaban convencidos de estar realizando una labor correcta.

La respuesta la da Castaño, dos párrafos más adelante y hablando nuevamente en primera persona cuando afirma: *“Yo encuentro primordialmente dos razones por las cuales es un acto honesto con Colombia adelantar nuestro proceso hacia la desmovilización: La primera es que, avanzamos hacia allá o quedaremos atrapados en la telaraña del narcotráfico con las escalofrantes consecuencias consabidas. Y la segunda, es sencilla; nada representa un mayor golpe al narcoterrorismo de las FARC y sus secuaces que hacer de Colombia un Estado y su gobierno fuertes y legítimos que pueda enfrentar institucionalmente al flagelo del terrorismo con la ayuda de todos los ciudadanos dentro de la ley y el apoyo internacional. Es hacia allá que debemos avanzar”*.

Podemos hacer dos importantes menciones acerca de este aparte. La primera, la forma como las AUC hacen referencia a las acciones de las FARC denominándolas narcoterrorismo (mezcla de narcotráfico y terrorismo, desprovistas de toda ideología política); y la segunda, el reconocimiento que hacen las AUC del papel que han desempeñado como organización paraestatal que ha suplido el papel del Estado legítimamente constituido en algunas regiones

del país. Este reconocimiento se percibe con mayor claridad en el último párrafo del comunicado en el que dice:

“Creemos que el Estado y sus Instituciones deben llenar gradualmente el vacío que han dejado en el país, y reemplazar a los diferentes grupos de Autodefensas que cumplen hoy funciones propias del mismo Estado en varias regiones de Colombia”.

Volviendo a apartes anteriores, en el comunicado se hace una afirmación tajante: *“No hay más autodefensas”*. Esta afirmación puede verse como el principio de un gran debate en el que el país aún está comprometido. El debate consiste en el enfrentamiento de dos posiciones, por un lado, la posición respaldada por el gobierno del Presidente Uribe que considera que el proceso con las AUC fue realmente exitoso, tanto, que permitió el desmonte total de este grupo armado. Las acciones violentas que continúan en algunas regiones en las que dominaba el paramilitarismo obedecen, según esta posición, a la presencia de bandas criminales compuestas por delincuencia común a las que se les ha bautizado Bacrim. Aquí vemos como ejemplo la teoría de rango medio expuesta por Eduardo Pizarro León Gómez (2009) quien afirma:

“Desde mi óptica, más que una ‘tercera generación militar’ se trata de descompuestos grupos criminales de tres tipos: típicas redes mafiosas (tales como las oficinas de cobro de Medellín), redes de traficantes de drogas (como los grupos sicariales de los carteles sobrevivientes del norte del Valle) o simples redes criminales dedicadas al secuestro, a la extorsión y al abigeato. La diferencia central entre estas nuevas manifestaciones criminales y los grupos paramilitares son dos: primero su enemigo ya no son los grupos guerrilleros o sus bases de apoyo social y político sino, ante todo, las instituciones estatales. Segundo, en la mayoría de las regiones, estas bandas criminales emergen, no sólo no actúan contra la guerrilla o sus bases de apoyo social, sino que conviven en alianzas programáticas, ya sea para el tráfico de drogas o para negociar secuestrados”.

Por otro lado, está la posición contraria que argumenta que se pudieron desmovilizar algunos grupos al margen de la ley pero que la estrategia del paramilitarismo sigue vigente porque trasciende la formación de ejércitos y apunta a verdaderas estructuras de poder de ultraderecha que siguen vigentes por

encima de las desmovilizaciones. Vemos como ejemplo de esta forma de pensar, la teoría de rango medio de León Valencia (2009) quien explica:

“Nos dijeron que el proceso estaba pensado en dos fases: una de desarme y desmovilización de las estructuras paramilitares y otra de reinstitucionalización de las regiones: la primera debía hacerse por acuerdo rápido con los paramilitares: La segunda, se sustentaría en la Ley de justicia y paz y en un gran esfuerzo por restituir la justicia y la paz en las regiones. Le expresamos que no creímos que esa fuese la estrategia acertada (...) sabíamos que esas estructuras armadas que los paramilitares estaban presentando para la desmovilización eran apenas una parte del fenómeno: la punta del Iceberg de las autodefensas. Entendíamos que lo más importante estaba oculto: el entramado de acuerdos políticos con las elites regionales, los millones de hectáreas de tierra acumuladas a lo largo de diez años, las sofisticadas redes de narcotráfico y las bandas armadas especializadas que protegían el negocio”.

Por cuarta vez, en el comunicado se reitera la labor “positiva” que han desempeñado las autodefensas para el país y la supuesta legitimidad que han tenido sus acciones. Esto lo podemos ver con la afirmación: *“el país no puede desconocer el carácter legítimo de las Autodefensas y mucho menos puede ignorar la contención que hemos representado para esa guerrilla, que hoy estaría a punto de tomarse el país y que, gracias a nosotros, esa posibilidad ya ni siquiera la contemplan”.*

También nos llama la atención de manera particular la reiteración por cuarta vez del concepto “legitimidad” por parte de las AUC. Legitimidad expresada con tanta frecuencia puede hacer referencia a que las AUC están convencidas de la necesidad de desempeñar el papel de “paraestado” para llenar los vacíos del Estado. Por lo anterior, resultaría legítimo su accionar en algunos lugares del país. Por otra parte, podría pensarse en la legitimidad como en la intencionalidad de las AUC de conformar un partido político que dejara de lado su accionar militar y entrase en disputa electoral.

Sobre el discurso de Carlos Castaño podemos concluir que:

- Por momentos no resulta claro si Carlos Castaño está expresando su opinión personal o si lleva la vocería de las AUC. Esto puede mostrarnos

de algún modo las fracturas internas de las AUC que luego se manifestaron de manera violenta con el asesinato de Castaño.

- Resulta paradójico ver de qué manera Carlos Castaño –o las AUC— consideran que es el Estado el que debe llenar los vacíos de autoridad que los paramilitares dejarían con una eventual desmovilización. Esto implica el auto reconocimiento de las AUC como un estamento incluso con mayor legitimidad y poder que el mismo Estado en algunas regiones. Esto, más que arrogancia, demuestra el grado de poder que lograron tener en varios sectores país. Poder no sólo militar sino también político.
- Es ambigua la posición de Castaño o las AUC frente a la desmovilización. De una parte habla de que ya no habrá grupos de Autodefensa, pero sigue defendiendo la necesidad de que estos existan para mantener controladas a las guerrillas. Esto quizá podría estar relacionado con la “transformación” de las AUC de grupos de autodefensa en bandas criminales. La cara “legal” de la AUC sería aquellas que se desmovilizaron y las “ilegales” las que se mantuvieron como bandas criminales.

3.1.5 Acuerdo de Santa fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia

El Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia A.U.C., como resultado de la Fase Exploratoria adelantada entre las partes a partir del mes de diciembre de 2002

ACUERDAN:

1. Definir como propósito de este proceso el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Las AUC reiteran que su mayor aporte a la nación en este momento histórico es avanzar hacia su reincorporación a la vida civil y contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Las partes se comprometen en este proceso, conscientes de dar un paso que aporta de manera efectiva a la construcción de la auténtica paz que espera y merece la nación colombiana.

2. Para el cumplimiento de este propósito, las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometen a desmovilizar a la totalidad de sus miembros, en un proceso gradual que comenzará con las primeras desmovilizaciones antes de terminar el presente año y que deberá culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2005. El gobierno se compromete a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil.

3. Las Autodefensas Unidas de Colombia valoran muy positivamente las recomendaciones finales de la Comisión Exploratoria y coinciden en que las mismas constituyen un norte adecuado para el proceso de paz entre el gobierno nacional y las AUC.

4. Acuerdan que a partir de las recomendaciones del informe final de la Comisión exploratoria, se da por terminada la fase de exploración del proceso de paz, para dar inicio a una etapa de negociación.

5. Crear las condiciones para que en un tiempo prudencial se concentren -con las debidas garantías de seguridad-, los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, en sitios previamente acordados. La concentración de sus integrantes incluirá todos los rangos de mando, disponiendo de las garantías que para tal efecto se convengan entre las partes. Dichas zonas contarán con la presencia permanente de la fuerza pública.

6. Las Autodefensas Unidas de Colombia ratifican su compromiso con el cumplimiento del cese de hostilidades, como expresión de buena voluntad y continuarán con sus esfuerzos para lograr que sea totalmente efectivo.

7. Las Autodefensas Unidas de Colombia comparten el propósito del Gobierno de una Colombia sin narcotráfico y respaldan las acciones del Estado colombiano contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente.

8. Agradecer la presencia permanente de la Iglesia Católica en este proceso de paz e invitarla a seguir acompañándolo, como garantía de transparencia y compromiso de las partes con la paz de Colombia.

9. Convocar la solidaridad y el compromiso nacional para fortalecer al Estado y construir las condiciones que hagan posible la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los miembros de las A.U.C. Piden a los diferentes sectores nacionales y a las comunidades locales que apoyen los esfuerzos institucionales para consolidar la seguridad, la convivencia y el desarrollo.

10. Exhortar a la comunidad internacional a respaldar los esfuerzos para defender y fortalecer la democracia colombiana y a prestar su concurso para desactivar los factores de violencia que afectan a Colombia.

Con este acuerdo, el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia responden al anhelo nacional de una Colombia en paz con oportunidades y garantías para todos.

Por el Gobierno Nacional:

LUIS CARLOS RESTREPO

Alto Comisionado para la Paz

Por las Autodefensas Unidas de Colombia AUC:

HERNAN HERNÁNDEZ

RAMIRO VANOY

LUIS CIFUENTES

FRANCISCO TABARES

ADOLFO PAZ

JORGE PIRATA

VICENTE CASTAÑO

CARLOS CASTAÑO

SALVATORE MANCUSO

TESTIGOS

• Miembros de la Comisión Exploratoria de Paz

Carlos Franco

Jorge Ignacio Castaño

Eduardo Espinosa

Gilberto Alzate Ronga

Ricardo Avellaneda

Juan B. Pérez Rubiano

Facilitadores del proceso por la Iglesia Católica

Monseñor Germán García

Monseñor Julio Cesar Vidal

Padre Leonidas Moreno

En las primeras semanas de 2003, El comisionado para la paz Luis Carlos Restrepo estuvo presente en cuatro mesas de diálogo paralelas compuestas por miembros de las AUC, el Bloque Central Bolívar, la Alianza Oriente, y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).

El 22 de enero de 2003 se realizó la primera reunión luego de la cual, el Bloque Élmer Cárdenas se retiró de la mesa porque calificó el proceso como un “suicidio colectivo”. El 13 de febrero los bloques restantes firmaron un acta de compromiso que obligaba a mantenerse en el proceso, en caso de no hacerlo, perderían la comandancia de sus estructuras. Entre tanto, se adelantaron encuentros con el Bloque Central Bolívar, la Alianza Oriente y las Autodefensas Campesina del Magdalena Medio.

El 16 de marzo de 2011, Michael Reed, director del Centro internacional para la justicia transicional, declaraba lo siguiente a la revista Semana:

“Desde el proceso de desmovilización, en el 2003, había mucha confusión sobre quién estaba negociando y quién no. El Bloque Élmer Cárdenas, por ejemplo, se retiró al comienzo del proceso y después volvió a la mesa de negociación. Grupos como los del Casanare se retiraron del todo. Hubo falta de transparencia sobre quién participaba. Si uno ve los documentos oficiales, el objetivo era que se desmovilizaran entre 15.000 y 20.000 combatientes. Pero ¡oh sorpresa! son algo más de 30.000. Eso tenía el propósito de confundir, de cubrir retaguardias que quedaron armadas y grupos que nunca se desmovilizaron. Tenemos información muy precisa, documentada por el ente oficial que estaba vigilando el proceso, de que días después de la desmovilización se encontraron con la misma estructura armada en el mismo sitio, el Bloque Héroes de Tolová”.

Luego de tres reuniones con las AUC, los días 20 y 21 de marzo de 2003, el Gobierno y las Autodefensas expidieron un comunicado conjunto en el que se reiteraba la voluntad de encontrar caminos que condujeran a la paz y el cumplimiento del propósito de llegar a una reincorporación de los miembros de las AUC a la vida civil.

El comunicado conjunto del gobierno Uribe y las AUC, objeto de este análisis está fechado el 15 de julio de 2003. El comunicado está encabezado por el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, como resultado de la fase exploratoria adelantada entre las partes a partir del mes de diciembre de 2002.

La parte correspondiente a los acuerdos está dividida en diez puntos. El primero de ellos inicia dando a conocer un primer propósito en este al que llaman “proceso en el logro de la paz nacional”, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Aquí podemos apreciar que tanto Autodefensas como el gobierno parten del principio de que la consecución de la paz nacional depende tan solo de estos dos actores y no de otros actores como las guerrillas.

Quizá por eso se habla igualmente del logro de la “auténtica paz”, con lo cual dejan la sensación de que existe una paz que no es genuina. Podría estarse

mencionando tácitamente al fallido proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Pastrana. También se percibe en este primer punto que autodefensas y gobierno consideran que la gobernabilidad democrática se encuentra debilitada y el Estado ha perdido el monopolio de la fuerza coercitiva gracias al accionar de las AUC.

En el segundo punto del acuerdo, las autodefensas establecen su compromiso de desmovilizarse *en su totalidad* de manera gradual y antes del 31 de diciembre de 2005. Al respecto, como parte del contexto, retomamos la entrevista realizada por la periodista Clara Isabel Vélez Rincón el diario El Colombiano, del 3 de agosto de 2004, a propósito de la desmovilización de las autodefensas de los Llanos Orientales:

“El Colombiano¿Bajo qué condiciones se logró el acuerdo con las autodefensas para la desmovilización total de los bloques que hacen presencia en los Llanos?”

Luis Carlos Restrepo: *La decisión es muy importante: desmovilización de todos los bloques de las autodefensas que operan en los Llanos Orientales y disposición para concentrar, de manera inmediata, e iniciar la desmovilización de todo el Bloque Norte. Los parámetros fueron los consignados el 15 de julio de 2003; es decir, el primer acuerdo de Santa Fe de Ralito: monopolio de la fuerza por parte del Estado, oferta del Estado de brindar seguridad en las zonas donde ellos operan, compromiso de las autodefensas de desmovilizar a todos sus hombres antes de terminar el año 2005 y oferta del Gobierno para facilitar todos los procesos de incorporación a la civilidad cuando se desmovilicen.*

E.CEI desmonte sería similar al que se hizo en Medellín con el Bloque Cacique Nutibara, es decir, sin previa concentración...

L.C.R *"No puedo dar detalles sobre los aspectos operativos. Eso tiene que estudiarlo un comité que ya está funcionando y nos tiene que hacer una propuesta muy compleja. Lo cierto es que los criterios son avanzar rápida e inmediatamente en la desmovilización de todos los hombres. Si se necesitan algunas zonas de concentración, serán netamente operativas; esto es, para facilitar la desmovilización. En el caso de que se requiera mantener alguna interlocución con los comandantes regionales, con el fin de ir aclimatando la paz en la región e ir desmantelando las estructuras ilícitas, buscaremos definir una zona de ubicación muy pequeña. Eso se decidirá en su momento".*

En el tercer punto del acuerdo las AUC reconocen el acierto de la Comisión Exploratoria que permitió preparar el terreno para la desmovilización de las AUC. Cuando hablan de ese acierto, se refieren a que en junio de 2003, al concluir su labor, en la comisión exploratoria se hicieron diez recomendaciones al gobierno. Recomendó asuntos como “mantener, perfeccionar y verificar el cese total de hostilidades como condición del Gobierno Nacional para continuar con el proceso” y “exigir el abandono total de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, robo de combustible, extorsión y secuestro”.

El cuarto punto especifica que se termina la etapa exploratoria y se da inicio oficial a las negociaciones.

El quinto punto se habla de *“crear las condiciones para que en un tiempo prudencial se concentren -con las debidas garantías de seguridad-, los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, en sitios previamente acordados”*. El calificativo “prudencial” aplicado al sustantivo tiempo, resulta bastante ambiguo, dado que no especifica el lapso que se dará para la concentración de los potenciales desmovilizados. Lo que si se aclara es que al lugar de concentración -- que tampoco está determinado-- acudirán variados “rangos de mando” (un término castrense que alude al sistema jerárquico para establecer la escala de mando que se usa en fuerzas armadas) y que se requiere seguridad para los mismos. Esto nos muestra el reconocimiento tanto las AUC como del gobierno, como un ejército. En el cierre de este párrafo se aclara que en el lugar donde se dé la concentración habrá presencia y dominio de la fuerza pública. Esta aclaración probablemente tiene que ver con la necesidad de mostrar diferencias entre el proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC en la llamada Zona de Distensión, y este nuevo proceso. Igualmente, está relacionado con el compromiso de las AUC de devolver el monopolio de la fuerza coercitiva al gobierno.

En el punto sexto, aparece un nuevo compromiso AUC, esta vez frente al cese de hostilidades. Aquí también vemos la necesidad de marcar diferencias con el

proceso de paz entre las FARC y el gobierno Pastrana. No podemos olvidar que en el punto del cese a las hostilidades fue en el que quizá se presentaron más diferencias entre las FARC y el gobierno de Pastrana, dado que nunca se logró que las FARC cesaran sus ataques ni sus acciones delictivas en medio de las conversaciones.

Al respecto, merece tener en cuenta informe fue publicado como parte de las memorias del seminario-taller: Corte a la Impunidad-Colombia en la Mira de la Corte Penal Internacional del año 2006⁸² que dice:

“Pero resulta curioso que el cese unilateral de hostilidades decretado por las AUC se hace pasados apenas 27 días después de entrar en vigencia para Colombia el Estatuto de Roma, es decir, 27 días después de que la Corte Penal Internacional adquiriera plena competencia para conocer de casos colombianos. En ese sentido resulta importante señalar que a diferencia de otros tribunales internacionales la Corte Penal Internacional tiene una competencia sobre las personas naturales que comenten graves violaciones a los derechos humanos, tales como la comisión de conductas genocidas, violaciones al Derecho Internacional Humanitario y crímenes de lesa humanidad de forma sistemática y generalizada. Esta característica, novedosa para la historia jurídica de Colombia se torna una preocupación permanente para dirigentes estatales y mandos de ejércitos regulares e irregulares, sobre todo para los cabecillas de este tipo de organizaciones delincuenciales que gozan de un amplio recorrido en violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario”.

El punto séptimo las AUC manifiestan su conformidad con el gobierno nacional en el rechazo al narcotráfico. Este punto nos llama la atención, en particular por el hecho de que en el comunicado del 8 de marzo de 2003, firmado por Carlos Castaño y analizado anteriormente, el líder de las AUC reconoce las relaciones de

⁸² Las organizaciones convocantes incluyeron la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), y la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR); y las organizaciones asociadas incluyeron la Asociación Colombiana de Abogados Defensores Eduardo Umaña Mendoza (ACADEUM), Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), ASDEP, ASONAL Judicial, FASOL, Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos, y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. También fue elaborado con el apoyo de la Comisión Europea. Los puntos de vista en él presentados reflejan la opinión de los participantes en el seminario y no, bajo ninguna circunstancia, el punto de vista oficial de la Unión Europea. Ver en www.colectivodeabogados.org

algunos miembros de su organización con el narcotráfico y el propósito de enmienda de los mismos. Esto, a raíz de la decisión del gobierno estadounidense de pedir en extradición a Salvatore Mancuso y al mismo Carlos Castaño por tráfico de drogas. Igualmente, como veremos más adelante, se contradice con la afirmación de Mancuso ante el Congreso de la República en la cual justifica la existencia de plantaciones con cultivos ilícitos como mecanismos de subsistencia en algunas zonas del país.

Merece detenerse en este aparte para retomar la teoría de rango medio expuesta por Francisco Leal Buitrago (2006) el artículo La política de Seguridad Democrática 2002-2005 quien explica:

“El Gobierno abrió desde un comienzo espacios para que se plantearan posibilidades de negociación con los paramilitares. Pero al haberlos incluido Estados Unidos –junto con las FARC y el ELN—en su listado de grupos terroristas, en 2001, afectó la frágil unidad. En las consideraciones de los paramilitares no contaba la prioridad que para Washington implicaba su vinculación con el narcotráfico y el terrorismo, sobre todo luego del 11 de septiembre de 2001”

Por su parte David Adams (2011) plantea su teoría de rango medio de la siguiente manera:

“Con las fuentes existentes es posible ver la conexión del paramilitarismo con las drogas de dos maneras diferentes: bien como un matrimonio de conveniencia entre traficantes de drogas y paramilitares o cuando los traficantes fueron paramilitares y viceversa. En últimas se puede decir que entre los dos existió una muy buena y cercana colaboración (...) los traficantes de drogas siempre han necesitado de las estructuras paramilitares para proteger sus operaciones empresariales, ya sean los laboratorios y las pistas aéreas clandestinas o simplemente como guardaespaldas personales. En diferentes épocas, el narcotráfico ha adoptado diferentes formas de organización, evolucionando desde los sicarios del cartel de Medellín bajo el mando de Pablo Escobar hasta convertirse en virtuales ejércitos privados. Francisco Thoumi ha descrito esa transición como una evolución de los capos de las drogas (los carteles de drogas de Medellín y Cali) a los señores de la guerra (la fusión del cartel del norte del Valle y las Autodefensas Unidas de Colombia AUCC) y por último la fase actual de ganglords (paramilitares reconstituidos y bandas criminales como Las Águilas Negras)”

El octavo punto inicia en infinitivo (agradecer) lo cual nos hace suponer la intencionalidad de las dos partes firmantes del acuerdo de reconocer el aporte de la Iglesia Católica en la etapa exploratoria y en el desarrollo del proceso que se avecina. A propósito de este aporte, retomamos la teoría de rango medio expuesta por Wilman Preciado Valencia(2010) quien resume el papel de la Iglesia en Santafé de Ralito de la siguiente manera:

“Uno de los escenarios donde la Iglesia busca aportar a al mandato divino, ha sido en las negociaciones con los grupos alzados en armas, y en este caso los paramilitares concentrados en Santa Fe de Ralito, corregimiento de Tierralta. El papel desempeñado por la Iglesia en este proceso se desarrolló en dos direcciones; como asesora moral y en el trabajo pastoral. En la primera, representada por los obispos de las diócesis (Germán García, obispo de Apartado; Julio Cesar Vidal, obispo de Montería; Aníbal Salazar, obispo de La Dorada-Caldas y monseñor Misael Baca del Casanare) donde la violencia de las AUC fue cruda; y en el segundo, a nivel local, realizado por el obispo de la Diócesis, Edgar de Jesús García Gil y los párrocos de la zona. A continuación se nombrarán los aportes que la Iglesia desempeñó en el proceso de desmovilización con los paramilitares en Ralito:

- Actúa como asesora moral del proceso; esto quiere decir que no fue garante de las negociaciones sino que convocó a las partes involucradas para que llevaran a cabo las negociaciones.*
- Elabora unos mínimos éticos para el proceso de negociación.*
- En la crisis de los paramilitares en Ralito, los llama a aceptar la Ley de Justicia y Paz, y la cárcel de Itagüí.*
- El obispo local, monseñor Edgar de Jesús García Gil, junto con los Jesuitas y los sacerdotes a cargo de la pastoral de la zona, acordaron fortalecer y acompañar a las comunidades con su trabajo pastoral.*
- El obispo y su Concejo diocesano acordaron la posibilidad de crear una tercera parroquia, de carácter rural, y su correspondiente equipo de apoyo.*
- El equipo de apoyo debería sostener una actitud de autonomía y con posiciones claras a favor de la vida y derechos fundamentales de la población más vulnerable, sin excluir el acompañamiento a los paramilitares: ‘No estamos matriculados con el Gobierno Nacional ni con las AUC, estamos a favor de la vida, de los Derechos Humanos y del diálogo, se requiere en este proceso bajar el perfil de la Iglesia’.*

- *La Iglesia en cabeza de monseñor García realizaría una visita a la zona de ubicación para conocer la realidad de cerca y tener así, elementos serios y reales de discernimiento.*

- *Finalmente, el obispo García Gil se asesoraría de la Conferencia Episcopal sobre el proceder en este caso particular para mantener informados a los respectivos párrocos”.*

En los puntos noveno y décimo del acuerdo se convoca a la solidaridad tanto nacional como internacional en busca de apoyo al proceso que incluya la desmovilización de las AUC y el paso de sus miembros a la vida civil. Este llamado a rodear el proceso nos recuerdan los emplazamientos que en su momento hicieron las FARC y el gobierno de Pastrana a lo largo de sus muchos intentos de acuerdo. La intencionalidad que este tipo de llamados tiene --tal como lo dijimos en su momento—es blindar el proceso; es decir, lograr que tenga el respaldo de todas las instancias posibles

El comunicado concluye con la frase *“Con este acuerdo, el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia responden al anhelo nacional de una Colombia en paz con oportunidades y garantías para todos”*. Lo anterior nos reitera la creencia tanto de las AUC como del gobierno de la viabilidad de este acuerdo y su contribución para lograr la paz por la que propende el país, al margen de que haya otros grupos armados que continúen generando desestabilidad y violencia.

Frente a este comunicado podemos concluir que:

- Resulta llamativo el rápido desarrollo que logran los acercamientos entre el gobierno de Álvaro Uribe y las AUC. Tan solo a dos meses de la posesión del Presidente, ya se empiezan a vislumbrar acuerdos.
- El discurso de posesión de Uribe, ya analizado no permite pensar en ningún momento en el advenimiento de un proceso de negociación con las AUC. Aquí el Presidente tampoco menciona a este grupo al margen de la Ley en ningún momento. ¿Cuándo comenzó a gestarse este proceso de negociación?

- La propuesta de las AUC de cese al fuego durante las negociaciones con el gobierno de Uribe marca una distancia grande con las FARC en el proceso de paz con Pastrana y moviliza recursos discursivos para generar confianza en la población sobre sus supuestas intenciones sinceras.
- Las AUC convenientemente se muestran en algunos momentos como un ejército fuerte y unificado y en otros como un grupo dividido. En el primero de los casos, por ejemplo cuando firman como bloques, hacen gala de su poder de movilización de hombres. En el segundo de los casos, por ejemplo cuando firman como individuos o hablan en nombre propio –como es el caso de Castaño o Mancuso—quieren eludir la responsabilidad como organización por los actos que algunas facciones puedan cometer.
- La mención permanente de entes de prestigio y poder como la iglesia y de entidades supranacionales buscan siempre blindar al proceso de negociación y darle legitimidad.

3.1.5 Que no se equivoquen por favor

Nunca en Colombia habíamos presenciado semejante demostración de democracia participativa como el Consejo Público de Ministros convocado ayer por el Presidente de la República y que ambienta de la mejor manera lo que podremos los colombianos refrendar el día de la votación del Referendo. La Sociedad y el Gobierno y sus Instituciones unidos, derrotan las amenazas que pesan sobre Colombia. Un gran acierto, nada de equivocaciones se advierte por aquí. “El Presidente de la esperanza” dijo un ciudadano al aire, los Ministros sonrieron orgullosos. Ni retomando yo esa expresión alcanzo a estigmatizarla. La esperanza de los colombianos es grande y generalizada, y habrá obstáculos, claro que sí, si la cosa fuera fácil no llevaría Colombia 40 años intentando cambiar, pero tampoco nunca se había unido el país en torno a un Presidente como sucede ahora, y menos se había unido un gobierno y sus instituciones contra el hampa vestida de política, manifestada no solo en el monte con grupos armados de derecha y de izquierda, sino en la misma administración tradicional del Estado, también en la administración económica de la riqueza privada nacional. No pasó inadvertido ayer, la llamada del Dr. Fernando Cepeda al consejo de ministros, y que molestó al parecer al Dr. Santos, advirtiendo sobre el cambio de actitud que obliga hoy a los grupos económicos, si quieren contribuir a que la paz llegue ahora a todos los colombianos. Nos corresponde a todos aportar lo que está a nuestro alcance.

Las equivocaciones están por el lado del proceso con las AUC, que es uno de los principales ingredientes para empezar a cocinar la paz nacional entre colombianos, y algunos irresponsables intentan hacerlo estallar. Déjenme decir esto: Cuando un día decidí, y seguramente estuvieron de acuerdo muchos comandantes a mi lado aunque no lo expresaron, provocar el principio del fin de las Autodefensas, se avizoraba ya en el panorama las amenazas extremas, de izquierda, derecha, corruptos de instituciones del Estado, todos penetrados y bajo el amparo de los narcos, juntos contra la nación, y seguramente buena parte de las Autodefensas, unidas en ese tiempo, habrían estado ahí. Esto nos preocupó gravemente y no cohonestamos con tan nefasto propósito. Se repetía entonces la historia y la intención de los narcos y el M19, los narcos y el ELN, los narcos y las FARC, los narcos y el Jaime Bateman Cayón, los narcos y sectores de instituciones armadas estatales, los narcos y las autodefensas de Henry Pérez en Puerto Boyacá, los narcos y su invento del Jega y su Bochica. No lo íbamos a permitir en las AUC quienes ya conocíamos la espantosa destrucción de lo que es tocado por los narcos. Es esta la amenaza que volvería a caldearse sobre el país frente a la posibilidad de un fracaso en la desmovilización de las Autodefensas. Y ese día el Estado se vería obligado a optar por la salida solo militar al fenómeno de las Autodefensas, con sus previsibles costos, el primero; se revive el sueño loco de todos los grupos armados de tomarse el poder, o por lo menos intentar someter al Estado. Es esta la tragedia de los colombianos con el narcotráfico, corrompe y destruye cualquier proyecto que pretenda normalizar el país.

Veamos lo cierto, veamos lo más imperdonable de los actos cometidos por las AUC, para satisfacer a quienes piden castigo para nosotros, y que lo hacen movidos por la venganza, no por la justicia. Se ejecutaron masacres, se recurrió a finanzas del narcotráfico, se recurrió a la extorsión, se practicaron algunos actos de pillaje y corrupción en la consecución de esas finanzas. Y no justificamos esto diciendo que los otros grupos armados como las FARC y el ELN, lo hacen a diario sumado a otras atrocidades propias de ellos como el secuestro y el terrorismo, y otros como el M19 y EPL quienes hicieron en el pasado reciente cosas peores para financiarse. Decimos que fueron excesos inevitables, pero mostramos los resultados; grandes regiones libres de guerrilla, impedimos centenares de secuestros y liberamos decenas de secuestrados. Impedimos tomas de poblaciones, reactivamos la economía en regiones productivas, permitimos el retorno de los desplazados. Impedimos que las guerrillas se tomaran el poder de la nación. Y no estamos reclamando gratitud, nos satisface los resultados de nuestra lucha, tampoco hablamos de impunidad. Habrá responsabilidades que afrontar sí, si es colectivo bien y sí es individual mejor.

Pero no puede equivocarse el gobierno, y al parecer, no lo está, pero sí se equivocan otros individuos y sectores legales de una izquierda radical supérstite, quienes nos ven derrotados y nos presionan y hasta nos amenazan. Siempre he sabido que los buitres esperan a que su presa se convierta en carroña para devorarla. Gustavo Petro dice disparates y posa de perdonador cuando aún debería estar implorando perdón a la sociedad por sus crímenes y explicar para qué sirvió 15 años de violencia contra los

colombianos, y amenaza este señor con el Nunca Más cuando su anhelada entrada en vigencia también lo llamará a rendir cuentas, y si comparecemos juntos a algún ente de justicia internacional, el debate será interesante, y lo que se le ocultó al país se podrá conocer, pues ellos solo tuvieron una Comisión de Impunidad como verificadora de su reinserción. Me abstengo de hacer mis descargos y denuncias por ahora para que no las presente como amenazas. Espero sí, su invitación y confrontamos nuestras diferencias en el Congreso de la Republica, con toda la altura y el respeto que exige tan honorable recinto, pero en donde a nadie se le ha prohibido decir la verdad, serena y decididamente, en beneficio de Colombia y su gente honesta, la gran mayoría. Esta misma actitud enemiga de la paz se presenta con algunos individuos miembros de ONG y columnistas de prensa, y yo tendré que denunciar a los enemigos agazapados de la paz. Aceptamos y respetamos la crítica por fuerte que sea, pero no la calumnia y la guerra política sucia contra nosotros.

Aquí seguimos muchos, casi todos, decididos a avanzar en el proceso de paz y hacia la desmovilización, el esfuerzo que hemos hecho es enorme, el sacrificio y el riesgo que corremos no son menores, pero una actitud vengativa y resentida de ciertos individuos crea obstáculos al proceso con las AUC, y es un error con consecuencias lamentables para Colombia, a no ser que sea esa la intención, y ya eso es un delito.

Y, por favor; nuestra voluntad es de paz, no es otra cosa, no es debilidad militar, es sensatez política, pero debe haber la misma de parte del gobierno y la sociedad, de lo contrario se complica el Proceso. Nadie aquí podrá guiar a las Autodefensas hacia la cárcel por las buenas. Nada diferente a vivir en Paz y trabajar honestamente por Colombia es el anhelo de todos. Ya habremos aportado a la paz. Y seguramente los EU ya habrán logrado su cometido.

Carlos Castaño Gil

Julio 27 de 2003

El comunicado que nos ocupa a partir de este momento fue publicado en la página web de las AUC por Carlos Castaño Gil a menos de un mes de que se cumpliera el primer año de mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez.

A finales del primer año de mandato la imagen de Uribe Vélez era bastante positiva⁸³. El fenómeno se producía gracias a algunas acciones como la toma de la Comuna 13 en la ciudad de Medellín –conocida como la Operación Orión-- por

⁸³ De acuerdo con la información publicada por Revista Semana el 30 de julio de 2005, la encuesta realizada por la empresa Gallup realizada en diciembre de 2003 mostró que el Presidente alcanzó el 80 por ciento de aprobación, después de tener el 75 por ciento en octubre.

parte del ejército (lugar que desde las épocas de Pablo Escobar era sinónimo de crimen e impunidad) y la promoción de caravanas de colombianos que, escoltados por el ejército, recuperaron la posibilidad de moverse por algunas carreteras hasta ahora vedadas debido a la presencia permanente de grupos armados.

El grupo disciplinario para los Derechos Humanos GIDH de Medellín (2010), plantea en una teoría de rango medio que busca mostrar que, contrario a lo que se ve como una operación positiva para Medellín, esta operación fue negativa dado que:

“La policía, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI), apoyados por fuerza aérea y usando armas de largo alcance, avanzaron sobre las empinadas calles, con el propósito de asegurar la zona definitivamente y garantizar las condiciones para ubicar a los hombres del primer Bloque narco-paramilitar que se desmovilizaría como resultado del proceso de negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Orión constituyó el golpe de gracia para despejar un importante sector de la ciudad que comunica a través del corregimiento de San Cristóbal y por la carretera al mar, la ciudad con el Urabá antioqueño, salida estratégica para los negocios de droga y armas. Ese despeje, fue de seguro, la garantía para que “Don Berna”⁸⁴ pusiera parte de sus hombres para iniciar el proceso (...) La ganancia fue múltiple: por un lado el Gobierno Nacional dio inicio oficial a las desmovilizaciones y presentó el proceso ante la comunidad internacional como un avance en materia de paz y derechos humanos, ganando la política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe; Medellín se vendió al mundo como el municipio modelo de reconciliación con capacidad institucional para afrontar la contingencia económica y logística que significaba atender a esos 868 desmovilizados, ganando políticamente el Alcalde Fajardo y las AUC garantizaron el copamiento político y social en cada barrio popular de la ciudad, mediante el control de las Juntas de Acción Comunal y el establecimiento de normas de convivencia impuestas por la fuerza, sin entregar toda su base militar y a cero costo para los desmovilizados que no se postularon a la Ley de Justicia y Paz.

⁸⁴ Se refieren a Diego Fernando Murillo Bejarano conocido con los alias de "Don Berna" o "Adolfo Paz" (nacido en Tuluá, Valle, 23 de febrero de 1961). Murillo Bejarano desarrolló su actividad criminal principalmente en la ciudad de Medellín, desde joven se unió a la guerrilla del EPL, para más tarde ponerse al servicio de las mafias del Cartel de Medellín. Posteriormente fue el jefe de la banda criminal 'La Terraza', luego líder de la asociación criminal conocida como Oficina de Envigado y más tarde fue miembro y uno de los voceros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Otra de las acciones que le imprimió un aire de confianza a la ciudadanía fue la llamada Operación Libertad 1, implementada por el ejército y descrita por la revista de esta entidad correspondiente a la edición número 148 (2010) de la siguiente manera:

“Durante más de cien días, unidades del Ejército desarrollaron la Operación Libertad 1, llevada a cabo en el año 2003 sobre las áreas limítrofes del departamento de Cundinamarca, suroriente de Boyacá y oriente del Tolima, para cerrarle a las FARC uno de los más importantes corredores de movilidad hacia la capital de la República. Con la acción ofensiva se logró neutralizar cuatro frentes de la organización armada ilegal, desterrarlos del área general del Sumapaz y, por ende, del centro del país. En esa oportunidad, quedaron fuera de combate cerca de seiscientos terroristas, y fueron incautados más de seis mil kilos de explosivos, armas, equipos de comunicaciones, municiones y material de intendencia. Este fue el primer gran golpe asestado a las FARC en el marco del plan de campaña denominado Plan Patriota.

Al final de este primer año de gobierno, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo⁸⁵ publicó el libro *El Embrujo Autoritario: primer año de Álvaro Uribe Vélez* (2003), en el cual se hace un balance de la Política de Seguridad Democrática de la siguiente manera:

“El fortalecimiento del Estado de Derecho es la condición necesaria para cumplir con el propósito de la Seguridad Democrática: la protección de todos y cada uno de los habitantes de Colombia, como dispone la Constitución Política”, resulta contradictoria con otros aspectos y medidas tomadas en el marco de la política de Defensa y Seguridad Democrática, que debilitan el acceso a la justicia y la prevalencia de derechos fundamentales, bases del Estado de derecho. Un aspecto central de dicha política es la vinculación de la ciudadanía a las diferentes estrategias que la componen, involucrar de manera directa a los civiles en la guerra va en contra de los principios esenciales de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. ¿Cómo pedirle a un campesino joven, indefenso e inexperto que preste el servicio militar como soldado regular en su lugar de residencia, sin dimensionar los riesgos que tanto él como su familia están corriendo? Si después de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, se ha reconocido que por encima de cualquier consideración debe prevalecer la distinción entre combatientes y no combatientes, ¿por qué se pretende archivar estos principios éticos y poner a la población como blanco de los actores

⁸⁵ La Plataforma Colombiana hace parte de un proyecto suramericano que intenta acercar trabajos en desarrollo y derechos humanos de seis países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

armados? Las propuestas de reemplazar el Consejo Superior de la Judicatura por un Consejo Superior de la Administración de Justicia -con presencia del Ministerio del Interior y de Justicia- y crear una Corte Disciplinaria que evaluará el trabajo de magistrados de las altas Cortes y jueces, son contrarias al fortalecimiento del Estado de Derecho, afectan la autonomía del poder judicial e introducen influencias políticas que limitan su independencia. El otorgar al Fiscal General de la Nación poder discrecional para asumir directamente investigaciones y procesos coarta la autonomía de los fiscales que llevan diferentes casos y resulta en una vulneración del debido proceso y el derecho a la defensa. La pretensión de incidir en la administración de justicia por parte del Ejecutivo es inocultable, se refuerza la tesis de que las diferentes instancias de la Rama Judicial limitan el alcance de las políticas económica y de seguridad, y que por lo tanto hay que restringir su “poder”. Sin embargo, esta apuesta erosiona un principio esencial de los derechos humanos, cuales el de servir para fijar límites al ejercicio abusivo del poder, principio que se posibilita gracias al funcionamiento de los diferentes órganos y mecanismos de acceso a la justicia, orientados a la protección integral de los derechos humanos, y que necesariamente pasa por preservar los logros alcanzados en la Constitución de 1991”.

Por su parte, la revista *Semana* en artículo publicado el 27 de julio de 2003 y titulado *El año que volvió la esperanza*, expone:

“(…) En una cultura del dinero fácil y de los atajos el Presidente reivindica la ética del trabajo. Luego del guayabo de los festines y del despilfarro un mandatario impone la austeridad. Y cuando el poder presidencial no salía de los tapetes rojos de Palacio o de la ciudad amurallada de Cartagena, Uribe acerca el poder a la gente y traslada la sede de gobierno a tierra caliente o ¡qué tal! a las narices de las FARC, en Arauca. Y todo eso gusta. No tanto por mérito de Uribe, en cuyas decisiones hay cierto barniz populista, sino porque hacía muchos años que no había un Presidente que sirviera de ejemplo y que trazara una clara línea entre lo público y lo privado. Lo que en política debe ser una condición en Colombia es virtud. Por eso Uribe sigue en la cresta de la ola. Mano dura Su capacidad de gestión también le ha ayudado. Uribe fue elegido con dos mandatos: derrotar a la guerrilla y combatir a los corruptos. Es decir, para ganarles a los malos y salir de los ladrones. Y en los dos frentes ha tratado de coger el toro por los cuernos. Doce meses después se siente un país más seguro. Nadie cree que la guerrilla esté derrotada y muchos analistas piensan más bien que se encuentra en un repliegue táctico, como bien lo enseñó Mao Ze Dong, cuando las ofensivas del gobierno son fuertes. Pero en materia de seguridad se han visto resultados concretos. Durante este año se crearon dos brigadas móviles, tres nuevos Guala y dos batallones de Alta Montaña en Los Farallones (Valle) y Chiscas (Boyacá). Entraron 10.000 nuevos policías y se vincularon 15.000 soldados campesinos. Con estos refuerzos, según datos del Ministerio de Defensa, la Policía volvió a hacer presencia en 79 municipios, la mitad de los que estaban desprotegidos antes de que asumiera el mando. Según la Federación Colombiana de Municipios, alrededor de 120 alcaldes amenazados volvieron a gobernar a sus pueblos y disminuyeron varios índices de

violencia: el secuestro se redujo en una tercera parte, los retenes ilegales en más de la mitad, los ataques a las poblaciones en 78 por ciento y el homicidio en 16 por ciento. El tránsito por las carreteras se multiplicó por tres con las Caravanas Vive Colombia. Los colombianos, que se habían resignado a sentirse rehenes en sus propias ciudades, han comenzado a experimentar por primera vez en muchos años la posibilidad de poder reconquistar el país. Por eso quizás el mayor logro de Uribe en su primer año de gobierno es haber definido una estrategia de seguridad cuyo objetivo central no es perseguir un enemigo sino proteger al ciudadano. Esto plantea un viraje radical de mentalidad en la cúpula militar pues supone un enfoque más de seguridad individual que de defensa. Pero también supone un cambio de actitud de la sociedad, acostumbrada como ha estado siempre a pensar que acabar con el conflicto armado es un asunto de soldados y no un propósito de todos los colombianos. Es clave, sin embargo, que en esta política los territorios recuperados no vayan a terminar siendo consolidados por los paramilitares, como en efecto está sucediendo en las comunas de Medellín y en otras regiones del país, sino por la legitimidad del Estado”.

Vemos entonces que no existe acuerdo acerca de la confianza en la gestión de Uribe Vélez, en particular en lo que concierne a las decisiones relacionadas con la Política de Seguridad. Esto también está relacionado con los antecedentes de la gestión de Álvaro Uribe como gobernador de Antioquia y su promoción de las CONVIVIR. No podemos olvidar que Uribe vio en ellas una respuesta oficial para dotar de un nuevo marco legal a la defensa que los campesinos y hacendados hacían de sus propias tierras ante la amenaza de los grupos guerrilleros.

El comunicado de Carlos Castaño comienza en primera persona del plural --una característica que como ya mencionamos, es permanente en sus escritos— y que nos deja la duda acerca de en nombre de quiénes específicamente está hablando, ya que al final los comunicados son firmados solo por él.

La primera afirmación de Castaño es: *“nunca en Colombia habíamos presenciado semejante demostración de democracia participativa como el Consejo Público de Ministros convocado ayer por el Presidente de la República y que ambienta de la mejor manera lo que podremos los colombianos refrendar el día de la votación del Referendo”*. Con esta afirmación, exalta la decisión de Uribe Vélez de hacer público un acto de gobierno (transmitido por radio y televisión) que hasta entonces fue privado. Sobre este suceso la Revista Semana del 21 de julio de 2003

entrevistó al entonces secretario de prensa y vocero de la casa de Nariño Ricardo Galán:

“R.G La idea es que cada uno de los ministros rinda cuentas de su gestión ante el país. Cada uno va a tener 30 minutos, 10 de los cuales serán para que diga qué ha hecho, qué ha dejado de hacer y por qué lo ha dejado de hacer y qué le falta por hacer. En los 20 minutos siguientes se van a abrir líneas telefónicas para que la gente llame, le haga las preguntas que tiene a cada ministro.

SEMANA: ¿Van al filtrar las llamadas?

R.G.: De ninguna manera. El Presidente quiere que los ministros le pongan la cara al país porque son los ciudadanos quienes deben exigirles cuentas de su gestión a los gobernantes.

SEMANA: ¿Hay temor porque existan ministros impopulares y la gente llame a vaciarlos?

R.G.: El Presidente dice que la gente tiene no sólo la libertad, el derecho, sino la obligación de juzgar al gobierno. De eso se trata, aunque naturalmente prevemos que la gente va a ser muy respetuosa.

SEMANA: ¿Este ejercicio se hará cada año?

R.G.: Sí. Porque el Presidente cree que una de las formas para fortalecer nuestra democracia es que el poder, aunque lo ejerce el gobierno, debe ser dictado por el pueblo, por la gente. Por eso los ministros deben escuchar a la gente.

SEMANA: ¿Quién va a moderar este acto?

R.G.: El Presidente personalmente. Además al final él hará su propio balance y trazará las metas que va a cumplir en los próximos tres años”.

La respuesta positiva expresada por Castaño frente al consejo público de ministros es justamente la réplica que esperaba encontrar el primer mandatario en el común de los ciudadanos. Uribe busca a través de sus actos públicos desmarcarse de sus antecesores y mostrar la imagen de transparencia, pero además proyectar una figura de autoridad y de dominio con respecto a todos los frentes que debe manejar un mandatario frente a sus subalternos inmediatos, los ministros. Un consejo de ministros público es el escenario ideal para este propósito. Esta apreciación se ilustra con las palabras de la periodista de Revista Semana María Isabel Rueda, quien en su columna del 17 de noviembre de 2003 manifiesta:

“¿Qué conclusión podemos sacar entonces del gabinete de Uribe? Sin pretender sugerir que no sean capaces, su gran característica es que es un "gabinete de viceministros". Eso significa que Uribe, además de Presidente, seguirá siendo Ministro de Gobierno, de Defensa, de Hacienda y de todo lo demás, incluyendo lo divino y lo humano. Criticable o no, saludable o no, fracasable o no, es su estilo”.

En el mismo estilo de los consejos de ministros, no podemos olvidar los consejos comunitarios que implantó el Presidente Uribe y que se desarrollaban cada semana en distintas regiones del país.

Al respecto, el ex ministro Andrés Felipe Arias (2005) en artículo publicado en la página de la Presidencia de la República de Colombia manifestaba:

“Los consejos comunitarios que el Gobierno Nacional adelanta cada sábado se han convertido en una revolucionaria forma de gobernar, donde se derrumba la intermediación política tradicional y nace un vínculo directo y estrecho entre comunidad y gobernante. Sin intermediarios. Sin barreras físicas y geográficas. Sin privilegios hacia uno u otro. Sin laberintos burocráticos. Es decir, sin obstáculos. Los consejos materializan una nueva (o por lo menos muy olvidada) concepción del Estado, donde la comunidad debe ser la única razón de ser del gobierno y el único propósito de su trabajo y esfuerzo. En efecto, los consejos comunales son el eje central del Estado Comunitario, el Estado que cuida, protege y escucha permanentemente a la comunidad. Comunitario viene de comunidad. Pero, además, en estos consejos el primer mandatario, sus ministros y los altos funcionarios se exponen a un examen crítico de su gestión. Una verdadera rendición de cuentas, como nunca en este país, en carne y hueso, sin las justificaciones que la distancia, la burocracia y los intermediarios permitieron esgrimir a otros gobiernos. Lo interesante es que esta rendición de cuentas también se irriga a los niveles departamentales y locales de gobierno: a gobernadores, alcaldes, secretarios y demás”.

Carlos Castaño habla del consejo público de ministros como un ejemplo de democracia participativa, en la medida en que considera quizá que al permitir al público intervenir en un consejo de ministros, el gobierno de Uribe permite una mayor participación de los ciudadanos.

Al final del párrafo, Castaño hace un llamado a respaldar el referendo propuesto por Uribe, del que ya hicimos mención.

A continuación, el líder de las AUC, en tono totalmente optimista, exalta los aciertos que hasta este momento, según su criterio, han caracterizado al gobierno

Uribe. Para Castaño, hay consenso en la sociedad acerca del buen papel que está desempeñando Uribe. Una frase de un ciudadano del común que describe a Uribe como “el presidente de la esperanza” condensa esta sensación, frase que el mismo Castaño se reconoce imposibilitado de desvirtuar.

En su alocución, continúa exaltando la labor del Presidente y del gobierno en un país con un largo conflicto. Solo hasta ahora ese país comienza a ver, según su opinión, una posibilidad real de enfrentar al “hampa vestida de política” gracias al nuevo gobierno.

Al referirse a “hampa vestida de política”, Castaño aclara que se trata de grupos armados de izquierda, de derecha y de la administración tradicional del Estado y de la administración económica de la riqueza privada nacional. Nos llama la atención en este punto el sustantivo hampa para denominar no solo a grupos armados de izquierda sino también de derecha. Pensamos que con esta afirmación de Castaño, se empiezan a reflejar las fracturas internas en las AUC. A propósito de estas fracturas, David Adams (2011) nos dice:

“En septiembre de 2002 Carlos Castaño fue acusado en los Estados Unidos por el contrabando de 17 toneladas de cocaína. Hasta su muerte, Castaño trató de presentarse ante los medios de comunicación como enemigo del tráfico de drogas y parecía haber estado listo para entregarse a los agentes norteamericanos de darse las condiciones apropiadas. Esta posibilidad creó divisiones profundas en las AUC, lo que llevó a su asesinato en abril de 2004 bajo órdenes de su propio hermano, Vicente Castaño”.

Renglón seguido, Castaño critica las declaraciones del ex ministro y politólogo Fernando Cepeda Ulloa, quien expresa sus diferencias con las políticas económicas anunciadas por el gobierno y defendidas por el entonces ministro Juan Manuel Santos.

Dejando de lado el tema económico y el buen manejo que para Castaño ha tenido en su primera etapa el gobierno de Uribe, el líder de las AUC menciona los “desaciertos” que se están produciendo en el proceso de paz con las AUC. Este proceso que según Castaño, es parte fundamental en la consecución de la paz en

Colombia, paz que está siendo sabotada por “algunos irresponsables”, una expresión bastante imprecisa a la hora de asignar culpas.

A continuación, Castaño se presenta como aquel que a título personal tuvo la iniciativa y tomó la decisión de “provocar el principio del fin de las Autodefensas”. Reconoce igualmente, que no fue una decisión consultada y que sospecha que algunos de los demás miembros de las AUC estuvieron de acuerdo con él. Admite además que muchos otros se opusieron a su decisión --lo cual busca mostrar nuevamente las fracturas internas de las AUC entre un grupo que se opone a financiarse con el narcotráfico, que estaría liderado por Castaño, y otro grupo que está de acuerdo, del que desconocemos sus integrantes--. Reitera el líder de las AUC que tomó la importante decisión de dar fin a las autodefensas, a costa de las amenazas de miembros de su mismo grupo (de los cuales no da nombres propios), de grupos de ultra izquierda y de corruptos opositores del Estado, todos ellos patrocinados por el narcotráfico.

Demostrar distancias insalvables con el narcotráfico se convierte en una obsesión para Carlos Castaño a lo largo de varias de sus alocuciones. Es fundamental hacerle creer a su auditorio que se opone de manera férrea a que el tráfico de narcóticos financie la causa de las autodefensas, debido a la decisión del gobierno de Estados Unidos de extraditarlo.

A propósito de las relaciones entre los paramilitares y el narcotráfico, recordamos aquí la teoría de rango medio propuesta por Gerson Arias y Carlos Prieto (2011) quienes afirman:

“la relación entre grupos paramilitares y narcotráfico no puede entenderse sólo desde una perspectiva causa efecto; a lo largo de los años 90 ambos fenómenos crecieron y fueron paralelamente la base para la consolidación de las distintas expresiones regionales del paramilitarismo, por lo que resulta difícil admitir el límite que diferencia el origen del efecto en relación con la conformación de un grupo paramilitar en particular (...) al final ambos fenómenos terminaron mutuamente entrelazados: las estructuras paramilitares del paramilitarismo eliminaron o absorbieron las redes del narcotráfico convirtiéndose informalmente en las cabezas visibles de esas grandes estructuras productivas (y viceversa) mientras

que otros capos de la droga se valieron del componente militar del paramilitarismo para proteger sus territorios y negocios y para aplicar una estrategia de transición hacia actores políticos”.

En lo que concierne específicamente a Carlos Castaño, los autores manifiestan:

“El proyecto contrainsurgente de Carlos Castaño en Urabá arrojó grandes resultados y como consecuencia de su éxito, su proyecto integró otros grupos paramilitares ya existentes en zonas como Puerto Boyacá y los Llanos Orientales, ampliando consecuentemente su control territorial sobre nuevas zonas. Corredores estratégicos y fortines de la guerrilla (y del narcotráfico) como el Magdalena Medio y el sur del país (Caquetá y Putumayo). Este proyecto se expandió regionalmente como un modelo contrainsurgente con cabezas visibles que representaban ideológicamente al grupo y fortalecían su componente militar conforme al avance territorial. No obstante, en algunas zonas del país varios jefes de organizaciones dedicadas al narcotráfico tomaron un “atajo” y compraron la franquicia de los hermanos Castaño (el sello AUC), adquiriendo de este modo algunas de sus estructuras o integrando el componente militar de las AUC a sus ya constituidas organizaciones delictivas. Para inicios del año 2000, los líderes de los diferentes bloques se consideraban jefes consagrados en lo militar, cuyas estructuras habían sido permeadas por el narcotráfico (Caso Carlos Castaño o Doble Cero).

En su alocución Castaño aprovecha para plantear la teoría del fracaso en procesos con varios grupos armados de izquierda (ELN, FARC, M-19) debido a la intromisión del narcotráfico para concluir que *“Es esta la tragedia de los colombianos con el narcotráfico, corrompe y destruye cualquier proyecto que pretenda normalizar el país”*. La teoría expuesta por Castaño tiene sin duda tiene la intencionalidad de dejar en evidencia las relaciones de las guerrillas de izquierda con los traficantes de drogas.

No es la primera vez que Castaño hace alusión a la relación del M-19 con el narcotráfico. Como contexto recordamos las afirmaciones hechas por el jefe paramilitar en el libro *Mi Confesión*, de Mauricio Aranguren Molina (2002):

Las armas que puso Fidel Castaño para la toma del Palacio (se refiere al Palacio de Justicia en 1985), las entregué yo. Se le dieron dos metras; una M-P5, un AR-15, un M-16 y otros fusiles. Escobar puso las armas cortas, granadas y dinamita. Esta última no sé para qué. En ese momento para Carlos Pizarro yo no era nadie. Recuerdo que le dijo a Pablo (Pablo Escobar): ‘señor, yo creo que más adelante el tema de la extradición en Colombia lo arreglamos con la gente de la UP’. Escobar le replicó: ‘Ese movimiento político nació muerto, lo que no se baje ‘El Mexicano’

(se refiere a Gonzalo Rodríguez Gacha) *por el robo que le hicieron las FARC los acaba este pelao...’ Pablo me señaló y Pizarro me miró sin darme ninguna importancia”.*

Al inicio del siguiente párrafo, Carlos Castaño enumera los actos delictivos cometidos por las AUC para obtener recursos: *“se recurrió a masacres, se recurrió a finanzas del narcotráfico, se recurrió a la extorsión, se practicaron algunos actos de pillaje y corrupción en la consecución de esas finanzas”.* Dice se recurrió una palabra cuyo significado según el Diccionario de la Real academia de la lengua tiene entre sus acepciones “acogerse en caso de necesidad”. Dice además “se recurrió”, es decir, un indefinido porque no explica quienes específicamente fueron los que “recurrieron”. Posteriormente, explica que no se trata de justificarse (teniendo en cuenta que las guerrillas cometieron actos similares o peores, los cuales enumera de manera prolija) sino de tener en cuenta que fueron “excesos inevitables”. Denominar a estos actos delictivos -algunos de ellos incluso considerados crímenes de lesa humanidad como sucede con las masacres— como “excesos inevitables” responde a una teoría de rango medio de Victoria González (2007) sobre el uso de los eufemismos en la guerra colombiana:

“(...)algunos jefes paramilitares en particular ‘ofrecen disculpas’ por su accionar y el de sus ejércitos ‘reconociendo’ que cometieron ‘errores de procedimiento’ y para ello emplean en comunicados oficiales dirigidos a sus víctimas términos como ‘desmán’ o ‘extravío’ cuando se trata de explicar las causas que los llevaron a cometer crímenes. Otros se valen de expresiones como ‘operaciones conjuntas antsubversivas’ para justificar tomas de municipios en asocio con el ejército regular; de ‘retención con fines políticos’ para referirse a los secuestros de parlamentarios en busca de convertirlos en sus emisarios o de ‘destrucción de objetivos militares múltiples’ para explicar una masacre”.

El calificativo “inevitable”, sirve además a Castaño en esta ocasión para, por una parte, mostrar que lo ocurrido era una especie de sino o predestinación. De otro lado, para justificar nuevamente la existencia y el accionar de las AUC como el grupo “salvador” que logró *“recuperar grandes regiones libres de guerrilla; impedir centenares de secuestros; liberar decenas de secuestrados; impedir tomas de poblaciones; reactivar la economía en regiones productivas; permitir el retorno de los desplazados e impedir que las guerrillas se tomaran el poder de la nación”.*

Para finalizar este aparte, Castaño anuncia que las AUC no esperan que la sociedad les agradezca por sus buenas acciones y que están dispuestos a afrontar responsabilidades en grupo, y mejor aún, de manera individual. Esta última afirmación nos muestra de nuevo las fracturas internas en la cuales se vislumbran enemistades y asignación de culpas específicas por acciones específicas.

En el párrafo que sigue, Castaño les recuerda a sus interlocutores que a pesar de estar *ad portas* de un proceso de entrega de las AUC, aún no se encuentran derrotadas como suponen algunos, especialmente la *“izquierda radical superviviente”*, término con el que suponemos hace referencia a las FARC de las cuales habla. Usa el término superviviente de manera peyorativa, como sinónimo de rancia o añeja.

Posteriormente utiliza una metáfora que podría calificarse de cruda cuando afirma: *“siempre he sabido que los buitres esperan a que su presa se convierta en carroña para devorarla”*. No es claro a qué se refiere Castaño cuando afirma que las AUC no se encuentran derrotadas. Puede referirse a que en un eventual fracaso de las conversaciones podrán rearmarse; que se van a proyectar como movimiento político o que su desmovilización no va a ser total.

Seguidamente hace mención de Gustavo Petro, ex miembro del movimiento 19 de abril (M-19) y hoy día alcalde de Bogotá, como ejemplo de los detractores de las AUC. De este personaje de la vida política, exalta su condición de ex guerrillero y reitera que en caso tal de rendirle cuentas al país o a una comisión internacional por acciones delictivas pasadas, allí también debería estar Petro al lado de los desmovilizados de las AUC.

Con esta afirmación descalifica el proceso de reinserción del M-19 al que acusa de haber estado en manos de una “comisión de impunidad”. En este punto es en donde se ve con mayor claridad por qué ha mencionado en frases anteriores las relaciones del M-19 con el narcotráfico.

Para zanjar las diferencias con Petro, lo invita al escenario del Congreso de la República *“donde a nadie se le ha prohibido decir la verdad, serena y decididamente, en beneficio de Colombia y su gente honesta, la gran mayoría”*.

Esta propuesta llama la atención porque nos está mostrando que desde un principio las AUC tuvieron la intención de llegar al Congreso de la República con el respaldo de los congresistas (cosa que lograron posteriormente Salvatore Mancuso y Ernesto Báez) a exponer sus ideas y a justificar sus acciones. Castaño *“adelanta terreno”* planteando que tiene plena confianza en esta institución porque aspira a poder obtener respaldo de sus miembros en un futuro.

Después de las palabras en contra de Petro, Castaño habla de las ONG y de algunos columnistas de prensa (probablemente hace referencia a Alfredo Molano, Sergio Otálora Montenegro y Fernando Garavito de los que habló en otro de sus discursos que ya analizamos) como enemigos de la paz y provocadores de una guerra sucia en contra de las AUC.

En el penúltimo párrafo nuevamente Castaño deja entrever las fisuras existentes entre las AUC cuando afirma *“Aquí seguimos muchos, casi todos, decididos a avanzar en el proceso de paz y hacia la desmovilización”*.

El *“casi todos”* se puede tomar como una especie de escudo para en un futuro poder justificar la permanencia de reductos de los grupos de autodefensa que nunca estuvieron de acuerdo con el proceso. Reitera el *“enorme esfuerzo”* que están haciendo las AUC y el sacrificio y el riesgo que corren en este proceso. Critica la actitud *“vengativa y resentida”* de ciertos individuos frente al proceso que inicia, actitud que en su concepto impide fluidez en el proceso. Aquí la disertación se torna contradictoria. Por una parte, manifiesta su inconformidad frente a los que se oponen a un proceso de negociación y por otra, critica procesos de desmovilización que ocurrieron en el pasado como el del M-19, habla de la existencia de una *“comisión de impunidad”* y sugiere la revisión del proceso para volver a vincular a los miembros del M-19 por los delitos que fueron amnistiados.

En el cierre de esta alocución el dirigente de las AUC reitera que la decisión de desmovilizarse *“no es debilidad militar, es sensatez política, pero debe haber la misma de parte del gobierno y la sociedad”*. Lo anterior significa, en primer lugar, que las AUC se quieren mostrar como un ejército que no se desmoviliza por falta de recursos sino por sus deseos de paz. En segundo lugar, que no se trata de un grupo armado de autodefensa sino de un grupo armado con una ideología política clara. Y en tercer lugar, que esperan el respaldo del gobierno con el que están negociando y de la sociedad en general.

La alocución inicia el cierre con una frase que podría sonar a amenaza: *“Nadie aquí podrá guiar a las Autodefensas hacia la cárcel por las buenas”*. Lo anterior significa que las expectativas de las AUC están puestas en un proceso en el cual se les dará una amnistía total que no implique ir a la cárcel. En el caso de que esto no se logre, las AUC no se entregarán sin “dar la pelea”. La frase final *“Y seguramente los EU ya habrán logrado su cometido”* resulta ambigua. No es claro si quiere decir que la paz en Colombia beneficiará a Estados Unidos o si al establecer una amnistía para las AUC, Estados Unidos abandonará la idea de extraditar a algunos de los integrantes de este grupo armado.

Las conclusiones que podemos sacar de este discurso son las siguientes:

- Es ambigua la posición de las AUC o de Castaño frente al tráfico de drogas. Castaño reconoce la relación de las AUC con este fenómeno como fuente de financiación, pero niega que esta sea una práctica aceptada por la totalidad de la organización. Más bien se trataría de una irregularidad.
- Es evidente que la preocupación de Castaño frente a la relación de las AUC con el negocio del narcotráfico está relacionada con el temor que siente por una eventual extradición a Estados Unidos.
- Tanto las FARC como las AUC expresan en sus comunicados la preocupación por la injerencia de Estados Unidos en las decisiones que pueda tomar el gobierno colombiano. Colombia ha sido tradicionalmente un

país aliado de Estados Unidos y esto es algo que no resulta aceptable para estos grupos.

- Trayendo a colación el trasfondo del proceso de paz con el M-19, Castaño aprovecha para recordar la condición de Gustavo Petro (uno de los críticos más feroces del paramilitarismo) de ex guerrillero. Esta recordación le sirve de pretexto para solicitar garantías frente al proceso de paz que se avecina para las AUC.
- En esta oportunidad la estrategia que utiliza Castaño es mostrar las fisuras internas de las AUC. Podemos suponer que prevé que en el momento de la desmovilización no se desmovilizarán todos los frentes y no desea que esto sea impedimento para las negociaciones que él persigue.
- La mención del Congreso nos demuestra que Castaño ya había previsto dentro del proceso de desmovilización la visita al salón elíptico. La importancia simbólica que tiene esta visita es que significa la aceptación de la AUC en el seno de la democracia colombiana.

3.1.6 Discurso AUC desmovilización Cacique Nutibara

Ofrecemos nuestro cordial saludo a todos los colombianos y a los participantes, nacionales y extranjeros, presentes en este escenario de Paz.

Este manifiesto representa el pensamiento del Estado Mayor en pleno de la Autodefensas Unidas de Colombia.

El Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la Paz de Colombia está dando hoy sus primeros frutos.

No se trata como algunos creen que el de Medellín es solo el primer paso hacia una paz parcial.

No se trata de una paz parcial, ni mucho menos de una paz parcializada.

No es a una paz parcelada a lo que aspiramos los colombianos después de décadas de conflicto armado.

El contundente hecho de Paz que se celebra hoy en Medellín ha de constituirse con el esfuerzo de todos en el primer paso hacia una paz total.

Así lo entendemos las Autodefensas Unidas de Colombia y así lo entienden también el resto de las Autodefensas que por otros caminos buscan alcanzar el mismo camino de Paz. Así lo quiere el País entero y la Comunidad internacional que está dispuesta a acompañar a Colombia en su tránsito de la guerra a la paz.

Pero hay algo más. La guerra es atroz y provoca muerte y dolor, pero la sola ausencia de guerra no es todo lo que necesita Colombia.

La paz es necesaria, es urgente, es como la salud para el cuerpo.

La paz nos abre todas las posibilidades pero por sí sola no resuelve todos los problemas, ni sana todas las heridas del tejido social deteriorado por décadas de conflicto armado y político.

Las Autodefensas Unidas de Colombia y el Gobierno nacional estamos abriendo el camino de la Paz en Colombia.

En julio fue Santa Fe de Ralito, en noviembre es Medellín.

En un futuro cercano serán todos los territorios donde las Autodefensas hemos defendido a capa y espada la libertad, la dignidad y las convicciones democráticas de la Nación colombiana.

La Paz es un gran paso, imprescindible y urgente, pero no suficiente.

Colombia necesita la vigencia plena de una Democracia más eficaz y más representativa, más incluyente de todas sus expresiones sociales, económicas, culturales y regionales.

Colombia necesita avanzar en el perfeccionamiento de su Estado Social de Derecho.

Colombia necesita enriquecer su sistema democrático con la participación de todos aquellos sectores representativos que estén dispuestos a valorar la defensa de la vida y de las libertades como un objetivo irrenunciable, y que estén dispuestos a hacer de la mejora de la productividad y de la calidad de vida de los colombianos un propósito nacional tan necesario para el desarrollo económico y humano como éticamente impostergable.

Los colombianos pudimos contar con las Autodefensas Unidas de Colombia en tiempos de amenazas totalitarias y de crueldades terroristas y eso alejó para siempre de nuestra Patria el riesgo real de las dictaduras totalitarias de derecha y de izquierda.

Las Autodefensas Unidas de Colombia consideramos que se están dando las condiciones políticas y militares en Colombia para seguir avanzando en un proceso de negociación con el Gobierno nacional que resulte irreversible.

Nuestro compromiso con la Paz y la Democracia de Colombia es total.

Estamos convencidos de que el esfuerzo que estamos haciendo y la confianza que estamos depositando en el Gobierno nacional y en la sociedad colombiana y en la Comunidad internacional no serán defraudados.

La paz de nuestras conciencias y el optimismo de nuestro espíritu humanista y cristiano sabemos que están sintonizados hoy, en lo más íntimo de su naturaleza, con el sentimiento noble, libre, democrático y pacífico de los hombres y mujeres de Colombia.

Hace un año, las Autodefensas Unidas de Colombia decidimos adelantar un proceso de incorporación a la vida civil como resultado de una profunda reflexión política. Esa intención fue hecha manifiesta al país y al Gobierno Nacional. A través del Despacho del Alto Comisionado para la Paz recibimos el consentimiento del Gobierno para adelantar dicho proceso en una acción concertada, y hoy le podemos decir a la opinión pública nacional e internacional que la tarea avanza, dentro de las naturales dificultades que son necesarias superar, y que el objetivo inicialmente trazado mantiene su plena vigencia.

La labor es ardua y difícil. En el mismo seno de las diferentes organizaciones de Autodefensas que hoy operan en el país hay distintas reacciones: convicción en unas, incredulidad o vacilación en otras, y por qué no manifestarlo; cuestionamientos en cuanto a su misión como autodefensas se hacen a algunos desde otros escenarios. Situación idéntica con los grupos guerrilleros se ha presentado en pasados procesos exitosos de negociación, y sin duda se presentarán en otros que vendrán más temprano que tarde con las FARC y el ELN, organizaciones en las cuales se confunden sus actividades criminales y terroristas, con las propias de la guerrilla.

La opinión pública y los analistas se han debatido entre los que consideran que cualquier aporte hacia la paz debe ser bienvenido y es necesario estimularlo, hasta los que equivocadamente han considerado que no es seria nuestra propuesta y que tenemos intereses ajenos al noble de la reconciliación. Intereses, dicen, mas personalizados que altruistas y de país.

El Gobierno Nacional por su parte, prudente y dedicado, ha puesto su interés en hacer realidad este proceso y busca caminos posibles para seguir adelante y concluir exitosamente la tarea iniciada.

El proceso es altamente difícil, y en la medida que se avanza, se van encontrando escollos, que consideramos importante planteárselos claramente al país, en busca de su comprensión, compromiso y solidaridad:

1. Las Autodefensas no se desmovilizan para ceder sus espacios a la subversión sino para que los ocupen las fuerzas regulares del Estado.

2. La misión de la autodefensa ha estado encaminada a desarrollar una lucha contra la guerrilla y su terrorismo en la tarea de suplir las carencias del Estado en cuanto a seguridad, y llenar vacíos institucionales que los mismos gobiernos han reconocido sin presencia social del Estado. En este sentido, es indispensable que, en el proceso de paz que iniciamos, el tratamiento dado a los miembros de las organizaciones de Autodefensas sea el de Autodefensas, para los efectos de la inserción a la vida civil, y no el que se pueda derivar de lo que haya servido como instrumento para cumplir la función de autodefensa.

3. En ese sentido, es claro para todos los que estamos en este proceso que cuando las autodefensas se incorporen a la vida regular, desaparecerá también toda la trama que sustenta la actividad armada.

4. Las Autodefensas hemos contribuido altamente en la contención de la arremetida violenta de las guerrillas. En nuestro avance hemos incurrido inevitablemente en algunos excesos. Se entiende que en un proceso de esta magnitud se debe tener en cuenta el posible daño causado a la sociedad, los daños materiales, las reparaciones y las restituciones y reivindicaciones. Las Autodefensas somos conscientes de esta situación y aceptamos que dentro de las etapas de negociación en las cuales se avanza, esos temas deben abordarse.

5. Se espera del Estado que la negociación concluya en unos acuerdos que como lo hemos dicho reiteradamente, sean satisfactorios para las partes, transparentes y de utilidad para el país. Las AUC deben alcanzar los beneficios jurídicos de las personas que dejan la lucha armada y los beneficios sociales que implican el perdón y la disposición que se tiene para la reconciliación. Si el gobierno aceptó este proceso es porque lo entiende así.

6. El Gobierno está tramitando un proyecto de ley que no fue consultado con las autodefensas. El Congreso en su sabiduría producirá un valioso instrumento jurídico. Pero es necesario tener en cuenta que esta negociación apenas empieza; cuando concluya, será indispensable hacer los ajustes necesarios en el orden nacional e internacional, y los pactos políticos requeridos, para garantizar que los convenios a que se llegue sean una realidad.

7. La culminación exitosa del proceso en curso con las Autodefensas Unidas de Colombia, depende en buena medida, del apoyo de la sociedad colombiana y el acompañamiento de la comunidad internacional, y ante todo, de la confianza que generemos las AUC, y a esto contribuye actos como el que celebramos hoy en la ciudad de Medellín. Nuestro anhelo de paz es inquebrantable; sin embargo, Colombia y el mundo nos miran hoy con curiosidad, con duda, también con esperanza. Un no deseado e impensable incumplimiento de las AUC con sus compromisos, haría que ese mismo mundo se volcara contra nosotros. Quizás al Estado le sucedería algo similar ante un eventual incumplimiento de sus obligaciones constitucionales con la nación o con sus compromisos adquiridos en el Proceso, lo que sería igualmente lamentable.

Las AUC creemos en el proceso que estamos llevando a cabo, depositamos en el gobierno la confianza de que cree en nuestra disposición y le manifestamos a la opinión pública que estamos dispuestos al debate para explicar la realidad y los alcances de la decisión.

El camino de la Paz está abierto en Colombia con la voluntad manifiesta de las Autodefensas y la decisión expresa del Gobierno nacional. Así construimos con realismo y convicción, y sin sectarismos, el futuro de unión y trabajo de la Colombia pacífica y solidaria donde quepamos todos, en democracia, con libertad de expresión y de acción política.

Gracias por su atención

ESTADO MAYOR AUC

AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

La anterior alocución es denominada por sus autores como un manifiesto. Manifiesto, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su tercera acepción, significa “Escrito en que se hace pública declaración de doctrinas o propósitos de interés general”.

El 25 de noviembre del 2003, durante la lectura de este manifiesto, se desmovilizaron 855 integrantes del Bloque Cacique Nutibara (BCN) de las AUC en Medellín, en un acto público que fue transmitido por la televisión nacional.

Los investigadores Alexandra Guáqueta y Gerson Arias (2011) caracterizan al BCN como:

“Uno de los grupos paramilitares más jóvenes: emergió en el 2001 bajo el comando de Don Berna y en el momento de la desmovilización presentó 868 miembros. Este bloque difería del resto en dos aspectos: era urbano –operaba en el área metropolitana de Medellín— y era una amalgama heterogénea constituida por ex milicias y grupos vigilantes de algunas comunas (barrios) más pobres de Medellín, pandillas criminales (conocidas como bandas y combos) involucradas en bandas, homicidios y extorsión, otros criminales directamente de círculos internos de grupos traficantes de drogas y paramilitares (el BCN absorbió paramilitares del bloque Metro, cuya agenda era más claramente contrainsurgente y hombres del comando MacGuiver; En este sentido no era un ejército; sus miembros no patrullaban áreas uniformados portando grandes armas ni tratando de ganar habitantes locales por cooptación y coerción, por el contrario vivían, se mostraban y actuaban como una banda criminal. Vivían en las comunas y su papel era dirigir la actividad criminal de en los barrios; no tenían una base social propiamente dicha.

Después de la entrega de armas y uniformes, los desmovilizados fueron trasladados al municipio de La Ceja, Oriente antioqueño. Allí quedaron confinados durante tres semanas en un centro recreacional que se denominó *Centro de convivencia y paz* para incorporarse a un proceso de "reeducación" para la convivencia pacífica.

Luego de cumplida esta etapa de “reeducación” los desmovilizados regresaron a sus familias y a sus barrios donde dieron comienzo a la segunda fase del proceso, orientada a que los desmovilizados completaran sus estudios, desarrollaran una carrera técnica y empezaran a trabajar.

Para poder llevar a cabo estas iniciativas se destinaron créditos de 3,5 millones de pesos y la alcaldía ofreció 800 puestos de trabajo con contratos a un año y prorrogables.

De acuerdo con la investigación realizada por el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos GIDH de Medellín (2010):

“El Bloque Cacique Nutibara se tomó Medellín y sin solución de continuidad entre la lucha con las milicias urbanas de la guerrilla y el Bloque Metro de las Autodefensas, se instaló entre las comunidades con un doble juego, en el que por un lado se promovían la creación de organizaciones no gubernamentales para cooptar el presupuesto participativo del municipio y las Juntas de Acción Comunal, y por otro manejaban el negocio de las plazas de vicio, las apuestas, las armas y toda una economía subterránea, que las autoridades simulaban no conocer”.

Por su parte, Juan Diego Restrepo (2007) explica:

“Uno de los aspectos que más llamó la atención de la estructura que se constituyó en Medellín entre los años 2004 y 2007 fue el aprovechamiento de los acuerdos con las autoridades municipales, los cuales favorecieron su penetración en ámbitos sociales y económicos, actuando no sólo como una organización con fines aparentemente de reinserción y reconciliación, sino también con propósitos criminales. Además, los desmovilizados del BCN y del BHG utilizaron la lógica del “enemigo” para estigmatizar a todos aquellos sectores de opinión y comunitarios que se oponían o criticaban sus proyectos sociales y criminales”.

El manifiesto objeto de nuestro análisis inicia con un saludo a nacionales y a extranjeros, lo que muestra su intención de trascender el ámbito colombiano, y con la aclaración de que se trata de una oportunidad para dar a conocer el pensamiento de las AUC. Seguidamente, las AUC explican que este proceso que empieza a vivirse en Medellín es producto de los acuerdos firmados en Santafé de Ralito y el primer paso hacia una paz total y no una paz parcelada.

Expresan seguidamente que este nuevo proceso cuenta con la aprobación del país entero y de la comunidad internacional. De nuevo vemos acá la necesidad del grupo armado de “blindarse” invocando el apoyo con el que cuenta para realizar sus acciones. A continuación, en el manifiesto las AUC hablan de la atrocidad de la guerra y equiparan la paz para un país con la salud para un cuerpo. Igualmente, reconocen que a pesar de su importancia, la paz en sí misma abre posibilidades pero no logra borrar las heridas que han dejado en el tejido social décadas de conflicto armado. No es claro aquí el concepto de paz que están manejando las AUC. Ante una palabra tan utilizada y que tiene tantas interpretaciones no entendemos si se están refiriendo a la tranquilidad pública; a la dejación de las armas; al equilibrio producto de la justicia social o a un derecho constitucional, entre otros. Aunque no esté claro para nosotros, las AUC continúan hablando de la paz como un concepto que nominalmente conocemos y compartimos todos.

Aquí vemos la aplicación de la teoría de rango medio propuesta por Victoria González (2007):

“Entre los paramilitares, este estilo de lenguaje eufemístico en particular comenzó a circular con más fuerza en los comunicados y las declaraciones a partir de 2004, por lo cual puede suponerse que el advenimiento del proceso de negociación con la administración Uribe tuvo algo que ver en este giro. En etapas previas al año 2004 por el contrario, se perciben dos estilos claros: el primero es el uso de un lenguaje más guerrerista que quizá tiene mucho que ver con el vocero que firma los comunicados oficiales, ya que la mayor parte de ellos están suscritos por Carlos Castaño Gil, reconocido por su actitud ‘poco diplomática’. El segundo es la proliferación de términos como patria, patriota, paz, dignidad, democracia y justicia que se utilizan partiendo del hecho de que deben tener un mismo significado para emisores y receptores. Esta pretensión de univocidad busca además generar alianzas y lograr la aceptación de las acciones delictivas de estos grupos armados por parte de los ciudadanos en nombre de un supuesto ‘bien común’”.

Hablan a continuación de cómo llegó el turno de la paz a Medellín en noviembre, tal como ocurrió con Santa Fe de Ralito en julio. Luego la paz se extenderá “en todos los territorios donde las Autodefensas hemos defendido a capa y espada la

libertad, la dignidad y las convicciones democráticas de la Nación colombiana”. Aquí las AUC, como lo ha hecho en múltiples ocasiones, reiteran su convicción de que han prestado un servicio al país defendiendo valores fundamentales como la libertad, la dignidad y las doctrinas democráticas con sus acciones.

Renglón seguido las AUC hablan de los variados asuntos en los que debe trabajar el Estado y la sociedad de forma inmediata, asuntos que sumados a la paz, permitan sacar a Colombia adelante. Estos son, el perfeccionamiento del Estado Social de Derecho (lo cual implicaría la creencia de que el Estado social de Derecho funciona, pero que podría funcionar mucho mejor); Vigencia plena de una democracia más eficaz y representativa (implica que es eficaz y representativa ahora pero podría ser mejor); mejoras en la productividad y en la calidad de vida.

En el párrafo que sigue, las AUC dicen: *“Los colombianos pudimos contar con las Autodefensas Unidas de Colombia en tiempos de amenazas totalitarias y de crueldades terroristas y eso alejó para siempre de nuestra Patria el riesgo real de las dictaduras totalitarias de derecha y de izquierda*”. En la forma como está escrito se percibe un giro particular, dado que parece como si el párrafo no estuviera escrito en nombre de las AUC sino en nombre de los colombianos. Esta es una de las características que se ven más marcadas en los comunicados de las AUC. En cuanto al contenido, primero reiteran el papel salvador del grupo armado, papel del que tanto nos han reiterado las AUC a lo largo de sus escritos; segundo, se percibe ambigüedad, ya que mencionan como un logro haber salvado a “la Patria” de las “dictaduras totalitarias” (una expresión redundante) de derecha y de izquierda. Suponemos que se refiere a las FARC cuando habla de dictaduras de izquierda, pero desconocemos a qué se refiere cuando habla de dictaduras de derecha ¿Hará alusión quizá a alguna facción de las AUC que no quiso desmovilizarse y se convirtió en enemiga antes del proceso?

Seguidamente, el manifiesto vuelve a escribirse en nombre de las AUC, esta vez para expresar que ven con optimismo las condiciones que se están dando en el

gobierno del Presidente Uribe para una negociación que resulte “irreversible”. Suponemos que en este punto pretenden hacer una comparación con el proceso que se dio con las FARC en el gobierno de Andrés Pastrana y marcar una diferencia.

El párrafo a continuación busca apelar a la sensibilidad de los ciudadanos cuando expresa: *“la paz de nuestras conciencias y el optimismo de nuestro espíritu humanista y cristiano sabemos que están sintonizados hoy, en lo más íntimo de su naturaleza, con el sentimiento noble, libre, democrático y pacífico de los hombres y mujeres de Colombia”*.

Por una parte, las AUC siguen mostrando la convicción acerca de su adecuado proceder, por ello habla de “paz de las conciencias”. Por otra parte, hablan de la empatía que tienen con el pueblo colombiano, debido a que poseen un espíritu humanista y cristiano que es afín con los valores de esta nación.

Prosiguen el escrito con la recapitulación de lo que ha sido el proceso de diálogo entre las AUC y el gobierno. Para ello, mencionan la decisión tomada un año atrás, referente a la “reincorporación a la vida civil” de este grupo armado, decisión que se dio luego de una larga reflexión política. Lo anterior nos podría hacer pensar que las AUC se quieren mostrar como un ejército que desempeñó un papel fundamental en un momento de coyuntura y que ahora apunta a convertirse en un movimiento político.

Continúan exponiendo algunas de las posiciones divergentes que se dan en el seno de las autodefensas frente al proceso y dejan ver que las razones fundamentales para albergar dudas respecto a la desmovilización apuntan a que varios integrantes de las AUC continúan convencidos de su misión como *paraejército* que debe realizar gestiones que el ejército de la nación no ha podido cumplir. De la misma manera, las AUC anuncian que vendrán tiempos en los cuales las guerrillas negociarían con el gobierno y dejaran sus acciones terroristas y criminales.

El párrafo que viene a continuación está dedicado a despejar las dudas para aquellos que, contrario a lo que ocurre con el gobierno nacional, desconfían de las buenas intenciones de desmovilización de las AUC. Como ejemplo de esa desconfianza de la que hablan las AUC en su manifiesto retomamos el texto de Mauricio Romero publicado en <http://www.c-r.org/ourwork/accord/colombia/spanish/negociacion-paramilitares.php> durante en el año 2004 en el cual el investigador manifiesta:

“Los críticos del proceso tienen dos preocupaciones principales: la pertinencia de los beneficios judiciales y la falta de un plan de paz integral que incluya negociaciones con las guerrillas. Las organizaciones de derechos humanos aceptan que cierto grado de impunidad se justifica cuando un proceso de paz incluye a todas las partes y cuando las probabilidades de terminar el enfrentamiento son altas. Señalan que cualquier concesión que se les haga a las AUC debe ser el resultado de un proceso en que se hayan tratado los derechos de las víctimas. También les preocupa que las negociaciones puedan ayudar a los narcotraficantes dentro de las AUC a que sean exculpados por sus delitos y a la legalización de sus propiedades sin ser castigados. Carlos Castaño anunció: “si la alternativa al final del camino es la cárcel, ninguno de los comandantes o miembros de las AUC irán en esa dirección”, y advirtió sobre los efectos de un fracaso de las negociaciones. En mayo del 2003, el entonces ministro del interior Fernando Londoño presentó el “plan penal alternativo” del gobierno, el cual tiene como objetivo “facilitar la reconciliación nacional y la indemnización de las víctimas”. Se discutirá en el Congreso durante el segundo semestre del año, pero las reacciones iniciales sugieren que no se aprobará fácilmente. Es probable que las iniciativas del Presidente encuentren dificultades dado el fracaso del referendo promovido por el gobierno el 25 de octubre y el reciente éxito en las elecciones locales y regionales del Polo Democrático, que había encabezado la oposición al referendo. Al enfrentar uno de los temas más difíciles del conflicto armado, el presidente Uribe ha demostrado que le gustan los grandes retos. Sin embargo, la negociación podría convertirse en un campo minado; esto crearía las condiciones para nuevos ciclos de venganza e intensificaría la frustración de los colombianos. También puede ser el primer paso en el camino hacia la paz. Para que esto suceda, el Presidente Uribe necesita comportarse más como un constructor de paz y de nación que como un guerrero”.

El aparte que continúa en este manifiesto explica lo que las AUC consideran escollos para el desarrollo del proceso. No es claro aquí por qué se consideran escollos, dado que lo mencionado no tiene carácter de tropiezo sino más bien de requisito para sacar adelante el proceso:

El primero de ellos es tener claridad acerca de que las zonas que serán abandonadas por las AUC luego de su desmovilización no pueden ser ocupadas por las guerrillas sino por el ejército legalmente constituido. Aquí vemos nuevamente una constatación de que las AUC se miran a sí mismas como para ejércitos que cumplen una misión cuando el ejército no puede cumplirla.

El segundo de ellos es recordar nuevamente la misión que tenían las AUC de salvar zonas en donde no llegaba el Estado y olvidar los medios a los que tuvieron que recurrir algunas veces para cumplir dicha misión. Aquí vemos pues un llamado al gobierno y a la sociedad a “perdonar” acciones de las AUC como la financiación mediante el narcotráfico o incluso las masacres contra la población civil a cambio de los beneficios que le proporcionaron al país con su presencia en las zonas cooptadas por la guerrilla.

El tercero es el compromiso de las AUC de abandonar las armas a partir de su participación en el proceso. Este punto es muy importante porque fue el de mayor desencuentro en el proceso de paz con las FARC. Jamás ese grupo armado abandonó las armas durante las negociaciones.

El cuarto es el reconocimiento de que en la vía hacia la erradicación de las guerrillas por parte de las AUC se cometieron inevitablemente “algunos excesos” y se causaron “posibles daños” por lo cual es necesario reparar, restituir y reivindicar, para lo cual las AUC están dispuestos a abordar el tema. Son los excesos y posibles daños a los que Castaño hace referencia en el discurso anteriormente analizado. Aquí también aplicamos la teoría de rango medio de Victoria González (2007) sobre el uso de los eufemismos.

El quinto es el recordatorio al Estado del compromiso asumido con las AUC incluidos beneficios jurídicos, que conllevará perdón y reconciliación entre las partes negociadoras.

El sexto menciona un acuerdo que está tramitando el gobierno en el Congreso hasta ahora desconocido por las AUC⁸⁶ del cual esperan se hagan las modificaciones necesarias en el caso de que a las autodefensas no les parezca pertinente. Al respecto recordamos la teoría de rango medio de Francisco Leal Buitrago(2006) en el artículo La política de seguridad democrática 2002-2005 de la Revista Análisis Político, quien explica:

“Desde el comienzo del 2005, la discusión en el Congreso del proyecto de verdad justicia y reparación se enredó. El resultado fue la presentación de proyectos alternativos. Los congresistas uribistas presentaron otra propuesta alternativa denominada de Justicia y Paz. Pero surgieron divisiones por sus ventajas para el narcotráfico además de críticas de Washington y la ONU al nuevo proyecto y a las violaciones del cese de actividades. Esta situación y las numerosas crisis de Ralito, dilataron las discusiones. A la par con nuevas movilizaciones, el proyecto fue aprobado por el congreso a mediados del año. La controversia provocada por el proyecto de justicia y paz arreció una vez que fue aprobado mediante la Ley 975/2005. La debilidad de la norma radica en la ambigüedad de la confesión de los delitos, frente a la incapacidad de la justicia para acusar y procesar a los implicados en el tiempo fijado, las penas leves que contempla y la reclusión y el enorme vacío en la reparación de las víctimas”.

El séptimo punto es un nuevo llamado a la sociedad civil y a la comunidad internacional para que confíen en el proceso y en las buenas intenciones de desmovilización de las AUC. Sin embargo, a continuación se plantea una amenaza velada al gobierno cuando manifiestan: *“Colombia y el mundo nos miran hoy con curiosidad, con duda, también con esperanza. Un no deseado e impensable incumplimiento de las AUC con sus compromisos, haría que ese mismo mundo se volcara contra nosotros. Quizás al Estado le sucedería algo similar ante un eventual incumplimiento de sus obligaciones constitucionales con la nación o con sus compromisos adquiridos en el Proceso, lo que sería igualmente lamentable”.*

⁸⁶ Se refieren al proyecto de Verdad Justicia y Reparación que comenzó a discutirse a comienzos de 2005 en el Congreso.

Los párrafos finales son la reiteración de la confianza de las AUC en el proceso y su compromiso con la sociedad y con el gobierno de cumplir con la parte del mismo que les corresponde.

Las conclusiones que podemos sacar de este manifiesto son las siguientes:

- Las AUC aprovechan el escrito para reiterar su voluntad de paz y de desmovilización.
- De nuevo las AUC buscan distanciarse del proceso fallido de las FARC en su intención de abandonar las armas durante el proceso de paz, cosa que nunca aceptaron las FARC.
- La mención permanente de la voluntad de paz de las AUC y la exaltación de la labor que cumplieron como paraejército tiene como objeto central sensibilizar a la opinión pública. Igualmente busca convencer a la clase política acerca de la creación de una ley que ampare a los desmovilizados y les permite reincorporarse a la vida civil sin purgar ninguna pena.

3.1.7 ¡Álvaro Uribe debe renunciar!

El Gobierno de Uribe transformó el Referendo del 25 de octubre en un plebiscito a favor de su política terrorista de "Seguridad Democrática" y fracasó rotundamente.

De nada le valieron los miles de millones de pesos invertidos tanto por el Gobierno como por la gran empresa privada en su mentirosa campaña, ni el descarado monopolio oficial sobre los grandes medios de comunicación, ni la intimidatoria campaña electoral de las fuerzas militares, policiales y paramilitares, ni los 30 largos e intensos días de proselitismo presidencial, ministerial y de la misión diplomática, ni la compra oficial de votos a cambio de rebaja de impuestos, ni la extorsión sobre empleados públicos alrededor de su estabilidad laboral, ni mucho menos el publicitado chantaje de Álvaro Uribe que amenazaba con el caos de no ser aprobado el referendo!

Ni sumando los votos en blanco y los negativos, alcanzaron el precario umbral exigido del 25 % del potencial electoral. Los desafiantes discursos presidenciales fueron respondidos implacablemente por las mayorías, que le ratificaron al gobierno de Álvaro Uribe su ilegitimidad. El pueblo colombiano, en ejercicio de su soberanía, le ha notificado rechazo y repudio a su autoritarismo, a su politiquería, a su estrategia económica oligárquica y a sus prácticas fascistas de terror del Estado. Fue derrotada la concepción que descarta el diálogo con la insurgencia y sabotea los acuerdos humanitarios.

En medio de bochornosos escándalos de corrupción, Uribe removi6 a tres de sus ministros, buscando tender una cortina de humo sobre los resultados del plebiscito, mientras en sendas reuniones palaciegas "aconductaba" con prebendas a la bancada liberal gobiernista, a los conservadores y a los jefes de los grandes medios de comunicaci6n pretendiendo por la vfa parlamentaria escamotearle a las mayorfas, su decisi6n soberana de rechazar integralmente el espfritu y la letra del referendo uribista.

El retiro de los Generales Mora Rangel, Teodoro Campo y Leonardo Gallego precipitada por el manejo y repartici6n del ponqu6 de los "fondos secretos para la seguridad", "las incautaciones de coca6na" y el fondo rotatorio de las Fuerzas Militares confirman que este Gobierno, como todo el R6gimen polftico y el Estado, es estructuralmente corrupto.

La crisis del R6gimen se profundiza. Los cada vez m6s hondos abismos sociales no se superan con nuevos impuestos, ni con el Plan b, ni con propaganda mentirosa, ni aumentando las hordas de mercenarios oficiales, ni con genuflexiones humillantes frente al poder imperial de la casa blanca. Ni mucho menos acrecentando la deuda p6blica del pa6s con el Fondo Monetario Internacional y la Banca Mundial en las impagables e indignas condiciones de estos modernos usureros. Ni menos con el ingreso al ALCA.

La creciente tendencia de las mayorfas por salidas polfticas y antineoliberales a la grave situaci6n evidenciada en los resultados electorales, son punto de ruptura con el tradicionalismo olig6rquico de los dos partidos incluyendo al engendro denominado "uribismo". Es tambi6n manifestaci6n del irresistible agotamiento causado por la estrategia oficial de " Seguridad Nacional" que nos ha sumido en esta guerra durante m6s de medio siglo.

La burda farsa del promocionado "proceso de reinserci6n paramilitar", es otro eslab6n m6s de esta estrategia que pretende impunidad para los jefes, financiaci6n oficial para el sicariato, incremento del paramilitarismo legal de los "soldados campesinos" y legalizaci6n de las enormes fortunas y tierras amasadas con narcotr6fico y violencia.

De nuestra parte, reiteramos toda la disposici6n para conformar un nuevo Gobierno, que priorice la soluci6n polftica, el ejercicio pleno de la soberanfa nacional, de la democracia y de la justicia social; tambi6n nuestra disposici6n al Canje de los prisioneros de guerra, al mismo tiempo que ratificamos los t6rminos de la carta que dirigiera nuestro Comandante en Jefe Manuel Marulanda, a los Coroneles de la Fuerza P6blica.

Las batallas contra el R6gimen militarista de Uribe han tomado nuevos aires, que est6n transformando la inconformidad en indignaci6n, la indiferencia en abstenci6n consciente y el miedo en disposici6n de lucha contra este violento gobierno de los ricos, que adem6s quiere hacer de la salud, la educaci6n y los servicios p6blicos un gran negocio sin asumirlos como responsabilidades del Estado para con su comunidad.

El pueblo de Bolivia, ha recordado al mundo que cuando se lucha con organizaci6n, unitariamente y con la claridad de unos objetivos justos, no hay oligarcas ni poderosos que puedan atajar ni escamotear la decisi6n popular.

Noviembre 18 del 2003

El anterior comunicado fue publicado por las FARC en su página web. Se trata de una especie de balance que hace el grupo armado en el que concluye que la labor del Presidente Uribe ha sido negativa y por tanto, debe renunciar a su mandato. Los argumentos que llevan a las FARC a esta conclusión están expuestos en cada frase del comunicado. Empieza afirmando que *“el Gobierno de Uribe transformó el referendo del 25 de octubre en un plebiscito a favor de su política terrorista de “Seguridad Democrática” y fracasó rotundamente”*. En este aparte las FARC quieren marcar la sutil diferencia entre referendo y plebiscito y dejar claro que el plebiscito crea leyes y formulaba decisiones y resoluciones, mientras el referendo tiene una carácter confirmativo, lo cual implica que ratifica, aprueba o rechaza leyes o decisiones, pero no las crea. Por tanto, expone que el Presidente Uribe quiso con este referendo mostrar sus iniciativas personales, tendientes a apoyar su Política de Seguridad Democrática, como si fuesen iniciativas de los ciudadanos. Adjetivan además a esta política de terrorista, con lo cual vemos de nuevo cómo este calificativo a partir de 2001 circula y se emplea de manera profusa por los grupos de todas las tendencias políticas.

Renglón seguido, las FARC hacen mención de la crisis que acaba de ocurrir en los altos mandos del ejército. Aluden a un escándalo de corrupción en el cual supuestamente se han visto involucradas las fuerzas armadas. La emisora Caracol Radio habló de este hecho en su emisión del medio día del 17 de noviembre de 2003 de la siguiente manera:

“El general Jorge Pineda Carvajal, llamado a calificar servicios por corrupción, dijo que espera el fallo de la justicia divina. Directamente el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, separó de las filas del ejército al comandante de la Brigada del Putumayo. La Casa de Nariño informó en un comunicado que la decisión del jefe del Estado fue motivada por el mal uso de los llamados gastos reservados cuando en el 2001 el oficial se desempeñaba como Director de Inteligencia del Ejército. Con su salida, ya son siete los generales de la República que dejan en los últimos ocho días las filas del Ejército y de la Policía Nacional. Aunque su retiro no se ha

hecho todavía efectivo, el Presidente Uribe aceptó la renuncia del comandante general de las Fuerzas Militares, general Jorge Mora Rangel como lo hiciera también del comandante de la Policía Nacional, general Teodoro Campo reemplazado por el brigadier general Jorge Daniel Castro. Del cuerpo activo de la Policía también salieron los generales Leonardo Gallego, Héctor Darío castro, Luis Alfredo Rodríguez y Víctor Manuel Páez”.

A continuación Las FARC mencionan que “la crisis del régimen se profundiza”. Podemos ver en la palabra *régimen* una carga negativa, (carga que de la que carece la palabra por sí misma, dado que significa mandato) esto, porque resultaba muy común entre los grupos armados de izquierda en los años 70 y 80 denominar régimen a las dictaduras militares. Explican esa crisis debido a varios motivos entre los cuales mencionan las desigualdades sociales, los compromisos económicos con entidades supranacionales como el FMI y la actitud servil de Colombia frente a Estados Unidos. Estas últimas acusaciones se le han hecho de manera permanente a todos los gobiernos colombianos por parte del grupo armado FARC a lo largo de su historia. Incluso han sido algunas de las razones que ha argüido el grupo armado para justificar su accionar. Aquí vemos un punto de encuentro con las AUC, dado que los dos grupos armados condenan la injerencia de Estados Unidos en las decisiones políticas y económicas del país.

Igualmente, las FARC señalan de manera indirecta que algunas de las medidas de la Política de Seguridad Democrática no podrán conjurar la crisis. Hablamos de alusión indirecta a la Políticas de Seguridad Democrática cuando mencionan que la crisis no podrá ser conjurada “*ni aumentando las hordas de mercenarios oficiales*”, una frase que hace referencia a los informantes civiles promovidos por esta política de Gobierno.

La frase “*La creciente tendencia de las mayorías por salidas políticas y antineoliberales a la grave situación evidenciada en los resultados electorales, son punto de ruptura con el tradicionalismo oligárquico de los dos partidos incluyendo al engendro denominado “uribismo”*”, suponemos que está relacionada con los resultados de las elecciones para mandatarios locales realizadas un día después de la votación del referendo uribista, el 26 de octubre de 2006. En dichas

elecciones las dos principales ciudades del país –Bogotá y Medellín—quedaron en manos de partidos de oposición o en movimientos independientes. Es el caso del Polo Democrático Alternativo que obtuvo la Alcaldía de Bogotá en cabeza de Luís Eduardo Garzón con 794.020 votos y el del candidato independiente a la Alcaldía de Medellín, Sergio Fajardo quien obtuvo 198.624 votos por el movimiento Alianza Social Indígena. Sobre este fenómeno, la periodista María Teresa Ronderos escribió en un artículo de la Revista Semana del 21 de diciembre de 2003:

“En los comicios de octubre de 2003 no había, sin embargo, ninguna circunstancia especial que impulsara la simpatía del electorado por la izquierda. No obstante se alzó, triunfadora como nunca, con el poder de Bogotá -la Alcaldía y ocho concejales- y la Alcaldía de Barrancabermeja (Edgar Cote). Participaron además en alianzas que ganaron la Alcaldías de Medellín, Pasto, Bucaramanga y de Cartagena, la Gobernación del Valle y la de Nariño. Otros de sus aliados no hicieron tan mal papel en la elección para la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Puerto Carreño, donde obtuvieron uno de cada cinco votos. El éxito electoral no fue el único. A pesar de ser pocas golondrinas, el Polo se destacó en el Congreso con batallas certeras. En materia de control político y de vigilancia anticorrupción, por polémicas que fueran sus posturas, el representante Petro hizo la tarea, por ejemplo, con su debate en el caso de malos manejos de los gastos reservados de algunos militares. Además el Polo brilló en la discusión de leyes en la que estaba en juego la democracia y los derechos ciudadanos como la ley de alternatividad penal o el estatuto antiterrorista. Y por último, hizo lo que pudo para que la reforma política, si bien ayudara a fortalecer y ordenar a los partidos, no se convirtiera en un instrumento para cerrarles de nuevo el acceso a la política a los grupos minoritarios. Seguramente la independencia crítica pero constructiva del Polo en el Congreso a lo largo del año contribuyó al triunfo electoral de octubre”.

Para el grupo armado, los resultados electorales tanto del referendo como de las elecciones locales, demuestran que la población colombiana se encuentra exhausta con la estrategia oficial de "Seguridad Nacional" que ha causado la guerra en los últimos cincuenta años.

Destacamos aquí que la expresión “Seguridad Nacional” está entre comillas, lo cual significa que se ve la expresión como una ironía. Además, el hecho de que se hable de los últimos cincuenta años, con lo cual las FARC no están haciendo ninguna diferencia entre los gobiernos que ha tenido Colombia mientras el grupo

armado ha estado operando. Aquí reiteramos la idea expuesta anteriormente: las FARC no se oponen a determinados gobiernos sino al Estado en general.

Seguidamente, las FARC tocan el tema de la promoción del proceso de paz con las AUC al que califican de “burda farsa”.

Los argumentos para calificar este proceso de esta manera pueden verse bastante radicales en el momento de ser expuestos; sin embargo, la historia demostraría que al menos dos de ellos resultaron verdaderos.

- La impunidad para los jefes de los grupos armados: debido a que estos finalmente fueron extraditados a Estados Unidos por narcotráfico y muchas de las masacres que cometieron quedaron en sin castigo.
- La legalización de fortunas y tierras ilegalmente adquiridas: que tuvo como antecedente en algunas zonas como el Atrato el año 2000.

En el párrafo siguiente las FARC reitera *“toda la disposición para conformar un nuevo Gobierno, que priorice la solución política, el ejercicio pleno de la soberanía nacional, de la democracia y de la justicia social”*. Hablan de un nuevo Gobierno, dado que el comunicado inicia pidiendo la renuncia del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Sin embargo, no proponen partido ni figura particular para que asuma dicho gobierno. Posteriormente menciona la *“disposición al Canje de los prisioneros de guerra”*, lo cual nos muestra que las FARC se consideran un ejército regular enfrentado al ejército colombiano en igualdad de condiciones y en capacidad de canjear “prisioneros de guerra” y no un grupo armado que secuestra ciudadanos y se propone liberarlos.

Vemos aquí reflejada la macroteoría de Jorge Giraldo Ramírez (2009) sobre las guerras contemporáneas.

Seguidamente las FARC ratifican *“los términos de la carta que dirigiera nuestro Comandante en Jefe Manuel Marulanda, a los Coroneles de la Fuerza Pública”*.

Se refieren carta dirigida por el jefe guerrillero a los militares de mayor rango del ejército colombiano en el mes de marzo de 2003, cuyo objetivo, según Marulanda, era pactar con ellos una entrevista destinada a buscar acuerdos para detener la confrontación armada.

En los dos párrafos finales, las FARC asumen que se está gestando entre la población colombiana una especie de levantamiento en contra de las políticas uribistas; esta afirmación la hacen con base en el rechazo de los colombianos al referendo. Igualmente, saludan el proceso que empieza a vivir Bolivia, lo cual suponemos alude al lanzamiento de la candidatura de Evo Morales a la Presidencia en junio de 2002, y la posterior aceptación unánime de su aspiración presidencial como el primer mandatario indígena de este país.

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son:

- Las FARC deducen en su comunicado, como falta de apoyo al Presidente Uribe, los resultados de las elecciones en donde candidatos independientes lograron ganar en municipios grandes.
- Lo anterior podría llevarnos a pensar que la FARC no dimensionan en el momento de dar a conocer este comunicado los alcances políticos que han logrado las AUC ni las alianzas que estarían desarrollando en ciertas regiones del país.
- Expresar confianza por parte de las FARC en que las mayorías votaron en las elecciones por los candidatos independientes quizá sea una estrategia para hacer creer a los interlocutores que la gobernabilidad de Uribe comienza a flaquear.
- El fracaso del referendo de Uribe se convierte en el detonante para que las FARC pidan la renuncia del Presidente. El grupo armado considera esto una pérdida de legitimidad del Presidente.

- Las FARC critican los manejos que ha tenido el Estado colombiano en general y el gobierno de Uribe Vélez en particular, sobre todo en lo referente al involucramiento de informantes.

3.1.8 Declaración de las AUC al Gobierno Nacional para avanzar en el camino de la paz en Colombia

Señor

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

Doctor Luis Carlos Restrepo

Declaración de las AUC al Gobierno Nacional para avanzar en el camino de la Paz en Colombia

Los integrantes del Estado Mayor de las AUC aquí reunidos acordamos desarrollar durante 2004 un gigantesco esfuerzo conjunto de discusión y análisis, el cual compromete lo mejor de nuestras energías para buscar el modo de producir avances significativos en el proceso de negociación entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia que –sin debilitar la defensa que el Estado debe garantizar a los ciudadanos y sin poner en riesgo la política nacional de seguridad democrática- aligeren la pesada carga que la violencia produce en los colombianos y les provean de un horizonte de seguridad y democracia más cercano y tangible.

Los siguientes puntos que a continuación se mencionan a modo de síntesis hacen claridad sobre los principios rectores mínimos y sobre las bases fundamentales que orientaremos para el desarrollo de los sucesivos pasos y la correspondiente Hoja de Ruta de Negociación a construir entre representantes del Gobierno nacional y de las AUC:

1. El Gobierno nacional y las organizaciones de Autodefensa hemos estado reuniéndonos en distintas Mesas durante el entero año 2003 en pos de celebrar una negociación para llegar a acuerdos que nos comprometan a todos. Los encuentros y los diálogos de 2003 han constituido una necesaria y valiosa fase previa de ambientación y preparación, fase enriquecedora que ha cimentado el terreno de la negociación propiamente dicha, al cabo de la cual deberán producirse los acuerdos sustantivos.

2. Los acuerdos a alcanzar serán precisamente eso: acuerdos entre las partes. Por eso la negociación ha de privilegiar la búsqueda del consenso evitando las Partes la tentación de apelar a la imposición, de cualquier naturaleza. Esto equivale a decir que llegar a acuerdos será un trabajo todo de construcción donde cada Parte aportará lo suyo en beneficio de la construcción conjunta: en este caso el acuerdo final que será fruto de la negociación.

3. La negociación ha de tener como amparo la ley existente y los acuerdos a los que se llegue se consolidarán finalmente con la elaboración de los instrumentos jurídicos que resulten necesarios validados por las instancias que la Constitución y la Ley prevén.

4. Los compromisos y acuerdos legales asumidos por Colombia ante la Comunidad internacional serán necesariamente respetados. Habrá rigurosidad en el cumplimiento de los acuerdos internacionales. Dentro de este espíritu y esta práctica que honra los acuerdos internacionales cabe también que el Gobierno nacional deba promover nuevos consensos con la Comunidad internacional a partir de los acuerdos que surjan como resultado de la negociación con las Autodefensas. No otra cosa espera la Nación colombiana sino que se defienda de forma soberana, política, diplomática y legal el derecho de Colombia a resolver su conflicto armado doloroso y prolongado con medidas legítimas, excepcionales y proporcionales a su problemática nacional y la tragedia humanitaria ocasionada a su población.

5. El proceso de negociación deberá cumplir necesariamente los tres requisitos siguientes: a) ser satisfactorio para las partes, b) ser creíble, confiable y aceptable para la Comunidad nacional e internacional, y c) ser útil para el País. La negociación se lleva a cabo directamente entre el Gobierno nacional y las Autodefensas, con la asistencia espiritual de la Iglesia Católica colombiana, y conscientes de la influencia relevante del contexto nacional e internacional en sus múltiples expresiones y diferenciados roles de observación, crítica, facilitación, verificación e interés específico en el desarrollo y resultado de las negociaciones, por una u otra razón.

6. El propósito de la negociación es producir la desmovilización de los grupos de Autodefensa como organizaciones armadas al margen de la ley, propósito que está indisolublemente unido para las Autodefensas con dos condiciones irrenunciables y no negociables: a) la de no debilitar ni poner en riesgo, de ninguna manera, la seguridad ni la economía de las zonas y de las comunidades protegidas militar y socialmente por las Autodefensas y amenazadas por las guerrillas, y b) la de permitir al cabo de la desmovilización la reincorporación de todos los integrantes de las Autodefensas a la vida civil plena con total ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

7. La concentración de fuerzas propias de las AUC que se origine en el desarrollo del proceso de negociación debe estar sometida a rigurosos análisis de factibilidad, conveniencia y ejecución de tal manera que no se ponga en riesgo uno de los objetivos sustanciales de la negociación, cual es el de fortalecer las instituciones democráticas, su gobernabilidad y la seguridad de la vida, los bienes y la economía de las distintas zonas del territorio nacional.

8. Consideramos necesario puntualizar que todo el desarrollo de la negociación de paz entre el Gobierno nacional y las AUC debe tener como marco de referencia insustituible el logro de mejores estándares de preservación y vigencia plena de los Derechos Humanos, como contribución indispensable de las AUC al alivio humanitario del conflicto armado colombiano.

9. Llamamos la atención sobre la imperiosa necesidad que tiene Colombia de reducir drásticamente su participación en la infame cadena del narcotráfico, acelerando los pasos

para su eliminación definitiva. Nuestro país y el mundo pueden contar con la mejor voluntad y decisión de las AUC para colaborar en todas aquellas iniciativas tendientes a acabar con este flagelo de la humanidad.

10. La naturaleza de Autodefensas ha de prevalecer, por parte del Gobierno, en el tratamiento hacia las AUC en general, y hacia los negociadores de las AUC en particular, esto sobre cualquier otra condición que pretenda atribuírsenos por terceros ajenos a la negociación.

11. Las características propias de la negociación entre el Gobierno nacional y las AUC obligan a tener siempre en cuenta los tres niveles de problemas a resolver: a) el nivel político, b) el nivel jurídico, y c) el nivel procedimental. Estos niveles, a su vez, se combinan entre sí y además con características distintivas que permiten calificarlos adicionalmente como pertenecientes al tipo sustancial o al tipo operativo.

12. La Mesa Única Nacional de Negociaciones entre Gobierno y Autodefensas constituye un anhelo muy sentido por parte de las AUC. Las organizaciones de Autodefensa, por su origen disperso y su propia historia no siempre convergente, no han tenido, bajo la presión de los enfrentamientos armados contra el enemigo que les es común, mayores ocasiones de experimentar no solamente la nunca verificada, en los hechos, unidad organizativa total, sino tan siquiera una más modesta pero igualmente nunca practicada unidad de acción consensuada. Esta descripción realista de la historia de las distintas organizaciones de Autodefensa es razón más que suficiente para no incurrir en apresuramientos indebidos y contraindicados en materia de unificación organizativa o tan siquiera de unidad para afrontar una negociación conjunta de características e importancia tales como la presente.

13. El Gobierno y las AUC coinciden en que la Mesa Única Nacional de Negociaciones entre Gobierno y las organizaciones de Autodefensa ha de constituirse en un elemento facilitador e impulsador de las negociaciones que permitirá obtener con mayor eficacia los fines propuestos. Esta valoración positiva que nos merece la iniciativa de dar pasos firmes en pos de la consecución de la Mesa Única Nacional de Negociaciones entre Gobierno y Autodefensas no exime, sino más bien compromete a las partes, a diseñar y trazar con efectividad y precisión los caminos conducentes que nos acerquen en un tiempo mínimo y prudencial a una Mesa Única Nacional de Negociaciones entre Gobierno y Autodefensas, que sirva efectivamente al mejor logro de los propósitos compartidos y que por su acucioso diseño nos aleje de cualquier atisbo de improvisación y mero voluntarismo.

14. Consideramos que, tras más de un año de exploración y acercamientos entre el Gobierno nacional y las AUC, se han producido hechos concretos e irrefutables tales como:

a) la puesta en marcha y perfeccionamiento creciente del cese unilateral de hostilidades por parte de las AUC;

b) la desmovilización en Medellín del Bloque Cacique Nutibara de las AUC;

c) la sucesión ininterrumpida de verdaderos diálogos entre Gobierno y Autodefensas a lo largo de 2003;

d) la firma del Acuerdo para la Paz de Colombia de Santa Fe de Ralito;

e) las declaraciones públicas profusamente recogidas por los medios masivos de comunicación de los máximos líderes y voceros de las Autodefensas sobre lo irreversible de este Proceso de Paz;

f) el progresivo y abundante tratamiento legislativo, político y de opinión pública acerca del tema de esta negociación;

g) el inicio de Audiencias públicas lideradas desde el Congreso de la Nación sobre la negociación del Gobierno nacional y las Autodefensas y,

15. Todo lo mencionado anteriormente vuelve prioritario y altamente necesario para la prosecución de las ulteriores y decisorias fases de la negociación entre el Gobierno nacional y las AUC, y la debida presentación nacional e internacional de las mismas, que el proceso de negociación a desarrollarse ingrese en su etapa definitiva de estructuración formal en un total acuerdo con la legislación vigente. En consecuencia, deberá procederse a la designación de voceros y representantes de las Partes con todas las debidas garantías y extensión de salvoconductos que prevé la Ley, para la necesaria seguridad de los negociadores y voceros y para el mejor desarrollo y resultados de la misma negociación.

Los pasos para el inicio de las concentraciones de las tropas de las AUC

Las AUC no nos oponemos a la concentración de nuestras tropas, siempre hemos deseado que sean el Estado y sus Instituciones quienes velen por la seguridad y el orden nacional. Nuestro anhelo es que Colombia sea un verdadero Estado social de derecho.

No queremos que las regiones queden a merced de las bandas criminales de las guerrillas y de otros delincuentes que amenazan la paz y el progreso en las zonas que hemos recuperado para la nación colombiana. Son varias las condiciones que deben cumplirse para dar el paso al abandono de las posiciones estratégicas que ocupan las tropas de Autodefensa en las montañas donde contienen el avance de los grupos guerrilleros:

A. En el Ámbito de Seguridad Regional y Asistencia Social

1. El primer paso para avanzar hacia la concentración deberá ser el inicio de una serie de Foros de Concertación Social en Santa Fe de Ralito con presencia del Gobierno, donde puedan asistir representantes de las fuerzas vivas de los respectivos departamentos y municipios con presencia de las Autodefensas. Igualmente serán invitados los dirigentes campesinos y personas simpatizantes o no de nuestra Causa e incluso los mismos afectados. La intención de todo esto es buscar un compromiso directo del Estado con las garantías para los habitantes de estas regiones, y así poder avanzar las AUC hacia el desplazamiento de fuerzas y su agrupación en sitios que acordaremos con el Gobierno nacional.

2. Las concentraciones se harán de manera gradual y sucesiva en la misma medida en que el Gobierno reemplace con tropas institucionales la seguridad en las respectivas regiones y haya confianza en el Estado por parte de sus habitantes.

3. La presencia social del Estado igualmente deberá ser satisfactoria para los habitantes de estas regiones.

B. En el Ámbito Político y Jurídico

1. Los salvoconductos que suspenden las órdenes de captura de los Miembros Negociadores son indispensables desde ya para proceder en la parte operativa que permita el desplazamiento hacia y dentro de las áreas donde se encuentran las tropas a concentrar. Igualmente el Gobierno brindará las garantías y condiciones que faculden a nuestros representantes internacionales que les permitan la presentación y difusión pública del proceso con las AUC.

2. Desde el inicio de este proceso asumimos nuestra plena decisión de avanzar en él hasta la desmovilización total, aceptando mutuamente con el Gobierno nacional que su culminación no sería para conducirnos a prisión. Así mantenemos nuestra convicción. No estaríamos hablando de justicia sino de venganza y escarnio público, si la intención fuera el castigo para quienes le aportan a la paz.

3. Paralelo al tiempo de las concentraciones se creará en Santa Fe de Ralito una mesa de consolidación de los acuerdos políticos que permitan pactar las condiciones para avanzar hacia la desmovilización. Estos acuerdos deberán realizarse con los representantes del Congreso responsables de debatir la aprobación de las respectivas leyes, de las fuerzas vivas de la nación, la Iglesia, las ONG de derechos humanos, las víctimas de la violencia, sindicalistas, la gente colombiana, y los representantes de la comunidad internacional. Estos acuerdos se llevarán a leyes que ofrezcan garantías jurídicas a los reinsertados.

4. Se establecerán acuerdos de alcance nacional e internacional con el Estado colombiano, entre ellos, su compromiso de no autorizar la extradición de los miembros de las Autodefensas que cumplan lo pactado. La comunidad internacional deberá ser consecuente con la paz de Colombia, y los reinsertados de las AUC asumen su compromiso irrenunciable de respeto a la Constitución y las leyes colombianas, de tal manera que se nos permita el retorno a la sociedad con los plenos derechos de ciudadano corriente.

5. Los acuerdos cobijarán a todos los miembros de las AUC que iniciaron este Proceso de Paz con el Gobierno nacional.

Carlos Castaño

Vicente Castaño

Salvatore Mancuso

Jorge Cuarenta

Diego Vecino

Adolfo Paz

Hernán Hernández

Ramiro Vanoy

Luis Eduardo Cifuentes

Francisco Tabares

Miguel Arroyave

Jorge Pirata

Autodefensas Unidas de Colombia-AUC

Estado Mayor

Santa Fe de Ralito

5 de marzo de 2004

A pesar de que el proceso de negociación entre el “estado mayor negociador” de las AUC y el Gobierno logró prosperar durante 2004 gracias a la desmovilización de varios bloques en varios lugares del país, crecían las críticas con respecto a la falta de definición de beneficios procesales de los desmovilizados y, por consiguiente, de las garantías de verdad, justicia y reparación, lo que acarrearía inseguridad jurídica para todas las partes, en especial para las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares.

A esto se sumaban las denuncias de varios ciudadanos hechas durante el proceso de desmovilización, de las cuales se podía deducir que mostraban que, a pesar de haberse reducido el número de actos de violencia política, la permanencia del dominio de grupos paramilitares en algunas regiones rurales y urbanas era evidente.

El informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia OEA/ser.l/v/ii.120 doc.60 del 13 de diciembre de 2004 manifiesta:

“Los miembros de los frentes paramilitares involucrados en el proceso de desmovilización han sido repetidamente señalados como responsables de graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En algunos casos la Comisión y la Corte Interamericanas han establecido la responsabilidad del Estado, toda vez que estas graves violaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos fueran perpetradas con la aquiescencia de agentes estatales. Los órganos del sistema interamericano, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, y las organizaciones de derechos humanos en Colombia y en el extranjero, se han pronunciado en el sentido que el proceso de desmovilización debe estar acompañado de garantías de respeto de las obligaciones internacionales del Estado. Por el momento, el proceso ha avanzado sin el respaldo de un marco legal integral que clarifique las condiciones bajo las cuales se desmovilizan personas responsables por la comisión de violaciones a los derechos humanos o su relación con el proceso de pacificación. Aun no se detectan esfuerzos destinados a establecer la verdad de lo sucedido y los grados de involucramiento oficial con el paramilitarismo. Asimismo, la cuestión de la reparación del daño causado a las víctimas de actos de violencia y desplazamiento, incluyendo el dominio de tierras, no parece estar siendo abordado con los grados de participación que amerita. Corresponde hacer cuidadoso seguimiento de las condiciones bajo las cuales los miembros de grupos armados al margen de la ley se pliegan al proceso de desmovilización, a fin de evitar que éste se torne en un conducto hacia la impunidad. En vista de estos elementos, la CIDH recomienda la adopción de un marco legal coherente que establezca condiciones claras para la desmovilización de grupos armados al margen de la ley, en consonancia con las obligaciones internacionales del Estado. Este marco legal debiera prever la situación de quienes ya se han plegado a procesos de desmovilización individual y colectiva de modo de clarificar su situación. Asimismo, debe establecer mecanismos de participación genuina, y en condiciones de seguridad, para las víctimas del conflicto, de modo de asegurar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación”.

Entre tanto, la revista Semana publicó el 13 de mayo de 2008:

“Desde que comenzaron las negociaciones en Santa Fe de Ralito, Córdoba, los jefes paramilitares desmovilizados utilizaron las zona de concentración para continuar con sus negocios ilegales: tráfico de drogas, lavado de dinero, manejos de prostitución y sobornos a la Fuerza Pública. Así lo denunció SEMANA hace un año. Otro episodio grave que indicaría que los jefes paras continuaban en sus andanzas criminales lo protagonizó Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, acusado del crimen del diputado de Córdoba Orlando Benítez en abril del 2005. El Gobierno encontró sospechas tan graves de la responsabilidad de Don Berna que suspendió las negociaciones en Ralito y ordenó su detención. Don Berna se entregó a la policía y luego fue trasladado a prisión. Entre tanto sus compañeros fueron ubicados en la sede de un antiguo centro vacacional en La Ceja, Antioquia, conocido como Prosocial. De allí fueron sacados sorpresivamente en otro operativo relámpago por graves sospechas de que desde allí despachaban y

continuaban al frente de sus empresas criminales. Fue así que Don Berna y sus pares se reencontraron en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí. En mayo del año, cuando los principales jefes paras estaban reclusos allí, SEMANA reveló escandalosas comunicaciones en donde se evidenciaba cómo desde esa prisión, 17 de éstos jefes ordenaban asesinatos, extorsionaban, coordinaban sus negocios narcotráfico y hasta dirigían el rearme de los llamados grupos emergentes. Para adelantar estas acciones paramilitares como Salvatore Mancuso, Ramiro Vanoy, alias 'Cuco', y Fredy Rendón, alias 'El Alemán', contaban con celulares e internet dentro de la prisión que les permitía mantener una comunicación fluida con sus hombres de confianza. (...) También se revelaron las componendas y los negocios que los jefes desmovilizados tenían con políticos, hoy involucrados con el escándalo de la parapoltica. En unas conversaciones telefónicas que les grabaron las autoridades se encontró cómo alcaldes, gobernadores, congresistas acordaban con ellos contratos de salud pública, pactos de elecciones, entre otros”.

En medio del clima de desconfianza en el proceso de paz entre el gobierno de Álvaro Uribe y las AUC -producto de la incredulidad de ciudadanos y algunas instituciones nacionales y supranacionales-- el 5 de marzo de 2004 los líderes de las AUC envían una comunicación al Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, como representante del gobierno nacional.

En el primer párrafo de este comunicado las AUC expresan su intencionalidad de *“producir avances significativos en el proceso de negociación entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia”* avances cuyo objetivo, según las AUC es mantener la fortaleza del Estado en el campo de la defensa y reducir las situaciones de violencia que vive el país.

A continuación, hacen un recuento de lo que denominan hoja de ruta de navegación para continuar el proceso con *“los principios rectores mínimos y sobre las bases fundamentales”*. El recuento está compuesto por 15 puntos. En el primero de ellos se exalta los diálogos previos como el escenario preparatorio ideal para el proceso.

En el segundo, destaca la necesidad de llegar a un acuerdo y establecer consensos que eviten la *“tentación de apelar a la imposición”*. Percibimos aquí una tendencia a mostrar los diálogos como la negociación de dos bandos que están en igualdad de condiciones, por eso quizá se habla de “las partes” sin diferenciación.

Esto significa que no se ve al gobierno como el que está investido de legitimidad y al grupo armado como el que está en la ilegalidad.

Por otra parte, hablar de evitar la “tentación de apelar a la imposición” resulta de alguna manera una advertencia velada de las AUC que insinúa la posibilidad de imponerse por la fuerza si no se llega a acuerdos.

De nuevo vemos reflejada aquí la macroteoría de Jorge Giraldo Ramírez (2009) sobre la Guerra Civil Posmoderna.

En el punto número 3 se enfatiza en el respaldo legal que ha de tener el proceso para quienes se incorporen a él. Este, tal como mencionamos anteriormente, es uno de los puntos más álgidos de este proceso. Se percibe la insistencia de las AUC, no solo en este punto sino en varios puntos más, en establecer el marco jurídico que les garantice su paso a la vida civil con el mínimo de consecuencias legales posible.

Para el jurista Rodrigo Uprimny (2011):

“(...)conviene tener en cuenta que en realidad puede hablarse de manera metafórica de la existencia de varias leyes de justicia y paz, pues este marco jurídico ha evolucionado de forma significativa: por ejemplo, es evidente que hubo un cambio muy importante entre la regulación propuesta inicialmente por el Gobierno en el 2003 y aquella que finalmente se consolidó como el marco jurídico del proceso de desmovilización, luego de que la Corte Constitucional revisara la constitucionalidad de la LJP (Ley de Justicia y paz) y modificara elementos importantes de su alcance en 2006 (...)La LJP tal como fue aprobada por el Congreso (ley 975 de 2005), no era el marco jurídico previsto por el Gobierno para la negociación con los grupos paramilitares. En efecto, en las primeras etapas del proceso, el Gobierno y los propios grupos paramilitares. Se opusieron a cualquier aplicación de la justicia penal a las atrocidades cometidas por los paramilitares (...)el primer proyecto titulado Ley de Alternatividad Penal, propuesto por el Gobierno al Congreso en el 2003, implicaba en la práctica la concesión de una especie de indulto a todos los actores armados que aceptaran desmovilizarse, ya que se basaba en ideas provenientes de la justicia restaurativa, según las cuales el castigo penal tiende a ser una forma encubierta de venganza y puede convertirse en un obstáculo para lograr la reconciliación”

En el punto número 4 la preocupación de las AUC apunta a la verificación y la aceptación del proceso por parte de la comunidad internacional y a promover que el Gobierno mantenga su soberanía durante el proceso. Esto está relacionado con los temores que abrigaban los paramilitares --quienes en el año 2001 fueron incluidos junto con las FARC y el ELN en la lista mundial de grupos terroristas por parte de Estados Unidos y de la Unión Europea-- de ser extraditados a Estados Unidos por los delitos de narcotráfico y lavado de activos.

De acuerdo con Francisco Leal Buitrago (2006) en el artículo La política de seguridad democrática 2002-2005 de la revista Análisis Político:

“En las consideraciones de los paramilitares no contaba la prioridad que para Washington implica su vinculación con el narcotráfico y el terrorismo, sobre todo luego del 11 de septiembre (...) De acuerdo con la tendencia de crear estímulos para negociar con los paramilitares y contrarrestar la insistencia de los Estados Unidos en la extradición de sus jefes, en mayo de 2003 Uribe anunció una propuesta de libertad condicional para quienes se desmovilizaran y estuvieran sindicados de delitos”.

En el quinto punto de este comunicado las AUC recuerda tres requisitos fundamentales para sacar adelante el acuerdo: que sea satisfactorio para las partes (y aquí vemos de nuevo la mención de partes que nos evoca la sensación de igualdad de condiciones y de estatus entre gobierno y AUC); la credibilidad y la confiabilidad por parte de la comunidad internacional (que se orienta a alejar a Estados Unidos de su intención de extraditar a jefes paramilitares); y la utilidad para el país, que se orienta hacia la búsqueda de la paz. De igual manera, en este acápite se recuerda el carácter bilateral del acuerdo, con el acompañamiento espiritual por parte de la Iglesia Católica y las recomendaciones de la comunidad internacional; esto, probablemente con el fin de conjurar una eventual intervención por parte de algunas fracciones políticas, gremios e incluso otros grupos armados como las guerrillas quienes siempre criticaron el proceso.

En el punto seis de este comunicado podría ser quizá uno de los más polémicos. Por una parte, las AUC hablan de una desmovilización del grupo armado con dos

condiciones: la primera de ellas, que el gobierno garantice que se hará cargo de la protección económica y militar de las zonas que anteriormente las AUC “protegían” militar y socialmente frente a la guerrilla. Con esta afirmación comprobamos que esta organización armada siempre estuvo segura de que su accionar se orientaba a la defensa de las poblaciones que estuvieron bajo su dominio y que su proyecto no solo se considera desde el punto de vista militar sino también político y social. Por otra parte, las AUC reiteran la necesidad de permitir luego de la desmovilización “*la reincorporación de todos los integrantes de las Autodefensas a la vida civil plena con total ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos*”. Hablar de la reincorporación de todos los miembros de las AUC a la sociedad, con pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos significa una amnistía total incluso para quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad.

De nuevo retomamos aquí a Rodrigo Uprimny (2011) cuando nos explica:

“(...) el proyecto (de alternatividad penal) no preveía entonces realmente ninguna sanción privativa de la libertad para el paramilitar que se desmovilizara, a pesar de que este fuera responsable de masacres, desapariciones o asesinatos. Bastaba que el paramilitar se portara bien luego de la desmovilización para que lograra la libertad, aunque hubiera cometido crímenes de guerra o de lesa humanidad”.

En el punto No 7 parece bastante ambiguo. Podría verse como una estrategia para conjurar los comentarios adversos acerca de las inconsistencias en la desmovilización de las AUC y la concentración de las mismas por partes de los críticos del proceso. De igual manera, podría mirarse como un llamado para que el Gobierno garantice la seguridad de quienes se desmovilicen, pero también como una advertencia al gobierno para que asuma su papel en el proceso y garantice la seguridad de las zonas “abandonadas” por las AUC.

En el punto ocho, las AUC recuerdan la necesidad de desarrollar el proceso de negociación en el marco del respeto a los Derechos Humanos. Esto se puede ver como la intencionalidad de dirigir un mensaje de buenas intenciones a la comunidad internacional.

En el punto nueve el llamado de atención de las AUC sobre *“la imperiosa necesidad que tiene Colombia de reducir drásticamente su participación en la infame cadena del narcotráfico”*, para lo cual, el grupo armado se compromete a hacer su aporte. Aquí vemos que las AUC hablan de la participación de Colombia en la cadena del narcotráfico, lo cual implica que consideran que todos los estamentos del país están involucrados en este fenómeno. Esto podría justificar entonces la participación de las AUC en el tráfico de narcóticos como algo inherente a su condición de colombianos. Del mismo modo hablan de la reducción drástica y no de la erradicación del fenómeno. Cuando se refieren al aporte que harán las AUC a esta reducción, no es claro de qué manera se dará ese aporte. Tan sólo se habla de que pondrán la mejor voluntad y decisión para erradicar este “flagelo de la humanidad”.

En el punto diez las AUC reiteran la necesidad de ser reconocidos durante el proceso por parte del Gobierno como Autodefensas. Lo anterior significa por un lado, que se oponen a la designación por la cual son reconocidos por varios estamentos (paramilitares, aunque explícitamente no se hace mención de este término) dadas las implicaciones que dicho término tiene. Aquí retomamos la teoría de rango medio expuesta por Victoria González (2007) quien explica:

“La expresión ‘Paramilitar’ designa a los integrantes de grupos armados conformados al margen de la ley, creados para combatir a las guerrillas. Este término es el que ha conseguido instalarse con más fuerza en el lenguaje popular, a pesar de la oposición de la oficialidad que lo considera impreciso y denigrante para las fuerzas armadas, dado que está compuesto por el prefijo “para” que unido a militares significa “junto a los militares” o “paralelo a una organización militar” (por ello, la oficialidad los denomina “autodefensas”). Los paramilitares también se denominan a sí mismos “autodefensas”, dado que este término, les permite caracterizarse como un grupo que desarrolla una conducta de legítima defensa de un derecho propio frente a una agresión injusta. De este modo justifican su existencia y defienden su legalidad”.

Por otro lado, solicitar que prevalezca la naturaleza de autodefensas, implica para las AUC que sus acciones bélicas en contra de las guerrillas y de la población civil tendrían una justificación, en nombre de la defensa de los ciudadanos.

En el punto número 11 las AUC recuerdan la necesidad de mantener las conversaciones en tres niveles: político, jurídico y procedimental. La mención del nivel político, expresa la necesidad de las AUC de reiterar su estatus político. Esto, a pesar de ser considerado internacionalmente un grupo terrorista y de autodenominarse Autodefensas que tiene una connotación más militar que política. El nivel jurídico, sin duda apunta a la urgencia de establecer un marco legal que permita garantizar a los miembros de las AUC la incorporación a la vida civil sin deudas con la ley. El nivel procedimental está pensado para aclarar las reglas que regirán los diálogos.

En el punto número 12 y 13, las AUC reconocen que son una organización no siempre convergente, aunque aclaran que operan como una “unidad de acción consensuada” cuyo accionar conjunto tiene como único propósito el exterminio de la guerrilla. La razón que explica que no son siempre convergentes apuntan a los orígenes del grupo armado desperdigado por todo el territorio nacional.

Se percibe una notable insistencia de las AUC en hacer creer a la opinión pública que no se trata de una organización unificada. Ahora bien, ¿por qué tendrían las AUC este interés? ¿En qué cambió la situación desde el año 1998 cuando a la firma del Nudo de Paramillo suscrito por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC; las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU y las Autodefensas de Puerto Boyacá compuestas por las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar y las Autodefensas de Cundinamarca?

Aquí es importante tener en cuenta varias situaciones para intentar algunas respuestas. La primera, que las fracturas internas entre grupos eran tan evidentes antes de tomar la decisión de desmovilizarse, que muchos de los abanderados de la desmovilización tomaron la decisión de “avisar” de la situación previendo que algunas fracciones seguirían delinquiriendo. La segunda, que las AUC tenían un interés particular en mostrarse simplemente como un grupo de defensa surgido como alternativa única para atacar a las guerrillas y luego adquirieron carácter

político. No como lo que plantea León Valencia en la investigación de la Corporación Arco Iris sobre parapolítica (2007). Esto quizá porque mostrarse como un ejército que se formó simplemente por la decisión de un grupo de ciudadanos “de bien” de exterminar a un enemigo común llamado guerrilla resulta más conveniente ante los ojos de los ciudadanos que mostrarse como la red compleja de la que habla Valencia.

La opción de Valencia bien podría otorgarles mayor capacidad de negociación con el gobierno en la medida en que los haría ver más poderosos, pero no sería conveniente ante los ojos de la opinión pública. Sobre todo si se tiene en cuenta que tendrían que explicar sus conexiones con estamentos como la política, conexiones que poco tiempo después de las negociaciones salieron a flote y causaron un gran impacto en el país.

En el punto 14, las AUC exponen los hechos “concretos” que ameritan no detener las negociaciones ni perder el terreno ganado hasta el momento. Los que llama las AUC hechos concretos son una recopilación de los momentos más importantes desde el inicio del proceso, es decir, la firma en Santa fe de Ralito, la desmovilización de Bloque Cacique Nutibara etc. y están mencionados mayormente como actos de buena voluntad de las AUC tal como *“las declaraciones públicas profusamente recogidas por los medios masivos de comunicación de los máximos líderes y voceros de las Autodefensas sobre lo irreversible de este Proceso de Paz”*.

En el punto No 15 se condensan las razones por las cuales se debe continuar el proceso debe ingresar *“en su etapa definitiva de estructuración formal en un total acuerdo con la legislación vigente”* legislación que tal como lo hemos dicho anteriormente, beneficiaba ampliamente a las AUC.

El comunicado continúa exponiendo de qué manera deberán planearse las desmovilizaciones:

En primer lugar, las AUC expresan su voluntad de concentrarse, siempre y cuando el gobierno nacional garantice en ausencia de las AUC, la seguridad de los ciudadanos. De nuevo vemos acá la creencia arraigada de este grupo al margen de la ley de que están supliendo la labor del Estado en lugares a donde el Estado no llega. De allí que expresen su preocupación por que *“No queremos que las regiones queden a merced de las bandas criminales de las guerrillas y de otros delincuentes que amenazan la paz y el progreso en las zonas que hemos recuperado para la nación colombiana”*.

En segundo lugar, presentan las condiciones que deben cumplirse para *“dar el paso al abandono de las posiciones estratégicas que ocupan las tropas de Autodefensa en las montañas donde contienen el avance de los grupos guerrilleros”*. Con esta frase vemos que las AUC no hablan de desmovilización, de cese de los actos criminales contra la población o de desarme. La frase está escrita en un lenguaje militar y concluye recordando la misión del grupo armado de *“contener los avances de la guerrilla”*.

Las condiciones para *“el abandono de posiciones estratégicas”* están divididas en dos: el Ámbito de Seguridad Regional y Asistencia Social y el Ámbito Político y Jurídico. En el primero, se habla de *Foros de Concertación social* con la participación del gobierno nacional, las “fuerzas vivas del país” y miembros AUC con el fin de que el gobierno se comprometa ante todos a proteger la población y a regular la desmovilización de las tropas. Igualmente se habla de una desmovilización gradual de las tropas de las AUC supeditada a que el gobierno las “reemplace” por tropas regulares constituidas por soldados.

En el ámbito jurídico-político piden el levantamiento de órdenes de captura dentro del país a miembros negociadores de las AUC, para poder facilitar las negociaciones; igualmente, la intervención del gobierno colombiano fuera del país para que los representantes internacionales de las AUC tengan posibilidad de dar a conocer al mundo el proceso en ciernes.

A lo anterior se suma la ya reiterada solicitud de que, a cambio de una desmovilización total, haya un compromiso del gobierno de que los miembros de las AUC no serán conducidos a prisión, dado que, esto sería visto por las AUC como un acto de venganza antes que un acto de justicia.

Los dos últimos puntos se refieren a dos temas igualmente polémicos. El primero de ellos, la creación en Santa Fe de Ralito de una Mesa de consolidación de acuerdos políticos en la cual deberán participar representantes del Congreso - encargados de garantizar una legislación que beneficie a los desmovilizados- otros estamentos de la vida nacional e incluso representantes internacionales. El segundo tema es la solicitud para que el gobierno gestione acuerdos internacionales que impidan la extradición de los jefes de las AUC. Esto, por la constante amenaza que se cierne sobre las cabezas de las AUC, por parte de los Estados Unidos, de la que ya hicimos mención anteriormente.

El 9 de enero de 2005, ante la posible extradición de los jefes de las AUC a Estados Unidos, Adam Isacson, encargado de manejar el *Center of International Policy CPI*, explicaba en la Revista Semana:

“Aunque la ayuda militar estadounidense se orienta más a operaciones antiguerrillas (defensa de oleoductos, Plan Patriota), el Departamento de Justicia ha pedido la extradición de más paramilitares -al menos 10, 11 si se cuenta a Castaño- que guerrilleros (a mi saber, hay seis). Sin duda, las solicitudes de extradición de líderes paramilitares no les convienen a los diplomáticos del Departamento de Estado, porque obstaculizan uno de sus mayores objetivos políticos: el de apoyar al Presidente Uribe en sus negociaciones con esos mismos líderes. Aunque no nacen politizadas, no nos debe sorprender que las extradiciones se politizaran de inmediato cuando se trata de miembros de grupos armados u otras figuras poderosas. La politización arranca con la pregunta: ¿qué pasa si el gobierno colombiano decide, por razones de negociaciones por ejemplo, no cumplir con una solicitud? En tales casos le tocaría al Departamento de Estado tomar una decisión altamente política, la de determinar si este incumplimiento afecta las relaciones entre Washington y Bogotá. Si es imposible evitar la politización de estas solicitudes de alto perfil, lo que más importa es cómo se emplean. De hecho, la existencia de una solicitud de extradición puede ser una herramienta útil. Pero si no se maneja de forma sabia, puede rendir resultados desastrosos. Por ejemplo, ya es un cliché referirse a la extradición como una 'espada de Damocles' pendiente sobre los diálogos con las AUC. Pero una espada

de Damocles tiene cierta utilidad. La extradición fortalece la posición del gobierno, sirviendo como una carta que puede jugarse para sacar más concesiones de los líderes paramilitares, incluso un mayor compromiso en temas como las reparaciones, la devolución de bienes robados y el verdadero desmantelamiento del paramilitarismo. La amenaza de la extradición también puede garantizar que los líderes 'paras' no se paren de la mesa de diálogos -si lo hacen, correrían el riesgo de encontrarse en un avión rumbo a Miami. Por supuesto, esta espada tiene doble filo. Si el gobierno juega demasiado la carta de la extradición, los líderes paras siempre pueden cumplir con la amenaza de Salvatore Mancuso de "tirarme al monte o morirme en el monte de viejo o cuando me mate la ley"⁸⁷.

Finalmente, el comunicado anuncia que los acuerdos cobijarán a todos los miembros de las AUC que iniciaron este Proceso de Paz con el Gobierno nacional, con lo cual, descarta que beneficie a los que se incorporaron más adelante. Está firmado por el Estado Mayor de la Autodefensas Unidas de Colombia, previa mención de cada uno de los integrantes. Esta mención de nombres y no de bloques también podemos asumirla como la asunción de una responsabilidad personal.

- Este comunicado es un nuevo llamado de las AUC a mantener el proceso de paz por un buen camino.
- En medio de los llamados conciliadores de las AUC para continuar el proceso con el gobierno se cuelan amenazas y exigencias veladas. Amenazas como retomar las armas y exigencias como que el Estado se haga cargo de los municipios en donde las AUC han dejado de operar.
- De nuevo las AUC emplean el comunicado como medio de presión para la creación de un marco legal que garantice a los desmovilizados la reincorporación a la vida civil en condiciones favorables desde los puntos de vista económico y jurídico.

⁸⁷ No obstante las opiniones adversas, en mayo de 2008, el gobierno extraditó a catorce jefes de las AUC. Uribe Vélez expuso varios argumentos para justificar esta decisión entre los cuales destacamos: que los miembros de las AUC seguían delinquir desde la cárcel; que no se había logrado la reparación económica por parte de los victimarios; que la extradición era una forma de cooperar con Estados Unidos por los delitos cometidos por nacionales contra este país y, que la extradición no sería un impedimento para continuar con el proceso de reparación y la búsqueda de la verdad para las víctimas en Colombia.

- La amenaza de la extradición es una preocupación común entre las autodefensas. Se convierte además en una herramienta del gobierno que le permite tener margen de negociación.

3.1.9 Pronunciamiento Público

TRANSCURRIDO UN MES DESDE CUANDO SE PRODUJO EL CONFUSO INCIDENTE ARMADO, EN EL QUE ESTUVO PRESENTE EL COMANDANTE CARLOS CASTAÑO GIL, LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA MANIFIESTAN:

1. Se han adelantado intensas investigaciones y averiguaciones con el fin de obtener informaciones veraces sobre el destino del Comandante Carlos Castaño Gil. Sin embargo, no existen más que versiones vagas y especulaciones, sin mayor fundamento, que, de manera creciente, rodean los hechos.

2. Hasta la fecha, las Autodefensas Unidas de Colombia, no están en condiciones de suministrar a la Opinión pública informaciones precisas y responsables, relacionadas con la situación creada con el Comandante Carlos Castaño Gil y su extraña desaparición del escenario público y privado desde el pasado 16 de abril.

3. Rechazamos enérgicamente las versiones tendenciosas que, mediante juicios a priori, dan como ciertas las especulaciones de los enemigos de las AUC, con el propósito perverso de comprometer el nombre de las Autodefensas Unidas de Colombia y enredar maliciosamente el Proceso de Paz que adelanta el Estado Mayor Negociador AUC con el Gobierno nacional.

4. Estamos incondicionalmente dispuestos a contribuir con las Autoridades, en todo cuanto esté a nuestro alcance, para el esclarecimiento de los hechos y, desde luego, con el propósito fundamental de lograr cuanto antes el regreso del Comandante Carlos Castaño Gil al seno de las Autodefensas Unidas de Colombia.

5. En la medida en que tengamos éxito en el hallazgo y valoración de elementos de juicio que ayuden al esclarecimiento de lo acontecido con el Comandante Carlos Castaño a partir del 16 de abril pasado, las AUC informaremos de inmediato a las Autoridades y a la Opinión Pública.

ESTADO MAYOR NEGOCIADOR AUC

AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

21 DE MAYO DE 2004

El comunicado público que analizaremos a continuación apareció publicado en la página web de las AUC y fue enviado a distintos medios de comunicación de

Colombia. En él se anuncia el desconocimiento de las AUC sobre el paradero del líder de este grupo Armado, Carlos Castaño Gil.

Según versiones de algunos desmovilizados, la negociación que inició Castaño a finales de 2002 con el Gobierno Nacional precipitó su muerte en 2004, luego de haber sido acusado de traidor a las AUC. Algunas versiones de miembros de la AUC afirman que fue su hermano, Vicente Castaño, quien ordenó matarlo porque nunca estuvo de acuerdo con la desmovilización y en la clandestinidad ordenó mantener las bandas criminales y las rutas del narcotráfico que poseían las AUC.

El domingo 25 de abril de 2004, la revista Semana publicó la siguiente información al respecto:

“Carlos Castaño se equivocó: estaba seguro de que sus enemigos no podrían llegar al sitio donde se veía con su esposa Kenya y su hija. Pero el viernes 16 de abril unos 50 hombres de las mismas autodefensas, al mando de uno de sus viejos lugartenientes, al que apodan 'Monoleche'⁸⁸, le descargaron una lluvia de plomo. A las 2 de la tarde, cuando navegaba por Internet, como acostumbraba hacerlo sin falta casi todos los días, su escolta personal, que en ese momento era de nueve hombres, se vio asaltada y sin mayor posibilidad de respuesta, ante la superioridad numérica de los atacantes. Jorge Antonio Ramos Montes, apodado 'El Tigre', un joven analfabeta de 21 años, miembro de la guardia de Castaño y quien sobrevivió al ataque, relató a la Policía Judicial que los agresores llegaron a la vereda El Guadual y abrieron fuego de inmediato. En la tienda conocida como Rancho al Hombre, según testigos, se produjo la balacera que duró unos 20 minutos y tras la cual Castaño desapareció”.

Éver Veloza, alias H.H, hizo parte del Estado Mayor de las Autodefensas y fue uno de los jefes más antiguos y poderosos de las AUC. También fue uno de los primeros paramilitares en desmovilizarse, junto con un ejército de más de 1.000 hombres. Meses después de su desmovilización no se presentó ante las autoridades cuando el Presidente Álvaro Uribe ordenó que los miembros de las AUC deberían concentrarse en La Ceja, Antioquia y más tarde, en la cárcel de

⁸⁸ Se refiere a Jesús Ignacio Roldán, principal lugarteniente de los hermanos Castaño Gil.

máxima seguridad de Itagüí. Por el hecho de no presentarse, el gobierno de Álvaro Uribe anunció que Veloza había perdido los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. En abril de 2007 fue capturado por la Policía y extraditado a Estados Unidos el 5 de marzo de 2009.

En entrevista con la Revista Semana del 6 de agosto de 2007, Veloza declaraba a propósito de la muerte de Castaño:

“SEMANA: A usted lo vincularon como uno de los responsables de la muerte de Carlos Castaño. ¿Cuál fue su participación?”

E.V.: En los medios se dijo que yo lo había matado. Como usted sabe, 'Monoleche' se hizo responsable de la muerte de Carlos. Él fue el que estuvo en el operativo que terminó con la muerte de Carlos. Eso no se planeó como dicen con el Estado Mayor, no hubo reunión, ni colecta. Fue una decisión que tomó Vicente, dio la orden a un grupo y se ejecutó la orden.

SEMANA: ¿Por qué Vicente tomó esa decisión?

E.V: Porque Carlos ya se estaba ganando muchos enemigos de toda clase. Mucha gente lo quería matar, Vicente analiza y ve que si no toma la decisión, a él también lo matan. Si cualquier otro mata a Carlos, esa persona coge mucho poder. El poder que perdería la casa Castaño sería enorme y quien tomara esa decisión de matar a Carlos tendría que matar también a Vicente. Entonces eso lo forzó a tomar la decisión. Y muchos otros problemas personales. Hacía tiempo venían discutiendo por diferentes conceptos en la negociación. Carlos llamaba a Vicente narco. Tuvieron muchos problemas al final.

El 4 de septiembre de 2006 la periodista Andrea Peña de la revista Semana publicó la siguiente noticia:

“Así confirmó la Fiscalía que los restos hallados en Córdoba son los de Carlos Castaño

La prueba de ADN que se le practicó a un hijo del paramilitar coincidió con los restos óseos hallados en la vereda Camagüey, municipio de Valencia en el departamento de Córdoba. Punto final a un misterio.

“La probabilidad que no sea el cuerpo de Carlos Castaño es una entre mil millones”, dijo este lunes el fiscal general, Mario Iguarán, al confirmar que la prueba de ADN que se realizó el fin de semana a uno de los hijos del ex líder paramilitar encaja perfecto con la muestra encontrada en los restos óseos que una comisión halló el pasado viernes en una fosa común del municipio de Valencia, en el departamento de Córdoba.

Con la noticia se acabó, por fin, uno de los grandes misterios de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en particular; y de la historia de la violencia de Colombia, en general. Carlos Castaño no está en Israel, ni vive escondido en Estados Unidos, ni está muerto de risa en una isla remota con su desaparecido hermano Fidel, como señalaba el imaginario popular. El temido jefe paramilitar, acusado de una larga lista de masacres y asesinatos de personajes de la vida nacional, fue asesinado hace aproximadamente dos años. Según una prueba técnica, una bala 9mm le atravesó el ojo izquierdo, salió por la parte posterior del cráneo y, seguramente, fue la que acabó con su vida.

El 11 de enero de 2011 en el Noticiero RCN noticias, Jesús Ignacio Roldán “Monoleche” declaraba que Carlos Castaño asesinó a su hermano Fidel por un lío de faldas y Vicente Castaño a Carlos Castaño por los enfrentamientos entre paramilitares.

Finalmente, el ex paramilitar Elkin Casarrubia Posada, alias ‘El Cura’ declaró ante un fiscal de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz durante su primera sesión de versión libre realizada en Medellín, que Carlos Castaño había perdido poder dentro de las AUC y que murió sentado en una vieja silla y recostado contra la pared dentro de un rancho de propiedad de un campesino de 65 años en la vereda *El Tomate*, de San Pedro de Urabá, Antioquia, el 16 de abril de 2004, mientras reclamaba de manera insistente que lo llevaran a hablar con su hermano Vicente.

El 17 marzo de 2011 en la revista *Semana* se publica la siguiente noticia:

“Condenan a 40 años a nueve procesados por el homicidio de Carlos Castaño

El Juzgado Adjunto al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia tomó la decisión luego de analizar las pruebas testimoniales y documentales presentadas por la Fiscalía. La condena de 40 años de prisión a nueve procesados por el homicidio del ex cabecilla de autodefensas Carlos Castaño Gil fue proferida por el Juzgado Adjunto al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia. Entre los sentenciados está José Vicente Castaño quien, junto con Ismael Ruiz Romero, Juan de Dios Úsuga David, Chenier Darley Manco Duarte, Robinson Antonio Monterrosa Jiménez, Pedro Antonio Muñoz Gómez, Vladimir Martínez Palomeque, Fernando Oquendo Estrada y Miguel Ángel Serrano Ossa, fue hallado responsable por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir y desaparición forzada. La investigación fue adelantada por un fiscal antiterrorismo y comenzó el 16 de abril del 2004, cuando, según la Fiscalía, "en el sitio conocido como Rancho al Hombro, vereda El

Tomate, jurisdicción municipal de San Pedro de Urabá (Antioquia), un grupo de 30 a 40 hombres, 20 de ellos pertenecientes al 'Bloque Bananero' de las AUC, atacó a los escoltas de Carlos Castaño Gil", quien tras ser retenido fue asesinado, presuntamente, por Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias 'Mono Leche'. El ente acusador sostiene que "tras el enfrentamiento, que duró aproximadamente 20 minutos, varios de los miembros de la seguridad de Carlos Castaño fueron retenidos y luego desaparecidos. Según las investigaciones, 'los partícipes en esos hechos recibieron una suma que osciló entre cuatro millones de pesos y 20 millones de pesos'. En agosto del 2009 fueron condenados a 26 años de prisión otros diez partícipes en esos hechos".

El comunicado está calificado como un pronunciamiento público. Esto significa que quien lo firma --el Estado Mayor Negociador de las AUC-- quiere directamente dar a conocer una información de interés. Fue publicado en la página web de las AUC.

En la introducción del texto se anuncia que ha pasado un mes luego del *"confuso incidente armado"* en el que estuvo presente Carlos Castaño Gil y que luego de este hecho, las AUC van a pronunciarse al respecto. El calificativo confuso de por sí está dando el carácter de ambigüedad. *"Incidente armado"* tampoco resulta nada específico. Se podría entender como una "eventualidad", un hecho de poca trascendencia, en donde hubo armas.

El primer punto menciona que *"se han adelantado intensas investigaciones y averiguaciones con el fin de obtener informaciones veraces sobre el destino del Comandante Carlos Castaño Gil"*. No es claro aquí quiénes han hecho las investigaciones, si son las AUC o las autoridades. El propósito de dichas investigaciones sí está claro: conocer el destino de quien es llamado "el comandante" Carlos Castaño Gil. La condición de comandante que se le otorga aquí nos muestra también que aún se lo considera un militar de alto rango dentro del ejército de las AUC. Las AUC aclaran que lo único que han recopilado son *"versiones vagas y especulaciones, sin mayor fundamento, que, de manera creciente, rodean los hechos"*.

En el segundo punto, las AUC manifiestan que no se encuentran en condiciones de dar a conocer a la opinión pública una versión definitiva acerca de la "extraña desaparición" de Carlos Castaño del escenario público y privado.

En el tercer párrafo, las AUC niegan su participación en “la extraña desaparición” y acusan a los “enemigos de las AUC” (de los cuales no se hace mención con nombre propio) de estar fraguando una especie de conspiración para minar el proceso de paz en curso y quizá sembrar desconfianza dentro de las filas de la AUC. Suponemos que aquí hacen referencia a las versiones que circularon en el momento acerca de la muerte de Castaño y de la autoría del crimen por parte de sus ex compañeros de causa. Posteriormente, luego de que la comandancia de las AUC negara su participación en la muerte de Castaño, se encontraron algunas comunicaciones que planteaban lo contrario:

Recordamos aquí de qué manera en el artículo central de la Revista Semana del 9 de agosto de 2008 aparece la siguiente información al respecto:

“Con esos amigos...

Los comandantes paramilitares prefirieron la plata del narcotráfico a su lealtad con Carlos Castaño, el jefe de las AUC. Cómo le dieron la espalda. Carlos Castaño era un hombre de muchas palabras. E inundaba a los otros comandantes paramilitares con sus opiniones de todo tipo: desde reflexiones políticas hasta opiniones personales. Esa actitud de cantarles la tabla a los jefes de las AUC, especialmente frente al tema del narcotráfico, terminaría por costarle la vida. Queda claro en los centenares de comunicaciones que el poder de Carlos dependía de la buena voluntad de su hermano Vicente. Que gracias a su parentesco con el máximo comandante militar y financiero de los paramilitares, Carlos tenía puesto en la mesa. Con el tiempo esa franqueza del más joven de los Castaño le fue generando demasiadas dificultades con personas como Salvatore Mancuso, 'Jorge 40', 'Ernesto Báez', 'Don Berna' y hasta su propio hermano Vicente. Tal vez por eso, en junio de 2003, nueve meses antes de su muerte, le confesaba a su entrañable amigo -el comandante 'Rodrigo' o 'Doble Cero'- que ya no había nada que hacer. Que él mismo había sido derrotado por el ala amiga del narcotráfico.

20 de julio de 2002

Carta a los comandantes de las AUC

Falsamente nos hacemos a la idea de que estamos creciendo y lo pregonamos; mentiras, está creciendo el narcotráfico disfrazado de autodefensa y de esto fue que se cansó el mundo con nosotros; falsas expectativas y pocos resultados. El narcotráfico nos está destruyendo.

26 de julio de 2002

Carta a los comandantes de las AUC

Jamás abandonaré mi férrea actitud anti narco en las autodefensas. El principal artificio argumental de los narcotraficantes para obtener aceptación como autodefensas, fue hacer creer que la casa Castaño tenía dos líneas, y que una de ellas era proclive al narcotráfico. Es por eso que hoy nos preocupan pero no nos extrañan esas acusaciones que se entrevén contra mi hermano José Vicente, quien ha entregado su vida a la defensa de los colombianos honestos.

10 de noviembre de 2002

Carta a los comandantes de las AUC

El problema es que aquí se quiere negar que hay narcotráfico, para financiar la organización o no, mientras se sigue practicando, sólo que ahora lo hacen más discretamente o a través de terceros: Así vamos todos inevitablemente, rumbo a los EU, y yo no puedo sacrificarme y dejar que sacrifiquen a otros, por culpa de unos pocos. Y aquí viene el más grande de los errores que se ha cometido en las AUC: fue la oportunidad que se le dio a los grandes capos de la droga de manipular nuestra organización hasta casi someter a varios de los grupos de las AUC mediante fichas claves que se mueven en una frontera difusa entre el narcotráfico y la autodefensa o la defensa del narcotráfico.

19 de marzo de 2003

Carta a los comandantes de las AUC

Es claro lo que dijo Adolfo ('Don Berna') ayer: "si no fuera por el narcotráfico no estaríamos aquí sentados". Eso es sensato: sin el narcotráfico no seríamos hoy tantos hombres en las AUC; seríamos menos, pero realmente legítimos y fuertes políticamente, y hoy estaríamos no sentados aquí recurriendo a la última salida, sino que estaríamos cumpliendo con nuestro deber, porque ni los EU ni la opinión nacional e internacional le estarían exigiendo al actual gobierno colombiano que erradique las Autodefensas".

En los párrafos cuarto y quinto del pronunciamiento público, las AUC anuncian su disposición de contribuir a esclarecer, en la medida de sus posibilidades, los hechos surgidos alrededor de la desaparición de Carlos Castaño. De igual manera, expresan su confianza en el retorno de Castaño Gil a la vida pública. En este anuncio público vemos reflejada la teoría de rango medio de David Adams (2011) quien explica:

“pero la unión entre las AUC y lo narcotraficantes no siempre fue un matrimonio feliz. En el caso del norte del Valle, luchas internas entre los miembros rivales desgarrarían el cartel y lo destruirían. Esto se debió en gran parte a las estrategia

conjunta de los Estados Unidos y de Colombia, similar a la del bloque de búsqueda que terminó con el Cartel de Medellín. A pesar de que los Estados Unidos mantenían la “zanahoria” de las sentencias reducidas a cambio de información sobre las operaciones ilegales de drogas, Colombia ofreció beneficios similares bajo la Ley de Justicia y Paz”.

Las conclusiones que podemos extraer de este comunicado son:

- Las AUC hablan de la desaparición de Carlos Castaño como un hecho fortuito, ajeno e inexplicable.
- El comunicado es breve, con lo cual se quiere restar trascendencia al hecho.
- Por la forma como está escrito el comunicado, parece que existe mayor preocupación por cómo va a incidir la desaparición de Castaño en el proceso de paz en curso, que por la desaparición misma.
- La ausencia del jefe paramilitar hace pensar en un cambio total del panorama de las negociaciones. De una parte, muestra graves fracturas internas en las AUC que están llevando incluso a exterminio entre sus propios miembros. De otra parte, muestra que a pesar de encontrarse en proceso de negociación, las FARC siguen cometiendo delitos, en este caso, desaparición.
- El estilo de los comunicados de las AUC cambia a partir de la ausencia de Castaño. Se percibe un tono menos beligerante y se deja de lado el cambio indistinto de primera persona del singular a primera persona del plural. Lo anterior nos puede hacer pensar en que las decisiones entre las AUC se empiezan a tomar de manera más concertada.

3.1.10 Discurso de Salvatore Mancuso ante el Congreso de la República

Discurso de Salvatore Mancuso ante el Congreso de la República

Bogotá, julio 28 de 2004

Yo, Salvatore Mancuso, me presento ante ustedes ilustres compatriotas, Honorables Senadores y Representantes de la República, investido por mis compañeros de Causa del Movimiento Nacional de Autodefensas, como Jefe del Estado Mayor. Soy creyente en Dios, en el Dios de la Esperanza, del Amor y del Perdón, hombre de empresa y padre de

familia, arrojado a las desgarradoras fauces de la guerra, como les sucedió a millones de colombianos indefensos, golpeados y agredidos por los profetas armados del caos, la violencia y el terrorismo que azota de forma impiadosa a la familia colombiana. Yo, que crecí y me eduqué con el sueño de servir a la sociedad, confieso, nunca imaginé que el torbellino de la violencia terrorista, me golpeara de forma súbita en mi pueblo natal del valle del Sinú, y que la extorsión y la amenaza de secuestro y muerte me obligaran a salir en defensa propia, de mis seres queridos y de la Patria, hasta quedar inmerso en esta guerra que desangra a Colombia.

Hoy, acudo conmovido al histórico recinto del Congreso de la República, donde se mantiene viva la llama sagrada de la libertad que nos legó el Libertador Simón Bolívar. Siento el corazón henchido de amor por Colombia, por sus hombres y mujeres, por sus niños y niñas orgullosos de ser colombianos, y por sus ancianos y ancianas merecedores de todos nuestros desvelos.

Vengo en irrenunciable misión de paz desde Santa Fe de Ralito, donde, con la bendición de la Iglesia Católica y el apoyo de la OEA, de la comunidad internacional, del gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez y del Pueblo Colombiano, dimos inicio formal a este histórico proceso de paz. Reafirmo aquí, en la cuna de las Leyes y en el templo de la Democracia, que el compromiso patriótico de las AUC, por salvaguardar una Colombia libre, digna, segura y en paz, sigue en pie, como lo reclaman millones de colombianos honestos y de buena voluntad, amantes de la libertad que confían en nuestro movimiento nacional antisubversivo, y han depositado la defensa de su seguridad en nosotros.

Aquí, están presentes conmigo los héroes dolientes de la guerra, los que sobreviven y los que fallecieron. Están aquí, los que caminan sin descanso defendiendo esta Colombia desconocida para muchos, patrullando en parajes peligrosos y solitarios, donde acecha el enemigo terrorista. También los héroes anónimos caídos en la lucha, que ya no podrán disfrutar la Paz.

Nos acompañan los miles que cargan de por vida, la cruz de sus imborrables cicatrices de guerra, viudas, huérfanos, dolientes de toda condición, y los cientos de mutilados que siguen trabajando hasta el último aliento por la Colombia que sueñan y esperan. También están aquí, con nosotros, los integrantes de las Autodefensas que con la frente en alto, permanecen en las cárceles por los servicios prestados a la Nación.

Los que empuñamos las armas por la Paz de Colombia desde las filas de las Autodefensas, no dudamos en la hora trágica, cuando la guerra tocó a nuestra puerta, en dejar atrás y con hondo pesar, nuestros hogares, los afectos, las amistades, las comodidades campesinas o urbanas, y los intereses legítimos de hombres y mujeres de bien, sin agotar antes todas las instancias del llamado al Estado, para que defendiera nuestras vidas y libertades amenazadas. Reclamamos, y en medio de la zozobra esperamos desolados e infructuosamente, que el Estado colombiano cumpliera su deber constitucional de recuperar el orden, defender las vidas y propiedades amenazadas por la subversión.

Ante la falta de respuesta del Estado, nos vimos forzados a cambiar sobre la marcha nuestros instrumentos de trabajo, por las armas y en nombre de todos los azotados por la

violencia, resistir y enfrentar la guerra declarada a Colombia por los terroristas. Se trataba de defender nuestras vidas, nuestra dignidad y nuestro territorio.

En mi caso, en el año de 1995, después de agotar todas las instancias legales, y recurrir a las autoridades regionales, para informar de las sombrías amenazas y la cobarde extorsión que me cercaba por cuenta de las guerrillas, me dirigí al entonces Ministro de Defensa, doctor Fernando Botero Zea, en carta de la que adjunto copia para los archivos de esta corporación, solicitando la protección de las autoridades. Testimonio inequívoco del desamparo y la inoperancia del Estado en Colombia, que me hizo constatar entonces, con enorme dolor y desesperanza -ante el silencio oficial- que este Estado nuestro era indiferente, ineficiente, débil, ausente e incapaz de brindarnos la protección y seguridad que requeríamos.

Así nacen, Señoras y Señores, de forma espontánea y en legítima defensa propia y de nuestras comunidades, los grupos de Autodefensa, empujados al abismo de la guerra por el vacío de poder y la barbarie, que se extendió como un incendio por casi todo el país. Nosotros, nos resistimos a creer durante mucho tiempo, que el Estado renunciara, como lo hizo, al elemental deber de garantizar la vida, la libertad, la honra y los bienes de los colombianos.

Por esta razón, y ante el acecho constante de las guerrillas, recurrimos al derecho inalienable de la legítima defensa, en aras de proteger nuestra existencia y nuestros bienes lícitamente adquiridos, que representan el sustento presente y futuro de nuestras familias.

Apenas ahora, a partir de este Proceso de Paz con las AUC, se conoce la historia dura, heroica y hasta mítica de las Autodefensas. Verdadera epopeya de libertad de la Nación y del Pueblo colombiano, cuando se hizo cuestión de vida o muerte, asumir con dignidad la defensa patria y tomar medidas excepcionales para liberar nuestro suelo del azote guerrillero.

Hemos sido víctimas de la prolongación del chantaje guerrillero, durante décadas de abandono por parte de un Estado débil e irresoluto, sin coraje ni sensibilidad social, sordo a la Colombia marginal y periférica, que todavía hoy lucha por liberarse del flagelo guerrillero, con su secuela inevitable de miseria e injusticias.

El juicio de la Historia reconocerá la bondad y grandeza de nuestra Causa. La historia será tan implacable con la subversión armada, como su presente lúgubre y huérfano de apoyo popular. Tras cuatro largas décadas de prepotencia inclemente y mesianismo terrorista, las guerrillas sobreviven en sus madrigueras, presas de su arrogancia, tras haber dejado pasar el tren de la Historia. La subversión, se alimenta del ego demencial de sus líderes encanecidos, anacrónicos y extraviados, que pretenden someternos por las armas.

Gracias al sacrificio de muchos colombianos valientes, la Nación marcha hoy por otros rumbos, caminos de Paz y Democracia, de respeto a la Vida, a la Libertad y a la Dignidad de los seres humanos. Las guerrillas siguen creyendo que la violencia es la partera de la historia. Los colombianos hemos sido ofendidos y ultrajados durante décadas por su

crueledad brutal, cínica, terrorista y extorsiva. Violencia alentada primero por el contexto siniestro de la Guerra Fría y el expansionismo comunista. Luego, la guerra y el miedo se extendieron de un extremo a otro del país, por cuenta del atroz negocio del secuestro, el crimen organizado, el narcotráfico y por la perversidad del atentado terrorista contra la sociedad.

Colapsará nuestra nación, si no deja de cabalgar al abismo sobre el potro indomable y suicida de la injusticia social, la corrupción pública y privada, y la violencia como fórmula de resolver los conflictos sociales, políticos y económicos.

A partir de la encrucijada que nos propician los albores del siglo XXI, Colombia tiene merecido el derecho a la Paz, al Bienestar y a la Justicia social. Contamos hoy con toda la amarga enseñanza de un pasado trágico pero igualmente aleccionador, que no podemos repetir año tras año, sin solución.

Llegó el tiempo de dedicarnos al diseño y construcción, por consenso popular, de la Colombia que nos debemos todavía, donde vivamos todos, sin soberbios ni humillados, sin condenados a la miseria y sin la grotesca impunidad de los ladrones de cuello blanco.

Por buscar lo ideal dejamos de alcanzar lo necesario. Este es uno de los riesgos presentes en todos los Procesos de Paz: que no se distinga lo académico de lo político, aquello que constituye lo ideal y aquello que constituye lo posible. Los Procesos de Paz en todo el mundo y a lo largo de la Historia -y éste que hoy nos ocupa no escapa a la regla- deben situarse principalmente en el campo de la política y no en el de la especulación. Asumimos la política, en su dimensión más grande y más noble, la que consiste en hacer posible todo aquello que resulte necesario para salvar a la Nación. Y hoy, aquí y ahora, en Colombia, nada es más urgente e inaplazable que abrir sendas de Paz y Reconciliación.

Las AUC compartimos y valoramos, muy positivamente, los principios humanistas, sabios e iluminadores de Verdad, Arrepentimiento, Justicia, Memoria Colectiva, Reparación y Perdón. La Justicia debe ser fruto de la ponderación y la equidad. La Justicia no puede convertirse en sofisma de distracción para sacar ventajas políticas, ideológicas o simplemente materiales, consecuencia nefasta y oportunista de la corrupción y los abusos de los intereses particulares.

Exigimos igual tratamiento para todos. La justicia sesgada es injusticia. Hemos tenido que cargar durante más de dos décadas de guerra, no sólo con nuestro trágico destino, sino con todas aquellas calumnias y ataques que tanto las guerrillas como el Estado nos han endilgado.

En honor a la verdad, la primera responsabilidad en el conflicto político, social, económico y militar colombiano, deriva de la debilidad del Estado. El Estado y sus dirigentes son responsables del conflicto y deben responder, reparar y cumplirle a la sociedad.

Que haya Reparación, sí, pero como figura colectiva. Son las comunidades y no los individuos los que deben beneficiarse de este principio rector. Las familias colombianas son las que finalmente sufren en carne propia los rigores de la guerra. Es importante que

ayudemos al Estado a que repare a todas las víctimas, incluidos nosotros. Que junto con los poderes económicos y la dirigencia nacional, acordemos cómo y con cuánto de lo que tenemos vamos a ayudar al Estado en la reparación a la sociedad colombiana.

Este proceso concita a construir los instrumentos jurídicos que permitan la salida digna de la guerra para todos los comandantes y combatientes de nuestra organización, también los privados de la libertad. Como recompensa a nuestro sacrificio por la Patria, haber liberado de las guerrillas a media República y evitar que se consolidara en el suelo patrio otra Cuba, o la Nicaragua de otrora, no podemos recibir la cárcel.

Somos defensores de una Colombia libre, de sus instituciones y su infraestructura. Apostamos a la concordia y la negociación pacífica, al abandono de las armas y de la violencia como forma de defensa ejercida heroicamente, en condiciones de extrema necesidad. No podemos permitir que se idealicen revoluciones distantes, desconociendo que el pueblo colombiano es la gran víctima de la subversión y la politiquería. Es preciso recordar a la Nación y al mundo, que mediante nuestra lucha y sacrificio, extensos territorios del país han logrado convertirse en ejemplos de concordia, tolerancia y civilidad; y han conseguido atraer la inversión, promover el trabajo honesto, y devolver las condiciones necesarias para el logro de la productividad, fundamental para el desarrollo.

Los colombianos asistimos a un renacer de la fe en la democracia y el anhelo compartido de orden, seguridad y justicia social, que han de ser fecundos en obras de reconciliación. Abrimos nuestro corazón al sentimiento nacional. Nadie debe ser excluido de la posibilidad del encuentro fraternal.

La vida es el arte del encuentro, y en pos de ese encuentro con el Gobierno nacional, con la sociedad colombiana y con la comunidad internacional, las AUC nos hemos hecho presentes en la Zona de Ubicación dispuesta en Tierralta para habilitar la primera de una serie sucesiva de escenarios de convergencia.

La razón por la que iniciamos esta negociación política no está muy lejos del sentido común, y por eso genera solidaridad. Creemos que hoy se está trabajando en la dirección adecuada para el fortalecimiento del Estado y sus instituciones. Es la gran oportunidad de otorgar un voto de confianza en el futuro de nuestro País, sumándonos a 44 millones de personas empeñadas en la construcción de una democracia más legítima y de un Estado más fuerte, más eficiente, más justo y más responsable.

El tránsito que busca hacer nuestra Organización de lo prioritariamente político-militar a lo esencialmente político-social, acogiéndonos rigurosamente a las reglas de juego planteadas por nuestra democracia y el ordenamiento legal, permitirá que podamos ser también garantes de los acuerdos políticos que las Autodefensas suscribamos con el Estado colombiano.

Seguiremos avanzando en el inquebrantable propósito de consolidar, a través de la negociación política con el Gobierno nacional, las metas irrenunciables de hacer más eficaz e incluyente el Estado Social de Derecho y construir Caminos de Paz y Reconciliación entre los colombianos. Es el punto de partida de una larga marcha que ni

las Autodefensas ni el Gobierno ni los colombianos podemos recorrer en solitario. Es imposible que las Autodefensas por sí solas consigamos la paz.

Invitamos a nuestros compatriotas a rechazar a los enemigos de la convivencia. En el seno de la juventud colombiana anidan los sueños y la energía que necesita nuestro País para silenciar definitivamente las armas y para hacer más productiva y floreciente nuestra sociedad.

Las Autodefensas, solicitamos una y otra vez al Gobierno nacional que se habilitaran Zonas de Ubicación, y lo hemos venido haciendo en los últimos dieciocho meses hasta obtener el memorable encuentro de Santa Fe de Ralito. Tales zonas están previstas por el ordenamiento jurídico para adelantar diálogos y negociaciones de paz. Consideramos de vital importancia desarrollar de manera paralela a la Agenda de Negociación de Paz con el Gobierno nacional, una Agenda de Convergencia y Concertación Nacional e Internacional con todos los sectores.

Para el desarrollo del proceso de negociación política es esencial entender el manejo de sus componentes sustanciales, procedimentales y operativos, cuyo impecable manejo será factor determinante para la culminación exitosa de esta negociación política.

Es de la mayor importancia, y por eso solicitamos la conformación de una Comisión de Alto Nivel, integrada por representantes del Congreso de la República, el Gobierno nacional, la Magistratura, la Iglesia y los gremios de la producción, con capacidad decisoria, que acompañe al Gobierno y a las AUC, haga recomendaciones y garantice la transparencia del proceso.

El Proceso de Paz, con el fin de conseguir sus notables objetivos, deberá dejar satisfechas a las partes, pero esto no basta: debe arrojar resultados positivos visibles para los colombianos de carne y hueso, y también convincentes a los ojos de la Comunidad internacional.

Las AUC queremos ser parte de la solución del conflicto en Colombia. La interlocución con la sociedad es la forma directa de encontrar las soluciones. La correcta estructuración de las Zonas de Ubicación debe reconocer el carácter confederado de las Autodefensas y la diversidad regional. Por eso insistimos en la instalación de Zonas de Ubicación en distintos sitios como el Magdalena Medio, el Sur de Bolívar, Urabá, Cundinamarca, los Llanos Orientales, Norte de Santander.

Las Zonas de Ubicación constituyen una novedosa forma de espacios de concertación social y provechosa interlocución, donde puedan llevarse a cabo paralelamente al Proceso de Paz, los acuerdos políticos con los sectores representativos de la comunidad local, regional, nacional e internacional. Este tipo de acercamientos garantiza una poderosa asociación que sustenta los acuerdos propios de la Mesa de negociaciones de paz con el Gobierno nacional.

Siempre hemos tenido voluntad y compromiso por alcanzar la paz. Pruebas de ello, han sido el cese unilateral de hostilidades y la desmovilización y desarme del Bloque Cacique Nutibara. Hoy, formalmente iniciada la negociación política, estamos dispuestos a definir

con el Gobierno nacional las condiciones para habilitar varias zonas de ubicación, que impliquen la concentración de las tropas y nuestra cooperación en la erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos, donde existan, teniendo como posible marco de referencia para todas las regiones, las alternativas y recomendaciones, que, para aprovechar la productividad de las zonas, se contemplen en el TLC. Estas alternativas deben proyectar un desarrollo económico y social viable, rentable y sostenible en el tiempo.

En el marco de esta propuesta, el Catatumbo, en Norte de Santander, es una zona en la que por excelencia confluyen todos los elementos que configuran la complejidad del conflicto armado y político de nuestro país. Allí hacen presencia las guerrillas y las Autodefensas en un constante enfrentamiento por el control territorial. Existen miles de hectáreas sembradas con cultivos ilícitos y se han establecido varios corredores estratégicos para la movilidad de los actores armados ilegales; además, es una zona de frontera con Venezuela, que le permite a las FARC usar el vecino país como retaguardia estratégica.

Podríamos desmovilizar de inmediato toda la estructura militar de las Autodefensas, pero ello sería una demencial irresponsabilidad, que provocaría un desastre en gran parte del territorio nacional, y llevaría al derrumbe de la infraestructura productiva, al colapso de la economía y a una pesadilla de sangrientos episodios. La concentración de las tropas de Autodefensa debe coincidir con la presencia de los organismos de seguridad del Estado en las zonas de ubicación y sus áreas de influencia.

La identificación de los problemas fundamentales exige acuerdos políticos que garanticen la solución de los mismos en favor de las comunidades. Suscritos estos acuerdos institucionales, procedería la desmovilización, al amparo de un marco jurídico adecuado, que permita el retorno de todos los miembros de las Autodefensas a la normalidad social. Desde la arena política seguiremos verificando el cumplimiento de dichos acuerdos.

La presencia permanente de las instituciones del Estado en las zonas de influencia de las AUC, impedirá que esos territorios queden a merced de grupos armados ilegales de izquierda, de derecha o de la delincuencia que quieran ocupar esos espacios, al finalizar el proceso de negociación política.

Proponemos el diseño de Proyectos Específicos de Base, que se desprendan del reconocimiento de la importancia estratégica para Colombia de generar consensos e iniciativas sobre los siguientes cinco temas principales que conforman nuestra Agenda de Convergencia y Concertación Nacional e Internacional:

1. Estado Social de Derecho
2. Concertación para el Desarrollo Nacional
3. Reconstrucción del Tejido Social y Nacional
4. Ética de la Responsabilidad Social
5. Colombia y el Mundo

Estos temas identifican las bases fundamentales de nuestra convocatoria a los colombianos. Aclaramos, que esta propuesta es distinta de la agenda de negociación política con el Gobierno nacional, que, como ustedes recordarán, se fundamenta en los puntos que propusimos el primero de julio en Santa Fe de Ralito. Sería inconveniente para el Proceso de Paz y para Colombia, llevar a la Agenda de Negociación, el contenido de las bases de esta convocatoria, porque eso significaría eternizar la negociación y no concretar avances que son factibles en beneficio de las comunidades, independientemente de la fecha final de los acuerdos de Paz.

Este Proceso de Paz, acompañado por la Iglesia, por la comunidad nacional e internacional, deberá convertirse con el esfuerzo de todos los involucrados, en un camino abierto, no solamente hacia la Paz, sino también, hacia el fortalecimiento de la democracia colombiana, el desarrollo de la economía nacional y la mejor inserción de Colombia en el mundo.

Nosotros aspiramos a fundar la Universidad de la Paz, con el ánimo de no repetir la dolorosa experiencia de la guerra vivida, y enriquecer intelectualmente los caminos de avance hacia la paz duradera; para canalizar los aportes en conocimientos, tecnología, recursos financieros y experiencias de la comunidad internacional; y para brindar la oportunidad a miles de jóvenes ansiosos de aportar al País sus energías, arrancándolos de la guerra, y entregándolos al servicio del desarrollo nacional.

Se equivocan quienes creen que la socialización de nuestra Agenda de negociación política es una estrategia de guerra.

Muchos insisten en disfrazar las ausencias del Estado y la corrupción de sus funcionarios y agentes, como si las Autodefensas no estuviéramos siendo obligados por la necesidad y el vacío de poder, a reemplazar el Estado ausente, donde hace muchos años se fue, y donde incluso nunca ha llegado. Un imperativo ético insoslayable, nos obligó a estar en la primera fila en el combate contra las guerrillas, en una escabrosa guerra irregular que pocas veces el Estado ha querido afrontar y asumir en plenitud.

Entre las plagas que padecemos junto con los males de la guerra, tenemos el peso negativo de una economía que no proporciona subsistencia digna a la mayoría de los colombianos. Se suma a esto, el mal uso y el despilfarro de nuestras riquezas naturales, patrimonio de la Nación. Dificultades enormes a las cuales hay que sumar los problemas que aquejan el desarrollo sostenible y el eventual efecto de cataclismo que tendría una negociación inadecuada del TLC.

Es nuestro deber político, como ciudadanos responsables, plantear con claridad todo aquello que el Estado debe reformar y reestructurar para responder a las urgencias de la Nación, que hace mucho tiempo se salió de las manos de los burócratas ciudadanos.

¿Cómo entender que las guerrillas secuestran a miles de colombianos inocentes? ¿Cómo explicarnos con alguna racionalidad los ataques con cilindros de gas a las poblaciones? ¿Cómo entender la lógica guerrillera de dinamitar puentes y destruir vías que son los únicos contactos posibles entre las comunidades campesinas y los mercados? ¿Cómo explicar la política de tierra arrasada con la destrucción de la infraestructura rural, de

torres de energía aumentando el costo de vida, y el abominable crimen de sembrar con minas queiebrapatas los campos de Colombia? La conclusión obvia es que la guerrilla impide el progreso, para mantener su negocio ilícito y justificar su existencia.

Este infierno se ha desatado sobre Colombia en los últimos cuarenta años bajo la irracionalidad subversiva, al punto que el Estado se ha convertido en virtual prisionero de la violencia. No resulta difícil entender, que de las entrañas del mismo Pueblo agredido, surjan las Autodefensas como respuesta a tantos males sin ninguna solución definitiva.

Aprovechemos esta oportunidad histórica para que se conozca la magnitud de nuestro drama, la verdadera dimensión de la crisis que sufrimos, y las soluciones que proponemos.

Las diferencias entre las Autodefensas y la guerrilla, son abismales en lo político, en lo filosófico y en lo metodológico. Diferimos absolutamente de la concepción guerrillera del uso de la violencia como instrumento de acción política. Jamás hemos planteado la combinación de todas las formas de lucha: sólo nos hemos defendido de esta cínica estrategia estalinista. Jamás hemos pensado imponerle a Colombia nuestras ideas políticas, ni nuestra visión de la economía nacional, mediante la coacción de las armas.

Las Autodefensas creemos en la vía de las reformas y la política de consenso y no en la revolución sangrienta. Las guerrillas pretenden sustituir el Estado e imponer un estafalario y anacrónico sistema comunista.

Pese al abismo que separa a las guerrillas de las Autodefensas, estamos dispuestos al diálogo civilizado entre colombianos y ponerle fin a la violencia política. No existe simetría entre las víctimas y sus verdugos, es claro que los que actuamos en legítima defensa al servicio de la Patria, debemos tener un trato justo, más cuando se recuerda la amnistía para los guerrilleros liberales del Llano, la del EPL la del Quintín Lame, la del PRT, la de la Corriente de Renovación Socialista y la del M-19, gracias a la cual han ocupado altas dignidades del Estado; sin contar, las ofertas generosas de paz hechas a las FARC y al ELN, a las cuales respondieron con más terrorismo.

Las AUC, requerimos de un marco jurídico que nos permita a todos reincorporarnos a la vida civil, con las plenas garantías que otorga un régimen democrático, que asegure que no se repetirán amargas experiencias, que podrían dar al traste con esta esperanzadora voluntad de paz y este esfuerzo conjunto de los colombianos.

Pero aun dándose las condiciones jurídicas para nuestra reincorporación plena a la vida civil, si nuestras comunidades y zonas de influencia quedaren en posición de vulnerabilidad y olvidadas a su propia suerte, no podríamos poner nuestra conveniencia particular como Organización, o individual como personas, por encima de nuestra máxima prioridad: Colombia.

Es una estrategia de los enemigos de la Paz, calificar de narcotraficantes y de “señores de la guerra”, a las fuerzas de Autodefensa, silenciando curiosamente calificativos del mismo calibre difamante y degradante para las FARC o el ELN.

Todos sabemos que la guerra se convierte en una industria de la cual muchos, más de los que están dispuestos a reconocerlo, se benefician. A la ligera y sin fundamentos no se puede condenar y estigmatizar a las Autodefensas.

Existen muchos enemigos de este proceso. Los mismos que nos acusan de no querer la Paz, nos descalifican con el argumento de, que si no negociamos, es porque queremos eternizar el conflicto para el lucro personal. Pero si queremos hacer parte de la negociación política, entonces, suponen dos objetivos únicos: lavar activos y alcanzar la total impunidad.

Se alzan voces que nos piden acabar con los cultivos ilícitos. Nosotros nos preguntamos y queremos compartir estos interrogantes con el Congreso de la República: ¿Son acaso estos cultivos exclusiva responsabilidad de las Autodefensas? ¿Será que Colombia desconoce que las fumigaciones se realizan solamente en zonas de influencia de las Autodefensas? ¿Será acaso porque las guerrillas derriban las aeronaves destinadas a fumigaciones, y las AUC no? ¿Podríamos las AUC solas, acometer con éxito la erradicación, sin tener antes resuelto con las comunidades el problema, de la sustitución que garantice fuentes de empleo dentro de la economía lícita? ¿No sabe acaso la opinión pública, que las Autodefensas hemos recuperado extensos territorios que estaban en poder de la guerrilla con grandes zonas de cultivos ilegales? ¿Qué pasará con las comunidades que derivan su sustento de esta actividad agrícola ilegal, en caso que no se sustituya su economía por una actividad lícita? ¿Será que estarán condenados para siempre, a la miseria de la economía ilegal o al desplazamiento itinerante que produce la erradicación sin alternativa?

Nosotros queremos participar en los programas de erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos. Lo venimos haciendo desde hace tiempo. No podemos hacer un compromiso unilateral para la erradicación, puesto que somos conscientes que sin la firme decisión de la comunidad nacional e internacional, de asumir su responsabilidad moral y económica, las AUC no tendremos ninguna posibilidad, de proporcionar una solución digna a las comunidades víctimas, de esta problemática socio-económica.

El problema de los cultivos ilícitos, no puede ser considerado solamente desde el punto de vista policivo y judicial, desconociendo que se trata básicamente de un problema social, más próximo a lo productivo que a lo delictivo. Coincidimos en esto con prestigiosos estudiosos del tema. Es erróneo hacer creer al país y a la comunidad internacional, que con una simple política de erradicación de cultivos ilícitos, que no involucre alternativas sostenibles de sustitución económica, se va a lograr superar esta grave problemática que aqueja nuestros campos y nuestro sector rural en general.

Quisiéramos escuchar del Gobierno nacional, más estadísticas de sustitución, que de erradicación, de forma tal, que estas hectáreas sustituidas entren a alimentar la paz, en vez de incrementar la miseria en los campos, y con ella la violencia que nos está destruyendo hace décadas. Que la erradicación implique sustitución. ¿Quién ha preguntado a los campesinos, con qué alimentan a sus hijos el día después de las fumigaciones? Cientos de miles de campesinos latinoamericanos, no han tenido la

oportunidad de contestar esta pregunta. Viven en silencio el drama del envenenamiento, el desplazamiento y la miseria.

Si recibimos la ayuda nacional e internacional necesaria, nos comprometemos, a participar activamente en el proceso de erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos. Las grandes potencias y la comunidad internacional, deben contribuir con sus inversiones, para acabar con un negocio que no subsistiría, de no ser por la creciente demanda de los países desarrollados.

La Agenda de Negociación de las AUC con el Gobierno nacional, no puede soslayar el tema de la financiación de las tropas de Autodefensa.

Somos conscientes, tanto de las inmensas dificultades fiscales por las que atraviesa el país, como de la urgencia de buscar mecanismos financieros, que hagan viable el Proceso, dadas las dificultades que se han presentado. Dejamos claro que hasta el presente, el financiamiento de las tropas concentradas en la Zona de Ubicación de Tierralta, ha corrido por cuenta nuestra. Requerimos del firme compromiso del Gobierno nacional, para buscar en el escenario natural de la Mesa de Negociación, las fórmulas que permitan materializar la inquebrantable voluntad de paz de las AUC.

A pesar de la voluntad que hemos mostrado, las guerrillas no han manifestado todavía, intención de negociar en serio, ni mucho menos desmovilizarse. El conflicto armado continúa. La capacidad de hacer daño de las guerrillas se incrementó en los últimos años y han continuado con su actitud hostil hacia la sociedad, hacia nosotros y hacia el Estado.

Los recientes hechos de barbarie cometidos por las FARC en el Catatumbo, en San Francisco, Cocorná y San Carlos, revelan la enorme dificultad que representa para las AUC, cumplir con el estricto cese unilateral de hostilidades, declarado y mantenido contra viento y marea, desde el primero de diciembre de 2002.

Es evidente que las guerrillas, insisten en su guerra declarada contra las comunidades más humildes, laboriosas e indefensas de Colombia.

El cese de hostilidades declarado por las Autodefensas, a partir de diciembre de 2002, no nos exime de la responsabilidad de defender a las poblaciones y regiones de los ataques de las guerrillas, allí, donde el Estado no hace presencia. El compromiso de perfeccionar el cese de hostilidades de las AUC, hasta llevarlo a su cumplimiento en un cien por ciento, permanece intacto y es uno de los puntos que de inmediato llevaremos a la Mesa de Negociaciones con el Gobierno nacional, para que sirva a las poblaciones colombianas y no se convierta en una ventaja estratégica, que acabe inclinando el equilibrio militar en favor de la subversión.

Las AUC rehusamos aceptar que nuestro patriótico sacrificio, como padres de familia, como miembros de la sociedad, al librar esta guerra fratricida, vaya a ser en vano. El Gobierno y la Comunidad internacional no pueden desconocer, perversamente, que las AUC surgimos como respuesta a problemas concretos y urgentes de Colombia.

La bandera de la Paz, está también en sus manos, Honorables Senadores y Representantes del Congreso de la República de Colombia. Levanten esta bandera en

todos los escenarios de la Patria y del mundo. Y que Dios ilumine a todos los que podemos hacer algo por la paz.

Quiero compartir con ustedes, algunas líneas del texto memorable, Por un país al alcance de los niños, de nuestro Nobel Gabriel García Márquez, escrito hace diez años, en julio de 1994, como aporte a la Proclama de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

“Somos conscientes de nuestros males, pero nos hemos desgastado luchando contra los síntomas mientras las causas se eternizan. Nos han escrito y oficializado una versión complaciente de la historia, hecha más para esconder que para clarificar, en la cual se perpetúan vicios originales, se ganan batallas que nunca se dieron y se sacralizan glorias que nunca merecimos.

“[...] Tenemos un amor casi irracional por la vida, pero nos matamos unos a otros por las ansias de vivir.

“[...] Somos dos países a la vez: uno en el papel y otro en la realidad [...]. En cada uno de nosotros cohabitan, de la manera más arbitraria, la justicia y la impunidad; somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas, o para violarlas sin castigo [...]. Nos indigna la mala imagen del país en el exterior, pero no nos atrevemos a admitir que la realidad es peor. Somos capaces de los actos más nobles y de los más abyectos, de poemas sublimes y asesinatos dementes, de funerales jubilosos y parrandas mortales. No porque unos seamos buenos y otros malos, sino porque todos participamos de ambos extremos. Llegado el caso -y Dios nos libre- todos somos capaces de todo.

“[...] Razones de sobra para seguir preguntándonos quiénes somos, y cuál es la cara con que queremos ser reconocidos en el tercer milenio”.

Finalmente, por encima de las diferencias regionales, por encima de los intereses económicos, por encima de los partidos políticos, invitamos a todos los colombianos, a que nos acompañen en la magna empresa de la unidad nacional y la construcción de la Paz. Contamos con todos Ustedes, perdamos el temor de construir la Paz entre todos, no perpetuemos la violencia y el caos, pensemos en nuestros hijos y en los hijos que ellos tendrán, para no volver a ver niños con fusiles, cicatrices en el cuerpo y heridas en el alma que jamás se borrarán. Que las próximas generaciones no padezcan el horror y la pesadilla que nos ha tocado sufrir. Ayúdennos a cerrar las heridas de la discordia y a construir la paz.

Colombianos:

Abramos nuestro corazón a las urgencias de los que más sufren y a las necesidades de los que menos tienen.

Hagamos un pacto inviolable de amor por la Vida, para que no haya un solo muerto más en Colombia por razones políticas o ideológicas.

Llevemos a todos los rincones de Colombia, la semilla de la Reconciliación que hemos sembrado en Santa Fe de Ralito, y que hoy depositamos también en el Congreso de la República.

Transformemos nuestro País en fuente de inspiración y territorio de Paz para toda la Humanidad, donde imperen los principios y los valores que consagra la doctrina universal de los Derechos Humanos.

Seamos generosos en la hora de perdonar los errores ajenos y humildes en el altar de Dios y de la Patria, al pedir perdón por nuestras faltas.

Que Colombia sea en nuestras mentes y en nuestros corazones, el intento siempre vivo, siempre bello, de construir el Paraíso entre los Andes y el mar.

Muchas gracias, Honorables Congresistas.

Muchas gracias, Señoras y Señores.

Dios bendiga a Colombia.

A partir del 19 de enero de 2004 se inician en el Congreso las audiencias públicas para la discusión sobre el proceso de paz con los paramilitares. En esta etapa se consolidan los preacuerdos surgidos en 2003 en Santa fe de Ralito, se produce la visita de Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza como representantes de las AUC al recinto del Congreso de la República con la anuencia de varios miembros del mismo y del Presidente de la Nación.

Las reacciones sobre esta visita se dieron a conocer en algunos medios de la siguiente manera:

Diario El Tiempo 30 de julio de 2004.

“DURA CRÍTICA DE E.U. A VISITA PARA”

La visita que el miércoles hicieron al Congreso de la República Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza -tres de los jefes de las AUC-, por invitación de la Comisión de Paz Cámara de Representantes, continúa suscitando críticas. La visita que el miércoles hicieron al Congreso de la República Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza -tres de los jefes de las AUC-, por invitación de la Comisión de Paz Cámara de Representantes, continúa suscitando críticas. Ayer, el embajador de Estados Unidos en Colombia, William Wood, se refirió al tema y calificó como "escandaloso" el episodio en el que durante más de dos horas los jefes paramilitares expusieron sus puntos de vistas sobre el tema de la paz y de la guerra. 'Me parece un poco extraño que en la institución donde se

encuentran representantes del pueblo estén los que tanto daño le han hecho a ese pueblo. Es extraño que donde se aprueban las leyes estén los que las violan cotidianamente', dijo Wood a la prensa. Y aunque el diplomático reiteró el respaldo de su gobierno a la negociación con las AUC, agregó que 'escuchar al señor Mancuso hablando del sacrificio de las AUC para mí es un escándalo'. Creemos que el doctor (Luis Carlos) Restrepo -el alto comisionado para la paz- ha hecho un trabajo magnífico, pero todo depende del cumplimiento de los malhechores, de los cuales ayer había tres en el Congreso', añadió. No es la primera vez que Wood se refiere con dureza a esta negociación. En anteriores ocasiones tildó a los paramilitares de tener una 'agenda narcoterrorista' y ha hecho énfasis en que las solicitudes de extradición contra varios de ellos -entre los que se encuentra Mancuso- no son negociables".

Revista Semana, 1 de agosto de 2004.

PORTADA. Héctor Abad Faciolince, cuyo padre fue asesinado por las autodefensas, cuenta su visión de la polémica visita de los tres jefes de las AUC al Capitolio.

La sesión del Congreso, con transmisión en directo por Señal Colombia, estaba programada para las 9 de la mañana, pero empezó, con un horario muy colombiano, a las 10 y media. Zulema Jattin, la recién posesionada presidenta de la Cámara (liberal uribista de Montería), miraba el reloj, pero no daba inicio a la reunión, en vista de que Salvatore Mancuso, Ramón Isaza y 'Ernesto Báez', los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, seguían en la base militar de Catam, en El Dorado. El motivo del retraso se conoció después, y es hasta gracioso: las representantes Rocío Arias (de Caucasía) y Eleonora Pineda (de Tierralta), quienes estaban esperando a los voceros de las AUC en el aeropuerto, les tenían listos los vestidos, las camisas y las corbatas para que se cambiaran antes de ir al Congreso, pero se les olvidó un detalle: los zapatos de Mancuso. Durante más de una hora tuvieron que buscar por las calles de Bogotá unos mocasines número 43 y medio que se acomodaran al pie del comandante. Cuando los voceros de las AUC al fin llegaron a "la Catedral Primada de la democracia que es el Congreso de Colombia, y a la tribuna solemne donde reside la majestad de la República" (como lo definió en su discurso el vocero paramilitar 'Ernesto Báez'), su prisa por volverse a ir era tanta que ni siquiera tuvieron tiempo para escucharse a sí mismos. Las tres corbatas de rayas oblicuas eran del mismo modelo, aunque de distinto color. La elegancia sobria de los trajes oscuros contrastaba con la vistosa camisa amarilla del senador Carlos Moreno de Caro, quien hacía hasta lo imposible por abrazar y saludar efusivamente a los recién llegados de Ralito. Después de la bienvenida, los paramilitares tomaron la palabra. Salvatore Mancuso, en tono enérgico y reposado, leyó su arenga: 46 minutos y 15 segundos. Un largo ataque al abandono del Estado y una oda al heroísmo de las autodefensas. Con un par de excepciones (el senador Pardo y la representante Parody), los casi 60 congresistas presentes en la sesión (de un total de 268, hay que decirlo), además del gobernador de Córdoba y el alcalde de Montería, ovacionaron al comandante. Al promediar su alocución, y mientras Mancuso le

exigía al gobierno que entregara otras seis "zonas de ubicación" en otras tantas regiones del país (Magdalena Medio, el sur de Bolívar, Urabá, Cundinamarca, los Llanos Orientales y Norte de Santander), en la tribuna de prensa empezó una protesta silenciosa que no estaba programada por los organizadores de la visita. Iván Cepeda, columnista de *El Espectador*, sacó una foto de su padre, Manuel Cepeda Vargas, senador de la UP asesinado en 1994 por las autodefensas. El gesto no fue desconocido por las cámaras de televisión, pero Mancuso sólo le dedicó una mirada fugaz. Minutos después Iván Cepeda y su acompañante, Lilia Solano, fueron desalojados del recinto por la policía, después de que ella empezó a gritar consignas furiosas durante la alocución del segundo orador de la mañana. Este era Roberto Duque Gaviria, alias 'Ernesto Báez', quien, con anteojos oscuros y gesto apasionado, leyó su discurso durante 47 minutos y cinco segundos en el tono vibrante y grandilocuente aprendido en sus años de estudio en Manizales, cuna de la oratoria grecocaldense. Nueva ovación de los congresistas y mandatarios presentes, con las mismas contadas excepciones. De la intervención de Báez se destaca que fue el único en pedir perdón, en pocas líneas, por los crímenes de las autodefensas. Por último iba a hablar Ramón Isaza, pero éste, poco acostumbrado a las lecturas en público y algo incómodo en su vestido de 'cachaco', prefirió que su intervención fuera leída por el secretario de la Cámara de Representantes. Durante la lectura del secretario, que duró nueve minutos, los comandantes, sin terminar de oír su último discurso, se levantaron y se fueron. Zulema Jattin, presidenta de la Cámara, explicó que los voceros de las autodefensas se habían marchado "por motivos de seguridad". Dado el férreo despliegue de fuerzas oficiales que protegía a los visitantes (más de 1.000 hombres de la Policía y el Ejército), la razón aducida no resultaba muy convincente. La sensación que quedó después de su salida fue que los jefes paramilitares no habían ido al Congreso a dialogar ni a debatir ideas, sino a sentar su posición, reivindicar su historia de acciones criminales y largarse. Más tarde se supo que los líderes de las autodefensas no salieron de regreso precipitadamente hacia su base. En realidad querían someterse a un sofisticado chequeo médico en uno de los establecimientos más prestigiosos de la capital: la clínica de la Fundación Santa Fe (...). Ante la apresurada salida de los voceros paramilitares del Congreso, el Salón Elíptico quedó casi vacío y la transmisión en directo por el canal de televisión oficial fue suspendida (...). Un gélido silencio siguió a las palabras de Petro cuando éste dijo que "los cabecillas de las autodefensas no se sometieron a la justicia, sino que con su presencia en el Congreso son ellos quienes están sometiendo a la justicia". Añadió que en esa aciaga fecha "el narcotráfico se había tomado el Congreso de la República". Luego tomó la palabra la representante Gina Parody. Al ser ella una acérrima defensora del Presidente Álvaro Uribe, sus palabras sorprendieron a todo el mundo: "¡Este Congreso no es una sucursal de Santa Fe de Ralito!, protestó con vehemencia. Ahora resulta que quienes se imponen por la fuerza y la violencia adquieren derechos políticos que no son capaces de adquirir por las vías democráticas; además vienen, dan cátedra y se van. El ejemplo que se le está dando a la sociedad es que el que cometa delitos o crímenes atroces puede llegar al Congreso de la República como un héroe. Lo que sí sabemos los colombianos es que muchos de quienes se

encuentran allí son narcotraficantes disfrazados de líderes políticos". Ante esta inusitada y valiente toma de posición de la representante uribista por Bogotá, fue muy elocuente el comentario del senador de izquierda Antonio Navarro, quien pocas horas después anotó: "La visita de los paras ha sido un bumerán para ellos. Por primera vez en la vida Mancuso logró poner de acuerdo a Gina Parody con Gustavo Petro". Pero las sorpresas no terminaron ahí. Otro congresista de la entraña del uribismo, el senador Rafael Pardo, se dejó venir también con un discurso muy crítico de la visita. El comentario de Pardo es quizás el mejor resumen de lo que ocurrió el 28 de julio: "Esta audiencia salió mal para el gobierno, mal para el Congreso, mal para las autodefensas y mal para el mismo proceso de paz (...)

Los discursos de Ramón Isaza, Ernesto Báez y el de Salvatore Mancuso (objeto de este estudio) fueron pronunciados en el Salón Elíptico del Congreso de la República y transmitidos en directo por un canal público de la televisión colombiana.

En el primer párrafo, Salvatore Mancuso se presenta ante *"ustedes ilustres compatriotas, Honorables Senadores y Representantes de la República"*, con lo cual recuerda que se está dirigiendo a toda la nación, y en particular a la institucionalidad representada por el Congreso. Recuerda además que se dirige en calidad de Jefe del Estado Mayor, delegado por sus "compañeros de Causa del Movimiento Nacional de Autodefensas". Lo anterior nos permite pensar que Mancuso desea mostrar el poderío militar que aún tienen las Autodefensas. Igualmente, menciona al Movimiento Nacional de Autodefensas con lo cual quiere destacar que se trata de un movimiento unificado en el ámbito nacional. En este caso, difiere de las declaraciones previas del Carlos Castaño, quien reconoce fracturas irreconciliables dentro del grupo de autodefensas.

Seguidamente Mancuso se define como creyente en Dios, hombre de empresa y padre de familia. Estas pueden ser las características de muchos hombres colombianos, con lo cual, el comandante paramilitar busca identificación con un grupo amplio de ciudadanos. La mención de Dios y de ser creyente es importante, tal como lo hemos visto con anterioridad, en los discursos de varios actores. Es un elemento significativo para dirigirse a los colombianos, ya que una gran mayoría

de la población es creyente y practicante e incluye esto como parte de sus valores más importantes. No perdemos de vista además que se refiere a los miembros de las AUC como sus “compañeros de causa”. Llama la atención que Mancuso califique a las AUC como una causa, es decir, como una empresa o doctrina por la que se toma partido, pero se autodenomine Jefe del Estado Mayor del grupo armado.

Continúa explicando que siendo un ciudadano del común se vio *“arrojado a las desgarradoras fauces de la guerra, como les sucedió a millones de colombianos indefensos, golpeados y agredidos por los profetas armados del caos, la violencia y el terrorismo que azota de forma impiadosa a la familia colombiana”*. Aquí Mancuso explica que no fue él quien participó por iniciativa propia, sino que, al igual que muchos colombianos, fue arrojado a la guerra. Utiliza la figura retórica símil o comparación para asimilar la guerra a un animal salvaje. Igualmente busca de nuevo un punto de identificación de intereses con la mayoría cuando afirma “al igual que muchos colombianos”. Seguidamente, explica que su crianza siempre apuntó al servicio de la sociedad en un municipio alejado y que jamás pensó nada distinto hasta que *“la extorsión y la amenaza de secuestro y muerte me obligaran a salir en defensa propia, de mis seres queridos y de la Patria, hasta quedar inmerso en esta guerra que desangra a Colombia”*. Destacamos aquí la frase “me obligaran a salir en defensa propia” porque condensa el principio, la razón de ser y la justificación de la existencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, y la pertenencia a sus filas por parte de los ciudadanos como reacción a crímenes perpetrados en la guerra. La utilización de la palabra patria, nos remite a algunos otros actores cuyo discurso ha sido analizado aquí como es el caso de Álvaro Uribe. En el discurso de Mancuso también vemos el empleo de la palabra patria en lugar de nación o país, porque patria no sólo remite a la tierra natal a la que no sólo nos unen vínculos jurídicos sino también afectivos, por eso puede ser más impactante. Usa una nueva metáfora cuando se refiere a quienes cometen delitos contra *“los millones de colombianos indefensos, golpeados y agredidos”* como *“los*

profetas armados del caos, la violencia y el terrorismo que azota de forma impiadosa a la familia colombiana". No es claro el uso de la palabra profeta, dado que en este contexto no se podría entender por una persona que cumple la misión de predecir un hecho o de hablar en nombre de Dios.

En el párrafo siguiente Mancuso menciona que ha venido a hablar al *"histórico recinto del Congreso de la República, donde se mantiene viva la llama sagrada de la libertad que nos legó el Libertador Simón Bolívar"*. El calificativo histórico implica aquí, digno por el reconocimiento que se le arroga. Igualmente se alude, tal como hace el Presidente Uribe en su discurso de posesión, al Libertador Simón Bolívar, como símbolo de libertad. Manifiesta además que viene al Congreso "henchido de amor" por Colombia y todos sus ciudadanos entre los que menciona ancianos, niños etc. Suponemos que se refiere a que tanto su presencia en el Congreso como su accionar como miembro del ejército de las autodefensas, se explican debido a su amor por Colombia. La mención de ancianos y niños es intencional porque son los ciudadanos más vulnerables y esto conmueve más a quienes están escuchando el discurso.

En el párrafo que viene a continuación, Mancuso aclara que viene con una "irrenunciable" voluntad de paz. Esto, para mostrar su intención de mantenerse fuera de la guerra. Menciona además a la Iglesia Católica en primer lugar --de nuevo apela a lo religioso cuando habla de "la bendición" de la Iglesia Católica-- y luego a la OEA, al gobierno de Álvaro Uribe y al pueblo colombiano como los principales garantes de este proceso que inicia en Santa Fe de Ralito. Estas menciones sin duda buscan recordar al auditorio la legitimidad del proceso tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Al referirse nuevamente al lugar donde se encuentra --el Congreso—Mancuso lo califica como *"la cuna de las Leyes y en el templo de la Democracia"*, con lo cual se muestra respetuoso de la institucionalidad.

Continúa justificando, como en varias oportunidades lo han hecho otros representantes de las AUC en sus discursos (ver los discursos ya analizados de Carlos Castaño) que la AUC han actuado como respuesta a un “compromiso patriótico” para proporcionar seguridad, libertad y paz a los colombianos. Compromiso que “miles de colombianos” --según el líder de las autodefensas Salvatore Mancuso-- respetan, avalan y admiran. Este concepto de autoridad nos hace pensar nuevamente en la macroteoría de Max Weber (2005) sobre la autoridad carismática.

La forma de referirse a las AUC es “movimiento nacional antiterrorista”.

Aquí nos detenemos para hacer una reflexión acerca del significado que podría tener esta denominación para Mancuso. El 25 de Noviembre de 2006 el senador Miguel De la Espriella en entrevista con el diario el Tiempo confirmó que en el año 2001 llegó una citación de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso a políticos de diferentes sectores del país y distintas tendencias políticas. La reunión tuvo lugar en el corregimiento de Ralito en Córdoba y concluyó con la firma de un documento secreto que luego el país conoció como el “Pacto de Ralito”, en el que paramilitares y políticos de diferentes regiones acordaron "refundar al país". Según De La Espriella, el pacto hacía parte de una estrategia de las AUC para consolidar una alianza de fuerzas financiadas por el narcotráfico y lograr consolidar poder político en todas las regiones del país. Esta estrategia se denominó "El Plan Birmania". Carlos Castaño finalmente no respaldó la iniciativa. Como consecuencia de este pacto se promovieron candidatos a las corporaciones públicas patrocinados por las AUC y financiados con dineros del narcotráfico. A este fenómeno se le llamó posteriormente Parapolítica⁸⁹.

⁸⁹El documento inicia diciendo: “DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO. Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social”.

De acuerdo con informaciones publicadas por la Revista Cambio el 8 de octubre de 2008 a propósito del llamado Pacto de Ralito para refundar la patria:

“El Pacto de Ralito ‘para refundar la Patria’ ha sido considerado como el acuerdo que trazó el meridiano de las relaciones de sectores políticos con grupos paramilitares, y sobre él la Corte Suprema de Justicia construyó el proceso de la parapolítica que hasta hoy ha involucrado a 70 congresistas que ganaron sus curules con el apoyo de los fusiles de las AUC (...) Sin embargo, acaban de aparecer evidencias de otros dos acuerdos de mayor alcance que demuestran el maridaje entre política y paramilitarismo. Se trata de dos “cumbres” celebradas en noviembre de 2001 y enero de 2002 en Urabá y el Bajo Cauca antioqueño, regiones con fuerte presencia de las AUC, que revisten características especiales. La primera reunión, realizada en la finca ‘La 15’ -entre San Pedro de Urabá y Valencia, Córdoba-, fue convocada por Carlos Castaño, dueño de la propiedad, y quien desde entonces y hasta el día en que fue asesinado no volvió a hacerse presente en encuentros similares. Conocedores de la historia de la violencia en la región dicen que se trata de uno de los escenarios en los que fue incubado el monstruo del paramilitarismo, pues durante años esa finca fue centro de las operaciones del clan Castaño. El anfitrión de la segunda reunión fue Carlos Mario Jiménez, ‘Macaco’, quien entonces se perfilaba como el nuevo capo de la región de Caucasia. Se llevó a cabo en una finca de su propiedad en Piamonte, y a ella asistieron los jefes del estado mayor de las AUC, excepto Castaño. A diferencia de lo ocurrido en Ralito, los que estuvieron presentes en las dos “cumbres” no se limitaron a firmar un documento, sino que expusieron una plataforma política general que más adelante sería respaldada por un convenio político-militar (...) Durante tres días, los jefes paramilitares Carlos Castaño, ‘Jorge 40’, ‘Ernesto Báez’, ‘Macaco’, Éver Veloza o ‘H.H.’, Mancuso y ‘don Berna’ se reunieron con el propósito de atender audiencias con alcaldes y concejales de Urabá y el sur de Bolívar, y con candidatos al Congreso y a gobernaciones, como parte de una estrategia para llevar a amigos de las AUC a corporaciones públicas. Por la época y las circunstancias en que se llevó a cabo, la cumbre de ‘La 15’ fue considerada como la madre de las alianzas entre políticos y paramilitares”

Lo anterior nos demuestra entonces qué podría entender Mancuso por movimiento antisubversivo y reitera la teoría de rango medio de León Valencia en la investigación de la Corporación Arco Iris sobre parapolítica (2007) mencionada en varias oportunidades en este trabajo.

Renglón seguido, Mancuso alude la presencia simbólica en el recinto de los “héroes dolientes de la guerra, los que sobreviven y los que fallecieron, los que caminan sin descanso defendiendo esta Colombia desconocida para muchos, patrullando en parajes peligrosos y solitarios, donde acecha el enemigo terrorista.

También los héroes anónimos caídos en la lucha, que ya no podrán disfrutar la Paz". Esta mención es una especie de homenaje a los miembros de las autodefensas "caídos en combate" por estar "defendiendo esta Colombia desconocida". Vemos pues de nuevo la certeza de Mancuso, la misma de otros miembros de las AUC, de estar cumpliendo con un deber patriótico cuando actúan como grupo armado. Esto se ve en particular cuando manifiesta: *"También están aquí, con nosotros, los integrantes de las Autodefensas que con la frente en alto, permanecen en las cárceles por los servicios prestados a la Nación"*.

Seguidamente continúa por parte de Mancuso la justificación de la existencia de las AUC y el valor de sus integrantes al tomar las armas para ocupar un lugar que el Estado dejó de ocupar. Esto lo vemos cuando manifiesta: *"Nos vimos forzados a cambiar sobre la marcha nuestros instrumentos de trabajo, por las armas y en nombre de todos los azotados por la violencia, resistir y enfrentar la guerra declarada a Colombia por los terroristas. Se trataba de defender nuestras vidas, nuestra dignidad y nuestro territorio"*.

En el párrafo que continúa, Mancuso con un argumento de ejemplificación, es decir, basado en un ejemplo concreto, expone las razones personales por las cuales decide tomar la justicia por mano propia mediante la constitución de las autodefensas. Habla de haber sido sometido a amenazas y extorsiones en el año 1995, de haber acudido por ayuda mediante carta al Ministro de Defensa Fernando Botero Zea (durante el gobierno de Ernesto Samper) y de no haber recibido respuesta alguna para dar solución a su problema. Es a partir de entonces, según el líder de las AUC, cuando empiezan a constituirse las AUC.

Destacamos aquí que Salvatore Mancuso desconoce como antecedentes de la aparición de las AUC el surgimiento en 1980 del grupo urbano MAS (Muerte A Secuestradores) en respuesta de los narcotraficantes al secuestro de sus familiares por parte de las guerrillas y la consolidación entre 1984 y 1989 del proyecto paramilitar que establece como epicentro la zona del Magdalena Medio y

en particular el municipio de Puerto Boyacá. Desconoce igualmente la incursión del paramilitarismo en el campo político con la organización ACDEGAN y el partido MORENA.

En su discurso ante el Congreso Mancuso quiere mostrar el surgimiento de las AUC como una respuesta desesperada y un reconocimiento de un grupo de hombres de bien al “derecho a la legítima defensa” ante la falta de presencia del Estado.

Continúa Mancuso afirmando que el naciente proceso de paz con el Gobierno ha permitido entre otras cosas, conocer *“la historia dura, heroica y hasta mítica de las Autodefensas. Verdadera epopeya de libertad de la Nación y del Pueblo colombiano, cuando se hizo cuestión de vida o muerte, asumir con dignidad la defensa patria y tomar medidas excepcionales para liberar nuestro suelo del azote guerrillero”*. Aquí podríamos pensar dos hipótesis. La primera de ellas, que los miembros de las AUC tienen una visión de sí mismos como unos verdaderos héroes salvadores; de otra, que mostrarse como salvadores es la imagen que desean proyectar a los ojos de la opinión pública, previendo que en su reincorporación a la vida legal producto del proceso de negociación, se incluya el cumplimiento de condenas. Convencer a la opinión pública de la bondad del proyecto de las AUC podría abonar el terreno para que, en caso de que los miembros de las AUC fueran juzgados y condenados, esa opinión pública se pusiera de parte de ellos y obviamente en contra de la guerrilla. Esto lo vemos con mayor claridad en la frase: *“El juicio de la historia reconocerá la bondad y grandeza de nuestra causa”*.

En adelante Mancuso expresa su opinión del otro --de su enemigo, las FARC-- y califica su actitud como *“prepotencia inclemente”* y *“mesianismo terrorista”*. Habla del *“ego demencial de sus líderes encanecidos, anacrónicos y extraviados, que pretenden someternos por las armas”*. Resulta llamativo que se refiera de esta manera a los líderes de las FARC, cuando pocos párrafos atrás se han referido a

que las AUC protagonizaron *“la historia dura, heroica y hasta mítica (...) Verdadera epopeya de libertad de la Nación y del Pueblo colombiano”*.

En clara alusión al Presidente Uribe, Mancuso explica que *“Gracias al sacrificio de muchos colombianos valientes, la Nación marcha hoy por otros rumbos, caminos de Paz y Democracia, de respeto a la Vida, a la Libertad y a la Dignidad de los seres humanos”*. Continúa en primera persona del plural con el propósito de involucrar a todos los colombianos, para explicar de qué manera *“hemos sido ofendidos y ultrajados durante décadas por su crueldad (la de las guerrillas) brutal, cínica, terrorista y extorsiva”*. Vemos que dentro de los adjetivos asignados aparece terrorista, lo cual nos corrobora la forma como esta palabra entró en uso y se instaló a partir del 2001. También es clara la intención de usar este vocablo calificando a las FARC para quitar la connotación política a sus acciones.

Igualmente, alude a la pérdida de vigencia de la ideología guerrillera y a las incursiones de estos grupos en el negocio del narcotráfico, lo que no deja de ser paradójico teniendo en cuenta las acusaciones de las que fueron y siguen siendo objeto las AUC por este mismo motivo.

El discurso continúa haciendo referencias a temas que van más allá de la violencia política. Mancuso menciona la injusticia social y la corrupción como otros problemas de Colombia y recuerda el derecho que tienen los colombianos a la paz.

Renglón seguido Mancuso hace referencia velada a los críticos del proceso de paz con las AUC cuando explica que existe el riesgo de que en el proceso no se hagan diferencias entre lo académico y lo político porque y se sopesa lo ideal y lo posible. Suponemos que esa diferencia entre lo académico y lo político alude a las críticas que recibió el proceso por parte de varios analistas de la situación nacional. De igual modo puede aludir a varios medios de comunicación que, como vimos anteriormente, abrieron sus páginas a columnistas que mediante sus

escritos mostraron indignación y desaprobación por el proceso de paz y por la presencia de las AUC en el recinto del Congreso.

Como muestra de ello tomamos el artículo publicado en el periódico El Espectador el 26 de enero de 2003 por el ex alto comisionado de Paz Daniel García-Peña Jaramillo y director de la ONG Planeta Paz, quien dice:

“De todas maneras, a pesar de los muchísimos interrogantes que suscita esta experiencia sui generis, la posibilidad de negociar la desmovilización de las autodefensas, quitando de por medio a uno de los actores más violentos del conflicto armado colombiano, podría ser bienvenida. Sin embargo, se necesita comprender que el paramilitarismo en el país no nació con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ni se limita a su aparato armado. Forma parte de una vieja tradición de las élites nacionales de acallar a sus opositores mediante el uso de la fuerza, como ocurrió con los pájaros de los años de la Violencia, para no ir más atrás. Tiene sostenes doctrinarios con raíces en la guerra fría. Cuenta también con importantes apoyos en las estructuras del poder, tanto en lo militar, como en lo económico y lo político. Por ello, el asunto de fondo no es la desmovilización de las AUC, sino el desmonte del paramilitarismo como fenómeno histórico y estructural. Aquí cabe preguntar: ¿la paz con los paramilitares para qué?”

Una cosa sería un proceso que fuera al fondo, revelara el grado de responsabilidad estatal, desmontara las estructuras de apoyo y esclareciera los crímenes atroces. Es decir, una verdadera «desparamilitarización».

Otra muy distinta sería un proceso que sólo tratara de desmovilización y reinserción, que encubriera y dejara intactas las redes de apoyo y se basara en la impunidad total para las atrocidades cometidas.

Lo primero legitimaría y fortalecería al Estado, pero sobre todo le abonaría terreno a la posibilidad de paz con la guerrilla.

Lo segundo sólo serviría para profundizar y prolongar la guerra, y alejar la opción de la paz dialogada”.

En el párrafo que continúa, Salvatore Mancuso reconoce su apoyo a los procesos de verdad, justicia, memoria y reparación; sin embargo, plantea que la justicia no puede convertirse en “sofisma de distracción para sacar ventajas políticas, ideológicas o simplemente materiales”. Aquí retoma el argumento que los miembros de las AUC esgrimieron a lo largo del proceso de desmovilización, previa formulación de la Ley de justicia y paz: la aplicación de condenas a los

paramilitares puede convertirse en un acto de venganza y no de justicia y los promotores de esas condenas quizá lo hacen para ganar adeptos políticos. De un tono conciliador, Mancuso pasa a un tono desafiante, cuando afirma: *“Exigimos igual tratamiento para todos. La justicia sesgada es injusticia”*. Esta exigencia se basa en una supuesta consideración que se debería tener con los miembros de las AUC debido a la lucha que han librado en contra de la guerrilla. Esa lucha de nuevo se califica como un “trágico destino”, es decir, algo inevitable e ineludible. En el mismo tono, Mancuso acusa a las guerrillas y al Estado de calumniar a las AUC. Además, recuerda que la culpa de la situación que vive el país la tiene la debilidad del Estado. Esta última afirmación le da pie para sugerir que es el Estado quien debe reparar y responderle a la sociedad. Esto sin duda muestra el temor que tenían los paramilitares no solo de purgar penas en prisión sino también de tener que reparar económicamente a las víctimas de sus acciones delictivas. De allí su preocupación expresada no sólo en este sino en otros discursos acerca de cuál iba a ser la reglamentación que iba a regir para ellos luego del proceso de paz. Mancuso habla de una “reparación, pero como figura colectiva” ya que “son las comunidades y no los individuos los que deben beneficiarse de este principio rector”. La reparación como figura colectiva se explica posteriormente cuando sugiere: *“que junto con los poderes económicos y la dirigencia nacional, acordemos cómo y con cuánto de lo que tenemos vamos a ayudar al Estado en la reparación a la sociedad colombiana”*. El proceso para Mancuso debe conducir a pensar en una ley que a la hora de reparar abarque incluso a los miembros de las AUC en calidad de víctimas. Quizá por ello habla de *“construir los instrumentos jurídicos que permitan la salida digna de la guerra para todos los comandantes y combatientes de nuestra organización, también los privados de la libertad”*. Esa salida digna a la guerra tiene que ver, de acuerdo con esta posición, con que el gobierno asuma los costos de desmovilización de las tropas, o más bien, que entregue una recompensa por el “apoyo” brindado por los paramilitares en ausencia del Estado en distintas regiones del país.

En un foro realizado el 21 de septiembre de 2005, organizado por el diario El Tiempo, la revista Semana, Caracol Radio, Fescol y el PNUD, Carlos Alonso Lucio, en su calidad de asesor político del proceso de desmovilización de Santa Fe de Ralito, señaló:

“el proceso se ha centrado en recoger listados, recibir los fusiles y pagar 358.000 pesos mensuales a cada desmovilizado (...) El país no alcanza a medir las consecuencias de lo que es una política errada de reinserción como lo ha sido hasta hoy. Es una formulación simple para un problema tan complejo”.

Sobre la reparación, Mauricio González Cuervo (2011) explica la siguiente teoría de rango medio:

“La ley 975/2005 también recoge los preceptos internacionales que definen el contenido del derecho de reparación, a través de los deberes de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción y elabora una relación no taxativa de los actos considerados como de reparación integral, Crea la Comisión Nacional de Reparación y reconciliación y el Fondo de Reparación de Víctimas. Se consideró violatoria del derecho a la reparación la sola concurrencia ‘de los bienes adscritos ilícitamente, u otros, si el desmovilizado los tuviese’, ya que es deber constitucional e internacional del Estado garantizar la justa reparación de las víctimas. Lo reglado inicialmente en la norma suscitó unos interrogantes interesantes: ¿es constitucionalmente admisible exceptuar a los desmovilizados de los grupos armados del deber general que tiene todo aquel que ocasione un daño antijurídico y trasladar tal responsabilidad al resto de los ciudadanos? ¿Equivaldría a una amnistía de la responsabilidad patrimonial? En previsión de esto, la ley debió establecer la obligación de que los desmovilizados respondieran con bienes propios, y no sólo con los de origen ilícito”.

En la Revista Semana del 1 de junio de 2007, Paula Torres, Juan Sebastián Ospina y Luisa Cruz de la Fundación Ideas para la Paz expresan:

“Si inicialmente parecía que iban a ser los tribunales los que decidieran quienes y de qué forma debían ser compensados por los efectos de la violencia paramilitar, actualmente se ha acrecentado la preocupación por dejar esta tarea fundamental en manos exclusivamente de la rama judicial. Estos temores están justificados por tres problemas centrales: la magnitud del número víctimas que cada día se presenta a reclamar sus derechos; el problema de la seguridad que tienen esas mismas víctimas cuyo papel como testigos es clave para el éxito de las investigaciones que se adelantan contra los ex miembros de las Autodefensas; y el inmenso costo financiero de la reparación dado la enorme cantidad de personas y colectividades afectadas por la violencia. Bajo tales circunstancias, la pregunta es cuáles son las alternativas del gobierno para asegurar una reparación adecuada

para las víctimas. La cuestión no es fácil, y la solución que se la dé puede determinar el éxito o el fracaso de la reparación en Colombia. En principio, aunque la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz estableció explícitamente el camino judicial como aquel a través del cual se debe reparar el sufrimiento de las víctimas, el texto no cierra la puerta a la reparación administrativa como un camino posible para las víctimas. Ambas plantean caminos notablemente distintos para alcanzar el mismo objetivo. En un sentido amplio, el programa judicial parte de la existencia de un proceso penal a través del cual un juez juzga al responsable del delito cometido, impone una pena y a través de la sentencia y establece un deber concreto de reparar a la víctima. Este camino de reparación judicial es por lo tanto posterior a un proceso probatorio en el cual el magistrado puede decidir que el denunciado es o no culpable, dependiendo de lo que se pruebe durante el proceso. Por su parte, el programa de reparación administrativa es puesto en práctica directamente por el gobierno a través de tarifas de reparación para cada tipo de delito y violación específica. Esta reparación no exige un “proceso” judicial, sino un “trámite” puramente administrativo. En principio, la reparación en Colombia se enfrenta a la disyuntiva clásica que ha marcado prácticamente todos los procesos de paz: la búsqueda de un equilibrio entre la necesidad de garantizar la reparación de las víctimas y de hacer posible acuerdos de desmovilización que conduzcan al final del conflicto. Así, aunque algunas posiciones políticas y académicas han defendido la justicia y las condenas penales como la mejor forma de superar el conflicto, otras sostienen que es necesario sacrificar un poco de justicia en aras de lograr el desarme, la desmovilización de los grupos armados ilegales y la paz. La tensión es evidente: entre más años de condena y más altos los costos de la reparación para los victimarios, menos querrán participar en el desarme y la desmovilización y, viceversa, mientras que menor sea la reparación directa de los victimarios y menos años de cárcel tengan, más fácilmente accederán a dejar las armas”.

Seguidamente, Mancuso retoma la primera persona del plural para hablar en nombre de los miembros de las AUC y aclarar que *“Somos defensores de una Colombia libre, de sus instituciones y su infraestructura. Apostamos a la concordia y la negociación pacífica, al abandono de las armas y de la violencia como forma de defensa ejercida heroicamente, en condiciones de extrema necesidad”*. De nuevo vemos acá la reiteración acerca de por qué las AUC se vieron “obligadas” en “condiciones de extrema necesidad” actuar para defender algunas regiones del país, en una defensa ejercida “heroicamente”. Igualmente, Mancuso quiere reiterar *“a la nación y al mundo” que “mediante nuestra lucha y sacrificio, extensos territorios del país han logrado convertirse en ejemplos de concordia, tolerancia y civilidad; y han conseguido atraer la inversión, promover el trabajo honesto, y*

devolver las condiciones necesarias para el logro de la productividad, fundamental para el desarrollo". Aquí apreciamos de nuevo la intencionalidad de mostrar que la modalidad de Estado que implantaron en algunas regiones colombianas las AUC es un buen ejemplo de desarrollo, paz y concordia.

Valdría la pena recordar a propósito de estas palabras, las consecuencias que trajeron a varios municipios las incursiones de los paramilitares. Hablamos por ejemplo de las masacre de Segovia, Trujillo, Río Frío, Bolívar, El Salado y Bahía Portete.

Seguidamente Mancuso toma de nuevo la primera persona del plural para hablar en nombre de los colombianos y expresar que "asistimos a un renacer de la fe en la democracia y el anhelo compartido de orden, seguridad y justicia social". Esta frase se refiere al proceso de paz que ha comenzado a gestarse entre las AUC y el Gobierno del Presidente Uribe, pero también tiene que ver con la posición de apoyo al gobierno, la misma que en un comunicado anterior, vimos por parte de Carlos Castaño. Afirma igualmente que las AUC abren el corazón al sentimiento nacional, con lo cual quiere decirnos que el proceso de paz con este grupo armado tiene el apoyo de la Nación entera. Habla también de que "*nadie debe ser excluido de la posibilidad del encuentro fraternal*". Esta frase resulta contradictoria con frases anteriores, dado que al decir "nadie debe ser excluido" podría estar hablando incluso de los grupos guerrilleros con los cuales ha negado cualquier tipo de encuentro o acuerdo.

A continuación, Mancuso explica el procedimiento mediante el cual se consolidarán los trámites en el municipio de Tierralta y reitera el voto de confianza que han puesto las autodefensas en el proceso y en la administración de Uribe Vélez. Un voto que incluye, según el líder paramilitar, a 44 millones de colombianos. Explica seguidamente el tránsito que están haciendo las AUC de lo político-militar a lo político-social. Estas palabras nos muestran la necesidad de las AUC de mostrarse como actores políticos y no simplemente como un ejército de

defensa. En las numerosas explicaciones que han dado las AUC sobre este tópico --a propósito de los pronunciamientos de quienes no los consideran actores políticos-- éstas han dicho que si bien nacieron como un ejército de defensa, se fueron transformando en un grupo con ideales políticos. Esta necesidad de afirmar la condición política tiene al menos dos explicaciones. La principal es quizá, la posibilidad de sentarse en una mesa de negociación con el gobierno. La segunda, la de no perder terreno frente a las guerrillas que en un momento dado tuvieron estatus de beligerancia, es decir, en términos del Derecho Internacional, la posibilidad de que un grupo armado que cumpla condiciones de mando, estructura, control territorial y respeto a las normas mínimas de DD.HH, obtener apoyo y reconocimiento nacional e internacional. Es llamativa la forma como en un doble juego, las AUC quieren hacer explícita su condición de grupo político, pero evitan hacer públicas sus alianzas con la clase política tradicional.

Esto se ve claramente con la firma del pacto “Para refundar la patria” del que ya hemos hecho mención que tan solo seis años después de firmado fue conocido por la opinión pública y en su momento exigió por parte de las AUC absoluta confidencialidad.

Concluye este aparte del discurso de Salvatore Mancuso recordando que la paz no es solo tarea de las AUC sino también del gobierno nacional, y haciendo una llamado para rechazar a los enemigos de la convivencia. Esos “enemigos de la convivencia” no tienen un nombre propio en este discurso, por lo cual puede referirse a las guerrillas o a los opositores al proceso de negociación, o a los dos.

En el párrafo que continua, el líder Mancuso explica la necesidad de ubicar Zonas de habilitación para establecer negociaciones de paz⁹⁰. De nuevo vemos

⁹⁰ El acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia para la zona de ubicación en Tierralta, Córdoba, firmado en el mes de mayo de 2004, reza en sus primeros apartes de la siguiente manera:

El Alto Comisionado para la Paz, en nombre del Gobierno Nacional y los miembros del Estado Mayor Negociador de las Autodefensas Unidas de Colombia, reunidos los días 12 y 13 de mayo de 2004, en Santa

profundas contradicciones en esta petición dado que los miembros de las AUC fueron los más acérrimos críticos cuando el gobierno de Andrés Pastrana decidió despejar la zona del Caguán para iniciar diálogos con las FARC. Es destacable el empleo del término “zonas de habilitación” para referirse a los lugares donde se darían los diálogos con las AUC. La utilización de este nombre conduce a que la opinión piense que se trata de escenarios distintos con fines distintos a los que tuvieron en el proceso de paz de Pastrana las llamadas Zonas de Distensión, que al final, tal como lo explicamos anteriormente, resultaron muy desprestigiadas. El hecho de querer mostrar estas zonas de habilitación como algo diferente y original se explica cuando Mancuso afirma: *“las Zonas de Ubicación constituyen una novedosa forma de espacios de concertación social y provechosa interlocución, donde puedan llevarse a cabo paralelamente al Proceso de Paz, los acuerdos políticos con los sectores representativos de la comunidad local, regional, nacional e internacional. Este tipo de acercamientos garantiza una poderosa asociación que sustenta los acuerdos propios de la Mesa de negociaciones de paz con el*

Fe de Ralito, con el acompañamiento de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, MAPP/OEA y la Iglesia Católica, llegaron al siguiente acuerdo que regirá el funcionamiento de la zona de ubicación en Tierralta, Córdoba.

1. Objeto de la zona

La zona de ubicación se establece con los propósitos de :

- a. Facilitar la consolidación del proceso de paz y los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia.
- b. Contribuir al perfeccionamiento y verificación del cese de hostilidades.
- c. Avanzar hacia la definición de un cronograma de concentración y desmovilización de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia.
- d. Permitir la interlocución de la mesa de diálogo con todos los sectores nacionales e internacionales.
- e. Facilitar la participación ciudadana y contribución de los colombianos al proceso.

2. Delimitación de la zona

La zona de ubicación corresponde a los límites señalados en la Resolución expedida por el Sr. Presidente de la República en uso de las facultades que le confiere la Ley 782 de 2002. El espacio aéreo correspondiente a esta zona, se suspende para la navegación comercial y privada a menos de 10.000 pies. Las aeronaves que requieran usar este espacio contarán con autorización especial del Gobierno Nacional.

Gobierno nacional". A pesar de la utilización del calificativo "novedosa", no es clara aquí la diferencia con lo que en el gobierno pasado fue propuesto como Zona de distensión o de despeje.

En su oferta, Mancuso solicita zonas de habilitación, en plural. Esta petición se sustenta en la afirmación de que la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara ha sido exitosa, lo cual demostraría la voluntad de paz; de que existe una gran diversidad regional en los lugares donde hacen presencia las autodefensas que amerita habilitar distintas zonas y que las Autodefensas poseen un "carácter confederado" lo cual demuestra su gran influencia. La condiciones que ofrece el líder de las AUC para las zonas de habilitación son: *"que impliquen la concentración de las tropas y nuestra cooperación en la erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos, donde existan, teniendo como posible marco de referencia para todas las regiones, las alternativas y recomendaciones, que, para aprovechar la productividad de las zonas, se contemplen en el TLC. Estas alternativas deben proyectar un desarrollo económico y social viable, rentable y sostenible en el tiempo"*. Dos cosas resultan llamativas en esta propuesta. Por un lado, la solicitud –o quizá más que una solicitud, el requisito-- de las AUC para hacer parte de la erradicación de los cultivos ilícitos que encuentren y, por otro, el ofrecimiento para intervenir en la productividad agrícola de la zona tomando como base las recomendaciones del TLC.

Lo primero es una declaración por decir lo menos, sorprendente, dados los antecedentes de relaciones de los grupos paramilitares con el negocio del narcotráfico en zonas como el Catatumbo, en el Norte de Santander. Suponemos que tiene que ver con una muestra de buena voluntad de Mancuso ante la solicitud de extradición de Estado Unidos por narcotráfico.

Para entender lo segundo, es importante aclarar que en ese momento –2004-- la firma del TLC es aún incierta. De hecho, tan solo hasta octubre de 2011 se dio la aceptación por parte de Estados Unidos. Es probable que la propuesta que

esbozan los paramilitares de aprovechar en algunas regiones alternativas que proyecten un desarrollo económico y social viable, rentable y sostenible en el tiempo, tenga como trasfondo las acusaciones que en un momento dado se hiciera a los grupos paramilitares:

“En el 2000, tres años después de un éxodo masivo de los habitantes de esa zona (El Atrato) por la guerra entre paramilitares y guerrilleros, el liquidado INCORA hizo la titulación colectiva sobre 101 mil hectáreas que las comunidades ocupaban antes de la huida, para sacarlas del mercado de la tierra. Lo hizo con base en la Ley 70 de 1993. Pero cuando los desplazados empezaron a regresar, se encontraron con que sus parcelas estaban cultivadas con palma de aceite o dedicadas a la ganadería. Muchas estaban sembradas con coca. Detrás de esta ocupación, según las denuncias avaladas por la Iglesia Católica y varias ONG, estaban ‘paras’ que impulsaban un gran proyecto agroindustrial. El proceso, según Ventura Díaz, consejero de Paz del Chocó, transcurre así: “Grupos armados matan a un líder negro, después amenazan a la comunidad y se quedan con sus tierras para sembrar palma aceitera” (Mejía Walker, 2010)

El discurso de Mancuso también se convierte en una oportunidad para solicitar la presencia de una *“Comisión de Alto Nivel, integrada por representantes del Congreso de la República, el Gobierno nacional, la Magistratura, la Iglesia y los gremios de la producción, con capacidad decisoria, que acompañe al Gobierno y a las AUC, haga recomendaciones y garantice la transparencia del proceso”*. Esta solicitud busca sin duda, como en varias ocasiones lo hicieron las FARC durante el gobierno Pastrana, blindar el proceso con el apoyo de los estamentos más representativos.

El aparte que sigue puede resultar bastante controversial. Aquí Mancuso reitera un anuncio que hiciera en su momento Carlos Castaño: la negativa a desmovilizar a todas las facciones de las autodefensas mientras el gobierno no garantice que ocupará el lugar que éstas dejan. La desmovilización total para Salvatore Mancuso podría calificarse como una *“demencial irresponsabilidad, que provocaría un desastre en gran parte del territorio nacional, y llevaría al derrumbe de la infraestructura productiva, al colapso de la economía y a una pesadilla de sangrientos episodios”*. Estas frases buscan reiterar cuán importante han sido las

AUC para el mantenimiento del orden y para el progreso de varias regiones del país.

Mancuso continúa su alocución recordando la necesidad de hacer acuerdos políticos que garanticen el bienestar de las comunidades. Esto nos demuestra que está hablando como si fuese el representante de un partido político de oposición que tiene seguidores por los cuales debe responder. Aprovecha además para recordar la necesidad de un marco jurídico adecuado que les permita a todos los miembros de las AUC ser veedores del cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno, en calidad de hombres libres en la sociedad. Esta es una nueva reiteración acerca de la necesidad de que la ley que reglamente el proceso de desmovilización no incluya encarcelamiento de los integrantes de la AUC.

Sumado a las propuestas anteriores Mancuso, en primera persona del plural, hablando esta vez en nombre de las AUC, anuncia algo que denomina “Proyectos específicos de base” en torno a los temas de Estado Social de Derecho; Concertación para el Desarrollo Nacional Reconstrucción del Tejido Social y Nacional; Ética de la Responsabilidad Social y Colombia y el Mundo. Advierte además que el desarrollo de estos proyectos no es requisito para avanzar en el proceso de paz, sino que se harán de manera simultánea paralelos a dicho proyecto. Entre ellos mencionan “la universidad de la paz” que se entiende como un espacio para dar respaldo académico al proceso. La información sobre esta propuesta es bastante limitada.

Nuevamente Mancuso recuerda el nacimiento y desarrollo de las AUC como una necesidad en las regiones ante la falta de presencia del Estado. En este aparte califica las acciones realizadas de parte de los paramilitares en contra de la guerrilla como un “imperativo ético insoslayable”.

El tema económico es el que ocupa seguidamente el discurso de Mancuso. Para el líder paramilitar, *“el peso negativo de una economía que no proporciona subsistencia digna a la mayoría de los colombianos”* -un eufemismo para hablar

acerca de la pobreza y la inequidad— constituyen, junto con la corrupción y la guerra, verdaderas plagas. Hablar de lo económico se convierte en un pretexto para volver a mencionar algo que sin duda preocupa a las AUC y que aparece por segunda vez en esta alocución: la firma del TLC con Estados Unidos. Mancuso expresa el temor de que haya una negociación inadecuada del TLC, quizá porque esto podría afectar económicamente los manejos económicos de las AUC que hasta ese momento son desconocidos ante los ojos de la opinión pública.

Continúa Mancuso en primera persona del plural, esta vez en nombre de los colombianos, para hablar de la obligación que todos tenemos de “plantear con claridad todo aquello que el Estado debe reformar y reestructurar para responder a las urgencias de la Nación”, Nación que “hace mucho tiempo se salió de las manos de los burócratas ciudadanos”. Esta última frase es una crítica abierta al poder que ha tenido como epicentro de todas sus acciones a la capital del país, en detrimento de otras regiones olvidadas.

Mancuso prosigue hablando acerca de los hechos delictivos que han cometido las guerrillas a lo largo de 40 años de existencia o de “irracionalidad subversiva” (secuestros, colocación de minas antipersonales etc.) que impiden el progreso del país y tan solo le brindan beneficio particular a este grupo armado gracias a sus negocios ilícitos. De esta descripción surge de nuevo una oportunidad para recordar las razones por las cuales surgieron las autodefensas “de las entrañas del mismo Pueblo agredido” para enfrentar a la guerrilla y “proteger” a los habitantes del país.

En el párrafo que a continuación sigue, Mancuso explica las diferencias existentes entre las guerrillas y las AUC, que para el líder son abismales:

Primeramente explica que las AUC se apartan de la concepción guerrillera del uso de la violencia como instrumento de acción política. Esta afirmación nos recuerda la teoría de rango medio expuesta por Fernando Cubides (2005) quien afirma:

“La radicalización de las FARC, la intimidación de alcaldes, autoridades locales y candidatos a reemplazarlos, les ofrece a los paramilitares la oportunidad de aparecer como defensores del sistema de representación existente, de ofrecer apoyo y aval a candidatos, con cualquier directorio oficialista”.

Posteriormente, Mancuso explica que las AUC, a diferencia de las FARC, se oponen a la que él denomina “cínica estrategia estalinista” de combinar todas las formas de lucha. La alusión de Mancuso, está referida a las declaraciones que en numerosas ocasiones hicieron los miembros del Partido Comunista Colombiano acerca de la forma como pretendían llegar al poder. Recordamos por ejemplo la respuesta a este tema por parte del líder del PC colombiano, Gilberto Vieira, en entrevista realizada por Martha Harnecker en el año 1988:

“Cuando se abre la gran polémica en el Movimiento Comunista Internacional, en la década del 60, y los maoístas ponían a los Partidos Comunistas contra la pared diciéndoles que se tenían que decidir por una de las vías: por la vía pacífica o por la vía armada, no sabían qué hacer con nosotros, porque yo les respondía: ‘no, nosotros estamos por las dos’. Y es así en la práctica, en la realidad de Colombia. Reivindicamos como justa la lucha armada y estamos también en la vía que ustedes llaman ‘pacífica’, estamos en la acción de masas y tenemos aliados en el parlamento y aspiramos a acabar con el sistema paritario para tener plenos derechos políticos. Así entendíamos y así entendemos la combinación de todas las formas de lucha. Es decir, nunca aceptamos la célebre absolutización de una forma de lucha... En esa época había una serie de comunistas que planteaban, me acuerdo de la frasecita, ‘hay que privilegiar la lucha armada’... O sea, dedicarse totalmente a una forma de lucha. Nosotros nunca aceptamos eso”.

A partir de la afirmación de Mancuso, recordamos la teoría de rango medio expuesta por Camilo Echandía (2006) sobre la estrategia militar de los paramilitares y la de León Valencia en la investigación de la Corporación Nuevo Arco Iris sobre parapolítica (2007) sobre nos recuerda la aparición de nuevos movimientos políticos como Colombia Viva y Convergencia popular.

Como colofón de este párrafo, Mancuso explica como otra de las diferencias con las FARC, que *“Las guerrillas pretenden sustituir el Estado e imponer un strafalario y anacrónico sistema comunista”*. Aquí recordamos el comunicado de “confidencial y secreto” firmado por las AUC y siete representantes a la cámara, cuatro senadores, dos gobernadores y cinco alcaldes. Este comunicado no

promueve sustituir el Estado para *“imponer un estrafalario y anacrónico sistema comunista”* pero reza:

“Conciudadanos, como enuncia nuestro preámbulo; el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social”.

Mancuso reconoce que a pesar de las diferencias que existen con las guerrillas están dispuestos a dialogar. Seguidamente recuerda por segunda vez la condición de víctimas de las AUC para afirmar que *“no existe simetría entre las víctimas y sus verdugos”*; por ello, *“los que actuamos en legítima defensa al servicio de la Patria, debemos tener un trato justo”*. Los verdugos son las guerrillas y las víctimas las AUC que actúan en “legítima defensa”, por ello son merecedores de “justicia” en el proceso y de amnistías similares a las que se les dieron a algunos grupos guerrilleros como el Quintín Lame y el M-19.

Este recordatorio sobre la necesidad de una base jurídica clara para la desmovilización viene acompañado de una advertencia velada: volver como ejército de combate a las regiones de influencia de las AUC en caso de que dichas regiones, luego de la desmovilización de las tropas, sean retomadas por la guerrilla o “abandonadas a su propia suerte”. Esto contradice varias frases pronunciadas en este mismo discurso tales como: *“Vengo en irrenunciable misión de paz desde Santa Fe de Ralito”*; o *“El tránsito que busca hacer nuestra Organización de lo prioritariamente político-militar a lo esencialmente político-social, acogiéndonos rigurosamente a las reglas de juego planteadas por nuestra democracia y el ordenamiento legal, permitirá que podamos ser también garantes de los acuerdos políticos que las Autodefensas suscribamos con el Estado colombiano”*.

Una forma de denominar a los detractores del proceso de paz por parte de Mancuso es “los enemigos de la paz”. Sin explicaciones claras acerca de quienes sería esos enemigos de la paz, Mancuso los acusa de calificar a las AUC de

narcotraficantes o “señores de la guerra”. Igualmente, de inculpar a las AUC de buscar únicamente legalizar sus finanzas y lograr la absoluta exención de sus culpas.

Sobre la denominación señores de la guerra, recordamos la macroteoría de Herfried Münkler (2005) quien afirma:

“El conflicto armado se ha vuelto para los que denomina ‘los señores de la guerra’ --los proveedores de equipamiento para la misma y los jefes de las milicias-- una empresa que genera grandes provechos económicos. Este fenómeno puede estar relacionado con una privatización de la función reguladora del Estado y, más que eso, de la “imposición de asimetrías fundamentales en las relaciones sociales de intercambio” que permiten convertir a las nuevas guerras en un producto rentable”.

A pesar de que Salvatore Mancuso, a diferencia de Carlos Castaño, elude permanentemente las explicaciones acerca de la relación entre las AUC y el narcotráfico, en el párrafo siguiente manifiesta que las AUC han contribuido significativamente a la erradicación de algunas zonas de cultivos ilícitos promovidos y sustentados por las guerrillas. Del mismo modo, reconoce la existencia de los mismos en zonas de influencia del paramilitarismo y se preguntan qué sucederá con aquellas personas a las que no se les garantice un modo de sustento cuando dejen de sembrar estos cultivos. Con esta afirmación demuestra una posición ambigua. La misma que se refleja más adelante cuando niega la posibilidad de hacer un “compromiso unilateral” por parte de las AUC para la erradicación, ya que esto es más un problema social con perspectiva internacional. Aquí Mancuso expone sus razones para creer que la erradicación no es el verdadero problema en el tema de las drogas y que las aspersiones resultan inconvenientes.

El tema que a continuación ocupa al líder paramilitar es el mantenimiento económico de las tropas durante el proceso de negociación (estadía, alimentación etc.) para lo cual advierte que dicho mantenimiento correrá por cuenta de las AUC, tal como ha ocurrido en Tierralta (Municipio del departamento de Córdoba).

Posteriormente habla acerca de la falta de voluntad de paz con el Estado colombiano, actitud que ejemplifica con hechos ocurridos en varios municipios de Antioquia como Cocorná y San Carlos. Esta alusión tiene por objeto reiterar que a pesar del compromiso de cese al fuego de 2002, las AUC podrán volver a tomar las armas en caso de no ver actuando al Estado en defensa de los ciudadanos atacados por las guerrillas. Habla entonces de mantener ante el gobierno colombiano un compromiso de “perfeccionar el cese al fuego” es decir, no cumplirlo a cabalidad sino, quizá mejorarlo con el paso del tiempo.

Como colofón de este discurso Mancuso advierte a los miembros del Congreso la negativa de los miembros de las AUC de que su “patriótico sacrificio” sea en vano. Les pide su compromiso con la paz de Colombia y anuncia como cierre de sus palabras la lectura de un aparte del que califica como *“texto memorable de nuestro Nobel Gabriel García Márquez”, Por un país al alcance de los niños*⁹¹ cuyo tema central es la reconciliación.

En las frases finales de este discurso Mancuso hace varios llamados con frases emotivas tales como:

“Abramos nuestro corazón a las urgencias de los que más sufren y a las necesidades de los que menos tienen”.

“Hagamos un pacto inviolable de amor por la Vida, para que no haya un solo muerto más en Colombia por razones políticas o ideológicas”.

“Seamos generosos en la hora de perdonar los errores ajenos y humildes en el altar de Dios y de la Patria, al pedir perdón por nuestras faltas”.

“Que Colombia sea en nuestras mentes y en nuestros corazones, el intento siempre vivo, siempre bello, de construir el Paraíso entre los Andes y el mar”.

⁹¹ Se refiere al texto leído en la ceremonia de entrega del informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, en el palacio de Nariño en 1994.

Las frases tienen dos componentes característicos: la mención de Dios como garante necesario en todos los procesos y “la patria” como un lugar que podrá convertirse en idílico cuando los procesos que se deben cumplir, se cumplan.

Las conclusiones que podemos extraer de este discurso son:

- Las condiciones en las que se pronuncia este discurso son muy particulares. Esto porque se da en el recinto del Congreso de la República, lo cual generó, como ya lo vimos, una gran controversia.
- La condición de Mancuso en ese momento es la de miembro de un grupo al margen de la Ley, aun así, es aceptado, escuchado e incluso aclamado por algunos congresistas.
- A pesar de esta condición, Salvatore Mancuso no ingresa en el recinto del Congreso en busca de comprensión o perdón por los errores cometidos, sino en una actitud de ciudadano perseguido que reaccionó defendiéndose ante los ataques de la guerrilla.
- La tribuna del Congreso y el despliegue mediático que generó la presencia de Mancuso y otros jefes, es aprovechado por las AUC para difundir la imagen de salvadores de los colombianos.
- Llama la atención que el jefe paramilitar aprovecha el espacio para recordar al Congreso la “obligación” de legislar a favor de las AUC. Recordemos aquí que este se convierte quizá en el principal interés de los paramilitares.
- Mancuso busca mostrarse ante los ojos de los ciudadanos como alguien respetuoso de las instituciones, pero también como un hombre del común al que las circunstancias adversas terminan por convertirlo en un héroe.
- Salvatore Mancuso aprovecha su tribuna en el Congreso para presentarse en calidad de víctima del Estado, víctima que debe ser resarcida por el Estado.

3.1.11 Sólo si hay seriedad hay credibilidad, sólo si hay credibilidad hay seguridad jurídica

La seguridad jurídica en beneficio de quienes se acojan a la Ley de Justicia y Paz depende de la seriedad en el cumplimiento de la Ley que genere credibilidad en la comunidad nacional e internacional.

Ninguna norma garantiza seguridad si el proceso, por falta de seriedad, no genera credibilidad. Por inflexible que parezca una norma adoptada para garantizar seguridad jurídica, de no haber credibilidad, termina derogada.

En los estados de opinión y en el mundo contemporáneo, caracterizado por una total interrelación entre los pueblos, las normas jurídicas y las decisiones que tengan que ver con procesos de justicia y paz, solamente son estables en la medida que el cumplimiento serio de lo ofrecido llene las expectativas, disipe dudas y, finalmente, genere la legitimidad necesaria que corresponde a la credibilidad en la total buena fe de los beneficiarios.

Sólo si hay seriedad hay credibilidad. Sólo si hay credibilidad hay seguridad jurídica

Bogotá, octubre 7 de 2005

3.1.12 COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Yo DIEGO FERNANDO MURILLO B, en mi calidad de desmovilizado y ex comandante de los Bloques Cacique Nutibara, Héroes de Tolová y Héroes de Granada, me permito manifestar a la opinión pública:

1. Mi voluntad de paz continúa inquebrantable, como lo he demostrado fehacientemente, al desactivar la totalidad de las estructuras armadas que estaban bajo mi orientación.
2. He hecho reiterados llamados a la ciudadanía y las organizaciones sociales para que desempeñen el papel de veeduría sobre el regreso a la legalidad de los que fueron combatientes, y para que hagan su aporte con ideas y programas para hacer de la desmovilización y reincorporación un hecho que nos conduzca a la anhelada paz y la reconciliación entre los colombianos de toda condición.
3. Igualmente, mis mejores deseos son para que todas las partes involucradas superen los escollos que se han presentado y se logre destrabar el proceso que nos conducirá al puerto seguro del desarme, desmovilización, resocialización y reincorporación a la sociedad de las estructuras de las Autodefensas que están en trance de hacerlo, como sé que es el deseo de la Comandancia de las AUC.
4. La paz es el más alto interés de la patria y para su consecución debemos deponer los intereses personales, para que logremos encontrar nuestras propias soluciones, que se orienten a lograr el bienestar general de todos los colombianos.

DIEGO FERNANDO MURILLO B

Itagüí, 23 de Octubre de 2005

Tomamos estos dos comunicados simultáneamente, el primero, emitido por el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo y el segundo, de Diego Fernando Murillo, porque que asumimos este último como la respuesta al primero y se da con 16 días de diferencia. Igualmente, porque se encuentran enmarcados en un mismo momento: la crisis que vive el proceso de paz con las AUC debido a la solicitud de extradición de Murillo por parte de Estados Unidos y al señalamiento al jefe paramilitar de múltiples violaciones al cese de hostilidades durante el proceso de paz. Se incluye como la más grave de ellas, una acusación de ser el autor intelectual del asesinato del diputado de Córdoba Orlando Benítez.

Como contexto de estos dos discursos tenemos varios fenómenos. El primero de ellos, el desplazamiento de la guerra en Colombia, del ámbito rural al ámbito urbano que conlleva el involucramiento de múltiples fuerzas, ya expuesto en el análisis del discurso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara. El segundo, el deseo de ejercer control sobre las ciudades, en particular aquellas como Medellín en donde el narcotráfico se convierte en epicentro del desarrollo económico.

Fuerzas armadas, policía, guerrillas, delincuencia común y paramilitares componen resistencias que permanentemente desarrollan estrategias para aniquilarse entre sí y retomar las riendas de múltiples zonas, en particular de las más deprimidas que se convierten en proveedoras de personal para la guerra.

De acuerdo con la teoría de rango medio expresada por Hermann Eduardo Noreña (2010):

“La crisis económica y de representatividad política, la disputa de diversos grupos por la hegemonía del territorio, constituyen la yuxtaposición de conflictos pasados y recientes que van a configurarse en la ciudad (Medellín) en la década de los 90 como crisis sociopolítica con participación cada vez mayor de las lógicas de los actores del conflicto armado que han venido en expansión en el ámbito urbano. Todo esto constituye ambiente propicio para el desarrollo de la violencia como manifestación de la crisis que vivirá Medellín”.

Para este mismo autor, son cuatro los momentos de crisis que vive la ciudad de Medellín:

- Conformación de bandas y delincuencia común
- Aparición de las milicias como forma urbana del accionar de la guerrilla.
- Fenómeno del narcotráfico y la llegada de los paramilitares a la ciudad.
- Afianzamiento entre bandas-narcotráfico-paramilitares, manifiesto en Medellín con la aparición de la banda La Terraza que regula y organiza la delincuencia común sin dirección luego de la muerte de Pablo Escobar. A esta banda se incorporan varios narcotraficantes que habían quedado “desempleados”.

Al respecto el periódico El Tiempo del 3 de diciembre del año 2000, informa:

“Interceptaciones telefónicas de la Policía, operaciones secretas de los organismos de seguridad del Estado y declaraciones de personalidades antioqueñas que pidieron la reserva de sus nombres y de miembros de la Asesoría de Paz y Convivencia de Medellín lo confirman: paras y guerrilleros tienen como estrategia común reclutar para sus filas a los 8.600 sicarios que cada tres horas matan a una persona en la capital de Antioquia (...)Lo cierto es que los tres grupos armados encontraron en las 16 comunas y en las 12.210 cuadras de Medellín el caldo de cultivo para urbanizar la guerra: más de 200.000 jóvenes desempleados, una miseria creciente en toda la ciudad, 12.500 desplazados, 25.000 muchachos sin acceso a la educación, 47 mil familias sin vivienda, cientos de hogares destruidos por la violencia desde la época del narcoterrorismo del cartel de Medellín y un deseo desenfrenado de dinero fácil y de venganza contra el resto de la sociedad. La Terraza es la organización delictiva más peligrosa de todo Medellín, con tentáculos en todo el país. Estuvo al servicio del jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar, luego se alió con el cartel de Cali para enfrentarlo y más tarde trabajó a órdenes de Colombia sin Guerrilla (Colsingue) y de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) lideradas por Carlos Castaño”.

Tal como mencionamos anteriormente, la primera estructura paramilitar que aparece en Medellín es el bloque Metro dirigido por las AUC. La particularidad que ofrece es el hecho de que ya no se trata de grupos aislados sino de una estructura de ejército paraestatal. Además, este bloque realiza alianzas con algunos grupos delincuenciales y somete a otros para garantizar el control social y el monopolio de los negocios de microtráfico de la ciudad. El bloque alcanza el dominio de un 70

por ciento de los barrios en disputa en Medellín. De acuerdo con un artículo publicado en la Revista Semana del 12 de agosto de 2002:

“La guerra entre las autodefensas y la guerrilla se trasladó con todos los fierros a las laderas de la capital antioqueña. Las primeras aseguran que después de tres años de operaciones controlan más del 60 por ciento de los barrios de la ciudad. En este tiempo han sometido y puesto a su servicio a gran parte de las 400 bandas que se calcula hay en Medellín. Incluso hay quienes aseguran que ya dominan tres grupos de milicias: las del barrio El Triunfo, los comandos urbanos 6 y 7 de noviembre y los Núcleos Revolucionarios. Su objetivo ahora es eliminar, antes de que acabe el año, las estructuras de las FARC y del ELN, que operan en forma conjunta y fueron reforzadas por los milicianos de los comandos armados del pueblo, que quedan en Medellín. Una tarea difícil porque, como reconoce un comandante del Bloque Metro de las autodefensas, vocero autorizado en la ciudad de esta organización integrada por 400 hombres, "se está atacando con todo, se les ha ganado territorio y han tenido bajas, pero todavía tienen con qué pelear y les han llegado refuerzos de la zona rural"”.

Entre 1999 y 2000, aparece una nueva estructura paramilitar: el Bloque Cacique Nutibara creado por Diego Fernando Murillo, alias Don Berna. Este Bloque retoma elementos presentes en otros movimientos armados ilegales de Medellín, de Córdoba y de Urabá. Como rasgo particular podemos decir que el BCN se enfrenta a varios enemigos simultáneamente entre los cuales se encuentran la milicias de las FARC, del ELN, los Comandos Armados del pueblo CAP y el mismo Bloque Metro.

Hermann Eduardo Noreña (2010) también plantea la siguiente teoría de rango medio al respecto:

“En las décadas del ochenta y del noventa se presenta de manera definitiva el auge de las redes de poder del narcotráfico y de la formación de una primera generación de paramilitarismo —articulada a éstas y con vínculos orgánicos con las fuerzas armadas. En el marco de la lucha contrainsurgente, estos vínculos sirvieron a un ejercicio sistemático de la violencia para garantizar la concentración de la tierra y el debilitamiento de ciertas dinámicas de organización social a nivel subregional y urbano. Esta dinámica de coalición de diferentes sectores sociales, permitió la acumulación de las organizaciones ligadas al narcotráfico no solo de recursos económicos sino de la capacidad para competir y disputar la propiedad con los sectores tradicionalmente hegemónicos, no solo de las empresas, sino que se convierten también en competidores políticos disputando todas las esferas de poder con la clase tradicionalmente dominante”.

La teoría de rango medio planteada por Noreña nos permiten entender entonces el origen del debate que se generó en el año 2011 con respecto a las denuncias sobre lo que habrían sido falsas desmovilizaciones de las AUC en el período comprendido entre 2003 y 2005, entre las cuales se incluye la desmovilización del BCN. Dichas denuncias se refieren a la incorporación de último momento de algunos miembros de organizaciones del narcotráfico y la delincuencia común a las filas de desmovilizados, con el fin de recibir las prebendas otorgadas para las AUC por su retorno a la vida civil. También a la “desmovilización” de ciudadanos del común, con el fin de recibir un subsidio del Estado equivalente a uno 200 dólares mensuales. A lo anterior se suma el hecho de haber propiciado que verdaderos miembros del paramilitarismo que se desmovilizaron, no lo hicieran con una intención de incorporarse a la vida legal, sino con la intención de abrirse camino cubiertos por el manto de la legalidad para seguir delinquir.

El 7 de marzo de 2011, el periódico El Universal de Cartagena publicó la siguiente información acerca de las dudas sobre la desmovilización de los paramilitares:

“Crece escándalo por falsas desmovilizaciones

A las denuncias por las supuestas falsas desmovilizaciones del Bloque Cacica Gaitana de las FARC y del Bloque Cacique Nutibara de las AUC, se suman ahora las hechas por el extraditado narcotraficante Juan Carlos ‘El Tuso’ Sierra, quien aseguró ante la Corte Suprema de Justicia que, en el año 2005, se llevó a cabo la desmovilización ficticia de otras tres facciones de las AUC. Así lo reveló Noticias Uno en su emisión de este domingo, en la cual se difundieron las supuestas declaraciones en las que alias ‘El Tuso’ señala que en junio, agosto y diciembre del año 2005, dos bloques de las AUC fueron protagonistas de “desmovilizaciones ficticias”, mientras que en el desarme del Bloque Central Bolívar se “colaron” personas que no eran paramilitares. Según lo informado por el noticiero, de acuerdo a las declaraciones del extraditado narcotraficante, la desmovilización de 445 miembros del Bloque Héroes de Tolová de las AUC - comandado por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’- el 15 de junio de 2005, fue un ‘Montaje’. ‘En Valencia (Córdoba) se desmovilizaron todos los mototaxistas, se desmovilizaron todos los vagos, se desmovilizaron quienes no tenían un sueldo, para ganarse 450 mil pesos’, le habría dicho Sierra a la Corte, agregando que tenía pruebas para sustentar su denuncia. De otro lado, según el mismo testimonio, el Bloque Héroes de Granada que apoyaba en las zonas rurales al desmovilizado Bloque Cacique Nutibara de las AUC, también adelantó una falsa desmovilización. Esta tuvo lugar el 1 de agosto de 2005 en San Roque (Antioquia)

y con ella se habrían ‘desarmado’ 2.033 hombres que al parecer pertenecían a dicha estructura ilegal. ‘El Bloque Héroes de Granada ni para que le cuento. Todos los jíbaros y ladrones del centro los recogieron para desmovilizarlos’, habría manifestado el ex paramilitar. Por último y de acuerdo a lo anunciado por Noticias Uno, ‘El Tuso’ también señaló que en la desmovilización del Bloque Central Bolívar del 12 de junio de 2005, que comandaba Iván Roberto Duque, alias ‘Ernesto Báez’; Rodrigo Pérez Alzate alias ‘Julián Bolívar’ y Carlos Mario Jiménez alias ‘Macaco’- participaron personas que se habrían hecho pasar por paramilitares de la organización ilegal, cuando nada tenían que ver con esta”.

La revista Semana por su parte habló del hecho de la siguiente manera el mismo 7 de marzo de 2011:

"Miembros de las AUC sumaban 15.000 o 16.000, al final se desmovilizaron 31.000": 'El Alemán'. Según Fredy Rendón, ex cabecilla del bloque Élmer Cárdenas de las AUC, las falsas desmovilizaciones de algunas estructuras beneficiaron al ex alcalde de Medellín Sergio Fajardo y al actual mandatario, Alonso Salazar. El escándalo de las presuntas falsas desmovilizaciones no se quedó en lo que pasó con la compañía ‘Cacica La Gaitana’ de las FARC, que tanto ha sonado en los últimos días. El proceso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) también estuvo empañado por algunos “colados” que se hicieron pasar por paramilitares. Los miembros de las Autodefensas sumaban 15.000 o 16.000, y al final se desmovilizaron 31.000, afirmó Fredy Rendón Herrera, alias el ‘Alemán’, en diálogo con Caracol radio, donde además aseguró que la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, en el 2003, así como el elevado número de integrantes que entregaron las armas, se dio debido a la falta de resultados de un proceso anunciado desde el año 2002. El exjefe paramilitar reveló en una audiencia ante el Tribunal Superior de Bogotá que esa desmovilización, la primera de las AUC, había sido una “farsa” porque la mitad de las personas que entregaron sus armas no eran paramilitares. “Luis Pérez (exalcalde de Medellín) estaba a la cabeza y después recibió (Sergio) Fajardo. Esa desmovilización fue en Villa de la Esperanza y benefició a Sergio Fajardo y a Alonso Salazar, porque los niveles de violencia bajaron a cambio de dádivas”, dijo Rendón Herrera a Caracol Radio. Entre tanto, Sergio Fajardo, a través de un comunicado de prensa, señaló que la presunta falsa desmovilización es responsabilidad directa del gobierno del entonces Presidente, Álvaro Uribe. Dijo que la falsa desmovilización fue uno de los “chicharrones” que recibió cuando empezó su administración, a principios del 2004. Y en diálogo con Caracol Radio dijo que “el que nada debe nada teme”, y que es obvio que tanto él como Alonso Salazar ganaron con la desmovilización en Antioquia. “Por supuesto que si de la calle sacan más de 800 personas que delinquen, pues obvio que nos beneficiamos”, dijo Fajardo. Manifestó que el gobierno nacional negoció toda la desmovilización y tanto Salazar como él estaban en campaña. El ex alcalde de Medellín aseguró que ellos no seleccionaron a las personas que se iban a desmovilizar, sino que solo las recibieron y trabajaron con ellas en programas de reinserción. Dijo estar seguro de que en esas desmovilizaciones no había falsos

militantes de las AUC, sino que salieron muchos de los brazos paramilitares de la ciudad que no vestían de camuflado. El 'Alemán' aseguró en diálogo con Caracol que las desmovilizaciones fueron realizadas por el entonces comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, y que el ex presidente Álvaro Uribe estaba enterado de todo. "Yo he creído siempre que uno debe saber qué hacen sus subalternos, él era un Presidente que además era ministro, comisionado, etc.; además, Luis Carlos Restrepo, cuando se reunía con nosotros, siempre llamaba al Presidente vía satelital", dijo. "El proceso se abre en el año 2002, y arranca en el 2003 con la renuncia del Bloque Élmer Cárdenas, entonces el 2003 transcurre sin ningún avance y la comunidad internacional se pregunta qué se está negociando en Ralito y por qué el Gobierno, en cabeza del comisionado, está a puerta cerrada. Por eso hay dos procesos paralelos: después de la renuncia del Élmer Cárdenas, el Bloque Central Bolívar tiene una mesa separada y en Ralito hay otra; entonces el Alto Comisionado pide urgentemente una desmovilización y por eso se da la desmovilización del Cacique Nutibara", señaló alias el 'Alemán'. Jorge Gaviria, ex asesor de Luis Carlos Restrepo en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, indicó a varios medios de comunicación que Restrepo nada tuvo que ver en la supuesta falsa desmovilización del Bloque Cacique Nutibara. Aseguró que recibió la lista de las personas que integraban ese grupo armado ilegal de manos de los mismos comandantes y que inmediatamente la entregó a las autoridades competentes, por lo que no tuvo responsabilidad directa en las supuestas suplantaciones de paramilitares. Funcionarios de Naciones Unidas en Colombia confirmaron que en las desmovilizaciones de presuntos paramilitares durante el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe se presentaron anomalías".

Luego de la extradición de Don Berna, el control que tenían los desmovilizados al mando de este jefe paramilitar se quebró en miles de fracciones denominadas combos que comenzaron una sangrienta disputa por el poder. Por eso se comentaba de manera jocosa que en Medellín se había perdido la donbernabilidad.

Sobre este tema la Revista Cambio del 18 de diciembre de 2008 publicaba:

"La ciudad (Medellín) vivió el apogeo de las pandillas o bandas de sicarios -cerca de 400- al servicio de Pablo Escobar en los años 80, que tras su muerte en 1993 se fragmentan y se venden al mejor postor: narcotraficantes y guerrilla. En 2001, las AUC hacen su aparición en la ciudad y contratan a varias de ellas para disputarse con las milicias de la guerrilla el control de las comunas y el negocio del narcotráfico. La 'guerra' la gana Diego Fernando Murillo, 'Don Berna', ex integrante de 'Los Pepes' -grupo de mafiosos que se alió para asesinar a Escobar y aportó valiosa información a las autoridades sobre la organización del capo-, que monta las llamadas oficinas de cobro para las que empiezan a trabajar casi todas las pandillas o bandas, que es como las llaman en Medellín. Pese a la extradición de 'Don Berna' y a la desmovilización de tres bloques de las AUC y de cientos de

pandilleros, en la ciudad siguen operando 180 bandas, la mayoría al servicio de Carlos Mario Aguilar, 'Rogelio', heredero de 'Don Berna', y de Daniel Rendón, 'Don Mario', los dos capos que se disputan el control de los negocios ilícitos. Los Triana, la banda más temida de la ciudad, tiene cerca de 1.2000 miembros y ejerce control sobre 40 barrios entre Medellín y Bello”.

Recordamos en este punto la macroteoría expuesta por Gustavo Duncan (2009):

“(...)una situación cíclica de concentración y desconcentración de poder por parte de las organizaciones armadas irregulares que explica el conflicto permanente del país y que expresa la falta de voluntad del estado y las elites colombianas para transformar las órdenes regionales, pero a la vez, los costos y los riesgos que implica dicha transformación. (...) lo que sugiere la evidencia reciente es que, luego de la desmovilización de las AUC, nuevas organizaciones armadas surgen en busca de ejercer control territorial alrededor del apoderamiento de zonas de cultivo, laboratorios de cocaína y corredores de tráfico. No es el final de la estrategia de los ciclos, sino el comienzo en sí mismo de un nuevo ciclo, de una nueva forma de control violento no estatal sobre el orden total de la periferia”.

En el primer comunicado, Luis Carlos Restrepo no menciona de manera explícita el nombre de Don Berna, sin embargo cuando habla acerca de que *“La seguridad jurídica en beneficio de quienes se acojan a la Ley de Justicia y Paz depende de la seriedad en el cumplimiento de la Ley que genere credibilidad en la comunidad nacional e internacional”*, no cabe duda que se refiere a los hechos en los que se ha visto involucrado Murillo en los últimos meses. Al respecto, como contexto, debemos recordar que el diputado Orlando Benítez estaba promoviendo su candidatura a la alcaldía del municipio de Valencia y se cree que este fue el motivo del crimen cometido por al menos 8 ex 'paras' del bloque 'Héroes de Tolová', que dependía directamente de Murillo. El viernes 20 de mayo de 2005 un fiscal de Montería (Córdoba) emitió una orden de captura contra “Don Berna” o “Adolfo Paz”. El 24 de mayo del 2005, cerca de mil hombres de la Policía, encabezados por el general Jorge Castro, comienzan su búsqueda en la zona de Ralito. El 27 de mayo del 2005, tras un acuerdo con los jefes “paras” y el Gobierno, Murillo se entrega a la Policía y es recluido en una casa finca de la zona de Ralito. El 22 de julio del 2005 trasladan a Don Berna a la cárcel de Cómbita, en el departamento de Boyacá. En medio de gran tensión, una semana después lo envían a la cárcel de Itagüí. El 19 de abril del 2006 don Berna es llamado a juicio

por este homicidio. Un comunicado público de la Presidencia del 25 mayo señala que el 24 de mayo el Presidente Álvaro Uribe ordenó al Director General de la Policía, General Jorge Daniel Castro: “capturar al señor Diego Fernando Murillo Bejarano, dentro o fuera de la zona de ubicación de Santa Fe de Ralito”, así como “tomar las previsiones para mantener la confidencialidad del operativo, en busca de su éxito”. El Presidente afirma en el mismo comunicado que “el proceso de paz y la zona de ubicación no pueden servir de paraíso de impunidad (...) y que el proceso de paz con él queda suspendido”.

Es por ello que en su respuesta Murillo se apresta a explicar “*en su calidad de desmovilizado y ex comandante de los Bloques Cacique Nutibara, Héroes de Tolová y Héroes de Granada*” que su voluntad de paz continúa inquebrantable, como lo he demostrado al desactivar la totalidad de las estructuras armadas bajo su orientación. El temor de Don Berna y su respuesta sin duda tiene que ver no sólo con su retiro del proceso, sino también con la amenaza de extradición que se cierne sobre él por parte de Estados Unidos⁹². Recordemos que si bien a mediados de septiembre de 2005, la Corte Suprema de Justicia había autorizado esta extradición, el Presidente, quien en estos casos es el que tiene la última palabra decidió condicionar la extradición de Murillo al incumplimiento de cuatro puntos:

- Cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y que contribuya a la participación de los miembros de ese grupo en el proceso de paz.
- Abandonar las actividades ilícitas.
- Colaborar efectivamente con la verdad, la justicia y la reparación en los términos establecidos por la ley de Justicia y Paz.

⁹² Finalmente, la extradición se produce el 13 de mayo de 2008.

- Cumplir con las condiciones y procedimientos establecidos en esta misma ley.

El comisionado Restrepo continúa con una velada advertencia: *“ninguna norma garantiza seguridad si el proceso, por falta de seriedad, no genera credibilidad. Por inflexible que parezca una norma adoptada para garantizar seguridad jurídica, de no haber credibilidad, termina derogada”*. Esta frase anuncia la posibilidad de excluir del marco legal establecido en el proceso de negociación a quienes incumplan con las condiciones establecidas.

Entre tanto Don Berna recuerda los llamados que ha hecho a la sociedad a la ciudadanía y a las organizaciones sociales para que sean veedores del proceso y para que propongan fórmulas que contribuyan al proceso.

Luis Carlos Restrepo explica que:

“En los estados de opinión y en el mundo contemporáneo, caracterizado por una total interrelación entre los pueblos, las normas jurídicas y las decisiones que tengan que ver con procesos de justicia y paz, solamente son estables en la medida que el cumplimiento serio de lo ofrecido llene las expectativas, disipe dudas y, finalmente, genere la legitimidad necesaria que corresponde a la credibilidad en la total buena fe de los beneficiarios”. Sobre este párrafo podemos analizar dos puntos. *El primero de ellos, la mención del concepto “Estados de opinión” que se vuelve recurrente durante el gobierno de Álvaro Uribe, quien afirma que el Estado de Opinión es la fase superior del Estado de Derecho, lo cual significa que la voluntad de las mayorías está por encima de la Constitución*⁹³.

De acuerdo con la opinión de Álvaro Forero Tascón en la columna del 7 de junio de 2009 publicada en el diario El Espectador:

“La nueva tesis del Presidente revela que a la columna vertebral de su filosofía política —el utilitarismo— por el cual se juzga la corrección de las acciones con base en los resultados, se suman las doctrinas del mayoritarismo y el comunitarismo, todas contradictorias de la primacía de los derechos individuales, que es la esencia de la democracia liberal. Las limitaciones y los riesgos del

⁹³ Este concepto tuvo mayor difusión, especialmente después del mes de octubre de 2008, dos semanas después de la radicación del Referendo reeleccionista en el Congreso de la República el 10 de septiembre de 2008.

Estado de opinión son evidentes, como demuestra la última encuesta de Napoleón Franco, en la que la imagen que del presidente Uribe tienen las mayorías no se afecta por las interceptaciones ilegales del DAS y otros escándalos recientes”.

La referencia en este contexto particular podría interpretarse como una amenaza de extradición. Esto, porque significaría que a pesar de que exista una ley que cobije a los miembros de las AUC que se sometan en el proceso de desmovilización, sus acciones negativas podrían juzgarse por encima del derecho que les concede esa ley, e incluso, conducirlos a la extradición.

El segundo de los puntos para tener en cuenta es la insistencia en que los desmovilizados tengan un comportamiento que genere la suficiente confianza en el proceso que se viene desarrollando, algo que definitivamente no se viene dando.

Murillo por su parte augura sus “mejores deseos son para que todas las partes involucradas superen los escollos que se han presentado y se logre destrabar el proceso”. Notamos aquí que el jefe paramilitar habla de escollos --es decir, inconvenientes intrascendentes-- para referirse a la crisis que ha estallado dentro de las negociaciones. Igualmente habla de las partes involucradas como algo ajeno a su entorno, algo con lo cual no está relacionado.

Finalmente expone que para lograr la paz, es necesario deponer los intereses personales y lograr las propias soluciones. Esta última frase alude a su oposición a una intervención externa en la resolución del proceso de paz, intervención que podría referirse a la extradición.

El comisionado Restrepo termina su comunicado con la frase que inició: “Sólo si hay seriedad hay credibilidad. Sólo si hay credibilidad hay seguridad jurídica”.

Las conclusiones que podemos extraer de estos dos comunicados son:

- Tal como reza el lugar común, estos dos comunicados son tan sólo la punta del iceberg” de lo que vendría años más tarde. Los escándalos de “falsas desmovilizaciones” de las AUC.

- Las advertencias del Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo y las sospechas acerca de las actuaciones de los jefes paramilitares demuestran la fragilidad del proceso de paz con las AUC y las condiciones de desventaja en las que se encontraba el Gobierno de Álvaro Uribe, a pesar de que el presidente siempre se negó a admitirlo.
- Las actuaciones de Diego Murillo, alias don Berna y su poder a pesar de encontrarse en proceso de desmovilización, muestra las relaciones estrechas entre los paramilitares y la delincuencia urbana de Medellín.
- La aparición de lo que han dado algunos investigadores en llamar las Bacrim o bandas criminales, es una consecuencia lógica de un proceso en el cual el paramilitarismo tan solo buscó el beneficio legal para poder continuar delinquiendo, obtener favores económicos y mantener sus poderes locales.

4. CONCLUSIONES

La guerra que se ha librado en el territorio colombiano ha sido una fuente de múltiples análisis desde diferentes perspectivas en un afán de los investigadores sociales por diagnosticar, explicar e incluso proponer salidas favorables al problema. A lo largo de esos análisis no se han establecido acuerdos para denominar el fenómeno que vive el país desde hace más de 50 años, dado que se habla de violencia, Violencia con mayúscula, conflicto, guerra, e incluso de todas las categorías anteriormente mencionadas a manera de sinónimo. Esto explica que no haya claridad a la hora de definir lo que está sucediendo en Colombia.

Las tendencias en los abordajes al problema colombiano se han transformado con el paso del tiempo. Los investigadores se han concentrado en determinadas regiones o en actores específicos y, en los últimos tiempos, su atención apunta a las víctimas que sigue dejando la guerra colombiana. De las muchas investigaciones existentes, son pocos los estudios que se han centrado en explicar cuál ha sido la relación entre el discurso de los actores protagonistas de la guerra colombiana y el desarrollo y la transformación de esa guerra. Esto, a pesar de que los discursos de los actores desempeñan un papel fundamental en la explicación de los problemas sociales que vive la nación. La opción elegida para este trabajo ha sido justamente encontrar esa relación. Es en este punto en donde esperamos hacer una contribución como investigadores y como colombianos.

Teniendo en cuenta el marco teórico suministrado por los investigadores de las ciencias sociales, hemos logrado en primer lugar comprender desde el discurso de tres actores, un problema de fondo que ha sido determinante en el desarrollo de la guerra colombiana: el Estado no ha logrado ejercer el monopolio estable de la violencia física ni el dominio sobre el territorio durante los últimos 50 años. La guerra no ha sido un fenómeno transitorio que por momentos afecte a los colombianos sino por el contrario, ha sido un problema endémico con momentos críticos y sin perspectiva de una solución rápida para el futuro. Contrario a otros países en donde se dan revoluciones que apuntan a transformar el statu quo –y en

muchas ocasiones lo logran bien sea mediante la fuerza de las armas o mediante la imposición de gobiernos centrales de facto— en Colombia la lucha de los grupos armados apunta a consolidar sus poderes regionales.

Esa consolidación implica mantener indefinidamente un dominio político, económico y social que no están dispuestos a perder y mucho menos a negociar. Lo anterior significa que muchas de las regiones colombianas continúan sobreviviendo como una especie de feudos en los cuales no existe ninguna de las dos características del “mecanismo de monopolio” planteado por Elías (2006) como propio de las sociedades civilizadas, el monopolio de la fuerza coercitiva por parte del Estado y la centralización de impuestos. En los géneros discursivos aquí analizados los representantes de las FARC defienden la existencia de leyes propias, leyes que no solo rigen al grupo armado sino también a los ciudadanos que se encuentran bajo su dominio, por lo cual justifican su proceder aunque este se oponga a las leyes del Estado colombiano. Lo anterior podemos verlo por ejemplo en las discusiones sobre el establecimiento de la llamada *Zona de distensión* en las cuales las FARC expresan una particular idea: el reconocimiento del gobierno como autoridad, pero no el reconocimiento del monopolio de la fuerza coercitiva de ese gobierno. A la hora de firmar acuerdos y comunicados las FARC se identifican con rangos militares propios de un ejército regular. Esto también nos deja ver de qué manera se asumen como un ejército paralelo con capacidad de acción militar.

Las AUC por su parte, asumen posiciones similares. Incluso en algunos de sus comunicados se presentan como un estamento con mayor legitimidad que el mismo Estado Colombiano. Lo anterior deviene de la idea de que este Estado adolece de capacidad para dar solución a los múltiples conflictos que padece el país y, por ende, alguien tiene que llenar ese vacío. Los discursos de Carlos Castaño y de Salvatore Mancuso muestran esto de manera amplia. Igualmente, los comunicados en los cuales se expresa la decisión de realizar acuerdos con

políticos regionales para “refundar la patria” y constituir un nuevo Estado en el cual las AUC den las directrices para su manejo.

Los representantes de los gobiernos de Pastrana y de Uribe, incluidos los dos mandatarios, están preocupados en sus discursos por convencer a los ciudadanos de la legitimidad de sus gobiernos y del dominio territorial de los mismos. Por ejemplo, ante el debate surgido en los medios de comunicación y en la clase política por el establecimiento de la Zona de distensión para los diálogos con las FARC, Pastrana y sus funcionarios se aprestan a aclarar que esto nada tiene que ver con la pérdida autonomía territorial o de monopolio de la fuerza.

Uribe desconoce la existencia de la guerra en el país y, por ende de ejércitos alternativos que dominen ciertas fracciones de territorio y tengan el privilegio de dialogar en calidad de actores políticos. Así lo expresa en un discurso, diez meses después de su posesión, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Costa Rica. Sin embargo, su actitud es contradictoria cuando intempestivamente establece diálogos con las AUC, les otorga el carácter de actores políticos y permite la reincorporación de los paramilitares a la vida civil.

En los discursos de la guerra 1998-2005 también se evidencia el peso de un trasfondo histórico de más de 60 años con una guerra no resuelta. Las FARC por ejemplo, aluden de manera reiterada en sus discursos al dominio histórico del bipartidismo como una de las causales de su permanencia como guerrilla.

En sus intervenciones además se definen como opositores permanentes al sistema político vigente, sin importar cuál sea el gobierno que esté rigiendo los destinos del país. Esto refleja una desconfianza atávica en las instituciones y un deseo de permanencia como paraestado en ciertas regiones, ante lo cual resulta previsible su bajo compromiso a la hora de sacar adelante un proceso de negociación. Los antecedentes de procesos de paz fallidos, la historia de las guerrillas liberales de los años 50 --muchos de cuyos miembros fueron asesinados luego de acogerse a una amnistía, y el exterminio del que fue objeto el Movimiento

político Unión Patriótica-- desempeñan un papel importante en la construcción de discursos en los que se percibe esta sensación de difidencia.

La prensa en general muestra sobre el tema una posición que podríamos llamar pendular. En algunos momentos expresando confianza en los procesos y en los actores que los desarrollan con base en experiencias históricas y en otros dudando del buen término de los mismos. En períodos críticos como el rompimiento de los diálogos con las FARC o las incursiones armadas a municipios por parte de las AUC, los medios fomentan el clima de incertidumbre a través de las opiniones de sus columnistas, hecho que en algunas oportunidades es tomado por los actores de la guerra como algo negativo. Algunos periodistas han sido víctimas de los ataques de las AUC y de las FARC quienes los acusan de ser aliados de sus enemigos.

Las AUC se encargan de recordar permanentemente en sus alocuciones los accioneros delictivos que han tenido las FARC durante tantos años en el país. Esto les sirve como plataforma para justificar su presencia como defensores de los colombianos y para acreditar su condición de aliados del gobierno en la lucha contra la subversión ante su incapacidad para mantener el control.

En el caso particular del presidente Uribe, sus intervenciones también buscan a través de la recordación del trasfondo histórico, establecer claras diferencias con su antecesor Andrés Pastrana. La mención tácita de los “tiempos aciagos” en los que se perdió el control del país en manos de la subversión contribuye a exaltar su imagen y a justificar sus acciones a favor de los grupos paramilitares y en contra de la guerrilla. Igualmente estas alusiones sirven para crear su imagen como salvador del país.

Cómo se ven a sí mismos, cómo ven a los demás

Desde otra perspectiva podríamos decir que entre los actores prevalece el que ha sido llamado por Kurt Spillman y Kati Spillman (1991) “Síndrome de la imagen del

enemigo”, o sea, la mirada estereotipada del otro que implica una polarización elemental entre buenos (nosotros)/malos (ellos) y que justifica la deshumanización del oponente. Para las FARC sus enemigos son los gobiernos de turno, los paramilitares, el ejército colombiano, el gobierno de Estados Unidos y la prensa nacional e internacional, entre otros. En algunos de sus comunicados califican al régimen político de reaccionario, violento, corrupto, oligárquico y antipatriota. A los paramilitares de asesinos y terroristas; a la prensa de cómplice del gobierno corrupto y al gobierno de Estados Unidos de imperialista e intervencionista. Justifican su lucha y sus acciones delictivas en nombre de las necesidades de un pueblo sometido. El grupo armado se auto referencia como el ejército del pueblo. Una de sus reiteradas preocupaciones desde sus discursos es ser vistos como actores políticos, lo cual implica un posicionamiento que les permite negociar y dialogar. Esto es evidente en las comunicaciones que preceden a los constantes rompimientos de los acuerdos con el gobierno Pastrana durante el proceso de paz.

Los paramilitares entre tanto, tienen como principal enemigo a la guerrilla de las FARC y menor nivel a algunos miembros de la prensa y de la intelectualidad nacional. Para ellos, los gobiernos han pecado por ingenuidad y falta de fortaleza frente a las guerrillas y en esto radican sus principales defectos. Para las AUC existen diferencias sustanciales entre el gobierno de Andrés Pastrana y el de Álvaro Uribe. El primero recibió críticas profundas por el proceso con las FARC y el segundo, el apoyo del grupo armado prácticamente en todos los momentos— Carlos Castaño lo llama en una de sus alocuciones “el presidente de la esperanza”— salvo cuando empezó a circular el tema de la extradición para los cabecillas paramilitares.

Ellos se auto referencian como salvadores en medio de una crisis. Como la alternativa para reconstruir un país destruido por la subversión. Las acciones criminales que cometen se justifican desde su óptica, en nombre de la depuración de una nación contaminada. Como una modalidad particular, en los discursos de

las AUC se percibe ambigüedad cuando se usa la primera persona del plural. No es claro cuándo las AUC hablan a nombre propio o a nombre de todos los colombianos. Esto nos puede hacer pensar en una estrategia para hacer creer que las AUC representan el pensamiento de todos los colombianos. A partir de la desaparición de Carlos Castaño, quien durante mucho tiempo es el firmante de la mayoría de comunicados, se percibe un tono menos beligerante y se deja de lado el cambio indistinto de primera persona del singular a primera persona del plural. Lo anterior nos puede hacer pensar en que las decisiones entre las AUC se empiezan a tomar de manera más concertada.

En los primeros comunicados de Carlos Castaño se percibe la necesidad de proyectar la imagen de unas autodefensas organizadas y consolidadas capaces de tomar decisiones pactadas. Posteriormente, en los comienzos de las negociaciones con el Estado, se percibe una imagen más fragmentada en los comunicados que muestra las diferencias internas entre los diferentes bloques. En el discurso de Salvatore Mancuso se da una particularidad y es la que pretende auto referenciar a las AUC como víctimas que incluso requieren una indemnización de un Estado inoperante. Esta condición los lleva más tarde a asumirse como defensores del mismo. Esta auto referenciación tiene un objetivo claro: la búsqueda de perdón incondicional en un proceso de paz que se avecina, lo cual evitaría pagar cárcel restituir tierras tomadas y ser extraditados.

La preocupación por ser considerados actores políticos se comienza a manifestar desde los primeros comunicados de las AUC, así que podríamos decir que este grupo empieza a entender que, tal como lo dice Hobsbawm (2001), el futuro está de lado de la organización política. Un futuro que en poco tiempo los lleva a dominar una tercera parte del Congreso de la República. Paulatinamente esta preocupación se va haciendo notoria hasta llegar a convertirse en fundamental. El tema además genera gran controversia entre la clase política, los intelectuales y las FARC. Esta controversia se debe básicamente al origen de las AUC como grupos de autodefensa, es decir, grupos de respuesta a los ataques de FARC sin

ningún asidero ideológico con lo cual tendrían un carácter militar y no un carácter político. El asunto del carácter político de las AUC tiene reconocimiento en el momento en que se establecen las negociaciones con el gobierno del presidente Uribe.

El gobierno de Andrés Pastrana ve a las FARC como su oponente al comienzo de su mandato y posteriormente como su enemigo. La preocupación por el accionar de las AUC no se ve tan explícita durante su gobierno. Podría decirse que, a pesar de que este grupo armado es un actor importante dentro de la guerra colombiana, no son la principal preocupación de Pastrana.

En aras de lograr el apoyo popular para llegar a la presidencia este mandatario inicia un proceso de negociación con las FARC. En este punto son sus oponentes y el gobierno a través de declaraciones y de discursos se encarga de mostrar una imagen de unas FARC proclives a la conciliación. Esto es claro por ejemplo en el discurso de posesión de Pastrana en el cual incluso evita mencionar al grupo armado como autor de delitos. Luego de la instalación de los diálogos, la imagen de las FARC comienza a fluctuar entre positiva y negativa tanto para la prensa como para los representantes del gobierno.

En momentos críticos como el caso de collar bomba, las dudas acerca de la autoría del crimen se traslucen en las declaraciones gubernamentales. A medida que el proceso de paz va presentando fisuras, las FARC dejan de ser oponentes y se convierten en enemigos. El discurso de Pastrana que da por terminado el proceso da cuenta de ello. El gobierno se auto referencia como legítimo y democrático. En el proceso de deterioro de los diálogos de paz Pastrana se muestra como asaltado en su buena fe y en la buena fe de los colombianos que a pesar de todo, según él, siguen apoyándolo.

Álvaro Uribe también se asume como un salvador del país. El momento político de la entrada de Uribe como presidente es determinante para que este mandatario se asuma en el rol de salvador luego de un proceso fallido de paz con las FARC por

parte de su antecesor. Esta idea de auto referenciarse como salvador tiene que ver además con una necesidad de consolidar una imagen caudillista, imagen que para algunos lo convierte en un populista. Sin embargo, no existen los suficientes elementos desde el discurso para poder enmarcar a este actor dentro de este estilo de gobierno. Quizá resulta más apropiado hablar de rasgos populistas dentro de su discurso. De acuerdo con Eduardo Pastrana Buelvas y Diego Vera Piñeros (2012) citando a Pedro Castro (2007), Uribe:

“Entraña un liderazgo carismático que cree y fomenta la creencia de que solo un individuo está capacitado para realizar una misión de ‘orden superior’, que su presencia es indispensable y que sin él se aproxima ‘el caos intentando quebrantar los valores legales y tradicionales de legitimidad’. En su discurso de posesión de 2002, por ejemplo, la mención de dos próceres como Santander y Bolívar que en un momento histórico determinado guiaron a Colombia a la libertad, busca hacer una analogía con su propia figura de nuevo prócer convocado por la gente para liberar al país del yugo de la guerrilla”.

Los principales enemigos del presidente Uribe son las FARC a quienes desde un principio niega su condición de actores políticos. La estrategia contra este grupo armado comienza con la invisibilización. En sus primeras alocuciones no hay menciones a una posible reanudación de diálogos, a pesar de que el fracaso del gobierno de Pastrana ha puesto a todo el país a la expectativa sobre lo que piensa hacer el gobierno Uribe. Ni siquiera se hace mención con nombre propio del grupo armado. A poco menos de un año de gobierno, Uribe destapa sus cartas en sus discursos. Designa a las FARC como terroristas –una designación acorde con el clima internacional surgido a raíz de la caída de las Torres Gemelas de Nueva York-- y les niega la condición de actores políticos con lo cual justifica que no haya diálogos con este grupo sino un ataque militar frontal del ejército colombiano como única salida. Del mismo modo, el presidente niega la existencia de un conflicto armado en el país con lo cual refuerza su justificación de no dialogar, dado que no existen actores armados con quien hacerlo ni conflicto alguno que requiera solución. Los hechos de guerra que ocurren durante su mandato son denominados como acciones terroristas aisladas.

En el caso de las Autodefensas Unidas de Colombia, Uribe y sus funcionarios se muestran como aliados y como muy interesado en el proceso de negociación; lo anterior contradice la posición tomada por el presidente en la cual niega la existencia de un conflicto armado en el país y la existencia de actores políticos con los cuales se deba negociar. ¿No existen conflicto que amerite diálogo cuando se trata de las FARC pero si cuando se trata de las AUC? A pesar del desmoronamiento paulatino de los diálogos con las AUC y los posteriores desarrollos que mostraron falsas desmovilizaciones, hasta nuestros días el presidente Uribe sigue insistiendo en el éxito de las mismas.

Los temas

En la primera etapa del análisis de los géneros discursivos encontramos temas recurrentes en los intercambios de comunicaciones entre las FARC y el gobierno de Pastrana e incluso, en los medios de comunicación. La zona de distensión es quizá el más reiterativo y además se constituye en un punto polémico de desencuentro permanente, incluso en la forma de denominarla. Por ejemplo, los guerrilleros la llaman zona desmilitarizada, para enfatizar que su característica principal debe ser la falta de presencia del ejército en el lugar.

La disparidad de criterios frente a la conveniencia o inconveniencia de mantener este lugar libre de la presencia del ejército termina como un asunto central en los comunicados e incluso de los medios desplazando los que en teoría podrían ser los verdaderos tópicos de discusión como los incluidos en la llamada “Agenda Común por el cambio hacia una Nueva Colombia”. Nos referimos a temas como empleo, política agraria, salud etc. El gobierno de Andrés Pastrana además comienza a hacer uso de esta zona de distensión como instrumento para manejar los diálogos a manera de premio o de castigo. Ante un ataque de la guerrilla a la población civil o ante la comisión de un hecho delictivo, cerrar la zona o no posponer su prolongación es la amenaza efectiva para que las FARC reaccionen favorablemente.

Con lo anterior nos queda la sensación de que, al menos en el discurso, el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Pastrana termina reducido al debate sobre lo accesorio que apunta a satisfacer intereses personales porque esto es lo que en realidad resulta de interés para las partes, lo fundamental que es del interés del país, pasa a segundo plano.

En el caso de las AUC hay dos temas nucleares que aparecen de manera permanente. En la primera parte del proceso, la necesidad de reconocimiento de las AUC como actores políticos; la segunda parte, la búsqueda de una ley que garantice la incorporación de las AUC a la vida civil sin que ello implique cumplir condenas por los delitos cometidos durante su permanencia como grupo armado, a pesar de que muchos de esos crímenes son de lesa humanidad.

Ante las dudas sobre su condición de actores políticos debido a su origen como ejército de autodefensa, las AUC comienzan a dar una pelea en la cual, desde cada comunicado, justifican la necesidad de ser interlocutores válidos con el gobierno. Por otra parte, ante la inminente negociación con el gobierno de Uribe, los discursos de los representantes de las AUC empiezan a mencionar la necesidad de una paz edificada sobre la confianza en un gobierno que no traicionará –en este caso no conducirá a la cárcel ni extraditará-- a un grupo cuya única intención fue luchar a su lado en contra de las guerrillas. Lo anterior nos muestra similitudes con las FARC, dado que los temas de fondo que en un principio se proponen discutir las AUC como esenciales –la paz con justicia social, los temas ambientales, el desempleo, por ejemplo—son desplazados por los intereses particulares ya mencionados.

Resulta paradójico que los gobiernos con presidente perteneciente al partido conservador --como es el caso de Belisario Betancur y de Andrés Pastrana-- sean los más proclives a diálogos con las guerrillas y quienes se han alejado más de las Fuerzas Armadas en sus decisiones a la hora de desarrollar los acuerdos de paz.

La paradoja⁹⁴ se da porque podríamos suponer que por afinidad ideológica estos gobiernos son más cercanos a las Fuerzas Armadas. No debemos olvidar que en el mandato de Pastrana como en el de Betancur los respectivos ministros de defensa se opusieron a los diálogos con grupos guerrilleros y esto generó fracturas internas. De igual manera, en el caso de dos gobiernos liberales, el de Julio César Turbay Ayala y el de Álvaro Uribe Vélez los diálogos con las guerrillas fueron prácticamente nulos y los grupos armados de izquierda vivieron una persecución peor que en cualquier momento de la historia. En el caso de Uribe, la relación con los grupos paramilitares de derecha fue distinta, ya que de manera temprana se planteó la posibilidad de negociaciones que se fueron desarrollando paulatinamente. De esto dan cuenta, varios comunicados y acuerdos en los cuales reiteradamente se expresa confianza en el éxito del proceso, aún en los momentos más críticos. Si bien en muchos trabajos sobre los procesos políticos en Colombia se plantea el hecho de que el Frente Nacional borró las fronteras ideológicas entre el partido liberal y conservador la pregunta que cabría es ¿por qué esa diferencia a la hora de plantear las negociaciones con grupos armados de izquierda? David Roll (2003) atribuye más estas diferencias a personalidades políticas que a ideologías partidarias. Explica por ejemplo que

“Betancur pertenece al ala moderada o de centro izquierda del partido (conservador) que lideraba Mariano Ospina Rodríguez. Es una clara división ideológica que solo terminó cuando murieron, hace pocos años tanto Álvaro Gómez como Misael Pastrana, quien heredó el poder de Mariano Ospina. A pesar de esos intentos, el hecho es que los mismos conservadores se consideran más a la derecha que en el centro y a su partido incluso más lejos del centro. Algunos autores hablan de un conservadurismo vergonzante, señalando que Colombia es un país conservador que vota liberal, y otros consideran que incluso en el lenguaje el Partido Conservador ha sucumbido a la dialéctica de centro izquierda, de mejor recibo en la posguerra fría, perdiendo con ello su identidad”.

Esta teoría de rango medio también se podría aplicar al caso de Álvaro Uribe, un presidente caracterizado por posiciones conservadoras, tales como el orden, la

⁹⁴Téngase en cuenta en este caso, que los idearios liberales y conservadores han sido explicitados por Lakoff (2007).

seguridad y el apoyo a la Iglesia Católica, los cuales fueron pregonados por personajes de la vida política pertenecientes al ala más radical del partido conservador como lo fue Álvaro Gómez Hurtado.

Finalmente podemos decir que la búsqueda del aval de entes de prestigio y poder como la iglesia y de entidades supranacionales que se menciona en los discursos de las FARC y de las AUC busca siempre blindar los procesos de negociación y darles legitimidad a dichos procesos. Lo anterior sucede porque en primer lugar, la iglesia desempeña un papel fundamental en el país, ya que se constituye en una referencia de autoridad moral para muchos colombianos. En segundo lugar, porque las entidades supranacionales como la ONU, por ejemplo, han desempeñado un papel importante como mediadores en varios eventos ocurridos en el marco de la guerra colombiana y en otras guerras.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ADAMS, David (2011). Vínculos entre paramilitares y drogas: antes y después de la desmovilización en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia, entre el escepticismo y la esperanza*. Editorial, Universidad de los Andes, Bogotá.

AMSON Cynthia y Cepeda Fernando (2001). Haciendo paz reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia. El Áncora Editores, Bogotá.

ARANGUREN, MOLINA Mauricio (2002). Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá.

ARENAS, Carlos Adolfo (2005). Quiebra de la polarización bipartidista, triunfo de la polarización de coyuntura, en *Elecciones 2002, presidenciales y parlamentarias*. Universidad del Rosario, Bogotá.

ARIAS Gerson y PRIETO Carlos (2011). El bloque central Bolívar: caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia, en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia, entre el escepticismo y la esperanza*. Editorial, Universidad de los Andes, Bogotá.

AROCHA, Jaime (1979). La Violencia en el Quindío. Tercer Mundo editores, Bogotá.

BAJTIN, M. (2003). Estética de la creación verbal. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

BARÓN PORRAS, Luis Fernando y otros (2000). Internet, guerra y Paz en Colombia. Cinep, Bogotá.

BOLÍVAR, Ingrid (2006). Discursos emocionales y experiencias de la política. Uniandes CESO. Colección Prometeo, Bogotá.

BRAUDEL, Fernand (2006). La larga duración en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5, UAM-AEDRI.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro (1988). La violencia en Colombia: elementos para su interpretación, en: *Revista Foro por Colombia* No 6.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro y LEAL, Francisco (Comp.) (1999) Armar la Paz es Desarmar la Guerra—Herramientas para lograr la Paz. UN/Facultad de Ciencias Sociales. FESCOL / IEPRI / CEREC, Bogotá.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro y otros (2009). A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia. Ediciones Uniandes, Bogotá.

CASTRO CAYCEDO, Germán (2008). El palacio sin máscara. Editorial Planeta, Bogotá.

CINEP (2009) Falsos Positivos Balance del Segundo Semestre de 2008 Informe Especial. Editorial CINEP, Bogotá.

COLOMBIA: COMBINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE LUCHA (1989). Entrevista a Gilberto Vieira, secretario general del Partido Comunista Colombiano sobre el origen de las guerrillas en ese país y la relación del PC de Colombia con las FARC. Ediciones Sudamérica, Bogotá.

COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA (1991) Informe del Consejero de Paz y Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Presidencia de la República, Bogotá.

COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA (1992) Pacificar la Paz -Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz- IEPRI-CINEPCAJ- CECOIN, Bogotá.

CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ (2001). Las verdaderas intenciones del ELN. Intermedio editores, Bogotá.

CORPORACIÓN OBSERVATORIO PARA LA PAZ (2001). Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Intermedio editores, Bogotá.

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS (2007). Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Intermedio editores, Bogotá.

CHAPARRO AMAYA, Adolfo y GALINDO HERNANDEZ, Carolina (2009) Génesis y transformaciones del Estado Nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales de la filosofía política. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá

CHERNICK, Marc (2001) *Aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia 1980-2000. En Revista Controversia No 179.* Editorial CINEP, Bogotá

CUBIDES CIPAGAUTA, Fernando (2005). Burocracias Armadas. Editorial Norma, Bogotá.

DE LA TORRE, María Cristina (2004). Álvaro Uribe, neopopulista, en *Revista Número, No 44*, Bogotá.

DIX, Robert (1967). Colombia the political dimensions of the change. Connecticut. Yale University Press, New Haven, Connecticut.

DONATO, Óscar Mauricio (2009). Autoridad y enemistad Uribe, Schmitt y el combate de los conceptos. Aproximaciones al conflicto armado en Colombia con apoyo conceptual schmittiano. Editorial Ibáñez, Bogotá.

DUDLEY, Steven (2008) Armas y Urnas. Editorial Planeta, Bogotá.

DUNCAN, Gustavo (2009) El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano, en *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Editorial Universidad de Los Andes – Colciencias, Bogotá.

ECHANDÍA CASTILLA, Camilo (2006). Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

ELÍAS, Norbert (2006). El proceso de la Civilización. Editorial, Universidad de Navarra, Madrid.

FABRI, Paolo y MACARINO Aurelia (2002). El discurso político. *En Revista de signis, la comunicación política. Transformaciones del espacio público*. Editorial Gedisa, Paris.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1999). Los Laberintos de la Guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz. Tercer Mundo Editores, Bogotá.

FAJARDO, Darío (1979). Violencia y desarrollo. Transformaciones sociales en tres regiones del Tolima. Editorial, Sudamericana, Bogotá.

FAIRCLOUGH, N. (1989). Language and power. Addison Wesley Publishing Company, London.

FAIRCLOUGH, N. (2003) Critical discourse analysis in transdisciplinary research in *a new agenda in critical discourse analysis*, Philadelphia.

FAIRCLOUGH, N.; WODAK, R. 1997: Critical discourse analysis. In: T. Van Dijk (Hg.): Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction. Vol. 2. London

FALS BORDA, Orlando. UMAÑA, Eduardo y GUZMÁN, Germán (1962). La violencia en Colombia. Editorial Tercer Mundo, Bogotá.

FERRO MEDINA, Juan Guillermo y URIBE RAMÓN, Graciela (2002). El orden de la guerra – Las FARC-EP: Entre la organización y la política. Centro Editorial Javeriano, Bogotá.

FOUCAULT, Michel (1970). El orden del discurso. Tusquets Editor, Barcelona.

FOUCAULT, Michel (1992). Microfísica del poder. Ediciones de La Piqueta, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (1992). Saber y verdad. Ediciones de La Piqueta, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (2001). Hay que defender la sociedad. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (2005). La arqueología del Saber. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

GAITÁN, Fernando (1995). Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia, en *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. FONADE-DNP, Bogotá.

GALINDO HERNÁNDEZ, Carolina (2007) "Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez". En: Revista De Ciencias Sociales Editorial Flacso, Serie Biblioteca De Ciencias Sociales, Quito.

GARCÍA-DURÁN, Mauricio (2001). Veinte Años Buscando una Salida Negociada: Aproximación a la Dinámica del Conflicto Armado y los Procesos de Paz en Colombia 1980-2000. Revista Controversia, N° 179. Editorial Cinep, Bogotá.

GARCÍA DE LA TORRE Clara Inés y ARAMBURO SIEGERT Clara Inés (2011). Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Editorial CINEP, Bogotá.

GAVIRIA, José Obdulio (2005). Sofismas del terrorismo en Colombia. Editorial Planeta, Bogotá.

GAVIRIA, José Obdulio (2007) Consecuencias de una errada definición teórica, en *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto interno armado en Colombia*. Fundación Centro del Pensamiento Primero Colombia, Bogotá.

GIRALDO RAMÍREZ, Jorge (2005). El estatus de las autodefensas campesinas de Colombia. Material de referencia entregado a los participantes del diplomado "Periodismo responsable en el conflicto armado". Corporación Medios para la paz. Pontificia Universidad Javeriana, Programa por la paz. Bogotá.

GIRALDO RAMÍREZ, Jorge (2009). Guerra Civil Posmoderna. Siglo del hombre Editores. Bogotá.

GONZÁLEZ CUERVO, Mauricio (2011). Control constitucional y justicia transicional en Colombia en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia, entre el escepticismo y la esperanza*. Editorial, Universidad de los Andes, Bogotá.

GONZÁLEZ, Fernán, BOLÍVAR Ingrid y VÁSQUEZ, Teófilo (2004). Violencia política, de la nación fragmentada a la construcción del Estado. Editorial CINEP, Bogotá.

GONZÁLEZ, Fernán (1997). Para leer la política, ensayos de historia política colombiana. Editorial CINEP/ Ediciones Antropos Bogotá.

GONZÁLEZ, Fernán y otros (1993). Violencia en la región Andina, el caso Colombia. Editorial CINEP/ Ediciones Antropos Bogotá.

GONZÁLEZ, Victoria E. (2007). Las palabras en la guerra, en *Revista Comunicación y Ciudadanía*. Facultad de Comunicación Social-periodismo. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2008). Trujillo, una tragedia que no cesa. Editorial Planeta, Bogotá.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2009). La masacre de El Salado, esa guerra no era nuestra. Editorial Taurus, Fundación Semana, Bogotá.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2010). La Rochela, memorias de un crimen contra la justicia. Editorial Taurus, Fundación Semana, Bogotá.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2010). La masacre de Bahía Portete, Wayuu en la mira. Editorial Taurus, Fundación Semana, Bogotá.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2010). Bojayá, la guerra sin límites. Editorial Taurus, Fundación Semana, Bogotá.

GUÁQUETA, Alexandra y ARIAS Gerson (2011). Impacto de los programas desmovilización y reinserción sobre la sostenibilidad de la paz. El caso Colombia, en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia, entre el escepticismo y la esperanza*. Editorial, Universidad de los Andes, Bogotá.

HALLIDAY, M. A. (1994) El Lenguaje como semiótica social. Fondo de Cultura Económica.

HOBBS, Thomas (2004). *Leviatán*. Edición Obras Maestras. Editorial, Lozada, Buenos Aires.

HOBBSAWM, Eric (2000). Bandidos. Editorial Crítica, Barcelona.

HOBBSAWM, Eric (2001) Rebeldes primitivos. Editorial Crítica, Barcelona.

IEPRI (2006), Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto armado en Colombia. Editorial Norma, Bogotá.

KALYVAS, N. Stathis (2009). The logic of violence in civil war. Cambridge University Press, Cambridge.

KRZYZANOWSKI Michael & WODAK Ruth (2007) 'Multiple Identities, Migration, and Belonging: Voices of Migrants' in: Carmen Caldas-Coulthard & Rick Iedema (Eds.) Identity Troubles, Basingstoke.

LAKOFF, George (2007). No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político. Editorial Complutense, S.A. Madrid.

LEAL BUITRAGO, Francisco (Ed.) (2006), En la encrucijada, Colombia en el Siglo XXI Editorial, Bogotá.

LEAL BUITRAGO, Francisco (2006). La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005. Editorial Planeta, Bogotá.

LEAL BUITRAGO, Francisco (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. En Revista Análisis Político No 56. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

LEAL BUITRAGO, Francisco y ZAMOSC León (Comp.)(1990). Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80. Tercer Mundo-Universidad Nacional, Bogotá.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Claudia (Ed.) (2010). Y refundaron la patria... Editorial Debate, Bogotá.

MAIGRET, Éric (2005) Sociología de La comunicación y de los medios. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.

MAINGUINEAU, Dominique (2003). Términos claves del análisis del discurso. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

MANGAS MARTÍN, Araceli (1999). Conflictos armados internos y Derecho internacional Humanitario. Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca.

MARTÍN ROJO, Luisa y WHITTAKER, Rachel (Eds.) (1998) Poder decir o el poder de los discursos. Arrecife, Madrid.

MEDIOS POR LA PAZ (2005), Para desarmar la palabra, diccionario de términos del conflicto y la paz, Bogotá.

MOLANO, Alfredo (2006). Los años del tropel. Crónicas de la violencia. El Áncora Editores, Bogotá.

MOLANO, Alfredo (1994). Trochas y fusiles IEPRI, El Áncora, editores, Bogotá.

MÜNKLER, Herfried (2005). Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia. Editorial Siglo XXI, Madrid.

NASI Carlo y RETTBERG, Angélica (2005). Los estudios sobre el conflicto armado en Colombia. En Revista Colombiana Internacional No 62, Bogotá.

OQUIST, Paul (1978). Violencia, conflicto y política en la sociedad colombiana. Banco de la República, Bogotá.

OSPINA, William (1995). Colombia, el proyecto nacional y la franja amarilla, en Revista Número No 9, Bogotá.

PARDO, Abril Neyla (2007). Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana. Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura IECO. Departamento de Lingüística Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

PARDO, Abril Neyla (2007). Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Editorial Frasis. Santiago de Chile, 2007.

PARDO Abril, Neyla (2007). Discurso impunidad y prensa. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

PASTRANA BUELVAS, Eduardo y VERA PIÑEROS, Diego (2012). La estrategia populista en la política exterior: las relaciones colombo-venezolanas en la era Uribe-Chávez, en *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Editorial Clacso, Bogotá.

PECAUT, Daniel (2003). Violencia política en Colombia. Elementos de reflexión. Hombre Nuevo Editores, Medellín.

PECAUT, Daniel (2001). Orden y Violencia Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

PECAUT, Daniel (2006). Crónica de cuatro décadas de política en Colombia. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

PIZARRO LEÓN-GÓMEZ, Eduardo (2004). Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO (2003). Primer año de Álvaro Uribe Vélez. Editorial Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Bogotá.

POSADA CARBÓ, Eduardo (2007). ¿Guerra Civil? ¿Guerra contra los civiles? en *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto interno armado en Colombia*. Fundación Centro del Pensamiento Primero Colombia, Bogotá.

RESTREPO, Elvira María y BAGLEY, Bruce (Comp.) (2011). *La desmovilización de los paramilitares en Colombia. Entre el escepticismo y la esperanza*. Universidad de Los Andes, Bogotá.

RESTREPO, Jorge Y APONTE, David(Edit.) (2011)Guerra y Violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

RESTREPO, Juan Diego (2007) Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: de la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta. Editorial Observatorio del conflicto Armado, Medellín.

ROLL, David (2003). Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ROMERO, Mauricio (2003). Paramilitares y autodefensas 1982-2003. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Planeta, Bogotá.

ROMERO, Mauricio (2011). La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política. Editorial Debate, Bogotá.

RUIZ, Fernando (2010). Fronteras móviles, caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina, en *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

SALAS GARCIA, ANGELA MILENA (2008) El resentimiento en el paramilitarismo. Análisis del discurso de Carlos Castaño Gil. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá

SALAZAR, Alonso y JARAMILLO, Ana María (1996). Medellín, las subculturas del narcotráfico. CINEP, Bogotá.

SÁNCHEZ Fabio (2007). Las cuentas de la violencia. Editorial Norma, Bogotá.

SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS Donny (1983). Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El Áncora, Bogotá.

SCHLENKER, Juana e ITURRALDE, Manuel A. (2006). El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: humanización del conflicto estrategia de guerra en *Revista Análisis político No 56* IEPRI, Bogotá.

SIGAL, Silvia y VERÓN Eliseo (2003). Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Editorial Eudeba, Buenos Aires.

SPILLMAN, Kurt y SPILLMAN Kati (1991). La imagen del enemigo y la escalada de los conflictos, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales No 127*.

TILLY, Charles (1992). Coerción, capital y los estados europeos 990-1990. Alianza Editorial, Madrid.

TOWNSHEND, Charles (2002). Terrorismo, una breve introducción. Colección Historia, Alianza editorial, Madrid.

ULSAMER, F., KRZYZANOWSKI, M. & WODAK, R. (2006) the European Dilema: Institutional Patterns and Politics of 'Racial' Discrimination.

UPRIMNY, Rodrigo (2011). Las leyes de justicia y paz en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia, entre el escepticismo y la esperanza*. Editorial, Universidad de los Andes, Bogotá.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y LÓPEZ LOPERA, Liliana María (2006). Las palabras de la Guerra, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia. Editorial La Carreta Histórica, Bogotá.

VALENCIA, León (2002). Adiós a la política, bienvenida la guerra: secretos de un malogrado proceso de paz. Intermedio Editores, Bogotá.

VALENCIA León y PIZARRO LEÓN-GÓMEZ, Eduardo (2009). Ley de Justicia y Paz. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

VÁSQUEZ Teófilo, VARGAS, Andrés y RESTREPO, Jorge (Edit.)(2011). Una vieja Guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

VAN DIJK, Teun (1996). Análisis del discurso ideológico. *En revista Versión* No 6. México D.F.

VAN DIJK, Teun (2003). Ideología y discurso. Ariel Lingüística, Barcelona.

VAN DIJK, Teun (2005). El discurso como interacción social. Editorial Gedisa, Barcelona.

VAN DIJK, Teun (2005). Discurso, conocimiento e ideología. En Cuadernos de Información y Comunicación, No 10. Editorial Servicio de Publicación de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

VAN DIJK, Teun (2009). Discurso y poder. Editorial Gedisa, Barcelona.

VARGAS, Alejo., (1993). Violencia en la Vida Diaria. En Violencia en los Andes: El Caso Colombiano. Cinep, Bogotá.

VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro (Comp.) (2008) Diálogo, negociación y ruptura con las FARC-EP y con el ELN. Biblioteca de la paz (1998-2002) Fundación Cultura Democrática, Bogotá.

VON CLAUSEWITZ, Karl (1999) De la Guerra. Ediciones del Ministerio de Defensa de España, Madrid.

WALDMANN, Peter (2006). Guerra civil, terrorismo y anomia social. Editorial Norma, Bogotá.

WALL, Ellen, FERRAZZI, Gabriele y SCHRYER. Frans (1998). Getting the goods on social capital. En *Rural Sociology* No. 63, Toronto.

WEBER, Max (2005). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

WODAK Ruth y MEYER Michael (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Editorial Gedisa.

WODAK, R. (2006) Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis. Handbook of Pragmatics, Benjamins.

WODAK, R. (2006) 'Mediation between discourse and society: assessing cognitive approaches' Discourse Studies 8:1 pp 179-190

WODAK R. (2007) Different views on language in/and politics. Journal of Language and Politics 6:2, 1-5.

TESIS DE GRADO

NOREÑA BETANCUR, Hermman Eduardo (2010). Los paramilitares en Medellín. La desmovilización del Bloque Cacique Nutibara. Un estudio de caso. Trabajo de grado de Magíster en Ciencia política. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

PRECIADO VALENCIA, Wilman (2010). Aportes Teológicos Pastorales para la reconciliación en Colombia. Trabajo de grado en Teología. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Teología, Bogotá.

PÁGINAS WEB AUTORES

ARIAS, Andrés Felipe (2007). Los consejos comunitarios. Ver en <http://web.presidencia.gov.co/columnas/columnas109.htm>

GALINDO HERNÁNDEZ, Carolina. De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. En http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a7/a7288bf9-5a6d-4a92-a66b-37d994952d48.pdf

MEJÍA WALKER, Carlos Alberto (2010). Atrato, más allá del conflicto armado. Ver en derechos colectivos y cultivos extensivos en un escenario de confrontaciones. Ver en www.aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/5162/4518

PARDO, Neyla (2007) Niveles de organización del significado en el discurso. Ver en <http://www.dissoc.org/ediciones/v01n01/DS1%281%29pardoabril.pdf>

PROSECUTOR V. DUSKO TADIC International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia (ICTY), 15 July 1999. Ver en <http://www.refworld.org/docid/40277f504.html>

VAN DIJK, Teun. *Discurso y Racismo* (2005). Ver en <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20racismo.pdf>

VIDALES, Carlos (1997) La violencia en Colombia. Ver en <http://vidales.tripod.com/VIOLEN02.HTM>

PÁGINAS WEB SITIOS

Acuerdo de Santafé de Ralito. Ver en www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/acuerdos/acuerdos

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. La restitución de la tierra, un derecho inaplazable. Ver en www.memoriahistoriaca-cnrr.org.co

Código electoral, normas general Ver en www.pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/codigoelectoral.pdf

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Camino al despojo y a la impunidad. Ver en www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Derecho a la seguridad y a la integridad personal www.cidh.oas.org/countryrep/colombia81sp/Capitulo4.htm

Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición, ver en <http://www.rae.es/drae/>

DICCIONARIO JURÍDICO. Ver en <http://www.iuriscivilis.com/2009/06/diccionario-juridico-letra-z.html>

GRUPO INTERDISCIPLINARIO POR LOS DERECHOS HUMANOS GIDH DE MEDELLÍN. Medellín a ocho años del Orión. Ver en www.gidh.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=354&Itemid=21
Informe de la Comisión Interamericana sobre terrorismo. Ver <http://www.cidh.org/terrorism/span/b.htm>

Informe Nacional de Desarrollo humano, Colombia. Violencia y persistencia del orden social rural
<http://78.46.95.73:8080/jspui/bitstream/123456789/1507/1/Cap%208.pdf>
<http://colombiaOEA/ser.l/v/ii.120doc.60>

Seminario-taller: Corte a la Impunidad-Colombia en la Mira de la Corte Penal Internacional, ver en <http://www.colectivodeabogados.org/>

Terrorismo y legalidad internacional. Ver en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/terrorismoylegalidadinternacional/derecho%20humanitario/documentacion.htm>

Trámite de la Ley de Justicia y Paz Elementos para el control ciudadano al ejercicio del poder político. Ver en www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/acuerdos/acuerdos
www.FARCEp.com

www.colombialibre.org

PERIÓDICOS Y REVISTAS IMPRESOS

DIARIO EL TIEMPO

10 de julio de 1998

13 de julio de 1998

27 de agosto de 1999

15 de abril de 1999

27 de mayo de 1999

18 de mayo de 2000

25 de septiembre de 2000

20 de enero de 2001

25 de septiembre de 2000

11 de mayo de 2000

8 de agosto de 2002

14 de octubre de 2002

DIARIO EL COLOMBIANO

8 de junio de 2001

4 de noviembre de 2003

DIARIO EL ESPECTADOR

18 de agosto de 2008

7 de junio de 2009

REVISTA SEMANA

14 de septiembre de 1998

17 de agosto de 1998

7 de septiembre de 1998

25 de enero de 1999

15 de febrero de 1999,

12 de abril de 1999

19 de junio de 2000

6 de noviembre de 2000

26 de febrero de 2001

29 de abril de 2010

8 de agosto de 2002

11 de abril de 2003

27 de julio de 2003

17 de noviembre de 2003

13 de mayo de 2008

REVISTA CAMBIO

18 de diciembre de 2008

